



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

INFORME AL CONGRESO NACIONAL

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS GENERALES DEL ESTADO

AÑO FISCAL 2011



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

**INFORME AL
CONGRESO NACIONAL**

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS GENERALES
DEL ESTADO

AÑO FISCAL 2011



SANTO DOMINGO,
REPÚBLICA DOMINICANA

PLENO DE MIEMBROS
DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



Dra. Licelott Marte de Barrios
Presidenta

Lic. Pablo del Rosario
Vicepresidente

Dr. Pedro Ortiz Hernández
Secretario

Lic. Juan José Heredia Castillo
Miembro

Lic. Alfredo Cruz Polanco
Miembro





CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

INFORME AL CONGRESO NACIONAL

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y LA
RENDICIÓN DE CUENTAS GENERALES DEL ESTADO
AÑO FISCAL 2011

Cámara de Cuentas de la República

Avenida 27 de Febrero esquina Calle Abreu,
Edificio Manuel Fernández Mármol
Apartado postal No. 6773,
Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono 809-682-3290 • Fax 809-689-0808
E-mail: info@camaradecuentas.gob.do
Página Web: www.ccuentas.gob.do

Corrección de estilo y cuidado de edición: **Milagros Germán R.**
Diseño y Arte Final: **Danielle West. Arte & Diseño.**
Impresión: **Editora Amigo del Hogar.**

Santo Domingo,
República Dominicana
2012

[C O N T E N I D O]

A. RESUMEN EJECUTIVO.....	13
B. PRESENTACION.....	35
- CAPITULO I.....	41
MARCO DE LA LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2011	43
1.1 Marco legal del Presupuesto General del Estado	43
1.1.1 Marco Institucional del Presupuesto.....	44
1.1.2 Fundamentos Legales del Control y Fiscalización Externa del Presupuesto	49
1.2 Características Generales del Presupuesto 2011	51
1.2.1 Supuestos y Entorno Macroeconómico del Presupuesto General 2011	51
1.2.1.1 Entorno Macroeconómico del Presupuesto 2011.....	51
1.2.1.2 Supuestos para la Formulación del Presupuesto	52
1.2.1.3 Evolución de la Economía durante el Ejercicio Fiscal	53
1.2.2 Política Presupuestaria en la Formulación del Presupuesto.....	58
1.2.2.1 Política de Ingresos y Fuentes de Financiamiento del Presupuesto.....	58
1.2.2.2 Políticas de Gasto: Objetivos y Prioridades del Presupuesto.....	61
1.2.2.3 Distribución Económica del Gasto Presupuestado 2011.....	62
1.2.2.4 Distribución del Gasto por Capítulos.....	63
1.2.2.5 Distribución del Presupuesto por Objeto del Gasto.....	64
1.2.2.6 Distribución Funcional.....	64
1.2.2.7 Política de Financiamiento Presupuestario en el 2011.....	66
1.2.2.8 Proyectos de Inversión con Financiamiento Externo	68

1.2.3	Resultados de las Operaciones Fiscales 2011	69	2.2.2.1	Composición Deuda Interna del Sector Público No Financiero por Moneda, Acreedor y Tasa.....	142
1.2.4	Presupuesto de las Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas No Financieras y de la Seguridad Social	70	2.2.3	Ejecución Presupuestaria de la Deuda Interna del Gobierno Central	143
1.2.5	Transferencias del Gobierno Central a las Instituciones Sin Fines de Lucro	73	2.2.4	Deuda Externa del Sector Público No Financiero	145
1.3	Modificaciones introducidas al Presupuesto General del Estado 2011	74	2.2.4.1	Composición de la Deuda Externa Sector Público No Financiero por Moneda, Acreedor y Tasa	145
1.3.1	Leyes de Modificación Presupuestaria en el 2011.....	74	2.2.5	Ejecución Presupuestaria Deuda Externa del Gobierno Central	147
1.3.2	Impacto de las Modificaciones Presupuestarias.....	76	2.2.6	Análisis de la Deuda Pública Mediante Indicadores Macroeconómicos.....	148
-	CAPITULO II	79	2.3	Ejecución Presupuestaria de las Instituciones Descentralizadas, Autónomas, de la Seguridad Social y las Empresas Públicas	152
	ANÁLISIS GENERAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2011	81	2.3.1	Visión General de los Presupuestos para el 2011 de las Instituciones Descentralizadas, Autónomas, de la Seguridad Social y las Empresas Públicas.....	153
2.1	Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central	81	2.3.2	Análisis de la Ejecución Presupuestaria de las Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas No Financieras y de la Seguridad Social.....	154
2.1.1	Cuentas Ahorro-Inversión-Financiamiento	82	2.3.2.1	Análisis de los Ingresos.....	154
2.1.1.1	Resultado Económico Presupuestado Vs Ejecutado	83	2.3.2.2	Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas No Financieras	156
2.1.1.2	Resultado de Capital	85	2.3.2.3	Instituciones de la Seguridad Social.....	160
2.1.1.3	Resultado Financiero/Superávit o Déficit fiscal	86	2.3.2.4	Instituciones Descentralizadas de Gobiernos Locales	162
2.1.1.4	Cuenta de Financiamiento	87	2.3.2.5	Ejecución Presupuestaria de los Ingresos de las Empresas Públicas No Financieras.....	162
2.1.2	Ejecución Presupuestaria de los Ingresos.....	89	2.3.2.6	Sector Público Financiero	166
2.1.2.1	Evolución y Composición de los Ingresos Ejecutados	89	2.3.2.7	Instituciones Públicas Financieras Monetarias	166
2.1.2.1.1	Comportamiento de los Ingresos Ejecutados en el 2011, según Clasificación Económica	90	2.3.2.8	Instituciones Públicas Financieras No Monetarias.....	170
2.1.2.1.2	Ingresos Fiscales por Oficinas Recaudadoras	104	2.3.3	Análisis de la Ejecución de los Gastos.....	171
2.1.2.1.3	Dirección General de Impuestos Internos	105	2.3.3.1	Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas y de la Seguridad Social.....	171
2.1.2.1.4	Dirección General de Aduanas	106	2.3.3.2	Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas	173
2.1.2.1.5	Tesorería Nacional	107	2.3.3.3	Instituciones de la Seguridad Social.....	176
2.1.3	Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de los Gastos del Gobierno Central.....	109	2.3.3.4	Instituciones Descentralizadas de Gobiernos Locales	178
2.1.3.1	Análisis del Gasto según Clasificación Económica	110	2.3.3.5	Ejecución del Gasto Empresas Públicas No Financieras.....	179
2.1.3.2	Análisis de la Ejecución por Objeto del Gasto	114	2.3.4	Ejecución del Gasto Sector Público Financiero	183
2.1.3.3	Distribución Funcional del Gasto Ejecutado 2011	115	2.3.4.1	Instituciones Públicas Financieras Monetarias	183
2.1.3.4	Ejecución Presupuestaria por Capítulos	119	2.3.4.2	Banco Agrícola de la República Dominicana	184
2.1.3.5	Ejecución Presupuestaria del Gasto por Fondos	138	2.3.4.3	Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	185
2.2	Ejecución Presupuestaria de la Deuda Pública	140	2.3.4.4	Banco de Reservas de la República Dominicana	186
2.2.1	Deuda Total del Sector Público No Financiero	140			
2.2.2	Deuda Interna del Sector Público No Financiero	142			

2.3.4.5	Banco Central de la República Dominicana.....	187
2.3.4.6	Instituciones Públicas Financieras No Monetarias.....	188
2.4	Ejecución Presupuestaria de las Entidades Municipales	189
2.4.1	Definición de Objetivos y Metas de las Entidades Municipales	190
2.4.2	Ejecución Presupuestaria 2011 de las Entidades Municipales	191
2.4.2.1	Ejecución Presupuestaria de los Ingresos Municipales	193
2.4.2.2	Ingresos por Transferencias	194
2.4.2.3	Transferencias Ordinarias	194
2.4.2.4	Transferencias Extraordinarias	195
2.4.2.5	Ingresos Estimados y Recaudados por Regiones	196
2.4.2.6	Clasificación Económica de los Ingresos Municipales	198
2.4.2.7	Ingresos Estimados y Recaudados de las Municipalidades que Reportaron su Información Completa	200
2.4.3	Ejecución Presupuestaria 2011 de los Gastos Municipales	201
2.4.3.1	Ejecución del Gasto por Programas	201
2.4.3.2	Ejecución del Gasto por Objeto	203
2.4.3.3	Ejecución del Gasto por Destino de los Fondos	205
2.4.3.4	Ejecución del Gasto Según Clasificación Económica	207
2.4.3.5	Gastos Ejecutados por las Municipalidades que Reportaron su Información Completa	209
2.4.3.6	Gasto Social Municipal.....	209
2.4.3.7	Presupuesto Participativo Municipal -PPM-.....	211
2.4.4	Resumen Sobre la Rendición de Cuentas de las Entidades Municipales en el año 2011.....	211
2.4.4.1	Información sobre Presupuestos Municipales Recibidos	211
2.4.4.2	Informes Mensuales Recibidos de Ejecución Presupuestaria	211
2.4.4.3	Estatus de Informes Trimestrales Recibidos	212
2.4.4.4	Estatus de Informes sobre Obras Municipales Recibidos	212
2.5	Transferencias de Fondos Presupuestarios a las Asociaciones Sin Fines de Lucro.....	213
2.5.1	Distribución de los Fondos Apropriados en el Presupuesto para las ASFL en el 2011	214
2.5.2	Ejecución Presupuestaria de las Transferencias a las Asociaciones Sin Fines de Lucro	215
2.5.3	Informes de Ejecución Presupuestaria de las ASFL recibidos por la Cámara de Cuentas.....	217
2.5.4	Diferencia entre lo Asignado, lo Transferido por el Gobierno Central y lo Reportado por las ASFL	219

2.5.5	Composición de los Ingresos de las ASFL	220
2.5.6	Distribución por Objeto del Gasto de las ASFL.....	221
2.5.7	Transferencias Especiales a las ASFL Presupuestadas y Ejecutadas	221
2.5.8	Asociaciones Sin Fines de Lucro que no enviaron Ejecución Presupuestaria a la Cámara de Cuentas.....	225
-	CAPITULO III	227
	INFORMES DE LAS AUDITORÍAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL Y DEL ESTADO DE EJECUCIÓN LA DEUDA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2011	229
3.1	Introducción.....	229
3.2	Informe de Auditoría al Estado de Ejecución Presupuestaria (Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento) del Gobierno Central de la República Dominicana.....	230
3.3	Informe de los Auditores de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana sobre el Estado de Deuda Pública -Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas- Gobierno Central de la República Dominicana.....	253
-	CAPITULO IV	269
	OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	271
4.1	Observaciones.....	271
4.2	Conclusiones	276
4.3	Recomendaciones	277
-	CAPITULO V	281
	INFORME SOBRE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA CÁMARA DE CUENTAS A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DURANTE EL PERÍODO 2011	283
5.1	Aspectos Generales	283
5.2	Resultado de los Trabajos de Auditoría.....	284
5.3	Relación de las Auditorías Terminadas y en las diversas etapas	285

5.4	Relación de las Auditorías Terminadas y enviadas a la Contraloría General de la República, para seguimiento.....	290
5.5	Relación de las Auditorías Externas, practicadas por Firmas Privadas a Entidades del Sector Público	291
-	CAPITULO VI.....	293
	RENDICIÓN DE CUENTAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CÁMARA DE CUENTAS	295
6.1	Informe de la Ejecución Presupuestaria de la Cámara de Cuentas.....	295
6.1.1	Presupuesto 2011 de la Cámara de Cuentas	296
6.2	Avances y Resultados del Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Cámara de Cuentas.....	304
6.2.1	Antecedentes	304
6.2.2	Objetivos Estratégicos	304
6.2.3	Resultados Alcanzados	305
6.2.4	Resumen Financiero	306
-	CAPITULO VII.....	309
	ESTADOS FINANCIEROS CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010	309
-	CAPITULO VIII	355
-	Anexos Gobierno Central.....	357
-	Anexos Entidades Descentralizadas	384
-	Anexos Ayuntamientos.....	396
-	Anexos Organizaciones no Gubernamentales	455
-	Glosario	473

[A.]

RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe al Congreso Nacional contiene un análisis y evaluación de la ejecución del Presupuesto General del Estado, durante el ejercicio fiscal correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2011.

Es un detallado documento en el que se analiza el marco general de formulación y ejecución del presupuesto en los diferentes niveles del Sector Público, tomando como referencia la Ley 297-10 del 20 de diciembre de 2010, de Presupuesto General del Estado; el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas presentado por el Poder Ejecutivo; los reportes del Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF- y los informes de ejecución presupuestaria de las entidades públicas.

Se presentan también sendas auditorías de la ejecución presupuestaria del Gobierno Central y sobre el Estado de la Deuda Pública. Asimismo, el Informe contiene una auditoría de la ejecución del presupuesto de la Cámara de Cuentas, un reporte de los proyectos de fortalecimiento que está llevando a cabo esta Institución y el informe con las auditorías a las instituciones públicas, realizadas o en proceso de desarrollo, durante el año 2011.

A continuación se ofrece un resumen de los principales aspectos contenidos en el presente Informe al Congreso Nacional sobre la Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y la Rendición de Cuentas Generales del Estado:

- **Presupuesto General del Estado**

El Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal del año 2011 aprobado por el Congreso Nacional mediante la Ley 297-10 del 20 de diciembre de 2010, ascendió a un monto de RD\$390,475.78 millones. En el mismo se estimaron Ingresos Corrientes y de Capital por un monto de RD\$293,216.79 millones y Fuentes Financieras por valor de RD\$97,258.98 millones.

En lo concerniente a los egresos, en el Presupuesto General del Estado para el 2011 se apropiaron fondos para Gastos Corrientes y de Capital por un monto de RD\$326,764.75 millones y para Aplicaciones Financieras se programaron RD\$63,711.03 millones.

En la formulación del Presupuesto, se observaron los lineamientos, prioridades, normas y topes institucionales de gastos de la Política Fiscal, los elementos fijados por el Consejo de la Deuda Pública que deben ser acatados por las diferentes instituciones, de acuerdo a lo que establece el Artículo 32 de la Ley 423-06, del 17 de noviembre de 2006, Orgánica de Presupuesto para Sector Público, así como las estimaciones de las principales variables macroeconómicas fundamentales previstas por el Banco Central, tales como el PIB Nominal, Tasa de Crecimiento Real, Inflación promedio, Tasa de Cambio promedio y Precio unitario del Petróleo -US\$/Barril- y los compromisos asumidos en el Acuerdo Stand-By con el Fondo Monetario Internacional -FMI-.

Asímismo, para la formulación del Presupuesto se tomó como referencia la tasa de crecimiento real del Producto Interno Bruto -PIB- registrada por el Banco Central en el 2011, que fue de 4.5%, valor inferior al 5.5% que se citó como referencia. La tasa promedio de inflación prevista fue de 5.4%, mientras que la informada por las autoridades monetarias se colocó en 7.76%. La tasa de cambio promedio, que había sido estimada en 39 pesos por 1 dólar cerró, según los reportes oficiales, en 38.72 pesos por cada dólar.

CUADRO RE - I

Principales Supuestos del Presupuesto 2011
(En Millones de RD\$ y %)

Indicadores	Estimado 2011	Estimado 2011
PIB Nominal	2,095,445.9	2,119,301.8
Tasa de Crecimiento(Nominal) en %	11.2	11.40
Tasa de Crecimiento (Real) en %	5.5	4.50
Inflación Promedio en %	5.4	7.76
Tasa de Cambio Promedio= RD\$ por 1 US\$	39.0	38.72
Precio Petróleo Unitario(US\$/Barril)	83.5	98.90

Fuente: Presupuesto General del Estado 2011, BCRD y Precio Petróleo, Net.

• Estimado de Ingresos

La política presupuestaria en materia de ingresos contenida en el Presupuesto 2011, se fundamentaba en los Ingresos Tributarios, que representaban el 94.3% de los ingresos y un 13.2% del PIB con RD\$276,622.6 millones, caracterizados por la preeminencia de los Impuestos Indirectos que representaban el 71.5% y los Impuestos Directos con el 28.5% del total de los tributos.

Las fuentes de mayor importancia dentro de los Ingresos Tributarios estimados en la Ley de Presupuesto para el 2011, la representan el Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios -ITBIS-, el Impuesto Selectivo al Consumo, el Impuesto Sobre la Renta, los impuestos al Comercio Exterior y los impuestos al Patrimonio. El ITBIS representó la principal fuente de Ingresos Tributarios del Gobierno. Para el período se estimaron ingresos por un total de RD\$87,007.9 millones, los cuales significan el 29.7% del total de ingresos estimados sin fuentes financieras, un 31.5% de los ingresos tributarios y el 4.2% del PIB.

CUADRO RE - 2

Clasificación Económica Ingresos Estimados del Gobierno Central
en el Presupuesto Año 2011. (En Millones de RD\$ y %)

	Detalles	Monto	Part %	En % del PIB
A.	Ingresos Corrientes = 1+2+3	289,350.0	98.7%	13.8%
	1. Ingresos Tributarios = a+b	276,622.6	94.3%	13.2%
	a.-Directos	78,936.8	26.9%	3.8%
	Impuestos/La Renta	64,601.7	22.0%	3.1%
	Impuestos/El Patrimonio	14,335.2	4.9%	0.7%
	b. Indirectos directos	197,685.7	67.4%	9.4%
	Impuestos Internos/Mercancías y Servicios	170,499.9	58.1%	8.1%
	Impuestos/Comercio Exterior	27,184.7	9.3%	1.3%
	Otros Impuestos	1.1	0.0%	0.0%
	2. Ingresos No Tributarios	12,221.0	4.2%	0.6%
	3. Transferencias Corrientes	506.5	0.2%	0.0%
B.	Ingresos de Capital	3,866.8	1.3%	0.2%
	1. Ventas de Activos	1.3	0.0%	0.0%
	2. Transferencias de Capital	0.5		0.0%
	3. Donaciones	3,865.0	1.3%	0.2%
C.	Ingresos + Donaciones= A+B	293,216.8	100.0%	14.0%

Fuente: Elaboración propia con informaciones del Anexo 1 Ley 297-10 de Presupuesto 2011. PIB utilizados en los supuestos del Presupuesto RD\$2,095,445.9

Los impuestos selectivos, por su parte, fueron estimados en RD\$83,492.0 millones, para un 28.5% del total de ingresos presupuestados, 30.2% de los tributarios y un 4% del PIB. Para el Impuesto sobre Renta se presupuestaron ingresos por RD\$64,601.7 millones equivalentes el 22.0% del total de ingresos estimados, un 23.4% de los tributarios y el 3.1% del PIB.

Para los Impuestos al Comercio Exterior se estimaron ingresos por un monto de RD\$27,184.7 millones que representaban un 9.3% de los ingresos no financieros, un 9.8% de los ingresos tributarios y el 1.3% del PIB estimado.

Los Ingresos No Tributarios contemplados en el Presupuesto 2011 representaban el 4.2% del total de ingresos sin fuentes financieras y un 0.6% del PIB.

• **Las Políticas de Gastos**

Los principales aspectos y lineamientos de la política de gastos del Gobierno para el ejercicio fiscal de 2011 se sintetizan en los puntos siguientes:

- a) Cubrir el subsidio al sector eléctrico con un monto de RD\$13,650 millones, igual al presupuestado para el año 2010, equivalente al 0.6% del PIB;
- b) Destinar un presupuesto para remuneración a empleados de RD\$78,181.4 millones, incluyendo la contribución a la Seguridad Social, igual al 3.7% del PIB, una proporción inferior en 0.4% del PIB, con respecto a lo presupuestado para el 2010.
- c) Pagar intereses de la Deuda Pública por RD\$49,902.0 millones, equivalentes al 2.4% del PIB, incluyendo la Recapitalización del Banco Central, por RD\$18,859.01 millones, que representan un 0.9% del PIB.
- d) Realizar Transferencias Corrientes por una cantidad de RD\$87,472.7 millones, equivalentes al 4.2% del PIB, incluyendo las Prestaciones Sociales -pensiones-, subsidios focalizados, los aportes a los Ayuntamientos y el subsidio al sector eléctrico a través de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales -CDEEE-, indicado anteriormente.

Desde el enfoque funcional, las políticas de gastos para el 2011 muestran que el 38.7%, con un total de RD\$151,145.7 millones equivalentes al 7.2% del PIB, estaban dirigidos a los Servicios Sociales; para los Servicios Económicos se apropió un monto de RD\$63,060.1 millones, es decir, 16.1% del total y 3% del PIB. Para protección del Medio Ambiente se dispuso de RD\$3,748.7 millones equivalentes al 1% del total y el 0.2% del PIB.

CUADRO RE - 3

Distribución Económica del Gasto Presupuestado Gobierno Central
Año 2011 (En Millones de RD\$ y %)

Detalles	En Millones RD\$	Part. %	% PIB
Gastos Corrientes	249,106.1	76.2	11.9
Gastos de Consumo	111,731.4	34.2	5.3
Remuneración a empleados	78,181.4	23.9	3.7
Bienes y Servicios	33,550.1	10.3	1.6
Intereses Deuda Pública	49,902.0	15.3	2.4
Interna	31,998.6	9.8	1.5
Externa	17,341.5	5.3	0.8
Comisiones	561.9	0.2	0.0
Prestaciones Sociales	16,211.6	5.0	0.8
Transferencias Corrientes	71,261.1	21.8	3.4
Gastos de Capital	77,658.7	23.8	3.7
Maquinarias y Equipos	2,353.1	0.7	0.1
Construcciones	3,492.1	1.1	0.2
Inversiones en Proyectos	46,030.6	14.1	2.2
Otros	239.0	0.1	0.0
Imprevistos y Emergencias	4,223.9	1.3	0.2
Transferencias de Capital	21,320.0	6.5	1.0
Gastos sin Aplicaciones Financieras	326,764.7	100.0	15.6

Fuente: Elaboración propia en el Anexo 2 Ley 297-10

El Servicio de la Deuda Pública, compuesto por el pago de los intereses y comisiones y la amortización del capital, tuvo una apropiación conjunta por 29.1% del total del presupuesto y un 5.4% del PIB. A los intereses le fueron reservados RD\$49,902.0 millones y a la amortización un monto de RD\$63,654.4 millones.

• **Necesidades de Financiamiento**

El Presupuesto General del Estado para el año 2011 proyectó una necesidad de financiamiento de RD\$ 97,259.0 millones, consecuencia de un resultado deficitario del Gobierno Central de RD\$33,548.0 millones, que representaba el 1.6% del PIB y el pago de RD\$63,711.0 de las aplicaciones financieras. Para cubrir esta necesidad, en las disposiciones de la Ley de Presupuesto se contemplaron fuentes externas por un monto de RD\$69,057.3 millones, compuestos por la colocación de bonos globales por RD\$19,500.0 millones, préstamos con organis-

mos multilaterales por RD\$17,472.0 millones, con los bilaterales -PETROCARIBE- RD\$10,920.0 millones, y con la banca internacional RD\$21,165.3 millones. Mientras que las fuentes internas alcanzarían la suma de RD\$28,201.7 millones, provenientes de RD\$25,201.9 millones de crédito interno y RD\$ 3,000.0 millones por colocación de bonos para el pago de la deuda administrativa.

CUADRO RE - 4		
Necesidades de Financiamiento Gobierno Central Presupuesto 2011 (En Millones de RD\$ y %)		
Detalle	Financiamiento Original	% PIB
NECESIDAD BRUTA DE FINANCIAMIENTO	97,259.0	4.6
I. RESULTADO GLOBAL DEFICITARIO (1 - 2)	(33,548.00)	-1.6
1. Ingresos Totales más donaciones	293,216.8	14.0
2. Gastos Totales	326,764.8	15.6
II. Aplicaciones Financieras (3 + 4)	63,711.0	3.0
3. Amortización Deuda Pública	60,571.0	2.9
Deuda Externa	28,027.0	1.3
Deuda Interna	32,544.0	1.6
4. Disminución de Cuentas por Pagar	3,140.0	0.1
III. FUENTES DE FINANCIAMIENTO (I + II)	97,259.0	4.6
Financiamiento Externo	69,057.3	3.3
Financiamiento Interno	28,201.7	1.3
FINANCIAMIENTO NETO (III - II)	33,548.0	1.6

Fuente: Presupuesto General del Estado 2011 y Dirección General Crédito Público.
Notas: PIB nominal utilizado financiamiento original y el modificado RD\$2,095,445.9

• **Modificaciones Presupuestarias en el 2011**

En el transcurso del ejercicio fiscal que abarca el período de este Informe, el Poder Ejecutivo sometió al Congreso Nacional varias modificaciones al presupuesto aprobado por el Poder Legislativo. Durante el 2011 se introdujeron tres modificaciones a través de las leyes 194-11, del 27 de julio de 2011; 236-11, del 28 de septiembre de 2011 y 363-11, del 21 de diciembre de 2011. Con los cambios introducidos, el presupuesto inicial se vio afectado en los ingresos, recursos, gastos y las aplicaciones financieras.

Por medio de la Ley 194-11 se autorizó la reducción de un 12% a las apropiaciones presupuestarias de la mayoría de las instituciones públicas para aumentar los fondos destinados a las

transferencias al sector eléctrico, la cantidad de recursos provenientes de financiamiento externo del presupuesto en un monto de RD\$7,527.0 millones, por concepto de mayores ingresos del Acuerdo de Cooperación Energética del Caribe -PETROCARIBE-. El principal impacto de dichas modificaciones se expresó en el aumento de las transferencias para el subsidio eléctrico por RD\$20,748.0 millones y la elevación del Presupuesto del Gobierno Central a un monto de RD\$398,002.8 millones.

Mediante la citada Ley 236-11, el presupuesto del Gobierno Central aumentó RD\$4,700.0 millones, que fueron distribuidos entre el Ministerio de Educación, un total de RD\$4,300.0 millones, y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, con RD\$400.0 millones, recursos emanados de la reforma tributaria aprobada con la Ley 139-11. Estas modificaciones aumentaron la ejecución del Presupuesto 2011 en RD\$402,702.8 millones. Ver Cuadro RE-5.

Por último, la Ley 363-11, revirtió las reducciones de las apropiaciones introducidas por la Ley 194-11. Los resultados de la Ley 363-11 se manifestaron en un nuevo aumento del Presupuesto General Vigente, llevándolo a un monto de RD\$410,026.6 millones.

• **Ejecución Presupuestaria y Déficit Fiscal 2011**

Las operaciones fiscales del Gobierno Central en el 2011 cerraron con una ejecución presupuestaria global de RD\$413,986.6 millones y con un déficit fiscal de RD\$56,684.4 millones, para un 18.1% por encima de la meta fiscal establecida en el presupuesto vigente que ascendía a RD\$47,989.6 millones.

La desviación registrada en el déficit fiscal se produjo principalmente, por la ejecución de mayores gastos por Transferencias Corrientes y recaudaciones de ingresos por debajo de lo esperado. En efecto, en el presupuesto original se consignaron gastos por un total de RD\$326,764.8 millones -15.6% del PIB- los cuales se elevaron a RD\$348,732.7 millones, o sea, 16.6% del PIB, con las modificaciones presupuestarias, ejecutándose finalmente en un monto de RD\$339,063.1 millones, 15.8% del PIB, es decir, un 2.8% menos que lo fijado en el presupuesto vigente y 3.8% más que lo presupuestado originalmente.

El resultado ejecutado en la cuenta de financiamiento durante el ejercicio fiscal 2011, mostró con relación a la meta fijada en el presupuesto vigente un mayor nivel de endeudamiento del Gobierno Central con respecto a lo dispuesto en la Ley del Presupuesto y sus modificaciones.

CUADRO RE - 5
Resumen de las Modificaciones Introducidas al Presupuesto General del Estado Año 2011 (En Millones de RD\$ y %)

Partidas	Presupuesto Ley 297-10			Ley 194-11			Ley 236-11			Ley 363-11		
	Disminución	Aumento	Presupuesto Modificado	% Aum /Dism	Disminución	Aumento	Presupuesto Modificado	% Aum /Dism	Disminución	Aumento	Presupuesto Modificado	% Aum /Dism
Gastos Corrientes	-6,033.9	19,383.4	262,455.6	5.4%	-6,033.9	19,383.4	262,455.6	5.4%	(6.5)	5,610.1	268,059.2	7.6%
Gastos de Consumo	-5,163.6	0.0	106,567.7	-4.6%	-5,163.6	0.0	106,567.7	-4.6%	(6.5)	3,007.3	109,568.5	-1.9%
Intereses y Comisiones	-610.8	0.0	49,291.2	-1.2%	-610.8	0.0	49,291.2	-1.2%	-	-	49,291.2	-1.2%
Prestaciones Sociales	0.0	0.0	16,211.6	0.0%	0.0	0.0	16,211.6	0.0%	-	637.7	16,849.3	3.9%
Transferencias Corrientes	-259.5	19,383.4	90,385.0	26.8%	-259.5	19,383.4	90,385.0	26.8%	-	1,965.1	92,350.1	29.6%
Gastos de Capital	-5,822.5	0.0	71,836.2	-7.5%	-5,822.5	0.0	71,836.2	-7.5%	(2,397.0)	1,493.4	70,932.6	-8.7%
Inversión Real Directa	-2,577.8	0.0	53,760.9	-4.6%	-2,577.8	0.0	53,760.9	-4.6%	(2,031.7)	1,493.4	53,222.6	-5.5%
Transferencias de Capital	-3,244.7	0.0	18,075.3	-15.2%	-3,244.7	0.0	18,075.3	-15.2%	(365.3)	-	17,710.0	-16.9%
I Total de Gastos	-11,856.4	19,383.4	334,291.8	2.3%	-11,856.4	19,383.4	334,291.8	2.3%	(2,403.5)	7,103.5	338,991.8	3.7%
Aplicaciones Financieras	0.0	0.0	63,711.0	0.0%	0.0	0.0	63,711.0	0.0%	-	-	63,711.0	0.0%
Activos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0	0.0	0.0%	-	-	-	0.0%
Pasivos Financieros	0.0	0.0	60,571.0	0.0%	0.0	0.0	60,571.0	0.0%	(2,508.9)	-	58,062.1	-4.1%
Amortización Deuda Interna	0.0	0.0	32,544.0	0.0%	0.0	0.0	32,544.0	0.0%	(2,080.3)	-	30,463.7	-6.4%
Amortización Deuda Externa	0.0	0.0	28,027.0	0.0%	0.0	0.0	28,027.0	0.0%	(428.6)	-	27,598.4	-1.5%
Otras Aplicaciones Financieras	0.0	0.0	3,140.0	0.0%	0.0	0.0	3,140.0	0.0%	-	1.1	3,141.1	0.0%
II Total Aplicaciones Financieras	0.0	0.0	63,711.0	0.0%	0.0	0.0	63,711.0	0.0%	(2,508.9)	91.8	61,293.9	-3.8%
Total de Gastos	-11,856.4	19,383.4	398,002.8	1.9%	-11,856.4	19,383.4	398,002.8	1.9%	(6,113.6)	13,437.3	410,026.6	5.0%

Nota: Existe una Diferencia de 513.0 Millones en la ley 363-11 la cual ha sido ajustada.
Fuente: Elaboración propia con informaciones del Presupuesto General del Estado y las leyes 194-11, 236-11 y 363-11.

Los resultados en la cuenta de financiamiento contenidos en la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento -CAIF- y del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas -ERIR- correspondiente al ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2011, presentaron un saldo positivo de RD\$56,680.4 millones, el cual se corresponde con el déficit fiscal registrado en el resultado financiero de las operaciones presupuestarias del período indicado, que reflejó el endeudamiento neto del ejercicio.

En la ejecución presupuestaria del Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF- y del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas presentados por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental -DIGECOG-, del Ministerio de Hacienda, se observó que el total de ingresos y recursos percibidos por el Gobierno Central durante el período fiscal 2011, fue de RD\$411,758.7 millones, equivalentes al 19.3% del PIB, con un incremento absoluto de RD\$21,283.0 millones, igual a 5.5% en relación al presupuesto original y de RD\$1,732.0 millones, 0.4%, con respecto al vigente.

Del total de recursos que obtuvo el Gobierno Central en el 2011, ascendente a RD\$411,758.7 millones, el 68.6% correspondió a ingresos no financieros por RD\$282,382.7 millones, iguales a un 13.2% del PIB y un 31.4% a fuentes financieras por un valor de RD\$129,376.0 millones, que equivalen a un 6.1% del PIB. Como se puede comprobar en el Cuadro No. GC-2, los ingresos no financieros obtenidos por el Gobierno Central en el 2011, presentaron un índice de ejecución de 96.3% sobre el presupuesto original y de 93.9% con respecto al presupuesto vigente. Por su parte, los recursos provenientes de fuentes financieras registraron un índice de ejecución de 133% sobre el presupuesto original y de 118.4% del presupuesto vigente.

Por su parte, los gastos y las aplicaciones financieras devengadas por el Gobierno Central en el ejercicio fiscal comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2011, ascendieron a un total de RD\$401,361.5 millones, los cuales estuvieron compuestos por RD\$339,063.2 millones de gastos corrientes y de capital, 15.9% del PIB, para una participación del 84.5% del total y por RD\$62,298.3 millones erogados para las aplicaciones financieras, equivalentes al 15.5% del total y 2.9% del PIB. Ver Cuadro RE-6.

El nivel de cumplimiento de la ejecución general del presupuesto de gastos del 2011 con respecto a su monto original y al vigente fue de 102.8% y 97.9%, respectivamente. Cuando se analizó el índice de ejecución por grupos se comprobó que los gastos sin Aplicaciones Financieras alcanzaron un 103.8% con respecto al original y 97.2% con relación al vigente;

CUADRO RE - 6											
Cuenta Ahorro- Inversión y Financiamiento Gobierno Central Ejercicio Fiscal 2011 (En Millones de RD\$ y %)											
Conceptos	Evolución del Presupuesto					Indice de Ejecución					
	Original	% del PIB	Modificación	Vigente	% del PIB	Ejecutado	% del PIB	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente		
	1		2	3=1+2		4		5=(4/1)*100	6=(4/3)*100		
Cuenta Corriente											
I Ingresos Corrientes	289,350.1	13.8	8,294.7	297,644.8	14.2	281,632.2	13.2	97.3	94.6		
Ingresos Tributarios	276,622.6	13.2	3,095.4	279,718.0	13.3	271,803.8	12.7	98.3	97.2		
Ingresos No Tributarios	12,221.0	0.6	5,114.8	17,335.8	0.8	8,640.4	0.4	70.7	49.8		
Transferencias y Donaciones Corrientes	506.5	0.0	84.5	591.0	0.0	1,188.0	0.0	234.6	201.0		
II Gastos Corrientes	249,106.1	11.9	26,070.0	275,176.1	13.1	270,914.6	12.7	108.8	98.5		
Gastos de Consumo	111,731.4	5.3	3,665.6	115,397.0	5.5	112,544.8	5.3	100.7	97.5		
Intereses	49,902.0	2.4	-10,497.4	39,404.6	1.9	39,392.1	1.8	78.9	100.0		
Prestaciones Sociales	16,211.6	0.8	1,322.0	17,533.6	0.8	17,133.2	0.8	105.7	97.7		
Transferencias Corrientes y Donaciones	71,261.1	3.4	31,579.8	102,840.9	4.9	101,844.5	4.8	142.9	99.0		
III = I-II Resultado Económico (Ahorro/Desahorro)	40,244.0	1.9	-17,775.3	22,468.7	1.1	10,717.6	0.5	26.6	47.7		
Cuenta de Capital								0.0	0.0		
IV Ingresos de Capital	3,866.8	0.2	-768.5	3,098.3	0.1	750.5	0.0	19.4	24.2		
V Gastos de Capital	77,658.7	3.7	-4,102.1	73,556.6	3.5	68,148.5	3.2	87.8	92.6		
Inversión Real Directa	56,338.7	2.7	-3,827.7	52,511.0	2.5	47,753.3	2.2	84.8	90.9		
Transferencias de Capital y Donaciones	21,320.0	1.0	-274.4	21,045.6	1.0	20,395.2	1.0	95.7	96.9		
VI = (IV-V) Resultado de Capital (Superávit/Déficit)	-73,791.9	-3.5	3,333.6	-70,458.3	-3.4	-67,398.0	-3.2	91.3	95.7		
VII Total de Ingresos (I+IV)	293,216.8	14.0	7,526.3	300,743.1	14.4	282,382.7	13.2	96.3	93.9		
VIII Total de Gastos (II+V)	326,764.8	15.6	21,967.9	348,732.7	16.6	339,063.1	15.9	103.8	97.2		
IX = (VII-VIII) Resultado Financiero (Superávit/Déficit)	-33,548.0	-1.6	-14,441.6	-47,989.6	-2.3	-56,680.4	-2.7	169.0	118.1		
X Fuentes Financieras	97,259.0	4.6	12,024.5	109,283.5	5.2	129,376.0	6.1	133.0	118.4		
XI Aplicaciones Financieras	63,711.0	3.0	-2,417.1	61,293.9	2.9	62,298.4	2.9	97.8	101.6		
X=(X-XI) Cuenta de Financiamiento (Superávit / Déficit)	33,548.0	1.6	14,441.6	47,989.6	2.3	67,077.6	3.1	199.9	139.8		
Total Ingresos y Recursos	390,475.8	1.6	19,550.8	410,026.6	2.3	411,758.7	3.1	105.5	100.4		
Total de Gastos y Aplicaciones Financieras	390,475.8	18.6	19,550.8	410,026.6	19.6	401,361.5	19.3	102.8	97.9		
Resultado Global	0.0	1.6	0.0	0.0	2.3	10,397.2	3.1				
										2,135,069.2	
										2,095,455.9	
										PIB 2011 estimado para la ejecución	

en tanto que las Aplicaciones Financieras, por su parte, registraron un índice de ejecución de 97.8% del original y 101.6% del presupuesto vigente.

La participación de los diferentes componentes del gasto y las aplicaciones financieras en la ejecución presupuestaria mostró una distribución en la que los gastos corrientes representaron el 67.5% del total y un 12.7% del PIB, los gastos de capital un 17% del total y 3.2% del PIB y las aplicaciones financieras fueron de 15.5% del total y 2.9% del PIB.

• La Deuda Pública

La Deuda Pública del Sector Público No Financiero -SPNF- durante el año 2011 mostró en términos nominales un incremento de 0.6% con respecto al PIB, al pasar de un 28.7% a finales del 2010 a 29.3% durante el período analizado. Esto se debió a los desembolsos realizados durante el último trimestre del año, en los cuales se recibieron US\$904.0 millones de recursos externos y US\$104.3 millones de recursos internos.

CUADRO RE - 7						
Saldo de la Deuda Pública del Sector Público No Financiero Al 31-12-2011 (En Millones de RD\$ y %)						
Entidad	Saldo al 31/12/2010	Saldo al 31/12/2011	Variación		En % del PIB	
			Absoluta	%	2010	2011
Gobierno Central	14,627.5	16,444.6	1,817.1	12.4	28.7	29.1
Deuda Interna	4,686.6	4,825.1	138.5	3.0	9.0	8.5
Deuda Externa	9,940.9	11,619.5	1,678.6	16.9	19.2	21.4
Resto del SPNF	190.6	148.4	-42.2	-28.4	0.5	0.2
Deuda Interna	184.6	142.4	-42.2	-22.9	0.5	0.2
Deuda Externa	6.0	6.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Deuda Interna Total SPNF	4,871.1	4,967.6	96.5	2.0	8.5	8.8
Deuda Externa Total SPNF	9,946.9	11,625.4	1,678.5	16.9	19.2	20.5
Deuda Pública Total SPNF	14,818.0	16,593.0	1,775.0	12.0	28.7	29.3

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

En términos absolutos, la deuda del SPNF pasó de US\$14,818.0 millones a finales del año 2010 a US\$16,593.0 millones al final del ejercicio fiscal 2011, para un incremento de US\$1,775.0 millones, equivalentes a 12%. Este incremento significó un aumento de 1.1%

del PIB con respecto al saldo estimado por la Dirección General de Crédito Público en las proyecciones realizadas en el plan de financiamiento del año 2011. Del monto de la deuda total del Sector Público No Financiero -SPNF- correspondió al Gobierno Central la suma de US\$16,444.6 millones, para el 29.1% del PIB, y US\$148.4 millones, equivalentes al 0.2 % del PIB al Sector Público no Financiero.

- **Sector Público Descentralizado no Financiero y de la Seguridad Social**

Los ingresos y fuentes financieras ejecutados en el 2011, según lo reportado a la Cámara de Cuentas por las Instituciones Descentralizadas No Financieras y de la Seguridad Social, ascendieron a un monto global de RD\$49,637.1 millones, que estuvo compuesto por RD\$35,998.6 millones de Ingresos Corrientes, RD\$1,891.5 millones de Ingresos de Capital y RD\$11,746.9 millones de Fuentes Financieras. El total de ingresos sin fuentes financieras fue de RD\$37,890.1 millones.

El nivel de ejecución general informado por los entes Descentralizados No Financieros y las Instituciones de la Seguridad Social superó el presupuesto original en RD\$10,179.7 millones, lo cual reflejó un índice de ejecución de 125.8%. Los Ingresos Corrientes registraron una ejecución de RD\$35,998.8 millones para un índice de 101.6%, con RD\$551.3 millones por encima de lo presupuestado. La partida de mayor relevancia dentro de los Ingresos Corrientes fueron las Transferencias Corrientes, que contribuyeron con RD\$21,875.4 millones equivalentes al 44.1% del total de los recursos de las referidas instituciones.

Otras partidas de ingresos importantes en la ejecución presupuestaria de las Instituciones Descentralizadas, Autónomas No Financieras y de la Seguridad Social en el 2011 correspondieron al renglón Otros Ingresos, que registraron un nivel de ejecución de 103.8% con un monto de RD\$9,717.1 millones. Las Contribuciones a la Seguridad Social mostraron un índice de ejecución de 92.6%, al aportar la suma de RD\$ 4,343.7 millones, un 7.4% por debajo del estimado.

Los Ingresos de Capital, por su parte, quedaron por debajo de los RD\$3,992.3 millones estimados para el 2011, al registrar recaudaciones de RD\$1,891.5 millones para un índice de ejecución de 47.4%. Esta baja se debió a menores Transferencias de Capital recibidas por las Instituciones Descentralizadas y de la Seguridad Social, que de un total estimado en RD\$3,478.1 millones, recibieron RD\$1,797.0 millones, para un nivel de ejecución de 51.7%.

La ejecución presupuestaria del gasto reportada a la Cámara de Cuentas por las Entidades Pú-

blicas Descentralizadas No Financieras y de la Seguridad Social para el año 2011, ascendió a la suma de RD\$49,637.1 millones. De este monto, las Entidades Descentralizadas o Autónomas No Financieras registraron gastos por RD\$32,392.8 millones, que equivalen al 65.3% y las de la Seguridad Social la suma de RD\$17,244.3 millones, para el 34.7%. Ver Cuadro RE-8.

El monto de ingresos ejecutados por las Empresas Públicas No Financieras en el 2011 fue de RD\$57,861.5 millones, con los que alcanzaron un índice de 100.2%, con una variación absoluta de RD\$ 131.9 millones por encima del monto estimado.

Con respecto a lo presupuestado y lo ejecutado por cada una de las empresas, el resultado fue como se detalla a continuación: La Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago –CORASAAN-, presupuestó ingresos de RD\$1,064.8 millones y ejecutó RD\$1,200.3 millones, que representaron un 12.7% por encima de lo estimado; el Instituto Nacional de la Vivienda -INVI-, estimó ingresos por RD\$1,883.5 millones y obtuvo una ejecución de RD\$3,288.8 millones, casi el doble de lo estimado, lo que representó un 74.6% más que lo presupuestado.

En la parte del gasto, las Empresas Públicas No Financieras ejecutaron un monto RD\$57,861.9 millones. El mayor nivel de ejecución correspondió a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales -CDEEE-, con RD\$49,984.8 millones, que equivalen al 86.4% del total del sector.

En el año 2011, las entidades públicas del Sector Financiero Monetario estimaron ingresos y aplicaciones financieras por un monto de RD\$132,095.7 millones y ejecutaron un total de RD\$222,903.9 millones, para un incremento de 68.7% por encima de lo presupuestado.

El análisis de la ejecución del ingreso por partidas mostró que el renglón Otros Ingresos, compuesto por la venta de bienes, de servicios y por las rentas de la propiedad, registró un índice de ejecución de 145.1%, al obtener RD\$66,506.0 millones de ingresos frente a un estimado de RD\$45,830.9 millones. Los recursos por concepto de Fuentes Financieras fueron los que alcanzaron un mayor índice de ejecución presupuestaria con 209.1%, al registrar una captación de RD\$155,118.1 millones, frente a una cantidad estimada de RD\$74,173.5 millones.

- **Ejecución Presupuestaria de las Entidades Municipales**

Durante el 2011 las Entidades Municipales percibieron ingresos por la suma de RD\$17,933.5 millones, lo que reflejó un porcentaje de ejecución de 90.6% con relación al

CUADRO RE - 8

Instituciones Públicas Descentralizadas, Autónomas de la Seguridad Social y Empresas, Ingresos y Gastos Ejecutados Año 2011

Detalles	Total General	Descentralizadas y Autónomas No Financieras	Instituciones de la Seguridad Social	Instituciones Descentralizadas de Gobiernos Locales	Empresas Públicas No Financieras	Instituciones Públicas Financieras Monetarias	Instituciones Públicas Financieras No Monetarias
Total Ingresos y Fuentes Financieras	331,795.3	32,392.8	17,244.3	925.1	57,861.5	222,903.9	467.6
Ingresos Corrientes	146,775.3	22,411.4	13,587.4	775.5	43,057.8	66,689.95	253.3
Ingresos de Capital	7,139.6	1,854.0	37.5	0.0	4,048.6	1,095.76	103.7
Sub-Total Ingresos sin Fuentes Financieras	153,914.8	24,265.4	13,624.9	775.5	47,106.4	67,785.7	357.0
Fuentes Financieras	177,880.4	8,127.5	3,619.5	149.7	10,755.1	155,118.2	110.6
Total Gastos y Aplicaciones Financieras	331,795.1	32,392.8	17,244.3	925.1	57,861.5	222,903.8	467.6
Gastos Corrientes	144,911.4	22,125.1	11,164.1	727.8	41,425.7	69,199.6	269.1
Gastos de Capital	11,060.3	6,613.5	147.7	17.4	3,445.9	830.6	5.3
Sub-Total Gastos sin Aplicaciones Financieras	155,971.8	28,738.7	11,311.7	745.2	44,871.6	70,030.2	274.4
Aplicaciones Financieras	175,823.4	3,654.2	5,932.5	179.9	12,989.9	152,873.6	193.2

Fuente: Elaboración propia con informaciones de los reportes de ejecución de las instituciones.

estimado. Esto significa que los ingresos municipales en el período, se quedaron un 9.4% por debajo de lo presupuestado, al recibir RD\$1,863.6 millones menos.

La ejecución registrada, según las informaciones enviadas a la Cámara de Cuentas, fue de RD\$16,379.9 millones, para un índice de 83.2% con respecto al Presupuesto. El monto de los gastos no ejecutados, equivalentes a un 16.8%, alcanzó a unos RD\$3,318.0 millones por debajo de lo presupuestado.

CUADRO RE - 9

Transferencias Ordinarias y Extraordinarias Estimadas y Otorgadas por el Gobierno Central a las Entidades Municipales, Año 2011 (En Millones de RD\$ y %)

Fuentes	Estimadas	Part. %	Otorgadas	Part. %	Índice de Ejecución	Variación	
						Abs.	%
Transferencias Ordinarias	14,212.1	99.5	14,212.1	99.6	100.0	0.0	0.0
Corrientes*	8,527.3	59.7	8,527.3	59.8	100.0	0.0	0.0
De Capital**	5,684.8	39.8	5,684.8	39.8	100.0	0.0	0.0
Transferencias Extraordinarias	69.6	0.5	68.0	0.5	97.7	-1.6	-2.3
Corrientes	0.2	0.0	0.21	0.0	97.5	0.0	-2.5
De Capital	69.4	0.5	67.8	0.5	97.7	-1.6	-2.3
Total de Transferencias	14,281.7	100.0	14,270.1	100.0	99.9	-11.6	-0.1

* Excluye Transferencias Corrientes a la Liga Municipal por RD\$464.5 millones.

** Excluye Transferencias de Capital a la Liga Municipal por RD\$309.7 millones.

Fuente: Tesorería Nacional / SIGEF.

Los programas municipales que registraron mayores índices de ejecución de gastos en el 2011 fueron Gestión y Administración de Servicios Públicos, con un 99.9%, Apoyo al Desarrollo Económico Municipal el 97.9%, Administración Municipal con el 87.1%, Saneamiento Ambiental y Foresta 81.5%. Los demás programas tuvieron índices de ejecución que oscilaron entre el 79.9% y 67.7%.

• Transferencias a las ASFL

Durante el ejercicio presupuestario del 2011, el Gobierno Central transfirió a las Asociaciones Sin Fines de Lucro -ASFL- especificadas y no especificadas por ministerios, un total de RD\$1,401.2 millones. Este monto superó el presupuesto en RD\$230.8 millones, lo que equivale a un 19.7% por encima de lo aprobado.

En el caso de las ASFL con identificación especificada según ministerios, el índice de ejecución con respecto a lo presupuestado fue de 94.6%, al registrar asignaciones por un monto de RD\$859.2 millones frente a un total presupuestado de RD\$908.0 millones. Las transferencias que aparecen en el Presupuesto sin especificación de las ASFL beneficiadas, mostraron un nivel de ejecución de 206.6%, para un total de RD\$542.0 millones contra RD\$262.3 millones presupuestados, es decir, RD\$279.7 millones por encima de lo aprobado en la Ley de Presupuesto. *Ver Cuadro RE-10.*

Aunque en términos generales la ejecución presupuestaria en el 2011 se llevó a cabo dentro de los parámetros establecidos por las leyes y las normas aplicables al respecto, el análisis y las auditorías realizados evidenciaron incumplimientos, desviaciones y omisiones que deben ser corregidos en beneficio de la transparencia, eficacia, eficiencia y economía del uso de los fondos públicos.

• **Programas y Proyectos en Ejecución**

Con el objetivo de mejorar su gestión y reforzar su capacidad fiscalizadora, la Cámara de Cuentas de la República ha estado desarrollando un intenso y profundo proceso de fortalecimiento institucional en diferentes ámbitos y direcciones.

Dentro de estos programas se destacan el Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- con la Cámara de Cuentas, PNUD-CCRD, el de la Unión Europea, el del Banco Mundial -BM- y el de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID-.

Un resumen de dichos proyectos se presenta en el cuerpo de este Informe al Congreso Nacional.

CUADRO RE - 10

Comparativo Transferencias a las ASFL Presupuestadas y Ejecutadas por el Gobierno Central, según Ministerio Año 2011 (Valores en RD\$)

Ministerio	Presupuestadas	Part. %	Ejecutadas	Part. %	Índice de Ejecución	Variación	
						Abs.	%
1 Ministerio de la Presidencia	178,536,496	15.3	174,989,234	12.5	98.0	-3,547,262	-1.99
2 Ministerio de Educación	49,529,349	4.2	44,615,243	3.2	90.1	-4,914,106	-9.92
3 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	450,013,440	38.5	435,489,668	31.1	96.8	-14,523,772	-3.23
4 Ministerio de Deportes	46,511,775	4.0	41,949,534	3.0	90.2	-4,562,241	-9.81
5 Ministerio de Trabajo	1,161,600	0.1	700,800	0.1	60.3	-460,800	-39.67
6 Ministerio de Agricultura	53,561,400	4.6	45,573,924	3.3	85.1	-7,987,476	-14.91
7 Ministerio de Obras Públicas	1,766,206	0.2	1,705,391	0.1	96.6	-60,815	-3.44
8 Ministerio de Industria y Comercio	1,699,200	0.1	1,421,569	0.1	83.7	-277,631	-16.34
9 Ministerio de la Mujer	21,572,160	1.8	22,054,840	1.6	102.2	482,680	2.24
10 Ministerio de Cultura	19,893,608	1.7	15,487,416	1.1	77.9	-4,406,192	-22.15
11 Ministerio de la Juventud	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
12 Ministerio de Medio Ambiente	35,041,697	3.0	29,585,850	2.1	84.4	-5,455,847	-15.57
13 Ministerio de Educación Superior	48,739,435	4.2	45,626,142	3.3	93.6	-3,113,293	-6.39
Total Transferencias Especificadas por Ministerio	908,026,366	77.6	859,199,611	61.3	94.6	-48,826,755	-5.38
Transferencias Especiales o No Especificadas	262,332,112	22.4	542,000,132	38.7	206.6	279,668,020	106.61
Total General Presupuestado	1,170,358,478	100.0	1,401,199,743	100.0	119.7	230,841,265	19.72

Fuente: Elaboración propia con informaciones de la DIGEPRES.

[B.]

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN



En cumplimiento de las atribuciones que le otorga el artículo 250 de la Constitución de la República y de conformidad con las facultades que le confieren los artículos 29, 30 y 43 de la Ley No. 10-04 del 20 de enero de 2004, la Cámara de Cuentas de la República presenta el Informe con los resultados del análisis y auditoría de la ejecución presupuestaria perteneciente al ejercicio fiscal del año 2011.

Entre otros aspectos, el citado artículo de la Constitución especifica que esta Cámara de Cuentas ha de auditar y analizar la ejecución del Presupuesto General del Estado que cada año apruebe el Congreso Nacional, tomando como base el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, y presentar un informe de los resultados al Poder Legislativo, para su conocimiento y decisión.

En efecto, el Informe que se presenta en este documento está basado en los estados sobre las operaciones fiscales y patrimoniales del Gobierno, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2011, contenidos en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas -ERIR- presentado por el Poder Ejecutivo a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.

Las informaciones, observaciones, conclusiones y recomendaciones expuestas, expresan fiel apego al contenido del artículo 248 de la Constitución, en el cual se define a la Cámara de Cuentas como “*el órgano superior externo de control fiscal de los recursos públicos, de los procesos administrativos y del patrimonio del Estado*”, y se le atribuye la responsabilidad de ejercer la función de control y fiscalización externa de las actuaciones de las instituciones públicas.

Como Órgano Superior del Sistema Nacional de Control y Auditoría, la Cámara de Cuentas tiene pues la responsabilidad de fiscalizar *a posteriori* el Presupuesto General del Estado, para comprobar su cumplimiento por parte de los Órganos Rectores. Esta fiscalización, que tiene la finalidad de suministrar al Congreso Nacional las informaciones necesarias para que ejerza su función de control legislativo, político, conlleva la puesta en práctica de múltiples procedimientos, técnicos y metodológicos, como son las auditorías, estudios e investigaciones especiales, análisis y evaluaciones de los estados financieros.

La función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas en materia presupuestaria supone el agotamiento de un conjunto de procesos que le permitan comprobar que en la gestión del Presupuesto se han observado y respetado las normas legales contenidas en la legislación sobre el mismo, que se han cumplido los procedimientos de contabilidad pública establecidos para la aplicación de los recursos del Gobierno y el uso eficaz de los fondos públicos.

Asimismo, implica comprobar si los objetivos y las metas propuestas al momento de la formulación del presupuesto fueron alcanzados de manera racional y respondieron a las prioridades públicas a las que estaban destinados. En este sentido, la Cámara de Cuentas ha estado desarrollando en los últimos años un proceso de fortalecimiento institucional, con el objetivo de mejorar y reforzar su atribución como órgano de control externo y garante del uso adecuado de los fondos públicos.

Objetivos del Informe

• Generales

1. Comprobar el cumplimiento durante la ejecución del Presupuesto General del Estado del año 2011 y sus modificaciones, contenidas en la Ley 194-11 del 27 de julio de 2011, Ley 236-11 del 28 de septiembre de 2011 y Ley 363-11 del 21 de diciembre de 2011, así

como de las disposiciones de la Ley 423-06 Orgánica de Presupuesto para el Sector Público y las normativas para la asignación de fondos públicos.

2. Presentar al Congreso Nacional y la sociedad, los resultados del análisis y auditoría de la ejecución del Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal del año 2011, aprobado por el Poder Legislativo mediante la Ley 297-10, del 20 de diciembre de 2010.

• Específicos

1. Ejercer las funciones de la Cámara de Cuentas como órgano fiscalizador externo, mediante la comprobación de las cuentas de los diferentes entes y dependencias del Sector Público.
2. Evaluar la racionalidad de la ejecución del gasto desde el punto de vista del cumplimiento de las apropiaciones presupuestarias aprobadas por el Congreso mediante la Ley de Presupuesto General del Estado 297-10.
3. Comprobar del cumplimiento del mandato del Poder Legislativo contenido en la Ley de Presupuesto sobre el déficit fiscal, la política de endeudamiento y las modificaciones y cambios al presupuesto original votado por el Congreso Nacional,
4. Identificar las fallas, debilidades, desviaciones o violaciones durante la ejecución del presupuesto y sugerir medidas, normas, correctivos y advertencias, con miras a prevenir en el futuro la repetición de las mismas.

Para la preparación del Informe al Congreso Nacional con los resultados del análisis y evaluación de la ejecución del Presupuesto General del Estado para del ejercicio fiscal 2011, se han tomado como base los reportes sobre la ejecución presupuestaria y los diferentes balances presentados por el Ministerio de Hacienda en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas -ERIR-, cuya elaboración es responsabilidad de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Los diferentes estados financieros y reportes del ERIR fueron contrastados con las apropiaciones aprobadas en la Ley 297-10 y sus modificaciones introducidas mediante las leyes 194-11, 236-11 y 363-11, para verificar su cumplimiento. Además del Estado de Recaudación e Inversión, se consultaron los reportes generados por el Sistema Integrado de Gestión

Financiera -SIGEF-, y se realizaron consultas con representantes de los órganos rectores de la administración financiera pública, tales como DIGECOG, DIGEPRES, MEPYD y Crédito Público.

Adicionalmente se han recopilado las informaciones sobre la ejecución presupuestaria de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas Financieras y No Financieras, de la Seguridad Social, las Empresas Públicas, los Ayuntamientos y las Asociaciones Sin Fines de Lucro que reciben fondos públicos. Estas tareas fueron realizadas por la Dirección General de Análisis Presupuestario de la Cámara de Cuentas.

Por su parte, la Dirección General de Auditoría llevó a cabo un proceso de auditoría al Estado de Ejecución del Presupuesto del Gobierno General y de la Deuda Pública en el 2011, cuyos resultados se exponen en este Informe.

Estructura y Contenido del Informe

En términos generales, el Informe contiene un Resumen Ejecutivo y está estructurado por ocho capítulos distribuidos como sigue:

- I. Marco del Presupuesto General del Estado 2011**, el cual contiene un resumen del Marco Legal e Institucional del Presupuesto General del Estado y de los fundamentos legales del control y fiscalización externa del presupuesto; una síntesis de las características generales del presupuesto y un apartado sobre las modificaciones introducidas al Presupuesto General del Estado durante el 2011.
- II. Análisis General de la Ejecución Presupuestaria 2011**. En esta sección se recoge un amplio análisis descriptivo de la ejecución presupuestaria de las diferentes áreas del Sector Público, basado en las informaciones recopiladas del SIGEF y de los reportes e informes de ejecución de las entidades públicas enviados a la Cámara de Cuentas.
- III. Informes de las Auditorías al Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno General y del Estado de Ejecución de la Deuda Pública del Ejercicio Fiscal 2011**. En este acápite se presentan sendas auditorías realizadas por la Cámara de Cuentas a los Estados de Ejecución Presupuestaria del Gobierno General y de la Deuda Pública, presentados por el Poder Ejecutivo en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2011.

IV. Observaciones, Conclusiones y Recomendaciones. En este capítulo se resumen las principales observaciones, conclusiones y recomendaciones de la Cámara de Cuentas sobre los diferentes aspectos de la ejecución presupuestaria en el 2011. Contiene las opiniones y evaluaciones sobre el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas y se formulan las observaciones y recomendaciones sobre los hallazgos del análisis y las auditorías realizadas.

V. Informe sobre las auditorías practicadas por la Cámara de Cuentas a las instituciones públicas durante el período 2011.

VI. Rendición de Cuentas y Ejecución Presupuestaria de la Cámara de Cuentas. Se presentan los aspectos esenciales de la rendición de cuentas de la Institución, correspondientes al año 2011, así como su ejecución presupuestaria. Asimismo, se ofrece un reporte con los objetivos y resultados alcanzados con la ejecución del proyecto de fortalecimiento institucional que ha venido desarrollando la CCRD.

VII. Estados Financieros de la Cámara de Cuentas de la República. Resultados de la auditoría practicada a la Institución por una firma privada independiente, de conformidad con la Ley 340-06, de fecha 30 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras.

VIII. Anexos. Se incluye un conjunto de tablas con datos amplios de los aspectos relacionados con la ejecución del presupuesto en las distintas áreas del Gobierno, con el propósito de que el lector tenga acceso a detalles que no se presentan en el cuerpo del Informe. Dado el hecho de que la mayoría de los análisis sobre la ejecución presupuestaria se exponen en cifras expresadas en millones de pesos, en los anexos tales cifras se pueden encontrar en valores generales.

[1.]

MARCO DE LA LEY
DE PRESUPUESTO
GENERAL DEL ESTADO
2011

MARCO DE LA
LEY DE PRESUPUESTO
GENERAL DEL
ESTADO 2011

I. I. Marco Legal del Presupuesto General del Estado

El marco legal en base al cual se formuló y ejecutó el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2011, comprende las normativas siguientes:

- Constitución de la República, en su Título XI, Capítulo II, Sección I, artículos del 233 al 240, en los que se define en qué consiste el Presupuesto General Estado, a quién corresponde su elaboración, los criterios para la asignación y erogación de fondos públicos, los procedimientos para su modificación, la vigencia de la Ley de Presupuesto y la obligación de publicar en el mes de abril de cada año, la cuenta general de los ingresos y egresos de la República hechos en el año anterior.
- Constitución de la República, Título XI, Capítulo III, Sección I y II, artículos 245 al 250, que tratan sobre el control de los fondos públicos, el Sistema de Contabilidad, el Control Interno y el Control Externo de los recursos, de los procesos y del patrimonio del Estado.
- Constitución de la República, Título IV, Capítulo I, Sección II, Artículo 128, Numeral 2, Literales “f” y “g”, sobre la fecha de sometimiento al Congreso Nacional del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año siguiente y la Rendición de Cuentas al Congreso del Presidente de la República.
- Constitución de la República, Título III, Capítulo III, Artículo 93, Numeral 1, Literal “i” y Numeral 2, que disponen sobre las atribuciones del Congreso Nacional para Votar

anualmente la Ley de Presupuesto General del Estado y aprobar o rechazar los gastos extraordinarios para los cuales solicite un crédito el Poder Ejecutivo, así como ejercer las atribuciones de fiscalización y control político.

- Constitución de la República, Título III, Capítulo V, artículos 114 y 115, sobre la rendición de cuentas al Congreso Nacional.
- Ley No. 297-10 del 24 de diciembre del 2010, Presupuesto General del Estado.
- Ley No.423-06, del 17 de noviembre de 2006, Orgánica de Presupuesto del Sector Público y su reglamento de aplicación.
- Ley No.126-01, del 27 de julio del 2001, Contabilidad Gubernamental y su Reglamento de aplicación.
- Ley No.567-05, del 30 de diciembre de 2005, Tesorería Nacional y sus Reglamentos de aplicación.
- Ley No.6-06, del 20 de enero del 2006, Crédito Público y su Reglamento de aplicación.
- Ley No.340-06, del 30 de agosto de 2006, y sus modificaciones por la Ley No. 449-06 del 05 de diciembre de 2006, Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y su Reglamento de aplicación.
- Ley No.494-06, del 27 de diciembre de 2006, de la Secretaría de Estado de Hacienda.
- Ley 5-07, del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.
- Ley No.10-04, del 20 de enero de 2004, de la Cámara de Cuentas de la República y su Reglamento de aplicación.
- Ley No.10-07, del 05 de enero de 2007, del Sistema Nacional de Control Interno y su Reglamento de aplicación.
- Ley No. 194-11, del 27 de julio de 2011, de Modificación Presupuestaria.
- Ley No. 236-11, del 28 de septiembre de 2011, de Modificación Presupuestaria.
- Ley No. 363-11, del 21 de diciembre de 2011, de Modificación Presupuestaria.

Otras normativas que forman parte del marco legal del Presupuesto General del Estado, son las disposiciones, normas, resoluciones, circulares e instructivos, dispuestos por los órganos rectores del sistema presupuestario, muy especialmente las Normas de Cierre del Ejercicio Fiscal 2011 de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

1.1.1. Marco Institucional del Presupuesto

El Marco Institucional en el cual se formula y se ejecuta el Presupuesto General del Estado, se concreta en el conjunto de órganos de la Administración Financiera y Presupuestaria Pública,

que tienen la responsabilidad de llevar a cabo las funciones y operaciones de presupuesto, ejecución, contabilidad y control de las recaudaciones y los gastos gubernamentales.

Los actores principales institucionales, funcionales y operativos que intervienen en los procesos de las finanzas públicas en la República Dominicana son los siguientes:

A nivel Institucional

- La Constitución de la República
- El Poder Ejecutivo
- El Poder Legislativo
- El Poder Judicial
- La Cámara de Cuentas

A nivel funcional y de rectoría

- El Ministerio de Hacienda
- Dirección General de Presupuesto
- Tesorería Nacional
- Dirección General de Contabilidad Gubernamental
- Dirección de Crédito Público
- El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
- El Subsistema de Administración Tributaria
- El Subsistema de Administración de Recursos Humanos
- El Subsistema de Compras y Contrataciones
- El Subsistema de Administración de Bienes del Estado

A nivel operativo

Desde el punto de vista operativo, en el Presupuesto General del Estado tienen participación directa o indirecta, 20 ministerios, 2 organismos especiales y 2 categorías especiales pertenecientes al Gobierno Central, 45 instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, 6 instituciones de la seguridad social, unas 15 empresas públicas no financieras, 6 instituciones descentralizadas y empresas públicas financieras, los municipios y juntas municipales y varias instituciones privadas sin fines de lucro que reciben transferencias del Gobierno.

GOBIERNO CENTRAL	
Poder Legislativo	
0101	Congreso Nacional
0201	Ministerio de la Presidencia de la República.
0202	Ministerio de Interior y Policía.
0203	Ministerio de las Fuerzas Armadas.
0204	Ministerio de Relaciones Exteriores.
0205	Ministerio de Hacienda.
0206	Ministerio de Educación.
0207	Ministerio de Salud Pública.
0208	Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación.
0209	Ministerio de Trabajo.
0210	Ministerio de Agricultura.
0211	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.
0212	Ministerio de Industria y Comercio.
0213	Ministerio de Turismo.
0214	Procuraduría General de la República.
0215	Ministerio de la Mujer.
0216	Ministerio de Cultura.
0217	Ministerio de la Juventud.
0218	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
0219	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
0220	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
0221	Ministerio de Administración Pública.
0301	Poder Judicial.
0401	Junta Central Electoral.
0402	Cámara de Cuentas de la República.
0998	Administración de Deuda Pública y Otros Activos Financieros.
0999	Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional.

INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS	
5102	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD).
5103	Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA).
5104	Comisión Administrativa Aeroportuaria (CAAE).
5108	Cruz Roja Dominicana.
5109	Defensa Civil Dominicana.
5111	Instituto Agrario Dominicano (IAD).
5112	Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR).
5114	Instituto para el Desarrollo del Noroeste (INDENOR).
5118	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI).
5119	Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR).
5120	Jardín Botánico Nacional.
5126	Superintendencia de Bancos.
5127	Superintendencia de Seguros.
5128	Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
5130	Parque Zoológico Nacional.
5131	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).
5132	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropec. y Forestales (IDIAF).
5133	Museo de Historia Natural.
5134	Acuario Nacional.
5135	Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI).
5136	Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE).
5137	Instituto Duarteano.
5138	Comisión Nacional de Energía (CNE).
5139	Superintendencia de Electricidad.
5140	Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO).
5142	Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).
5143	Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP).
5144	Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA).
5145	Superintendencia de Valores (SIV).

INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS		CONTINUACIÓN
5147	Instituto Nacional de la Uva.	
5150	Consejo Nacional de Zonas Francas (CNZFE).	
5151	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI).	
5152	Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI).	
5154	Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial (IIBI).	
5155	Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).	
5157	Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE).	
5158	Dirección General de Aduanas (DGA).	
5159	Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	
5161	Inst. de Protección de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR).	
5162	Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).	
5163	Consejo Dominicano de Pesca Acuicultura.	
5165	Comisión Reguladora de Prácticas Desleales.	
5166	Comisión de Defensa de la Competencia.	
5167	Oficina de Defensa Pública.	
5168	Archivo General de la Nación (AGN).	

INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
5201	Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS).
5202	Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI).
5205	Superintendencia de Pensiones (SIPEN).
5206	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL).
5207	Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS).
5208	Seguro Nacional de Salud (SENASA).

I.1.2. Fundamentos Legales del Control y Fiscalización Externa
del Presupuesto

La Cámara de Cuentas de la República, es definida por el Artículo 248 de la Constitución Dominicana del 2010, como “*el órgano superior externo de control fiscal de los recursos públicos, de los procesos administrativos y del patrimonio del Estado*”. En el Artículo 250 la Constitución define taxativamente las atribuciones de la Cámara de Cuentas de la manera siguiente:

- 1) “*Examinar las cuentas generales y particulares de la República;*
- 2) *Presentar al Congreso Nacional los informes sobre la fiscalización del patrimonio del Estado;*
- 3) *Auditar y analizar la ejecución del Presupuesto General del Estado que cada año apruebe el Congreso Nacional, tomando como base el estado de recaudación e inversión de las rentas presentado por el Poder Ejecutivo, de conformidad con la Constitución y las leyes, y someter el informe correspondiente a éste a más tardar el 30 de abril del año siguiente, para su conocimiento y decisión;*
- 4) *Emitir normas con carácter obligatorio para la coordinación interinstitucional de los órganos y organismos responsables del control y auditoría de los recursos públicos;*
- 5) *Realizar investigaciones especiales a requerimiento de una o ambas cámaras legislativas”.*

En adición a lo dispuesto en la Constitución de la República, la función del control fiscal externo de la Cámara de Cuentas está contemplada en la Ley 10-04 del 20 de enero de 2004 y su Reglamento de aplicación. En su Artículo 10 la referida Ley señala: “Además de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República, la Cámara de Cuentas tiene las siguientes:”

- 1) *Practicar auditoría externa financiera, de gestión, estudios e investigaciones especiales a los organismos, entidades, personas físicas y jurídicas, públicos o privados, sujetos a esta ley;*
- 2) *Solicitar a quien corresponda, toda la información necesaria para cumplir con sus funciones;*
- 3) *Tener acceso irrestricto a las evidencias documentales, físicas, electrónicas o de cualquier otra naturaleza, necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones de auditoría, estudios e investigaciones especiales de la gestión pública y de las personas físicas o jurídicas de carácter privado, sujetas al ámbito de esta ley;*
- 4) *Formular disposiciones y recomendaciones de cumplimiento obligatorio por parte de los servidores públicos que son legal o reglamentariamente responsables de su aplicación;*
- 5) *Identificar y señalar en los informes los hechos relativos a la violación de normas establecidas que originan responsabilidad administrativa, civil o indicios de responsabilidad penal;*
- 6) *Emitir resoluciones, con fuerza ejecutoria, en el ámbito de la responsabilidad administrativa y civil;*

- 7) *Requerir a las autoridades nominadoras la aplicación de sanciones a quien o quienes corresponda, en base a los resultados de sus actividades de control externo;*
- 8) *Elevar los casos no atendidos, señalados en el literal anterior, a las máximas autoridades nacionales, con el objeto de que se apliquen las sanciones correspondientes a los involucrados en los hechos de que se trate;*
- 9) *Requerir a la autoridad competente la aplicación de sanciones administrativas a los servidores públicos que no colaboren con el personal de la Cámara de Cuentas para el adecuado cumplimiento de sus funciones, o que de alguna manera obstruyan el buen desenvolvimiento de las mismas;*
- 10) *Investigar las denuncias o sospechas fundamentadas de hechos ilícitos contra el patrimonio público, o apoyar, si es el caso, las labores de los organismos especializados en la materia;*
- 11) *Emitir normativas en materia de control externo;*
- 12) *Conocer y opinar de manera vinculante las normativas de control interno;*
- 13) *Requerir a la Contraloría General de la República y, por su conducto, a las unidades de auditoría interna, el envío de sus planes de trabajo y los informes de sus actividades de control, en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de recepción de la solicitud;*
- 14) *Solicitar que la Contraloría General de la República, o las unidades de auditoría interna, si es el caso, verifiquen el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Cámara de Cuentas;*
- 15) *Elaborar y actualizar los reglamentos, manuales, guías y demás instrumentos que se requieran para su desarrollo organizacional y administrativo;*
- 16) *Auditar o analizar con oportunidad la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos que cada año aprueba el Congreso Nacional;*
- 17) *Participar por iniciativa propia, o apoyando a otros organismos, en actividades que prevengan o combatan la corrupción;*
- 18) *Suscribir convenios de cooperación técnica, con instituciones nacionales e internacionales, relacionados con sus funciones;*
- 19) *Evaluar el trabajo de auditoría externa efectuado por firmas o personas naturales privadas, en las entidades y organismos sujetos a esta ley;*
- 20) *Proporcionar asesoría técnica a las entidades y organismos sujetos a la aplicación de esta ley, respecto a la implantación del Sistema Nacional de Control y Auditoría en las materias que le competen, de acuerdo con esta ley;*
- 21) *Emitir los reglamentos que sean necesarios para la cabal aplicación de esta ley;*
- 22) *Todas las demás que tiendan a fortalecer y promover la gestión eficiente, eficaz, económica y transparente de la administración de los recursos públicos y la rendición de cuentas.*

Otras disposiciones legales que sirven de fundamento a las atribuciones de control fiscal externo de la Cámara de Cuentas son:

- El Artículo 13 de la Ley 126-01, del 27 de julio de 2001, donde se establece que: “El Secretario de Estado de Finanzas -Ministro de Hacienda- presentará anualmente a la Cámara de Cuentas, previa intervención de la Contraloría General de la República, el estado de recaudación e inversión de las rentas”.
- La Ley 05-07, del 8 de enero de 2007, del Sistema de Administración Financiera del Estado -SIAFE-, que consigna el deber de generar la información física y financiera adecuada, confiable y oportuna para la toma de decisiones y la evaluación de la gestión.
- La Ley 496-06, del 28 de diciembre de 2006, que crea el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
- La Ley 122-05, del 8 de abril de 2005, Sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro, que establece entre otras disposiciones, el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro, adscrito al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, coordinado por el Vice Ministerio de Planificación.
- La Ley 6-06, del 20 de enero de 2006, que crea el Sistema de Crédito Público e instituye a la Dirección General de Crédito Público como Órgano Rector del Sistema, con la atribución, entre otras, de registrar todas las operaciones de crédito público que se realicen en el ámbito del Gobierno central, y producir los estados financieros analíticos que a efectos legales y de información gerencial se dispongan.

1.2. Características Generales del Presupuesto 2011

1.2.1. Supuestos y Entorno Macroeconómico del Presupuesto General 2011

1.2.1.1. Entorno Macroeconómico del Presupuesto 2011

La formulación del Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal del 2011 fue realizada en un contexto económico internacional caracterizado por la inestabilidad provocada por la crisis financiera y los problemas de deuda soberana en las economías desarrolladas, así como por las metas acordadas con el Fondo Monetario Internacional bajo el acuerdo Stand-By, vigente desde noviembre de 2009.

En el plano internacional, la situación económica que sirvió de marco a la formulación del Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2011, estuvo caracterizada por una moderada recuperación de la economía mundial con relación a la crisis financiera de 2008-

2009. La crisis europea originada principalmente por la crisis financiera de Grecia, el acentuado desempleo de España y por serios inconvenientes estructurales de países como Italia y Hungría, entre otras razones, tuvo serias repercusiones en la economía mundial. Si bien es cierto que la Unión Europea decidió salvar a Grecia y tomar las medidas necesarias para evitar el colapso del sistema financiero de la zona euro, las economías del mundo han sido fuertemente afectadas, situación que se mantiene en el presente.

En el 2010 la situación de la economía internacional, sobre todo en el segundo semestre, registró un mejoramiento general y dio muestra de una recuperación de la demanda. Los países desarrollados continuaron mejorando su nivel de actividad económica de manera gradual a lo largo de todo el año, contribuyendo así a la recuperación post-crisis de la economía mundial. Cabe destacar que la crisis internacional no afectó directamente a la República Dominicana, gracias a las medidas anti cíclicas que implementaron las autoridades monetarias en el segundo semestre de 2009 y primer semestre de 2010, que permitieron mitigar al entorno internacional desfavorable.

El contexto económico doméstico en el que se formuló el Presupuesto General del Estado para el 2011, se caracterizó principalmente por un amplio crecimiento de la actividad económica impulsada, sobre todo, por el programa de estímulo fiscal implementado a finales de 2009 y durante el primer semestre de 2010. En el 2010 la economía dominicana, medida en base a las cifras del Banco Central (BCRD) registró una robusta tasa de crecimiento del PIB real de 7.8%. Este crecimiento fue superior al promedio de América Latina y el Caribe, que alcanzó una tasa de 6.1%.

1.2.1.2. Supuestos para la Formulación del Presupuesto

Los supuestos de las principales variables macroeconómicas, asumidos en la formulación del Presupuesto General del Estado correspondiente al año 2011, se estructuraron tomando en consideración el comportamiento de la economía dominicana, la cual se esperaba sería similar al de la economía mundial, con una moderada recuperación de la producción global y ligera desaceleración de la inflación respecto a la esperada para el 2010. También fueron considerados los compromisos asumidos en el Acuerdo *Stand-By* con el Fondo Monetario Internacional -FMI-.

Se consideraron, además, en la Formulación del Presupuesto de 2011, los lineamientos, prioridades, normas y topes institucionales de gastos de la Política Fiscal y los elementos fijados por el Consejo de la Deuda Pública, que deben ser observados por las diferentes instituciones,

de acuerdo a lo que establece el Artículo 32 de la Ley N°.423-06, de fecha 17 de noviembre del año 2006, así como también las variables macroeconómicas fundamentales previstas por el Banco Central, tales como el PIB Nominal, Tasa de Crecimiento Real, Inflación promedio, Tasa de Cambio promedio y Precio unitario del Petróleo -US\$/Barril-.

A continuación se presenta un cuadro con el resumen de las principales variables macroeconómicas 2010-2011 que fueron tomadas en consideración para la formulación del Presupuesto General del Estado:

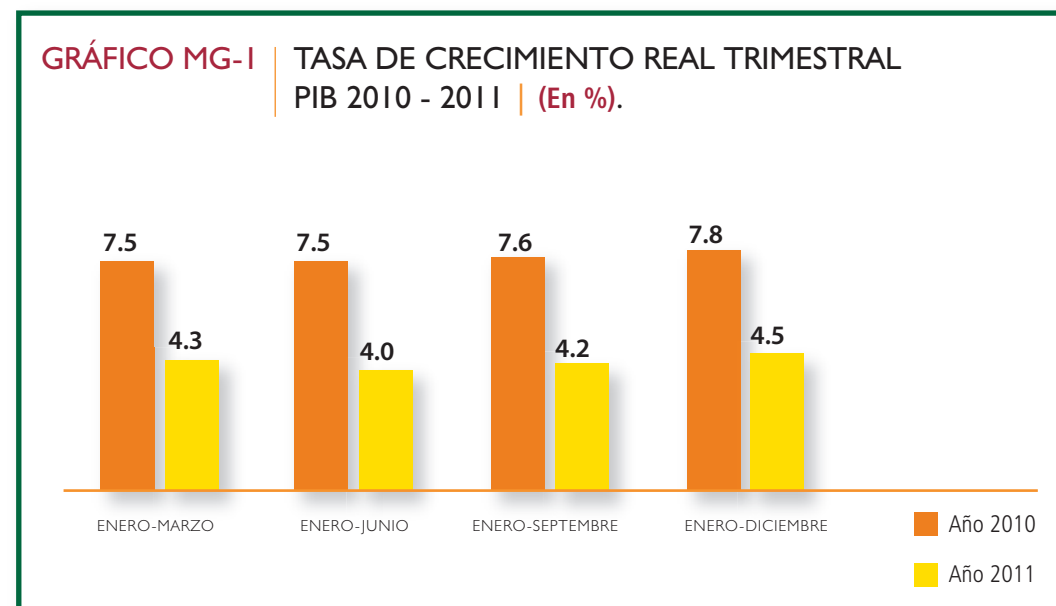
CUADRO MG-I		
SUPUESTOS MACROECONÓMICOS PARA FORMULACIÓN PRESUPUESTO 2011 (En Millones de RD\$ y %)		
Indicadores	Resultado 2010	Estimado 2011
PIB Nominal	1,901,896.7	2,095,445.9
Tasa de Crecimiento Nominal en %	13.3	11.2
Tasa de Crecimiento Real en %	7.8	5.5
Inflación Promedio en %	6.3	5.4
Tasa de Cambio Promedio = RD\$ por 1 US\$	36.7	39.0
Precio Petróleo Unitario(US\$/Barril)	78.6	83.5

Fuente: Informe de la Economía Dominicana del Banco Central y Presupuesto 2011.

1.2.1.3. Evolución de la Economía durante el Ejercicio Fiscal

Desde principios del 2011 se evidenció una reducción del ritmo de crecimiento de la economía dominicana. De acuerdo con el informe del BCRD sobre el comportamiento de la economía en el primer trimestre del año, el crecimiento del PIB real en el trimestre enero-marzo 2011 fue de 4.3%, tasa sustancialmente inferior a la registrada en el mismo período de 2010 en que la misma fue de 7.5%. Una situación muy parecida a la anterior se produjo en el segundo trimestre de 2011 en que la economía dio muestra de debilidad nuevamente al crecer a un ritmo de 4% frente al 7.5% del 2010.

Según las cifras preliminares del Banco Central de la República -BCRD- la economía dominicana finalizó el 2011 con un crecimiento real del PIB de 4.5%, cifra inferior al 7.8% de crecimiento verificado en el año 2010. Este comportamiento puede atribuirse a la disminución del ritmo expansivo del consumo final privado, variable que representó un 89.5% del PIB.

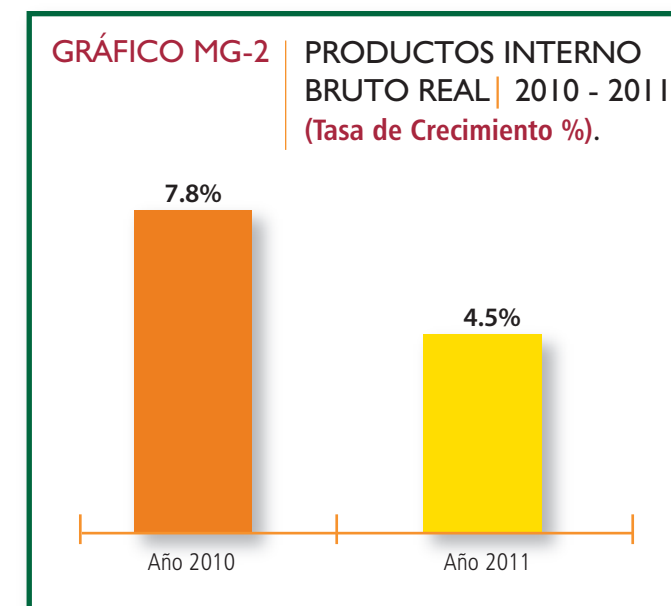


La desaceleración de la economía en el 2011, se atribuyó a las medidas de las autoridades para disminuir la demanda interna, ante las amenazas de inflación. Desde septiembre de 2010 se implementó una política monetaria más neutral, conjuntamente con una desaceleración del gasto público, política que se mantuvo vigente en el 2011. Con este fin el Poder Ejecutivo dictó el decreto 186-11 de fecha 24 de marzo de 2011, en el que instruye al Ministerio de Hacienda a ejecutar una reducción en el Gasto del Gobierno Central y las entidades descentralizadas, de un 12% del Presupuesto original de las apropiaciones disponibles a las diferentes instituciones públicas, excluyendo el gasto social, las apropiaciones de presupuesto fijadas por ley y el servicio de la deuda.

• Producto Interno Bruto -PIB-

Durante el período enero-diciembre del año 2011 la economía dominicana registró un crecimiento de 4.5% del PIB, tasa inferior a la del 2010 e inferior a la considerada en los supuestos macroeconómicos del presupuesto de 5.5-6%. Según el BCRD la tasa de crecimiento registrada en el 2011 fue consona con las políticas de las autoridades hacia la moderación de la demanda interna y lograr que la economía creciera con su capacidad potencial en un entorno de estabilidad.

De acuerdo con el informe preliminar sobre los resultados de la economía dominicana en el 2011, el Banco Central resalta que el valor agregado de la mayoría de las actividades económicas hizo que mostraran crecimientos positivos, como es el caso de las Zonas Francas que registraron un crecimiento de 14.1%, superando el resultado de 3.4% en igual período de



2010. Asimismo, se resalta el incremento de 79.7% en la Minería, y la actividad de Hoteles, Bares y Restaurantes, que presentó aumento de 4.8%.

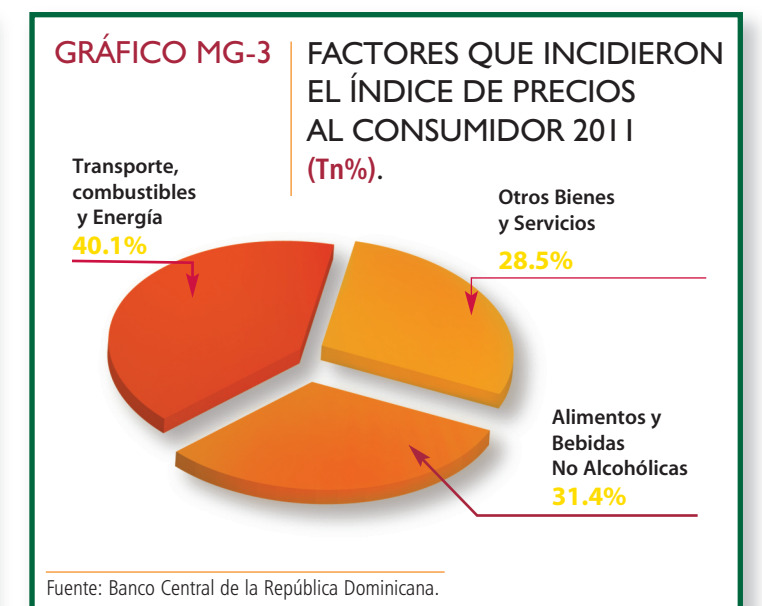
En lo que respecta al gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto -PIB- estuvo sustentado fundamentalmente en la demanda externa. De hecho, los datos muestran que se viene consolidando una tendencia positiva en la evolución del sector externo, con las exportaciones totales creciendo a un ritmo muy superior al de las importaciones, cuyo crecimiento se ha ido moderando.

• Inflación

La inflación acumulada del 2011, medida por la variación en el Índice de Precios al Consumidor -IPC- fue de 7.76%, lo que refleja un aumento significativo con relación a los supuestos del presupuesto y al 2010, explicándose por las alzas de los precios del petróleo en el mercado internacional, así como de los principales *commodities* agrícolas (maíz, trigo y soya), que se tradujeron en aumentos de los precios de los servicios de transporte, combustibles, energía eléctrica, alimentos y bebidas no alcohólicas.

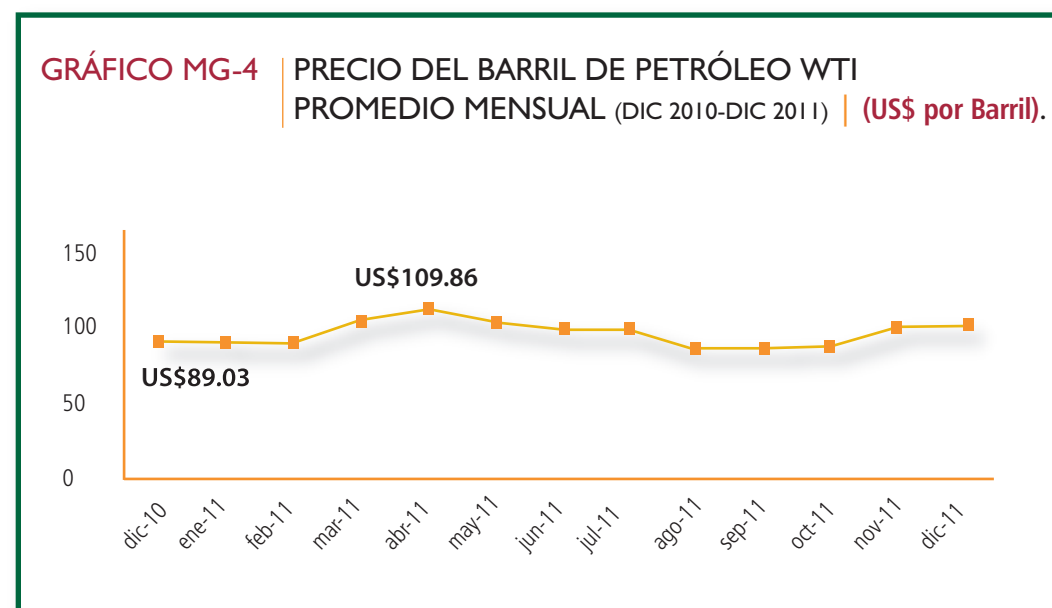
• Sector Externo

Con relación al sector externo, durante el 2011, el BCRD y las cifras oficiales señalan que a pesar de una coyuntura internacional caracterizada principalmente por elevados precios internacionales del petróleo y los demás *commodities*, los resultados muestran un buen desempeño



del sector externo dominicano. La Balanza Comercial presentó un comportamiento activo y favorable durante el 2011. Por su parte, las exportaciones totales se elevaron a un monto de US\$8,535.9 millones, que representa una variación absoluta de US\$1,782.4 con respecto al mismo período del año 2010. Este resultado se debe, principalmente, al incremento en las exportaciones nacionales en US\$1,115.4 millones, y al aumento de las exportaciones de Zonas Francas en US\$667 millones, ambos en términos absolutos. En cuanto a las importaciones totales, se mostró una tendencia decreciente en su tasa de crecimiento durante la evolución del 2011. Esto encuentra explicación en el comportamiento reflejado en las importaciones nacionales, que pasaron de crecer 31.0% durante el 2010, a solo 11.5% en 2011.

El balance de la cuenta corriente en el período enero-diciembre 2011 cerró con un déficit de US\$4,499.0 millones. De acuerdo con el BCRD este resultado está explicado de manera principal por el aumento en el precio del petróleo. Esta brecha fue financiada en más de 80% por la cuenta de capital y financiera que concluyó con un superávit de US\$4,389.3 millones, derivado esencialmente de la inversión extranjera directa -IED-.



• Política Monetaria

El ámbito de condiciones desfavorables basado en los altos precios internacionales de los bienes básicos, como los alimentos y el petróleo, provocaron que la tasa de inflación cerrara el año 2011 por encima del rango meta de 5.0%-6.0% previamente establecido en el Programa Monetario del Banco Central. En este sentido, durante el año 2011 la Política Monetaria se concentró en el retiro del estímulo monetario implementado durante la crisis

financiera internacional a fin de dinamizar el buen desempeño de la economía dominicana. Por esta razón, la Tasa Porcentual de la Política Monetaria -depósitos *Overnight*- fue aumentada de manera gradual durante el período enero-mayo, desde 5.00% a 6.75%, donde se mantuvo hasta el mes de diciembre, con el objetivo de prevenir grandes desviaciones de la tasa de inflación con su meta de fin de año.

De manera adicional, en el mes de noviembre del año 2011, las autoridades monetarias decidieron reducir la tasa de la Ventanilla Lombarda en 0.50 puntos porcentuales, de modo que la tasa, que se mantenía en 9.50% desde septiembre de 2009, pasó a 9.00% en diciembre de 2011.

Como resultado de las medidas tomadas por las autoridades para moderar el crecimiento de la demanda interna, las condiciones económicas durante el período enero-diciembre fueron equilibradas por el mantenimiento de políticas monetaria y fiscal más neutrales.

En lo que respecta al sector financiero, mostró un buen desempeño operacional, destacado por el crecimiento de sus operaciones activas, pasivas y niveles de capitalización.

• Política Fiscal

El comportamiento del sector fiscal estuvo condicionado en gran medida por el impacto en las transferencias al sector eléctrico debido a un incremento del precio internacional del petróleo en más de un 30%, respecto a lo estimado en el presupuesto. Como se mencionó anteriormente, las autoridades acordaron transferir US\$690 millones, casi el doble del monto inicialmente presupuestado de US\$350 millones.

Durante los meses de abril a noviembre del año 2011, el Gobierno tomó la iniciativa de recortar un 12% del gasto público, excluyéndose el gasto social, las apropiaciones presupuestarias fijadas por Ley - Congreso, Ayuntamientos, Junta Central Electoral -JCE-, etc.- y el servicio de la deuda pública, con el propósito de satisfacer las necesidades de transferencias del sector eléctrico -0.6% del PIB-.

Además, se realizó un ajuste en la administración tributaria que aumentó los ingresos fiscales en aproximadamente 0.3% del PIB, incluyendo el impuesto a los activos productivos de instituciones financieras.

Durante el mes de junio del año de referencia, la Superintendencia de Electricidad de la República Dominicana, ente regulador del sector eléctrico, dispuso un aumento de 8% en la

tarifa eléctrica, como medida para enfrentar los crecientes precios del crudo y sus derivados. Además de los elevados precios del petróleo durante los primeros meses del año, los daños en la generación eléctrica causados por el paso de la tormenta Irene en el mes de agosto, provocaron un aumento interanual de 70% en las transferencias corrientes al sector eléctrico hasta el mes de septiembre.

Es preciso destacar que el referido aumento se estimó con un precio del barril de petróleo promedio de 78 dólares, pero durante varios meses el precio se mantuvo por encima de los cien dólares por barril. Con respecto al Presupuesto General de 2011, esta brecha se tradujo como una carga relevante sobre el gasto público, que requirió de mayores esfuerzos a la hora de cumplir con el presupuesto y evitar grandes desvíos en la meta de déficit del Gobierno Central de 1.6% del PIB para el cierre de dicho año.

I.2.2. Política Presupuestaria en la Formulación del Presupuesto

I.2.2.1. Política de Ingresos y Fuentes de Financiamiento del Presupuesto

La Política de Ingresos y financiamiento del presupuesto analiza los distintos escenarios de ingresos, define el monto de los recursos que requiere el gobierno para cubrir sus gastos, identifica cuales son las fuentes de financiamiento y establece la composición de los ingresos.

El Artículo I de la Ley 297-10, del 24 de diciembre de 2010, del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos, establece que: “*Se aprueba el Presupuesto de Ingresos del Gobierno Central para el ejercicio fiscal presupuestario 2011, en la cantidad de doscientos noventa y tres mil doscientos diez y seis setecientos noventa y cinco mil quinientos catorce pesos -RD\$293,216,795,514- que incluye un monto de donaciones por tres mil ochocientos sesena y cinco millones -RD\$3,865,000,000.-*”.

CUADRO MG-2

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL (En Millones de RD\$)	
Tipo de Ingresos	Monto
1. Ingresos Corrientes	289,350,032,427.00
2. Ingresos de Capital	3,866,763,087.0
Total de Ingresos =1+2	293,216,795,514.00

Fuente: Ley 297-10

Atendiendo a la clasificación económica, las estimaciones de ingresos aprobadas por el Congreso Nacional mediante Ley 297-10 se distribuyeron según se resume en el cuadro siguiente:

CUADRO MG-3

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA INGRESOS ESTIMADOS DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL PRESUPUESTO AÑO 2011 (En Millones de RD\$ y %)				
Detalles		Monto	Part. %	En % del PIB
A.	Ingresos Corrientes=1+2+3	289,350.0	98.7%	13.8%
	1.-Ingresos Tributarios=a+b	276,622.6	94.3%	13.2%
	a.-Directos	78,936.8	26.9%	3.8%
	Impuestos/La Renta	64,601.7	22.0%	3.1%
	Impuestos/El Patrimonio	14,335.2	4.9%	0.7%
	b. Indirectos directos	197,685.7	67.4%	9.4%
	Impuestos Internos/Mercs y Servicios	170,499.9	58.1%	8.1%
	Impuestos/Comercio Exterior	27,184.7	9.3%	1.3%
	Otros Impuestos.	1.1	0.0%	0.0%
	2.-Ingresos No Tributarios	12,221.0	4.2%	0.6%
	3.-Transferencias Corrientes	506.5	0.2%	0.0%
B.	Ingresos de Capital	3,866.8	1.3%	0.2%
	1. Ventas de Activos	1.3	0.0%	0.0%
	2. Transferencias de Capital	0.5		0.0%
	3. Donaciones	3,865.0	1.3%	0.2%
C.	Ingresos + Donaciones= A+B	293,216.8	100.0%	14.0%

Fuente: Elaboración propia con informaciones del Anexo 1 Ley 297-10 de Presupuesto 2011.
PIB utilizado en los supuestos del Presupuesto RD\$2,095,445.9

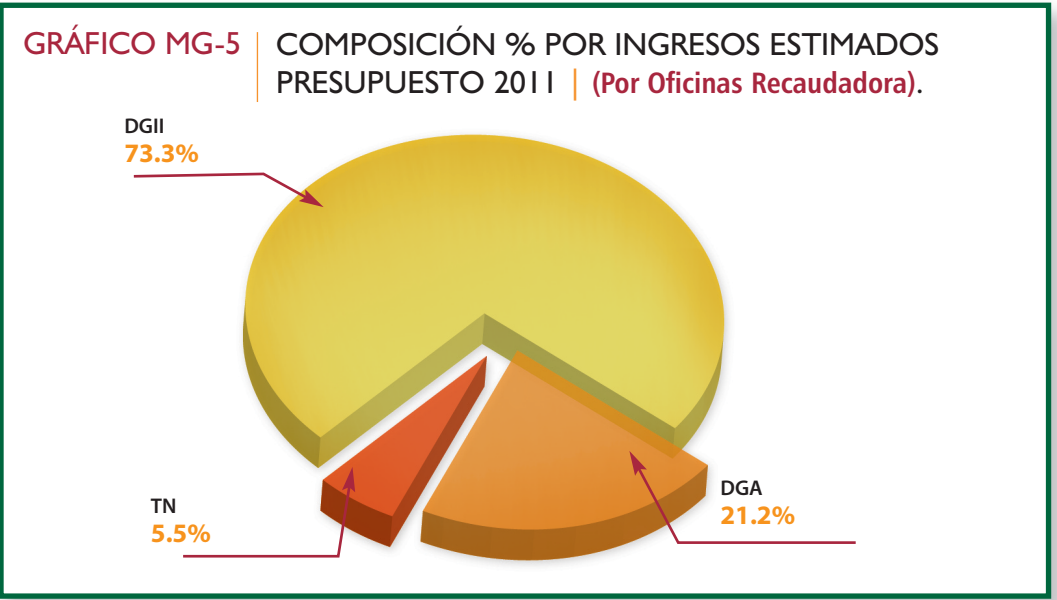
Dentro de los ingresos presupuestados para el 2011, los Corrientes representaron el 98.7% del total y un 13.8% del PIB, con un monto de RD\$289,350.0 millones, los de Capital, por su parte, ascendían a RD\$3,866.8 millones, equivalentes al 1.3% del total y el 0.2% del PIB.

Las estimaciones de Ingresos Tributarios aprobadas en la Ley de Presupuesto ascendieron a RD\$276,622.6 millones, que representan el 94.3% del total y un 13.2% del PIB. Sobresalió el hecho de que la mayor parte de los ingresos presupuestados por concepto de impuestos al consumo o impuestos indirectos, que mostraron una participación de 67.4% del total y un 9.4% del PIB, con RD\$197,685.7 millones, en tanto que para los ingresos por impuestos directos se estimaron RD\$78,396.8 millones, para un 26.9% del total y 3.8% del PIB.

Las fuentes de mayor importancia dentro de los Ingresos Tributarios estimados en la Ley de Presupuesto para el 2011, la representan el Impuesto a las Transferencias de Bienes y Servicios -ITBIS-, el Impuesto Selectivo a Bienes y Servicios, el Impuesto Sobre la Renta, los impuestos al Comercio Exterior y los impuestos al Patrimonio. El ITBIS representa la principal fuente de Ingresos Tributarios del Gobierno. Para el 2011 se estimaron ingresos por un total de RD\$87,007.9 millones, los cuales significaron el 29.7% del total de ingresos estimados sin fuentes financieras, un 31.5% de los ingresos tributarios y el 4.2% del PIB. Los impuestos selectivos por su parte, fueron estimados en RD\$83,492.0 millones, para un 28.5% del total de ingresos presupuestados, 30.2% de los tributarios y un 4% del PIB. Para el Impuesto sobre la Renta se presupuestaron ingresos por RD\$64,601.7 millones equivalentes el 22.0% del total de ingresos estimados, un 23.4% de los tributarios y el 3.1% del PIB.

Para los Impuestos al Comercio Exterior se estimaron ingresos por un monto de RD\$27,184.7 millones que representan un 9.3% de los ingresos no financieros, un 9.8% de los ingresos tributarios y el 1.3% del PIB estimado.

Las estimaciones de ingresos por oficina recaudadora, contenidas en la Ley 297-10 muestran que la mayor parte de los ingresos presupuestados, serían aportados por la Dirección General de Impuestos Internos -DGII- con RD\$215,041.5 millones, 74.3%. En segundo lugar se encuentra la Dirección General de Aduanas -DGA- con RD\$62,061.1 millones, 21.2% y en tercer lugar la Tesorería Nacional, con un estimado de RD\$16,114.2 millones, incluyendo donaciones y transferencias y excluyendo fuentes financieras.



Además del total de Ingresos Corrientes y de Capital estimados, aprobados en el Presupuesto en virtud del Artículo 1, ascendentes a RD\$293,216.8, el Artículo 5 de la Ley de Gastos de 2011, aprobó un monto de RD\$97,259.0 de recursos provenientes de Fuentes Financieras, por lo que al sumarlos totalizaron RD\$390,475.8, que es el monto global de recursos presupuestarios aprobados por el Congreso Nacional para el ejercicio fiscal 2011.

1.2.2.2. Políticas de Gasto: Objetivos y Prioridades del Presupuesto

La Política de Gastos evalúa los posibles escenarios de gastos consistentes con la Política Fiscal; determina los Objetivos del Gasto, establece el monto adecuado de gasto, los efectos sectoriales del mismo y el posible impacto macroeconómico de la aplicación de los fondos. De igual manera, la política de gasto define cuáles son las prioridades para la asignación de los recursos del Estado.

Los Gastos apropiados en el Presupuesto General del Estado del 2011 para el Gobierno, ascendieron a un total de RD\$326,764.7 millones -Art. 2 Ley 297-10-, integrados por los siguientes componentes: Gastos Corrientes, RD\$249,106.1 millones y Gastos de Capital RD\$77,658.7 millones.

CUADRO MG-4

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL AÑO 2011 (En RD\$)	
Tipo de Gastos	Monto
1. Gastos Corrientes	249,106,091,374.00
2. Gastos de Capital	77,658,654,238.0
Total de Gastos = 1+2	326,764,745,612.00

Fuente: Ley 297-10

En el informe explicativo del Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2011, contenidos en los anexos de la Ley 297-10, se sintetizan los principales aspectos y lineamientos de la política de gastos del Gobierno. Dichos lineamientos se resumen en los puntos siguientes:

- El subsidio al sector eléctrico de 0.6% del PIB (RD\$13,650 millones), igual al monto presupuestado para el 2010.
- La Remuneración a Empleados por RD\$78,181.4 millones, incluyendo la contribución a la Seguridad Social, se proyecta en 3.7% del PIB, inferior en 0.4% como porcentaje del PIB, con respecto a lo presupuestado para el 2010.
- Intereses de la Deuda Pública por RD\$49,902.0 millones, equivalentes al 2.4% del PIB,

incluyendo la Recapitalización del Banco Central, por RD\$18,859.01 millones, que representan un 0.9% del PIB.

- Las Transferencias Corrientes estimadas en RD\$87,472.7 millones, equivalen al 4.2% del PIB, incluyendo las Prestaciones Sociales -pensiones-, subsidios focalizados, los aportes a los Ayuntamientos y el subsidio al sector eléctrico a través de la CDEEE, indicado anteriormente.

1.2.2.3. Distribución Económica del Gasto Presupuestado 2011

Atendiendo a la clasificación económica, los fondos apropiados originalmente en la Ley 297-10 de Presupuesto para el ejercicio Fiscal 2011, se distribuyeron según se detalla en el cuadro siguiente:

CUADRO MG-5

DISTRIBUCION ECONOMICA DEL GASTO PRESUPUESTADO GOBIERNO CENTRAL AÑO 2011 (En Millones de RD\$ y %)			
Detalles	En Millones RD\$	Part. %	% PIB
Gastos Corrientes	249,106.1	76.2	11.9
Gastos de Consumo	111,731.4	34.2	5.3
Remuneración a empleados	78,181.4	23.9	3.7
Bienes y Servicios	33,550.1	10.3	1.6
Intereses Deuda Pública	49,902.0	15.3	2.4
Interna	31,998.6	9.8	1.5
Externa	17,341.5	5.3	0.8
Comisiones	561.9	0.2	0.0
Prestaciones Sociales	16,211.6	5.0	0.8
Transferencias Corrientes	71,261.1	21.8	3.4
Gastos de Capital	77,658.7	23.8	3.7
Maquinarias y Equipos	2,353.1	0.7	0.1
Construcciones	3,492.1	1.1	0.2
Inversiones en Proyectos	46,030.6	14.1	2.2
Otros	239.0	0.1	0.0
Imprevistos y Emergencias	4,223.9	1.3	0.2
Transferencias de Capital	21,320.0	6.5	1.0
Gastos sin Aplicaciones Financieras	326,764.7	100.0	15.6

Fuente: Elaboración propia en al Anexo 2 Ley 297-10

1.2.2.4. Distribución del Gasto por Capítulos

En el Artículo 11 de la Ley de Presupuesto 297-10, la distribución de las apropiaciones de los gastos y las aplicaciones financieras por capítulos para el Presupuesto 2011, se aprobó de la manera siguiente:

CUADRO MG-6

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTADO POR CAPÍTULO GOBIERNO CENTRAL AÑO 2011				
Capítulo	Denominación	En Millones RD\$	Part. %	% PIB
101	Poder Legislativo	5,069.7	1.3	0.24
200	Poder Ejecutivo	378,246.3	96.9	18.1
201	Presidencia de la República	36,820.3	9.4	1.8
202	Ministerio de Interior y Policía	21,483.6	5.5	1.0
203	Ministerio de las Fuerzas Armadas	13,005.8	3.3	0.6
204	Ministerio de Relaciones Exteriores	5,037.3	1.3	0.2
205	Ministerio de Hacienda	9,127.4	2.3	0.4
206	Ministerio de Educación y Cultura	41,535.6	10.6	2.0
207	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	41,751.2	10.7	2.0
208	Ministerio Deportes Educación Física y Recreación	2,073.7	0.5	0.1
209	Ministerio de Trabajo	1,478.5	0.4	0.1
210	Ministerio de Agricultura	7,395.3	1.9	0.4
211	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	32,450.6	8.3	1.5
212	Ministerio de Industria y Comercio	1,666.3	0.4	0.1
213	Ministerio de Turismo	2,026.7	0.5	0.1
214	Procuraduría General de la República	2,583.3	0.7	0.1
215	Ministerio de la Mujer	382.8	0.1	0.0
216	Ministerio de Cultura	1,442.1	0.4	0.1
217	Ministerio de la Juventud	330.6	0.1	0.0
218	Ministerio de Medio Ambiente	4,640.1	1.2	0.2
219	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	6,381.4	1.6	0.3
220	Ministerio de Economía Planificación y desarrollo.	3,113.5	0.8	0.1
221	Ministerio de Administración Pública	384.9	0.1	0.0
998	Administración de Deuda Pública y Activos financieros	113,469.0	29.1	5.4
999	Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional	27,666.5	7.1	1.3
301	Poder Judicial	3,657.2	0.9	0.2
	Organismos Especiales	3,502.5	0.9	0.2
401	Junta Central Electoral	3,078.6	0.8	0.1
402	Cámara de Cuentas	423.9	0.1	0.0
	Total General	390,475.8	100.0	18.6

PIB corrientes = RD\$2,095445.9 utilizados por Hacienda en los supuestos del Presupuesto.
Fuente: Elaboración propia con informaciones de la Ley 297-10.

I.2.2.5. Distribución del Presupuesto por Objeto del Gasto

La distribución del gasto presupuestado para el 2011, según la naturaleza de los bienes y servicios requeridos por el Gobierno -por Objeto-, fue aprobada en la Ley 297-10 con la siguiente composición:

CUADRO MG-7			
DISTRIBUCIÓN POR OBJETO DEL GASTO PRESUPUESTADO GOBIERNO CENTRAL AÑO 2011 (En Millones de RD\$ y %)			
Denominación	Monto Presupuestado	Part. %	% PIB
1. Servicios Personales	78,398.3	20.1	3.74
2. Servicios No Personales	15,580.5	4.0	0.74
3. Materiales y Suministros	20,170.5	5.2	0.96
4. Transferencias Corrientes	87,472.7	22.5	4.17
5. Transferencias de Capital	21,320.0	5.5	1.02
6. Activos No Financieros	53,920.7	13.8	2.57
7. Activos Financieros	-	0.0	0.00
8. Pasivos Financieros	63,711.0	16.4	3.04
9. Gastos Financieros	49,302.0	12.7	2.35
Total General	389,875.8	100.1	18.61

PIB corrientes = RD\$2,095,445.9 utilizados por Hacienda en los supuestos del Presupuesto.
Fuente: Elaboración propia con informaciones de la Ley 297-10

I.2.2.6. Distribución Funcional

Con respecto a la clasificación del gasto aprobado, según la función o finalidad a la que se pretendía destinar los recursos públicos presupuestados para el 2011, la distribución aprobada por el Congreso Nacional, mostraba la composición del cuadro MG-8.

Como se visualiza en el cuadro citado, que se incluye en la página siguiente, desde el enfoque funcional, las políticas de gastos muestran que el 38.7%, con un total de RD\$151,145.7 millones equivalentes al 7.2% del PIB, estaban dirigidos a los Servicios Sociales; para los Servicios Económicos se apropió un monto de RD\$63,060.1 millones, es decir, 16.1% del total y 3% del PIB. Para protección del Medio Ambiente se dispuso de RD\$3,748.7 millones equivalentes al 1% del total y el 0.2% del PIB.

Para el Servicio de la Deuda, compuesto por el pago de los intereses y comisiones y la amortización del capital, se apropió en conjunto el 29.1% del total del presupuesto y un 5.4% del

CUADRO MG-8			
DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DEL GASTO PRESUPUESTADO GOBIERNO CENTRAL AÑO 2011 (En Millones de RD\$ y %)			
Detalles	Presupuesto Aprobado	Part. %	% PIB
Servicios Generales	58,964.9	15.1	2.8
Administración General	31,518.6	8.1	1.5
Justicia y Orden Público	13,606.2	3.5	0.6
Defensa Nacional	8,735.9	2.2	0.4
Relaciones Exteriores	5,104.2	1.3	0.2
Servicios Sociales	151,145.7	38.7	7.2
Educación	49,708.6	12.7	2.4
Deportes, Recreación, Cultura y Religión	4,258.6	1.1	0.2
Salud Pública	36,903.6	9.5	1.8
Asistencia Social	17,358.4	4.4	0.8
Vivienda y Urbanismo	1,769.3	0.5	0.1
Agua Potable y Saneamiento	6,790.4	1.7	0.3
Servicios Municipales	15,136.3	3.9	0.7
Seguridad Social	19,220.7	4.9	0.9
Servicios Económicos	63,060.1	16.1	3.0
Agropecuario y Pesca	8,071.5	2.1	0.4
Riego	1,047.3	0.3	0.0
Industria y Comercio	1,587.5	0.4	0.1
Minería	48.0	0.0	0.0
Transporte	31,109.5	8.0	1.5
Comunicaciones	501.0	0.1	0.0
Energía	18,475.0	4.7	0.9
Turismo	1,026.7	0.3	0.0
Trabajo	606.4	0.2	0.0
Banca y Seguros	587.1	0.2	0.0
Intereses y Comisiones de la Deuda	49,902.0	12.8	2.4
Protección de Medio Ambiente	3,748.7	1.0	0.2
Protección del Aire, Agua y Suelo	3,308.6	0.8	0.2
Protección de Biodiversidad	440.0	0.1	0.0
Amortización de la Deuda	63,654.4	16.3	3.0
Total Gasto Funcional	390,475.8	100.0	18.6

Producto Interno Bruto Corriente

2,095,445.9

Fuente: Presupuesto General del Estado 2011.

PIB. A los intereses le fueron reservados RD\$49,902.0 millones y a la amortización le asignaron un monto de RD\$63,654.4 millones.

1.2.2.7. Política de Financiamiento Presupuestario en el 2011

El Presupuesto General del Estado para el año 2011 proyectó una necesidad bruta de financiamiento de RD\$97,259.0 millones, consecuencia de un resultado deficitario del Gobierno Central de RD\$33,548.0 millones, que representaba el 1.6% del PIB y el pago de RD\$63,711.0 de las aplicaciones financieras. Para cubrir esta necesidad, las disposiciones de la Ley de Presupuesto contemplaron fuentes externas por RD\$69,057.3 millones, fruto de la colocación de bonos globales por RD\$19,500.0 millones, préstamos con organismos multilaterales por RD\$17,472.0 millones, con los bilaterales -PETROCARIBE- RD\$10,920.0 millones, y con la banca internacional RD\$21,165.3 millones, mientras que las fuentes internas alcanzarían la suma de RD\$28,201.7 millones, provenientes de RD\$25,201.9 millones de crédito interno y RD\$ 3,000.0 millones por colocación de bonos para el pago de la deuda administrativa.

La distribución del financiamiento contemplaba que los recursos externos procedentes de organismos multilaterales -FMI, BIRE, BID-, los de PETROCARIBE, y los bonos globales, que sumaban RD\$47,892.0 millones, estaban destinados para apoyo presupuestario, mientras que los restantes RD\$21,165.3 millones provenientes de organismos multilaterales, bilaterales y de la banca comercial internacional, estaban destinados para Proyectos de Inversión Pública.

Las condiciones de financiamiento anteriormente señaladas fueron modificadas y la Dirección General de Crédito Público formuló un nuevo plan, donde el financiamiento bruto se elevaba a RD\$104,786.7 millones, para cubrir un déficit que alcanzaría los RD\$41,074.8 millones, elevando su participación con relación al PIB a un 1.9 %, fruto de un mayor nivel de gasto por la elevación de los precios del petróleo con respecto al proyectado en el presupuesto original y la caída de los ingresos tributarios por debajo de lo programado.

Este mayor déficit replanteó las condiciones de financiamiento, por lo que las fuentes externas fueron aumentadas a RD\$76,585.8 millones; dichos recursos se derivaron del Acuerdo de PETROCARIBE, los cuales fueron reestimados pasando de RD\$10,920.0 millones a RD\$21,606.0 millones, por el impacto de la elevación de los precios del petróleo. En esta modificación se reformuló la distribución de los recursos, aumentándose el monto para apoyo

presupuestario por RD\$10,686.0 millones de los recursos de PETROCARIBE, mientras que los recursos destinados para proyectos de inversión pública fueron reducidos en RD\$3,159.0 millones. No obstante esta reformulación, el plan de financiamiento mantuvo inalterables los recursos de fuentes internas.

CUADRO MG-9

NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTO 2011 (En Millones de RD\$ y %)		
Detalle	Financiamiento Original	% PIB
NECESIDAD BRUTA DE FINANCIAMIENTO	97,259.0	4.6
I. Resultado Global Deficitario (1 - 2)	(33,548.00)	-1.6
1. Ingresos Totales más donaciones	293,216.8	14.0
2. Gastos Totales	326,764.8	15.6
II. Aplicaciones Financieras (3 + 4)	63,711.0	3.0
3. Amortización Deuda Pública	60,571.0	2.9
Deuda Externa	28,027.0	1.3
Deuda Interna	32,544.0	1.6
4. Disminución de Cuentas por Pagar	3,140.0	0.1
III. Fuentes de Financiamiento (I + II)	97,259.0	4.6
Financiamiento Externo	69,057.3	3.3
Financiamiento Interno	28,201.7	1.3
FINANCIAMIENTO NETO (III - II)	33,548.0	1.6
DIFERENCIAS ENTRE LA NECESIDAD BRUTA DE FINANCIAMIENTO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO		

Fuente: Presupuesto General del Estado 2011 y Dirección General Crédito Público.
Notas: PIB nominal utilizado financiamiento original y el modificado RD\$2,095,445.9

Al cierre del año 2011 las necesidades brutas de financiamiento del Gobierno Central ascendieron a la suma de RD\$119,845.1 millones, según las cifras suministradas en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas -ERIR-, las cuales difieren con el financiamiento obtenido en RD\$7,121.1 millones. Dicho monto se explica por la colocación del saldo disponible por US\$250.0 millones de la emisión de los bonos del 2010, aprobados mediante la Ley No. 48-10, de fecha 3 de marzo de 2010.

La necesidad bruta de financiamiento al final del ejercicio del año 2011 fue provocada por un déficit mayor al proyectado, el cual ascendió en la vigencia a RD\$56,680.4 millones,

que significó un 2.6% del PIB, más las aplicaciones financieras, que tuvieron un comportamiento similar, incrementándose en RD\$13,783.5 millones, debido al aumento de los pagos del reglón disminución de cuentas por pagar que pasaron RD\$3,140.8 a RD\$16,924.8 millones.

Cuando se analiza el financiamiento al cierre del ejercicio, se advierte un aumento significativo en el endeudamiento neto, ya que en el plan de financiamiento modificado se contempló un endeudamiento por RD\$41,074.8 millones que representaba un 1.9 % del PIB y se incrementó a RD\$52,056.6, pasando al 2.4% del PIB.

Es importante puntualizar que el financiamiento neto muestra discrepancias con el resultado deficitario al cierre del ejercicio, presentándose una diferencia en el resultado de la cuenta de financiamiento, la cual debe ser igual al endeudamiento producido durante el ejercicio presupuestario. Esta situación se explicaría por la colocación del remanente de los bonos globales anteriormente señalados y de operaciones extrapresupuestarias, como son los saldos de caja y banco, u otras operaciones de activos, como recuperación de préstamos, ventas de acciones y participación de capital.

1.2.2.8. Proyectos de Inversión con Financiamiento Externo

En el Presupuesto General del Estado para el año 2011, se contempló el financiamiento externo de proyectos de inversión por un monto de RD\$21,165.0 millones. Dicho financiamiento provendría de organismos multilaterales, bilaterales y la banca comercial internacional, en virtud de contratos vigentes y de nuevas contrataciones.

De acuerdo con lo que se estableció en el documento explicativo del presupuesto, los recursos externos estimados para el año 2011 serían destinados a proyectos de inversión en las áreas siguientes:

- El 20.7% para proyectos destinados a mejorar el transporte terrestre en el país, mediante la construcción y mejoramiento de carreteras y otras vías de comunicación;
- El 28.0% corresponde a proyectos de Agua Potable, Alcantarillados y Riego;
- Un 22.0% sería destinado a la construcción de hidroeléctricas y líneas de transmisión de energía;
- Se destinaría un 13.6% al sector salud y de asistencia social para la construcción y equipamiento de hospitales, así como para el desarrollo de programas de protección social;
- Un 5.1% consistiría en proyectos de desarrollo urbano y de viviendas;

- El 16% restante estaba previsto para la ejecución de proyectos para el fomento de la educación, de producción agrícola, así como para el desarrollo de los sistemas de administración general de las instituciones públicas.

CUADRO MG-10

PROYECTOS DE INVERSIÓN CON RECURSOS EXTERNOS APROBADOS EN EL PRESUPUESTO AÑO 2011 (En Millones de RD\$ y %)			
Institución	Financiamiento Original	Part. %	% PIB
Presidencia de la República	2,329.3	11.0	0.11
Ministerio de Interior y Policía	14.7	0.1	0.00
Ministerio de la Fuerzas Armadas	98.6	0.5	0.00
Ministerio de Relaciones Exteriores	25.4	0.1	0.00
Ministerio de Hacienda	263.8	1.2	0.01
Ministerio de Educación	1,070.0	5.1	0.05
Ministerio de Salud Pública	4,124.1	19.5	0.20
Ministerio de Salud Pública	1,354.5	6.4	0.06
CERSS: Reforma del Sector Salud	115.5	0.5	0.01
Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado	2,654.1	12.5	0.13
Ministerio de Trabajo	168.4	0.8	0.01
Ministerio de Agricultura	273.9	1.3	0.01
Ministerio de Obras Públicas	6,331.8	29.9	0.30
Ministerio de Obras Públicas	185.0	0.9	0.01
Instituto Nacional de la Vivienda	1,043.0	4.9	0.05
Oficina Para el Reordenamiento del Transporte	5,103.8	24.1	0.24
Ministerio de Medio Ambiente y Rec. Naturales	1,537.0	7.3	0.07
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	109.2	0.5	0.01
Poder Judicial	53.8	0.3	0.00
Administración de Obligaciones del Tesoro	4,765.0	22.5	0.23
Total	21,165.00	100.0	1.01

Producto Interno Bruto Corriente \$2,095,445.6
Fuente: Dirección General de Crédito Público.

1.2.3. Resultados de las Operaciones Fiscales 2011

El déficit fiscal autorizado por el Congreso Nacional para el 2011 fue fijado en un monto de RD\$33,547.9 millones, según lo dispuesto en el Artículo 3 de la Ley 297-10 de Presupuesto General del Estado.

A continuación se presenta el cuadro MG-11 con la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento, en el cual se resumen los resultados previstos en el presupuesto 2011, los cuales comprenden las siguientes cuentas:

- De Ahorro, es la Cuenta Corriente, compuesta por los Ingresos Corrientes y los Gastos Corrientes.
- De Inversión, es la Cuenta de Capital, donde se relacionan los Ingresos y los Gastos de Capital.
- De Financiamiento, integrada por las Fuentes Financieras y las Aplicaciones Financieras.

El Presupuesto General del Estado para el 2011 tenía estimado un ahorro en la cuenta corriente de RD\$40,244.0 millones que representaba un 1.9% de PIB. La Cuenta de Capital se presupuestó con un resultado deficitario de RD\$73,792.0 millones y el resultado financiero o déficit fiscal original fue estimado en RD\$-33,547.9 millones. El resultado de la cuenta de financiamiento presupuestado fue de RD\$33,547.9 millones, equivalentes al déficit fiscal, derivado de la obtención de fuentes financieras por RD\$97,258.9 millones y aplicaciones financieras por RD\$63,711.0 millones.

I.2.4. Presupuesto de las Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas No Financieras y de la Seguridad Social

El Presupuesto de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras y de las Instituciones de la Seguridad Social aprobado por la Ley 297-10 (Título II, Artículos 30 al 36) para el ejercicio fiscal 2011, ascendió a un monto global de RD\$47,614.2 millones. Este presupuesto incluye a las 43 Instituciones Descentralizadas y 6 Instituciones de la Seguridad Social.

En el Título II, artículo 30 del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos 297-10 se resumen los principales aspectos del presupuesto de las referidas Instituciones Descentralizadas y Autónomas y de las entidades pertenecientes a la Seguridad Social.

CUADRO MG-11

Cuenta Ahorro - Inversión y Financiamiento GOBIERNO CENTRAL EJERCICIO FISCAL 2011 (En Millones de RD\$ y %)		
Conceptos	Original	% PIB
Cuenta Corriente		
I. Ingresos Corrientes	289,350.1	13.8
Ingresos Tributarios	276,622.6	13.2
Ingresos No Tributarios	12,221.0	0.6
Transferencias Corrientes	506.5	0.0
Donaciones Corrientes del Exterior	0.0	0.0
II. Gastos Corrientes	249,106.1	11.9
Gastos de Consumo	111,731.4	5.3
Intereses	49,902.0	2.4
Prestaciones Sociales	16,211.6	0.8
Transferencias Corrientes y Donaciones	71,261.1	3.4
III=I-II Resultado Económico (Ahorro/Desahorro)	40,244.0	1.9
Cuenta de Capital		
IV. Ingresos de Capital	3,866.8	0.2
Ventas Activos No Financieros	1.3	0.0
Transferencias de Capital	0.5	0.0
Donaciones de Capital	3,865.0	0.2
V. Gastos de Capital	77,658.7	3.7
Inversión Real Directa	56,338.7	2.7
Transferencias de Capital y Donaciones	21,320.0	1.0
VI=(IV-V) Resultado de Capital (Superávit/Déficit)	-73,791.9	-3.5
VII Total de Ingresos (I+IV)	293,216.8	14.0
VIII Total de Gastos (II+V)	326,764.8	15.6
IX=(VII-VIII) Resultado Financiero (Superávit/Déficit)	-33,548.0	-1.6
X. Fuentes Financieras	97,259.0	4.6
Activos Financieros	0.0	0.0
Pasivos Financieros	97,259.0	4.6
Otras Fuentes Financieras	0.0	0.0
XI. Aplicaciones Financieras	63,711.0	3.0
Activos Financieros	0.0	0.0
Pasivos Financieros	60,571.0	2.9
Otras Aplicaciones Financieras	3,140.0	0.1
X=(X-XI) Cuenta de Financiamiento (Superávit/Déficit)	33,548.0	1.6
Total Recursos	390,475.8	18.6
Total Erogaciones	390,475.8	18.6
Resultado Global	0.0	

PIB 2011 estimado para la ejecución 2,095,455.9
Fuente: Elaboración propia con informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera.

El Presupuesto de ingresos y fuentes financieras aprobado para las entidades señaladas, conforme a lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 297-10, fue distribuido según se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO MG-12	
INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS O AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2011 (En Millones de RD\$ y %)	
Detalles	Monto
I.- Ingresos Corrientes	43,880.6
1. Instituciones Descentralizadas o Autónomas	23,049.8
2. Instituciones de la Seguridad Social	20,830.8
II.- Ingresos de Capital	3,733.6
Instituciones Descentralizadas o Autónomas	3,545.6
Instituciones de la Seguridad Social	188.1
III.- Fuentes Financieras	17.6
Total de Ingresos y Fuentes Financieras = I + II + III	47,631.8

Fuente: Artículo 34 Ley 297-10 de Presupuesto General del Estado.

Con relación al Presupuesto de gastos y aplicaciones financieras, el Artículo 31 de la Ley 297-10 dispuso la siguiente distribución:

CUADRO MG-13	
INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS O AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2011 (En Millones de RD\$ y %)	
Detalles	Monto
I.- Gastos Corrientes	38,355.4
1. Instituciones Descentralizadas o Autónomas	20,390.0
2. Instituciones de la Seguridad Social	17,965.4
II.- Gastos de Capital	5,720.1
1. Instituciones Descentralizadas o Autónomas	4,996.4
2. Instituciones de la Seguridad Social	723.7
III.- Aplicaciones Financieras	3,556.2
1. Instituciones Descentralizadas o Autónomas	1,209.1
2. Instituciones de la Seguridad Social	2,347.1
Total de Ingresos y Fuentes Financieras =I+II+III	47,631.8

Fuente: Artículo 31 Ley 297-10 de Presupuesto General del Estado.

I.2.5. Transferencias del Gobierno Central a las Instituciones Sin Fines de Lucro

El Presupuesto General del Estado del año 2011, consideró 765 Asociaciones Sin Fines de Lucro -ASFL- con una apropiación presupuestaria de RD\$1,170.4, distribuidas en los diferentes ministerios y dependencias estatales. Los detalles de las transferencias consignadas en el presupuesto del 2011 para las ASFL son los siguientes:

CUADRO MG-14				
DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTADAS, GOBIERNO CENTRAL A LAS ASFL SEGÚN MINISTERIO AÑO 2011 (En Millones de RD\$ y %)				
Ministerios		Cantidad de ISFL	Transferencias Presupuestadas	Part. %
1	Ministerio de la Presidencia	272	178,536,496	15.3
2	Ministerio de Educación (1)	102	49,529,349	4.2
3	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	181	450,013,440	38.5
4	Ministerio de Deportes (2)	60	46,511,775	4.0
5	Ministerio de Trabajo	5	1,161,600	0.1
6	Ministerio de Agricultura	37	53,561,400	4.6
7	Ministerio de Obras Públicas	1	1,766,206	0.2
8	Ministerio de Industria y Comercio	6	1,699,200	0.1
9	Ministerio de la Mujer	25	21,572,160	1.8
10	Ministerio de Cultura	45	19,893,608	1.7
11	Ministerio de la Juventud (3)	0	0	0.0
12	Ministerio de Medio Ambiente	24	35,041,697	3.0
13	Ministerio de Educación Superior (4)	7	48,739,435	4.2
Total por Ministerio		765	908,026,366	
(1) Transferencias Educación			97,223,286	8.3
(2) Transferencias Deporte			51,315,260	4.4
(3) Transferencias Juventud			21,610,608	1.8
(4) Transferencias Educación Superior			92,182,958	7.9
Total por Transferencias Especiales			262,332,112	
Total General Presupuestado año 2010			1,170,358,478	100.0

Fuente: Presupuesto General del Estado.

1.3. Modificaciones Introducidas al Presupuesto General del Estado 2011

El Artículo 6 de la Ley 297-10 de Presupuesto General del Estado, aprobó un total de Gastos Corrientes, de Capital y de Aplicaciones Financieras por un monto de RD\$390,475.8 millones. En el transcurso del ejercicio fiscal el Poder Ejecutivo sometió al Congreso Nacional varias modificaciones de reformulación al presupuesto original votado por el Poder Legislativo.

Las modificaciones presupuestarias están reglamentadas por la Constitución de la República en los artículos 128, 234 y 235, por la Ley 423-06 del Presupuesto para el Sector Público, en el Artículo 48, y por el Reglamento de la Ley 423-06 en su Artículo 43.

A continuación se presenta un resumen de las principales modificaciones introducidas al Presupuesto General del Estado original, durante el ejercicio fiscal de 2011 y los efectos de estas en los diferentes componentes, indicadores y variables del presupuesto.

1.3.1. Leyes de Modificación Presupuestaria en el 2011

El Poder Ejecutivo introdujo al Congreso Nacional tres leyes de modificaciones presupuestarias y una Ley de Reforma Tributaria que impactaron el presupuesto original tanto en la parte de los ingresos y los gastos, como en lo concerniente a las fuentes y las aplicaciones financieras. Todas estas leyes recibieron la aprobación de las cámaras legislativas.

- **Ley 194-11 de Reducción de Gastos y Aumento de Apropriaciones para el Subsidio al Sector Eléctrico**

El Poder Ejecutivo sometió al Senado de la República un proyecto de Ley para modificar el Presupuesto General del Estado 2011. Convertido en la Ley 194-11, luego de su aprobación por el Senado, el Presidente Leonel Fernández la promulgó en fecha 27 de julio de 2011.

Los propósitos generales de la Ley 194-11 se sintetizan en tres aspectos fundamentales:

- 1º. Aumentar las apropiaciones de fondos para cubrir el subsidio eléctrico por un monto de RD\$13,221.0 millones.
- 2º. Reducir las apropiaciones de Gastos Corrientes y de Capital del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras e Instituciones Públicas de la Seguridad Social en un 12%, para cubrir el aumento de las apropiaciones para el subsidio eléctrico.

- 3º. Aumentar la partida de financiamiento del Acuerdo PETROCARIBE por un monto de RD\$7,527.0 millones para cubrir compromisos vencidos de la CDEEE.

- **Ley 236-11 de Aumento del Presupuesto de los Ministerios de Educación y Educación Superior**

El Senado de la República convirtió en Ley, bajo el número 236-11, en fecha 28 de septiembre de 2011, un proyecto de modificación al Presupuesto General del Estado sometido por el Poder Ejecutivo, mediante el cual se aumentaron las apropiaciones presupuestarias al Ministerio de Educación y al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología –MESCyT- por montos de RD\$4,300.00 y RD\$400.000.00 millones, respectivamente.

Paras estos aumentos se identificaron como fuentes de financiamiento los ingresos adicionales que se generarían producto de la entrada en vigencia de la Ley 139-11 de aumento tributario, aprobada por el Congreso Nacional el 22 de junio de 2011 y promulgada por el Poder Ejecutivo el 24 de junio del mismo año.

En el párrafo del artículo único la Ley 236-11 se autoriza al Ministerio de Hacienda a realizar los ajustes correspondientes para ejecutar las disposiciones de la Ley.

- **Ley 363-11 de Traspaso de Apropiación de Fondos del Capítulo de Deuda a los Ministerios.**

La Ley 363-11 fue aprobada de urgencia por el Senado el 15 de diciembre de 2011 y promulgada por el Poder Ejecutivo el 21 de diciembre del mismo año. Los cambios introducidos por la referida legislación se pueden resumir en los siguientes puntos:

- 1º. Traspaso de apropiación de fondos por un monto de RD\$2,603.2 millones del Capítulo Administración de Deuda y Activos Financieros, a distintas fuentes y capítulos del Gobierno, producto de los ahorros generados en el pago de los intereses y comisiones de la deuda pública.
- 2º. Aprobar un incremento neto del Presupuesto General del Estado por un monto de RD\$6,810.7 millones, producto de una operación de financiamiento a ser concertada por el Gobierno Central con el Banco de Reservas.
- 3º. Aumento de las apropiaciones de fondos para compensar las reducciones de 12% efectuadas mediante la Ley 194-11.

• Ley 139-11 de Reforma Tributaria

A mediados de 2011 el Poder Ejecutivo sometió al Congreso Nacional un proyecto de Ley “para aumentar los ingresos tributarios y destinar mayores recursos en educación” el cual fue convertido por el Senado de la República en la Ley 139-11 el 22 de junio de 2011. Esta Ley procuraba dar cumplimiento al Acuerdo *Stand-By* firmado por el gobierno con el Fondo Monetario Internacional en noviembre de 2009, dentro del cual se incluía la realización de medidas de política tributaria con el propósito de incrementar los ingresos de ese género.

En el documento explicativo del Presupuesto General de 2011, el Gobierno se planteó como parte de sus objetivos de política fiscal, incrementar la presión tributaria el 12.7% del PIB con que cerró en el 2010, a 13.3%. Según lo que se establecía en el referido documento, este aumento se sustentaría en una racionalización del gasto tributario y en la aplicación de medidas administrativas tributarias y aduaneras, descartando nuevos impuestos o incremento en las tasas impositivas.

Con la Ley 139-11, promulgada el 24 de junio de 2011, el Gobierno procuraba incrementar los ingresos fiscales y compensar la caída verificada en las recaudaciones en la primera mitad del año, aumentando los ingresos en un monto estimado de RD\$9,500.0 millones.

Como resultado de la referida Ley se estableció un impuesto a los activos financieros de las entidades financieras, se fijó un gravamen a las ventas brutas de los juegos de azar y se subió el Impuesto sobre la Renta de las empresas de 25% a 29%, entre otros impuestos. Las estimaciones de la DGII indican que producto de la aplicación de la Ley 139-11 se obtuvieron ingresos en el 2011 por un monto de RD\$4,539.1 millones.

1.3.2. Impacto de las Modificaciones Presupuestarias

Con los cambios introducidos en el transcurso de 2011, el Presupuesto Original se vio afectado tanto en la parte de los ingresos y recursos como en la de los gastos y las aplicaciones financieras.

El impacto de las modificaciones presupuestarias se distingue según los propósitos de la misma. En el caso de Ley 194-11 se puede decir que sus efectos sobre el presupuesto se concretaron en el incremento de las fuentes de financiamiento en un monto de RD\$7,527.0 millones, en un aumento del gasto en esta misma proporción, en una reducción de 12% de las apropiaciones a la mayoría de las instituciones públicas y un aumento de las transferencias

CUADRO MG-15

RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO AÑO 2011 (En Millones de RD\$ y %)												
Partidas	Ley 194-11				Ley 236-11				Ley 363-11			
	Presupuesto Ley 297-10	Disminución	Aumento	% Aum/Dism	Disminución	Aumento	Presupuesto Modificado	% Aum/Dism	Disminución	Aumento	Presupuesto Modificado	% Aum/Dism
Gastos Corrientes	249,106.1	-6,033.9	19,383.4	5.4%	(6.5)	5,610.1	268,059.2	7.6%	(4,466.3)	11,583.2	275,176.2	10.5%
Gastos de Consumo	111,731.4	-5,163.6	0.0	-4.6%	(6.5)	3,007.3	109,568.5	-1.9%	5,170.1	658.3	115,397.0	3.3%
Intereses y Comisiones	49,902.0	-610.8	0.0	-1.2%	-	-	49,291.2	-1.2%	(9,886.6)	-	39,404.7	-21.0%
Prestaciones Sociales	16,211.6	0.0	0.0	0.0%	-	637.7	16,849.3	3.9%	-	684.4	17,533.6	8.2%
Transferencias Corrientes	71,261.1	-259.5	19,383.4	26.8%	-	1,965.1	92,350.1	29.6%	250.2	10,240.5	102,840.9	44.3%
Gastos de Capital	77,658.7	-5,822.5	0.0	-7.5%	(2,397.0)	1,493.4	70,932.6	-8.7%	861.6	1,762.3	73,556.5	-5.3%
Inversión Real Directa	56,338.7	-2,577.8	0.0	-4.6%	(2,031.7)	1,493.4	53,222.6	-5.5%	(2,288.3)	1,576.6	52,510.9	-6.8%
Transferencias de Capital	21,320.0	-3,244.7	0.0	-15.2%	(365.3)	-	17,710.0	-16.9%	3,149.9	185.7	21,045.6	-1.3%
Total de Gastos	326,764.8	-11,856.4	19,383.4	2.3%	(2,403.5)	7,103.5	338,991.8	3.7%	(3,604.7)	13,345.5	348,732.7	6.7%
Aplicaciones Financieras	63,711.0	0.0	0.0	0.0%	-	-	63,711.0	0.0%	(2,508.9)	91.8	61,293.9	-3.8%
Activos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0%	-	-	-	0.0%	-	90.7	90.7	0.0%
Pasivos Financieros	60,571.0	0.0	0.0	0.0%	-	-	60,571.0	0.0%	(2,508.9)	-	58,062.1	-4.1%
Amortización Deuda Interna	32,544.0	0.0	0.0	0.0%	-	-	32,544.0	0.0%	(2,080.3)	-	30,463.7	-6.4%
Amortización Deuda Externa	28,027.0	0.0	0.0	0.0%	-	-	28,027.0	0.0%	(428.6)	-	27,598.4	-1.5%
Otras Aplicaciones Financieras	3,140.0	0.0	0.0	0.0%	-	-	3,140.0	0.0%	-	1.1	3,141.1	0.0%
II Total Aplicaciones Financieras	63,711.0	0.0	0.0	0.0%	-	-	63,711.0	0.0%	(2,508.9)	91.8	61,293.9	-3.8%
Total de Gastos	390,475.8	-11,856.4	19,383.4	1.9%	(2,403.5)	7,103.5	402,702.8	3.1%	(6,113.6)	13,437.3	410,026.6	5.0%

Nota: Existe una diferencia de 513.0 Millones en la Ley 363-11 la cual ha sido ajustada.
Fuente: Elaboración propia con informaciones del Presupuesto General del Estado y las leyes 194-11, 236-11 y 363-11.

para el sector eléctrico de RD\$20,748.0 millones. Estos movimientos elevaron el presupuesto a un monto de RD\$398,002.8 millones.

Mediante la Ley 236-11 el presupuesto inicial del Gobierno Central fue impactado con un aumento a RD\$4,700 millones, que benefició al Ministerio de Educación con RD\$4,300.0 millones y al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología con un RD\$400.0 millones. Estos cambios condujeron a un presupuesto vigente de RD\$402,702.8 millones.

La Ley 363-11, por su parte, revirtió las reducciones de apropiaciones introducidas por la Ley 194-11, al compensar parte de las reducciones del 12% en el gasto. Los resultados de Ley 363-11 en el presupuesto se manifestaron en un nuevo aumento del Presupuesto General Vigente, que llegó a RD\$410,026.6 millones. En el cuadro de la página anterior se resumen las modificaciones aplicadas al presupuesto en el ejercicio fiscal de 2011.

II.

ANÁLISIS GENERAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2011

2.1. Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central

El Presupuesto del Gobierno Central para el ejercicio fiscal 2011 aprobado originalmente en el Presupuesto General del Estado, ascendió a un monto global de RD\$390,475.8 millones. En lo que concierne a los recursos, se estimaron ingresos por un monto de RD\$293,216.8 millones y se presupuestaron fuentes financieras por un total de RD\$97,259.0 millones. En cuanto a las erogaciones, se presupuestaron gastos por valor de RD\$326,764.8, millones y aplicaciones financieras por un monto de RD\$63,711.0 millones.

De los RD\$293,216.8 millones de ingresos estimados inicialmente, el 94.3% correspondía a Ingresos Tributarios con RD\$276,622.6 millones; un 4.2% a Ingresos No Tributarios, con la cantidad de RD\$12,221.0 millones; el 1.3% a donaciones del exterior con RD\$3,865.0 millones; el 0.2% a Transferencias Corrientes con un total de RD\$506.5 millones y a ventas de Activos no Financieros y Transferencias de Capital el 0.001% con RD\$1.7 millones.

Por otra parte, los gastos por valor de RD\$326,764.8 millones, contemplados en el presupuesto original para el año 2011, estaban compuestos por RD\$249,106.1 millones para Gastos Corrientes, equivalentes al 76.2% del total, y Gastos de Capital por un monto de RD\$77,658.7 millones, representando el 23.8%.

En el transcurso del ejercicio fiscal 2011 se introdujeron varias modificaciones presupuestarias que totalizaron RD\$19,550.9 millones y elevaron el presupuesto del Gobierno Central a un monto vigente de RD\$410,026.7 millones.

En el siguiente apartado se presenta un análisis de la ejecución presupuestaria del Gobierno Central, durante el ejercicio fiscal comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2011. El análisis se basa en la recopilación de informaciones sobre la ejecución presupuestaria contenidas en el Sistema de Información de la Gestión Financiera -SIGEF-, del Sistema Integrado de Administración del Estado -SIAFE-, así como también en informaciones obtenidas de la Dirección General de Impuestos Internos -DGII-, la Dirección General de Aduanas -DGA-, la Tesorería Nacional -TN-, la Dirección General de Presupuesto -DIGE-PRES- y del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas presentado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental -DIGECOG-.

2.1.1. Cuentas Ahorro-Inversión-Financiamiento

La cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento -CAIF- tiene como propósito ordenar las cuentas públicas, de modo tal que permita el análisis económico de las mismas, es decir, evaluar la repercusión de las transacciones financieras del sector público en la economía general.

Esta cuenta es un estado financiero en el que se resumen los flujos de ingresos y gastos efectuados por el gobierno en un período específico, lo que permite evaluar los efectos económicos del presupuesto del sector público y su ejecución, tales como, consumo público, inversión pública, presión tributaria, pagos de transferencias, demanda agregada del sector público, valor agregado público, déficit o superávit fiscal, financiamiento con ahorro interno y externo del déficit o utilización del superávit público.

La Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento se compone de las siguientes tres partes fundamentales:

- La Cuenta Corriente, que vincula los ingresos y los gastos corrientes;
- La Cuenta de Capital, en la que se relacionan los ingresos y los gastos de capital, y
- La Cuenta de Financiamiento, en la que se reflejan las fuentes y las aplicaciones financieras.

Los resultados que surgen de estas cuentas (Ahorro/Desahorro, Resultado Financiero y Financiamiento) permiten disponer de indicadores que resumen las metas de la política fiscal. El más importante de estos indicadores es el resultado financiero, el cual indica el déficit o superávit fiscal y la necesidad de financiamiento.

El método utilizado para determinar estos resultados es separando los ingresos y gastos públicos, tomando en cuenta si estos se producen por encima o por debajo de la línea. Por encima de línea se colocan los ingresos y gastos corrientes y de capital, que corresponden al campo de la política fiscal; por debajo de la línea se ubican las fuentes y aplicaciones financieras, así como el endeudamiento neto, que relacionan lo fiscal con lo monetario y financiero.

A continuación se presenta un resumen de los resultados económicos, de capital, financieros y del financiamiento de la CAIF correspondientes a las operaciones del Gobierno Central durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

2.1.1.1. Resultado Económico Presupuestado Vs Ejecutado

El resultado económico muestra la capacidad del Gobierno para cubrir sus gastos de funcionamiento y generar un ahorro o desahorro corrientes. Un superávit en resultados económicos significa que el Gobierno ha podido solventar sus gastos operativos y ha producido ahorros que puede utilizar para destinarlos a los gastos de capital o a reducir su deuda.

El Resultado Económico aprobado inicialmente en la Ley No. 297-10 de Presupuesto General del Estado -PGE- para el ejercicio fiscal 2011, aprobó un nivel de ahorro corriente ascendente a RD\$40,244.0 millones. Este monto, equivalente al 1.9% del PIB estimado para el presupuesto y a 13.9% de los ingresos corrientes, fue reformulado con los cambios y modificaciones presupuestarias introducidas por las leyes No. 194-11, 236-11 y 363-11, cuyos efectos se expresaron en una reducción de las estimaciones iniciales de ahorro corriente en un 44.2%, colocándolo en un monto de RD\$22,468.7 millones. *Ver cuadro GC-1.*

Como se muestra en el Cuadro GC-1, los reportes sobre la ejecución presupuestaria indican que el resultado económico de las operaciones fiscales del Gobierno Central en el 2011, cerró con un ahorro-superávit de RD\$10,717.6 millones, que equivale a un 26.6% de lo aprobado en el presupuesto inicial por el Congreso Nacional y a un 47.7% del presupuesto vigente después de las modificaciones aprobadas.

El nivel de ahorro corriente señalado es el resultado de la obtención de RD\$281,632.2 millones de ingresos corrientes y la realización de gastos de la misma categoría por un monto de RD\$270,914.6 millones. Los ingresos corrientes ejecutados en el 2011 fueron inferiores a los estimados en el presupuesto original en un monto de RD\$7,707.9 millones y RD\$16,012.6 menos que el presupuesto vigente. Asimismo, los gastos corrientes efectuados fueron de 8.8%

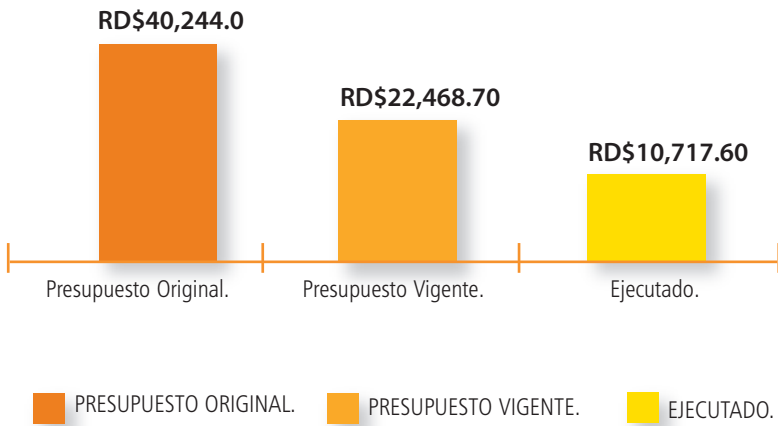
Conceptos	Evolución del Presupuesto						Índice de Ejecución		Variación				
	Original	% del PIB	Modificación	Vigente	% del PIB	Ejecutado	% del PIB	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución/Presupuesto Original		Ejecución/Presupuesto Vigente	
										5=(4/1)*100		6=(4/3)*100	
										7=4-1		8=(7/1)*100	
										Absoluta	%	Absoluta	%
1			2	3=1+2		4							
I Ingresos Corrientes	289,350.1	13.8	8,294.7	297,644.8	14.2	281,632.2	13.2	97.3	94.6	-7,717.9	-2.7	-16,012.6	-5.4
Ingresos Tributarios	276,622.6	13.2	3,095.4	279,718.0	13.3	271,803.8	12.7	98.3	97.2	-4,818.8	-1.7	-7,914.2	-2.8
Ingresos No Tributarios	12,221.0	0.6	5,114.8	17,335.8	0.8	8,640.4	0.4	70.7	49.8	-3,580.6	-29.3	-8,695.4	-50.2
Transferencias Corrientes	506.5	0.0	0.0	506.5	0.0	6.0	0.0	1.2	1.2	-500.5	-98.8	-500.5	-98.8
Donaciones Corrientes del Exterior	0.0	0.0	84.5	84.5	0.0	1,182.0	0.1	0.0	1,398.8	1,182.0	0.0	1,097.5	1,298.8
II Gastos Corrientes	249,106.1	11.9	26,070.0	275,176.1	13.1	270,914.6	12.7	108.8	98.5	21,808.5	8.8	-4,261.5	-1.5
Gastos de Consumo	111,731.4	5.3	3,665.6	115,397.0	5.5	112,544.8	5.3	100.7	97.5	813.4	0.7	-2,852.2	-2.5
Intereses	49,902.0	2.4	-10,497.4	39,404.6	1.9	39,392.1	1.8	78.9	100.0	-10,509.9	-21.1	-12.5	0.0
Prestaciones Sociales	16,211.6	0.8	1,322.0	17,533.6	0.8	17,133.2	0.8	105.7	97.7	921.6	5.7	-400.4	-2.3
Transferencias Corrientes y Donaciones	71,261.1	3.4	31,579.8	102,840.9	4.9	101,844.5	4.8	142.9	99.0	30,583.4	42.9	-996.4	-1.0
III=I-II Resultado Económico (Ahorro/Desahorro)	40,244.0	1.9	-17,775.3	22,468.7	1.1	10,717.6	0.5	26.6	47.7	-29,526.4	-73.4	-11,751.1	-52.3
Cuenta de Capital							0.0						
IV Ingresos de Capital	3,866.8	0.2	-768.5	3,098.3	0.1	750.5	0.0	19.4	24.2	-3,116.3	-80.6	-2,347.8	-75.8
Ventas Activos No Financieros	1.3	0.0	0.0	1.3	0.0	6.7	0.0	519.4	515.4	5.4	419.4	5.4	415.4
Transferencias de Capital	0.5	0.0	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.5	-100.0	-0.5	-100.0
Donaciones de Capital	3,865.0	0.2	-768.5	3,096.5	0.1	743.8	0.0	19.2	24.0	-3,121.2	-80.8	-2,352.7	-76.0
V Gastos de Capital	77,658.7	3.7	-4,102.1	73,556.6	3.5	68,148.5	3.2	87.8	92.6	-9,510.2	-12.2	-5,408.1	-7.4
Inversión Real Directa	56,338.7	2.7	-3,827.7	52,511.0	2.5	47,753.3	2.2	84.8	90.9	-8,585.4	-15.2	-4,757.7	-9.1
Transferencias de Capital y Donaciones	21,320.0	1.0	-274.4	21,045.6	1.0	20,395.2	1.0	95.7	96.9	-924.8	-4.3	-650.4	-3.1
VI=(IV-V) Resultado de Capital (Superávit/Déficit)	-73,791.9	-3.5	3,333.6	-70,458.3	-3.4	-67,398.0	-3.2	91.3	95.7	6,393.9	-8.7	3,060.3	-4.3
VII Total de Ingresos (I+IV)	293,216.8	14.0	7,526.3	300,743.1	14.4	282,382.7	13.2	96.3	93.9	-10,834.1	-3.7	-18,360.4	-6.1
VIII Total de Gastos (II+V)	326,764.8	15.6	21,967.9	348,732.7	16.6	339,063.1	15.9	103.8	97.2	12,298.3	3.8	-9,669.6	-2.8
IX=(VII-VIII) Resultado Financiero (Superávit/Déficit)	-33,548.0	-1.6	-14,441.6	-47,989.6	-2.3	-56,680.4	-2.7	169.0	118.1	-23,132.4	69.0	-8,690.8	18.1
X Fuentes Financieras	97,259.0	4.6	12,024.5	109,283.5	5.2	129,376.0	6.1	133.0	118.4	32,117.0	33.0	20,092.5	18.4
Activos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	680.4	0.0	0.0	0.0	680.4	0.0	680.4	0.0
Pasivos Financieros	97,259.0	4.6	12,024.5	109,283.5	5.2	126,966.3	5.9	130.5	116.2	29,707.3	30.5	17,682.8	16.2
Otras Fuentes Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,729.3	0.1	0.0	0.0	1,729.3	0.0	1,729.3	0.0
XI Aplicaciones Financieras	63,711.0	3.0	-2,417.1	61,293.9	2.9	62,298.4	2.9	97.8	101.6	-1,412.6	-2.2	1,004.5	1.6
Activos Financieros	0.0	0.0	90.7	90.7	0.0	13.8	0.0	0.0	15.2	13.8	0.0	-76.9	-84.8
Pasivos Financieros	60,571.0	2.9	-2,508.9	58,062.1	2.8	57,985.3	2.7	95.7	99.9	-2,585.7	-4.3	-76.8	-0.1
Otras Aplicaciones Financieras	3,140.0	0.1	1.1	3,141.1	0.1	4,299.3	0.2	136.9	136.9	1,159.3	36.9	1,158.2	36.9
X=(X-XI) Cuenta de Financiamiento (Superávit / Déficit)	33,548.0	1.6	14,441.6	47,989.6	2.3	67,077.6	3.1	199.9	139.8	33,529.6	99.9	19,088.0	39.8
Total Recursos 2011	390,475.8	18.6	19,550.8	410,026.6	19.6	411,758.7	19.3	105.5	100.4	21,282.9	5.5	1,732.1	0.4
Total Erogaciones 2011	390,475.8	18.6	19,550.8	410,026.6	19.6	401,361.5	18.8	102.8	97.9	10,885.7	2.8	-8,665.1	-2.1
Resultado Global	0.0		0.0	0.0		10,397.2							

PIB 2011 estimado para la ejecución 2,095,455.9

2,135,069.2

Fuente: Elaboración propia con informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera.

GRÁFICO GC-I | GOBIERNO CENTRAL | RESULTADO ECONÓMICO
OPERACIONES FISCALES AÑO 2011 | (En Millones de RD\$).



2.1.1.2. Resultado de Capital

El resultado de capital refleja el saldo entre los ingresos de capital y los gastos de capital del ejercicio fiscal. Incluye las transacciones de ingresos producto de la venta de activos no financieros, las transferencias de capital y las donaciones de capital recibidas por el Gobierno, por un lado; y por el otro, las operaciones relacionadas con la inversión real directa y las transferencias y donaciones de capital realizadas por el gobierno y que representan incremento o disminución patrimonial.

En el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2011, se estimó un resultado de capital original deficitario de RD\$73,292.0 millones, equivalente a un 3.5% del PIB utilizado para la formulación del presupuesto. Luego de las modificaciones presupuestarias aprobadas por el Congreso Nacional, el resultado de capital registró una disminución de RD\$3,333.7 millones, situándose en un monto vigente de RD\$70,458.3 millones y cerró con saldo deficitario ejecutado de RD\$67,398.0 millones.

El balance deficitario de la cuenta de capital de las operaciones fiscales en el 2011, está explicado por la obtención de ingresos de capital ascendentes a RD\$750.5 millones, iguales al 24.2% del presupuesto vigente frente a la ejecución de gastos de capital por un total de

RD\$68,148.5 millones, que representaron el 87.8% del presupuesto original, el 92.6% del presupuesto vigente, así como un 3.2% del PIB.

2.1.1.3. Resultado Financiero-Superávit o Déficit fiscal

El resultado financiero muestra el saldo entre los ingresos totales y los gastos totales del ejercicio fiscal. El saldo puede ser positivo, lo que muestra un superávit, o negativo, que refleja el déficit fiscal.

Para el 2011, la Ley 297-11 de Presupuesto General del Estado, aprobó originalmente un resultado financiero deficitario por un monto de de RD\$33,548.0 millones, que representaba un 1.6% del PIB nominal estimado para el presupuesto. Las modificaciones presupuestarias durante el ejercicio fiscal elevaron las estimaciones del déficit en un 43%, para situarlo en el presupuesto vigente en un monto de RD\$47,989.6 millones, 2.3% del PIB y RD\$14,441.6 millones por encima de lo aprobado originalmente por el Congreso Nacional.



El resultado financiero de las operaciones fiscales del 2011, cerró con un saldo deficitario ascendente a RD\$56,680.4 millones, 2.6% del PIB. Este resultado presenta una desviación de 18.1% por encima de la meta de déficit fiscal establecida en el presupuesto vigente. En términos absolutos la desviación representa un monto de RD\$8,690.8 millones, que equivalen a un 0.4% del PIB.

La desviación registrada en el déficit fiscal se produjo, principalmente, por la ejecución de mayores gastos de transferencias corrientes y recaudaciones de ingresos menores que las esperadas. En efecto, en el presupuesto original se consignaron gastos por un total de RD\$326,764.8 millones -15.6% del PIB- los cuales fueron aumentados a RD\$348,732.7 millones, o sea, 16.6% del PIB, con las modificaciones presupuestarias, ejecutándose finalmente un monto de RD\$339,063.1 millones, un 15.8% del PIB, equivalente a un 2.8% menos que lo fijado en el presupuesto vigente, pero 3.8% más que lo presupuestado originalmente.

Al aumento del gasto señalado anteriormente, le correspondió una menor obtención de recaudaciones ya que los ingresos percibidos durante el ejercicio se quedaron por debajo de los estimados en el presupuesto original y en el vigente. En el presupuesto original se estimaron ingresos por un total de RD\$293,216.8 millones, o sea 14% del PIB, los cuales fueron fijados luego de la promulgación de la Ley 139-11 en un monto de RD\$300,743.1 millones, equivalentes a 14.4% del PIB. Las recaudaciones percibidas durante la ejecución en el 2011, ascendieron a RD\$282,382.7 millones, 13.2% del PIB, cifra inferior al estimado original de RD\$10,834.1 millones y por debajo del estimado vigente en RD\$18,360.4 millones.

2.1.1.4. Cuenta de Financiamiento

La cuenta de financiamiento relaciona las operaciones que se realizan por debajo de la línea y que vinculan las fuentes financieras y las aplicaciones financieras. La diferencia entre estas dos cuentas siempre es igual al resultado financiero -Déficit-Superávit- con signo opuesto. Un saldo positivo de la cuenta de capital -las fuentes financieras son mayores que las aplicaciones financieras- se interpreta como aumento del endeudamiento y si es negativo entonces se dice que se produce una disminución de la deuda.

En el capítulo IV, Artículo 24 de la Ley No.297-10 del Presupuesto General del Estado, se aprobó originalmente un Financiamiento Neto por un monto de RD\$33,548.0 millones, consistente con el déficit fiscal fijado. El Financiamiento Neto original resultaba de la obtención de financiamiento por un monto de RD\$97,259.0 millones y la realización de amortización y pasivos -aplicaciones financieras- por RD\$63,711.0 millones.

Las modificaciones introducidas al presupuesto incrementaron las fuentes financieras del presupuesto a RD\$109,283.5 millones y disminuyeron las aplicaciones financieras a RD\$61,293.9 millones, lo que arrojó un financiamiento neto vigente de RD\$47,989.6 millones, igual a la meta vigente de déficit fiscal del Gobierno Central para el 2011.

El resultado ejecutado en la cuenta de financiamiento durante el ejercicio fiscal 2011, muestra una desviación con respecto a la meta fijada en el presupuesto vigente aprobado por el Congreso Nacional e implica un mayor nivel de endeudamiento del Gobierno Central con respecto a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto y en sus modificaciones.

Los resultados de la cuenta de financiamiento contenidos en la CAIF del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas -ERIR- correspondiente al ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2011, presentó un saldo positivo de RD\$56,680.4 millones, el cual se corresponde con el déficit fiscal registrado en el resultado financiero de las operaciones presupuestarias del período señalado y refleja el endeudamiento neto del ejercicio.

El resultado de la cuenta de financiamiento contenido en el ERIR se derivó de la obtención de fuentes financieras por RD\$131,603.8 millones y la realización de aplicaciones financieras ascendentes a RD\$74,923.4 millones. En ambos casos se presentaron disparidades con relación a lo que se reportó en el cierre de las operaciones fiscales 2011 del SIGEF. Las diferencias se explican por ajustes realizados en el ERIR por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental -DIGECOG- no registrados en el SIGEF, consistentes en: primero, RD\$2,227.9 millones incorporados en las fuentes financieras por concepto de incremento de cuentas por pagar y segundo, RD\$12,625.0 millones identificados como incremento neto de efectivo o equivalentes al cierre del ejercicio.

Los reportes de la ejecución presupuestaria recopilados en el SIGEF, indican que las fuentes financieras alcanzaron un total de RD\$129,376.0 millones de los cuales RD\$126,966.3 millones corresponden a colocación de títulos y obtención de préstamos internos y externos, así como al incremento de cuentas por pagar por RD\$1,729.3 millones y la disminución de activos financieros por RD\$680.4 millones. En cuanto a las aplicaciones financieras, el SIGEF reportó un monto de RD\$62,298.3 millones, compuestos por RD\$57,985.3 millones de amortización de la deuda interna y externa y RD\$4,299.3 millones de disminución de cuentas por pagar. De acuerdo con estas cifras el resultado del endeudamiento neto ascendería a RD\$67,077.7 millones, cifra superior en RD\$19,088.1 millones a lo dispuesto en el presupuesto vigente aprobado.

2.1.2. Ejecución Presupuestaria de los Ingresos

Como se detalla en el apartado en que se resumen las características del Presupuesto General del Estado, el total de recursos contemplados originalmente en el mismo para el ejercicio fiscal 2011, ascendía a un monto global de RD\$390,475.8 millones, 18.6% del PIB estimado. De esa cantidad, RD\$293,216.8 millones, que representan el 75.1% del total y un 14% del PIB, correspondían a ingresos no financieros y donaciones, mientras que el restante 24.9%, ascendente a RD\$97,258.9 millones, igual a un 18.6% del PIB, pertenecía a las fuentes financieras contempladas en el presupuesto.

Con la introducción de las tres modificaciones, el monto total del presupuesto del Gobierno Central para el 2011 se elevó a RD\$410,026.7 millones, igual a un 19.6% del PIB estimado. El 73.3% del presupuesto, con un monto de RD\$300,743.2 millones que representan un 14.4% del PIB, pertenecían a ingresos no financieros y donaciones, en tanto que los restantes RD\$109,283.5 millones, equivalentes al 26.7% del total y al 5.2% del PIB, eran recursos procedentes de fuentes financieras.

2.1.2.1. Evolución y Composición de los Ingresos Ejecutados

Los reportes de la ejecución presupuestaria del SIGEF y el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas presentados por la DIGECOG -Ministerio de Hacienda- mostraron, que el total de ingresos y de los recursos percibidos por el Gobierno Central durante el ejercicio fiscal 2011, ascendió RD\$411,758.7 millones. Esta cantidad es equivalente a un 19.3% del PIB¹ y registra un incremento absoluto de RD\$21,283.0 millones, 5.5% con relación al presupuesto original y de RD\$1,732.0 millones, 0.4%, con respecto al presupuesto vigente.

Del total de recursos obtenidos por el Gobierno Central en el 2011, ascendentes a RD\$411,758.7 millones, el 68.6% provinieron de ingresos no financieros por un monto de RD\$282,382.7 millones, iguales a un 13.2% del PIB y un 31.4% pertenece a fuentes financieras por un valor de RD\$129,376.0 millones, que equivalen a un 6.1% del PIB. Como se pueda comprobar en el Cuadro No. GC-2, Los ingresos no financieros obtenidos por el Gobierno Central en el 2011, presentan un índice de ejecución de 96.3% sobre el presupuesto original y de 93.9% con respecto al presupuesto vigente, mientras que los recursos provenientes de fuentes financieras registran un índice de ejecución de 133% sobre el presupuesto original y de 118.4% del presupuesto vigente.

¹ Para la ejecución se utiliza un PIB corriente. Para el 2011 fue de RD\$2,135,069.24 en base al informe con los resultados preliminares de la economía dominicana enero-diciembre 2011 del Banco Central de la República Dominicana.

CUADRO GC-2

EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS FISCALES DEL GOBIERNO CENTRAL AÑO 2011 (En Millones de RD\$ y %)											
Denominación	Presupuesto Original	Part. %	% del PIB	Presupuesto Vigente	Part. %	% del PIB	Ejecutado	Part. %	% del PIB	Índice de Ejecución	
										Presupuesto Original	Presupuesto Vigente
1. Ingresos Corrientes	289,350.1	74.1	13.8	297,644.9	72.6	14.2	281,632.2	68.4	13.2	97.3	94.6
2. Ingresos de Capital	3,866.8	1.0	0.2	3,098.3	0.8	0.1	750.5	0.2	0.0	19.4	24.2
3. Sub-Total Ingresos = 1 + 2	293,216.9	75.1	14.0	300,743.2	73.3	14.4	282,382.7	68.6	13.2	96.3	93.9
4. Fuentes Financieras	97,258.9	24.9	4.6	109,283.5	26.7	5.2	129,376.0	31.4	6.1	133.0	118.4
5. Total Ingresos + Fuentes Financieras=3+4	390,475.8	100.0	18.6	410,026.7	100.0	19.6	411,758.7	100.0	19.3	105.5	100.4
PIB Corriente		2,095,445.9			2,095,445.9			2,135,069.2			
Fuente: Elaboración propia con informacines del Sistema Integrado de Gestión Financiera.											

2.1.2.1.1. Comportamiento de los Ingresos Ejecutados en el 2011, según Clasificación Económica

Desde el punto de vista de la clasificación económica, los ingresos y recursos del gobierno se dividen en ingresos corrientes, ingresos de capital y fuentes financieras. Los ingresos corrientes están compuestos por los ingresos tributarios y no tributarios, así como por las transferencias y donaciones corrientes. Los de capital, por su parte, son integrados por la venta de Activos no Financieros y las Transferencias y Donaciones de Capital, principalmente.

• Comportamiento de los Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes percibidos por el Gobierno Central en el ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2011, ascendieron a RD\$281,632.2 millones, alcanzando un 97.3% de ejecución en comparación con las estimaciones originales y de 94.6% con respecto al presupuesto vigente. En cuanto a su importancia cabe señalar, que los ingresos corrientes obtenidos en el 2011 representan un 13.2% del PIB nominal preliminar y un 68.4% del total de recursos captados por el Gobierno Central en el mismo período.

Las cifras indican, además, que los ingresos corrientes obtenidos en el 2011 se quedaron por debajo de las estimaciones originales del Presupuesto General del Estado aprobado por el Congreso Nacional, al igual que con respecto al presupuesto vigente, luego de las modificaciones introducidas. En el primer caso la sub-ejecución fue de 2.7% con una caída de

RD\$7,717.8 millones, en tanto que en el segundo, la disminución alcanzó un 5.4% equivalente a un monto absoluto de RD\$16,012.6 millones por debajo de lo esperado. La situación descrita se produjo pese a que en el mes de junio de 2011 fue aprobada la Ley 139-11 para compensar la caída en las recaudaciones, lo cual evitó que la disminución de los ingresos tributarios fuera aún mayor.

CUADRO GC-3

INGRESOS ADICIONALES EN 2011 PRODUCTO DE LA LEY NO. 139-I I (En Millones de RD\$)		
Medidas	Recaudación	%
Operaciones de Casino	182.1	4.0
Bancas de Lotería	111.6	2.5
Bancas de Apuestas Deportivas	455.7	10.0
Máquinas Tragamonedas	528.1	11.6
Juegos por Teléfono	30.3	0.7
Impuestos sobre la Renta de las personas jurídicas (Aumento de 25% a 29%)	924.2	20.4
Impuestos a las ventas mercado local de zonas francas (ISR+ Arancel) (2.5%)	72.9	1.6
Impuestos a los Activos Financieros Productivos (1%)	1,815.5	40.0
Retenciones a las empresas proveedores del Estado (Aumento de 0.5% a 3.0%)	418.7	9.2
Total	4,539.1	100.0

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF- y Dirección General de Impuestos Internos -DGII-.

Como sucede normalmente, la mayor ponderación dentro de los ingresos corrientes durante el 2011, la tuvieron los ingresos tributarios que aportaron el 96.5% de los mismos. Los Ingresos No Tributarios, por su parte, que contribuyeron con 3.1% del total y las transferencias y donaciones corrientes, agregaron el restante 0.4%. En valores absolutos las recaudaciones tributarias generaron un monto de RD\$271,803.8 millones, representando un 12.7% del PIB nominal del 2011.

De su lado, los Ingresos No Tributarios aportaron al fisco un total de RD\$8,640.4 millones, suma equivalente al 0.4% del PIB. Las donaciones y las transferencias corrientes sumaron a los ingresos un monto de RD\$1,182.0 y RD\$6.0 millones, respectivamente. Con excepción de las donaciones corrientes, tanto los ingresos tributarios como los no tributarios registraron recaudaciones menores que las estimaciones del presupuesto vigente con niveles de ejecución de 97.2% y 49.8%, respectivamente. Ver cuadro GC-4.

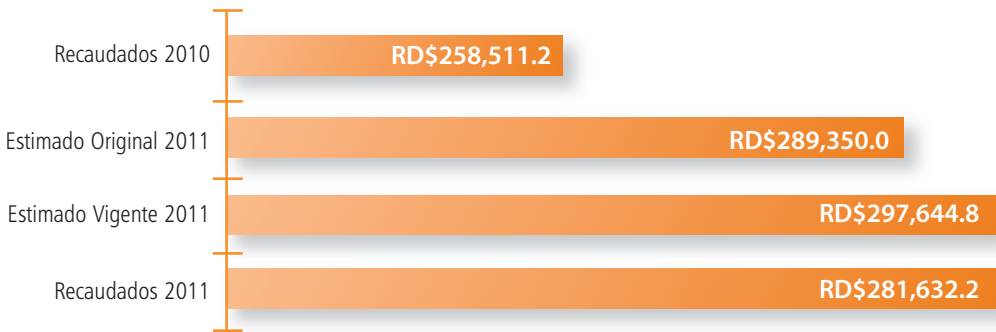
CUADRO GC-4

INGRESOS CORRIENTES ESTIMADOS Y EJECUTADOS GOBIERNO CENTRAL AÑO 2011						
(En Millones de RD\$ y %)						
Partidas	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Indice de Ejecución/ Presupuesto Vigente	Variación /Vigente	
					Absoluta	%
Ingresos Tributarios	276,622.6	279,718.0	271,803.8	97.2	(7,914.2)	(2.8)
Ingresos No Tributarios	12,220.9	17,335.8	8,640.4	49.8	(8,695.4)	(50.2)
Transferencias Corrientes	506.5	506.5	6.0	1.2	(500.5)	(98.8)
Donaciones Corrientes del Exterior	-	84.5	1,182.0	1398.8	1,097.5	1,298.8
Total Ingresos Corrientes	289,350.0	297,644.8	281,632.2	94.6	(16,012.6)	(5.4)

Fuente: Elaboración propia con informaciones del Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).

Comparados con lo ocurrido en el año 2010, los ingresos corrientes muestran un aumento global de RD\$23,121.0 millones, 1.1% del PIB, para un crecimiento relativo de 8.9%. El incremento de los ingresos corrientes en el 2011 fue generado principalmente por la recaudación de mayores ingresos tributarios con relación al año anterior.

GRÁFICO GC-3 COMPARATIVO INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL | AÑOS 2010- 2011
(En Millones de RD\$).



• Ingresos de Capital

En los Ingresos de Capital las recaudaciones del año 2011 llegaron a RD\$750.5 millones, lo que refleja un índice de ejecución de 19.4% frente a la estimación original y 24.2% de la vigente. El 99.1% de los ingresos de capital ejecutados corresponden a donaciones del exterior con RD\$743.8 millones que equivalen a un 24% de los RD\$3,096.5 millones del pre-

supuesto vigente. Con relación al año 2010, los ingresos de capital aumentaron sus recaudaciones en un 89.6%, con RD\$354.7 millones adicionales, principalmente por el aumento en las donaciones de capital del exterior, que registraron RD\$362.2 millones más que el año anterior.

CUADRO GC-5

INGRESOS DE CAPITAL ESTIMADOS Y EJECUTADOS GOBIERNO CENTRAL AÑO 2011						
(En Millones de RD\$ y %)						
Partidas	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Indice de Ejecución/ Presupuesto Vigente	Variación /Vigente	
					Absoluta	%
Ventas de Activos No Financieros	1.3	1.3	6.7	515.8	5.4	415.8
Venta de Activos Fijos e Intangibles	0.7	0.7	6.7	957.1	6.0	857.1
Venta de Tierras y Terrenos	0.6	0.6	0.0	0.8	-0.6	-99.2
Transferencias de Capital	0.5	0.5	-	-	-0.5	-100.0
Del Sector Privado	0.5	0.5	-	-	-0.5	-100.0
Donaciones de Capital del Exterior	3,865.0	3,096.5	743.8	24.0	-2,352.7	-76.0
Total Ingresos de Capital	3,866.8	3,098.3	750.5	24.2	-2,347.8	-75.8

Fuente: Elaboración propia con informaciones del Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).

• Evolución de las Fuentes Financieras en el 2011

En las Fuentes Financieras se registran las operaciones que realizan las instituciones públicas y que tienen que ver con las entradas de recursos relacionados con las transacciones vinculadas a los activos y pasivos financieros del Gobierno. Dentro de estos se destacan las operaciones de crédito público, el incremento de cuentas por pagar y en menor medida la recuperación de préstamos y la venta de títulos y acciones de participación.

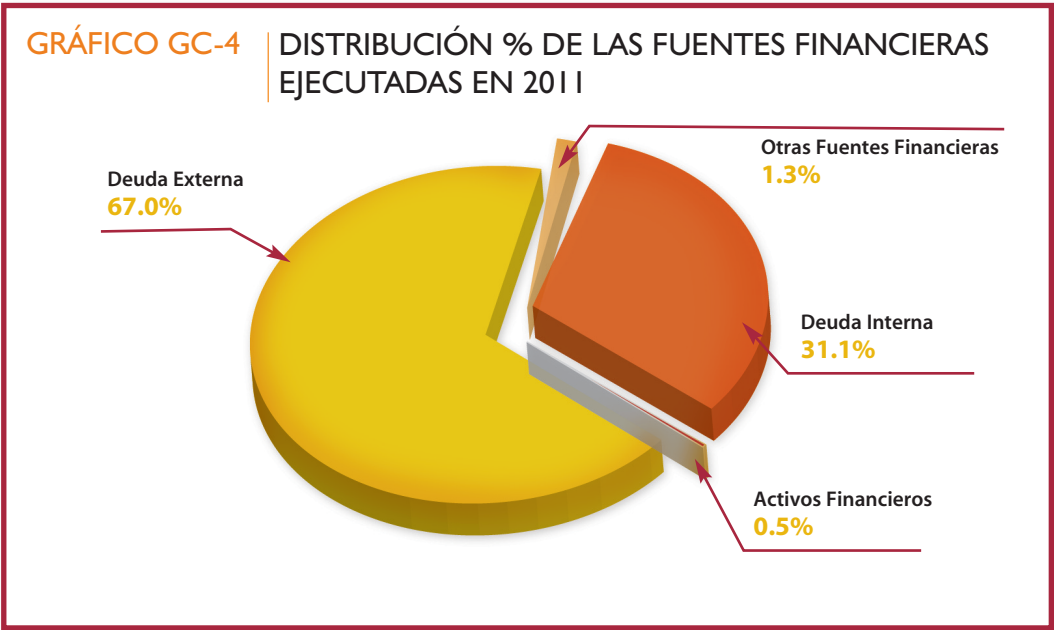
Para el ejercicio fiscal 2011, la Ley 297-10 de Presupuesto General del Estado, aprobó la utilización de Fuentes Financieras por un monto de RD\$97,259.0 millones, 4.6% del PIB, distribuidos en RD\$28,201.7 millones, 1.3% del PIB, de Fuentes Financieras Internas y RD\$69,057.3 millones, 3.3% del PIB, de Fuentes Financieras Externas. De conformidad con las modificaciones presupuestarias aprobadas por el Congreso Nacional las Fuentes Financieras para el 2011 fueron incrementadas a RD\$109,283.5 millones, 5.2% del PIB, esto es, unos RD\$12,024.5 millones más que lo presupuestado originalmente.

Los reportes de cierre del Sistema de Información de la Gestión Financiera del Gobierno Central -SIGEF- correspondientes al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2011

muestran, que la ejecución presupuestaria de las fuentes financieras alcanzó un monto global de RD\$129,376.0 millones, 6.1% del PIB, para un índice de ejecución de 133% frente al presupuesto original y 118.4% del vigente. Esta situación pone en evidencia una desviación con respecto al presupuesto vigente aprobado por el Congreso Nacional de 18.4% más que el autorizado, equivalente a RD\$20,092.5 millones y 0.94% del PIB. Ver Cuadro No. GC-6.

La desviación registrada en las fuentes financieras, se explica, principalmente, porque el Gobierno contrajo un endeudamiento interno y externo superior a lo autorizado en el presupuesto vigente. La desviación en el endeudamiento interno fue de RD\$13,305.7 millones más y en el externo fue de RD\$5,694.3 millones por encima.

La composición de los recursos obtenidos por el Gobierno Central por concepto de fuentes financieras en el 2011, se distribuyeron de la manera siguiente: RD\$86,669.1 millones de fuentes externas, equivalentes al 67% del total; RD\$40,297.2 millones de fuentes internas para un 31.1%; RD\$1,729.3 millones de incremento en cuentas por cobrar con el 1.3% y activos financieros por RD\$680.4 millones y el 0.5%.



Al comparar el comportamiento de las fuentes financieras en el 2011 con lo que sucedió en el 2010, se puede comprobar un incremento neto de dichas fuentes de un 4.9% con RD\$5,989.2 millones más que el año 2010, cuando los recursos obtenidos por el mismo concepto ascendieron a RD\$123,386.8 millones frente a los RD\$129,376.0 millones de 2011.

CUADRO GC-6												
RECURSOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS DE FUENTES FINANCIERAS GOBIERNO CENTRAL AÑOS 2010 Y 2011												
Denominación	Ejecutado 2010	% del PIB	Presupuesto Vigente 2011	% del PIB	Recaudado 2011	% del PIB	Índice de Ejecución / Presupuesto Vigente	Variación				
								Con respecto al 2010		Con respecto al Estimado		
								Absoluta	%	Absoluta	%	
								8=5-1	9=(8/1)*100	10=5-3	11=(10/3)*100	
Activos Financieros	1	2=1/PIB	3	4=2/PIB	5	6=5/PIB	7=5/3					
	3,715.9	0.2	0.0	0.0	680.4	0.0	-	-3,035.5	-81.7	680.4	0.0	0.0
Recuperación de Préstamos Internos	436.3	0.0	0.0	0.0	57.7	0.0	-	-378.6	-86.8	57.7	0.0	0.0
Venta de Acciones y Participaciones de Capital	3,279.6	0.2	0.0	0.0	622.7	0.0	-	-2,656.9	-81.0	622.7	0.0	0.0
Pasivos Financieros	117,995.8	6.2	109,283.5	5.2	126,966.3	5.9	116.2	8,970.5	7.6	17,682.8	16.2	16.2
Deuda Interna	29,902.6	1.6	28,308.7	1.4	40,297.2	1.9	142.3	10,394.6	34.8	11,988.5	42.3	42.3
Colocación de Títulos y Valores Internos	29,902.6	1.6	25,409.1	1.2	25,527.2	1.2	100.5	-4,375.4	-14.6	118.1	0.5	0.5
Obtención Préstamos Corto Plazo Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-	-	0.0	0.0
Obtención Préstamos Largo Plazo Sector Público	0.0	0.0	2,899.6	0.1	14,770.0	0.7	509.4	14,770.0	-	11,870.4	409.4	409.4
Obtención Préstamos Largo Plazo Sector Privado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-	-	0.0	0.0
Deuda Externa	88,093.2	4.6	80,974.8	3.9	86,669.1	4.1	107.0	-1,424.1	-1.6	5,694.3	7.0	7.0
Colocación Títulos y Valores Externos a Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-	-	0.0	0.0
Colocación Títulos y Valores Externos a Largo Plazo	27,472.8	1.4	20,694.7	1.0	28,657.8	1.3	138.5	1,185.0	4.3	7,963.1	38.5	38.5
Obtención de Préstamos Externos	54,945.5	2.9	60,280.2	2.9	46,882.7	2.2	77.8	-8,062.8	-14.7	-13,397.5	-22.2	-22.2
Préstamos a largo Plazo del Sector Privado	5,674.9	0.3	0.0	0.0	11,128.6	0.5	-	5,453.7	96.1	11,128.6	0.0	0.0
Otras Fuentes Financieras	1,675.1	0.1	0.0	0.0	1,729.3	0.1	-	54.2	3.2	1,729.3	0.0	0.0
Incremento de Cuentas por Pagar	1,675.1	0.1	0.0	0.0	1,729.3	0.1	-	54.20	3.2	1,729.3	0.0	0.0
Total Fuentes Financieras	123,386.8	6.5	109,283.5	5.2	129,376.0	6.1	118.4	5,989.2	4.9	20,092.5	18.4	18.4

Fuente: Elaboración propia con informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF.

Aunque el renglón de colocación de títulos y valores internos sufrió una disminución de RD\$5,432.1 millones con respecto al 2010, la cual fue más que compensada por un incremento en la obtención de préstamos internos de largo plazo del sector público, por RD\$14,770.0 millones, por la utilización de préstamos internos de largo plazo del sector privado por RD\$9,461.3 millones, así como por la obtención de préstamos internos de corto plazo del sector público por RD\$1,317.2 millones. *Ver Cuadro No. GC-5.*

• **Evolución y Composición de los Ingresos Tributarios**

Dentro de los objetivos de la política fiscal para el 2011 el Gobierno se planteó incrementar la presión tributaria del 12.7% del PIB que cerró en el 2010, a 13.3%. Este aumento se sustentaría en una racionalización del gasto tributario y en la aplicación de medidas administrativas tributarias y aduaneras, descartando nuevos impuestos o incremento de tasas impositivas. A pesar de la implementación de una reforma tributaria que estableció varios impuestos y aumentó la tasa del Impuesto sobre la Renta de las empresas de 25% a 29%, el objetivo de incremento de la presión tributaria no fue alcanzado en el 2011.

Los ingresos tributarios de la República Dominicana están compuestos por cinco figuras impositivas fundamentales y otras tantas de importancia menor. Las cinco figuras tributarias principales son: el Impuesto sobre los Ingresos, el Impuesto al Patrimonio, el Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios -ITBIS-, el Impuesto Selectivo al Consumo y los Impuestos al Comercio Exterior. El ITBIS y el Selectivos al Consumo conforman el grupo de los Impuestos Internos sobre Mercancías y Servicios que representan la mayor fuente de ingresos por impuestos del país. *Ver Cuadro No. GC-7.*

En el Presupuesto General del Estado para el 2011, inicialmente se estimaron ingresos tributarios por un monto de RD\$276,622.6 millones, equivalentes a un 13.2% del PIB y un 70.8% del total de los ingresos y fuentes financieras presupuestados para el Gobierno Central. Esta cantidad fue incrementada con las leyes de modificaciones presupuestarias y la Ley de Reforma Tributaria de junio de ese año, a un monto vigente de RD\$279,718.0 millones, igual a un 13.3% del PIB y un 68.2% del total de recursos presupuestados. Esto significó un aumento absoluto de RD\$3,095.4 millones más que la estimación original.

Las recaudaciones ejecutadas por concepto del cobro de impuestos en el ejercicio fiscal 2011 fueron de RD\$271,803.8 millones, que equivalen a un 12.7% del PIB y a un 66% del total de recursos percibidos por el Gobierno Central. La cantidad recaudada de ingresos tributarios mostró un nivel de ejecución de 98.3% sobre el estimado original y de 97.2% frente al vigen-

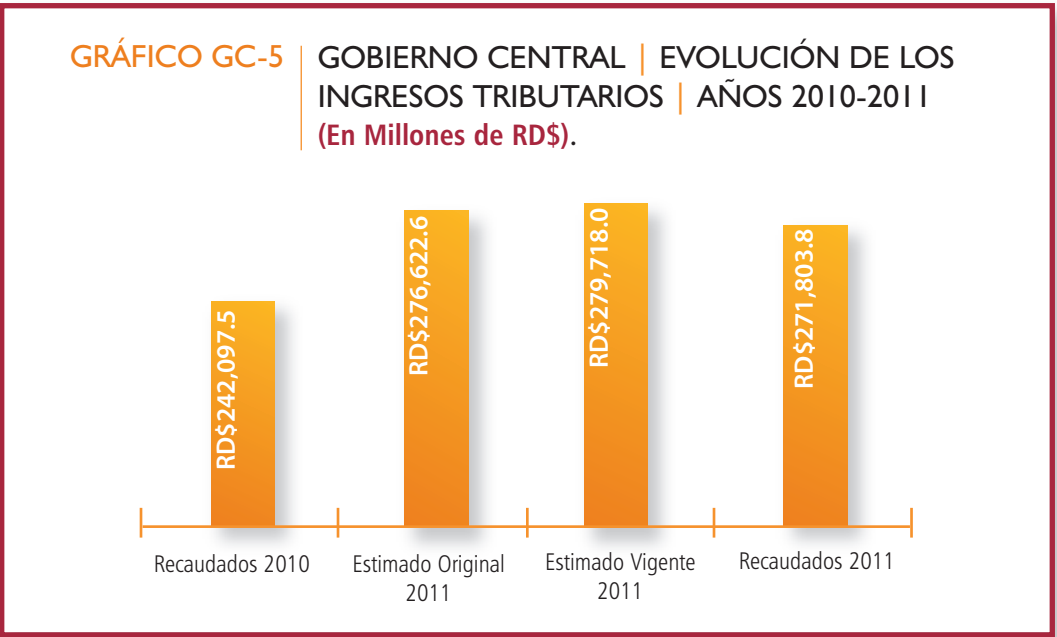
CUADRO GC-7

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS PRESUPUESTADOS Y RECAUDADOS POR EL GOBIERNO CENTRAL | AÑO 2011
(En Millones de RD\$ y %)

Denominación	Estimado Original	Part. %	% del PIB	Estimado Vigente	Part. %	% del PIB	Recaudado	Part. %	% del PIB	Índice de Ejecución	
	1	2	3=(1/PIB)*100	4	5	6=(4/PIB)*100	7	8	9=(7/PIB)*100	Sobre Presupuesto Original	Sobre Presupuesto Vigente
										11=(8/2)*100	12=(8/5)*100
Impuestos sobre los Ingresos	64,601.6	23.4	3.1	66,322.0	23.7	3.2	65,204.9	24.0	3.1	100.9	98.3
Impuesto sobre Ingresos de las Personas	20,438.2	7.4	1.0	20,806.7	7.4	1.0	20,673.0	7.6	1.0	101.1	99.4
Impuestos sobre Ingresos de las Empresas	28,827.5	10.4	1.4	28,999.4	10.4	1.4	25,082.4	9.2	1.2	87.0	86.5
Otros Impuestos sobre los Ingresos	15,335.9	5.5	0.7	16,515.9	5.9	0.8	19,449.5	7.2	0.9	126.8	117.8
Impuestos sobre el Patrimonio	14,335.2	5.2	0.7	16,054.5	5.7	0.8	15,654.2	5.8	0.7	109.2	97.5
Impuestos sobre la tenencia de Patrimonio	8,556.1	3.1	0.4	10,275.4	3.7	0.5	10,617.5	3.9	0.5	124.1	103.3
Imp./las Transferencias Patrimoniales	5,779.1	2.1	0.3	5,779.1	2.1	0.3	5,036.7	1.9	0.2	87.2	87.2
Impuestos Sobre Mercancías y Servicios	170,499.9	61.6	8.1	170,155.7	60.8	8.1	167,941.4	61.8	7.9	98.5	98.7
Imp. sobre Transferencias de Bienes y Serv.	87,007.9	31.5	4.2	87,007.9	31.1	4.2	89,610.4	33.0	4.2	103.0	103.0
Impuestos Selectivos sobre las Mercancías	64,395.0	23.3	3.1	63,387.9	22.7	3.0	62,333.5	22.9	2.9	96.8	98.3
Impuestos Específicos sobre los Servicios	15,961.3	5.8	0.8	15,961.3	5.7	0.8	13,264.2	4.9	0.6	83.1	83.1
Impuestos sobre uso de Bienes y Licencias	3,135.7	1.1	0.1	3,798.6	1.4	0.2	2,733.3	1.0	0.1	87.2	72.0
Impuestos sobre el Comercio Exterior	27,184.7	9.8	1.3	27,184.7	9.7	1.3	23,003.3	8.5	1.1	84.6	84.6
Impuestos sobre Importaciones	22,540.1	8.1	1.1	22,540.1	8.1	1.1	18,850.4	6.9	0.9	83.6	83.6
Impuestos sobre Exportaciones	157.7	0.1	0.0	157.7	0.1	0.0	181.2	0.1	0.0	114.9	114.9
Otros Impuestos sobre Comercio Exterior	4,486.9	1.6	0.2	4,486.9	1.6	0.2	3,971.7	1.5	0.2	88.5	88.5
Otros Impuestos	1.1	0.0	0.0	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.5
Total Ingresos Tributarios	276,622.6	100.0	13.2	279,718.0	100.0	13.3	271,803.8	100.0	12.7	98.3	97.2

PIB Nominal Estimado 2,095,445.9 2,135,069.24
Fuente: Elaboración propia con informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera.

te. La sub-ejecución verificada representó una merma en los ingresos públicos de RD\$7,914.2 millones, aunque con relación al 2010 se verificó un incremento de RD\$29,706.3 millones, monto equivalente a 12.3% por encima y a 1.4% del PIB.



• **Impuestos Internos Sobre Mercancías y Servicios**

Las recaudaciones por concepto de Impuestos Internos Sobre Mercancías y Servicios, que son los renglones de mayor ponderación dentro de los ingresos tributarios, ascendieron en el 2011 a RD\$167,941.4 millones, los cuales representan un 7.9% del PIB y un 61.8% de los tributarios. El índice de ejecución registrado por este grupo fue de 98.5% con relación al presupuesto original y 98.7% sobre el vigente. Esta sub-ejecución representó una baja frente a la estimación vigente de RD\$2,214.3 millones, equivalente a un 1.3% menos que lo estimado.

Dentro de los impuestos internos el de mayor importancia fue el ITBIS, que tuvo un índice de ejecución de 103%, con un monto de RD\$89,610.4 millones, que es igual al 33% de los ingresos tributarios, un 21.8% del total de los ingresos fiscales y un 4.2% del PIB. El 3% de incremento en las recaudaciones del ITBIS representó un monto adicional de RD\$2,602.5 millones para el Gobierno. Comparadas con las del 2010, las recaudaciones del ITBIS muestran un crecimiento absoluto de RD\$16,139.1 millones que equivalen a un 10.6% y un 0.8% del PIB.

Los demás componentes de los ingresos internos registraron niveles de ejecución inferiores a las estimaciones tanto del presupuesto original como del vigente. En efecto, los Selectivos sobre Mercancías tuvieron un índice de ejecución de 98.3% del estimado vigente, aportando RD\$62,333.5 millones, con RD\$1,054.4 millones menos que el presupuesto vigente. Hay que destacar que con relación al 2010 los Selectivos sobre Mercancías verificaron un aumento de 12.6%, aportando RD\$6,955.4 millones más en el 2011. Los selectivos sobre mercancías representaron en el 2011, el 22.9% de las recaudaciones tributarias, un 15.1% de los ingresos fiscales y un 2.9% del PIB.

Por otro lado, los Impuestos Selectivos sobre los Servicios, cuya estimación vigente era de RD\$15,961.3 millones, registraron una recaudación ascendente a RD\$13,264.2 millones, cantidad inferior a la estimada vigente por un monto de RD\$2,697.1 millones. En términos comparativos, los selectivos sobre servicios produjeron RD\$1,024.1 millones más que en el año 2010.

Los impuestos sobre el uso de bienes y licencias también se quedaron por debajo del estimado, con una recaudación de RD\$2,733.3 millones, esto es, RD\$402.4 millones menos que lo presupuestado. Con relación a la suma recaudada en el 2010, los impuestos sobre uso de bienes y licencias generaron RD\$420.4 millones más en el 2011.

• **Impuestos sobre los Ingresos**

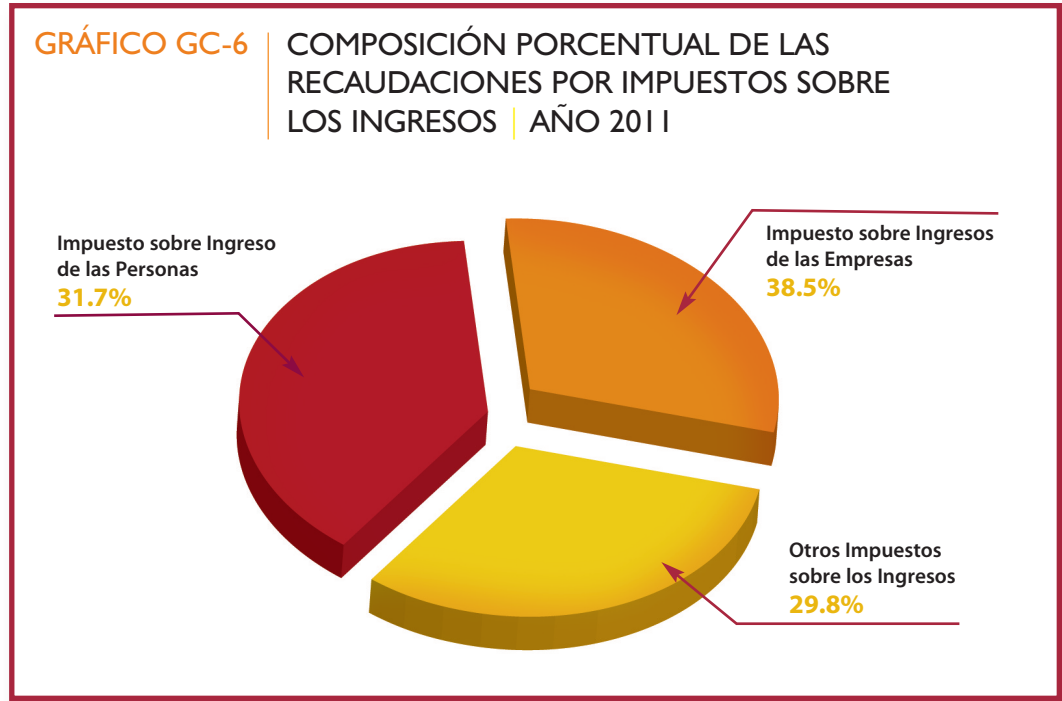
Los impuestos sobre los Ingresos constituyen la segunda fuente en importancia recaudatoria dentro de los ingresos tributarios. Están compuestos por los Impuestos sobre Ingresos de las Personas, de las Empresas y otros Ingresos sobre los Impuestos. Las estimaciones originales para este grupo de impuestos, contenidas en la Ley 297-10 de Presupuesto General del Estado para el 2011, fueron estimadas en RD\$64,601.6 millones, pero las modificaciones presupuestarias introducidas durante el ejercicio fiscal las elevaron a RD\$66,322.0 millones, para un incremento de RD\$1,720.4 millones.

De acuerdo con las informaciones recopiladas en el SIGEF y contenidas en el ERIR, las recaudaciones por concepto de impuestos sobre los ingresos en el 2011, ascendieron a RD\$65,204.9 millones. Esto refleja una ejecución de 100.9% sobre las estimaciones originales y 98.3% con respecto a las vigentes. En términos absolutos, tal recaudación representa RD\$1,117.1 millones menos que el presupuesto vigente. Sin embargo, al comparar las recaudaciones de 2011 con las del 2010, se verifica un incremento de 21.6% que representa unos RD\$11,561.4 millones por encima del año anterior. Las recaudaciones por impuestos sobre

CUADRO GC-8									
COMPARATIVO DE LOS INGRSOS TRIBUTARIOS EJECUTADOS GOBIERNO CENTRAL AÑOS 2010-2011 (En Millones de RD\$ y %)									
Denominación	Recaudado 2010	% de los Ingresos Fiscales	% del PIB	Recaudados 2011	% de los Ingresos Fiscales	% del PIB	Variación 2011/2010		
	1	2	3	4	5	6	Absoluta	%	
Impuestos sobre los Ingresos	53,643.5	64,601.6	23.4	65,204.9	24.0	3.1	11,561.4	21.6	
Impuesto sobre Ingresos de las Personas	17,087.6	20,438.2	7.4	20,673.0	7.6	1.0	3,585.4	21.0	
Impuestos sobre Ingresos de las Empresas	21,475.5	28,827.5	10.4	25,082.4	9.2	1.2	3,606.9	16.8	
Otros Impuestos sobre los Ingresos	15,080.4	15,335.9	5.5	19,449.5	7.2	0.9	4,369.1	29.0	
Impuestos sobre el Patrimonio	13,243.1	14,335.2	5.2	15,654.2	5.8	0.7	2,411.1	18.2	
Impuestos sobre la Tenencia de Patrimonio	8,207.8	8,556.1	3.1	10,617.5	3.9	0.5	2,409.7	29.4	
Impuestos sobre las Transferencias Patrimoniales	5,035.3	5,779.1	2.1	5,036.7	1.9	0.2	1.4	0.0	
Impuestos sobre Mercancías y Servicios	151,802.3	170,499.9	61.6	167,941.4	61.8	7.9	16,139.1	10.6	
Impuestos sobre Transferencias de Bienes y Servicios	81,871.2	87,007.9	31.5	89,610.4	33.0	4.2	7,739.2	9.5	
Impuestos Selectivos sobre las Mercancías	55,378.1	64,395.0	23.3	62,333.5	22.9	2.9	6,955.4	12.6	
Impuestos Específicos sobre los Servicios	12,240.1	15,961.3	5.8	13,264.2	4.9	0.6	1,024.1	8.4	
Impuestos sobre el uso de Bienes y Licencias	2,312.9	3,135.7	1.1	2,733.3	1.0	0.1	420.4	18.2	
Impuestos sobre el Comercio Exterior	23,408.5	27,184.7	9.8	23,003.3	8.5	1.1	-405.2	-1.7	
Impuestos sobre Importaciones	19,491.7	22,540.1	8.1	18,850.4	6.9	0.9	-641.3	-3.3	
Impuestos sobre Exportaciones	146.4	157.7	0.1	181.2	0.1	0.0	34.8	23.8	
Otros Impuestos sobre Comercio Exterior	3,770.4	4,486.9	1.6	3,971.7	1.5	0.2	201.3	5.3	
Otros Impuestos	0.1	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.1	-92.9	
Total Ingresos Tributarios	242,097.5	276,622.6	100.0	271,803.8	100.0	12.7	29,706.3	12.3	
PIB Nominal Estimado		2,095,445.9		2,135,069.24					
Fuente: Elaboración propia con informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera.									

los ingresos en el 2011, equivalen al 24% de los ingresos tributarios, un 15.8% de los ingresos fiscales y el 3.1% del PIB.

Porcentualmente, en el 2011 las recaudaciones de los Impuestos sobre los Ingresos estuvieron compuestas en un 38.5% por los impuestos sobre los ingresos de las empresas con RD\$25,082.4 millones, un 31.7% por Impuestos sobre el Ingreso de las Personas con un monto de RD\$20,673.0 millones y un 29.8% del grupo de otros impuestos sobre el ingreso que aportaron RD\$19,449.5 millones.



• **Impuestos sobre el Patrimonio**

Las estimaciones originales del Impuesto sobre el Patrimonio para el 2011, ascendían a RD\$14,335.2 millones. No obstante, con las modificaciones presupuestarias fueron elevadas a RD\$16,054.5 millones, un 12% más. Las recaudaciones efectivas obtenidas fueron de RD\$15,654.2 millones, un 2.5% menos que la estimación vigente y un 9.2% por encima de la original. La sub-ejecución con relación al presupuesto vigente representó unos RD\$400.3 millones menos de ingresos.

En el 2011, los Impuestos sobre el Patrimonio aportaron RD\$2,411.1 millones más que en el 2010, que en términos porcentuales equivale a un 18.2% de incremento. Este aumento se

debió principalmente al impuesto sobre activos financieros establecido en la Ley 139-11 del 24 de junio de 2011 y al impuesto de 17% al registro de vehículos.

• **Impuestos sobre el Comercio Exterior**

Las estimaciones de ingresos por impuestos sobre el comercio exterior establecidas en el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2011, fueron fijadas en RD\$27,184.7 millones, similares al 8.5% de los ingresos tributarios, a un 5.6% de los ingresos fiscales y 1.1% del PIB.

Sin embargo, las recaudaciones obtenidas en los impuestos al comercio exterior se quedaron por debajo de las estimaciones del presupuesto, al registrar un monto de RD\$23,003.3 millones, un 84.6% de lo presupuestado. La sub-ejecución en este renglón de los ingresos tributarios se tradujo en una pérdida recaudatoria de RD\$4,181.4 millones frente a lo esperado. Con respecto al 2010, los ingresos por impuestos al comercio exterior se quedaron igualmente por debajo con RD\$405.2 millones menos que en el 2011.

En el referido año las recaudaciones por Impuestos Sobre Comercio Exterior, estuvieron compuestas en un 83.3% por los impuestos a las importaciones con RD\$19,491.7 millones, un 16.1% por otros impuestos sobre el comercio exterior con RD\$3,770.4 millones y los impuestos a las exportaciones con RD\$146.4 millones, equivalentes al 0.63% del total. Los impuestos a las exportaciones fueron los únicos en su grupo que obtuvieron un 14.9% por encima de su estimación, lo que podría estar explicado por los Impuestos Sobre Ventas de Tiendas de Zonas Francas, incluidos en la Ley No.139-11 de reforma tributaria.

• **Comportamiento de los Ingresos No Tributarios en el 2011**

Los Ingresos No Tributarios presupuestados para el 2011 ascendían a RD\$12,221.0 millones, incrementados con las modificaciones del presupuesto a un monto de RD\$17,335.9 millones. Sin embargo, los recursos percibidos solo alcanzaron la cifra de RD\$8,640.4 millones, para un índice de ejecución de 70.7% sobre el estimado original y de 49.8% sobre el vigente.

El total de recursos No Tributarios dejados de ingresar al fisco en el 2011, fue de RD\$3,580.6 millones con relación al presupuesto original y RD\$8,695.5 millones con respecto al presupuesto vigente. Las mayores bajas las sufrieron los renglones de Otros Ingresos No Tributarios que se quedaron por debajo con RD\$3,123.9 millones; las rentas de la propiedad con RD\$2,822.8 millones menos y las ventas de las administraciones públicas que dejaron de percibir RD\$2,315.3 millones.

Con relación al año anterior, los Ingresos No Tributarios reflejaron un decrecimiento en la recaudación de RD\$4,258.9 millones, al pasar de RD\$12,899.3 millones en el año 2010 a RD\$8,640.4 millones en 2011, motivado principalmente por las Rentas de la Propiedad, que estimaron RD\$3,058.9 millones y recaudaron tan solo RD\$236.1 millones, es decir, el 7.7% de dicha estimación, observándose que se estimaron RD\$2,500.0 millones de Dividendos del Banco de Reservas, y no se percibieron, además de RD\$500.0 millones de transferencias del Sector Público -Empresas Públicas No Financieras- que también se estimaron y no se percibieron.

CUADRO GC-9

INGRESOS NO TRIBUTARIOS PRESUPUESTADOS Y RECAUDADOS POR EL GOBIERNO CENTRAL AÑOS 2010-2011 (En Millones de RD\$ y %)								
Denominación	Recaudado 2010	Estimado Original	Estimado Vigente	Recaudados 2011	Índice de Ejecución		Variación 2011 / 2010	
					Sobre Presupuesto Original	Sobre Presupuesto Vigente	Absoluta	%
	1	2	3	4	5=(4/2)*100	6=(4/3)*100	7	8
Contribuciones Sociales	1,845.4	1,761.7	1,761.7	1,328.2	75.4	75.4	(517.2)	-28.0
Contribuciones a la Seguridad Social	1,845.4	1,761.7	1,761.7	1,328.2	75.4	75.4	(517.2)	-28.0
Ventas de las Administraciones Públicas	4,409.9	7,041.3	6,996.6	4,681.3	66.5	66.9	271.4	6.2
Ventas Mercancías del Estado	1,220.6	1,976.7	1,976.7	1,140.2	57.7	57.7	(80.4)	-6.6
Ventas de Servicios del Estado	3,189.3	5,064.6	5,019.9	3,541.1	69.9	70.5	351.8	11.0
Rentas de la Propiedad	3,401.4	3,058.9	3,058.9	236.1	7.7	7.7	(3,165.3)	-93.1
Dividendos	3,401.0	2,500.0	2,500.0	-	-	-	(3,401.0)	-100.0
Concesiones	0.4	-	551.2	236.1	-	42.8	235.7	58925.0
Alquileres	-	558.9	7.7	-	-	-	-	0.0
Otros Ingresos	3,242.6	359.1	5,518.7	2,394.8	666.9	43.4	(847.8)	-26.1
Total Ingresos No Tributarios	12,899.3	12,221.0	17,335.9	8,640.4	70.7	49.8	(4,258.9)	-33.0

PIB Nominal Estimado 1,901,896.7 2,135,069.2

Fuente: Elaboración propia con informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.

En cuanto a los ingresos pertenecientes al renglón denominado Concesiones se destaca el hecho de que, a pesar de haber recaudado solo el 42.8% de su estimación, se registró un importante incremento de RD\$235.7 millones por encima de lo recaudado en el año 2010, cuando solo se obtuvieron RD\$0.4 millones. Este incremento podría estar explicado por el reinicio de las operaciones de la Falconbridge y las operaciones de la Barrick Gold.

2.1.2.1.2. Ingresos Fiscales por Oficinas Recaudadoras

Los ingresos fiscales del Gobierno Central son recaudados a través varias entidades denominadas oficinas recaudadoras. Estas oficinas son los órganos de la administración financiera pública responsables de la captación de los recursos tributarios y no tributarios para el cumplimiento de las obligaciones del Estado.

La composición de los ingresos fiscales presupuestados originalmente para el 2011, excluyendo los recursos provenientes de operaciones de crédito y donaciones externas, se distribuía de la siguiente manera: 73.3% Dirección General de Impuestos Internos -DGII- con RD\$215,041.5 millones, 21.2% Dirección General de Aduanas -DGA- con RD\$62,061.1 millones y el 5.5% Tesorería Nacional -TN- con RD\$16,114.3 millones. Esta composición fue ligeramente alterada con las modificaciones presupuestarias del ejercicio, pero manteniéndose las mismas proporciones.

Las recaudaciones según oficina recaudadora, verificadas en el 2011 se cumplieron en un 94.5% del presupuesto vigente, al percibirse ingresos por un monto de RD\$281,211.9 millones en relación a un estimado de RD\$297,562.1 millones. La DGA presentó el mayor índice de ejecución de ingresos con una recaudación de RD\$66,187.0 millones de un estimado de RD\$62,061.1 millones. La DGII no logró cumplir sus estimaciones al registrar un 94.3% de ejecución con una recaudación ascendente a RD\$206,231.6 millones frente a un estimado de RD\$218,737.7 millones. La Tesorería Nacional por su parte solo alcanzó el 52.6% de sus estimaciones con una recaudación de RD\$8,793.3 millones.

CUADRO GC-10

INGRESOS FISCALES GOBIERNO CENTRAL POR OFICINAS RECAUDADORAS
AÑO 2011 | (En Millones de RD\$)

Oficina Recaudadora	Ingresos Estimados	Part. %	Ingresos Recaudados	Part. %	Índice de Ejecución %
Tesorería Nacional	16,226.8	5.5	8,112.9	2.9	50.0
Dirección General de Aduanas	62,054.5	20.9	66,181.0	23.6	106.6
Dirección General de Impuestos Internos	218,773.8	73.6	206,157.0	73.5	94.2
Total	297,055.1	100.0	280,451.0	100.0	94.4

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.

En cuanto a la distribución porcentual de los ingresos fiscales por oficina recaudadora, se observa que la mayor proporción le correspondió a la Dirección General de Impuestos Internos con el 73.3% del total recaudado; en segundo lugar se coloca la Dirección General de Aduanas que captó el 23.5% de los ingresos del gobierno y, por último, la Tesorería Nacional, que obtuvo el 3.1% del total de las recaudaciones.

2.1.2.1.3. Dirección General de Impuestos Internos

En el 2011, la Dirección General de Impuestos Internos recaudó RD\$206,157.0 millones, para una participación de 73.5% en el total de los ingresos sin fuentes financieras del Gobierno Central. Los ingresos estimados en el presupuesto vigente para la DGII ascendían a RD\$218,773.8 millones, por lo cual el índice de ejecución de esta oficina recaudadora fue de 94.2%.

Con relación al 2010, los ingresos de la DGII en el 2011, registraron un aumento de 12.4% al superar por RD\$22,684.6 millones, los RD\$183,472.4 millones registrados en el año anterior. Este incremento puede ser explicado por las medidas contenidas en la Ley No.139-11 del 24 de junio del 2011, la cual le atribuye a esta Dirección el cobro de los impuestos por Casinos, Bancas de Lotería, Bancas de Apuestas, Máquinas Tragamonedas, Juegos Telefónicos, Internet, Personas Jurídicas, así como el 2.5% a las Empresas de Zonas Francas y el 1% anual de los activos financieros productivos netos. *Ver detalles en el Anexo No.4.*

Las recaudaciones de la DGII estuvieron compuestas por los Impuestos Internos sobre Mercancías y Servicios, los Impuestos sobre los Ingresos, los Impuestos sobre el Patrimonio, el grupo de otros impuestos y algunos impuestos al comercio exterior cobrados por esta oficina.

Los Impuestos Internos sobre Mercancías y Servicios, que representaron el 58.2% de las recaudaciones de la DGII en el 2011, registraron ingresos por un monto de RD\$120,076.5. Por su parte, los Impuestos sobre los Ingresos aportaron el 31.6% del total recaudado por esta oficina, con un monto de RD\$65,204.9 millones, para un índice de ejecución de 98.3% sobre el presupuesto vigente. Los Impuestos sobre el Patrimonio mostraron un índice de ejecución de 97.5% respecto al presupuesto vigente, con una recaudación de RD\$15,654.2 millones, equivalentes al 7.6% del total captado por la DGII en el 2011.

Dentro de los Impuestos Internos el de mayor incidencia fue el Selectivo sobre Mercancías, que con una recaudación de RD\$58,671.2 millones, alcanzó un índice de ejecución de 95%

con relación al estimado vigente, con la que se superó en 10.8% lo percibido en el 2010, lo que podría explicarse por la indexación del impuesto específico de la Ley 112-00 sobre Hidrocarburos² implementada a finales del año 2010. Los impuestos a los combustibles generaron ingresos en el 2011 por un monto de RD\$40,303.1 millones, cifra inferior al estimado vigente por un monto de RD\$2,194.7 millones y RD\$5,705.5 millones más que lo recaudado en el 2010.

Dentro de los selectivos se destacan también, las recaudaciones registradas por los gravámenes a los Productos Derivados del Alcohol y la Cerveza, al Tabaco y Cigarrillos, el Impuesto sobre Cheques y los Impuestos sobre las Telecomunicaciones.

Otros de los componentes importantes dentro de las recaudaciones de la DGII lo representa el ITBIS Interno, el cual aportó la suma de RD\$46,357.4 millones, con un índice de ejecución de 92.1% y una caída de RD\$3,970.9 millones con respecto al estimado. Pese a este impuesto quedó por debajo de lo esperado, registró un incremento de RD\$1,008.3 millones con relación al resultado del año 2010, para a una variación porcentual de 2.2%.

2.1.2.1.4. Dirección General de Aduanas

En el presupuesto inicial se estimaron recaudaciones para la Dirección General de Aduanas –DGA- por un monto de RD\$62,061.1. Sin embargo, las recaudaciones de la DGA en el 2011 ascendieron a RD\$66,181.0 millones, para un índice de ejecución de 106.6% frente al estimado. En comparación con el año 2010, los ingresos de la DGA en el 2011 fueron un 11.3% mayores, con un aumento absoluto de RD\$6,716.7 millones, representados principalmente por las recaudaciones del ITBIS.

Dicho impuesto cobrado en las Aduanas registró una recaudación de RD\$43,253.0 millones, con un índice de ejecución de 117.9%, es decir, RD\$6,573.4 millones por encima de lo estimado. Asimismo, este impuesto mostró un aumento de RD\$6,730.9 millones con relación a la recaudación registrada en el año 2010, lo que se explica por el traslado a la DGA del cobro de impuestos de las empresas de PROINDUSTRIA, acogándose a la Ley No.392-07 de fecha 4 de diciembre de 2007.

² Grava con selectivo Ad-valorem de 16% y Específico (Ley 112-00) el consumo de combustibles fósiles y derivados del petróleo. La recaudación del ISC hidrocarburos incluye el ISC Ad-Valorem (Ley 495-06) y un impuesto específico (Ley 112-00 y la Ley 557-05). A partir del 1 de enero de 2010, la recaudación del impuesto específico fue traspasada de la Tesorería Nacional a la DGII, en virtud de lo establecido en el Decreto No. 924-09 del 30 de diciembre de 2009.

Las recaudaciones de la DGA por impuestos a las importaciones en el 2011, registraron un monto de RD\$18,801.3 millones y un índice de ejecución de 83.6%. Esto produjo una baja de RD\$3,693.4 millones con respecto a las estimaciones vigentes y una caída de 5.1% con respecto al año 2010, por la suma de RD\$1,009.8 millones, debido a que las recaudaciones por Impuestos Arancelarios registraron una baja con relación al año 2010, a pesar de que dentro de las políticas de ingresos se contemplaron mayores ingresos para el año 2011. Los impuestos a las exportaciones, por su parte, mostraron un buen nivel de cumplimiento al alcanzar un índice de ejecución de 114.8% con RD\$181.1 millones recaudados frente a un estimado de RD\$157.7 millones. Una situación contraria a la anterior se produjo con el grupo de Otros Impuestos sobre el Comercio Exterior que solo lograron un índice de ejecución de 22.6%, al recaudar RD\$202.0 millones de un total estimado de RD\$893.0 millones.

En conjunto en el renglón de impuestos al comercio exterior solo se recaudó un 81.5% de lo estimado para el 2011. Los Impuestos Selectivos a productos derivados de alcohol y a las demás mercancías, registraron un aumento de RD\$915.9 millones, superior en un 37.7% en comparación con los registrados en el 2010.

2.1.2.1.5. Tesorería Nacional

El estimado de ingresos para la Tesorería Nacional en el 2011, excluyendo las fuentes financieras y las donaciones, fue fijado en RD\$16,226.8 millones. Los reportes del SIGEF muestran que durante el ejercicio fiscal la Tesorería solo percibió RD\$8,112.9 millones, cifra que representó un índice de ejecución de 50% con una pérdida recaudatoria de RD\$8,113.9 millones frente al estimado. Con respecto al año anterior, la disminución fue de RD\$3,960.6 millones.

La baja recaudación de la Tesorería encuentra explicación en una menor captación de ingresos por concepto de ventas de mercancías y servicios del Estado, renta de la propiedad y de los ingresos diversos.

Los ingresos de mayor relevancia de la Tesorería se produjeron, por la Venta de Servicios del Estado, que alcanzaron RD\$2,113.4 millones, dentro de los cuales la venta de libretas de pasaportes aportó RD\$542.2 millones y por Pago de Peaje ingresaron RD\$422.6 millones. Por la Venta de Mercancías del Estado, se obtuvieron RD\$1,099.5 millones, dentro de los cuales la Venta de Medicamentos del Programa de Medicamentos Esenciales -PROMESE- produjo un monto de RD\$1,061.8 millones.

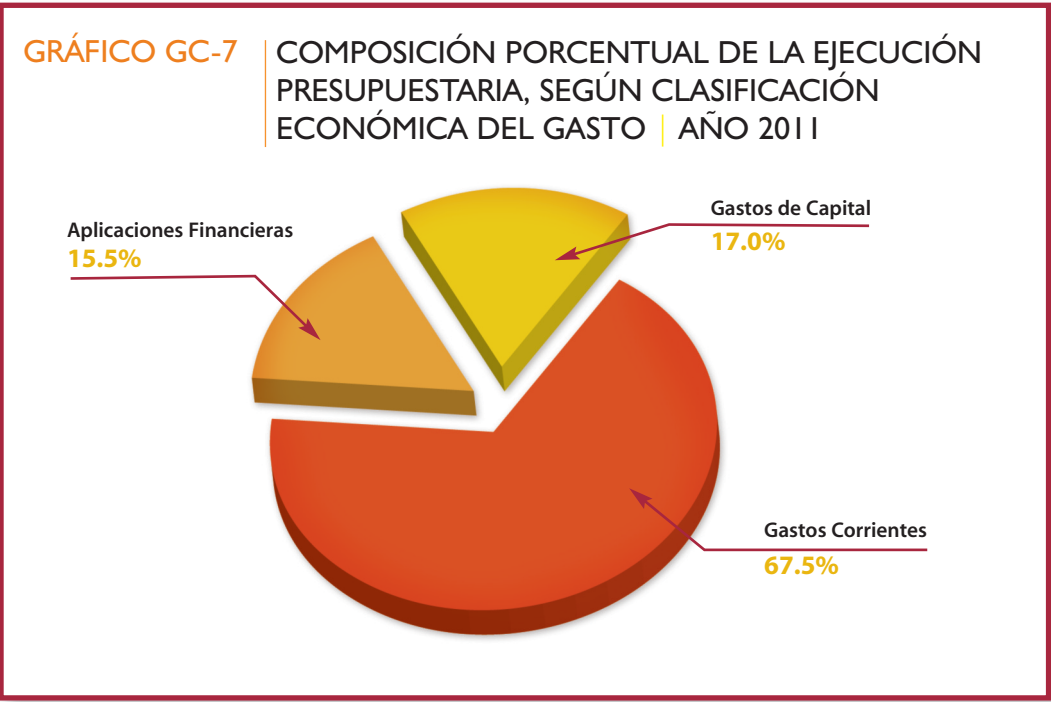
CUADRO GC-11													
RESUMEN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS Y RECAUDADOS POR OFICINAS RECAUDADORAS													
AÑO 2011 (En Millones de RD\$ y %)													
Fuente de Ingreso	Oficinas de Recaudación. Año 2011						Variación						
	Presupuesto Vigente DGII	Recaudado DGII	Presupuesto Vigente DGA	Recaudado DGA	Presupuesto Vigente TN	Recaudado TN	Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%	
							DGII		DGA		TN		
Sobre los Ingresos	66,322.1	65,204.9	0.0	0.0	0.0	0.0	-1,117.2	-1.7	0.0	0.0	0.0	0.0	
Sobre el Patrimonio	16,054.5	15,654.2	0.0	0.0	0.0	0.0	-400.3	-2.5	0.0	0.0	0.0	0.0	
Impuestos Internos sobre Mercancías y Servicios	131,083.5	120,076.5	38,288.4	46,915.3	783.7	949.5	-11,007.0	-8.4	8,626.9	22.5	165.8	21.2	
Impuestos sobre Transferencias Bienes y Servicios	50,328.3	46,357.4	36,679.6	43,253.0	0.0	0.0	-3,970.9	-7.9	6,573.4	17.9	0.0	0.0	
Impuestos sobre las Mercancías	61,779.9	58,671.2	1,608.0	3,662.3	0.0	0.0	-3,108.7	-5.0	2,054.4	127.8	0.0	0.0	
Impuestos sobre los Servicios	15,960.4	12,682.3	0.9	0.0	0.0	581.9	-3,278.1	-20.5	-0.9	100.0	581.9	0.0	
Impuestos sobre el uso de Bienes y Licencias	3,014.9	2,365.6	0.02	0.02	783.7	367.6	-649.3	-21.5	0.0	-13.0	-416.1	-53.1	
Impuestos sobre el Comercio Exterior	3,376.0	3,681.0	23,546.3	19,184.3	262.4	137.9	305.0	9.0	-4,362.0	-18.5	-124.5	-47.4	
Impuestos sobre las Importaciones	44.5	49.0	22,495.6	18,801.2	0.0	0.0	4.5	10.1	-3,694.4	-16.4	0.0	0.0	
Impuestos sobre las Exportaciones	0.0	0.0	157.7	181.1	0.0	0.0	0.0	0.0	23.4	14.8	0.0	0.0	
Otros Impuestos sobre el Comercio Exterior	3,331.5	3,632.0	893.0	202.0	262.4	137.9	300.5	9.0	-691.0	-77.4	-124.5	-47.4	
Otros Impuestos	1.1	0.06	0.00	0.0	0.0	0.0	-1.1	-94.6	0.0	0.0	0.0	0.0	
Impuestos Diversos	1.1	0.06	0.00	0.0	0.0	0.0	-1.1	-94.6	0.0	0.0	0.0	0.0	
Contribuciones de la Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	1,761.7	1,328.2	0.0	0.0	0.0	0.0	-433.5	-24.6	
Otros Ingresos	1,935.9	1,540.3	219.8	81.4	13,418.5	5,690.7	-395.6	-20.4	-138.4	-63.0	-7,727.8	-57.6	
Ventas de Mercancías del Estado	23.2	2.7	18.1	38.0	1,935.5	1,099.5	-20.5	-88.3	20.0	110.5	-836.0	-43.2	
Venta de Servicios del Estado	1,115.8	1,383.0	201.8	44.7	3,702.3	2,113.4	267.2	23.9	-157.1	-77.8	-1,588.9	-42.9	
Rentas de la Propiedad	0.6	0.1	0.0	0.0	3,058.3	236.0	-0.5	-83.6	0.0	0.0	-2,822.3	-92.3	
Ingresos Diversos	796.3	154.5	0.0	-1.3	4,722.3	2,241.8	-641.8	-80.6	-1.3	0.0	-2,480.5	-52.5	
Activos No Financieros	0.7	0.1	0.0	0.0	0.6	6.6	-0.6	-89.7	0.0	0.0	6.0	964.5	
Totales	218,773.8	206,157.0	62,054.5	66,181.0	16,226.8	8,112.9	-12,616.7	-5.8	4,126.5	6.6	-8,113.9	-50.0	

Fuente: Elaboración propia con informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

2.1.3. Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de los Gastos del Gobierno Central

El total de gastos y aplicaciones financieras autorizados originalmente por el Congreso Nacional mediante la Ley 297-10 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal de 2011, fue de RD\$390,475.8 millones. Por iniciativa del Poder Ejecutivo el presupuesto inicial fue modificado en varias ocasiones elevándose este a un monto vigente de RD\$410,026.7 millones. Ver detalles en el apartado 1.3.

Las informaciones recopiladas del SIGEF y contenidas en el ERIR, muestran que los gastos y las aplicaciones financieras devengadas por el Gobierno Central en el ejercicio fiscal comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2011, ascendieron a un total de RD\$401,361.5 millones, los cuales estuvieron compuestos por RD\$339,063.2 millones de gastos corrientes y de capital, 15.9% del PIB, para una participación del 84.5% del total y por RD\$62,298.3 millones erogados para las aplicaciones financieras, equivalentes al 15.5% del total y 2.9% del PIB.



Como se puede apreciar en el cuadro GC-12, el nivel de cumplimiento de la ejecución general del presupuesto del 2011 con respecto a su monto original y al vigente fue de 102.8% y 97.9%, respectivamente. Cuando se analiza el índice de ejecución por grupos se comprueba que los gastos sin aplicaciones financieras alcanzaron un 103.8% con respecto al original y

CUADRO GC-12

RESUMEN DE LOS GASTOS Y LAS APLICACIONES FINANCIERAS PRESUPUESTADAS Y EJECUTADAS GOBIERNO CENTRAL AÑO 2011 (En Millones de RD\$ y %)											
Concepto	Presupuesto Original	Part. %	% del PIB	Presupuesto Vigente	Part. %	% del PIB	Ejecución	Part. %	% del PIB	Índice de Ejecución	
										Original	Vigente
Gastos Corrientes	249,106.1	63.8	11.9	275,176.2	67.1	13.1	270,914.7	67.5	12.7	108.8	98.5
Gastos de Capital	77,658.7	19.9	3.7	73,556.6	17.9	3.5	68,148.5	17.0	3.2	87.8	92.6
Sub-Total de Gastos	326,764.8	83.7	15.6	348,732.8	85.1	16.6	339,063.2	84.5	15.9	103.8	97.2
Activos Financieros	-	0.0	0.0	90.7	0.0	0.0	13.8	0.0	0.0	0.0	15.2
Pasivos Financieros	60,571.0	15.5	2.9	58,062.1	14.2	2.8	57,985.2	14.4	2.7	95.7	99.9
Otras Aplicaciones Financieras	3,140.0	0.8	0.1	3,141.1	0.8	0.1	4,299.3	1.1	0.2	136.9	136.9
Sub-Total Aplicaciones Financieras	63,711.0	16.3	3.0	61,293.9	14.9	2.9	62,298.3	15.5	2.9	97.8	101.6
Total Gastos + Aplicaciones Financieras	390,475.8	100.0	18.6	410,026.7	100.0	19.6	401,361.5	100.0	18.8	102.8	97.9

PIB Nominal Estimado 2,095,445.9 2,095,445.9 2,135,069.24

Fuente: Elaboración propia con informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.

97.2% con relación al vigente; en tanto que las aplicaciones financieras, por su parte, registraron un índice de ejecución de 97.8% del original y 101.6% del presupuesto vigente.

La participación de los diferentes componentes del gasto y las aplicaciones financieras en la ejecución presupuestarias mostraron una distribución en la que los gastos corrientes representaron el 67.5% del total y un 12.7% del PIB, los gastos de capital un 17% del total y 3.2% del PIB y las aplicaciones financieras representaron el 15.5% del total y el 2.9% del PIB.

2.1.3.1. Análisis del Gasto según Clasificación Económica

Como se ha referido anteriormente, el Artículo 6 de la Ley 297-10 del Presupuesto General del Estado para el 2011, aprobó un total de gastos ascendente a RD\$390,475.8 millones. De ese monto el 63.8%, es decir, RD\$249,106.1 millones, equivalentes al 11.9% del PIB estimado correspondían a los Gastos Corrientes, el 19.9% con un valor de RD\$77,658.7 millones, iguales al 3.7% del PIB, fueron para Gastos de Capital y los restantes RD\$63,711.0 millones equivalentes al 16.3% del total y al 3% del PIB, pertenecían a las Aplicaciones Financieras.

La composición y el monto original de gastos del Presupuesto General del Estado para el 2011, en lo concerniente al Gobierno Central, fueron modificados llevando el monto global

del presupuesto a RD\$410,026.7 millones. En esta nueva cifra los Gastos Corrientes fueron incrementados a RD\$275,176.2 millones, los de Capital se redujeron a RD\$73,556.6 millones y las Aplicaciones Financieras fueron bajadas a RD\$61,293.9 millones.

• Gastos Corrientes

Los reportes de la ejecución presupuestaria en el 2011 recopilados del SIGEF y las informaciones del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas presentado por el Ministerio Hacienda, registraron un total de gastos corrientes ejecutados en el 2011 de RD\$270,914.7 millones, para un índice de ejecución de 108.8% del presupuesto original y 98.5% del presupuesto vigente. Esto significa que el Gobierno Central devengó RD\$21,808.6 millones más para gastos corrientes que lo pautado originalmente y RD\$4,261.5 millones menos que el presupuesto vigente.

Los gastos corrientes ejecutados en el período de este Informe equivalen al 67.5% del total gastos y aplicaciones financieras y un 12.7% del PIB nominal. Con relación al 2010, las erogaciones corrientes se incrementaron en un monto de RD\$28,730.6 millones, impulsados principalmente por el aumento de las transferencias corrientes.

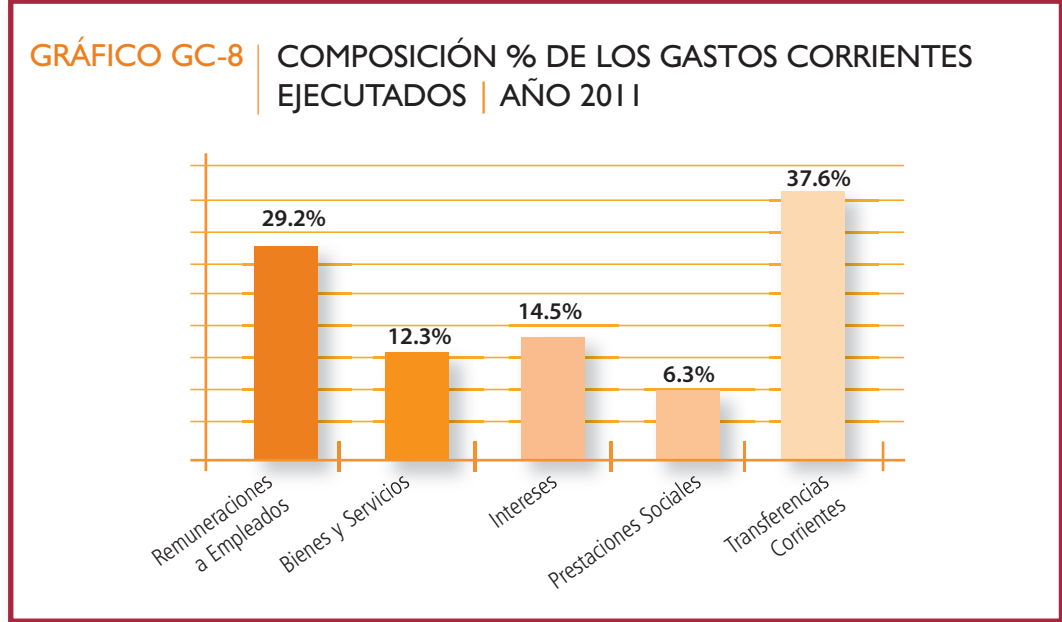
El mayor volumen de recursos dentro de la ejecución de los gastos corrientes, correspondió a los Gastos de Consumo con RD\$112,544.8 millones, de los cuales el 70.3% se destinó a Remuneraciones a Empleados con RD\$79,113.7 millones.

El segundo lugar por el monto ejecutado correspondió a las Transferencias Corrientes que devengaron un total de RD\$101,844.6 millones, 4.8% del PIB, con un índice de ejecución con respecto al presupuesto original de 142.9% y 99% frente al vigente. Comparadas con lo ocurrido en el 2010, estas transferencias se incrementaron en un 23.4%. y el 84.7% de ellas fueron destinadas al Sector Público con un monto de RD\$86,322.4 millones, destacándose las otorgadas a favor de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales –CDEEE- con RD\$33,113.7 millones, un 32.5%; a los Ayuntamientos por valor de RD\$8,991.7 millones, el 8.8%; al programa condicionado Comer es Primero por RD\$4,256.9 millones y a la Universidad Autónoma de Santo Domingo -UASD- un total de RD\$4,131.0 millones. *Ver Anexo No.6.*

Dentro de los gastos corrientes ejecutados en el 2011 se destacan también los intereses de la deuda pública que registraron un índice de ejecución de 78.9% frente al presupuesto original y de 100% con relación al vigente. Para estos fines el gobierno destinó RD\$39,392.1 millo-

nes, equivalentes al 9.8% del total de gastos y aplicaciones financieras y a un 1.8% del PIB. Originalmente el gobierno había presupuestado para pago de intereses la suma de RD\$49,302.0 millones, 12.8% del total y 2.4% del PIB.

Las prestaciones sociales tuvieron un índice de ejecución de 105.7% del presupuesto original y 97.7% del presupuesto vigente, con un monto de RD\$17,133.2 millones.



• **Gastos de Capital**

Los Gastos de Capital ejecutados en el 2011 fueron de RD\$68,148.5 millones, para un índice de ejecución de 87.8% frente al presupuesto original y de 92.6% con respecto al presupuesto vigente. Estos Gastos estuvieron compuestos en un 70.1% por inversión real directa y 29.9% por transferencias de capital. Con relación al 2010 los Gastos de Capital disminuyeron un 3.2%, es decir, RD\$2,224.7 millones menos, principalmente en la cuenta Inversión en Proyectos con un 11.6%.

Las Transferencias de Capital ejecutaron RD\$20,395.2 millones, un 96.9% del presupuesto vigente, con un aumento de RD\$2,267.2 millones con respecto al año 2010. De estos recursos, RD\$20,092.1 millones, lo que es igual a 98.5% se transfirieron al Sector Público, destacándose RD\$9,990.7 millones a Empresas Públicas No Financieras, de los cuales RD\$4,275.9 millones fueron para la CDEEE. Un total de RD\$6,062.8 millones pasó a los Municipios y RD\$2,673.4 millones a Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas, entre otras. *Véase Anexo No. 7.*

Concepto	Presupuesto Original	Part. %	% del PIB	Presupuesto Vigente	Part. %	% del PIB	Ejecutado 2011	Part. %	% del PIB	Índice de Ejecución		Variaciones	
										Original	Vigente	Presup. Original Absoluta	Presup. Vigente Absoluta
Gastos Corrientes	249,106.1	63.8	11.9	275,176.2	67.1	13.1	270,914.7	67.5	12.7	108.8	98.5	21,808.6	-4,261.5
Gastos de Consumo	111,731.4	28.6	5.3	115,397.0	28.1	5.5	112,544.8	28.0	5.3	100.7	97.5	813.4	-2,852.2
Remuneraciones a Empleados	78,181.4	20.0	3.7	80,589.3	19.7	3.8	79,113.7	19.7	3.7	101.2	98.2	932.3	-1,475.6
Bienes y Servicios	33,550.0	8.6	1.6	34,807.7	8.5	1.7	33,431.1	8.3	1.6	99.6	96.0	-118.9	-1,376.6
Intereses	49,902.0	12.8	2.4	39,404.7	9.6	1.9	39,392.1	9.8	1.8	78.9	100.0	-10,509.9	-12.6
Prestaciones Sociales	16,211.6	4.2	0.8	17,533.6	4.3	0.8	17,133.2	4.3	0.8	105.7	97.7	921.6	-400.4
Transferencias Corrientes	71,261.1	18.2	3.4	102,840.9	25.1	4.9	101,844.6	25.4	4.8	142.9	99.0	30,583.5	-996.3
Gastos de Capital	77,658.7	19.9	3.7	73,556.6	17.9	3.5	68,148.5	17.0	3.2	87.8	92.6	-9,510.2	-5,408.1
Inversión Real Directa	56,338.7	14.4	2.7	52,511.0	12.8	2.5	47,753.3	11.9	2.2	84.8	90.9	-8,585.4	-4,757.7
Transferencias de Capital	21,320.0	5.5	1.0	21,045.6	5.1	1.0	20,395.2	5.1	1.0	95.7	96.9	-924.8	-650.4
Aplicaciones Financieras	63,711.0	16.3	3.0	61,293.9	14.9	2.9	62,298.3	15.5	2.9	97.8	101.6	-1,412.7	1,004.4
Total de Gastos	390,475.8	100.0	18.6	410,026.7	100.0	19.6	401,361.5	100.0	18.8	102.8	97.9	10,885.7	-8,665.2
Producto Interno Bruto corriente considerado		2,095,445.9			2,095,445.9				2,135,069.2				

Fuente: Elaboración propia con informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.

Finalmente, las Aplicaciones Financieras ejecutaron RD\$62,298.3 millones, un 1.6% por encima de su apropiación vigente, y un aumento de RD\$5,045.3 millones en relación al año 2010. Esta ejecución se reflejó en los Pasivos Financieros, que representaron el 93.1% del total de Aplicaciones Financieras, específicamente en Amortizaciones de Préstamos de Deuda Interna y Externa. Contrario a esto, la partida de Disminución de Cuentas por Pagar presenta una reducción de RDS707.7 millones con relación al año 2010. *Ver Anexo No.5.*

2.1.3.2. Análisis de la Ejecución por Objeto del Gasto

La ejecución presupuestaria del gasto, según la clasificación por Objeto, ordena los egresos del gobierno atendiendo a la naturaleza de los mismos. En el 2011 los devengados según esta clasificación estuvieron compuestos de la siguiente manera: Servicios Personales 20%, con un índice de ejecución de 102.3% frente al presupuesto original y 98% del vigente. Transferencias Corrientes 29.6%, con un índice de ejecución de 136% del original y 98.8% del vigente. Activos No Financieros 11%, con un índice de ejecución de 82.1% del original y 91.1% del vigente. Pasivos Financieros 15.5%, con y un índice de ejecución de 97.8% del original y 101.8% del vigente. Los Gastos Financieros representaron el 9.8% del total ejecutado y un índice de 78.9% del original y 100% del vigente. El resto se distribuyó entre las Transferencias de Capital, los Materiales y Suministros y los Servicios No Personales con 5.1%, 4.5% y 4.4%, respectivamente.

Como se puede constatar, el objeto de gasto con mayor monto ejecutado correspondió a las Transferencias Corrientes con RD\$118,977.7 millones, un 29.6% del total ejecutado, lo que significó una variación absoluta de unos RD\$20,681.4 millones con relación al año 2010, es decir, un 21% por encima.

En ese mismo orden los Servicios Personales ejecutaron RD\$80,181.9 millones, que representan un incremento de 10% con respecto al año 2010, donde la cuenta que más incidió fue Sueldos para cargos fijos, correspondiéndole el 68.7%, que es igual a RD\$55,090.8 millones ejecutados.

En los Pasivos Financieros se ejecutaron RD\$62,284.6 millones, un 15.5% del total ejecutado, con un incremento de RD\$5,031.6 millones, en comparación con el año 2010.

Por otro lado, en los Activos No Financieros en el año 2011 se ejecutaron RD\$44,295.7 millones, un 11% del total ejecutado y una disminución de RD\$3,727.0 millones con respecto al año 2010.

Es preciso señalar que los Activos Financieros, a pesar de no habérseles asignado presupuesto originalmente, registraron una variación de RD\$90.6 millones, amparados en la ley de modificación presupuestaria No.363-11 de fecha 21 de diciembre de 2011, de los cuales fueron ejecutados RD\$13.8 millones.

2.1.3.3. Distribución Funcional del Gasto Ejecutado 2011

Desde el punto de vista de la distribución del gasto por funciones, el Presupuesto General del Estado para el 2011 aprobó destinar un 38.7% del total de gastos y un 7.2% del PIB a los Servicios Sociales; el 16.3 % y el 3% del PIB para la Amortización de la Deuda; el 16.1% del total y 3% del PIB a los Servicios Económicos; el 15.1% del gasto y el 2.8% del PIB a los Servicios Generales; un 12.8% del total y 2.4% del PIB para el pago de los Intereses de la Deuda Pública y el 1% de los gastos y 0.2% del PIB para la Protección del Medio Ambiente.

La ejecución del gasto por funciones mostró importantes variaciones con relación al presupuesto original. En el caso de los Servicios Sociales se introdujeron modificaciones por un monto de RD\$7,047.4 millones, amparados en la Ley No.236-11 de fecha 28 de septiembre del año 2011, por lo que su apropiación vigente se situó en RD\$158,198.3 millones y la ejecución registrada ascendió a la suma de RD\$150,151.0 millones. Esto incluye Educación, Salud, Seguridad Social, Asistencia Social, Vivienda y Servicios Municipales, entre otros aspectos.

CUADRO GC-14											
EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN CONSOLIDADA GOBIERNO CENTRAL											
POR OBJETO DEL GASTO AÑO 2011 (En Millones de RD\$)											
Concepto	Presupuesto Original	Part. %	Presupuesto Vigente	Part. %	Ejecución 2010	Ejecución 2011	Part. %	Índice de Ejecución		Variación 2011/2010	
								Original	Vigente	Absoluta	%
1.- Servicios Personales	78,398.3	20.1	81,789.1	19.9	72,880.5	80,181.9	20.0	102.3	98.0	7,301.4	10.0
2.- Servicios No Personales	15,580.5	4.0	18,816.7	4.6	19,483.7	17,639.2	4.4	113.2	93.7	-1,844.5	-9.5
3.- Materiales y Suministros	20,170.5	5.2	18,703.0	4.6	17,970.2	18,181.3	4.5	90.1	97.2	211.1	1.2
4.- Transferencias Corrientes	87,472.7	22.4	120,374.5	29.4	98,296.3	118,977.7	29.6	136.0	98.8	20,681.4	21.0
5.- Transferencias de Capital	21,320.0	5.5	21,045.5	5.1	18,127.9	20,395.2	5.1	95.7	96.9	2,267.3	12.5
6.- Activos No Financieros	53,920.7	13.8	48,599.4	11.9	48,022.7	44,295.7	11.0	82.1	91.1	-3,727.0	-7.8
7.- Activos Financieros	-	0.0	90.6	0.0	-	13.8	0.0	0.0	15.2	13.8	0.0
8.- Pasivos Financieros	63,711.0	16.3	61,203.2	14.9	57,253.0	62,284.6	15.5	97.8	101.8	5,031.6	8.8
9.- Gastos Financieros	49,902.0	12.8	39,404.7	9.6	37,776.0	39,392.1	9.8	78.9	100.0	1,616.1	4.3
Total	390,475.7	100.0	410,026.7	100.0	369,810.3	401,361.5	100.0	102.8	97.9	31,551.2	8.5

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.

CUADRO GC-15

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA DEL GASTO FUNCIONAL GOBIERNO CENTRAL AÑO 2011 (En Millones de RD\$)												
Concepto	Presupuesto Original	% PIB	Presupuesto Vigente	% PIB	Ejecución 2010	Ejecución 2011	% Part.	% PIB	% Ejecución		% de Variación	
									Original	Vigente	Absoluta	%
Servicios Generales	58,959.9	2.8	55,790.7	2.7	58,122.0	55,303.3	13.8	2.6	93.8	99.1	-2,818.7	-4.8
Servicios Sociales	151,150.7	7.2	158,198.2	7.5	138,267.6	150,151.0	37.4	7.2	99.3	94.9	11,883.4	8.6
Servicios Económicos	63,060.1	3.0	92,990.7	4.4	76,243.2	91,923.7	22.9	4.4	145.8	98.9	15,680.5	20.6
Intereses de la Deuda Pública	49,902.0	2.4	39,404.6	1.9	37,077.3	39,392.1	9.8	1.9	78.9	100.0	2,314.8	6.2
Protección del Medio Ambiente	3,748.6	0.2	2,496.8	0.1	2,148.6	2,364.5	0.6	0.1	63.1	94.7	215.9	10.0
Amortización de la Deuda	63,654.4	3.0	61,145.6	2.9	57,951.6	62,226.9	15.5	3.0	97.8	101.8	4,275.3	7.4
Total	390,475.7	18.6	410,026.6	19.6	369,810.3	401,361.5	100.0	19.2	102.8	97.9	31,551.2	8.5

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.

Los Servicios Económicos representaron el segundo grupo de funciones de mayor ejecución con RD\$91,923.7 millones, 45.8% por encima de su apropiación original y 98.9% de la vigente; con un aumento de RD\$15,680.5 millones al compararlo con el año 2010.

Dentro de este grupo la función Energía ejecutó RD\$37,830.4 millones, para un 104.8% por encima de su apropiación original y 98.8% de la vigente. Transporte con RD\$33,165.5 millones, el 6.7% por encima de su apropiación original y 99.9% de su apropiación vigente. *Ver Anexo No.8.*

Los Servicios Generales registraron una ejecución RD\$55,303.3 millones mostrando una reducción de RD\$2,818.7 millones con relación al año 2010. De estos recursos se ejecutaron RD\$26,837.8 millones a través de la función Administración General, RD\$13,313.0 millones pasaron a Justicia y Orden Público, y RD\$9,739.4 millones a Defensa Nacional, esta última con una modificación presupuestaria de RD\$1,003.4 millones, lo que significó un 11.5% por encima en su apropiación original y 99.9% de la vigente.

En ese orden Amortización de la Deuda ejecutó RD\$62,226.9 millones, igual a 97.8 % en su apropiación original y 1.8% por encima en su apropiación vigente, con un aumento de RD\$4,275.3 millones con relación al año 2010.

Los Intereses de la Deuda Pública registraron una ejecución de RD\$39,392.1 millones, igual a 78.9% en su apropiación original y 100% de la vigente, mostrando un incremento de RD\$2,314.8 millones sobre el total del año 2010. *Ver Anexo No.8.*

Finalmente, en Servicios Protección del Medio Ambiente se ejecutaron RD\$2,364.5 millones, donde RD\$2,223.6 millones correspondieron a Protección del Aire y Suelo y RD\$140.9 millones a Protección de la Biodiversidad.

• Ejecución Presupuestaria del Gasto Social en el 2011

Para el año 2011 las políticas presupuestarias contenidas en la ley 297-10 de Presupuesto General del Estado, indican que el 7.2% de PIB se destinaría al Gasto Social, priorizando los sectores de Educación, Salud y la Seguridad Social, asignándole un presupuesto de RD\$151,074.0 millones, cuya ejecución fue de RD\$150,151.0 millones, un incremento de RD\$11,883.3 millones con relación al año 2010.

CUADRO GC-16

EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN DEL GASTO SOCIAL PRESUPUESTADO Y EJECUTADO GOBIERNO CENTRAL AÑO 2011 (En Millones de RD\$)											
Concepto	Presupuesto Original	% Part.	% PIB	Presupuesto Vigente	% Part.	% PIB	Ejecución 2010	Ejecución 2011	% Part.	% de Ejecución	
										Original	Vigente
Educación	49,713.6	32.9	2.4	53,002.4	33.6	2.5	41,854.2	46,268.8	30.8	93.1	87.3
Deportes	4,258.6	2.8	0.2	4,343.0	2.8	0.2	4,812.8	4,254.4	2.8	99.9	98.0
Salud	36,903.3	24.4	1.8	37,558.2	23.8	1.8	33,369.2	37,380.3	24.9	101.3	99.5
Asistencia Social	17,358.4	11.5	0.8	18,021.5	11.4	0.9	19,945.5	17,800.4	11.9	102.5	98.8
Vivienda y Urbanismo	1,692.7	1.1	0.1	1,524.3	1.0	0.1	2,470.9	2,017.5	1.3	119.2	132.4
Agua Potable y Alcantarillado	6,790.4	4.5	0.3	6,742.4	4.3	0.3	5,827.8	6,672.7	4.4	98.3	99.0
Servicios Municipales	15,136.3	10.0	0.7	15,011.5	9.5	0.7	15,084.0	15,011.5	10.0	99.2	100.0
Seguridad Social	19,220.7	12.7	0.9	21,492.2	13.6	1.0	14,903.3	20,745.4	13.8	107.9	96.5
Total	151,074.0	100.0	7.2	157,695.5	100.0	7.5	138,267.7	150,151.0	100.0	99.4	95.2

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.

El sector Educación recibió modificaciones a través de la ley No.236-11 del 28 de septiembre de 2011, que lo situó en RD\$53,002.4 millones, aumentando el porcentaje del PIB de 2.4% a 2.5%, evidenciándose un incumplimiento a la Ley No.66-97 de fecha 9 de abril 1997, que establece en su artículo 197 un 4% del PIB, Con una ejecución de RD\$46,268.8 millones, que equivalen a 93.1% y 87.3% del presupuesto original y vigente, respectivamente, el sector mostró un incremento de RD\$4,414.6 millones, con relación al año anterior.

El sector Salud recibió modificaciones en el presupuesto que lo situaron en RD\$37,558.2 millones, a través de la Ley No.363-11 del 21 de diciembre de 2011, para un 1.8% del PIB.

CUADRO GC-17

EJECUCIÓN PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
AÑO 2011 | (En Millones de RD\$)

Concepto	Presupuesto Original	% Part.	Presupuesto Vigente	% Part.	Ejecución	% Part.	% Ejecución	
							Original	Vigente
Gastos Corrientes	23,666.2	64.3	25,553.2	70.5	25,374.3	71.2	107.2	99.3
Gastos de Consumo	9,712.8	26.4	9,162.5	25.3	9,068.2	25.4	93.4	99.0
Remuneraciones a Empleados	3,327.9	9.0	3,520.8	9.7	3,488.1	9.8	104.8	99.1
Servicios Personales	2,988.3	8.1	3,167.9	8.7	3,143.2	8.8	105.2	99.2
Contribuciones a la Seguridad Social	339.6	0.9	352.9	1.0	344.9	1.0	101.6	97.7
Bienes y Servicios	6,384.9	17.3	5,641.7	15.6	5,580.1	15.7	87.4	98.9
Servicios No Personales	2,078.0	5.6	2,852.5	7.9	2,821.4	7.9	135.8	98.9
Materiales y Suministros	2,320.9	6.3	2,789.2	7.7	2,758.7	7.7	118.9	98.9
Imprevistos y Emergencias	1,986.0	5.4	0.0	0.0	0.0	-	-	-
Transferencias Corrientes	13,953.4	37.9	16,390.7	45.2	16,306.1	45.7	116.9	99.5
Al Sector Privado	9,439.8	25.6	9,519.6	26.3	9,439.0	26.5	100.0	99.2
Al Sector Público	4,513.3	12.3	6,871.0	19.0	6,867.0	19.3	152.2	99.9
Donaciones Corrientes al Exterior	0.3	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0	33.3	100.0
Gastos de Capital	13,154.1	35.7	10,677.7	29.5	10,269.6	28.8	78.1	96.2
Inversión Real Directa	12,611.3	34.3	9,269.5	25.6	8,878.3	24.9	70.4	95.8
Maquinaria y Equipos	400.0	1.1	207.4	0.6	203.0	0.6	50.8	97.9
Construcciones	873.7	2.4	2,381.0	6.6	2,354.7	6.6	269.5	98.9
Inversión en Proyectos	7,103.9	19.3	6,611.3	18.2	6,250.9	17.5	88.0	94.5
Servicios Personales	50.1	0.1	75.3	0.2	75.6	0.2	150.9	100.4
Bienes y Servicios	282.6	0.8	259.2	0.7	232.4	0.7	82.2	89.7
Activos No Financieros	6,771.2	18.4	6,276.8	17.3	5,942.9	16.7	87.8	94.7
Bienes Preexistentes	0.0	0.0	59.5	0.2	59.5	0.2	-	100.0
Otros Activos No Financieros	9.8	0.0	10.3	0.0	10.2	0.0	104.1	99.0
Imprevistos y Emergencias	4,223.9	11.5	0.0	0.0	0.0	-	-	-
Transferencias de Capital	542.8	1.5	1,408.2	3.9	1,391.3	3.9	256.3	98.8
Al Sector Privado	0.0	0.0	192.3	0.5	192.3	0.5	-	100.0
Al Sector Público	442.8	1.2	1,115.9	3.1	1,099.0	3.1	248.2	98.5
Donaciones de Capital al Exterior	100.0	0.3	100.0	0.3	100.0	0.3	100.0	100.0
Aplicaciones Financieras	0.0	0.0	1.1	0.0	1.1	0.0	-	100.0
Otras Aplicaciones Financieras	0.0	0.0	1.1	0.0	1.1	0.0	-	100.0
Disminución Cuentas por Pagar	0.0	0.0	1.1	0.0	1.1	0.0	-	100.0
Total de Gastos	36,820.3	100.0	36,232.0	100.0	35,645.0	100.0	96.8	98.4

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.

Su ejecución fue de RD\$37,380.3 millones, que representa un incremento de 12% con respecto al año 2010.

La Seguridad Social recibió modificación que aumentó su apropiación a RD\$21,492.2 millones, para un 1% del PIB y ejecutó la suma de RD\$20,745.4 millones, un aumento de RD\$5,842.1 millones, con relación al año anterior.

Los Servicios Municipales ejecutaron en el año 2011 un monto de RD\$15,011.5 millones, que significan una disminución de RD\$72.5 millones, con relación al año 2010; Asistencia Social ejecutó RD\$17,800.4 millones; Deportes RD\$4,254.4 millones; Vivienda y Urbanismo RD\$2,017.5 millones.

2.1.3.4. Ejecución Presupuestaria por Capítulos

• Presidencia de la República

Para el año 2011 se le asignaron RD\$36,820.3 millones, por la Ley No.297-10 del Presupuesto General del Estado, recibiendo modificación que lo redujo a RD\$36,232.0 millones, mediante la Ley No.194-11 del 27 de julio de 2011, con una ejecución de RD\$35,645.0 millones, que representan el 96.8% del presupuesto original y 98.4% del presupuesto vigente.

CUADRO GC-18

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | TRANSFERENCIAS CORRIENTES
AL SECTOR PRIVADO | (En Millones de RD\$)

Transferencias Corrientes al Sector Privado	Presupuesto Vigente	Total Ejecutado	% Ejecución
Ayuda y Donaciones a Personas	6,496.1	6,440.2	99.1
Incentivo a la Asistencia Escolar -ILAE-	849.1	843.0	99.3
Transferencias Condicionadas (Comer es Primero)	4,274.6	4,256.8	99.6
Ayuda a Envejecientes	322.5	316.0	98.0
Subsidio Bono Luz	504.2	504.2	100.0
Otras Transferencias	545.7	520.2	95.3
Transferencias a Empresas del Sector Privado	2,595.0	2,571.2	99.1
Subsidio GLP Transporte	627.9	623.5	99.3
Subsidio GLP Hogares	1,967.1	1,947.7	99.0
Otras Transferencias del Sector Privado	428.5	427.6	99.8
Total	9,519.6	9,439.0	99.2

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera SIGEF-.

Los Gastos Corrientes ejecutaron RD\$25,374.3 millones, un 71.2% de participación, siendo las partidas más relevantes las Transferencias Corrientes que representaron el 64.3% de dichos gastos, las Transferencias al sector Privado fueron por RD\$9,439.0 millones, destacándose las realizadas a Ayudas y Donaciones a Personas que representaron el 68.2% del total de transferencias. Estas incluyeron Incentivo a la Asistencia Escolar -ILAE- con RD\$843.0 millones, Transferencias Condicionadas -Comer es Primero- con RD\$4,256.8 millones, Ayuda a Envejecientes, Subsidio Bono Luz con RD\$504.2 millones. De igual manera, las realizadas a Empresas del Sector Privado ejecutaron RD\$2,571.2 millones, en las que se encuentran Subsidio GLP Transporte con RD\$623.5 millones y Subsidio GLP Hogares con RD\$1,947.7 millones. *Ver Cuadro No.GC-18.*

Los Gastos de Consumo ejecutaron RD\$9,068.2 millones, un 35.7% del total de gastos corrientes, siendo Bienes y Servicios los de mayor ejecución con RD\$5,580.1 millones, donde se incluyen los Servicios No Personales y Materiales y Suministros.

En los Gastos de Capital la ejecución fue de RD\$10,269.6 millones, que representan el 28.8% del total ejecutado, en que las partidas con mayor relevancia correspondieron a Inversión Real Directa con RD\$8,878.3 millones. En Inversión en Proyectos fueron ejecutados RD\$6,250.8 millones, que incluyen la construcción de 665 letrinas en diferentes regiones del país, cuyo monto ascendió a RD\$2,936.0 millones y la Construcción de Calles, Aceras y Contenes en la sección Arenoso, de Santiago, con RD\$1,694.6 millones, entre otras obras.

En cuanto a la ejecución por Programa los de mayor ejecución fueron el 98 -“Administración de Contribuciones Especiales”- cuyo monto ascendió a RD\$13,232.4 millones y alcanzó un 98% y 99.3% del presupuesto original y vigente, respectivamente, y el programa 11 -“Construcción y Reconstrucción de Calles y Avenidas”-, cuya ejecución fue de RD\$12,042.9 millones, así como el Programa 1 -“Actividades Centrales”- con RD\$4,089.9 millones. *Ver Cuadro No.GC-19.*

• **Recursos de Apropiación del 5% y el 1% de la Presidencia de la República**

Conforme a la Ley No.423-06 Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público de fecha 17 de noviembre de 2006, el artículo 32 expresa lo siguiente: “*En el proyecto de presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos se apropiará un monto de gastos equivalente al cinco por ciento (5%) de los Ingresos Corrientes Estimados del Gobierno Central para ser asignado durante el ejercicio presupuestario por disposición del Presidente de la República.*” Esto significa que el monto que correspondía al 5% de los Ingresos Corrientes Estimados del año 2011 era de RD\$14,882.2 millones. Sin embargo, la suma asignada para este año fue de RD\$5,603.0 millones, que representó el 1.9%.

Para el período de este Informe, la ejecución fue de RD\$5,213.1 millones, y los recursos fueron destinados principalmente al Área de Administración General con un 28.2%, Transporte un 13.2%, Defensa Nacional un 11.2% y en el Área Social se invirtió el 10.2%.

La Ley No.423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público de fecha 17 de noviembre de 2006, en su artículo 33, expresa lo siguiente: “*El proyecto de Presupuesto y Ley de*

CUADRO GC-19

EJECUCIÓN POR PROGRAMAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AÑO 2011 | (En Millones de RD\$)

Presidencia de la República	Presupuesto Original	% Part.	Presupuesto Vigente	% Part.	Total Ejecutado	% Part.	% Ejecución	
							Original	Vigente
01- Actividades Centrales	3,790.4	1.0	4,148.5	1.0	4,089.9	1.0	107.9	98.6
11- Construcción y Reconstrucción de Calles y Avenidas	12,001.3	3.1	12,153.0	3.0	12,042.9	3.0	100.3	99.1
12- Construcción y Reconstrucción de Carreteras	265.0	0.1	359.9	0.1	328.3	0.1	123.9	91.2
13- Construcción y Reconstrucción de Obras Deportivas	15.0	0.0	21.5	0.0	21.5	0.0	143.3	100.0
15- Construcción y Reconstrucción de Centros de Salud	1,700.0	0.4	1,677.8	0.4	1,421.9	0.4	83.6	84.7
16- Construcción y Reconst. Obras Centros Educativos	2,560.0	0.7	2,263.6	0.6	2,240.0	0.6	87.5	99.0
18- Construcción y Reconst. de Oficinas Gubernamentales	13.0	0.0	8.0	0.0	8.0	0.0	61.5	100.0
19- Construcción y Reconst. de Obras Recreación y Cultura	731.0	0.2	212.5	0.1	212.3	0.1	29.0	99.9
26- Construcción y Reconst. Centros Penitenciarios	661.0	0.2	130.6	0.0	110.5	0.0	16.7	84.6
29- Construcción y Reconst. Obras Servicios Municipales	650.0	0.2	1,000.8	0.2	1,000.8	0.2	154.0	100.0
98- Administración de Contribuciones Especiales	13,499.2	3.5	13,319.5	3.2	13,232.4	3.3	98.0	99.3
99- Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	934.3	0.2	936.4	0.2	936.4	0.2	100.2	100.0
Total	36,820.2	9.4	36,232.1	8.8	35,644.9	8.9	96.8	98.4

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.

Las transferencias al Sector Público ascendieron a RD\$6,867.0 millones, dentro de las cuales se encuentran Otras Instituciones Públicas con RD\$5,766.7 millones, que incluyen a PROMESE, Dirección Nacional de Control de Drogas y Despacho de la Primera Dama.

CUADRO GC-20

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE APROPIACIÓN DEL 5% A LA PRESIDENCIA AÑO 2011 (En Millones de RD\$)				
Concepto	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución 5%	% Part.
Asistencia en el Área de Servicios Municipales	-	15.0	15.0	0.3
Asistencia en el Área de Agropecuaria y Pesca	-	113.5	113.5	2.2
Asistencia en el Área Social	-	531.6	531.6	10.2
Asistencia en el Área de Industria y Comercio	-	49.4	49.4	0.9
Asistencia en el Área de Defensa Nacional	-	586.0	586.0	11.2
Asistencia en el Área de Salud	-	440.4	440.4	8.4
Asistencia en el Área de Acueducto y Alcantarillado	-	50.0	50.0	1.0
Asistencia en el Área de Educación	-	113.9	113.9	2.2
Asist. Área de Deportes, Recreación, Cultura y Religión	-	522.4	522.4	10.0
Asistencia en el Área de Comunicaciones	-	246.0	246.0	4.7
Asistencia en el Área de Justicia y Orden Público	-	242.1	242.1	4.6
Asistencia en el Área de Seguridad Social	-	16.0	16.0	0.3
Asistencia en el Área de Vivienda	-	15.0	15.0	0.3
Asistencia en el Área de Energía	-	49.0	49.0	0.9
Asistencia en el Área de Transporte	-	689.0	689.0	13.2
Asistencia en el Área de Trabajo	-	18.0	18.0	0.3
Asistencia en el Área de las Relaciones Internacionales	-	6.9	6.9	0.1
Asistencia en el Área de Protección Aire, Agua y Suelo	-	36.8	36.8	0.7
Asistencia en el Área de Administración General	-	1,472.1	1,472.1	28.2
Total de Fondos del 5%	5,603.0	5,213.1	5,213.1	100.0

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.

Gastos Públicos consigne anualmente una apropiación destinada a cubrir imprevistos generados por calamidades públicas que será equivalente al uno por ciento (1%) de los Ingresos Corrientes estimados del Gobierno Central. Estos recursos serán utilizados por disposición del Presidente de la República, de conformidad con las medidas que adopte la Comisión Nacional de Emergencias, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos”.

El monto del 1% que correspondía de los Ingresos Corrientes estimados era RD\$2,976.4 millones. No obstante, el asignado para este año fue de RD\$606.9 millones, el 0.2% de dichos Ingresos.

CUADRO GC-21

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE APROPIACIÓN DEL 1% PRESIDENCIA AÑO 2011 (En Millones de RD\$)				
Concepto	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ejecución 1%	% Part.
Asistencia en el Área Servicios Municipales	-	10.0	10.0	1.8
Asistencia en el Área Social	-	255.2	255.2	45.5
Asistencia en el Área de Defensa Nacional	-	60.0	60.0	10.7
Asistencia en el Área de Salud	-	105.0	105.0	18.7
Asistencia en el Área de Acueducto y Alcantarillado	-	11.0	11.0	2.0
Asistencia en el Área de Vivienda	-	30.0	30.0	5.3
Asistencia en el Área de Riesgo	-	90.0	90.0	16.0
Asistencia en el Área de Transporte	-	6.0	6.0	1.1
Total	606.9	567.2	561.2	100.0

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.

La ejecución fue de RD\$561.2 millones de los cuales las principales ejecuciones fueron en el Área Social con un 45.5%, Salud con un 18.7% y el Área de Riesgos con el 16%.

Es oportuno mencionar que las Normas de Cierre del Ejercicio Fiscal del 2011, en su artículo 16, sobre la ejecución de los recursos apropiados a la Presidencia de la República, estipula que este debe remitir a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental un informe detallado sobre el uso de las apropiaciones del 1% y el 5%, asignadas en la Ley de Presupuesto. Sin embargo, el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas del año 2011 no especifica los beneficiarios que recibieron estos recursos.

• **Ministerio de Interior y Policía**

La ejecución total de este Ministerio fue de RD\$24,564.7 millones, lo que representó un 0.3% por encima de su apropiación original y el 99.9% de su apropiación vigente.

Dentro de los Gastos Corrientes ascendentes a RD\$18,413.8 millones, la mayor ejecución fue en Transferencias Corrientes con un 37.4%, es decir, RD\$9,198.3 millones, donde el 99.7% de estos recursos, fue destinado al Sector Público, que ejecutó RD\$9,168.7 millones, equivalentes al 100% en ambas apropiaciones.

CUADRO GC-22

EJECUCIÓN INTERIOR Y POLICÍA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA AÑO 2011 (En Millones de RD\$)								
Concepto	Presupuesto Original	% Part.	Presupuesto Vigente	% Part.	Ejecución	% Part.	% Ejecución	
							Original	Vigente
Gastos Corrientes	18,328.2	74.9	18,424.6	74.9	18,413.8	75.0	100.5	99.9
Gastos de Consumo	7,279.0	29.7	7,307.0	29.7	7,296.6	29.7	100.2	99.9
Remuneraciones a Empleados	5,023.7	20.5	5,072.2	20.6	5,065.5	20.6	100.8	99.9
Servicios Personales	4,975.1	20.3	5,022.8	20.4	5,017.2	20.4	100.8	99.9
Contribuciones a la Seguridad Social	48.6	0.2	49.4	0.2	48.3	0.2	99.4	97.8
Bienes y Servicios	2,255.3	9.2	2,234.8	9.1	2,231.1	9.1	98.9	99.8
Servicios No Personales	519.1	2.1	546.6	2.2	545.2	2.2	105.0	99.7
Materiales y Suministros	1,736.2	7.1	1,688.2	6.9	1,685.9	6.9	97.1	99.9
Prestaciones Sociales	1,855.5	7.6	1,919.0	7.8	1,918.9	7.8	103.4	100.0
Prestaciones de la Seguridad Social	1,855.5	7.6	1,919.0	7.8	1,918.9	7.8	103.4	100.0
Transferencias Corrientes	9,193.7	37.6	9,198.6	37.4	9,198.3	37.4	100.1	100.0
Al Sector Privado	23.7	0.1	28.6	0.1	28.6	0.1	120.7	100.0
Al Sector Público	9,168.6	37.4	9,169.0	37.3	9,168.7	37.3	100.0	100.0
Donaciones Corrientes al Exterior	1.4	0.0	1.0	0.0	1.0	0.0	71.4	100.0
Gastos de Capital	6,155.4	25.1	6,163.9	25.1	6,150.9	25.0	99.9	99.8
Inversión Real Directa	160.9	0.7	169.4	0.7	156.4	0.6	97.2	92.3
Maquinaria y Equipos	137.0	0.6	156.5	0.6	156.4	0.6	114.2	99.9
Inversión en Proyectos	14.7	0.1	12.9	0.1	0.0	-	-	-
Activos No Financieros	14.7	0.1	12.9	0.1	0.0	-	-	-
Bienes Preexistentes	9.2	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-
Transferencias de Capital al Sector Público	5,994.5	24.5	5,994.5	24.4	5,994.5	24.4	100.0	100.0
Total de Gastos	24,483.6	100.0	24,588.5	100.0	24,564.7	100.0	100.3	99.9

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.

Le siguieron los Gastos de Consumo con una ejecución de RD\$7,296.6 millones, el 29.7% del total ejecutado, lo que representó un 0.2% por encima en su apropiación original y un 99.9% en la vigente, incidiendo dentro de ellos Remuneraciones a Empleados con RD\$5,065.5 millones, un 69.4% del total de dichos gastos.

Los Gastos de Capital ejecutaron RD\$6,150.9 millones, adjudicándose la mayor cantidad a las Transferencias de Capital con RD\$5,994.5 millones, lo que representó el 97.5% de estos gastos, de los cuales el 100% se realizó al Sector Público, específicamente a las entidades municipales.

CUADRO GC-23

EJECUCIÓN POR PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA AÑO 2011 (En Millones de RD\$)								
Ministerio de Interior y Policía	Presupuesto Original	% Part.	Presupuesto Vigente	% Part.	Total Ejecutado	% Part.	% Ejecutado	
							Original	Vigente
01- Actividades Centrales	414.1	0.1	409.8	0.1	409.1	0.1	98.8	99.8
11- Coordinación y Aplicación Planes de Seguridad Interna	6,475.3	1.7	6,519.6	1.6	6,517.4	1.6	100.7	100.0
12- Servicios y Control de Migración	182.3	0.0	174.5	0.0	155.7	0.0	85.4	89.2
14- Servicios Seguridad Social a Miembros de la Policía Nacional	393.5	0.1	402.1	0.1	400.3	0.1	101.7	99.6
98- Administración Contribuciones Especiales	2,032.3	0.5	2,096.2	0.5	2,095.8	0.5	103.1	100.0
99- Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	14,986.3	3.8	14,986.3	3.7	14,986.3	3.7	100.0	100.0
Total	24,483.6	6.3	24,588.5	6.0	24,564.6	6.1	100.3	99.9

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.

Con respecto a los programas más destacados de este Ministerio figuran el programa 99, “Administración de Activos, Pasivos y Transferencias” con una ejecución de RD\$14,986.3 millones, el 100% en ambas apropiaciones, seguido del programa 11 “Coordinación y Aplicación de Planes de Seguridad Interna”, que ejecutó RD\$6,517.4 millones, equivalentes al 0.7% por encima de su apropiación original y el 100% en la vigente. *Ver Anexo No.10.*

• Ministerio de Educación

Para el año 2011 a este Ministerio le asignaron recursos por RD\$41,535.6 modificados a través de la Ley No.236-11 de fecha 28 de septiembre de 2011, lo que aumentó su apropiación a RD\$45,845.6 millones, de los cuales ejecutó RD\$39,057.2 millones, el 94% de su presupuesto original y 85.2% del vigente.

Los Gastos Corrientes mostraron una ejecución de RD\$34,707.8 millones, con los que alcanzó el 88.9% del total ejecutado, un 4.7% por encima de su apropiación original y el 91.3% de su apropiación vigente, donde los Gastos de Consumo ejecutaron RD\$30,106.7 millones y el 72.6% se destinó a la Remuneración a Empleados.

En las Transferencias Corrientes se ejecutaron RD\$2,425.3 millones, el 6.2% del total ejecutado, asignándose el 57.2% al Sector Público.

CUADRO GC-24								
EJECUCIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA AÑO 2011 (En Millones de RD\$)								
Concepto	Presupuesto Original	% Part.	Presupuesto Vigente	% Part.	Ejecución	% Part.	% Ejecución	
							Original	Vigente
Gastos Corrientes	33,164.0	79.8	38,023.8	82.9	34,707.8	88.9	104.7	91.3
Gastos de Consumo	29,526.4	71.1	32,526.3	70.9	30,106.7	77.1	102.0	92.6
Remuneraciones a Empleados	25,124.2	60.5	26,507.4	57.8	25,200.7	64.5	100.3	95.1
Servicios Personales	21,667.7	52.2	23,231.8	50.7	22,117.0	56.6	102.1	95.2
Contribuciones a la Seguridad Social	3,456.5	8.3	3,275.6	7.1	3,083.7	7.9	89.2	94.1
Bienes y Servicios	4,402.2	10.6	6,018.9	13.1	4,906.0	12.6	111.4	81.5
Servicios No Personales	889.5	2.1	2,491.6	5.4	1,749.3	4.5	196.7	70.2
Materiales y Suministros	3,512.7	8.5	3,527.3	7.7	3,156.7	8.1	89.9	89.5
Prestaciones Sociales	1,928.1	4.6	2,565.8	5.6	2,175.8	5.6	112.8	84.8
Prestaciones de la Seguridad Social	1,928.1	4.6	2,565.8	5.6	2,175.8	5.6	112.8	84.8
Transferencias Corrientes	1,709.5	4.1	2,931.7	6.4	2,425.3	6.2	141.9	82.7
Al Sector Privado	650.9	1.6	1,142.2	2.5	1,036.2	2.7	159.2	90.7
Al Sector Público	1,058.6	2.5	1,789.5	3.9	1,389.1	3.6	131.2	77.6
Gastos de Capital	8,371.6	20.2	7,821.8	17.1	4,349.4	11.1	52.0	55.6
Inversión Real Directa	8,259.2	19.9	7,713.1	16.8	4,240.7	10.9	51.3	55.0
Maquinaria y Equipos	383.2	0.9	663.8	1.4	602.7	1.5	157.3	90.8
Construcciones	1,920.4	4.6	3,125.6	6.8	2,026.0	5.2	105.5	64.8
Inversión en Proyectos	5,905.6	14.2	3,896.8	8.5	1,585.1	4.1	26.8	40.7
Servicios Personales	0.0	0.0	25.9	0.1	23.0	0.1	-	88.8
Bienes y Servicios	239.9	0.6	572.3	1.2	553.1	1.4	230.6	96.6
Activos No Financieros	5,665.7	13.6	3,298.6	7.2	1,009.0	2.6	17.8	30.6
Otros Activos No Financieros	50.0	0.1	26.9	0.1	26.9	0.1	53.8	100.0
Transferencias de Capital al Sector Público	112.4	0.3	108.7	0.2	108.7	0.3	96.7	100.0
Total de Gastos	41,535.6	100.0	45,845.6	100.0	39,057.2	100.0	94.0	85.2

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.

La ejecución en los Gastos de Capital ascendió a RD\$4,349.4 millones, suma que equivale al 11.1% del total ejecutado, significando un 52% en su apropiación original y un 55.6% de la vigente. En estos gastos la cuenta Inversión Real Directa ejecutó el 97.5% de los recursos, principalmente en Construcciones con RD\$2,026.0 millones e Inversión en Proyectos con RD\$1,585.1 millones.

CUADRO GC-25								
EJECUCIÓN POR PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN AÑO 2011 (En Millones de RD\$)								
Ministerio de Educación	Presupuesto Original	% Part.	Presupuesto Vigente	% Part.	Total Ejecutado	% Part.	% Ejecutado	
							Original	Vigente
01- Actividades Centrales	6,597.3	1.7	5,788.3	1.4	5,659.6	1.4	85.8	97.8
02- Proyectos Centrales	4,203.2	1.1	2,717.8	0.7	747.4	0.2	17.8	27.5
11- Servicios Técnicos Pedagógicos	689.5	0.2	687.8	0.2	687.0	0.2	99.6	99.9
12- Servicios de Educación Inicial	1,007.8	0.3	1,107.2	0.3	906.6	0.2	90.0	81.9
13- Servicios de Educación Básica	16,513.6	4.2	20,617.0	5.0	18,209.9	4.5	110.3	88.3
14- Servicios de Educación Media	4,736.4	1.2	5,074.6	1.2	3,952.1	1.0	83.4	77.9
15- Servicios de Educación Adultos	929.1	0.2	1,721.4	0.4	1,685.4	0.4	181.4	97.9
16- Servicios de Bienestar Estudiantil	3,108.9	0.8	2,525.3	0.6	2,499.5	0.6	80.4	99.0
98- Administración de Contribuciones Especiales	3,750.0	1.0	5,606.2	1.4	4,709.8	1.2	125.6	84.0
Total	41,535.6	10.6	45,845.6	11.2	39,057.3	9.7	94.0	85.2

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.

En cuanto a los programas de este Ministerio, la mayor incidencia la captó el Programa 13, “Servicios de Educación Básica”, con un monto de RD\$18,209.9 millones, el 46.6% del total ejecutado, lo que representó un 10.3% por encima de su apropiación original y un 88.3% de la vigente.

Le siguieron el Programa 01 “Actividades Centrales”, que registró una ejecución de RD\$5,659.6 millones, para un 85.8% de la apropiación original y 97.8% de la apropiación vigente y finalmente el Programa 98 “Administración de Contribuciones Especiales”, con RD\$4,709.8 millones, un 25.6% por encima de su apropiación original y 84% en la vigente. *Ver Anexo No.10.*

• **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social recibió modificaciones presupuestarias por RD\$640.9 millones que situaron su apropiación vigente en RD\$42,392.1 millones. Estos recursos fueron avalados por la Ley No.363-11 de fecha 21 de diciembre de 2011, y su ejecución total ascendió a RD\$42,058.8 millones, un 0.7% por encima de su apropiación original y el 99.2% de su apropiación vigente.

Del monto ejecutado, el 82% correspondió a Gastos Corrientes con un total de RD\$34,483.6 millones, 3.7% por encima de su apropiación original y 99.9% de la apropiación vigente, de los cuales el 54.1%, es decir, RD\$22,770.3 millones se ejecutaron en Gastos de Consumo y el 27.8% en Transferencias Corrientes, totalizando RD\$11,713.3 millones.

CUADRO GC-26								
EJECUCIÓN MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA AÑO 2011 (En Millones de RD\$)								
Concepto	Presupuesto Original	% Part.	Presupuesto Vigente	% Part.	Ejecución	% Part.	% Ejecución	
							Original	Vigente
Gastos Corrientes	33,239.7	79.6	34,526.8	81.4	34,483.6	82.0	103.7	99.9
Gastos de Consumo	22,514.5	53.9	22,783.7	53.7	22,770.3	54.1	101.1	99.9
Remuneraciones a Empleados	16,793.9	40.2	16,866.6	39.8	16,864.5	40.1	100.4	100.0
Servicios Personales	14,945.4	35.8	15,034.9	35.5	15,032.9	35.7	100.6	100.0
Contribuciones a la Seguridad Social	1,848.5	4.4	1,831.7	4.3	1,831.6	4.4	99.1	100.0
Bienes y Servicios	5,720.6	13.7	5,917.1	14.0	5,905.8	14.0	103.2	99.8
Servicios No Personales	1,546.2	3.7	1,817.9	4.3	1,810.7	4.3	117.1	99.6
Materiales y Suministros	4,174.4	10.0	4,099.2	9.7	4,095.1	9.7	98.1	99.9
Transferencias Corrientes	10,725.2	25.7	11,743.1	27.7	11,713.3	27.8	109.2	99.7
Al Sector Privado	539.8	1.3	581.3	1.4	581.3	1.4	107.7	100.0
Al Sector Público	10,168.4	24.4	11,142.7	26.3	11,112.9	26.4	109.3	99.7
Donaciones Corrientes al Exterior	17.0	0.0	19.1	0.0	19.1	0.0	112.4	100.0
Gastos de Capital	8,511.5	20.4	7,865.3	18.6	7,575.2	18.0	89.0	96.3
Inversión Real Directa	3,725.3	8.9	3,412.6	8.1	3,161.3	7.5	84.9	92.6
Maquinaria y Equipos	770.8	1.8	612.2	1.4	612.1	1.5	79.4	100.0
Construcciones	54.1	0.1	364.6	0.9	364.5	0.9	673.8	100.0
Inversión en Proyectos	2,900.4	6.9	2,434.3	5.7	2,183.2	5.2	75.3	89.7
Servicios Personales	0.0	0.0	583.5	1.4	575.8	1.4	-	98.7
Bienes y Servicios	705.7	1.7	487.5	1.1	339.2	0.8	48.1	69.6
Activos No Financieros	2,194.7	5.3	1,363.3	3.2	1,268.2	3.0	57.8	93.0
Otros Activos No Financieros	0.0	0.0	1.5	0.0	1.5	0.0	-	100.0
Transferencias de Capital	4,786.2	11.5	4,452.7	10.5	4,413.9	10.5	92.2	99.1
Al Sector Público	4,786.2	11.5	4,452.7	10.5	4,413.9	10.5	92.2	99.1
Total de Gastos	41,751.2	100.0	42,392.1	100.0	42,058.8	100.0	100.7	99.2

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.

Del total de Transferencias se observó que el 99.7%, equivalente a RD\$11,112.9 millones, fueron transferidos al Sector Público, destacándose las realizadas a las instituciones de la Seguridad Social por RD\$6,838.2 millones, distribuidos entre el Consejo Nacional de la Seguridad Social y el Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

Otras Transferencias Corrientes se realizaron para cubrir electricidad no cortable en diferentes instituciones.

La ejecución en Gastos de Capital ascendió a RD\$7,575.2 millones, suma que representó el 18% del total ejecutado en este Ministerio, un 89% de su presupuesto original y un 96.3% de su apropiación vigente, correspondiendo RD\$3,161.3 millones, el 41.7%, a Inversión Real Directa, cuyo gasto estuvo representado principalmente por la Inversión en Proyectos donde se ejecutaron RD\$2,183.2 millones. El 58.3%, con RD\$4,413.9 millones, correspondió a Transferencias de Capital realizadas exclusivamente al Sector Público. Además, se incluyeron transferencias para Inversión en Proyectos por valor de RD\$3,348.7 millones, que abarcaron los programas del Fortalecimiento de los Servicios Regionales de Salud con el 63.4%, cuya disposición se encuentra en el Artículo 23 de la Ley No. 297-10 de Presupuesto General del Estado.

CUADRO GC-27								
EJECUCIÓN POR PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL AÑO 2011 (En Millones de RD\$)								
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Presupuesto Original	% Part.	Presupuesto Vigente	% Part.	Total Ejecutado	% Part.	% Ejecutado	
							Original	Vigente
01- Actividades Centrales	3,592.2	0.9	4,050.4	1.0	3,932.8	1.0	109.5	97.1
11- Conducción y Fortalecimiento de la Gestión en Salud	3,745.0	1.0	3,168.1	0.8	3,167.5	0.8	84.6	100.0
12- Garantía de Calidad de la Atención	272.4	0.1	280.8	0.1	280.8	0.1	103.1	100.0
13- Servicios de Salud Colectiva	2,106.2	0.5	1,744.9	0.4	1,700.7	0.4	80.7	97.5
14- Atención a la Salud de las Personas	16,152.0	4.1	16,587.4	4.0	16,485.3	4.1	102.1	99.4
15- Asistencia Social	478.8	0.1	505.0	0.1	504.9	0.1	105.5	100.0
98- Administración de Contribuciones Especiales	2,393.9	0.6	2,514.7	0.6	2,513.0	0.6	105.0	99.9
99- Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	13,010.7	3.3	13,540.8	3.3	13,473.7	3.4	103.6	99.5
Total	41,751.2	10.7	42,392.1	10.3	42,058.7	10.5	100.7	99.2

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.

Las más relevantes ejecuciones dentro de los programas de este Ministerio, fueron el programa 14, “Atención a la Salud de las Personas”, con RD\$16,485.3 millones, cuyo presupuesto fue modificado por RD\$435.4 millones, producto de transferencias recibidas de recursos externos. Este programa abarca aspectos como avances en salud bucal, inmunizaciones -vacunación-, salud ambiental, materno infantil y adolescentes, antirrábico, control de la tuberculosis, VIH-SIDA, promoción y educación para la Salud, enfermedades crónicas no transmisibles, emergencias y desastres, epidemiología y salud mental y se encuentra dentro de lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley No.297-10 de Presupuesto General del Estado que se refiere al Fortalecimiento de los Servicios Regionales de Salud.

Por otro lado, se observa que el programa 98, “Administración de Contribuciones Especiales”, recibió recursos adicionales por RD\$120.8 millones, ejecutados en un 5% por encima de su apropiación original y un 99.9% de su apropiación vigente, y también se encuentra dentro de lo dispuesto en el referido Artículo 23 de la Ley No. 297-10.

En ese mismo orden de relevancia se encuentra el programa 99, “Administración de Activos, Pasivos y Transferencias”, con RD\$13,473.7 millones, un 3.6% por encima de su apropiación original y 99.5% de su apropiación vigente.

• **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones**

El monto total ejecutado por este Ministerio ascendió a RD\$33,021.5 millones, un 1.8% por encima de su apropiación original y un 100% de su apropiación vigente. Recibió recursos adicionales por RD\$583.6 millones que situaron su apropiación en RD\$33,034.2 millones, mediante la Ley No.363-11 de fecha 21 de diciembre de 2011, además de recursos externos.

La participación más relevante se registró en los Gastos de Capital, con RD\$29,340.4 millones, un 88.9% del total ejecutado; dentro de los Activos No Financieros la subcuenta Construcciones y Mejoras ejecutó el 86.2%, igual a RD\$25,303.9 millones del total de estos recursos, que se utilizaron en la Construcción de vías de comunicación, entre las que se encuentra el Boulevard Turístico del Atlántico.

En Gastos Corrientes ejecutaron la suma de RD\$3,681.1 millones, reflejándose el 87.7% de estos recursos en los Gastos de Consumo, de los cuales se pagaron RD\$2,145.5 millones en sueldos a empleados.

CUADRO GC-28

EJECUCIÓN MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA AÑO 2011 (En Millones de RD\$)								
Concepto	Presupuesto Original	% Part.	Presupuesto Vigente	% Part.	Ejecución	% Part.	% Ejecución	
							Original	Vigente
Gastos Corrientes	3,888.3	12.0	3,694.0	11.2	3,681.1	11.1	94.7	99.7
Gastos de Consumo	3,396.3	10.5	3,240.3	9.8	3,227.4	9.8	95.0	99.6
Remuneraciones a Empleados	2,139.6	6.6	2,153.1	6.5	2,145.5	6.5	100.3	99.6
Servicios Personales	1,896.1	5.8	1,905.0	5.8	1,901.0	5.8	100.3	99.8
Contribuciones a la Seguridad Social	243.5	0.8	248.1	0.8	244.5	0.7	100.4	98.5
Bienes y Servicios	1,256.7	3.9	1,087.2	3.3	1,081.9	3.3	86.1	99.5
Servicios No Personales	622.9	1.9	523.0	1.6	518.0	1.6	83.2	99.0
Materiales y Suministros	633.8	2.0	564.2	1.7	563.9	1.7	89.0	99.9
Transferencias Corrientes	492.0	1.5	453.7	1.4	453.7	1.4	92.2	100.0
Al Sector Privado	1.8	0.0	1.6	0.0	1.6	0.0	88.9	100.0
Al Sector Público	490.2	1.5	452.1	1.4	452.1	1.4	92.2	100.0
Gastos de Capital	28,562.3	88.0	29,340.2	88.8	29,340.4	88.9	102.7	100.0
Inversión Real Directa	27,035.3	83.3	27,959.4	84.6	27,959.6	84.7	103.4	100.0
Maquinaria y Equipos	4.3	0.0	2.3	0.0	2.1	0.0	48.8	91.3
Inversión en Proyectos	27,031.0	83.3	27,930.6	84.6	27,931.0	84.6	103.3	100.0
Servicios Personales	0.0	0.0	5.2	0.0	4.3	0.0	-	82.7
Bienes y Servicios	0.0	0.0	477.3	1.4	473.3	1.4	-	99.2
Activos No Financieros	27,031.0	83.3	27,448.1	83.1	27,453.4	83.1	101.6	100.0
Otros Activos No Financieros	0.0	0.0	26.5	0.1	26.5	0.1	-	100.0
Transferencias de Capital	1,527.0	4.7	1,380.8	4.2	1,380.8	4.2	90.4	100.0
Al Sector Público	1,527.0	4.7	1,380.8	4.2	1,380.8	4.2	90.4	100.0
Total de Gastos	32,450.6	100.0	33,034.2	100.0	33,021.5	100.0	101.8	100.0

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.

Las Transferencias Corrientes ejecutaron RD\$453.7 millones, asignándole al Sector Público el 99.6% de estas por valor de RD\$452.1 millones. De dicho monto el 33.5% se transfirió al Instituto Postal Dominicano y el 35.3% a las Instituciones de la Seguridad Social.

En la ejecución programática de este Ministerio la mayor ejecución se realizó a través del programa 30, “Servicios de Transporte Terrestre” el cual ejecutó RD\$14,628.1 millones, un 98.4% de su apropiación original y el 99.9% de la vigente, destacándose que RD\$12,905.0 millones se utilizaron en la construcción de la Línea II del Metro de Santo Domingo (Tramo II). Al programa 14, “Construcción de Carreteras”, fue destinada la suma de RD\$6,445.4 millones.

CUADRO GC-29

EJECUCIÓN POR PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES AÑO 2011 (En Millones de RD\$)								
Ministerio de Obras Pública y Comunicaciones	Presupuesto Original	% Part.	Presupuesto Vigente	% Part.	Total Ejecutado	% Part.	% Ejecutado	
							Original	Vigente
01- Actividades Centrales	705.0	0.2	710.0	0.2	709.5	0.2	100.6	99.9
11- Construcción de Calles y Avenidas	655.6	0.2	497.6	0.1	497.1	0.1	75.8	99.9
12- Reconstrucción de Calles y Avenidas	-	-	56.2	0.0	56.2	0.0	-	100.0
13- Pavimentación y Asfaltado de Calles, Avenidas, Carreteras y Caminos Vecinales a Nivel Nacional	3,683.4	0.9	5,816.3	1.4	5,816.3	1.4	157.9	100.0
14- Construcción de Carreteras.	9,126.0	2.3	6,445.4	1.6	6,445.4	1.6	70.6	100.0
15- Reconstrucción y Rehabilitación de Carreteras	965.0	0.2	1,582.1	0.4	1,582.0	0.4	163.9	100.0
17- Construcción de Caminos Vecinales	-	-	44.0	0.0	44.0	0.0	-	100.0
18- Reconstrucción y Rehabilitacion de Carreteras	-	-	106.8	0.0	106.8	0.0	-	100.0
19- Rehabilitación de Caminos Vecinales	-	-	15.0	0.0	15.0	0.0	-	100.0
20- Construcción de Puentes	-	-	35.0	0.0	35.0	0.0	-	100.0
21- Rehabilitación y Mantenimiento Caminos Vecinales	-	-	53.7	0.0	53.7	0.0	-	100.0
22- Construcción de Obras Hidráulicas y Drenaje	-	-	8.0	0.0	8.0	0.0	-	100.0
24- Construcción de Edificaciones	202.7	0.1	222.2	0.1	221.7	0.1	109.4	99.8
28- Construcción de Sistema de Peajes	-	-	746.6	0.2	746.6	0.2	-	100.0
29- Regulación de Tránsito Terrestre	138.8	0.0	134.4	0.0	134.4	0.0	96.9	100.0
30- Servicios de Transporte Terrestre	14,863.5	3.8	14,638.7	3.6	14,628.1	3.6	98.4	99.9
31- Embellecimiento de Avenidas y Carreteras	91.7	0.0	87.7	0.0	87.3	0.0	95.2	99.5
98- Administración de Contribuciones Especiales	42.5	0.0	102.3	0.0	102.3	0.0	240.6	100.0
99- Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	1,976.5	0.5	1,732.2	0.4	1,732.0	0.4	87.6	100.0
Total	32,450.6	8.3	33,034.2	8.1	33,021.4	8.2	101.8	100.0

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.

Es preciso resaltar que los programas 13, “Pavimentación y Asfaltado de Calles, Avenidas, Carreteras y Caminos”, y 15, “Reconstrucción y Rehabilitación de Carreteras”, muestran una ejecución por encima de su presupuesto original de 57.9% y 63.9%, respectivamente, recursos que se encuentran avalados por la Ley de modificación al presupuesto.

• Cámara de Cuentas

El presupuesto de la Cámara de Cuentas para el año 2011 fue de RD\$423.9 millones; sin embargo, mediante la asistencia técnica no reembolsable del Banco Mundial -BM- por la suma de RD\$0.8 millones, su apropiación se situó en RD\$424.8 millones.

La ejecución fue de RD\$411.1 millones, el 97% de su apropiación original y 96.8% de la vigente, de los cuales RD\$267.4 millones se ejecutaron en Servicios Personales, que representaron el 65% del total ejecutado, debido al reclutamiento de nuevo personal calificado.

En orden de relevancia los Servicios No Personales ejecutaron RD\$61.0 millones, donde el pago de Seguros de las Personas constituyó uno de los gastos más significativos.

CUADRO GC-30

EJECUCIÓN DE LA CÁMARA DE CUENTAS POR OBJETO DEL GASTO AÑO 2011 (En Millones de RD\$)						
Conceptos	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Presupuesto Cámara Cuentas	Ejecución	% Ejecución	
					Original	Vigente
Servicios Personales	292.1	293.0	290.2	267.4	91.5	91.3
Servicios No Personales	82.6	82.6	65.5	61.0	73.8	73.8
Materiales y Suministros	41.0	41.0	23.2	19.2	46.8	46.8
Transferencias Corrientes	3.1	3.1	3.3	4.5	145.2	145.2
Transferencias de Capital	-	-	17.0	18.5	-	-
Activos No Financieros	5.1	5.1	9.0	4.8	94.1	94.1
Activos Financieros	-	-	15.7	0.1	-	-
Pasivos Financieros	-	-	-	35.6	-	-
Total	423.9	424.8	423.9	411.1	97.0	96.8

Fuente: SIGEF, Ley 297-10 y Departamento Financiero CC.

Asimismo, se observa que los Pasivos Financieros, aunque no presentaron apropiación muestran una ejecución de RD\$35.6 millones, los que conforme a las informaciones de ejecuciones presentadas por la institución, se invirtieron en el pago de cuentas por pagar a suplidores y amortización de préstamo navideño para la regalía pascual a los empleados.

En relación a las Transferencias Corrientes se ejecutaron RD\$4.5 millones, de los cuales RD\$2.2 millones que representaron el 48.9% fueron utilizados para capitalizar la Cooperativa de Empleados de la Cámara de Cuentas -RD\$1.0 millones- y la suma restante, RD\$1.2 millones, corresponden a transferencias aportadas por los empleados, socios de dicha Cooperativa, de sus recursos salariales.

Las Transferencias de Capital no recibieron presupuesto; no obstante, su ejecución ascendió a RD\$18.5 millones, transferidos en su totalidad al Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo PNUD-CC.

• **Obligaciones del Tesoro Nacional**

Las Obligaciones del Tesoro Nacional inicialmente presupuestaron recursos por RD\$27,666.5 millones, apropiación que experimentó modificaciones por RD\$27,756.2 millones que situaron su presupuesto en RD\$55,422.7 millones, notándose que fueron modificadas principalmente las Transferencias Corrientes al Sector Público, las cuales presupuestaron RD\$13,738.0 millones, pasando a conformar un total presupuestado de RD\$39,878.2 millones, lo que se explica por la Ley No.194-11 de fecha 27 de julio de 2011, mediante la cual se aprobó un reajuste de 12% a las asignaciones presupuestarias disponibles de las instituciones del Sector Público.

La ejecución de esta institución ascendió a RD\$55,052.5 millones, un 99% por encima de su apropiación original y el 99.3% de su apropiación vigente.

CUADRO GC-31

EJECUCIÓN ADMINISTRACIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA AÑO 2011 (En Millones de RD\$)								
Concepto	Presupuesto Original	% Part.	Presupuesto Vigente	% Part.	Ejecución	% Part.	% Ejecución	
							Original	Vigente
Gastos Corrientes	22,880.1	82.7	50,585.8	91.3	50,592.2	91.9	221.1	100.0
Gastos de Consumo	3.2	0.0	1,016.3	1.8	1,054.3	1.9	32,946.9	103.7
Bienes y Servicios	3.2	0.0	1,016.3	1.8	1,054.3	1.9	32,946.9	103.7
Servicios No Personales	3.2	0.0	1,016.3	1.8	1,054.3	1.9	32,946.9	103.7
Prestaciones Sociales	9,138.9	33.0	9,691.3	17.5	9,681.0	17.6	105.9	99.9
Prestaciones de la Seguridad Social	9,138.9	33.0	9,691.3	17.5	9,681.0	17.6	105.9	99.9
Transferencias Corrientes	13,738.0	49.7	39,878.2	72.0	39,856.9	72.4	290.1	99.9
Al Sector Privado	0.0	0.0	265.2	0.5	265.2	0.5	-	100.0
Al Sector Público	13,738.0	49.7	39,613.0	71.5	39,591.7	71.9	288.2	99.9
Gastos de Capital	4,786.4	17.3	4,836.9	8.7	4,401.4	8.0	92.0	91.0
Transferencias de Capital	4,786.4	17.3	4,836.9	8.7	4,401.4	8.0	92.0	91.0
Al Sector Público	4,786.4	17.3	4,836.9	8.7	4,401.4	8.0	92.0	91.0
Aplicaciones Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	58.9	0.1	-	-
Otras Aplicaciones Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	58.9	0.1	-	-
Disminución Cuentas por Pagar	0.0		0.0	0.0	58.9	0.1	-	-
Total de Gastos	27,666.5	100.0	55,422.7	100.0	55,052.5	100.0	199.0	99.3

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.

Los Gastos Corrientes representaron el 91.9% de la ejecución, destacándose de igual manera las Transferencias Corrientes que representaron el 72.4%, en que las realizadas al Sector Público fueron las más significativas, ya que representaron el 99.3% del total de transferencias, que alcanzaron un 188.2% por encima de su apropiación original y el 99.9% de la apropiación vigente. Se destacaron como más relevantes las transferencias realizadas a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales -CDEEE-, que alcanzaron un total de RD\$33,113.7 millones.

En relación a los Gastos de Capital, estos se ejecutaron en un 92% de su apropiación original y un 91% de la apropiación vigente. Dicha ejecución fue exclusivamente en Transferencias de Capital al Sector Público, recursos que fueron transferidos en un 100% al Sector Eléctrico.

Se debe consignar que pese a que a las Aplicaciones Financieras no les asignaron presupuesto, no obstante presentaron una ejecución de RD\$58.9 millones, recursos que procedieron de Fondos de Terceros, de Fianzas Judiciales y Depósitos en Consignación.

CUADRO GC-32

EJECUCIÓN POR PROGRAMAS ADMINISTRACIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO AÑO 2011 (En Millones de RD\$)								
Administración de Obligaciones del Tesoro	Presupuesto Original	% Part.	Presupuesto Vigente	% Part.	Total Ejecutado	% Part.	% Ejecutado	
							Original	Vigente
11- Pago de Energía No Cortable	3.2	0.0	1,016.3	0.2	1,016.2	0.3	31,756.3	100.0
97- Subsidios del Estado	13,650.0	3.5	14,089.8	3.4	14,089.8	3.5	103.2	100.0
98- Pensiones y Jubilaciones Civiles	9,150.9	2.3	9,703.3	2.4	9,693.0	2.4	105.9	99.9
99- Administración de Activos, Pasivos y Capital	4,862.4	1.2	30,613.3	7.5	30,253.5	7.5	622.2	98.8
Total	27,666.5	7.1	55,422.7	13.5	55,052.5	13.7	199.0	99.3

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.

En cuanto a los programas del Tesoro Nacional, al programa 99, “Administración de Activos, Pasivos y Capital”, inicialmente le asignaron RD\$4,862.4 millones, pero recibió modificaciones por RD\$25,750.9 millones, por lo que dicha apropiación ascendió a RD\$30,613.3 millones. Estos recursos se ejecutaron en un 98.8% del presupuesto vigente, es decir RD\$30,253.5 millones, tanto para la recapitalización del Banco Central, como para el pago de la Deuda con PETROCARIBE de Venezuela, entre otros cuya procedencia es de varios organismos internacionales.

El programa 97, "Subsidios del Estado", contó con una apropiación original de RD\$13,650.0 millones. Es el principal programa a desarrollar por esta institución; sin embargo, con las modificaciones por RD\$439.8 millones, su ejecución ascendió a RD\$14,089.8 millones, un 3.2% por encima de su apropiación original y el 100% de la vigente, recursos que fueron utilizados para la CDEEE y para la Lotería Nacional.

Con respecto al Programa 11, "Pago de Energía No Cortable", este recibió un presupuesto inicial de RD\$3.2 millones, cuyas modificaciones lo situaron en RD\$1,016.3 millones, ejecutados en un 100% de su apropiación vigente. *Ver Anexo No.10.*

Análisis por Ministerios

• **Ministerio de las Fuerzas Armadas**

Para el año 2011 este Ministerio ejecutó RD\$13,326.2 millones, un 2.5% por encima del presupuesto original y el 100% del vigente, de los cuales se destinó el 63.2% igual a RD\$8,429.7 millones al programa 11, "Defensa Aérea" y el 25%, por valor de RD\$3,332.9 millones, al 98, "Administración de Contribuciones Especiales".

• **Ministerio de Hacienda**

Ejecutó RD\$8,633.6 millones, un 94.6% del presupuesto original y 99.4% del presupuesto vigente, de estos se aplicaron RD\$5,929.7 millones al programa 99, "Administración de Activos, Pasivos y Transferencias", RD\$564.7 millones al programa 1 "Actividades Centrales" y RD\$532.5 millones en el programa 13 "Administración de Bienes Nacionales".

• **Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología**

En el año 2011 recibió modificación en el presupuesto a través de la Ley No.236-11 de fecha 28 de septiembre del 2011, llevando su apropiación vigente a RD\$6,793.9 millones. Su ejecución fue de RD\$6,488.9 millones, que representan 1.7% por encima del presupuesto original y 95.5% del presupuesto vigente, de los cuales el 65.5%, un monto de RD\$4,250.0 millones, se ejecutó en el programa 99 "Administración de Activos, Pasivos y Transferencias" y el 28.2%, equivalente a RD\$1,831.2 millones en el programa 98, "Administración de Contribuciones Especiales".

• **Ministerio de Agricultura**

Para el año 2011 le asignaron RD\$7,395.3 millones, y alcanzó una ejecución de RD\$7,059.6 millones, el 95.5% y 95.4% de sus apropiaciones original y vigente, respectivamente; de estos recursos el 41.1%, es decir, RD\$2,904.2 millones, se ejecutaron en el programa 99,

CUADRO GC-33

Capítulo	Presupuesto Original	%	Presupuesto Vigente	%	Presupuesto Ejecución	%	% Ejecución	
							Original	Vigente
Congreso Nacional	5,069.7	7.0	5,117.6	7.1	5,116.8	7.1	100.9	100.0
Ministerio de las Fuerzas Armadas	13,005.8	18.0	13,331.4	18.5	13,326.2	18.5	102.5	100.0
Ministerio de Relaciones Exteriores	5,037.3	7.0	5,405.6	7.5	5,375.8	7.5	106.7	99.4
Ministerio de Hacienda	9,127.4	12.6	8,687.2	12.1	8,633.6	12.0	94.6	99.4
Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación	2,073.7	2.9	1,986.9	2.8	1,979.1	2.7	95.4	99.6
Ministerio de Trabajo	1,478.5	2.0	1,443.7	2.0	2,982.8	4.1	201.7	206.6
Ministerio de Agricultura	7,395.3	10.2	7,397.7	10.3	7,059.6	9.8	95.5	95.4
Ministerio de Industria y Comercio	1,666.3	2.3	1,583.7	2.2	1,503.3	2.1	90.2	94.9
Ministerio de Turismo	1,026.7	1.4	1,094.3	1.5	998.8	1.4	97.3	91.3
Procuraduría General de la República	2,583.3	3.6	2,620.1	3.6	2,620.0	3.6	101.4	100.0
Ministerio de la Mujer	382.8	0.5	360.1	0.5	309.7	0.4	80.9	86.0
Ministerio de Cultura	1,442.1	2.0	1,364.4	1.9	1,285.1	1.8	89.1	94.2
Ministerio de la Juventud	330.6	0.5	306.3	0.4	304.6	0.4	92.1	99.4
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,640.1	6.4	4,305.9	6.0	4,186.0	5.8	90.2	97.2
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	6,381.4	8.8	6,793.9	9.4	6,488.9	9.0	101.7	95.5
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	3,113.5	4.3	2,646.0	3.7	2,446.3	3.4	78.6	92.5
Ministerio de Administración Pública	384.9	0.5	352.8	0.5	328.0	0.5	85.2	93.0
Poder Judicial	3,657.2	5.1	3,657.2	5.1	3,626.1	5.0	99.1	99.1
Junta Central Electoral	3,078.6	4.3	3,078.6	4.3	3,078.6	4.3	100.0	100.0
Cámara de Cuentas	423.9	0.6	424.7	0.6	424.5	0.6	100.1	100.0
Total	72,299.1	100.0	71,958.1	100.0	72,073.8	100.0	99.7	100.2

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.

"Administración de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros", mientras RD\$1,376.5 millones, 19.5%, se aplicaron en el programa 98, "Administración de Contribuciones Especiales" y finalmente un 24.7%, la suma de RD\$1,746.5 millones, en el programa 11, "Fomento a la Producción Agrícola".

• **Ministerio de Relaciones Exteriores**

Este Ministerio tuvo una ejecución de RD\$5,375.8 millones, un 6.7% por encima del pre-

supuesto original y 99.4% del presupuesto vigente, correspondiéndole el 79.7% ascendente a RD\$4,285.3 millones al programa 11, “Aplicación de la Política Exterior y Comercial del País” y el 13.6%, un monto de RD\$733.0 millones, al programa 1, “Actividades Centrales”.

• **Ejecución Geográfica**

La ejecución de los recursos según la Clasificación Geográfica en el año 2011 se realizó de la manera siguiente:

La región Ozama o Metropolitana ejecutó RD\$21,349.5 millones, de los cuales el 61.1%, un total RD\$13,039.3 millones, se utilizaron en la construcción del Centro de Cáncer Dr. Heriberto Pieter, mientras que RD\$6,108.8 millones se destinaron para la adquisición de Aviones Supertucanos para las Fuerza Aérea Dominicana -FAD-.

En la Multiregional se ejecutaron RD\$8,075.1 millones, un 3.4% por encima de su apropiación original y el 98.7% de su apropiación vigente, donde los proyectos con mayor ejecución fueron el de asfaltado de la Región Norte, La Vega con RD\$1,884.0 millones y asfaltado Sur y Este, Distrito Nacional con RD\$1,567.5 millones.

En la Binacional se ejecutaron RD\$5,602.3 millones, donde la Construcción de la Autopista del Coral ejecutó RD\$3,777.8 millones, el 67.4% de estos recursos.

En la Región Cibao Norte se ejecutaron RD\$1,192.9 millones, siendo la Construcción de Calles, Aceras y Contenes en Arenoso el proyecto más relevante, con RD\$779.5 millones. Por último el 90.1% de los recursos se ejecutó en la partida “No Clasificado” por un monto de RD\$361,428.1 millones. *Ver Anexo No.13.*

2.1.3.5. Ejecución Presupuestaria del Gasto por Fondos

• **Fondo General**

En el Fondo General se registra la mayor parte de los ingresos tributarios y no tributarios que obtiene el gobierno cada año. Para el 2011 el total de gastos presupuestados a ser financiados por recursos provenientes del Fondo General sumaban RD\$246,112.1 millones. Este monto fue incrementado a un presupuesto vigente de RD\$300,080.4 millones y su ejecución fue RD\$295,434.8 millones, con un índice de ejecución de 98.5%.

De los siete ministerios que mostraron participación relevante en su ejecución, se destaca el Ministerio de Trabajo que mostró una ejecución de un 120.4% por encima de su presupuesto, debido a recursos provenientes de fondos de terceros del Instituto de Formación Técnica

y Profesional -INFOTEP-. La Deuda Pública ejecutó RD\$73,099.1 millones, un 99.1%, Educación con RD\$37,133.2 millones, un 89.4%; Salud Pública con RD\$36,815.1, un 99.9%, Presidencia con RD\$30,555.0 millones, el 99%; Tesoro Nacional con RD\$23,724.7 millones, un 1% por encima de su apropiación, Obras Públicas RD\$17,524.3 millones, un 100% y finalmente, el Ministerio de las Fuerzas Armadas con RD\$13,193.2 millones, un 100% del presupuesto vigente.

• **Fondos con Destino Específico**

El total de gastos presupuestado en el 2011 con cargo a los Fondos con Destino Específico, fue de RD\$43,239.7 millones, siendo modificado para colocarse en total vigente de RD\$41,994.1 millones. La ejecución alcanzada por los mismos ascendió a RD\$42,002.4 millones, un 100.0% del presupuesto vigente, siendo la Deuda Pública uno de los capítulos que registró mayor ejecución con RD\$23,692.2 millones, un 100% del presupuesto vigente, mediante el Fondo 1954, “Pago de la Deuda Externa”.

En ese mismo orden los recursos obtenidos a través del Fondo 1860 “Sellos Especiales Colegio de Abogados de la República Ley 91”, el Poder Judicial mostró una ejecución de 3,328.6% por encima del presupuesto vigente, ejecutando RD\$23.3 millones, tomando en cuenta que no tenía monto asignado. Finalmente, el Fondo 1796 “Aportes 4% y 2% de los Sueldos de Empleados Públicos”, cuya ejecución fue de RD\$946.2 millones.

Los ministerios que mostraron una ejecución de 100% de su presupuesto vigente fueron Hacienda, Educación, Agricultura, Turismo y Ministerio de la Mujer.

CUADRO GC-34

FONDOS ESPECIALES Y EXTERNOS | AÑO 2011 | (En Millones de RD\$)

Fondo	Descripción	Presupuesto Vigente	Monto Ejecutado	% Ejecución
1860	Sellos Especiales Colegio de Abogados según Ley 91	-	23.3	0
2049	Fondo Recaudación 20% Operaciones Máquinas Tragamonedas	17.9	13,443.8	17.9
1954	Pago Deuda Externa	23,697.1	23,692.2	100.0
1955	10% del Fondo General Liga Municipal Dominicana	14,986.3	14,986.3	100.0
1956	0.50% para Financiar Partidos Políticos	591.0	591.0	100.0
1796	Aportes 4% y 2% de los Sueldos Empleados Públicos	947.7	946.2	99.8
417	Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas	21,863.6	21863.5	100.0
6058	Recapitalización del Banco Central	6,283.8	6,283.8	100.0

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.

El Ministerio de Interior y Policía, a través del Fondo 1955 “10% del Fondo General, Liga Municipal Dominicana”, ejecutó RD\$14,986.3 millones; mientras que la Junta Central Electoral ejecutó RD\$591.0 millones, mediante el Fondo 1956, “10% para el Financiamiento de Partidos Políticos”, y finalmente la Presidencia de la República, cuya ejecución fue de RD\$17.9 millones, a través del Fondo 2049, “Fondo de Recaudación del 20% de las Operaciones de las Máquinas Tragamonedas”.

• Ejecución Presupuestaria de los Recursos Externos

En los Fondos Externos se ejecutaron RD\$63,924.3 millones, que representan el 94.1% del presupuesto vigente, de los cuales las ejecuciones de mayor magnitud correspondieron a la Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional con RD\$30,381.6 millones, un 98.7%, recursos provenientes de los fondos 0417 “Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas”, por un monto de RD\$21,863.5 millones; 6058 “Recapitalización del Banco Central” por RD\$6,283.8 millones, suma no consignada originalmente en el presupuesto y ejecutada en un 100%; el Ministerio de Obras Públicas con RD\$15,497.2 millones, para un 100%, y Salud Pública con una ejecución de RD\$5,243.7 millones, igual a 94.8%.

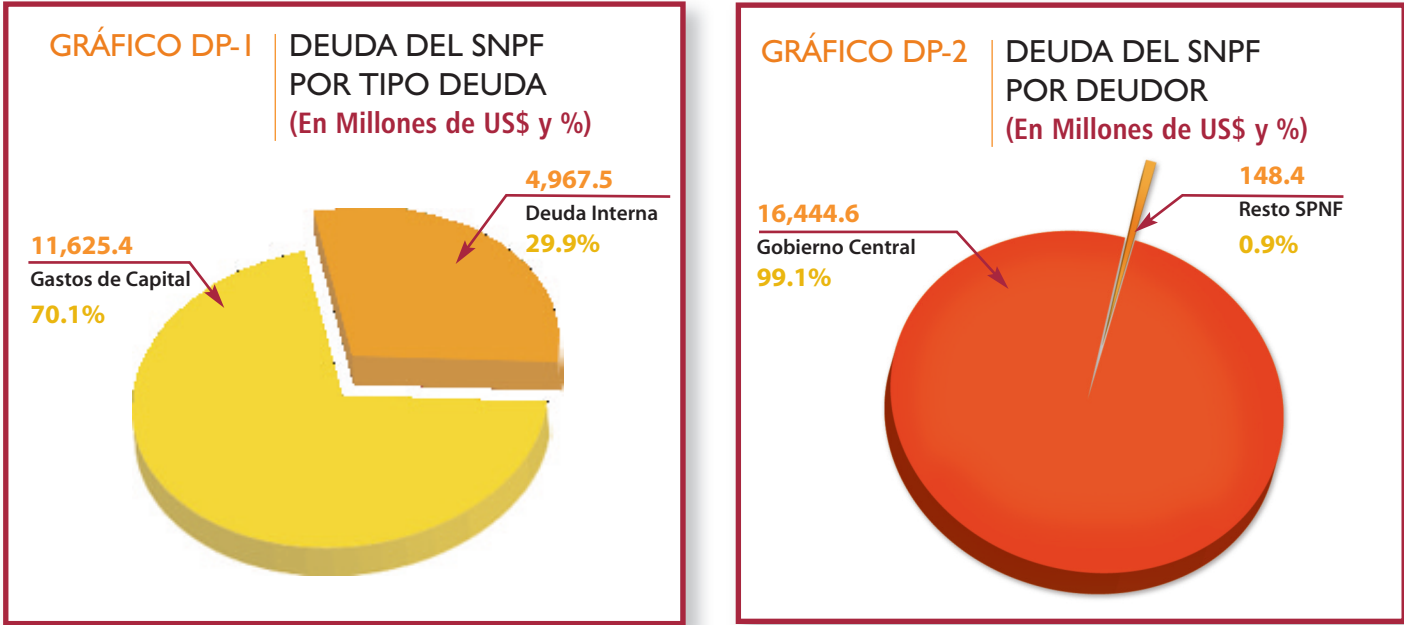
2.2. Ejecución Presupuestaria de la Deuda Pública

2.2.1. Deuda Total del Sector Público No Financiero

La Deuda Pública del Sector Público no Financiero -SPNF- durante el año 2011 mostró en términos nominales un incremento de 0.6% puntos con respecto al PIB, al pasar de un 28.7%

CUADRO DP-1						
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO						
AL 31-12-2011 (En Millones de RD\$ y %)						
Entidad	Saldo al 31/12/2010	Saldo al 31/12/2011	Variación		En % del PIB	
			Absoluta	%	2010	2011
Gobierno Central	14,627.5	16,444.6	1,817.1	12.4	28.7	29.1
Deuda Interna	4,686.6	4,825.1	138.5	3.0	9.0	8.5
Deuda Externa	9,940.9	11,619.5	1,678.6	16.9	19.2	21.4
Resto del SPNF	190.6	148.4	-42.2	-28.4	0.5	0.2
Deuda Interna	184.6	142.4	-42.2	-22.9	0.5	0.2
Deuda Externa	6.0	6.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Deuda Interna Total SPNF	4,871.1	4,967.6	96.5	2.0	8.5	8.8
Deuda Externa Total SPNF	9,946.9	11,625.4	1,678.5	16.9	19.2	20.5
Deuda Pública Total SPNF	14,818.0	16,593.0	1,775.0	12.0	28.7	29.3

Fuente: Dirección General de Crédito Público.



a finales del 2010 a 29.3% durante el período analizado. Esto se debió a los desembolsos realizados durante el último trimestre del año, en los cuales se recibieron US\$904.0 millones de recursos externos y US\$104.3 millones de recursos internos.

Los análisis realizados revelaron que la deuda del SPNF pasó, en términos absolutos, de US\$14,818.0 millones a finales del año 2010 a US\$16,593.0 millones al final del ejercicio fiscal 2011, para un incremento de US\$1,775.0 millones, equivalentes a un 12%. Este incremento significó un aumento de 1.1% del PIB con respecto al saldo estimado por la Dirección General de Crédito Público en las proyecciones realizadas en el plan de financiamiento del año 2011.

De ese monto de la deuda total del SPNF, le corresponde al Gobierno Central la suma de US\$16,444.6 millones, el 29.1% del PIB, y US\$148.4 millones, equivalentes al 0.2 % del PIB al Sector Público no Financiero. Ver cuadro No. DP-2.

La Deuda Pública total del SPNF al cierre del ejercicio fiscal de 2011, por tipo de deuda, estaba representada en un 70.1% por Deuda Externa, mientras que el 29.9 restante corresponde a Deuda Interna.

De acuerdo con la composición de la deuda total de SPNF por deudor, al Gobierno Central le corresponde el 99.1 % y al resto del Sector Público Financiero solamente el 0.9 %.

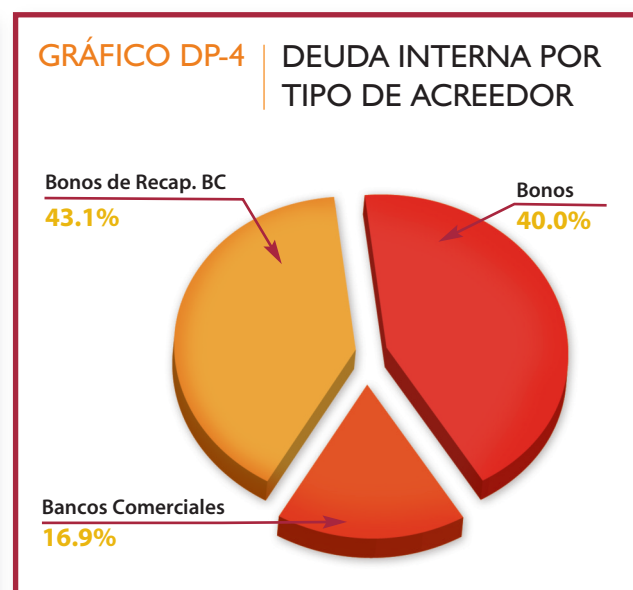
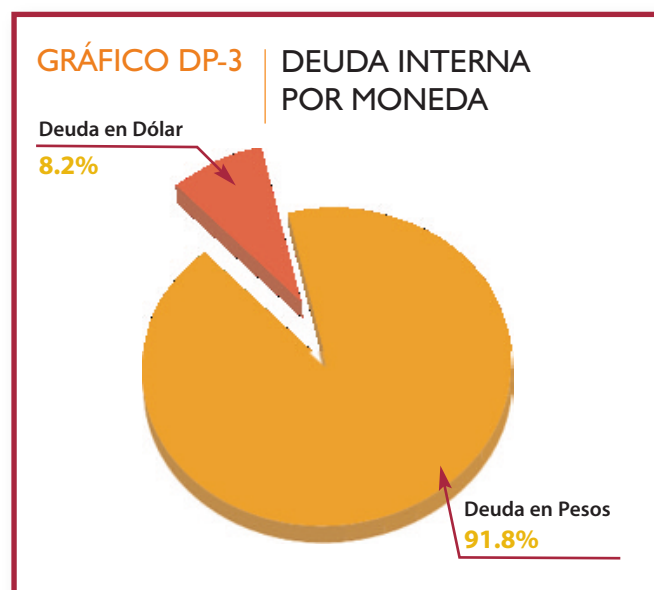
2.2.2. Deuda Interna del Sector Público No Financiero

El saldo de la deuda interna del SPNF al cierre del ejercicio fiscal del 2011, ascendió a US\$4,967.5 millones, equivalentes al 8.8% del PIB. De este saldo, US\$4,825.1 millones, el 97.1% del total, corresponden al Gobierno Central; mientras US\$142.4 millones pertenecen al Sector Público no Financiero.

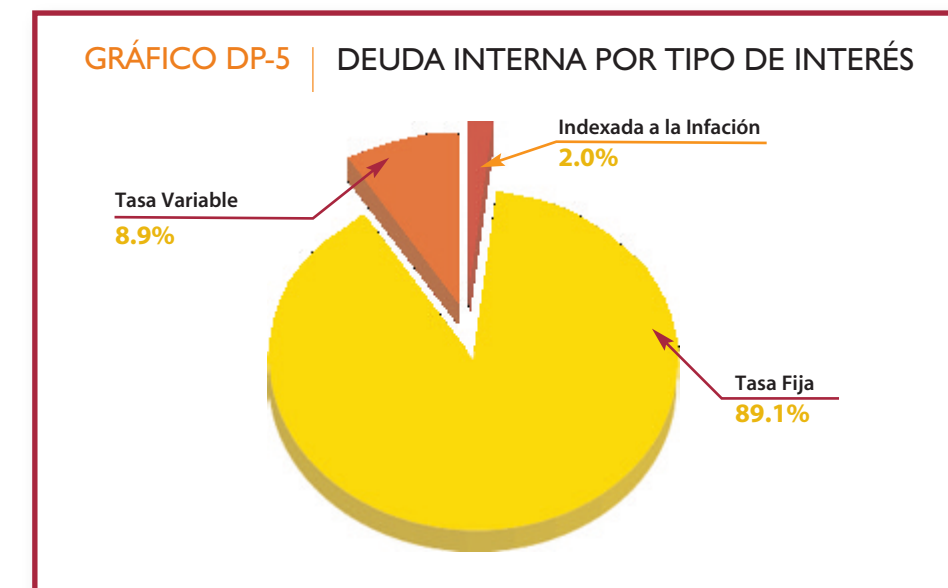
El incremento de la deuda interna al final del ejercicio fiscal 2011 por un monto de US\$96.5 millones, con respecto al saldo registrado al 31 de diciembre de 2010, cuando registraba US\$4,871.1 millones, obedeció esencialmente a que durante el período analizado hubo un flujo positivo de recursos, ya que se desembolsaron durante el período enero-diciembre US\$1,797.9 millones, mientras que los pagos realizados ascendieron a la suma de US\$1,583.0 millones y una variación cambiaria negativa de US\$118.3 millones por apreciación del dólar estadounidense con respecto al peso dominicano.

2.2.2.1. Composición Deuda Interna del Sector Público No Financiero por Moneda, Acreedor y Tasa

La Deuda Interna del Sector Público no Financiero está mayormente compuesta en pesos dominicanos por valor RD\$176,330.5 millones, que representan el 91.8%, mientras que el restante 8.2%, en dólares estadounidenses, equivale a US\$406.5 millones. La composición porcentual de la deuda con respecto a los acreedores es de un 16.9% con la banca comercial local, principalmente el Banco de Reservas, y el 43.1% por deuda instrumentada en Bonos para la Recapitalización del Banco Central. El restante 40.0% correspondió a Bonos domésticos.



Por tipo de tasa, la deuda interna tiene la estructura de 89.1% a tasa fija, el 8.9% es a tasas de interés variables referenciadas al sistema financiero local, y en 2.0% está indexada a la inflación.



2.2.3. Ejecución Presupuestaria de la Deuda Interna del Gobierno Central

En la reformulación al Presupuesto General del Estado del año 2011, mediante las Leyes 194-11 y 363-11, se apropió para el servicio de la deuda interna del Gobierno Central, representado por el Ministerio de Hacienda, la suma de RD\$57,680.7 millones, de los cuales RD\$30,461.7 millones correspondían a la amortización del principal, en tanto que los restantes RD\$24,219.0 millones se apropiaron para el pago de intereses y comisiones. Por otra parte para el pago de la deuda administrativa se asignaron RD\$3,000 millones en Bonos.

CUADRO DP-2

SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO CENTRAL MONTO AUTORIZADO Y EJECUTADO POR PARTIDA PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2011 (En Millones de RD\$)					
Destino del Gasto	Monto Presupuesto Reformulado ^(a)	Participación % Según Autorizado	Monto Ejecutado ^(b)	Participación % Según Ejecutado	Índice de Ejecución % (b/a)
Amortización Deuda Interna	30,461.7	52.8	30,516.7	54.5	100.2
Intereses Deuda interna	24,205.0	42.0	24,208.0	43.2	100.0
Comisiones Deuda interna	14.0	0.0	13.8	0.0	98.6
Deuda administrativa (bonos y en efectivo)	3,000.0	5.2	1,304.4	2.3	43.5
Total RD\$	57,680.7	100.0	56,042.9	100.0	97.16

Fuente: Dirección General Crédito Público.
Ejecución: Etapa del pagado.

CUADRO DP-3				
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO CENTRAL COMPARATIVO MONTO PAGADO 2010-2011 AL 31 DE DICIEMBRE 2011 (En Millones de RD\$)				
Destino del Gasto	Monto Pagado 2010	Monto Pagado 2011	Variación	
			Absoluta	%
Amortización Deuda Interna	28,270.6	30,516.7	2,246.1	107.9
Intereses de la Deuda Interna	24,248.5	24,208.0	-40.5	-
Comisiones Deuda Interna	7.5	13.8	6.3	184.0
Deuda administrativa (bonos y en efectivo)	29.6	1,304.4	1,274.8	4406.8
Total RD\$	52,556.2	56,042.9	3,486.7	106.63

Fuente: Dirección General Crédito Público.
Ejecución: Etapa del pagado.

Durante el período analizado correspondiente a los meses de enero a diciembre del año 2011, se pagaron RD\$30,516.7 millones por concepto de amortización, que en comparación con el año 2010, reflejaron una diferencia absoluta de RD\$2,246.1 millones, suma equivalente a un incremento de 7.9 %, mientras que el nivel de ejecución se situó en un 100.2 %.

Respecto al pago de los intereses, el Gobierno Central ejecutó un total de RD\$24,208.0 millones reflejando una disminución de RD\$40.5 millones con relación al año 2010, equivalente a un 0.2%, de ese monto; se realizaron pagos de intereses correspondientes a los bonos de Recapitalización del Banco Central por valor de RD\$12,575.2 millones. Además, el Gobierno Central, a través del Capítulo 0999, “Obligaciones del Tesoro”, transfirió RD\$6,283.8 millones en forma directa, con la finalidad de cumplir con los RD\$18,859.0 millones programados en el presupuesto equivalentes al 0.9% del PIB estimado para el año, según establece la Ley 167-07 de Recapitalización del Banco Central. En lo referente al pago de las comisiones, el monto ejecutado fue de RD\$7.70 millones, superior en un 8.45% al mismo período del año 2010.

Para cumplir con en cuanto a la obligación asumida por el Gobierno Central con proveedores, suplidores y contratistas, por la ejecución de Gastos Corrientes y de Capital hasta el año 2005 -Deuda Administrativa- durante el período analizado se realizaron pagos por RD\$1,304.4 millones, de los cuales RD\$1,279.5 millones fueron realizados en bonos y los restantes RD\$24.9 en efectivo. El monto pagado durante este año fue superior en 1,274.8 al pagado durante el año 2010. Es importante señalar que el pago de esta deuda fue aprobado mediante

la Ley 193-11 de fecha 8 de agosto de 2011, consignando RD\$7,000.0 millones en bonos, y que dicho monto fue incrementado a RD\$12,000.0 millones a través de la Ley 353-11.

Por otra parte, se debe destacar que las demás instituciones del Sector Público No Financiero -excluye al Ministerio de Hacienda y la Tesorería Nacional-, realizaron pagos por deudas contratadas directamente con la banca nacional por RD\$29,652.8 millones de principal, así como RD\$1,615.6 millones en intereses y comisiones. Estas cifras fueron suministradas por el Banco de Reservas a la Dirección General de Crédito Público.

2.2.4. Deuda Externa del Sector Público No Financiero

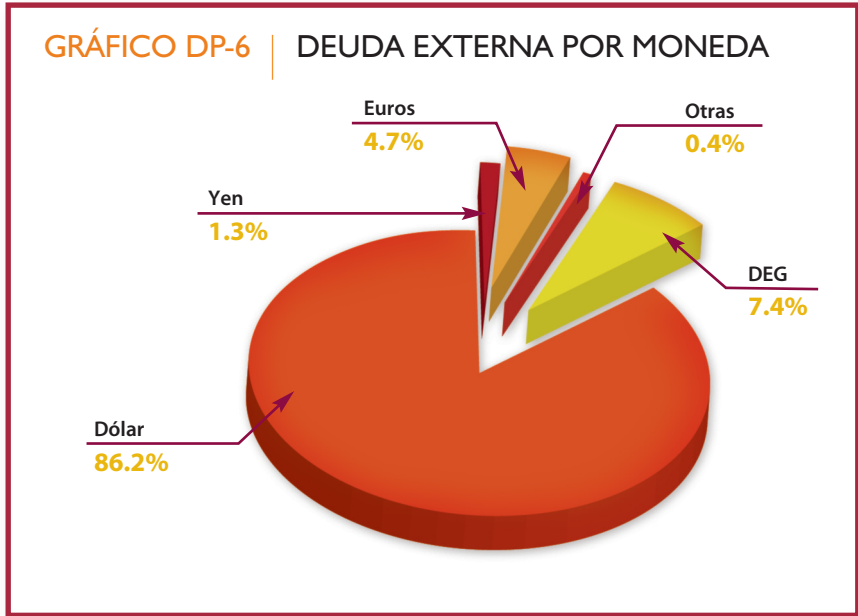
El saldo de la deuda externa del Sector Público No Financiero al 31 de diciembre 2011 ascendió a la suma de US\$11,625.4 millones. En porcentaje del PIB esta deuda, con respecto a finales del 2010, se incrementó en 1.3 %, al ubicarse en un 20.5% al final del período analizado. El mayor deudor es el Gobierno Central con un monto de RD\$11,619.5 millones y los restantes RD\$6.0 millones corresponden al resto del Sector Público No Financiero.

Dicho aumento obedeció a desembolsos por US\$2,384.7 millones, más 9.7 millones de las capitalizaciones, excluyendo los US\$36.7 millones por concepto de la prima y los intereses corridos por la colocación de los bonos soberanos, menos las amortizaciones y las condonaciones por US\$715.3 millones y 0.9 millones respectivamente, que junto a la variación positiva del tipo de cambio, US\$0.3 millones, provocaron un aumento de US\$1,678.5 millones, equivalentes a 16.9% con respecto al saldo registrado a finales del año 2010.

2.2.4.1. Composición de la Deuda Externa Sector Público No Financiero por Moneda, Acreedor y Tasa

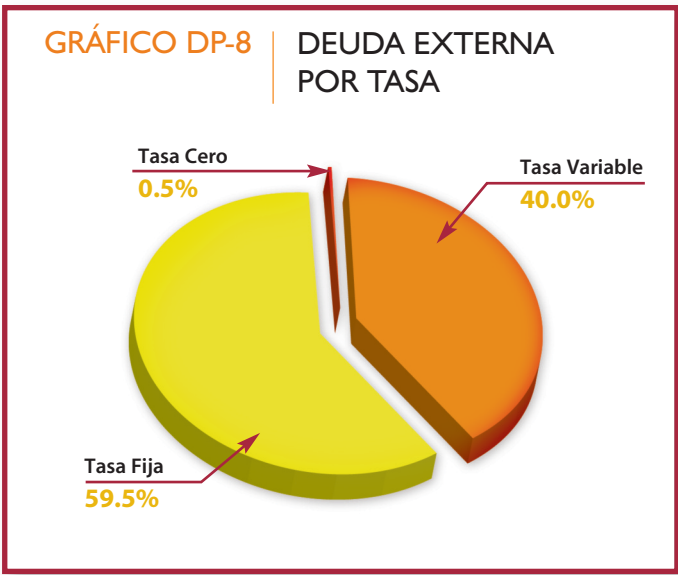
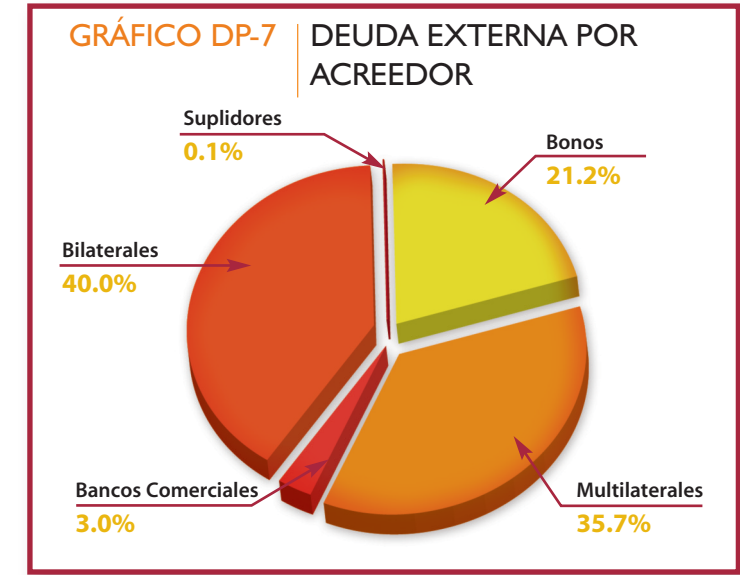
Respecto a la composición de la deuda externa del Sector Público No Financiero por tipo de moneda, la misma está primordialmente compuesta en dólares estadounidenses en un 86.2%, mientras que el 13.8% restante lo conformó la deuda contratada en Derechos Especiales de Giro -unidad monetaria del FMI- en un 7.4%; el 4.7% en euros; 1.3 % en yen japonés y 0.4% en otras monedas.

La Deuda Pública Externa está contratada en un 75.7% con acreedores oficiales, en donde organismos multilaterales como el FMI, BID, Banco Mundial, AIF, FIDA, OPEC y otros, representan el 35.7% y los bilaterales, como Estados Unidos, España, Japón y Venezuela, entre otros países, representan el 40.0%. Los acreedores privados conforman el 24.3% de la deuda



externa, de los cuales los bancos comerciales constituyen 3.0%, mientras que la instrumentada en bonos soberanos alcanza el 21.2%.

En lo que concierne a la deuda por tipo de tasa, esta está constituida en un 59.5% por tasa fija, el 40.0% es a tasa variable y el restante 0.5% a tasa de interés cero. La tasa interés promedio ponderada de la deuda externa -fija y variable- al 30 de junio de 2011, se situó en 4.0%.



2.2.5. Ejecución Presupuestaria Deuda Externa del Gobierno Central

El Presupuesto General del Estado del año 2011, reformulado por las Leyes 194-11 y 363-11, y la reestimación del tipo de cambio nominal promedio consensuado por BCRD, el Ministerio de Hacienda y Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo -MEPYD-, varió las apropiaciones para el pago de la Deuda Externa del Gobierno Central, apropiando la suma de RD\$42,872.1 millones, equivalentes a US\$1,097.0 millones, de los cuales RD\$27,598.4 millones, US\$707.0, estaban previstos para el pago de amortizaciones, mientras que RD\$15,183.7 millones US\$ 389.3 millones fueron destinados para pago de intereses y comisiones.

CUADRO DP-4

SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO CENTRAL
MONTO AUTORIZADO Y EJECUTADO POR PARTIDA PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE 2011 | (En Millones de RD\$)

Destino del Gasto	Monto Presupuestado	Part. %	Monto Ejecutado	Part. %	Índice de Ejecución
Amortización Deuda Externa	707.7	64.4	715.3	64.4	101.1
Inteseses de la Deuda Externa	378.5	34.4	383.9	34.6	101.4
Comisiones Deuda Externa	12.8	1.2	11.2	1.0	87.5
Total RD\$	1,099.0	100.0	1,110.4	100.0	101.0

Fuente: Dirección General Crédito Público.
Ejecución: Etapa del pagado.

Durante el ejercicio fiscal del año 2011, se realizaron pagos por amortizaciones por un monto de US\$715.3 millones para un 101.2 % de ejecución, mientras que el pago de intereses ascendió a US\$383.9 millones con un nivel de ejecución de 102.0 % y por concepto de comisiones se realizaron pagos por valor de US\$11.2 millones, para una ejecución de 87.4 %. El porcentaje de ejecución más alto de las amortizaciones e intereses por encima del autorizado, se explica, según la Dirección de Crédito Público, por el cumplimiento del Art.52 del Reglamento 630-06 de la Ley 6-06 de Crédito Público, el cual dispone tramitar los libramientos de pago para atender los servicios de la Deuda Pública con 30 días de antelación a la fecha de vencimiento.

Comparando los pagos del servicio de la Deuda Externa con relación al mismo período del año 2010, se verifica que el pago de amortizaciones durante el ejercicio fiscal de 2011 presentó un monto superior en RD\$25.4 millones para un incremento de 3.7% con respecto al mismo período del año anterior.

CUADRO DP-5

SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO CENTRAL COMPARATIVO MONTO PAGADO 2010-2011 AL 31 DE DICIEMBRE 2011 (En Millones de RD\$)				
Destino del Gasto	Monto Pagado 2010	Monto Pagado 2011	Variación	
			Absoluta	%
Amortización Deuda Interna	689.9	715.3	25.4	3.7
Inteseses de la Deuda Interna	318.1	383.9	65.8	20.7
Comisiones Deuda Interna	13.8	11.2	-2.6	-18.8
Total RD\$	1,021.8	1,110.4	88.6	108.67

Fuente: Dirección General Credito Público.
Ejecución: Etapa del pagado.

En cuanto a los intereses, estos se incrementaron en US\$65.8 millones con relación al ejercicio presupuestario de 2010, equivalentes a un 20.7%, mientras que el pago de comisiones se redujo en US\$2.6 millones, para una disminución de 18.8 % en comparación a los pagos realizados en el año 2010. *Ver cuadros 4 y 5.*

2.2.6. Análisis de la Deuda Pública Mediante Indicadores Macroeconómicos

La importancia de los análisis de la Deuda Pública mediante indicadores, reside en procurar que la valoración del desempeño y decisiones de los gobiernos en materia de deuda, sea más accesible, con una visión sencilla y consistente que incorpore las variables más comúnmente utilizadas para poder explicar el comportamiento del endeudamiento público durante un

CUADRO DP-6

INDICADORES ECONÓMICOS Y DE LAS FINANZAS PÚBLICAS 2008 - 2011 (En Millones de RD\$)				
Conceptos	2008	2009	2010	2011
Producto Interno Bruto	1,597,865.0	1,647,878.2	1,921,445.8	2,095,445.9
Ingresos Corrientes	247,037.4	22,203.9	255,070.9	280,444.3
Déficit Fiscal Gobierno Central	(52,013.4)	(57,855.4)	(53,650.2)	(56,680.4)
Deuda Pública Total	365,511.2	477,374.7	554,511.6	642,059.1
Deuda Pública Externa	293,446.9	295,670.7	372,219.2	450,016.5
Costos Financieros de la Deuda	19,114.5	20,552.7	37,775.9	39,392.1

Fuente: Mininterio de Hacienda, Dirección General de Crédito Público.
Nota: Año 2011 cifras preliminares

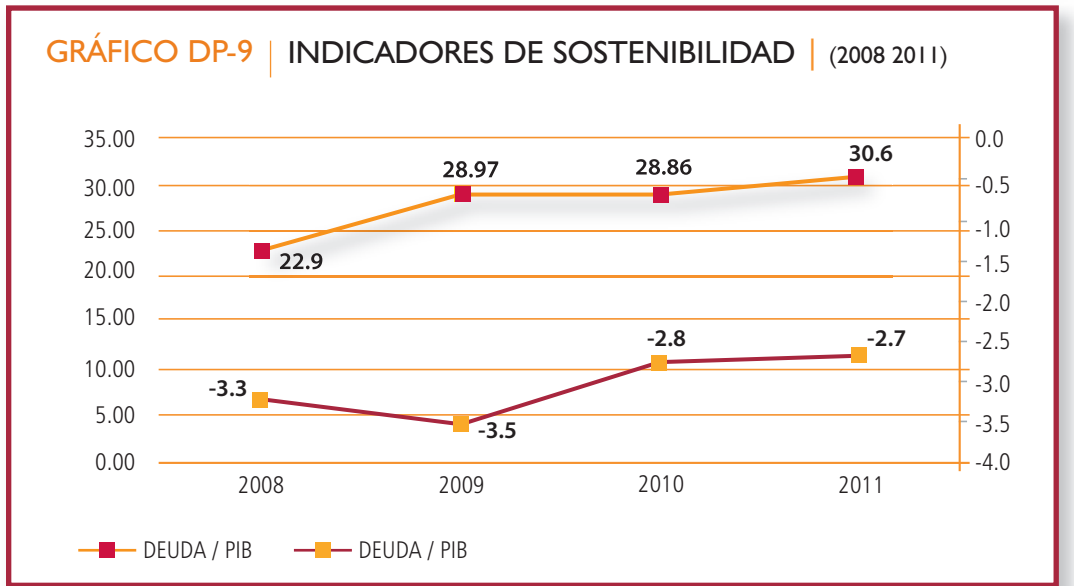
período determinado, por lo que en base a las informaciones que se proporcionan en el cuadro siguiente, se han estimado los indicadores macroeconómicos generalmente utilizados, para analizar la deuda pública en función de su sostenibilidad, flexibilidad y vulnerabilidad.

Indicadores de Sostenibilidad

Mediante estos indicadores se mide el grado en el que una administración pública puede mantener los programas actuales y cumplir los compromisos pendientes con los acreedores sin incrementar las cargas sobre la economía, es decir, los impuestos. El aumento de estos dos indicadores de manera sostenida puede vislumbrar problemas con la sostenibilidad fiscal.

CUADRO DP-7

EVOLUCIÓN INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA 2008 - 2011				
Indicador 1=Deuda Total / PIB				
Conceptos	2008	2009	2010	2011
1.- Deuda Pública Total	365,511.2	477,374.7	554,511.6	642,059.1
2.- Producto Interno Bruto	1,597,865.0	1,647,878.2	1,921,445.8	2,095,445.9
3.- Sostenibilidad = 1/2	22.9	29.0	28.9	30.6
Indicador 2= Déficit Fiscal / PIB				
1.- Déficit Gobierno Central	(52,013.4)	(57,855.4)	(53,650.2)	(56,680.4)
2.- Producto Interno Bruto.	1,597,865.0	1,647,878.2	1,921,445.8	2,095,445.9
3.- Sostenibilidad = 1/2	-3.3%	-3.5%	-2.8%	-2.7%

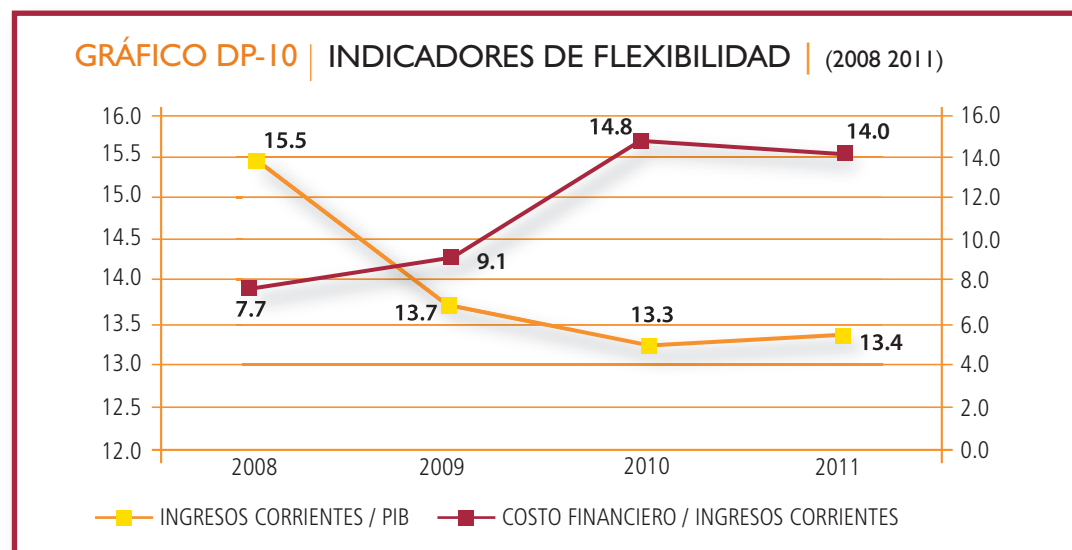


Con estos indicadores se observó que en el período 2008-2011 el saldo de la deuda pública se incrementó en un 7.7% como porcentaje del Producto Interno Bruto, mientras que el resultado fiscal durante el mismo período mostró una tendencia hacia la baja a partir de los últimos dos años, lo que se explica mas por el aumento del PIB que por la disminución de la deuda, ya que esta se incrementó en un 75.7% con relación al año 2008.

• Indicadores de Flexibilidad

Este indicador mide la capacidad de una administración pública para incrementar los recursos financieros, para responder a los compromisos crecientes mediante un aumento de sus ingresos o un incremento de la carga deudora.

CUADRO DP-8				
EVOLUCIÓN INDICADORES DE FLEXIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA 2008 - 2011				
Indicador 1=Ingresos Corrientes / PIB				
Conceptos	2008	2009	2010	2011
1.- Ingresos corrientes	247,037.4	226,203.9	255,070.9	280,444.3
2.- Producto Interno Bruto	1,597,865.0	1,647,878.2	1,921,445.8	2,095,445.9
3.- Flexibilidad = 1/2	15.5%	13.7%	13.3%	13.4%
Indicador 2= Costos Financieros / PIB				
1.- Costo financiero	19,114.5	20,552.7	37,775.9	39,392.1
2.- Ingresos corrientes	247,037.4	226,203.9	255,070.9	280,444.3
3.- Flexibilidad = 1/2	7.7%	9.1%	14.8%	14.0%

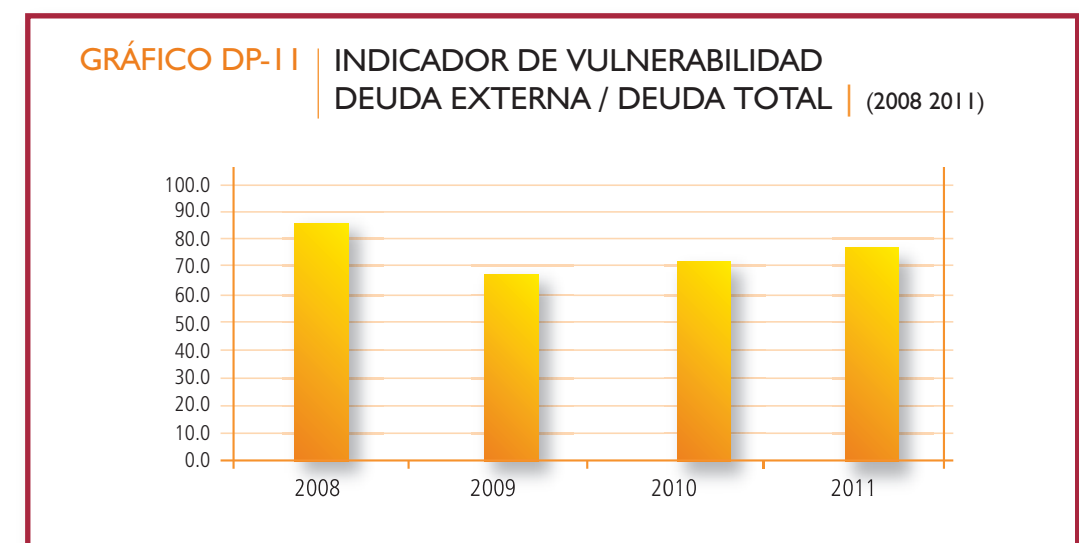


Con respecto a los indicadores de flexibilidad, se observó que en el período 2008-2011 los ingresos corrientes decrecieron en un 2.1% con relación al PIB, con el agravante de que los ingresos destinados para cubrir el costo financiero de la deuda reflejó un incremento de un 6.3% en el período. Estos resultados muestran en el primer caso que la capacidad de pago ha disminuido, y en segundo término que la carga financiera aumentó, reflejando una posición de debilidad sostenida de las finanzas públicas.

• Indicador de Vulnerabilidad

Este indicador mide el grado de dependencia que tiene una administración de fuentes de financiación que se encuentran fuera de su control o su influencia, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, y por tanto, se convierte en vulnerable a los mercados internacionales y a la inestabilidad de los tipos de cambios.

CUADRO DP-9				
EVOLUCIÓN INDICADORES DE VULNERABILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA 2008 - 2011				
Deuda Externa / Deuda Total				
Conceptos	2008	2009	2010	2011
1.- Deuda Pública Externa	293,446.9	295,670.7	372,219.2	450,016.5
2.- Deuda Pública	365,511.2	477,374.7	554,511.6	642,059.1
3.- Vulnerabilidad = 1/2	80.3%	61.9%	67.1%	70.1%



Cuando observamos este indicador durante el período 2008-2011, se puede apreciar que la deuda externa, como proporción de la deuda total, decreció en un 10.2 %, pero es importante explicar que esta reducción no se originó por el hecho de que el Gobierno no recurrió a financiamiento externo para financiar el déficit, situación que se reflejó en el incremento de 8.2% en los tres años, después de aplicar la metodología de incluir la deuda por la recapitalización del Banco Central.

2.3. Ejecución Presupuestaria de las Instituciones Descentralizadas, Autónomas, de la Seguridad Social y las Empresas Públicas

La Constitución de la República, en su Artículo 141 dispone mediante Ley la creación, de Organismos Autónomos y Descentralizados en el Estado, provistos de personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera y técnica. Establece, además, que estos organismos operen adscritos a un Ministerio o área de la Administración Pública compatible con sus funciones.

El funcionamiento y operación de las referidas entidades tiene por finalidad desconcentrar y descentralizar los servicios de la Administración Pública, para garantizar mayor eficiencia y efectividad en el cumplimiento de las políticas públicas y los objetivos del Estado.

En la actualidad el Sector Descentralizado, Autónomo Financiero y No Financiero, las Instituciones de la Seguridad Social y las Empresas Públicas Financieras y no Financieras, suman un total de 73 entes públicos con personalidad jurídica y autonomía administrativa, según el Manual de Clasificadores Presupuestarios del Sector Público, editado en octubre de 2008.

En virtud de lo que establecen el artículo 250 de la Constitución de la República, la Ley 10-04 artículos 42 y 43 y los artículos 36 y 37 de su Reglamento de aplicación, las Entidades Descentralizadas o Autónomas, de la Seguridad Social y las Empresas Públicas, deben de remitir a la Cámara de Cuentas de la República los informes sobre su ejecución presupuestaria anual.

A continuación se presenta el análisis de la ejecución presupuestaria de las Instituciones Descentralizadas, Autónomas, de la Seguridad Social y las Empresas Públicas Financieras y

No Financieras, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011. Este análisis incluye a 61 de las 73 instituciones descentralizadas o autónomas y empresas gubernamentales que cumplieron lo que establecen la Ley 10-04, del 20 de enero de 2004, de la Cámara de Cuentas de la República y su Reglamento de aplicación 06-04, en el sentido de rendir sus informes mensuales a la Cámara de Cuentas a más tardar 30 días después del mes de su ejecución.

De las 61 instituciones analizadas en este informe, 39 pertenecen al Sector Descentralizado y Autónomo No Financiero, cinco corresponden a Instituciones de la Seguridad Social, diez son Empresas Públicas no Financieras y seis forman parte de las instituciones del Sector Público Financiero Monetario y No Monetario.

En el Título II de la Ley 297-10 del Presupuesto General del Estado para el período 2011, artículos 30 al 36, se detallan los principales aspectos del presupuesto de 43 Instituciones Descentralizadas o Autónomas y seis entidades de la Seguridad Social.

2.3.1. Visión General de los Presupuestos para el 2011 de las Instituciones Descentralizadas, Autónomas, de la Seguridad Social y las Empresas Públicas.

El Presupuesto Global del 2011, correspondiente a las 61 entidades Descentralizadas de la Seguridad Social y Empresas Públicas Financieras y no Financieras analizadas, ascendía a la suma de RD\$230,582.9 millones. Los recursos presupuestados estaban compuestos por RD\$122,200.1 millones de Ingresos Corrientes, RD\$6,393.3 millones de Ingresos de Capital y RD\$101,989.5 millones de Fuentes Financieras. Del total indicado, el 11.4% pertenecía a las Instituciones Descentralizadas No Financieras, 5.7% a las Entidades de la Seguridad Social, 25% a las Empresas Públicas no Financieras, el 57.3% a las instituciones del Sector Público Financiero Monetario y el 0.2% a las Entidades Financieras No Monetarias.

Las apropiaciones para Gastos y Aplicaciones presupuestados a las referidas instituciones para el ejercicio fiscal 2011, se distribuían atendiendo a la siguiente estructura: Gastos Corrientes RD\$122,599.6 millones, Gastos de Capital RD\$45,752.2 millones y Aplicaciones Financieras RD\$62,231.2 millones.

CUADRO D-1

INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS, AUTÓNOMAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y EMPRESAS PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2011 (En Millones de RD\$)							
Detalles	Total General	Descentralizadas y Autónomas No Financieras	Instituciones de la Seguridad Social	Instituciones Descentralizadas de Gobiernos Locales	Empresas Públicas No Financieras	Instituciones Públicas Financieras Monetarias	Instituciones Públicas Financieras No Monetarias
Total Ingresos y Fuentes Financieras	230,582.9	26,285.6	13,171.8	774.2	57,729.6	132,095.7	526.1
Ingresos Corrientes	122,200.2	22,481.0	12,966.4	774.2	39,759.6	45,995.3	223.7
Ingresos de Capital	6,393.3	3,804.4	188.1	0.0	1,261.2	913.8	225.7
Sub-Total Ingresos Sin Fuentes Financieras	128,593.4	26,285.4	13,154.4	774.2	41,020.9	46,909.1	449.5
Fuentes Financieras	101,989.5	0.16	17.4	0.0	16,708.7	85,186.6	76.6
Total Gastos y Aplicaciones Financieras	230,582.9	26,285.6	13,171.8	774.2	57,729.6	132,095.7	526.1
Gastos Corrientes	122,599.6	20,098.7	10,430.67	700.7	18,308.8	72,777.7	282.9
Gastos de Capital	45,752.2	4,977.7	394.05	38.6	38,082.4	2,102.6	156.8
Sub-Total Gastos Sin Aplicaciones Financieras	168,351.8	25,076.5	10,824.7	739.3	56,391.3	74,880.3	439.8
Aplicaciones Financieras	62,231.2	1,209.1	2,347.1	34.9	1,338.4	57,215.4	86.3

Fuente: Elaboración propia con informaciones del Presupuesto General del Estado Tomo I, II y III, e informes de las instituciones.

2.3.2. Análisis de la Ejecución Presupuestaria de las Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas No Financieras y de la Seguridad Social

2.3.2.1. Análisis de los Ingresos

El total de recursos presupuestados³ por las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras y de la Seguridad Social para el ejercicio fiscal del año 2011, ascendía a RD\$47,631.8 millones compuestos por RD\$43,603.5 millones de Ingresos Corrientes, RD\$4,010.8 millones de Ingresos de Capital y RD\$17.6 millones de Fuentes Financieras. El Presupuesto 2011 de este grupo de instituciones, cuantificado en base a las informaciones reportadas a la Cámara de Cuentas, alcanzó un total de RD\$39,457.4 millones, que representaron una diferencia de RD\$8,174.4 millones con relación a lo presentado por la Dirección General del Presupuesto.

³ Según el Presupuesto General del Estado aprobado mediante la Ley 297-10 del 24 de diciembre de 2010.

Los ingresos y fuentes financieras ejecutaron en el 2011, según lo reportado a la Cámara de Cuentas por las Instituciones Descentralizadas No Financieras y de la Seguridad Social, ascendieron a un total de RD\$49,637.1 millones. Este monto estuvo compuesto por RD\$35,998.6 millones de Ingresos Corrientes, RD\$1,891.5 millones de Ingresos de Capital y RD\$11,746.9 millones de Fuentes Financieras. Como puede comprobarse, el total de ingresos sin fuentes financieras fue de RD\$37,890.1 millones.

El nivel de ejecución general informado por los entes Descentralizados No Financieros y las Instituciones de la Seguridad Social superó el presupuesto original en un monto de RD\$10,179.7 millones, lo cual refleja un índice de ejecución de 125.8%. Los Ingresos Corrientes registraron una ejecución de RD\$35,998.8 millones para un índice de ejecución de 101.6%, con RD\$551.3 millones superiores a lo presupuestado. Las partidas de mayor relevancia dentro de los Ingresos Corrientes fueron las Transferencias Corrientes, que contribuyeron con RD\$21,875.4 millones, equivalentes al 44.1% del total de los recursos de las referidas instituciones.

CUADRO D-2

INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS O AUTÓNOMAS Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL INGRESOS ESTIMADOS Y EJECUTADOS SEGÚN FUENTES AÑO 2011 (En Millones de RD\$)					
Denominación	Estimados	Part. %	Ejecución	Part. %	Índice de Ejecución
Ingresos Corrientes	35,447.5	89.8	35,998.8	72.6	101.6
Impuestos	0.0		0.0	0.0	0.0
Contribución a la Seguridad Social	4,690.5	11.9	4,343.7	8.8	92.6
Donaciones Corrientes	43.2	0.1	62.6	0.1	144.8
Otros Ingresos	9,360.4	23.7	9,717.1	19.6	103.8
Transferencias Corrientes	21,353.4	54.1	21,875.4	44.1	102.4
Ingresos de Capital	3,992.3	10.1	1,891.5	3.8	47.4
Venta de Activos No Financieros	269.3	0.7	89.2	0.2	33.1
Transferencias de Capital	3,478.1	8.8	1,797.0	3.6	51.7
Donaciones de Capital	244.9	0.6	5.3	0.0	2.2
Fuentes Financieras	17.6	0.0	11,746.9	23.7	66,743.8
Activos Financieros	17.6	0.0	5,672.2	11.4	32,228.6
Pasivos Financieros	0.0	0.0	6,074.7	12.2	0.0
Total General	39,457.4	100.0	49,637.1	100.0	125.8

Fuente: Ejecuciones Prepuestarias de las Instituciones.

Otras partidas de ingresos importantes en la ejecución presupuestaria de las Instituciones Descentralizadas, Autónomas No Financieras y de la Seguridad Social en el 2011 fueron del grupo Otros Ingresos, que registraron un nivel de ejecución de 103.8% con un monto de RD\$9,717.1 millones y las Contribuciones a la Seguridad Social, que mostraron un índice de ejecución de 92.6%, ascendente a la suma de RD\$ 4,343.7 millones, iguales a 7.4% por debajo de lo estimado.

Los Ingresos de Capital, por su parte, se quedaron por debajo de los RD\$3,992.3 millones estimados para el período, al registrar recaudaciones por RD\$1,891.5 millones, para un índice de ejecución de 47.4%. Esta baja se debió a menores Transferencias de Capital recibidas por las Instituciones Descentralizadas y de la Seguridad Social, que de un total estimado de RD\$3,478.1 millones solo recibieron RD\$1,797.0 millones, lo que les permitió alcanzar un nivel de ejecución de 51.7%.

2.3.2.2. Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas No Financieras

Según dispone la Ley 297-10 del Presupuesto General del Estado para el 2011, los Ingresos y Fuentes Financieras presupuestados para las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras ascendieron a un total de RD\$26,595.4 millones. Tomando como referencia las entidades que remitieron sus informes a la Cámara de Cuentas, el presupuesto de ingresos del 2011 de este Sector llegó a la suma de RD\$26,285.6 millones. El total de ingresos percibidos y reportados por las 39 instituciones descentralizadas analizadas fue de RD\$32,392.8 millones.

Como se muestra en el cuadro D-3, la mayor asignación, tanto en los ingresos estimados como en los ejecutados, en el grupo de los organismos descentralizados no financieros en el 2011, correspondió a seis entidades que representan el 73.6% de los ingresos estimados y el 75% de los ejecutados. Estas instituciones son el Instituto Dominicano de Aviación Civil, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, la Dirección General de Aduanas, la Dirección General de Impuestos Internos, el Instituto de Formación Técnico Profesional y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, las cuales percibieron en el año 2011 ingresos por un monto de RD\$24,300.8 millones.

La estimación de ingresos del Instituto Dominicano de Aviación -IDAC-, se situó RD\$2,731.3 millones y reportó una ejecución de RD\$6,258.6 millones, para un índice de ejecución de 229.1% y un aumento absoluto de RD\$3,527.3 millones frente a lo presupes-

CUADRO D-3

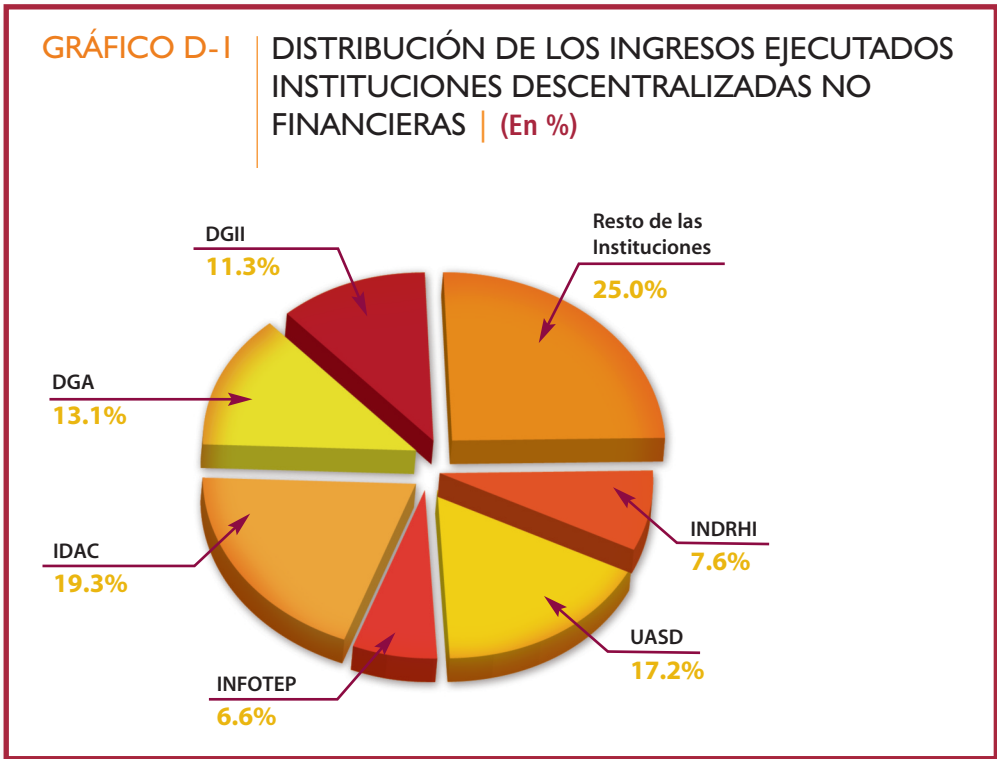
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y AUTÓNOMOS INGRESOS ESTIMADOS Y EJECUTADOS SEGÚN INSTITUCIÓN AÑO 2011 (En Millones de RD\$)				
Instituciones	Estimados	Ejecutado	Part.%	Índice de Ejecución
Centro de Exportación e Inversiones de la RD -CEI-RD-	91.2	312	1.0	342.1
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia -CONANI-	777.3	870.3	2.7	112.0
Consejo Nacional de Estancias Infantiles	17.4	18.5	0.1	106.3
Cruz Roja Dominicana	166.7	126.3	0.4	75.8
Defensa Civil	60.9	106.3	0.3	174.5
Instituto Agrario Dominicano -IAD-	824.4	906.6	2.8	110.0
Instituto Azucarero Dominicano -INAZUCAR-	19.7	23.9	0.1	121.3
Instituto para el Desarrollo del Noroeste -INDENOR-	14.8	19.4	0.1	131.1
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos -INDRHI-	3,040.3	2,472.4	7.6	81.3
Instituto para el Desarrollo del Suroeste -INDESUR-	104.2	108.2	0.3	103.8
Jardín Botánico	63.6	74.3	0.2	116.8
Superintendencia de Seguros	450.0	622.2	1.9	138.3
Universidad Autónoma de Santo Domingo -UASD-	4,591.0	5,559.6	17.2	121.1
Instituto Dominicano de Investigación Agropec. y Forestal -IDIAF-	259.2	318.4	1.0	122.8
Museo de Historia Natural	25.1	30.4	0.1	121.1
Acuario Nacional	43.0	49.4	0.2	114.9
Consejo Dominicano del Café	207.3	304.8	0.9	147.0
Instituto Duartiano	14.5	13.7	0.0	94.5
Comisión Nacional de Energía	204.5	406.6	1.3	198.8
Superintendencia de Electricidad	539.4	747.9	2.3	138.7
Instituto del Tabaco	277.9	310.7	1.0	111.8
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas -FONPER-	750.0	730.9	2.3	97.5
Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo -IDECOOP-	177.1	181.3	0.6	102.4
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario -FEDA-	219.0	205.6	0.6	93.9
Superintendencia de Valores	163.4	173.7	0.5	106.3
Oficina Nacional de de Propiedad Industrial	256.6	270.1	0.8	105.3
Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial -IIBI-	128.1	122.7	0.4	95.8
Instituto de Formación Técnica Profesional -INFOTEP-	1,591.8	2,125.6	6.6	133.5
Corporación Dominicana de Empresas Estatales -CORDE-	288.0	123.2	0.4	42.8
Instituto de Protección de los Derechos del Consumidor	125.2	145.0	0.4	115.8
Instituto Dominicano de Aviación Civil	2,731.3	6,258.6	19.3	229.1
Dirección General de Aduanas	3,599.6	4,240.2	13.1	117.8
Dirección General de Impuestos Internos	3,781.4	3,644.4	11.3	96.4
Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	55.6	53.9	0.2	96.9
Comisión Reguladora de Prácticas Desleales	27.4	38.3	0.1	139.8
Comisión de Defensa de la Competencia	47.6	39.5	0.1	83.0
Consejo Nacional de Zonas Francas	138.0	139.9	0.4	101.4
Oficina Nacional de Defensa Pública	240.6	285.9	0.9	118.8
Archivo General de la Nación	172.5	212.1	0.7	123.0
Totales	26,285.6	32,392.8	100.0	123.2

Fuente: Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

tado. Los ingresos de dicha institución en el período representaron el 19.3% del total reportado por los entes descentralizados no financieros.

La Universidad Autónoma de Santo Domingo registró también una ejecución superior a su presupuesto, al percibir RD\$5,559.6 millones contra RD\$4,591.0 presupuestados, lo que equivale al 17.2% del total del sector. Por su parte, la Dirección General de Aduanas, que había estimado ingresos por RD\$3,599.6 millones para el 2011, ejecutó RD\$4,240.2 millones, es decir, 13.1% del total.

En cuanto a la Dirección General de Impuestos Internos, los ingresos reportados en la ejecución, ascendentes a RD\$3,644.4 millones, quedaron por debajo del estimado en un 3.6%. Una situación parecida se produjo con el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos - INDRHI-, que de una estimación de ingresos por RD\$3,040.3 millones solo reportó ejecución por RD\$2,472.4 millones. El resto de los entes descentralizados mostró niveles adecuados de ejecución en sus ingresos, lo que se puede apreciar con el índice general de ejecución de 123.2% para todo el grupo.



Con relación al resto de las instituciones descentralizadas los niveles de ejecución reportados oscilaron entre 342.1%, el del Centro de Exportación e Inversiones de la República Dominicana y el 42.8% de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales -CORDE-. La mayoría de las instituciones descentralizadas presentan un índice de ejecución en los ingresos superior al 100%, con la excepción de nueve entidades, además de CORDE, que se quedaron por debajo de su presupuesto.

Una característica que sobresale al analizar la composición de los ingresos presupuestados y ejecutados por las entidades del Sector Descentralizado y Autónomo es que la mayor parte de estos correspondieron a Transferencias Corrientes y de Capital otorgadas por el Gobierno Central. En efecto, el 54.7% de los ingresos estimados por estas instituciones para el 2011 correspondió a Transferencias Corrientes del Gobierno Central y otro 12.5% a las de Capital. De lo ejecutado, el 43.2% fueron Transferencias Corrientes y el 5.4% de Capital. De los RD\$32,392.8 millones de ingresos ejecutados en el año por el Sector Descentralizado, un total de RD\$15,752.9 millones fueron Transferencias Corrientes y de Capital otorgadas por el Gobierno Central.

Debido a la magnitud de los recursos públicos que son gestionados por las entidades Descentralizadas, Autónomas, Empresas Públicas e Instituciones de la Seguridad Social, se hace necesario acelerar los procesos que se vienen encaminando, con miras a la integración

CUADRO D-4

INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS INGRESOS ESTIMADOS Y EJECUTADOS SEGÚN PARTIDAS AÑO 2011 (En Millones de RD\$)					
Denominación	Estimado	%	Ejecutado	Part. %	Índice de Ejecución
Donaciones Corrientes	43.2	0.2	62.5	0.2	144.7
Donaciones de Capital	244.9	0.9	5.3	0.0	2.2
Transferencias Corrientes	14,373.7	54.7	13,988.8	43.2	97.3
Transferencias de Capital	3,298.0	12.5	1,764.1	5.4	53.5
Otros Ingresos	8,064.1	30.7	8,360.0	25.8	103.7
Activos No Financieros	261.5	1.0	84.6	0.3	32.4
Activos Financieros	0.2	0.0	2,999.1	9.3	1,499,550.0
Pasivos Financieros	0.0	0.0	5,128.4	15.8	-
Totales	26,285.6	100.0	32,392.8	100.0	123.2

Fuente: Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

de las operaciones y transacciones financieras y presupuestarias de dichos órganos en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado, a los fines de reforzar la fiscalización y control de los recursos puestos por la sociedad a disposición de estas entidades.

2.3.2.3. Instituciones de la Seguridad Social

De las seis Instituciones de la Seguridad Social registradas en el Presupuesto General del Estado, cinco enviaron sus informes mensuales de ejecución presupuestaria, de conformidad con lo que establecen la Ley 10-04 y su Reglamento de aplicación.

Para el ejercicio fiscal 2011, las instituciones de la Seguridad Social estimaron ingresos por valor de RD\$13,171.8 millones y ejecutaron un total de RD\$17,244.3 millones, lo que representa un índice de ejecución de 130.9% y un monto absoluto de RD\$4,072.4 millones por encima del presupuesto. En los montos referidos no se incluyen informaciones del Seguro Nacional de Salud -SENASA-, entidad que no envió a tiempo sus informes completos a la Cámara de Cuentas.

Al analizar el presupuesto de Ingresos de las Entidades de la Seguridad Social para el año 2011, se observó que la mayor asignación presupuestaria en este renglón la tuvo el Instituto Dominicano de Seguros Sociales -IDSS- al registrar el 56.5% del total del Presupuesto de estas instituciones, con un monto de ingresos estimados de RD\$7,441.1 millones y el 55% de lo ejecutado con RD\$9,477.1 millones.

CUADRO D-5

INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL INGRESOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS, SEGÚN INSTITUCIÓN AÑO 2011 (En Millones de RD\$)					
Intituciones	Estimado	Part %	Ejecutado	Part. %	Índice de Ejecución
Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)	7,441.1	56.5	9,477.1	55.0	127.4
Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI)	339.2	2.6	389.1	2.3	114.7
Consejo Nacional de la Seguridad Social	4,879.1	37.0	6,859.6	39.8	-
Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral (SISALRIL)	348.7	2.6	302.3	1.8	86.7
Superintendencia de Pensiones	163.8	1.2	216.1	1.3	131.9
Totales	13,171.8	100.0	17,244.2	100.0	130.9

Fuente: Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Otra de las entidades de la Seguridad Social que obtuvo una considerable asignación presupuestaria lo fue el Consejo Nacional de la Seguridad Social, que registró el 37% de los ingresos presupuestados y ejecutó el 39.8%.

El Instituto de Auxilios y Viviendas -INAVI-, presupuestó un monto de RD\$339.2 millones y ejecutó RD\$389.1 millones, para un 14.7% por encima de lo estimado. La Superintendencia de Pensiones estimó RD\$163.8 millones y obtuvo una recaudación de RD\$216.3 millones; y la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales quedó ligeramente por debajo del estimado con un 86.7%.

Los ingresos de las Instituciones de la Seguridad Social registraron un aumento de 30.9% con respecto a su estimación. Este incremento tiene su explicación en las partidas de Activos y Pasivos Financieros, que de una estimación de RD\$17.4 millones ejecutaron RD\$2,673.2 millones, sobre todo el Instituto Dominicano de Seguros Sociales que mostró una utilización importante en la cuenta de Disminución de Caja y Banco de RD\$1,055.5 millones.

CUADRO D-6

INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL INGRESOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS, SEGÚN PRINCIPALES PARTIDAS AÑO 2011 (En Millones de RD\$)					
Denominación	Estimado	Part %	Ejecutado	Part. %	Índice de Ejecución
Impuestos	0.0	0.0	19.1	0.1	-
Contribución a la Seguridad Social	4,690.5	35.6	4,324.5	25.1	92.2
Donaciones Corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	-
Transferencias Corrientes	6,979.6	53.0	7,886.6	45.7	113.0
Transferencias de Capital	180.1	1.4	32.9	0.2	18.3
Otros Ingresos	1,296.3	9.8	1,357.1	7.9	104.7
Activos No Financieros	7.9	0.1	4.6	0.0	58.2
Activos Financieros	17.4	0.1	2,673.2	15.5	15,363.2
Pasivos Financieros	0.0	0.0	946.3	5.5	-
Totales	13,171.8	100.0	17,244.3	100.0	130.9

Fuente: Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.3.2.4. Instituciones Descentralizadas de los Gobiernos Locales

Bajo la denominación de Instituciones Descentralizadas de los Gobiernos Locales solo se registra a la Liga Municipal Dominicana que en la Ley 176-07, del 17 de julio de 2007, es definida como una entidad de asesoría en materia técnica y de planificación de los ayuntamientos y juntas de distritos municipales.

El presupuesto de la Liga Municipal Dominicana está definido conforme al artículo 108 de la Ley 176-07, en el cual se destaca que su monto será asignado por la Asamblea Anual de Municipios, de los fondos destinados a los mismos.

CUADRO D-7

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
INGRESOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS, SEGÚN PRINCIPALES PARTIDAS
AÑO 2011 | (En Millones de RD\$)

Intituciones	Estimado	Part %	Ejecutado	Part. %	Índice de Ejecución
Transferencias Corrientes	749.2	96.8	774.2	83.7	103.3
Otros Ingresos	25.0	3.2	1.3	0.1	5.3
Activos Financieros	0.0	0.0	131.0	14.2	0.0
Pasivos Financieros	0.0	0.0	18.7	2.0	0.0
Totales	774.2	100.0	925.1	100.0	119.5

Fuente: Informaciones de Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Para el 2011 a la Liga Municipal le fue presupuestado un total de RD\$774.2 millones, principalmente en Transferencias Corrientes. Los ingresos reportados en la ejecución ascendieron a la suma de RD\$925.1 millones, para un incremento equivalente al 19 %, suma de la cual RD\$774.2 millones fueron Transferencias Corrientes, equivalentes al 83.7%% del total.

2.3.2.5. Ejecución Presupuestaria de los Ingresos de las Empresas Públicas No Financieras

Las Empresas Públicas No Financieras son unidades económicas propiedad del Estado, que producen bienes y servicios no financieros, para su venta al público. Sus presupuestos están reglamentados por el Título IV de la Ley 423-06 de Presupuesto para el Sector Público y deben ser aprobados por la Presidencia de la República.

En la actualidad, la Dirección General del Presupuesto tiene registradas unas 18 Empresas

Públicas No Financieras. De estas, diez remitieron informes de ejecución presupuestaria a la Cámara de Cuentas, mientras cinco no cumplieron con dicha obligación, a saber:

- Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo
- Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Romana
- Instituto de Estabilización de Precios -INESPRE-
- Instituto de Agua Potables y Alcantarillados -INAPA-
- Autoridad Portuaria Dominicano -APD-

Las tres restantes se encuentran fuera de operación o son de reciente creación: la Cruz de Manzanillo, las corporaciones de acueducto de Boca Chica y La Vega.

CUADRO D-8

LISTADOS DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS SEGÚN DIGEPRES Y SEGÚN
CÁMARA DE CUENTAS | INGRESOS PRESUPUESTADOS | AÑO 2011 | (En Millones de RD\$)

Instituciones	Instituciones e Ingresos Presupuestados C.C.R.D.	Instituciones e Ingresos Presupuestados DIGEPRES	Diferencia
Corporación de Acueductos y Alcant. de Santo Domingo (CAASD)	-	2,852.7	-2852.7
Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV)	192.0	192.0	0.0
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORASAAN)	1,064.8	1,064.8	0.0
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	50,975.6	50,975.6	0.0
Corporación de Acueducto y Alcant. de Moca (CORAAMOCA)	231.6	231.6	0.0
Corporación de Acueducto y Alcant. de La Romana (CORAAROM)	-	88.8	-88.8
Corporación de Acueducto y Alcant. de Puerto Plata (CORAAPLATA)	254.6	254.6	0.0
Consejo Estatal del Azúcar (CEA - Residual)	1,019.9	1,019.9	0.0
Instituto de Estabilizacion de Precios (INESPRE)	-	1,163.1	-1163.1
Instituto de Agua Potable y Alcantarillados (INAPA)	-	4,914.4	-4914.4
Corporación Formación Hotelera y Desarrollo del Turismo (CORPHOTEL)	190.6	190.6	0.0
Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)	315.2	315.2	0.0
Autoridad Portuaria Dominicana (APD)	-	716.9	-716.9
Lotería Nacional	1,601.8	1,601.8	0.0
Instituto Nacional de la Vivienda -INVI-	1,883.5	1,883.5	0.0
La Cruz de Manzanillo	-	118.6	-118.6
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica	-	50.0	-50.0
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega	-	72.9	-72.9
Totales	57,729.6	67,707.2	9,977.6

Fuentes: DIGEPRES y Cámara de Cuentas.

El Presupuesto de Ingresos para el 2011 de la diez Empresas Públicas no Financieras que remi-
tieron sus informes a la Cámara de Cuentas, ascendió a la suma de RD\$57,729.6 millones.
Dichas empresas no fueron incluidas en el Presupuesto General del Estado y los ingresos con-
signados se efectuaron mediante Transferencias Corrientes y de Capital, de un 65.9% del
Presupuesto de Ingresos.

En el sector de las Empresas Públicas No Financieras, la mayor asignación la obtuvo la
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales -CDEEE-, con el 88.3% de los
ingresos presupuestados, con un monto de RD\$50,975.6 millones y el 86.4% de lo ejecuta-
do con RD\$49,984.8 millones. El resto de los fondos se distribuyen entre las otras empresas
públicas.

El monto de ingresos ejecutados por las Empresas Públicas No Financieras en el 2011 fue de
RD\$57,861.5 millones, equivalentes al 100.2%, con una variación absoluta de RD\$131.9
millones por encima del monto estimado.

Con respecto a lo presupuestado y lo ejecutado por cada una de las empresas, el resultado
fue el siguiente: La Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago -CORA-

SAAN- presupuestó ingresos por un monto de RD\$1,064.8 millones y ejecutó
RD\$1,200.3 millones, que representan un 12.7% por encima de lo estimado; el Instituto
Nacional de la Vivienda -INVI- estimó ingresos por RD\$1,883.5 millones y obtuvo una
ejecución de RD\$3,288.8 millones, casi el doble de lo estimado, lo que representó un
74.6% más que lo presupuestado.

Con relación a la ejecución de los ingresos, atendiendo a la fuente o partidas, las cifras mos-
traron que las Transferencias Corrientes así como las de Capital registraron un buen desem-
peño con relación a lo estimado, aportando el 35.5% de los ingresos con un total combina-
do de RD\$20,533.8 millones. Las Transferencias Corrientes y de Capital a las Empresas
Públicas No Financieras, registradas en el SIGEF como ejecutadas en el 2011, ascendieron a
un total de RD\$46,889.1 millones, aunque el presupuesto inicial aprobado era de
RD\$27,558.1 millones. Estas transferencias beneficiaron principalmente a la CDEEE para
cubrir el subsidio a la electricidad.

El renglón Otros Ingresos, que aporta una buena proporción de los recursos de las empresas
debido a la venta de mercancías y servicios, mostró un índice de ejecución del 71.6% con
RD\$26,040.8 millones frente a un presupuesto de RD\$36,387.4 millones.

Los Pasivos Financieros generaron un monto de RD\$4,952.7 millones por encima de
RD\$1,043.0 millones presupuestados, iguales a 474.9%, producto de la obtención de

CUADRO D-9

EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS
INGRESOS ESTIMADOS Y EJECUTADOS SEGÚN EMPRESA | AÑO 2011 | (En Millones de RD\$)

Intituciones	Estimado	Part %	Ejecutado	Part. %	Índice de Ejecución
Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV)	192.0	0.3	170.1	0.3	88.6
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORASAAN)	1,064.8	1.8	1,200.3	2.1	112.7
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	50,975.6	88.3	49,984.8	86.4	98.1
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA)	231.6	0.4	144.9	0.3	62.6
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata (CORAAPLATA)	254.6	0.4	175.0	0.3	68.7
Consejo Estatal del Azúcar (CEA - Residual)	1,019.9	1.8	833.5	1.4	81.7
Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo (CORPHOTEL)	190.6	0.3	82.4	0.1	43.2
Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)	315.2	0.5	314.4	0.5	99.7
Lotería Nacional	1,601.8	2.8	1,667.3	2.9	104.1
Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	1,883.5	3.3	3,288.8	5.7	174.6
Totales	57,729.6	100.0	57,861.5	100.0	100.2

Fuente: Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

CUADRO D-10

EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS
INGRESOS ESTIMADOS Y EJECUTADOS SEGÚN FUENTES, AÑO 2011 | (En Millones de RD\$)

Denominación	Estimado	Part %	Ejecutado	Part. %	% Ejecución
Donaciones Corrientes	180.5	0.3	0.0	0.0	0.0
Donaciones de Capital	0.0	0.0	3.9	0.0	0.0
Transferencias Corrientes	3,191.8	5.5	17,017.0	29.4	533.1
Transferencias de Capital	542.9	0.9	3,516.8	6.1	647.8
Otros Ingresos	36,387.4	63.0	26,040.8	45.0	71.6
Activos no Financieros	718.3	1.2	527.9	0.9	73.5
Activos Financieros	15,665.7	27.1	4,759.4	8.2	30.4
Pasivos Financieros	1,043.0	1.8	5,995.7	10.4	574.9
Totales	57,729.6	100.0	57,861.5	100.0	100.2

Fuente: Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Préstamos a Corto Plazo de parte del Instituto Nacional de la Vivienda. En esta dirección se verificó también el incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo por parte de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales -CDEEE-.

2.3.2.6. Sector Público Financiero

Este Sector se encuentra conformado por las Instituciones Públicas Financieras que según el Manual de Clasificadores Presupuestarios del Sector Público se caracterizan, principalmente, porque adquieren pasivos y activos financieros en el mercado, aceptan depósitos a la vista, a plazo o de ahorro y realizan la función de autoridad monetaria. Las entidades de este grupo se subdividen en Sector Público Financiero Monetario y no Monetario.

El presupuesto global de las Instituciones Públicas Financieras Monetarias y No Monetarias para el 2011, fue aprobado por un monto de RD\$128,617.3 millones. De esta cantidad, el 99.6% pertenecía a las Entidades Financieras Monetarias y el 0.4% a las No Monetarias.

2.3.2.7. Instituciones Públicas Financieras Monetarias

Las instituciones Públicas Financieras Monetarias son aquellas cuya actividad principal es la intermediación financiera o actividades auxiliares relacionadas con la intermediación financiera. Se caracterizan porque adquieren activos y pasivos financieros, depósitos a plazo, a la vista y de ahorro.

Dentro de este sector, el Manual de Clasificadores Presupuestarios del Sector Público ubica al Banco Central de la República, al Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Produc-

CUADRO D-11

INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS MONETARIAS INGRESOS ESTIMADOS Y EJECUTADOS SEGÚN INSTITUCIÓN AÑO 2011 (En Millones de RD\$)				
Intitución	Estimado	Ejecutado	Part. %	Índice de Ejecución
Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	9,216.8	9,026.5	4.0	97.9
Banco Central de la República Dominicana (BANCENTRAL)*	62,134.0	60,878.8	27.3	98.0
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNFVP)	17,017.7	11,727.6	5.3	68.9
Banco de Reservas de la República Dominicana (BANRESERVAS)	43,727.2	141,271.0	63.4	323.1
Totales	132,095.7	222,903.9	100.0	168.7

* Se excluyen las operaciones de venta y rescate de títulos y valores y se hicieron ajustes con las transferencias del G.C.
Fuente: Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

ción, al Banco Agrícola de la República Dominicana y al Banco de Reservas de la República Dominicana.

En el año 2011, las entidades públicas del Sector Financiero Monetario estimaron ingresos y aplicaciones financieras por un monto RD\$132,095.7 millones y ejecutaron un total de RD\$222,903.9 millones, para un incremento de 68.7% por encima de lo presupuestado.

El análisis de la ejecución del ingreso por partida mostró que el renglón Otros Ingresos, compuesto por la venta de bienes, de servicios y por las rentas de la propiedad, registró un índice de ejecución de 145.1%, al obtener RD\$66,506.0 millones de ingresos frente a un estimado de RD\$45,830.9 millones.

Los recursos por concepto de Fuentes Financieras fueron los que alcanzaron un mayor índice de ejecución presupuestaria, con 209.1%, al registrar un monto de RD\$155,118.1 millones captados, frente a una cantidad estimada de RD\$74,173.5 millones. Dentro de las Fuentes Financieras se destacan los Activos Financieros, que pasaron de un estimado de

CUADRO D-12

INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS MONETARIAS INGRESOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS SEGÚN FUENTE AÑO 2011 (En Millones de RD\$)					
Denominación	Estimado	Part %	Ejecutado	Part. %	Índice de Ejecución
Ingresos Corrientes	46,014.9	34.8	66,690.0	29.9	144.9
Impuestos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Contribución a la Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Donaciones Corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Ingresos	45,830.9	34.7	66,506.0	29.8	145.1
Transferencias Corrientes	184.0	0.1	184.0	0.1	100.0
Ingresos de Capital	11,907.3	9.0	1,095.8	0.5	9.2
Venta de Activos No Financieros	11,907.3	9.0	1,095.8	0.5	9.2
Transferencias de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Donaciones de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fuentes Financieras	74,173.5	56.2	155,118.1	69.6	209.1
Activos Financieros	13,582.3	10.3	65,477.9	29.4	482.1
Pasivos Financieros	60,591.3	45.9	89,640.2	40.2	147.9
Total General	132,095.7	100.0	222,903.9	100.0	168.7

Fuente: Ejecuciones Prepuetarias de las Instituciones.

RD\$13,582.3 millones a una ejecución de RD\$65,477.9 millones, para un índice de ejecución de 482.1%. De igual manera, la cuenta de Pasivos Financieros registró un nivel de ejecución de 147.9% al presentar un monto de RD\$89,640.2 millones frente un estimado de RD\$60,591.3 millones.

Con respecto a las demás partidas, las Transferencias Corrientes fueron estimadas en RD\$184.0 millones y ejecutaron 100%, en tanto que los Activos no Financieros solo registraron un índice de ejecución de 9.2% con una captación de RD\$1,095.8 millones de un total presupuestado de RD\$11,907.3 millones.

A continuación se presenta un resumen del comportamiento presupuestario de los ingresos de las diferentes entidades integrantes del Sector Público Financiero Monetario.

El Banco Agrícola de la República Dominicana finalizó el año con un índice de ejecución de 97.9%, quedándose un 2.1% por debajo de lo presupuestado. Los ingresos y recursos del BAGRÍCOLA en el 2011 ascendieron a RD\$9,026.5 millones, compuestos por RD\$7,541.2 millones de Activos Financieros, RD\$1,301.3 millones de Otros Ingresos y RD\$184.0 millones de Transferencias Corrientes.

El Banco Central, por su parte, estimó para el año 2011 un monto de ingresos y fuentes financieras ascendente a la suma de RD\$62,134.0 millones. La ejecución registrada en el período analizado fue de RD\$60,878.8 millones, equivalentes al 98% de las estimaciones.

Las principales fuentes de los recursos reportados por el BCRD las constituyeron las fuentes financieras y las partidas de otros ingresos, especialmente los intereses cobrados. Tanto en el presupuesto como en la ejecución del Banco Central se han excluido las partidas correspondientes a la Colocación y Recuperación de Títulos y Valores, al tiempo que se han considerado los fondos de la capitalización dentro de las Fuentes Financieras, para ajustar los recursos y los gastos.

En el período correspondiente al año 2011 el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción informó la ejecución de ingresos y fuentes financieras por un monto de RD\$11,727.6 millones, frente a un total presupuestado de RD\$17,017.7 millones. Esto refleja un índice de ejecución de 68.9%, lo que equivale a decir un 31.1% por debajo de los ingresos programados. En términos absolutos, los recursos no percibidos ascendieron a RD\$5,290.1 millones.

CUADRO D-13

INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS MONETARIAS INGRESOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS POR ENTIDAD SEGÚN FUENTE AÑO 2011 (En Millones de RD\$)												
Denominación	Total		Banco Agrícola		Banco Central		BNFVP		Banco de Reservas			
	Estimado	Ejecutado	Estimado	Ejecutado	Estimado	Ejecutado	Estimado	Ejecutado	Estimado	Ejecutado	Estimado	Ejecutado
Ingresos Corrientes	46,014.9	66,690.0	1,581.1	1,485.3	20,316.2	21,761.9	1,858.4	910.4	22,259.2	42,532.4		
Impuestos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Contribución a la Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Donaciones Corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Otros Ingresos	45,830.9	66,506.0	1,397.2	1,301.3	20,316.2	21,761.9	1,858.4	910.4	22,259.2	42,532.4		
Transferencias Corrientes	184.0	184.0	184.0	184.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Ingresos de Capital	11,907.3	1,095.8	0.0	0.0	722.1	927.8	203.3	168.0	10,981.9	0.0		
Venta de Activos No Financieros	11,907.3	1,095.8	0.0	0.0	722.1	927.8	203.3	168.0	10,981.9	0.0		
Transferencias de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Donaciones de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Fuentes Financieras	74,173.5	155,118.1	7,635.7	7,541.2	41,095.7	38,189.1	14,956.1	10,649.2	10,486.1	98,738.6		
Activos Financieros	13,582.3	65,477.9	7,013.5	7,541.2	44.6	6,689.5	6,524.2	8,463.2	0.0	42,784.0		
Pasivos Financieros	60,591.3	89,640.2	622.2	0.0	41,051.2	31,499.6	8,431.8	2,186.0	10,486.1	55,954.6		
Total General	132,095.7	222,903.9	9,216.8	9,026.5	62,134.0	60,878.81	17,017.7	11,727.6	43,727.2	141,271.0		

Fuente: Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Por otro lado, el Banco de Reservas reportó ingresos y recursos para el 2011 por un monto de RD\$141,271.0 millones, lo que equivale a un índice de ejecución de 323.1% y una diferencia absoluta positiva de RD\$97,543.8 millones por encima de lo estimado. Esta diferencia está explicada por dos razones principales, en primer término por mayores recursos percibidos de las fuentes financieras con relación a lo presupuestado y en segundo término por una ejecución de RD\$42,532.4 millones por las partidas de Otros Ingresos frente al presupuesto de RD\$22,259.2 millones y Pasivos Financieros estimados RD\$10,486.1 millones, de los que ejecutó RD\$55,954.6 millones.

2.3.2.8. Instituciones Públicas Financieras No Monetarias

Las instituciones Públicas Financieras no Monetarias tienen como función principal la intermediación en la movilización y distribución de los recursos. Se incluyen en este grupo las instituciones que aceptan depósitos a plazo o de ahorros públicos, pero no a la vista, o incurren en pasivos, o no monetarios, pudiendo adquirir títulos financieros de crédito en los mercados de capitales nacionales o extranjeros.

CUADRO D-14

INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS NO MONETARIAS INGRESOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS POR ENTIDAD SEGÚN FUENTE AÑO 2011 (En Millones de RD\$)						
Denominación	Total		Caja Ahorro Monte de Piedad		Proindustria	
	Estimado	Ejecutado	Estimado	Ejecutado	Estimado	Ejecutado
Ingresos Corrientes	223.7	253.3	57.4	54.3	166.4	199.0
Impuestos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Contribución a La Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Donaciones Corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Ingresos	158.8	190.1	31.9	30.5	126.9	159.6
Transferencias Corrientes	64.9	63.2	25.5	23.8	39.4	39.4
Ingresos de Capital	225.7	103.7	2.8	2.8	222.9	100.9
Venta de Activos No Financieros	121.9	24.1	0.0	0.0	121.9	24.1
Transferencias de Capital	103.9	79.6	2.8	2.8	101.0	76.8
Donaciones de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fuentes Financieras	76.6	110.6	76.6	93.0	0.0	17.6
Activos Financieros	76.6	110.6	76.6	93.0	0.0	17.6
Pasivos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total General	526.1	467.6	136.8	150.1	389.3	317.5

Fuente: Ejecuciones Prepuestarias de las Instituciones.

Las instituciones Públicas Financieras No Monetarias están integradas por dos entidades: La Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad y el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Según los informes de presupuesto recibidos en la Dirección de Análisis Presupuestario de la Cámara de Cuentas, por la Dirección General de Presupuesto, los ingresos programados por las Instituciones Públicas Financieras No Monetarias en el 2011, ascendieron a un total de RD\$526.1 millones, compuestos por RD\$136.8 millones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad y RD\$389.3 millones del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

Dentro de las partidas, las de mayor importancia fueron las Transferencias de Capital, Otros Ingresos y Activos No financieros, los cuales estimaron RD\$103.9 las primeras, RD\$ 158.8 el segundo renglón y RD\$121.9 millones los últimos, de los cuales ejecutaron RD\$79.6 millones, RD\$190.0 millones y RD\$24.1 millones, respectivamente. Los Activos Financieros tuvieron un comportamiento contrario, ya que estimaron RD\$76.6 millones y ejecutaron RD\$110.6 millones, para un 44.4% por encima de lo programado.

2.3.3 Análisis de la Ejecución de los Gastos

2.3.3.1. Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas y de la Seguridad Social

La ejecución presupuestaria del gasto reportada a la Cámara de Cuentas por este grupo de entidades públicas para el año 2011, alcanzó un total de RD\$49,637.1 millones. De este monto, las entidades Descentralizadas o Autónomas No Financieras registraron gastos por RD\$32,392.8 millones, equivalentes al 65.3% y las de la Seguridad Social un monto de RD\$17,244.3 millones, para el 34.7%.

El índice de ejecución de los gastos de las entidades señaladas fue de 125.8%, lo que arroja un total de RD\$10,179.7 millones por encima de la Estimación Presupuestaria de Gastos, que se situó en RD\$39,357.4 millones.

El comportamiento de los Objetos del Gasto relacionados con los Gastos Corrientes de los organismos Descentralizados No Financieros y de la Seguridad Social, arrojó un índice de ejecución de 109.1%, al registrar egresos por RD\$33,289.2 millones frente a un presupuesto de RD\$ 30,510.4 millones. Se destacan en este grupo los Servicios Personales con una ejecución

de RD\$20,400.3 millones, que representan RD\$2,007.2 millones más que los RD\$18,393.1 millones presupuestados.

Los Servicios No Personales mostraron igualmente un índice de ejecución de 103.4% con un total de gastos ascendente a RD\$5,149.1 millones con respecto a un presupuesto de RD\$4,978.7 millones. Otros Objetos del Gasto que presentaron niveles de ejecución por encima de su presupuesto fueron Materiales y Suministros, con 101.9% y las Transferencias Corrientes con 111.1%.

Con relación a los objetos vinculados a los Gastos de Capital, la ejecución presupuestaria de los entes Descentralizados y de la Seguridad Social en el 2011, mostró un comportamiento parecido al descrito sobre los Gastos Corrientes, con la excepción de los Activos No Financieros, cuyo índice de ejecución fue de 60.3%, es decir, RD\$2,052.0 millones menos que lo presupuestado.

Dentro de los Objetos del Gasto que forman parte de los Gastos de Capital, los que mejor comportamiento presentaron en el período fueron las Transferencias de Capital, que registra-

ron egresos por RD\$3,647.6 millones frente a un presupuesto de RD\$205.3 millones; los Activos Financieros, que tuvieron un presupuesto de RD\$2,488.4 millones y se ejecutaron RD\$7,511.2 millones; los Pasivos Financieros con ejecución de RD\$2,011.4 millones frente a un estimado de RD\$1,067.8 millones y los Gastos Financieros, que mostraron un índice de ejecución de 321%, con RD\$64.1 millones ejecutados frente a un presupuesto de RD\$20.0 millones.

2.3.3.2. Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas

Los informes de ejecución presupuestaria remitidos a la Cámara de Cuentas presentaron un escenario en el cual el 74% de las Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas No Financieras mostraron una sobre ejecución presupuestaria en el 2011. El índice general de ejecución de los gastos de las referidas entidades fue de 123.2%, como resultado de haber realizado gastos por RD\$32,392.8 millones frente a un presupuesto de RD\$26,285.6 millones. Lo anterior implica una variación porcentual de 23.2% y un aumento absoluto de RD\$6,107.2 millones por encima de la programación del gasto para el período analizado.

Las instituciones que registraron una mayor ejecución presupuestaria del gasto en el ejercicio fiscal 2011 fueron el Instituto Dominicano de Aviación Civil -IDAC- que presentó un índice de ejecución de 229.1%, reportando gastos por RD\$6,258.6 millones con relación a un presupuesto de RD\$2,731.3 millones; la Universidad Autónoma de Santo Domingo ejecutó egresos por RD\$5,559.6 millones frente a un monto presupuestado de RD\$4,591.0 millones, con un índice de ejecución de 121.1%; la Dirección General de Aduanas con un total aplicado de RD\$4,240.2 millones en contraposición a RD\$3,599.6 millones presupuestados; la Dirección General de Impuestos Internos ejecutó el 96.4% de su presupuesto de gastos con un monto de RD\$3,644.7 millones; el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos con un total ejecutado de RD\$2,472.4 millones y el Instituto de Formación Técnico-Profesional con un monto de gastos de RD\$2,125.6 millones.

La composición objetal de los gastos realizados por las Instituciones Descentralizadas No Financieras en el 2011, se desglosa de la manera siguiente: los Servicios Personales representaron el 49.4% del total ejecutado con un monto de RD\$16,008.2 millones, para un incremento de RD\$597.7 millones con relación a lo presupuestado; los Servicios No Personales registraron una ejecución de RD\$3,652.9 millones, con una variación positiva de RD\$704.9 millones por encima de lo programado y los Materiales y Suministros ejecutaron RD\$486.6 millones más que los RD\$1,224.8 millones presupuestados.

CUADRO D-15					
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y AUTÓNOMOS Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL GASTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS SEGÚN OBJETO AÑO 2011 (En Millones de RD\$)					
Denominación	Estimado	Part %	Ejecución	Part. %	Índice de Ejecución
Gastos Corrientes	30,510.4	77.3	33,289.2	67.1	109.1
Servicios Personales	18,393.1	60.3	20,400.3	61.3	110.9
Servicios no Personales	4,978.7	16.3	5,149.1	15.5	103.4
Materiales y Suministros	2,100.0	6.9	2,139.8	6.4	101.9
Transferencias Corrientes	5,038.5	16.5	5,600.0	16.8	111.1
Gastos de Capital	5,370.8	13.6	6,761.2	13.6	125.9
Transferencias de Capital	205.3	3.8	3,647.6	53.9	1,777.0
Activos No Financieros	5,165.6	96.2	3,113.6	46.1	60.3
Aplicaciones Financieras	3,576.2	9.1	9,586.7	19.3	268.1
Activos Financieros	2,488.4	69.6	7,511.2	78.4	301.8
Pasivos Financieros	1,067.8	42.9	2,011.4	21.0	188.4
Gastos Financieros	20.0	1.9	64.1	0.7	321.0
Total General	39,457.4	100.0	49,637.1	100.0	125.8

Fuente: Ejecuciones Prepuetarias de las Instituciones.

CUADRO D-16

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y AUTÓNOMOS GASTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS SEGÚN INSTITUCIÓN AÑO 2011 (En Millones de RD\$)				
Instituciones	Estimados	Ejecutado	Part. %	Índice de Ejecución
Centro Dominicano de Promoción Exportación e Inversión de la RD (CEI-RD)	91.2	312.0	1.0	342.1
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)	777.3	870.0	2.7	111.9
Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI)	17.4	18.5	0.1	106.3
Cruz Roja Dominicana	166.6	126.3	0.4	75.8
Defensa Civil	60.9	106.3	0.3	174.5
Instituto Agrario Dominicano (IAD)	824.4	906.6	2.8	110.0
Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)	19.7	23.9	0.1	121.3
Instituto para el Desarrollo del Noroeste (INDENOR)	14.8	19.4	0.1	131.1
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	3,040.3	2,472.4	7.6	81.3
Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR)	104.2	108.2	0.3	103.8
Jardín Botánico	63.6	74.8	0.2	117.6
Superintendencia de Seguros	450.0	622.2	1.9	138.3
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	4,591.0	5,559.6	17.2	121.1
Instituto Dominicano de Investigaciones Agropec. y Forest. (IDIAF)	259.2	318.4	1.0	122.8
Museo de Historia Natural	25.1	30.4	0.1	121.1
Acuario Nacional	43.0	49.4	0.2	114.9
Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)	207.3	304.8	0.9	147.0
Instituto Duarte	14.5	13.8	0.0	95.2
Comisión Nacional de Energía	204.5	406.6	1.3	198.8
Superintendencia de Electricidad	539.4	747.9	2.3	138.7
Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)	277.9	310.7	1.0	111.8
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	750.0	730.9	2.3	97.5
Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	177.1	181.3	0.6	102.4
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)	219.0	205.6	0.6	93.9
Superintendencia de Valores (SIV)	163.4	173.7	0.5	106.3
Oficina Nacional de Propiedad Industrial	256.6	270.1	0.8	105.3
Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial (IIBI)	128.1	122.7	0.4	95.8
Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)	1,591.8	2,125.6	6.6	133.5
Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE)	288.0	123.1	0.4	42.7
Instituto de Protección de los Derechos del Consumidor	125.2	145.0	0.4	115.8
Instituto Dominicana de Aviación Civil (IDAC)	2,731.3	6,258.6	19.3	229.1
Dirección General de Aduanas	3,599.6	4,240.2	13.1	117.8
Dirección General de Impuestos Internos	3,781.4	3,644.4	11.3	96.4
Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	55.6	53.7	0.2	96.6
Comisión Reguladora de Prácticas Desleales	27.4	38.3	0.1	139.8
Comisión de Defensa de la Competencia	47.6	39.5	0.1	83.0
Consejo Nacional de Zonas Francas (CNZF)	138.0	139.9	0.4	101.4
Oficina Nacional de Defensa Pública	240.6	285.9	0.9	118.8
Archivo General de la Nación	172.6	212.1	0.7	122.9
Totales	26,285.6	32,392.8	100.0	123.2

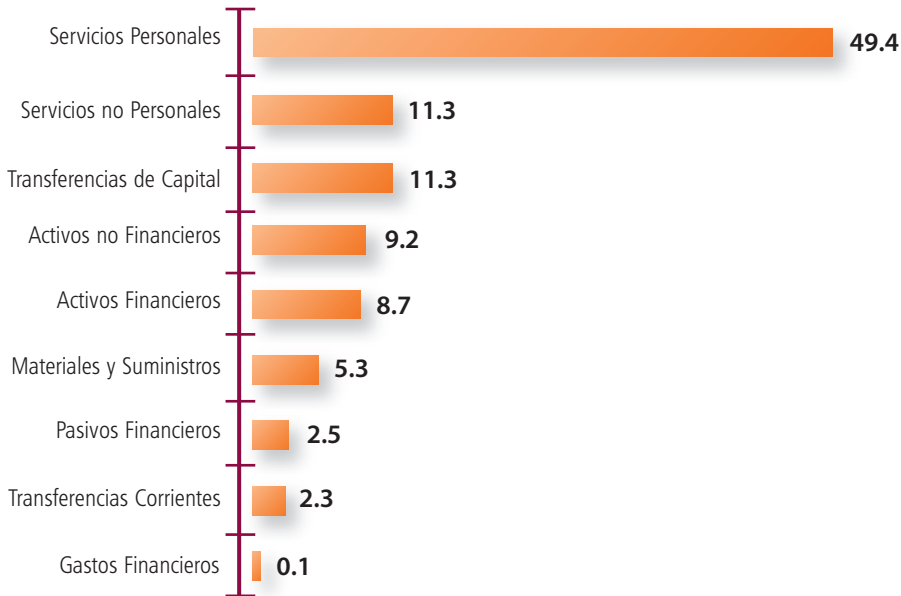
Fuente: Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

CUADRO D-17

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y AUTÓNOMOS GASTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS SEGÚN OBJETOS AÑO 2011 (En Millones de RD\$)								
Objetos	Denominación	Presupuestado	Part. %	Ejecutado	Part. %	Índice de Ejecución	Variación Presup./Ejecut.	
							Absoluta	%
1	Servicios Personales	15,410.5	58.6	16,008.2	49.4	103.9	597.7	3.9
2	Servicios no Personales	2,948.0	11.2	3,652.9	11.3	123.9	704.9	23.9
3	Materiales y Suministros	1,224.8	4.7	1,711.4	5.3	139.7	486.6	39.7
4	Transferencias Corrientes	495.4	1.9	752.7	2.3	151.9	257.3	51.9
5	Transferencias de Capital	205.2	0.8	3,647.5	11.3	1,777.5	3,442.3	1,677.5
6	Activos no Financieros	4,772.5	18.2	2,966.1	9.2	62.1	-1,806.4	-37.9
7	Activos Financieros	279.8	1.1	2,827.5	8.7	1,010.5	2,547.7	910.5
8	Pasivos Financieros	929.4	3.5	799.4	2.5	86.0	-130.0	-14.0
9	Gastos Financieros	20.0	0.1	27.3	0.1	136.7	7.3	36.7
Totales		26,285.6	100.0	32,392.8	100.0	123.2	6,107.2	23.2

Fuente: Ejecuciones Presupuestaria de las Instituciones.

GRÁFICO D-2 | DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO
POR OBJETO EJECUTADO INSTITUCIONES
DESCENTRALIZADAS NO FINANCIERAS | AÑO 2011



Las Transferencias Corrientes ejecutadas superaron lo presupuestado por RD\$247.3 millones, al igual que las de Capital, que con un monto presupuestado de RD\$205.2 millones, registraron una ejecución de RD\$3,647.5 millones, es decir, RD\$3,442.3 millones por encima de lo que estaba programado. Los Activos No Financieros mostraron un índice de ejecución de 62.1% con una caída de RD\$1,806.4 millones menos que lo estimado para el año, en contraposición a lo que se produjo con los Activos Financieros, que mostraron un comportamiento exorbitante al ejecutar RD\$2,547.7 millones más que los RD\$279.8 millones presupuestados.

2.3.3.3. Instituciones de la Seguridad Social

Como se indicó anteriormente, de las seis instituciones que integran el Sector de la Seguridad Social, cinco remitieron a la Cámara de Cuentas sus informes completos de los meses enero-diciembre de 2011. La única que no cumplió con la obligación de rendir cuentas sobre su ejecución presupuestaria fue el Seguro Nacional de Salud -SENASA-. El Presupuesto aprobado para las cinco entidades analizadas fue de RD\$13,171.8 millones y la cantidad ejecutada se elevó a un monto de RD\$17,244.3 millones, que equivalen a un índice de ejecución de 130.9% con relación a lo presupuestado.

La institución con mayor peso en la ejecución de las entidades de la Seguridad Social en el período fue el Instituto Dominicano de Seguros Sociales con RD\$9,477.1 millones, equivalentes al 55% del total y un índice de ejecución de 127.4%, es decir, un 27.4% por encima de los RD\$7,441.1 millones programados.

CUADRO D-18

INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL GASTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS | SEGÚN INSTITUCIÓN | AÑO 2011 | (En Millones de RD\$)

Instituciones	Presupuesto	Part %	Ejecutado	Part. %	% Ejecución
Instituto Domincano de Seguros Sociales (IDSS)	7,441.1	56.5	9,477.1	55.0	127.4
Instituto de Auxilios y Vvienda (INAVI)	339.2	2.6	389.1	2.3	114.7
Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS)	4,879.1	37.0	6,859.52	39.8	140.6
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)	348.7	2.6	302.3	1.8	86.7
Superintendencia de Pensiones (SIPEN)	163.8	1.2	216.3	1.3	132.1
Totales	13,171.9	100.0	17,244.3	100.0	130.9

Fuente: Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

El segundo lugar lo ocupó el Consejo Nacional de la Seguridad Social, que representó el 39.8% del total ejecutado por el sector con un monto de RD\$6,859.6 millones frente a una cantidad presupuestada de RD\$4,879.1 millones. El índice de ejecución de esta institución fue de 140.6%.

Las demás entidades de la Seguridad Social presentaron niveles de ejecución presupuestaria que oscilaron entre el 86.7% y el 132.1%, con montos ejecutados que representaron en conjunto apenas un 5.3% del total del sector. Dentro de estas están el Instituto de Auxilios y Viviendas, que registró una ejecución de RD\$389.1 millones, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales con RD\$302.3 millones y la Superintendencia de Pensiones, con RD\$216.3 millones ejecutados.

Con relación a la ejecución por Objeto del Gasto, se observó que los Servicios Personales registraron una ejecución de RD\$4,392.2 millones, para un índice de ejecución de 147.3% y una variación absoluta de RD\$1,409.5 millones frente a lo asignado. Los Servicios No Personales y los Materiales y Suministros tuvieron una ejecución por debajo de lo presupuestado, con índices de ejecución de 73.7% y 48.9%, respectivamente, en tanto que las Transferencias Corrientes y de Capital ejecutaron montos superiores a los presupuestados.

CUADRO D-19

INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL GASTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS, SEGÚN OBJETOS | AÑO 2011 | (En Millones de RD\$)

Objeto	Denominación	Presupuestado	Part. %	Ejecutado	Part. %	Índice de Ejecución	Variación Presup./Ejecut.	
							Absoluta	%
1	Servicios Personales	2,982.7	22.6	4,392.2	25.5	147.3	1,409.5	47.3
2	Servicios No Personales	2,030.7	15.4	1,496.3	8.7	73.7	-534.4	-26.3
3	Materiales y Suministros	875.2	6.6	428.3	2.5	48.9	-446.8	-51.1
4	Transferencias Corrientes	4,543.1	34.5	4,847.3	28.1	106.7	304.2	6.7
5	Transferencias de Capital	0.1	0.0	0.2	0.0	138.9	0.0	38.9
6	Activos No Financieros	393.0	3.0	147.5	0.9	37.5	-245.5	-62.5
7	Activos Financieros	2,208.7	16.8	4,683.7	27.2	212.1	2,475.0	112.1
8	Pasivos Financieros	138.4	1.1	1,212.1	7.0	875.6	1,073.6	775.6
9	Gastos Financieros	0.0	0.0	36.8	0.2	0.0	36.8	0.0
Totales		13,171.8	100.0	17,244.3	100.0	130.9	4,072.4	30.9

Fuente: Elaboración propia en base a informes de ejecución presupuestaria de las intituciones.

Los Activos y Pasivos Financieros sobrepasaron significativamente con su ejecución los montos programados de Gasto. En el caso de los primeros se había presupuestado un total de RD\$2,208.7 millones y su ejecución al finalizar el mes de diciembre fue de RD\$4,683.7 millones, superando en un 112.1% el presupuesto aprobado. Los Pasivos Financieros registraron una ejecución de RD\$1,212.1 millones frente a la cantidad programada de RD\$138.4 millones, y los Gastos Financieros, que no fueron presupuestados, presentaron una ejecución de RD\$36.8 millones.

2.3.3.4. Instituciones Descentralizadas de Gobiernos Locales

En el Presupuesto para el 2011, a la Liga Municipal Dominicana, único órgano que aparece registrado bajo la categoría de este título, le asignaron un presupuesto de RD\$774.2 millones, principalmente de Transferencias Corrientes. Los gastos reportados en la ejecución ascendieron a la suma de RD\$925.1 millones, cantidad que representa unos RD\$150.9 millones de incremento con respecto a lo presupuestado.

En la ejecución por el Objeto del Gasto se puede apreciar que las cuentas de Transferencias de Capital y de Activos Financieros no fueron estimadas. Sin embargo, representan, respectiva-

mente, el 1.62 y el 14.47 por ciento de la ejecución. Por otro lado, por la naturaleza de las funciones de la Liga Municipal Dominicana, la cuenta con mayor porcentaje de ejecución fue la de Transferencias Corrientes.

Los Objetos del Gasto de mayor importancia en la ejecución presupuestaria de la Liga Municipal Dominicana en el 2011 fueron las Transferencias Corrientes y los Pasivos Financieros, que registraron índices de ejecución de 175.8% y 175.6%, respectivamente. En el primer caso se presupuestaron RD\$284.6 millones y se ejecutaron RD\$500.4 millones y en el segundo se asignaron RD\$25.0 millones y se ejecutaron RD\$43.9 millones.

2.3.3.5. Ejecución del Gasto de las Empresas Públicas No Financieras

El total de gastos ejecutados por las diez empresas públicas que remitieron sus informes completos y en el plazo establecido a la Cámara de Cuentas, correspondientes al año 2011, fue de RD\$57,861.9 millones, monto muy cercano al total presupuestado, de RD\$57,729.6 millones, que refleja un índice de ejecución de 100.2%, para una diferencia absoluta de RD\$132.3 millones por encima del monto incluido en el presupuesto.

Las instituciones que presentaron un mayor nivel de ejecución del gasto fueron la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales -CDEEE-, que obtuvo la mayor asignación en el presupuesto de ese sector público, ya que el monto ejecutado equivale al 86.4% del total de dicho sector. La CDEEE registró en el 2011 una ejecución de gastos por un total de RD\$49,984.8 millones, 1.94% menos que los RD\$50,975.6 millones presupuestados.

El Instituto Nacional de la Vivienda -INVI-, que ocupa el segundo lugar en importancia, realizó gastos ascendentes a RD\$3,289.1 millones, equivalentes al 5.7% del total del sector, con un índice de ejecución de 174.6% frente a los RD\$1,883.5 millones programados para el 2011. Esto se debió, principalmente, a la sobre ejecución de la partida de Activos No Financieros, que alcanzó un monto de RD\$2,253.6 millones frente a un presupuesto de RD\$1,524.8 millones.

La Lotería Nacional siguió al INVI con el 2.9% del total ejecutado por las Empresas Públicas No Financieras, al reportar gastos por RD\$1,667.3 millones de los cuales el 31% se destinó a los Servicios Personales con RD\$516.1 millones, el 10.7% a los Servicios No Personales con RD\$178.3 millones; el 26.2% se aplicó en Transferencias Corrientes con RD\$436.1 millones y el resto fue destinado a los demás objetos del gasto.

CUADRO D-20

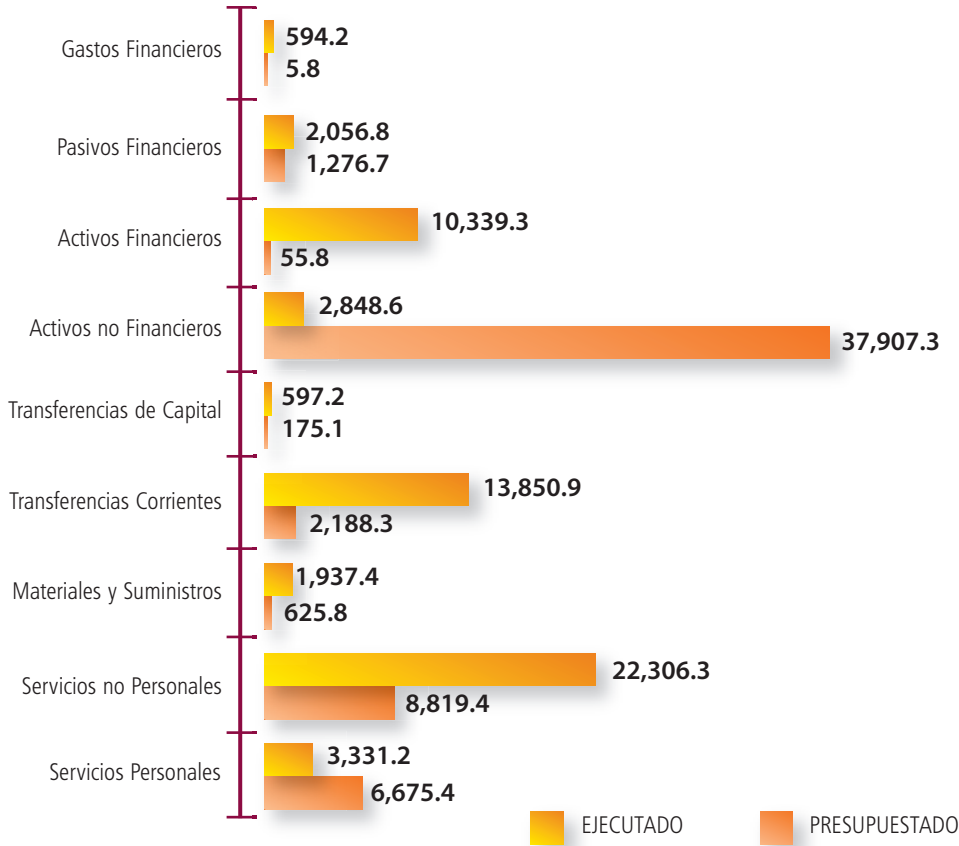
LIGA MUNICIPAL DOMINICANA GASTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS SEGÚN OBJETOS AÑO 2011 (En Millones de RD\$)								
Objeto	Denominación	Presupuestado	Part. %	Ejecutado	Part. %	Índice de Ejecución	Variación Presup./Ejecut.	
							Absoluta	%
1	Servicios Personales	122.40	15.8	174.70	18.9	142.7	52.3	42.7
2	Servicios No Personales	146.90	19.0	41.30	4.5	28.1	-105.6	-71.9
3	Materiales y Suministros	146.90	19.0	11.40	1.2	7.8	-135.5	-92.2
4	Transferencias Corrientes	284.60	36.8	500.40	54.1	175.8	215.8	75.8
5	Transferencias de Capital	0.00	0.0	15.00	1.6	0.0	15.0	0.0
6	Activos No Financieros	38.60	5.0	2.40	0.3	6.2	-36.2	-93.8
7	Activos Financieros	0.00	0.0	133.90	14.5	0.0	133.9	0.0
8	Pasivos Financieros	25.00	3.2	43.90	4.7	175.6	18.9	75.6
9	Gastos Financieros	9.90	1.3	2.20	0.2	0.0	-7.7	0.0
Totales		774.3	100.0	925.2	100.0	119.5	150.9	19.5

Fuente: Elaboración propia en base a informes de ejecución presupuestaria de la institución.

CUADRO D-21													
EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS													
GASTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS POR INSTITUCIÓN SEGÚN OBJETO DEL GASTO AÑO 2011 (En Millones de RD\$)													
Objetos	Instituciones		Total	CERTV	CORAASAN	CDEEE	CORAAMOCA	CORAAPLATA	CEA	CORPOHOTEL	IMPOSDOM	LOTERIA NACIONAL	INVI
	Presupuestado	Ejecutado											
Total	Presupuestado	57,729.6	192.0	1,064.8	50,975.6	231.6	254.6	1,019.9	190.6	315.2	1,601.8	1,883.5	
	Ejecutado	57,861.9	170.2	1,200.2	49,984.8	144.9	175.0	833.5	82.4	314.4	1,667.3	3,289.1	
Servicios Personales	Presupuestado	6,675.4	120.8	655.7	4,124.8	135.6	146.4	539.8	28.2	153.5	529.8	240.7	
	Ejecutado	3,331.2	110.5	595.4	1,118.8	68.9	81.2	402.9	31.6	209.9	516.1	195.8	
Servicios No Personales	Presupuestado	8,819.4	31.0	247.0	8,026.6	34.4	44.1	68.3	16.6	71.4	197.7	82.3	
	Ejecutado	22,306.3	23.6	142.1	21,740.5	20.6	30.2	53.7	10.8	43.4	178.3	63.0	
Materiales y Suministros	Presupuestado	625.8	13.5	67.8	214.2	7.1	14.6	93.5	5.1	24.1	167.1	18.9	
	Ejecutado	1,937.4	13.2	113.9	1,623.3	15.4	19.6	45.7	2.6	31.7	56.4	15.6	
Transferencias Corrientes	Presupuestado	2,188.3	4.7	7.2	1,648.8	2.5	0.0	176.1	4.4	43.6	300.7	0.3	
	Ejecutado	13,850.9	5.0	151.1	13,095.4	1.5	0.3	158.0	0.7	2.6	436.1	0.1	
Transferencias de Capital	Presupuestado	175.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	70.0	0.0	0.0	105.1	0.0	
	Ejecutado	597.2	0.0	0.0	376.1	0.0	0.0	25.5	0.0	0.0	195.6	0.0	
Activos No Financieros	Presupuestado	37,907.3	22.1	81.6	35,756.9	52.0	49.5	32.3	136.3	6.4	245.5	1,524.8	
	Ejecutado	2,848.6	2.2	67.0	362.8	11.7	16.4	19.2	26.2	4.1	85.3	2,253.6	
Activos Financieros	Presupuestado	55.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	55.8	0.0	
	Ejecutado	10,339.3	1.1	81.9	9,847.1	16.9	24.2	84.1	10.1	7.7	199.4	66.6	
Pasivos Financieros	Presupuestado	1,276.7	0.0	5.5	1,200.0	0.0	0.0	40.0	0.0	16.2	0.0	15.0	
	Ejecutado	2,056.8	14.0	48.8	1,229.7	9.8	3.0	44.4	0.2	13.4	0.0	693.5	
Gastos Financieros	Presupuestado	5.8	0.0	0.0	4.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.5	
	Ejecutado	594.2	0.7	0.0	591.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.7	0.0	0.8	
Participación % en el Total	Presupuestado	100.0%	0.3%	1.8%	88.3%	0.4%	0.4%	1.8%	0.3%	0.5%	2.8%	3.3%	
	Ejecutado	100.0%	0.3%	2.1%	86.4%	0.3%	0.3%	1.4%	0.1%	0.5%	2.9%	5.7%	

Fuente: Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

GRÁFICO D-3 | DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR OBJETO
PRESUPUESTADO Y EJECUTADO EMPRESAS PÚBLICAS
NO FINANCIERAS | AÑO 2011 | (En Millones de RD\$).



En cuanto al resto de las entidades que conforman el sector de las Empresas Públicas No Financieras, solo la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago y el Consejo Estatal del Azúcar -CEA- mostraron una participación de cierta relevancia, representando el 2.1% y el 1.4% respectivamente. Las demás empresas registraron una participación en la ejecución presupuestaria inferior al 1% del total.

En el análisis de la ejecución presupuestaria 2011 de las empresas públicas, por Objeto del Gasto, se observaron variaciones importantes con respecto a lo presupuestado. En el caso de los Servicios Personales se registró un índice de ejecución de 49.9% al ejecutarse RD\$3,331.2 millones de un presupuesto de RD\$6,675.4 millones. En los Servicios No Personales, la situa-

ción reportada fue contraria a la anterior, ya que frente a un presupuesto de RD\$8,819.4 millones la ejecución informada ascendió a RD\$22,306.3 millones, esto es, RD\$13,486.9 millones por encima de lo programado. Esta situación se explica por la ejecución de la CDEEE, que representó el 97.5% de los gastos en este objeto.

Otras partidas destacadas en la distribución objetal del gasto de las empresas fueron las Transferencias Corrientes, con un monto ejecutado de RD\$13,850.9 millones frente a un presupuesto de RD\$2,188.3 millones, y la partida de Activos Financieros que con un presupuesto de RD\$55.8 millones, registró una ejecución de RD\$10,339.3 millones. Del total ejecutado en las Transferencia Corrientes, RD\$13,095.4 millones correspondieron a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales -CDEEE- y RD\$436.1 millones al Instituto Nacional de la Vivienda -INVI-.

Una situación que igualmente sobresalió en la ejecución presupuestaria de las empresas públicas es que de un monto de RD\$35,756.9 millones presupuestados como Activos No Financieros solo se ejecutaran RD\$10,339.3 millones, que significan RD\$25,417.6 millones menos. Gran parte de estos recursos fueron reorientados hacia los Servicios No Personales y hacia las Transferencias Corrientes, principalmente de la CDEEE.

CUADRO D-22

EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS GASTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS SEGÚN OBJETOS AÑO 2011 (En Millones de RD\$)								
Objeto	Denominación	Presupuestado	Part. %	Ejecutado	Part. %	Índice de Ejecución	Variación Presup./Ejecut.	
							Absoluta	%
1	Servicios Personales	6,675.4	11.6	3,331.2	5.8	49.9	-3,344.2	-50.1
2	Servicios No Personales	8,819.4	15.3	22,306.3	38.6	252.9	13,486.9	152.9
3	Materiales y Suministros	625.8	1.1	1,937.4	3.3	309.6	1,311.6	209.6
4	Transferencias Corrientes	2,188.3	3.8	13,850.9	23.9	633.0	11,662.6	533.0
5	Transferencias de Capital	175.1	0.3	597.2	1.0	0.0	422.1	0.0
6	Activos No Financieros	37,907.3	65.7	2,848.6	4.9	7.5	-35,058.7	-92.5
7	Activos Financieros	55.8	0.1	10,339.3	17.9	0.0	10,283.5	0.0
8	Pasivos Financieros	1,276.7	2.2	2,056.8	3.6	161.1	780.1	61.1
9	Gastos Financieros	5.8	0.0	594.2	1.0	0.0	588.4	0.0
Totales		57,729.6	100.0	57,861.9	100.0	100.2	132.3	0.2

Fuente: Elaboración propia en base a informes de ejecución presupuestaria de las instituciones.

2.3.4. Ejecución del Gasto Sector Público Financiero

2.3.4.1. Instituciones Públicas Financieras Monetarias

El nivel de ejecución de los gastos de estas instituciones fue de 168.8%, principalmente por la realización de aplicaciones financieras por un monto muy superior a lo presupuestado. El Banco de Reservas fue la entidad con mayor ejecución, registrando un índice de 323.1% y de RD\$141.271.0 millones frente a RD\$43,727.2 millones.

Al analizar la ejecución del gasto, atendiendo a su distribución objetal, se advirtió una fuerte concentración en las partidas relacionadas con las aplicaciones financieras, Activos y Pasivos Financieros, cuyos índices de ejecución fueron 258.1% y 293.4%, respectivamente. Para los Activos Financieros se presupuestó un monto de RD\$42,264.8 millones y se ejecutaron RD\$109,064.7 millones, lo que representa un total de RD\$66,799.9 millones por encima de lo programado. En cambio, para los Pasivos Financieros fueron presupuestados RD\$14,522.3 millones y se ejecutaron RD\$42,612.7 millones, el 193.4% más de lo esperado.

CUADRO D-23

INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS MONETARIAS GASTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS SEGÚN OBJETO AÑO 2011 (En Millones de RD\$)							
Denominación	Presupuestado	Part. %	Ejecutado	Part. %	Índice de Ejecución	Variación	
						Absoluta	%
Gastos Corrientes	73,206.0	55.4	70,395.9	31.6	96.2	-2,810.1	-3.8
Servicios Personales	9,944.4	7.5	10,017.7	4.5	100.7	73.3	0.7
Servicios No Personales	14,480.8	11.0	16,785.2	7.5	115.9	2,304.4	15.9
Materiales y Suministros	628.4	0.5	653.9	0.3	104.1	25.5	4.1
Transferencias Corrientes	1,764.4	1.3	1,173.6	0.5	66.5	-590.8	-33.5
Gastos Financieros	46,388.1	35.1	41,765.5	18.7	90.0	-4,622.6	-10.0
Gastos de Capital	2,102.6	1.6	830.6	0.4	39.5	-1,272.0	-60.5
Transferencias de Capital	122.2	0.1	119.6	0.1	97.9	-2.6	-2.1
Activos No Financieros	1,980.4	1.5	711.0	0.3	35.9	-1,269.4	-64.1
Aplicaciones Financieras	56,787.1	43.0	151,677.4	68.0	267.1	94,890.3	167.1
Activos Financieros	42,264.8	32.0	109,064.7	48.9	258.1	66,799.9	158.1
Pasivos Financieros	14,522.3	11.0	42,612.7	19.1	293.4	28,090.4	193.4
Total General	132,095.7	100.0	222,903.9	100.0	168.7	90,808.2	68.7

Fuente: Elaboración propia en base a informes de ejecución presupuestaria de las instituciones

A continuación se presenta un resumen de la ejecución presupuestaria del gasto de las Instituciones Públicas Financieras Monetarias en el año 2011.

2.3.4.2. Banco Agrícola de la República Dominicana

En el año 2011, el Banco Agrícola de la República Dominicana registró una ejecución de gastos por RD\$9,026.5 millones para un 2.1% por debajo del presupuesto. En sentido general, el índice de ejecución del Banco Agrícola fue de 97.9%, de manera que solo los Activos No Financieros, los Materiales y Suministros y los Pasivos Financieros mostraron niveles de ejecución por encima de la suma presupuestada.

En cuanto a la distribución por Objeto del Gasto, se observó que la mayor ejecución se produjo en los Activos Financieros, con un monto de RD\$6,641.3 millones, que equivalen al 86.3% del presupuesto, destacándose en este objeto la cuenta de Concesión de Préstamos de Corto Plazo del Sector Privado. La ejecución en los demás objetos de gasto registró niveles inferiores a lo programado, como se detalla en el cuadro siguiente:

CUADRO D-24

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA | GASTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS SEGÚN OBJETO | AÑO 2011 | (En Millones de RD\$)

Denominación	Presupuestado	Part. %	Ejecutado	Part. %	Índice de Ejecución	Variación	
						Absoluta	%
Gastos Corrientes	1,349.5	14.6	1,137.6	12.6	84.3	-211.9	-15.7
Servicios Personales	552.0	6.0	543.3	6.0	98.4	-8.7	-1.6
Servicios No Personales	223.0	2.4	155.5	1.7	69.7	-67.5	-30.3
Materiales y Suministros	33.4	0.4	34.3	0.4	102.8	0.9	2.8
Transferencias Corrientes	112.7	1.2	103.5	1.1	91.8	-9.2	-8.2
Gastos Financieros	428.5	4.6	301.0	3.3	70.3	-127.5	-29.7
Gastos de Capital	10.7	0.1	73.6	0.8	689.8	62.9	589.8
Transferencias de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Activos No Financieros	10.7	0.1	73.6	0.8	689.8	62.9	589.8
Aplicaciones Financieras	7,856.7	85.2	7,815.3	86.6	99.5	-41.4	-0.5
Activos Financieros	7,699.3	83.5	6,641.3	73.6	86.3	-1,058.0	-13.7
Pasivos Financieros	157.4	1.7	1,174.0	13.0	745.9	1,016.6	645.9
Total General	9,216.8	100.0	9,026.5	100.0	97.9	-190.3	-2.1

Fuente: Elaboración propia en base a informes de ejecución presupuestaria de las instituciones

2.3.4.3. Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción

La ejecución presupuestaria del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción -BNFVP- en el 2011, alcanzó un monto de RD\$11,727.6 millones, frente a un presupuesto que ascendía a RD\$17,017.7 millones. Esto equivale a un índice de ejecución de 68.9% del presupuesto.

En términos particulares, los Servicios Personales registraron una ejecución de RD\$526.7 millones, que equivalen a un 11.7% por encima del monto presupuestado. La partida más relevante fue la de sueldos fijos, que mostró una ejecución de RD\$220.2 millones. Los Pasivos Financieros, para los que se presupuestaron RD\$3,402.7 millones en el 2011, ejecutaron un monto de RD\$4,003.9 millones, para un 17.7% superior a lo programado. La cuenta de mayor importancia fue la de Rescate de Títulos y Valores Internos con RD\$3,554.4 millones, equivalentes a un 88.8% con relación a lo ejecutado. En la cuenta de Activos Financieros, para la que se presupuestaron RD\$11,509.8 millones, solo se ejecutaron RD\$5,989.5 millones, equivalentes a un 48% del presupuesto.

CUADRO D-25

BANCO NACIONAL DE FOMENTO DE LA VIVIENDA Y LA PRODUCCIÓN | GASTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS SEGÚN OBJETO | AÑO 2011 | (En Millones de RD\$)

Denominación	Presupuestado	Part. %	Ejecutado	Part. %	Índice de Ejecución	Variación	
						Absoluta	%
Gastos Corrientes	1,768.5	10.4	1,664.9	14.2	94.1	-103.6	-5.9
Servicios Personales	471.7	2.8	526.7	4.5	111.7	55.0	11.7
Servicios No Personales	236.8	1.4	209.4	1.8	88.4	-27.4	-11.6
Materiales y Suministros	31.5	0.2	26.5	0.2	84.0	-5.0	-16.0
Transferencias Corrientes	9.3	0.1	7.0	0.1	75.3	-2.3	-24.7
Gastos Financieros	1,019.1	6.0	895.3	7.6	87.9	-123.8	-12.1
Gastos de Capital	336.7	2.0	69.3	0.6	20.6	-267.4	-79.4
Transferencias de Capital	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.4	0.0
Activos No Financieros	336.7	2.0	68.9	0.6	20.5	-267.8	-79.5
Aplicaciones Financieras	14,912.5	87.6	9,993.4	85.2	67.0	-4,919.1	-33.0
Activos Financieros	11,509.8	67.6	5,989.5	51.1	52.0	-5,520.3	-48.0
Pasivos Financieros	3,402.7	20.0	4,003.9	34.1	117.7	601.2	17.7
Total General	17,017.7	100.0	11,727.6	100.0	68.9	-5,290.1	-31.1

Fuente: Elaboración propia en base a informes de ejecución presupuestaria de las instituciones.

2.3.4.4. Banco de Reservas de la República Dominicana

Para el 2011, el presupuesto del Banco de Reservas de la República Dominicana ascendió a RD\$43,727.2 millones y ejecutó la suma de RD\$141,271.0 millones, para un 223.1%, por encima de lo programado.

En la cuenta de Activos Financieros se ejecutó un monto de RD\$89,274.1 millones frente a un presupuesto de RD\$19,577.2 millones, mostrando un aumento de 356% por encima de lo programado. Esto se debió a la cuenta de Concesión de Préstamos de Corto Plazo al Sector Privado, que registró mayor ejecución en este Objeto.

El presupuesto para los Pasivos Financieros fue RD\$3,690.2 millones y se ejecutaron RD\$30,335.1 millones, equivalentes al 722% por encima de dicho presupuesto. En este caso sobresalió la cuenta de Amortización de Préstamos de Corto Plazo del Sector Privado. De los demás objetos del gasto, las partidas que se mantuvieron por debajo de lo presupuestado fueron las Transferencias Corrientes con RD\$13.6 millones frente a un presupuesto de

RD\$169.6 millones, y los Activos No Financieros con RD\$ 350.1 millones, para un 26.5% de lo programado.

Los egresos relacionados con los Objetos del Gasto que determinan los Gastos Corrientes, tales como Servicios Personales, No Personales, Materiales y Suministros y Transferencias Corrientes, registraron un índice de ejecución de 111.3%, con un monto de RD\$ 21,311.7 millones frente a RD\$19,140.9 millones presupuestados.

2.3.4.5. Banco Central de la República Dominicana

El Banco Central de la República Dominicana presupuestó para el año 2011 un monto ascendente a RD\$62,134.0 millones y ejecutó la suma de RD\$60,878.8 millones, para un índice de ejecución de 98%.

En la clasificación por Objeto del Gasto, los Servicios Personales ejecutaron un 6.2% por encima del presupuesto con RD\$3,621.2 millones; los Servicios No Personales se quedaron por debajo de lo previsto al ejecutar RD\$959.8 millones de RD\$1021.3 que estaban programa-

CUADRO D-26

BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA | GASTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS | SEGÚN OBJETO | AÑO 2011 | (En Millones de RD\$)

Denominación	Presupuestado	Part. %	Ejecutado	Part. %	Índice de Ejecución	Variación	
						Absoluta	%
Gastos Corrientes	19,140.9	43.8	21,311.7	15.1	111.3	2,170.8	11.3
Servicios Personales	5,511.1	12.6	5,326.5	3.8	96.7	-184.6	-3.3
Servicios No Personales	12,999.7	29.7	15,460.5	10.9	118.9	2,460.8	18.9
Materiales y Suministros	460.5	1.1	511.1	0.4	111.0	50.6	11.0
Transferencias Corrientes	169.6	0.4	13.6	0.0	8.0	-156.0	-92.0
Gastos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	1,318.9	3.0	350.1	0.2	26.5	-968.8	-73.5
Transferencias de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Activos No Financieros	1,318.9	3.0	350.1	0.2	26.5	-968.8	-73.5
Aplicaciones Financieras	23,267.4	53.2	119,609.2	84.7	514.1	96,341.8	414.1
Activos Financieros	19,577.2	44.8	89,274.1	63.2	456.0	69,696.9	356.0
Pasivos Financieros	3,690.2	8.4	30,335.1	21.5	822.0	26,644.9	722.0
Total General	43,727.2	100.0	141,271.0	100.0	323.1	97,543.8	223.1

Fuente: Elaboración propia en base a informes de ejecución presupuestaria de las instituciones

CUADRO D-27

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA | GASTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS | SEGÚN OBJETO | AÑO 2011 | (En Millones de RD\$)

Denominación	Presupuestado	Part. %	Ejecutado	Part. %	Índice de Ejecución	Variación	
						Absoluta	%
Gastos Corrientes	50,947.1	82.0	46,281.7	76.0	90.8	-4,665.4	-9.2
Servicios Personales	3,409.6	5.5	3,621.2	5.9	106.2	211.6	6.2
Servicios No Personales	1,021.3	1.6	959.8	1.6	94.0	-61.5	-6.0
Materiales y Suministros	103.0	0.2	82.0	0.1	79.6	-21.0	-20.4
Transferencias Corrientes	1,472.8	2.4	1,049.5	1.7	71.3	-423.3	-28.7
Gastos Financieros	44,940.5	72.3	40,569.2	66.6	90.3	-4,371.3	-9.7
Gastos de Capital	436.3	0.7	337.6	0.6	77.4	-98.7	-22.6
Transferencias de Capital	122.2	0.2	119.2	0.2	97.5	-3.0	-2.5
Activos No Financieros	314.1	0.5	218.4	0.4	69.5	-95.7	-30.5
Aplicaciones Financieras	10,750.6	17.3	14,259.5	23.4	132.6	3,508.9	32.6
Activos Financieros	3,478.6	5.6	7,159.8	11.8	205.8	3,681.2	105.8
Pasivos Financieros	7,272.0	11.7	7,099.7	11.7	97.6	-172.3	-2.4
Total General	62,134.0	100.0	60,878.8	100.0	98.0	-1,255.2	-2.0

Fuente: Elaboración propia en base a informes de ejecución presupuestaria de las instituciones.

dos y las Transferencias Corrientes registraron un 71.3% de ejecución con un monto ejecutado de RD\$1,049.5 millones, frente a RD\$1,472.8 millones presupuestados.

Los Gastos Financieros, por su parte, ejecutaron el 90.3% de lo programado, con un monto de RD\$40,569.2 millones, en tanto que las Transferencias de Capital y los Activos No Financieros ejecutaron un 2.5% y 30.5% menos que lo que les habían asignado.

Con relación a los Activos Financieros, los reportes mostraron un índice de ejecución de 105.8%, con un monto de RD\$7,159.8 millones ejecutados, frente a un presupuesto de RD\$3,478.6 millones. Los Pasivos Financieros se quedaron ligeramente por debajo de lo programado.

2.3.4.6. Instituciones Públicas Financieras No Monetarias

Este sector está formado por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial -PROINDUSTRIA- y la Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad, los cuales presupuestaron

RD\$526,1 millones y registraron una ejecución de RD\$467.6 millones equivalentes al 88.9%.

En el caso de la Caja de Ahorros para Obreros Monte de Piedad se registró un porcentaje de 109.7%, con un monto de RD\$150.1 millones ejecutados, frente a un presupuesto de RD\$136.8 millones, en tanto que en el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial –PROINDUSTRIA- el gasto estuvo por debajo de lo programado, con RD\$317.5 millones de un presupuesto de RD\$389.3 millones. En esta institución los Servicios Personales mostraron el mayor índice de ejecución al registrar gastos por RD\$160.8 millones con relación al presupuesto de RD\$140.2 millones.

2.4. Ejecución Presupuestaria de las Entidades Municipales

Las entidades municipales están destinadas a impulsar acciones dirigidas al desarrollo de las comunidades, con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, optimizar las condiciones socio-culturales, integrar a la comunidad en las actividades públicas locales, salvaguardar el medio ambiente y el Patrimonio Municipal, así como los valores históricos y culturales de sus ciudadanos.

En la actualidad, la República Dominicana cuenta 385 municipalidades distribuidas en 155 ayuntamientos y 230 juntas de distritos municipales.

El marco legal que sustenta la actividad financiera de las entidades municipales está basado en las leyes siguientes:

- Ley No. 176-07 de fecha 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios, que establece en los artículos 315 al 352, el proceso presupuestario municipal y en su Art. 21 dispone la forma de aplicación de los recursos que administran, principalmente en lo que se refiere al 40% de las Transferencias de Capital asignadas por Ley para obras de infraestructura, así como de los recursos provenientes de fuentes internas de recaudación.
- Ley No. 170-07, de fecha 13 de julio de 2007 Presupuesto Participativo Municipal –PPM- en el que se instituye la participación ciudadana en la formulación del presupuesto, con el objetivo de que los munícipes escojan las obras prioritarias del Municipio. De igual forma, esta Ley establece los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, elaboración y seguimiento del Presupuesto Municipal.

CUADRO D-28

INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS NO MONETARIAS | INGRESOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS POR ENTIDAD | SEGÚN FUENTE | AÑO 2011 | (En Millones de RD\$)

Denominación	Total			Caja de Ahorro M. P.			Proindustria		
	Estimado	Ejecutado	Índice de Ejecución	Estimado	Ejecutado	Índice de Ejecución	Estimado	Ejecutado	Índice de Ejecución
Gastos Corrientes	283.0	272.3	96.2	47.7	48.0	100.5	235.3	224.3	95.3
Servicios Personales	176.4	196.9	111.6	36.2	36.1	99.8	140.2	160.8	114.7
Servicios No Personales	77.1	49.3	63.9	9.6	9.6	99.9	67.5	39.7	58.8
Materiales y Suministros	18.3	13.1	71.3	1.9	2.3	118.4	16.4	10.8	65.9
Transferencias Corrientes	11.2	9.9	88.0	0.0	0.0	0.0	11.2	9.9	88.0
Gastos Financieros	0.0	3.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.2	0.0
Gastos de Capital	156.8	5.3	3.4	2.8	0.5	17.5	154.0	4.8	3.1
Transferencias de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Activos No Financieros	156.8	5.3	3.4	2.8	0.5	17.5	154.0	4.8	3.1
Aplicaciones Financieras	86.3	190.0	220.2	86.3	101.7	117.8	0.0	88.3	0.0
Activos Financieros	86.3	132.7	153.7	86.3	101.7	117.8	0.0	31.0	0.0
Pasivos Financieros	0.0	57.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	57.4	0.0
Total General	526.1	467.6	88.9	136.8	150.1	109.7	389.3	317.5	81.5

Fuente: Ejecuciones Prepresupuestarias de las Instituciones.

El presente informe está basado en el análisis de la gestión municipal correspondiente al año 2011. Para tales fines se tomaron en consideración los resultados de los indicadores relacionados con los objetivos y metas planteados por estos organismos, los ingresos Estimados y Recaudados, Transferencias Estimadas y Asignadas, Transferencias extraordinarias, Ingresos Estimados y Recaudados por Regiones y Clasificación Económica de los Ingresos.

Con respecto a los Gastos, los indicadores tomados en cuenta son los siguientes: Gastos Presupuestados y Ejecutados, Gastos Presupuestados y Ejecutados por Programas, Gastos Presupuestados y Ejecutados por Región, Gastos Presupuestados y Ejecutados por Objeto, Ejecución del Gasto por Destino de Fondos, Ejecución del Gasto según Clasificación Económica.

Otros indicadores que se incluyen son el Gasto Social, la Relación de Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales que aplican el Presupuesto Participativo y el informe con un estado de la rendición de cuentas de los municipios.

2.4.1. Definición de Objetivos y Metas de las Entidades Municipales

La definición de objetivos y metas relacionadas con el Presupuesto es un aspecto fundamental para una buena gestión municipal. El propósito de fijar objetivos y metas es alcanzar la eficiencia a través del cumplimiento de las acciones y de los indicadores definidos en el plan operacional contemplado en la formulación presupuestaria, cuya finalidad es promover el desarrollo de la comunidad e impactar positivamente en los habitantes de la misma.

En ese orden, la formulación presupuestaria de los ayuntamientos y juntas de distritos municipales deben estar regidas por estas dos variables, tanto por disposición de la Ley Orgánica de Presupuesto No. 423-06 de fecha 17 de noviembre de 2006, como de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Según los objetivos y metas contemplados en los presupuestos del año 2011, los municipios enfocaron todos sus esfuerzos en buscar solución al retiro de los desechos sólidos, fomentar la creación de condiciones que eleven la calidad de vida de los ciudadanos, aplicar el concepto de acceso universal y movilidad sustentable en las poblaciones con alternativas de conexiones vehiculares y peatonales que permitan el flujo eficiente desde y hacia los diferentes destinos, entre otros aspectos.

2.4.2. Ejecución Presupuestaria 2011 de las Entidades Municipales

La ejecución presupuestaria de las entidades municipales incluye los recursos de las Transferencias Corrientes y de Capital del Gobierno Central a favor de los municipios, así como los recursos propios generados por los ayuntamientos y juntas municipales a través de las Fuentes de Impuestos y Arbitrios, Donaciones, Contribuciones a la Seguridad Social, Transferencias (Corrientes y de Capital), Otros Ingresos (Ventas de Mercancías, Ventas de Servicios, Renta de la Propiedad e Ingresos Diversos), Activos No Financieros, Activos Financieros, Pasivo Financieros y Fondos de Terceros, según el catálogo de cuentas del Manual de Clasificadores Presupuestarios para los Ayuntamientos.

El monto de las transferencias a favor de las entidades municipales consignadas en la Ley 297-10 del Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal de 2011, fue fijado en RD\$14,212.1 millones y distribuido en RD\$8,527.3 millones de Transferencias Corrientes y RD\$5,684.8 millones de Transferencias de Capital, excluyendo los fondos de la Liga Municipal Dominicana.

El análisis sobre la ejecución presupuestaria de los municipios que se presenta, está basado en las informaciones recopiladas de los informes remitidos a la Cámara de Cuentas de la República por 373 de las 385 municipalidades existentes en el país en el año 2011, las cuales representan el 96.9% del total. Las restantes 12 entidades, que equivalen al 3.1%, no remitieron sus informes de ejecución presupuestaria, por lo que solo fueron tomadas en consideración en lo concerniente a las transferencias que les otorga el Gobierno Central.

De las 373 entidades municipales que remitieron sus informes a la Cámara de Cuentas, 199 de ellas, que equivalen al 53.4%, enviaron sus informes de ejecución presupuestaria completos para el período enero-diciembre 2011, mientras que las restantes 174, equivalentes al 46.6%, remitieron sus informaciones de forma parcial. Es importante señalar que 57 entidades municipales no cumplieron con el envío a la Cámara de Cuentas de sus presupuestos⁴ para el 2011.

Los ingresos estimados por las entidades municipales para el ejercicio fiscal 2011 ascendieron a un monto de RD\$19,797.1 millones. Esta cantidad estuvo compuesta por RD\$8,595.7 millones pertenecientes a Transferencias Corrientes, representando el 43.4% del total estima-

⁴ Aunque estas entidades no enviaron sus respectivos presupuestos, los datos sobre los mismos fueron tomados de los informes de ejecución.

do de ingresos; RD\$5,901.7 millones de Transferencias de Capital, para un 29.8%, Impuestos y Arbitrios con RD\$2,339.2 millones, un 11.8% del total y Otros Ingresos con un monto estimado de RD\$1,538.3 millones iguales al 7.8%.

Asímismo, para los Activos Financieros se presupuestaron RD\$408.7 millones, para Pasivos Financieros se presupuestaron ingresos por RD\$745.6 millones, en tanto que por concepto de Contribuciones a la Seguridad Social y las Donaciones se estimaron ingresos por RD\$105.8 y RD\$162.1 millones, respectivamente. *Ver el cuadro No. A-1.*

Hay que señalar que el 71.8% de los ingresos estimados para el 2011 por las entidades municipales, ascendentes a RD\$14,212.1 millones, correspondían a las Transferencias que efectúa el Gobierno Central en beneficio de los ayuntamientos y juntas municipales en virtud de lo que establece la Ley.

CUADRO A-I

INGRESOS ESTIMADOS Y RECAUDADOS ENTIDADES MUNICIPALES | SEGÚN FUENTES
AÑO 2011 | (En Millones de RD\$ y %)

Fuentes	Ingresos Estimados	Part. %	Ingresos Recaudados	Part. %	Índice de Ejecución %	Variación	
						Absoluta	%
Impuestos y Arbitrios	2,339.2	11.8	1,876.5	10.5	80.2	-462.7	-19.8
Contribuciones de la Seguridad Social	105.8	0.5	0.5	0.0	0.5	-105.3	-99.5
Donaciones	162.1	0.8	103.8	0.6	64.0	-58.3	-36.0
Transferencias Corrientes	8,595.7	43.4	8,576.4	47.8	99.8	-19.3	-0.2
Del Gobierno Central Según Ley*	8,527.3	43.1	8,527.3	47.5	100.0	0.0	0.0
Del Gobierno Central Extraordinarias	0.2	0.0	0.2	0.0	100.0	0.0	0.0
Del Sector Privado	68.2	0.3	48.9	0.3	71.7	-19.3	-28.3
Transferencias de Capital	5,901.7	29.8	5,818.7	32.4	98.6	-83.0	-1.4
Del Gobierno Central Según Ley**	5,684.8	28.7	5,684.8	31.7	100.0	0.0	0.0
Del Gobierno Central Extraordinarias	69.4	0.4	67.8	0.4	97.7	-1.6	-2.3
Del Sector Privado	147.5	0.7	66.1	0.4	44.8	-81.4	-55.2
Otros Ingresos	1,538.3	7.8	991.0	5.5	64.4	-547.3	-35.6
Activos Financieros	408.7	2.1	139.7	0.8	34.2	-269.0	-65.8
Pasivos Financieros	745.6	3.8	426.9	2.4	57.3	-318.7	-42.7
Total General	19,797.1	100.0	17,933.5	100.0	90.6	-1,863.6	-9.4

* Excluye Transferencias Corrientes a la Liga Municipal por RD\$464.5 millones.

** Excluye Transferencias de Capital a la Liga Municipal por RD\$309.7 millones.

Fuente: Dirección de Análisis Presupuestario C.C.

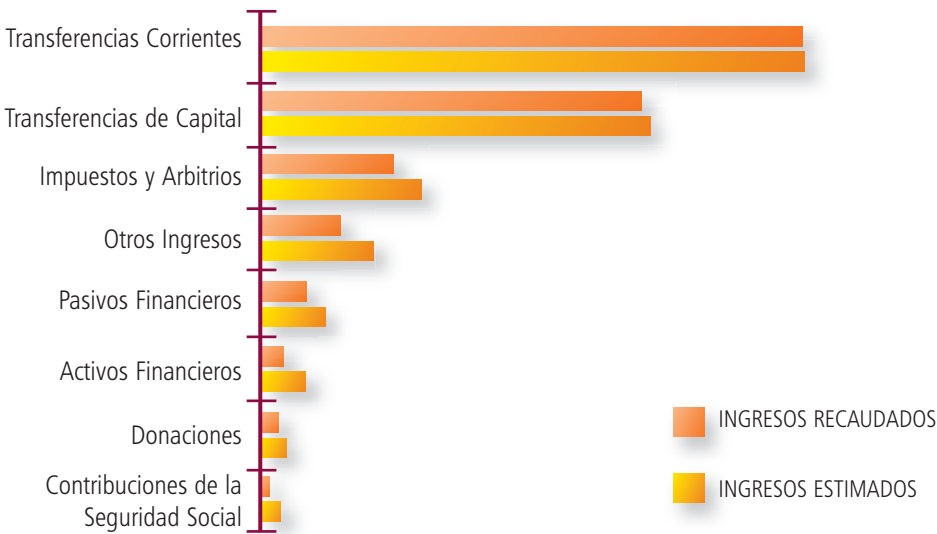
2.4.2.1. Ejecución Presupuestaria de los Ingresos Municipales

Durante el 2011 las entidades municipales percibieron ingresos por un monto de RD\$17,933.5 millones, lo que refleja un porcentaje de ejecución de 90.6% con relación al estimado. Lo anterior significa que los ingresos municipales en el año de referencia, quedaron en RD\$1,863.6 millones menos, es decir, 9.4% por debajo de lo presupuestado.

Dentro de las Fuentes de Ingresos de las entidades municipales los renglones que presentaron un mayor índice de recaudación en el 2011 con respecto a lo estimado, se encuentran las Transferencias Corrientes y las Transferencias de Capital procedentes del Gobierno Central, con un 100%, así como los ingresos por Impuestos y Arbitrios, que pese a que se quedaron RD\$462.7 millones por debajo de su estimación, alcanzaron un 80.2% de ejecución, con una recaudación de RD\$1,876.5 millones. Los demás reglones que componen las fuentes de ingresos de las entidades municipales estuvieron muy por debajo de los montos estimados en el presupuesto.

Otros niveles significativos en las recaudaciones frente a lo presupuestado, los componen las Transferencias Corrientes Extraordinarias del Gobierno con un 100% de lo estimado, las Transferencia de Capital Extraordinarias del Gobierno con el 97.7%, las Donaciones con el 64% y el renglón Otros Ingresos con un 64.4%.

GRÁFICO A-I | COMPARATIVO DE LOS INGRESOS ESTIMADOS Y RECAUDADOS POR LOS MUNICIPIOS | AÑO 2011
(En Millones de RD\$).



En cuanto a Donaciones Corrientes las recaudaciones de dos entidades municipales estuvieron muy por debajo de los montos estimados, como es el caso del Ayuntamiento de Cotuí, el cual estimó en el renglón Donaciones Corrientes un monto de RD\$25.0 millones y las recaudaciones fueron de RD\$1.8 millones, para una disminución de RD\$23.1 millones. Por otro lado, el Ayuntamiento de la Vega estimó ingresos por cocepto de Donaciones Corrientes por un monto de RD\$11.0 millones y sus recaudaciones fueron de RD\$0.25 millones, para una disminución de RD\$10.7, según los informes de Ejecución Presupuestaria Mensual suministrados a la Cámara de Cuentas de la República por los referidos ayuntamientos.

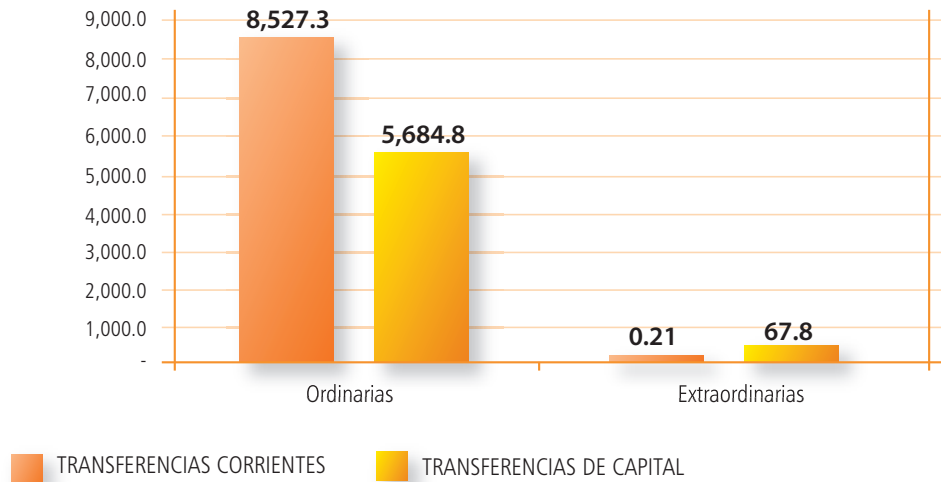
2.4.2.2. Ingresos por Transferencias

Como se ha señalado, las Transferencias constituyen la principal fuente de ingresos de las entidades municipales consignadas en el Presupuesto General del Estado, las cuales son desembolsadas a los mismos a través de la Tesorería Nacional, según establece la Ley 176-07 citada anteriormente. Además, el Gobierno Central consigna Transferencias Extraordinarias, las cuales responden a un fin específico y no necesariamente son otorgadas a todas las municipalidades.

2.4.2.3. Transferencias Ordinarias

Durante el año 2011 las entidades municipales estimaron un monto por Transferencias Ordinarias ascendente a RD\$14,212.1 millones y recibieron la suma de RD\$14,212.1 millo-

GRÁFICO A-2 | TRANSFERENCIAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS RECIBIDAS | ENTIDADES MUNICIPALES | AÑO 2011 (En Millones de RD\$).



nes lo que representa el 100% de lo estimado. Las Transferencias Ordinarias son consignadas en el Presupuesto General del Estado, en el capítulo del Ministerio de Interior y Policía.

Las Transferencias Ordinarias por ley se distribuyeron en el año 2011 asignándole RD\$8,527.3 millones a Transferencias Corrientes, igual a 100% con relación a las estimadas, RD\$5,684.8 millones a Transferencias de Capital, 100% con relación a las estimadas.

Hasta el año 2007 las Transferencias del Gobierno Central otorgadas a las municipalidades se realizaban en un porcentaje de los ingresos internos mensuales recaudados, exceptuando los Fondos con Destino Específico. A partir de 2008 se ha venido entregando una partida fija mensual en proporción a lo estimado y no en proporción de lo recaudado, como se hacía en años anteriores.

2.4.2.4. Transferencias Extraordinarias

Las Transferencias Extraordinarias son partidas ocasionales entregadas a los gobiernos locales por el Gobierno Central o por algunas de sus dependencias con el objetivo de realizar una acción específica. Durante el año 2011 las Transferencias Extraordinarias se estimaron en RD\$69.6 millones y se otorgaron RD\$68.0 millones, el 97.7%, para una disminución de 1.6 millones. Ver cuadro No. A-2.

CUADRO A-2

TRANSFERENCIAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS ESTIMADAS Y OTORGADAS POR EL GOBIERNO CENTRAL A LAS ENTIDADES MUNICIPALES | AÑO 2011 | (En Millones de RD\$ y %)

Fuentes	Estimados	Part. %	Otorgadas	Part. %	Índice de Ejecución %	Variación	
						Absoluta	%
Transferencias Ordinarias	14,212.1	99.5	14,212.1	99.6	100.0	0.0	0.0
Corrientes *	8,527.3	59.7	8,527.3	59.8	100.0	0.0	0.0
De Capital**	5,684.8	39.8	5,684.8	39.8	100.0	0.0	0.0
Transferencias Extraordianrias	69.6	0.5	58.0	0.4	83.3	-11.6	-16.7
Corrientes	0.2	0.0	0.2	0.0	95.5	0.0	-4.5
De Capital	69.4	0.5	57.8	0.4	83.3	-11.6	-16.7
Total de Transferencias	14,281.7	100.0	14,270.1	100.0	99.9	-11.6	-0.1

* Excluye Transferencias Corrientes a la Liga Municipal por RD\$464.5 millones.

** Excluye Transferencias de Capital a la Liga Municipal por RD\$309.7 millones.

Fuente: Tesorería Nacional /SIGEF.

Dentro de las entidades municipales que fueron favorecidas con mayores partidas de Transferencias Extraordinarias en el año 2011, se encuentran el Ayuntamiento de Jarabacoa con un monto de RD\$15.0 millones; el Ayuntamiento de Sabana Grande de Palenque, RD\$13.3 millones; el Distrito Nacional, RD\$11.1 millones, Gaspar Hernández con RD\$7.2 millones, Bajos de Haina, RD\$5.0 millones y Villa Hermosa con un monto de RD\$5.0 millones.

Los informes de ejecución presupuestaria enviados a la Cámara de Cuentas de la República por los ayuntamientos citados, no contienen informaciones que transparenten en qué tipo de obras o gastos específicos se utilizaron los recursos provenientes de transferencias extraordinarias. Aún cuando la División de Ayuntamientos de la Dirección General de Análisis Presupuestario de la CCRD hizo esfuerzos por disponer de dichas informaciones, solo fue posible lograr datos no oficiales del personal de las tesorerías y/o contralorías de las entidades señaladas, sobre la aplicación de los referidos recursos.

En el caso del Ayuntamiento de Jarabacoa, las informaciones obtenidas indican que los RD\$15.0 millones de transferencias extraordinarias recibidas por ese Municipio, fueron destinados a la construcción de un Cuartel de Bomberos a un costo de RD\$10.0 millones y a la construcción de una Funeraria por un costo de RD\$5.0 millones. Por su parte, las informaciones sobre el Ayuntamiento de Sabana Grande de Palenque indican que los referidos recursos fueron usados en la construcción de un nuevo Palacio Municipal.

El Ayuntamiento de Villa Hermosa, donde los fondos de Transferencias Extraordinarias no fueron utilizados en el ejercicio fiscal, los presentó como un superávit en los Estados Financieros. Las demás municipalidades no pudieron ser constatadas y no se cuenta con informaciones de las obras ejecutadas con dichos recursos.

2.4.2.5. Ingresos Estimados y Recaudados por Regiones

El enfoque de los ingresos por región permite evaluar la cantidad de recursos estimados y recaudados por las municipalidades durante el año 2011, agrupándolas de acuerdo a la región geográfica a la que pertenecen, según el Manual de Clasificadores Presupuestario para los Ayuntamientos.

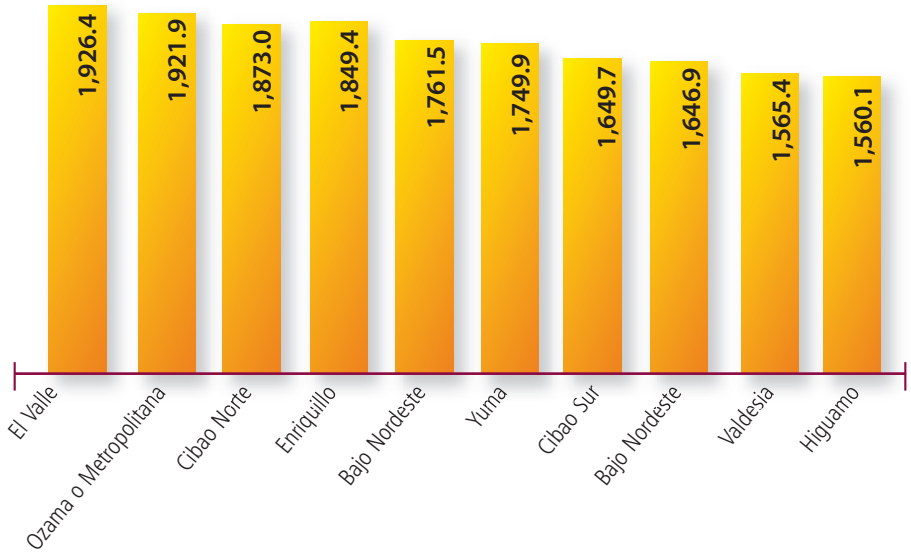
Al evaluar el comportamiento de los ingresos municipales por Región se puede constatar que dentro de las regiones que presentaron mayor índice de ejecución se encuentran la Región del Valle con un 100.1%, Cibao Noroeste 98.0%, Valdesia con 97.4% y Cibao Nordeste 96.6% de participación. En las restantes regiones el porcentaje de la ejecución se ubicó en un rango de 85.2% a 89.9%.

CUADRO A-3

INGRESOS MUNICIPALES ESTIMADOS Y RECAUDADOS POR REGIÓN AÑO 2011								
No.	Región	Población	% Part.	Ingresos Estimados Millones RD\$	% Part.	Ingresos Estimados Percápita En RD\$	Ingresos Recaudados Millones RD\$	Ingresos Recaudados Percápita
I	Cibao Norte	1,446,047.0	16.9	3,286.7	16.6	2,272.9	3,051.8	2,110.4
II	Cibao Sur	703,898.0	8.2	1,445.6	7.3	2,053.7	1,298.9	1,845.2
III	Bajo Nordeste	607,763.0	7.1	1,178.3	6.0	1,938.8	1,138.7	1,873.6
IV	Bajo Noroeste	390,982.0	4.6	734.1	3.7	1,877.7	719.4	1,840.0
V	Valdesia	973,970.0	11.4	1,916.4	9.7	1,967.6	1,866.2	1,916.0
VI	Enriquillo	342,759.0	4.0	775.1	3.9	2,261.4	740.8	2,161.3
VII	El Valle	304,984.0	3.6	611.6	3.1	2,005.4	612.1	2,007.0
VIII	Yuma	491,095.0	5.7	1,166.9	5.9	2,376.1	1,035.0	2,107.5
IX	Higuamo	569,751.0	6.7	1,100.3	5.6	1,931.2	1,007.8	1,768.8
X	Ozama o Metropolitana	2,731,294.0	31.9	7,582.0	38.3	2,776.0	6,462.9	2,366.2
Totales		8,562,543.0	100.0	19,797.1	100.0	2,312.1	17,933.5	2,094.

Excluye Transferencias Corrientes a la Liga Municipal por RD\$464.5 millones.
Fuente: Dirección de Análisis Presupuestario C.C.

GRÁFICO A-4 | INGRESOS MUNICIPALES PER CÁPITA POR REGIÓN
AÑO 2011 | (En Millones de RD\$).



En cuanto a la cantidad de recursos por habitante recibidos por las distintas regiones, las cifras mostraron que las que registran mayores ingresos municipales *per-cápita* son la Región del Valle con RD\$1,926.4, la Región Metropolitana con RD\$1,921.9, la Región Enriquillo RD\$1,849.4, la Región del Cibao Norte RD\$1,873.0, la Región del Bajo Nordeste con RD\$1,761.5 y la Región de Yuma con un ingreso *per-cápita* de RD\$1,749.9.

El Ingreso Municipal *per-cápita* registrado en las demás regiones, muestra los siguientes indicadores: Cibao Sur RD\$1,649.7, Bajo Noroeste RD\$1,646.9, Valdesia RD\$1,565.4 y la Región Higuamo RD\$1,560.1

2.4.2.6. Clasificación Económica de los Ingresos Municipales

Atendiendo a la Clasificación Económica, los ingresos municipales se ordenan en tres grupos, los cuales a su vez se subdividen en varias cuentas o fuentes. Estos tres grupos son los Ingresos Corrientes, Ingresos de Capital y Fuentes Financieras.

En el 2011, las entidades municipales estimaron Ingresos Corrientes por un monto de RD\$12,547.3 millones, de los cuales el mayor volumen lo representaron las Transferencias Corrientes con RD\$8,595.6 millones; los Impuestos y Arbitrios RD\$2,339.2 millones, Venta de Servicios RD\$963.1 millones y Renta de la Propiedad, Contribuciones a la Seguridad Social y Fondo de Terceros con RD\$407.5, RD\$105.8 y RD\$67.0 millones, respectivamente.

Las recaudaciones de ingresos corrientes registradas por los municipios en el año 2011 ascendieron a la suma de RD\$11,368.6 millones, equivalentes al 90.6% de lo estimado. De este total, las Transferencias Corrientes, principalmente del Gobierno Central, aportaron RD\$8,576.3 millones; los Impuestos y Arbitrios contribuyeron con RD\$1,876.5 millones mostrando un índice de ejecución de 80.2%; las ventas de Servicios generaron RD\$620.2 millones, un 64.4% de lo estimado, la Renta de la Propiedad produjo RD\$157.9 millones, tan solo un 38.7% de lo presupuestado. Los Fondos de Terceros por su parte, presentaron un nivel de ejecución de 129.7% con RD\$86.9 millones frente a los RD\$67.0 programados.

Para los Ingresos de Capital se estimaron recursos por un total de RD\$6,346.1 millones y las recaudaciones ascendieron a RD\$6,069.5 millones el 95.6% de lo presupuestado. En el renglón de las Fuentes Financieras se estimaron RD\$903.7 millones, mientras las recaudaciones fueron de RD\$495.4 millones y representaron el 54.8% de lo estimado evidenciándose una caída en las recaudaciones en esta importante fuente de recursos de las municipalidades.

CUADRO A-4

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LO INGRESOS ESTIMADOS Y RECAUDADOS ENTIDADES MUNICIPALES AÑO 2011 (En Millones de RD\$ y %)					
Detalle	Estimados	Part.%	Recaudados	Part.%	Índice de Ejecución %
Ingresos Corrientes	12,547.3	63.4	11,368.6	63.4	90.6
Impuestos y Arbitrios	2,339.2	11.8	1,876.5	10.5	80.2
Donaciones Corrientes	63.1	0.3	49.5	0.3	78.4
Transferencias Corrientes	8,595.6	43.4	8,576.3	47.8	99.8
Ordinarias según Ley	8,527.3	43.1	8,527.3	47.5	100.0
Extraordinarias	0.2	0.0	0.2	0.0	99.8
De Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas	68.2	0.3	48.9	0.3	71.7
Venta de Mercancías	6.0	0.0	0.8	0.0	13.0
Venta de Servicios	963.1	4.9	620.2	3.5	64.4
Renta de la Propiedad	407.5	2.1	157.9	0.9	38.7
Contribución a la Seguridad Social	105.8	0.5	0.5	0.0	0.5
Fondos de Terceros	67.0	0.3	86.9	0.5	129.7
Ingresos de Capital	6,346.1	32.1	6,069.5	33.8	95.6
Transferencias de Capital	5,901.7	29.8	5,818.7	32.4	98.6
Ordinarias Según Ley	5,684.8	28.7	5,684.8	31.7	100.0
Extraordinarias	69.4	0.4	67.8	0.4	97.7
De Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas	147.5	0.7	66.1	0.4	44.8
Donaciones de Capital	99.0	0.5	54.3	0.3	54.9
Ingresos Diversos	94.8	0.5	125.2	0.7	132.1
Activos No Financieros	250.5	1.3	71.3	0.4	28.5
Total de Ingresos y Donaciones	18,893.3	95.4	17,438.1	97.2	92.3
Fuentes Financieras	903.7	4.6	495.4	2.8	54.8
Disminución Caja y Banco	108.3	0.5	56.4	0.3	52.1
Activos Financieros	49.8	0.3	12.1	0.1	24.2
Pasivos Financieros	736.7	3.7	418.2	2.3	56.8
Préstamos Internos	719.0	3.6	403.3	2.2	56.1
Préstamos Externos	17.7	0.1	14.9	0.1	84.4
Incremento de Pasivos	8.9	0.0	8.7	0.0	98.0
Total de Ingresos y Fuentes Financieras	19,797.1	100.0	17,933.5	100.0	90.6

Fuente: Dirección de Análisis Presupuestario C.C.

Dentro de las Fuentes Financieras las partidas de mayor participación estuvieron representadas por los Pasivos Financieros, y los Préstamos, que aportaron RD\$418.2 millones de los RD\$495.4 millones obtenidos por dicho concepto.

2.4.2.7. Ingresos Estimados y Recaudados de las Municipalidades que Reportaron su Información Completa

Durante el período 2011 un total de 199 entidades municipales enviaron sus informes de ejecución presupuestaria completos. Estas estimaron ingresos por un monto ascendente a RD\$15,742.9 millones y las recaudaciones fueron de RD\$14,189.7 millones equivalentes al 90.1%. Es oportuno señalar que los recursos manejados por estas municipalidades representan el 79.5% del total presupuestado por las 373 municipalidades que enviaron sus informaciones y el 79.1% del monto ejecutado por estas en el 2011. El índice general de ejecución de los ingresos de este grupo fue de 90.1% como se muestra en el cuadro A-5.

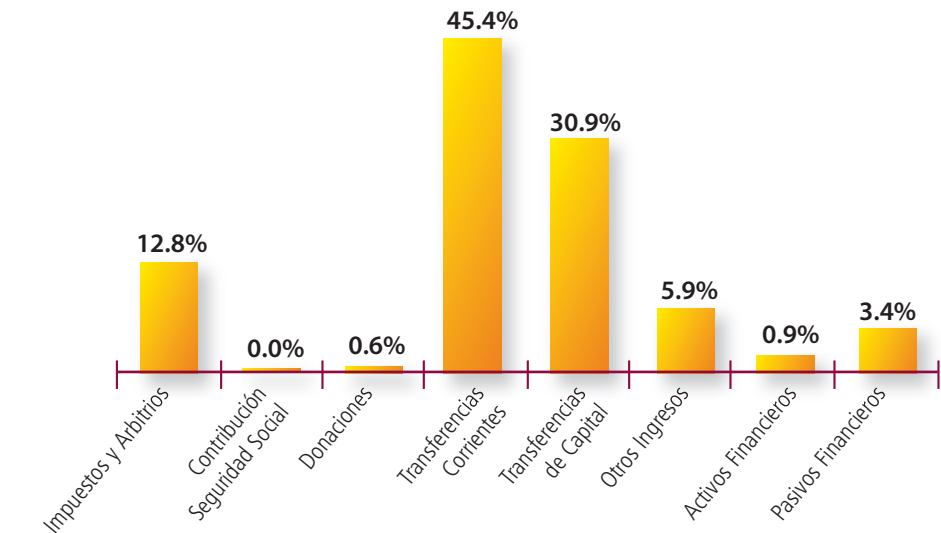
CUADRO A-5

INGRESOS ESTIMADOS Y RECAUDADOS ENTIDADES MUNICIPALES QUE REMITIERON SUS INFORMACIONES COMPLETAS | AÑO 2011 | (En Millones de RD\$ y %)

Fuentes	Ingresos Estimados	Part. %	Ingresos Recaudados	Part. %	Índice de Ejecución %	Variación	
						Absoluta	%
Impuestos y Arbitrios	2,195.8	11.1	1,815.4	10.1	82.7	-380.4	-17.3
Contribuciones de la Seguridad Social	105.8	0.5	0.5	0.0	0.5	-105.3	-99.5
Donaciones	113.8	0.6	82.3	0.5	72.4	-31.5	-27.6
Transferencias Corrientes	6,471.0	32.7	6,448.9	36.0	99.7	-22.2	-0.3
Ordinarias Según Ley*	6,406.3	32.4	6,406.3	35.7	100.0	0.0	0.0
Extraordinarias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras Transferencias	64.7	0.3	42.6	0.2	65.8	-22.2	-34.2
Transferencias de Capital	4,464.3	22.6	4,382.6	24.4	98.2	-81.7	-1.8
Ordinarias Según Ley**	4,270.9	21.6	4,270.9	23.8	100.0	0.0	0.0
Extraordinarias	50.8	0.3	50.5	0.3	99.4	-0.3	-0.6
Otras Transferencias	142.6	0.7	61.2	0.3	42.9	-81.4	-57.1
Otros Ingresos	1,341.7	6.8	838.6	4.7	62.5	-503.0	-37.5
Activos Financieros	352.1	1.8	132.8	0.7	37.7	-219.3	-62.3
Pasivos Financieros	698.4	3.5	488.5	2.7	70.0	-209.8	-30.0
Total General	15,742.9	79.5	14,189.7	79.1	90.1	-1,553.2	-9.9

* Excluye Transferencias Corrientes a la Liga Municipal.
** Excluye Transferencias de Capital a la Liga Municipal.
Fuente: Dirección de Análisis Presupuestario C.C.

GRÁFICO A-5 | INGRESOS RECAUDADOS AYUNTAMIENTOS CON INFORMACIONES COMPLETAS AÑO 2011 | (En %).



Los reglones que presentaron mayor importancia en las recaudaciones con relación a las estimaciones de las municipalidades que reportaron sus datos completos del 2011, fueron las Transferencias Corrientes y de Capital según la Ley Municipal 176-07, con el 100%, los Impuestos y Arbitrios con un 82.7% y las Donaciones con 72.4%.

2.4.3. Ejecución Presupuestaria 2011 de los Gastos Municipales

2.4.3.1. Ejecución del Gasto por Programas

La distribución del gasto presupuestado por programas de las entidades municipales para el año 2011 ascendió a un monto de RD\$19,697.9 millones. La ejecución registrada según las informaciones enviadas a la Cámara de Cuentas fue de RD\$16,379.9 millones, para un índice con respecto a lo presupuestado de 83.2%. El monto de gastos no ejecutados, fue equivalente a un 16.8% y representaron unos RD\$3,318.0 millones por debajo de lo presupuestado.

La estructura programática presupuestaria de los municipios está compuesta por nueve programas definidos en el Manual de Clasificadores Presupuestarios para los Ayuntamientos. De acuerdo con su ponderación en el total de gastos presupuestados, en orden de importancia de estos programas es el siguiente: 1º Obras Públicas Municipales, 2º Administración Municipal,

3º Gestión y Administración de Servicios Públicos, 4º Representación, Normas y Políticas de la Gestión Municipal, 5º Promoción, Relación y Participación Comunitaria, 6º Educación, Salud y Género, 7º Bienestar Social, Cultura, Deportes y Recreación, 8º Apoyo al Desarrollo Económico Municipal y 9º Saneamiento Ambiental y Foresta.

Los programas municipales que registraron mayores índices de ejecución del Gasto en el 2011 fueron Gestión y Administración de Servicios Públicos con un 99.9%, Apoyo al Desarrollo Económico Municipal el 97.9%, Administración Municipal con el 87.1%, Saneamiento Ambiental y Foresta 81.5%. El resto de los programas tuvieron índices de ejecución que oscilaron entre el 79.9% y 67.7%.

Es importante señalar que el programa Obras Públicas Municipales es el que tiene la mayor importancia debido a que incide en el desarrollo económico local y social de las municipalidades; sin embargo, estuvo muy por debajo en su ejecución.

Uno de los programas que debería contar con mayores fondos, dada su importancia vital para la preservación de los recursos naturales y el ecosistema municipal, como lo es el de Saneamiento Ambiental y Foresta, es paradójicamente el que menor participación tiene en el

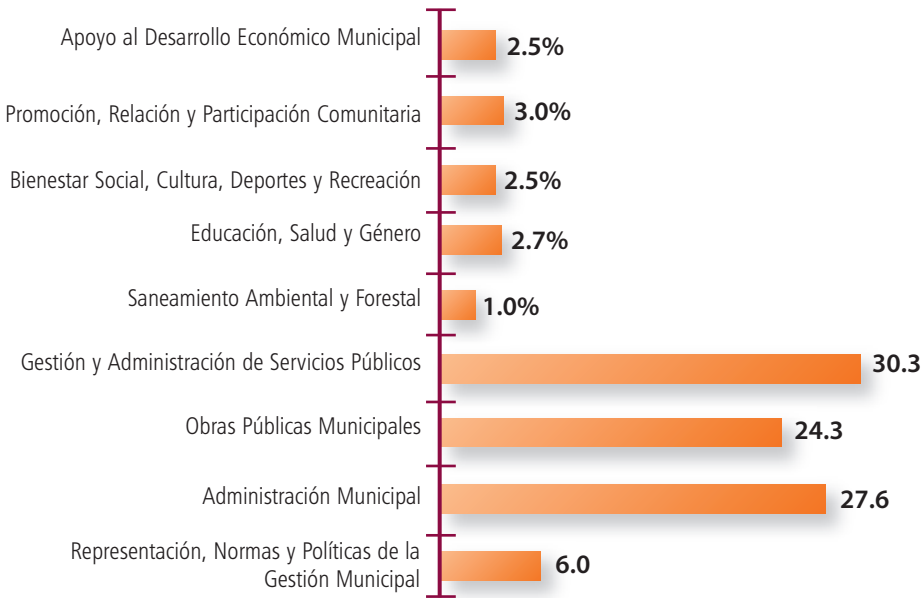
CUADRO A-6

GASTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES, SEGÚN PROGRAMAS AÑO | AÑO 2011 | (En Millones de RD\$ y %)

No.	Programas Presupuestarios	Presupuestado	Part. %	Ejecutado	Part. %	Índice de Ejecución	Variación	
							Absoluta	%
1	Representación, Normas y Políticas Gestión Municipal	1,229.5	6.2	981.8	6.0	79.9	-247.7	-20.1
2	Administración Municipal	5,194.6	26.4	4,522.6	27.6	87.1	-672.1	-12.9
3	Obras Públicas Municipales	5,886.0	29.9	3,982.6	24.3	67.7	-1,903.4	-32.3
4	Gestión y Administración de Servicios Públicos	4,974.0	25.3	4,971.1	30.3	99.9	-2.9	-0.1
5	Saneamiento Ambiental y Foresta	202.0	1.0	164.7	1.0	81.5	-37.3	-18.5
6	Educación, Salud y Género	592.9	3.0	441.7	2.7	74.5	-151.2	-25.5
7	Bienestar Social, Cultura, Deportes y Recreación	518.3	2.6	411.0	2.5	79.3	-107.3	-20.7
8	Promoción, Relación y Participación Comunitaria	682.0	3.5	494.4	3.0	72.5	-187.6	-27.5
9	Apoyo al Desarrollo Económico Municipal	418.6	2.1	410.0	2.5	97.9	-8.6	-2.1
Totales		19,697.9	100.0	16,379.9	100.0	83.2	-3,318.0	-16.8

Fuente: Dirección de Análisis Presupuestario C.C.

GRÁFICO A-6 | COMPOSICIÓN % DEL GASTO MUNICIPAL EJECUTADO SEGÚN PROGRAMAS | AÑO 2011



Gasto por Programas de los municipios, con solo el 1% del total. Para el 2011 a este programa le presupuestaron un monto de RD\$202.0 millones y tuvo una ejecución de RD\$164.7 millones, un 18.5% por debajo de lo presupuestado.

2.4.3.2. Ejecución del Gasto por Objeto

La clasificación del Gasto por Objeto tiene como principal objetivo ordenar, resumir y presentar los gastos programados en el presupuesto atendiendo a la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros que adquieren las entidades municipales.

La distribución del Gasto por Objeto presupuestado por los municipios para el año 2011 estaba compuesta en un 34.5% por los Servicios Personales, 27% Activos No Financieros, 13.2% Servicios No Personales, 11.4% Pasivos Financieros, 7.9% Materiales y Suministros, 4.2% Transferencias Corrientes, 1.1% Gastos Financieros, 0.4% Activos Financieros y 0.3% para Transferencias de Capital.

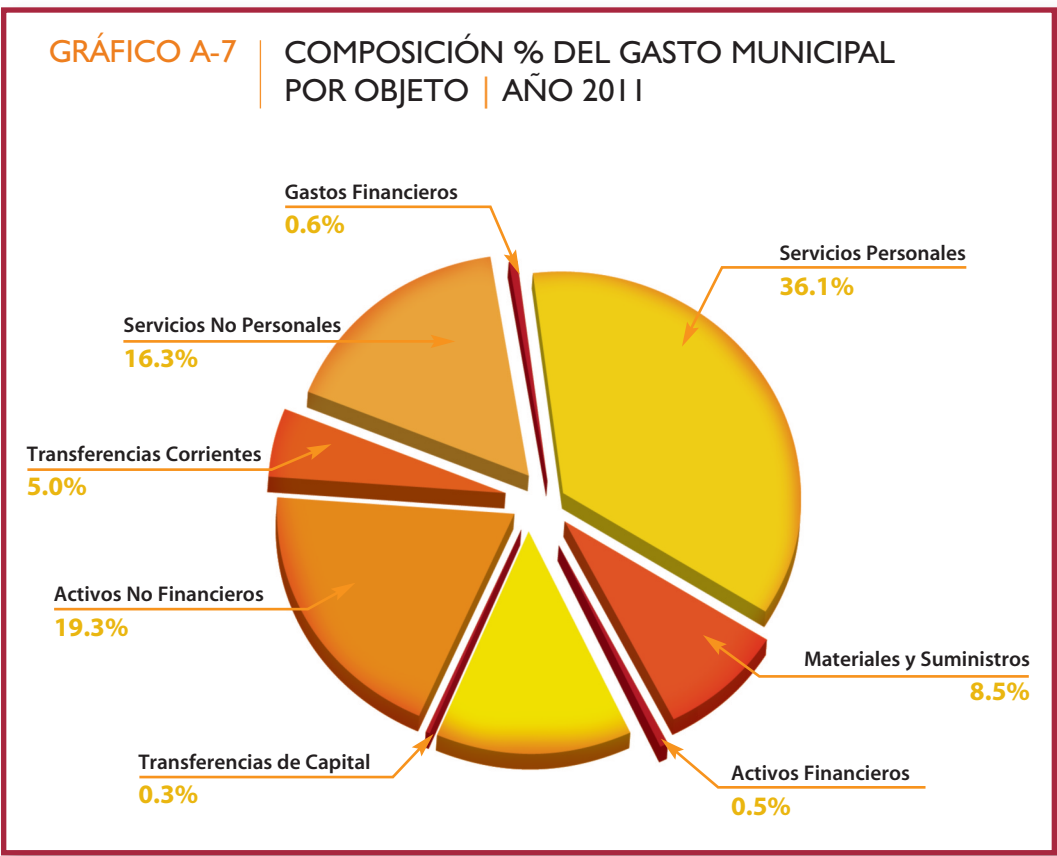
En cuanto a la composición por objeto, las cifras de lo ejecutado mostraron una estructura similar a lo presupuestado pero con proporciones variadas. En efecto, los Servicios Personales

arrojaron un índice de ejecución de 87.1%, con un monto de RD\$5,916.1 millones frente a un total presupuestado de RD\$6,793.7 millones. En términos proporcionales este objeto representó un 36.1% del total ejecutado en el 2011.

Por su parte, los Activos No Financieros, principal componente de los gastos de capital, registraron un índice de ejecución de apenas 59.3% de lo presupuestado, con un monto de RD\$3,154.7 millones ejecutados frente a un presupuesto de RD\$5,317.9 millones, es decir RD\$2,163.2 millones menos, para un 19.3% del total de gastos realizados.

Los Servicios no Personales, que representaron el 16.3% del gasto municipal con RD\$2,663.1 millones, fue el único objeto de gasto que registró un índice de ejecución superior al 100% con un 2.1 % por encima de lo presupuestado.

Dentro de los Objetos del Gasto, los que mostraron altos niveles de ejecución presupuestaria son los Activos Financieros con 99.3% y un monto de RD\$ 78.3 millones ejecutados; las Transferencias Corrientes 98.6% y RD\$812.9 millones asignados, los Pasivos Financieros con un 98.4% y RD\$2,207.3 millones asignados. Asimismo, los Materiales y Suministros tuvieron un nivel de ejecución de 89.9% y RD\$1,393.0 millones aplicados y las Transferencias de Capital terminaron con una ejecución de 78.9%.



2.4.3.3. Ejecución del Gasto por Destino de los Fondos

El artículo 21 de la Ley 176-07 establece cómo deben ser aplicados los recursos de las entidades municipales atendiendo al destino de los fondos. Las disposiciones de la referida Ley especifican de una forma clara y precisa cómo las referidas entidades deben distribuir sus recursos durante un año fiscal. En tal sentido, la legislación indica que los recursos de los ayuntamientos se deben asignar en la proporción siguiente: Hasta un 25% para gastos de Servicios Personales, hasta 31% en Servicios Municipales, al menos el 40%, para Obras de Infraestructura, y un 4% dedicado a programas Educativos, de Género y Salud.

Las entidades municipales presupuestaron gastos por destino de fondos en el año 2011 por un monto ascendente a RD\$18,863.8 millones, con una ejecución de RD\$15,601.1 millones, para una disminución de RD\$3,262.8 millones, equivalente a 17.3% con relación a lo presupuestado.

La distribución del Gasto por Destino de Fondos con relación a lo ejecutado, mostró el siguiente comportamiento en el 2011: En Inversión u Obras se ejecutó un monto de

CUADRO A-7

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTADO Y EJECUTADO ENTIDADES MUNICIPALES, SEGÚN OBJETOS AÑO 2011 (En Millones de RD\$ y %)								
Objetos	Detalles	Presupuestado	Part. %	Ejecutado	Part. %	Índice de Ejecución	Variación	
							Absoluta	%
1	Servicios Personales	6,793.7	34.5	5,916.1	36.1	87.1	-877.6	-12.9
2	Servicios No Personlaes	2,608.1	13.2	2,663.1	16.3	102.1	55.1	2.1
3	Materiales y Suministros	1,549.6	7.9	1,393.0	8.5	89.9	-156.6	-10.1
4	Transferencia Corrientes	824.1	4.2	812.9	5.0	98.6	-11.2	-1.4
5	Transferencias de Capital	66.8	0.3	52.7	0.3	78.9	-14.1	-21.1
6	Activos No Financieros	5,317.9	27.0	3,154.7	19.3	59.3	-2,163.2	-40.7
7	Activos Financieros	78.8	0.4	78.3	0.5	99.3	-0.6	-0.7
8	Pasivos Financieros	2,244.1	11.4	2,207.3	13.5	98.4	-36.8	-1.6
9	Gastos Financieros	214.8	1.1	101.8	0.6	47.4	-113.0	-52.6
Totales		19,697.9	100.0	16,379.9	100.0	83.2	-3,318.0	-16.8

Fuente: Dirección de Análisis Presupuestario C.C.

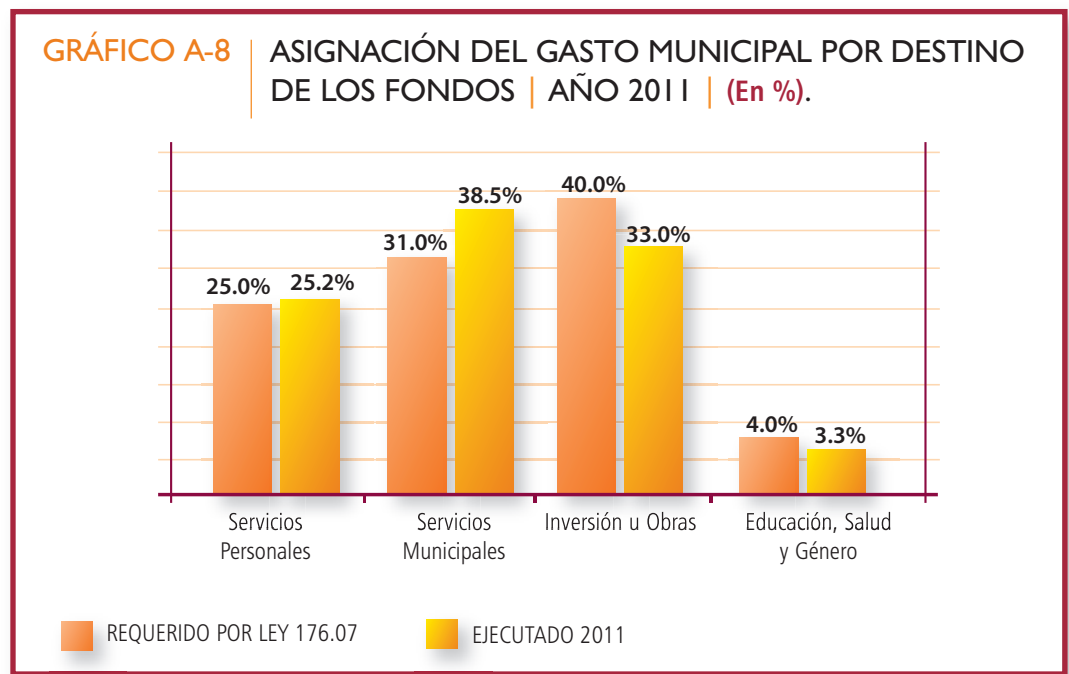
CUADRO A-8

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO MUNICIPAL POR DESTINO DE FONDOS AÑO 2011 (En Millones de RD\$)					
Detalle	Presupuesto	Part. %	Ejecución	Part. %	% Ejecución
Servicios Personales	4,587.5	24.3	3,932.4	25.2	85.7
Servicios Municipales	5,655.3	30.0	6,013.7	38.5	106.3
Inversión u Obras	7,887.2	41.8	5,142.4	33.0	65.2
Educación, Salud y Género	733.9	3.9	512.6	3.3	69.8
Totales	18,863.8	100.0	15,601.1	100.0	82.7

Fuente: Dirección de Análisis Presupuestario C.C.

RD\$5,142.4 millones, los Servicios Personales RD\$3,932.4 millones, y en Género, Educación y Salud unos RD\$512.6 millones. Estos gastos estuvieron por debajo de lo presupuestado con 34.8%, 14.3% y 30.2%, respectivamente. El único renglón que ejecutó sobre lo presupuestado fue Servicios Municipales con RD\$6,013.7 millones, equivalentes a 6.3%.

Se puede observar que los Gastos de Inversión y Obras en los programas de Educación, Género y Salud quedaron por debajo de los requerimientos, lo que revela un incumplimiento de las disposiciones de la Ley 176-07 en su artículo 21, literales c y d.



El análisis de las entidades municipales por destino de fondos, tanto a nivel de presupuesto como de ejecución para el año 2011, mostró un desequilibrio con relación a los Gastos por Programa y Objeto, debido a que muchos ayuntamientos enviaron sus presupuestos y ejecución con diferencias, lo que pone de manifiesto debilidades y falta de transparencia en las informaciones de muchas de estas entidades. Se ha señalado reiteradamente la ausencia de algunas de las municipalidades, incumpliendo las disposiciones de la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, de la Ley 10-04 y las disposiciones sobre rendición de cuentas.

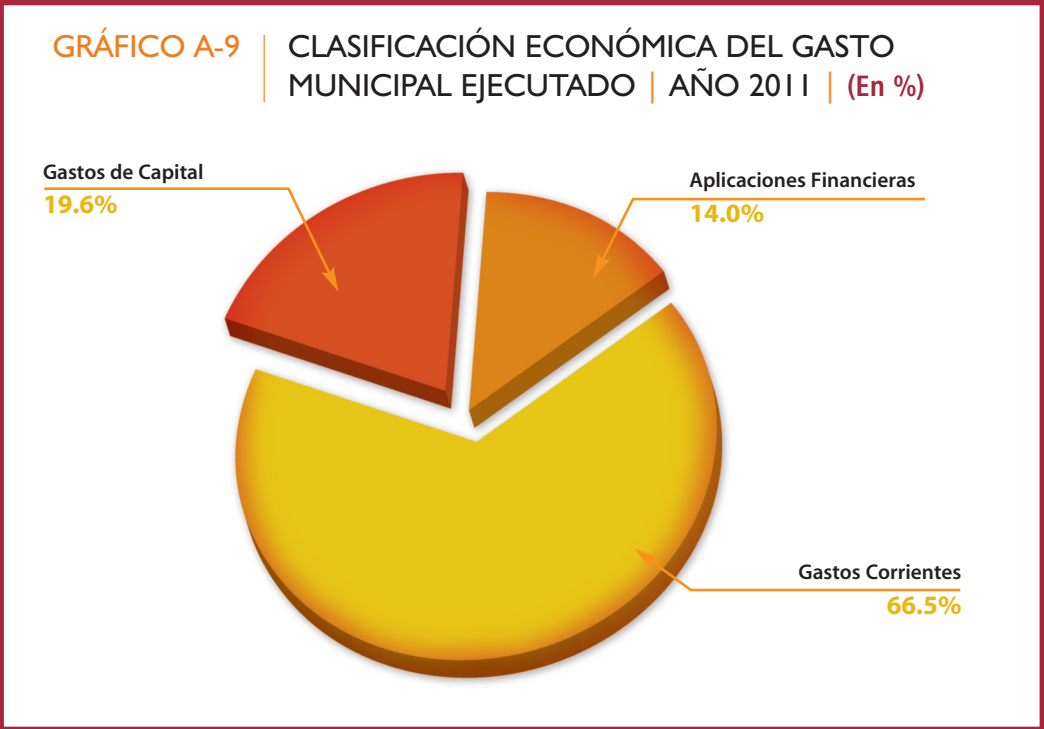
2.4.3.4. Ejecución del Gasto Según Clasificación Económica

La Clasificación Económica del Gasto permite identificar la naturaleza económica de las transacciones que realizan las entidades municipales, con el objetivo de evaluar el impacto que generan en la economía de los municipios. Esta clasificación divide los egresos en Gastos Corrientes, Gastos de Capital y Aplicaciones Financieras. Los Gastos Corrientes presupuestados en el año 2011 ascendieron a un monto de RD\$11,990.2 millones y su ejecución fue de RD\$10,886.9 millones equivalentes a 90.8% de lo programado.

CUADRO A-9

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO PRESUPUESTADO Y EJECUTADO AYUNTAMIENTOS AÑO 2011 (En Millones de RD\$ y %)							
Detalles	Presupuesto	Part. %	Ejecución	Part. %	Índice de Ejecución	Variación	
						Absoluta	%
Gastos Corrientes	11,990.2	60.9	10,886.9	66.5	90.8	-1,103.3	-9.2
Servicios Personales	6,793.7	34.5	5,916.1	36.1	87.1	-877.6	-12.9
Servicios No Personales	2,608.1	13.2	2,663.1	16.3	102.1	55.1	2.1
Materiales y Suministros	1,549.6	7.9	1,393.0	8.5	89.9	-156.6	-10.1
Transferencias Corrientes	824.1	4.2	812.9	5.0	98.6	-11.2	-1.4
Gastos Financieros	214.8	1.1	101.8	0.6	47.4	-113.0	-52.6
Gastos de Capital	5,384.7	27.3	3,207.4	19.6	59.6	-2,177.3	-40.4
Transferencias de Capital	66.8	0.3	52.7	0.3	78.9	-14.1	-21.1
Activos No Financieros	5,317.9	27.0	3,154.7	19.3	59.3	-2,163.2	-40.7
Aplicaciones Financieras	2,323.0	11.8	2,285.6	14.0	98.4	-37.4	-1.6
Activos Financieros	78.8	0.4	78.3	0.5	99.3	-0.6	-0.7
Pasivos Financieros	2,244.1	11.4	2,207.3	13.5	98.4	-36.8	-1.6
Totales	19,697.9	100.0	16,379.9	100.0	83.2	-3,318.0	-16.8

Fuente: Dirección de Análisis Presupuestario C.C.



En los Gastos Corrientes, las partidas más relevantes fueron los Servicios no Personales con RD\$2,663.1 millones, para una variación absoluta de RD\$55.1 millones, 2.1% por encima de lo presupuestado. Los demás renglones estuvieron por debajo con relación a lo presupuestado.

En cuanto a los Gastos de Capital, estos presupuestaron un monto de RD\$5,384.7 millones y ejecutaron RD\$3,207.4 millones que equivalen a 40.4% por debajo de lo presupuestado con una variación absoluta de RD\$2,177.3 millones. El renglón más importante fue el de los Activos no Financieros, los cuales ejecutaron RD\$3,154.7 millones, para un 40.7% por debajo del presupuesto.

Dentro de las Aplicaciones Financieras se ejecutó un monto de RD\$ 2,285.6 millones equivalente a 98.4% con relación a lo presupuestado, donde la partida más relevante fue la de Pasivos Financieros, los cuales ejecutaron RD\$2,207.3 millones, un 98.4%.

2.4.3.5. Gastos Ejecutados por las Municipalidades que Reportaron su Información Completa

Este análisis está enfocado exclusivamente a los ayuntamientos que completaron el envío de sus informaciones en el año 2011, los cuales presupuestaron un monto de RD\$15,943.3 millones, con una ejecución de RD\$14,082.7 millones, que equivale a 88.3% con relación a lo presupuestado, para una disminución de RD\$1,860.6 millones.

CUADRO A-10

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTADO Y EJECUTADO POR 199 MUNICIPIOS CON INFORMACIÓN COMPLETA SEGÚN OBJETOS AÑO 2011 (En Millones de RD\$ y %)								
Objetos	Detalles	Presupuestado	Part. %	Ejecutado	Part. %	Índice de Ejecución	Variación	
							Absoluta	%
1	Servicios Personales	5,254.0	26.7	4,974.4	30.4	94.7	-279.6	-5.3
2	Servicios No Personales	2,273.9	11.5	2,434.7	14.9	107.1	160.8	7.1
3	Materiales y Suministros	1,197.7	6.1	1,132.8	6.9	94.6	-64.9	-5.4
4	Transferencias Corrientes	667.9	3.4	682.1	4.2	102.1	14.2	2.1
5	Transferencias de Capital	44.7	0.2	43.0	0.3	96.2	-1.7	-3.8
6	Activos No Financieros	4,286.9	21.8	2,667.1	16.3	62.2	-1,619.8	-37.8
7	Activos Financieros	41.4	0.2	70.3	0.4	169.8	28.9	69.8
8	Pasivos Financieros	1,977.0	10.0	1,981.5	12.1	100.2	4.5	0.2
9	Gastos Financieros	199.7	1.0	96.7	0.6	48.4	-103.0	-51.6
Totales		15,943.2	80.9	14,082.6	86.0	88.3	-1,860.6	-11.7

Fuente: Dirección de Análisis Presupuestario C.C.

Conforme a su ejecución, los renglones más relevantes fueron los Activos Financieros, los Servicios No Personales, las Transferencias Corrientes y los Pasivos Financieros los cuales ejecutaron respectivamente el 70.0%, 7.1%, 2.1%, y 0.2% por encima de lo presupuestado. Con respeto a los demás renglones del gasto, los mismos se mostraron por debajo del presupuesto.

2.4.3.6. Gasto Social Municipal

El gasto social es un indicador importante para evaluar la gestión municipal, debido a que permite tener un idea de la magnitud de recursos que los ayuntamientos destinan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes más vulnerables de una comunidad, por medio de acciones dirigidas a la inversión en áreas como Urbanismo, Vivienda, Deporte, Salud, Educación y Seguridad Social.

CUADRO A-11							
GASTO SOCIAL MUNICIPAL PRESUPUESTADO Y EJECUTADO							
AÑO 2011 (En Millones de RD\$ y %)							
Detalles	Presupuesto	Part. %	Ejecución	Part. %	Índice de Ejecución	Variación	
						Absoluta	%
Presupuesto Participativo	139.4	4.8	108.4	5.8	77.7	-31.0	-22.3
Educación	31.6	1.1	39.1	2.1	123.8	7.5	23.8
Deporte	358.7	12.3	141.7	7.6	39.5	-217.0	-60.5
Recreación	90.3	3.1	59.2	3.2	65.6	-31.1	-34.4
Cultura	13.6	0.5	8.2	0.4	60.3	-5.4	-39.7
Religión	13.9	0.5	5.0	0.3	36.2	-8.9	-63.8
Salud	4.8	0.2	1.6	0.1	32.3	-3.3	-67.7
Asistencia Social	50.3	1.7	66.5	3.6	132.2	16.2	32.2
Vivienda	56.0	1.9	44.7	2.4	79.8	-11.3	-20.2
Agua Potable y Alcantarillado	300.0	10.3	216.4	11.6	72.1	-83.6	-27.9
Seguridad Social	434.4	15.0	234.6	12.6	54.0	-199.8	-46.0
Medio Ambiente	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	-1.4	-100.0
Urbanismo	1,410.8	48.6	935.8	50.3	66.3	-475.0	-33.7
Totales	2,905.3	100.0	1,861.2	100.0	64.1	-1,044.0	-35.9

Fuente: Dirección de Análisis Presupuestario C.C.

En tal virtud, el gasto social es de capital importancia para medir el impacto de las acciones desarrolladas por las alcaldías y juntas de distritos municipales en el desarrollo social y humano. Se entiende por gasto social el que ejecutan las municipalidades orientado a desarrollar las capacidades de las personas y las comunidades y contribuyendo a que estas tengan una vida digna, sana, prolongada, creativa y productiva.

El gasto social tiene una expresión en el Presupuesto Participativo Municipal mediante el cual las comunidades eligen las obras prioritarias, lo que produce un impacto positivo en las áreas más necesitadas de la población. La cuantificación del gasto social municipal se realiza en base a las informaciones sobre obras con impacto social presupuestadas y ejecutadas, suministradas por los ayuntamientos.

El total de los gastos en obras presentadas en los presupuestos municipales correspondientes al año 2011, se elevó a RD\$2,905.3 millones y las ejecutadas ascendieron a RD\$1,861.2 millones para un 64.1%. Estas informaciones corresponden a las 193 entidades municipales de las que se tienen los informes respectivos.

Los renglones de mayor relevancia con relación a lo ejecutado en el Gasto Social de las entidades municipales fueron asistencia social 32.2%, y educación, 23.8%. En los demás renglones la ejecución estuvo por debajo de lo presupuestado.

2.4.3.7. Presupuesto Participativo Municipal -PPM-

El propósito general del Presupuesto Participativo Municipal -PPM- es la participación de los ciudadanos del Municipio en la elección de las obras prioritarias, discusión, elaboración y aprobación del presupuesto y seguimiento de la ejecución del mismo en lo que se refiere a la aplicación del 40% de las transferencias asignadas a la inversión, contemplada en dicho presupuesto.

De acuerdo con lo que dispone la Ley No.176-07, de fecha 13 de julio de 2007, sobre Presupuesto Participativo Municipal, esta normativa es de carácter obligatorio para todos los ayuntamientos y juntas de distrito municipales, por lo que el incumplimiento por parte de las Entidades Municipales, constituye una violación a estas disposiciones legales. Ningún Ayuntamiento o Junta de Distrito Municipal remitió a la Cámara de Cuentas información sobre el Presupuesto Participativo Municipal para el 2011, por lo cual se evalúan medidas correctivas para hacer cumplir con dichas disposiciones.

2.4.4. Resumen Sobre la Rendición de Cuentas de las Entidades Municipales en el año 2011

Se presenta un breve informe en el que se resumen los resultados sobre la rendición de cuentas y el envío de informaciones sobre el presupuesto y su ejecución por parte de los ayuntamientos y juntas municipales, correspondientes al año 2011. Es oportuno señalar que como parte del proceso de fortalecimiento de su capacidad de fiscalización, la Cámara de Cuentas mantiene permanente requerimiento a las municipalidades, del cumplimiento de las disposiciones legales acerca de la remisión de los informes sobre el presupuesto municipal, en el término que la norma establece.

2.4.4.1. Información sobre Presupuestos Municipales Recibidos

En el año 2011 el total de documentos de presupuestos municipales recibidos fue de 328, lo que representa un 85.2% total. Las restantes 57 municipalidades, que equivalen a un 14.8%, no remitieron sus documentos de presupuesto para el 2011, como fuera indicado.

2.4.4.2. Informes Mensuales Recibidos de Ejecución Presupuestaria

Los informes de ejecución presupuestaria mensual que han enviado las municipalidades a la

Cámara de Cuentas sumaron 3,703, para el 80.2% de un total de 4,620 que debieron de haberlos suministrado. Quedaron pendientes de recibir un total de 917, que equivalen al 20%. El estatus de los informes de ejecución presupuestaria mensual recibidos durante el año 2011, con corte al día 3 de marzo del año 2012 es el siguiente: 199 municipalidades enviaron sus informes completos, para 52% del total de municipios, mientras que 174 hicieron una entrega parcial para un 45%, en tanto que 12 no enviaron informes, lo que representa el 3%. Como se puede observar, 186 municipalidades no cumplieron con el envío de sus informes completos violando con ello la Ley 10-04.

Debido a la importancia que revisten estas informaciones para el análisis y evaluación de la gestión municipal, la Cámara de Cuentas de la República se ha visto precisada en los últimos años a elaborar planes específicos, a efecto de que cumplan con los deberes que les son propios. Entre estos se incluyen visitas a las municipalidades y la intimación mediante acto de alguacil. No obstante, se potencian estas acciones, lo que permitirá la captación de estos informes por otros medios.

2.4.4.3. Estatus de Informes Trimestrales Recibidos

Los informes trimestrales tienen por objetivo explicar los montos presupuestados y ejecutados por destino de fondos y la finalidad de los recursos recibidos por las entidades municipales detallando los resultados y el costo aplicado. La cantidad de informes trimestrales recibidos durante el año 2011 fue 1,218, equivalente al 79.1%, quedando por recibir 322, cifra que es igual al 20.9%.

2.4.4.4. Estatus de Informes sobre Obras Municipales Recibidos

En el año 2011 las Entidades Municipales enviaron un total de 481 informes de obras para un 31%, quedando pendientes por recibir 1,059, el 69%. Mayores detalles sobre este y los demás aspectos sobre la rendición de cuentas de los municipios se presentan en los anexos, a partir de la página 423.

2.5. Transferencias de Fondos Presupuestarios a las Asociaciones sin Fines de Lucro

El Presupuesto General del Estado para el año 2011, aprobado mediante la Ley No.297-10 de fecha 24 de diciembre de 2010, autorizó la asignación de fondos por un monto de RD\$1,170.4 millones para apoyar a 765 Asociaciones Sin Fines de Lucro -ASFL-, 206 asociaciones de estudiantes y a otras federaciones deportivas, universitarias y entidades religiosas que reciben transferencias del Gobierno amparadas en la Ley No.122-05 de fecha 8 de abril de 2005 y su reglamento de aplicación y disposiciones administrativas.

La inserción en el Presupuesto de las ASFL es regulada por el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las ASFL, entidad mixta que tiene como finalidad promover la participación de estas entidades en la ejecución de programas de desarrollo tanto a nivel nacional como local, que contribuyan al crecimiento social y a la reducción de la pobreza.

El Estado Dominicano destina anualmente un monto considerable de recursos para el financiamiento a las Asociaciones Sin Fines de Lucro, con el fin de promover, impulsar, fortalecer y ejecutar proyectos y programas esenciales, dirigidos a mejorar las condiciones de la población en materia de alimentación, salud, vivienda, educación, desarrollo comunal y brindar atención integral a la niñez, adolescencia y adultos mayores; o bien, para apoyar o impulsar actividades que se consideran de interés público, por lo que el sector privado se ha convertido en un aliado o socio del Estado y sus instituciones en el cumplimiento de estos fines.

Tanto la Ley No.122-05 como su reglamento de aplicación 40-08, del 16 de enero de 2008, establecen los requisitos que deben cumplir y el compromiso de rendición de cuentas a que están obligadas las Asociaciones Sin Fines de Lucro que reciban fondos del Presupuesto Público.

Dentro de los referidos requisitos cabe mencionar los siguientes:

- a.- Estar inscritas en el Registro de Habilitación de Asociaciones sin Fines de Lucro que corresponda a su sector o área de actuación.
- b.- Desarrollar actividades en áreas declaradas como prioritarias por parte del Gobierno, tales como: salud, educación, medio ambiente, vivienda, saneamiento, alimentación, género, fortalecimiento de la participación democrática de la sociedad, generación de empleos e ingresos y otras áreas que se consideren prioritarias.

c.- Haber sido calificadas para ello por el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro como Asociación de Beneficio Público o de Servicios a Terceros y asociaciones de beneficio mutuo.

Asímismo, el Artículo 2 Numeral 7 de la Ley 10-04, del 20 de enero de 2004, faculta a la Cámara de Cuentas a fiscalizar a las “personas físicas y jurídicas, públicas o privadas, que recauden, reciban o administren, a cualquier título, recursos públicos, o que estén vinculados contractualmente con el Estado, los municipios o las instituciones autónomas”.

Desde finales de 2004, la Cámara de Cuentas ha implementado procedimientos de fiscalización mediante los cuales exige a las organizaciones que reciben recursos del Estado el envío mensual de sus informes de ejecución presupuestaria con los ingresos y los gastos que gestionan cada año.

2.5.1. Distribución de los Fondos Apropriados en el Presupuesto para las ASFL en el 2011

Los fondos apropiados en el Presupuesto de 2011 para las ASFL, se encuentran distribuidos en 13 ministerios a través de los cuales se asignan los recursos. El mayor número de entidades beneficiadas está constituido por 765 ASFL especificadas y otro número de organizaciones y asociaciones no determinadas, a las que se les consignaron recursos en forma de transferencias a través de los ministerios de Educación, Deportes, Juventud y Educación Superior, por un valor de RD\$262.3 millones, los cuales representan el 22.4% del total consignado.

De los fondos públicos presupuestados en el 2011 para las 765 ASFL identificadas, el 38.5% equivalente a RD\$450.0 millones, correspondían a 181 organizaciones sin fines de lucro pertenecientes al Sector Salud; el 15.3%, beneficiaban las 272 ASFL adscritas al Ministerio de la Presidencia de República con un total de RD\$178.5 millones y el resto se distribuía por medio de Agricultura RD\$53.6 millones, Deportes RD\$46.5 millones, Medio Ambiente RD\$35.1 millones, Educación RD\$49.5 millones, Educación Superior RD\$48.7 millones, Mujer RD\$21.6 millones y Cultura RD\$19.9 millones. Los restantes recursos se distribuyeron a través de los ministerios de Obras Públicas, Industria y Comercio y Trabajo.

CUADRO O-I

DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTADAS POR EL GOBIERNO CENTRAL PARA LAS ASFL SEGÚN MINISTERIO AÑO 2011 (Valores en RD\$)				
	Ministerio	Cantidad	Transferencias Presupuestadas	Part. %
1	Ministerio de la Presidencia	272	178,536,496	15.3
2	Ministerio de Educación	102	49,529,349	4.2
3	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	181	450,013,440	38.5
4	Ministerio de Deportes	60	46,511,775	4.0
5	Ministerio de Trabajo	5	1,161,600	0.1
6	Ministerio de Agricultura	37	53,561,400	4.6
7	Ministerio de Obras Públicas	1	1,766,206	0.2
8	Ministerio de Industria y Comercio	6	1,699,200	0.1
9	Ministerio de la Mujer	25	21,572,160	1.8
10	Ministerio de Cultura	45	19,893,608	1.7
11	Ministerio de la Juventud	0	0	0.0
12	Ministerio de Medio Ambiente	24	35,041,697	3.0
13	Ministerio de Educación Superior	7	48,739,435	4.2
	Total Transferencias Especificadas por Ministerio	765	908,026,366	77.6
*	Transferencias No Especificadas Ministerio Educación		97,223,286	8.3
*	Transferencias No Especificadas Ministerio de Deportes		51,315,260	4.4
*	Transferencias No Especificadas Ministerio de la Juventud		21,610,608	1.8
*	Transferencias No Especificadas Ministerio Educación Superior		92,182,958	7.9
	Total Transferencias No Especificadas		262,332,112	22.4
	Total General Transferencias ASFL Presupuestadas año 2011		1,170,358,478	100.0

* Estas transferencias no especifican el nombre de la ASFL beneficiada.
Fuente: Presupuesto General del Estado año 2011.

2.5.2. Ejecución Presupuestaria de las Transferencias a las Asociaciones Sin Fines de Lucro

En el ejercicio presupuestario de 2011, el Gobierno Central transfirió a las ASFL especificadas y no especificadas por ministerios, un total de RD\$1,401.2 millones. Este monto superó el presupuesto original en RD\$230.8 millones, lo que equivale a un 19.7% por encima de lo aprobado.

En el caso de las ASFL con identificación, especificadas según ministerios, el índice de ejecución con respecto a lo presupuestado fue de 94.6%, al registrar asignaciones por un monto de

CUADRO O-2

COMPARATIVO TRANSFERENCIAS A LAS ASFL PRESUPUESTADAS Y EJECUTADAS POR EL GOBIERNO CENTRAL SEGÚN MINISTERIO AÑO 2011 (Valores en RD\$)								
Ministerio		Presupuestadas	Part. %	Ejecutadas	Part. %	Índice de Ejecución	Variación	
							Absoluta	%
1	Ministerio de la Presidencia	178,536,496	15.3	174,989,234	12.5	98.0	-3,547,262	-1.99
2	Ministerio de Educación	49,529,349	4.2	44,615,243	3.2	90.1	-4,914,106	-9.92
3	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	450,013,440	38.5	435,489,668	31.1	96.8	-14,523,772	-3.23
4	Ministerio de Deportes	46,511,775	4.0	41,949,534	3.0	90.2	-4,562,241	-9.81
5	Ministerio de Trabajo	1,161,600	0.1	700,800	0.1	60.3	-460,800	-39.67
6	Ministerio de Agricultura	53,561,400	4.6	45,573,924	3.3	85.1	-7,987,476	-14.91
7	Ministerio de Obras Públicas	1,766,206	0.2	1,705,391	0.1	96.6	-60,815	-3.44
8	Ministerio de Industria y Comercio	1,699,200	0.1	1,421,569	0.1	83.7	-277,631	-16.34
9	Ministerio de la Mujer	21,572,160	1.8	22,054,840	1.6	102.2	482,680	2.24
10	Ministerio de Cultura	19,893,608	1.7	15,487,416	1.1	77.9	-4,406,192	-22.15
11	Ministerio de la Juventud	0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.00
12	Ministerio de Medio Ambiente	35,041,697	3.0	29,585,850	2.1	84.4	-5,455,847	-15.57
13	Ministerio de Educación Superior	48,739,435	4.2	45,626,142	3.3	93.6	-3,113,293	-6.39
Total Transferencias Especificadas por Ministerio		908,026,366	77.6	859,199,611	61.3	94.6	-48,826,755	-5.38
Tranferencias Especiales o No Especificadas		262,332,112	22.4	542,000,132	38.7	206.6	279,668,020	106.61
Total General Presupuestado		1,170,358,478	100.0	1,401,199,743	100.0	119.7	230,841,265	19.72

Fuente: Elaboración propia con informaciones de la DIGEPRES.

RD\$859.2 millones frente a un total presupuestado de RD\$908.0 millones. Por otro lado, las transferencias que aparecen en el Presupuesto sin especificación de las ASFL beneficiadas, mostraron un nivel de ejecución de 206.6% para un total ejecutado de RD\$542.0 millones contra RD\$262.3 millones presupuestados, es decir RD\$279.7 millones por encima de lo aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Es importante destacar que los reportes del Sistema Integrado de Gestión Financiera –SIGEF- muestran Transferencias Corrientes a diferentes ASFL, acreditadas o sin beneficio específico, por un monto de RD\$2,093.0 millones, que comparado con lo registrado por la Dirección General de Presupuesto, que presentó una ejecución de RD\$1,401.2 millones, arroja una diferencia de RD\$691.8 millones. Este monto adicional de transferencias fue realizado a través de los diferentes ministerios como se aprecia en el Cuadro O-3.

CUADRO O-3

TRANSFERENCIAS A LAS ASFL PRESUPUESTADAS Y EJECUTADAS SEGÚN SECTOR BENEFICIARIO, REPORTADAS POR EL SIGEF AÑO 2011 (En RD\$)			
Sector Beneficiario	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Devengado Aprobado
Asistencia Social	238,786,814	327,590,904	326,991,425
Educación	314,650,393	407,295,746	403,409,204
Salud	450,013,440	473,312,641	473,312,640
Deportes	494,029,030	537,749,507	537,644,794
Agricultura	109,047,502	107,515,153	69,081,408
Industria y Comercio	1,699,200	-	-
Cultura	19,893,608	135,340,608	132,732,788
Medio Ambiente	35,041,697	32,743,697	31,288,346
Religión	-	118,113,097	118,113,096
Justicia	76,668	436,668	436,668
Total General ASFL	1,663,238,352	2,140,098,021	2,093,010,370

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera.
Ver anexo 4.

2.5.3. Informes de Ejecución Presupuestaria de las ASFL recibidos por la Cámara de Cuentas

Del total de 765 entidades no gubernamentales consignadas en el Presupuesto General del Estado correspondiente al año 2011, que debieron reportar a la Cámara de Cuentas, solo se recibieron informes de 556 Asociaciones Sin Fines de Lucro, equivalentes a un 72.7% del total. De estas solo 302 enviaron sus informes de ejecución correspondientes al período enero-diciembre, lo que equivale a un 54.3% del total.

Las 765 ASFL identificadas en el Presupuesto debieron remitir un informe de ejecución presupuestaria mensual en el 2011, lo que sumaría un total de 9,180 informes durante ese año. Al momento de cerrarse la recepción de los documentos para la preparación de este Informe se habían recibido unos 5,486 reportes de ejecución presupuestaria de ASFL, lo cual representa el 59.8% del total por recibir en el año.

De los 5,486 informes recibidos durante el ejercicio fiscal 2011, solo 3,624 reportaron las informaciones completas de los meses enero-diciembre, lo que representa un 66.1% del total recibido y un 39.5% de los 9,180 que debieron recibirse.

CUADRO O-4

ESTADO DE LOS INFORMES DE EJECUCIÓN ENVIADOS A LA CÁMARA DE CUENTAS POR LAS ASFL QUE RECIBEN FONDOS PÚBLICOS AÑO 2011									
Ministerio		Cantidad ASFL Consignadas en el Presupuesto	ASFL que Enviaron Informes	% del Total Incluidas en el Presupuesto	ASFL con Información Ene-Dic	% del Total de Informes Recibidos	Total Informes que Debieron Recibirse en el 2011	Informes Recibidos	Informes de Ejecución Completos Ene-Dic Recibidos
1	Ministerio de la Presidencia	272	211	77.6%	112	53.1	3,264	2,040	1,344
2	Ministerio de Educación	102	45	44.1%	19	42.2	1,224	435	228
3	Ministerio de Salud Pública y Asist. Social	181	157	86.7%	87	55.4	2,172	1,548	1,044
4	Ministerio de Deportes	60	25	41.7%	11	44.0	720	246	132
5	Ministerio de Trabajo	5	3	60.0%	2	66.7	60	30	24
6	Ministerio de Agricultura	37	31	83.8%	21	67.7	444	327	252
7	Ministerio de Obras Públicas	1	1	100.0%	1	100.0	12	12	12
8	Ministerio de Industria y Comercio	6	3	50.0%	3	100.0	72	36	36
9	Ministerio de la Mujer	25	24	96.0%	19	79.2	300	263	228
10	Ministerio de Cultura	45	34	75.6%	17	50.0	540	341	204
11	Ministerio de la Juventud	0	0	0.0%	0	0.0	0	0	0
12	Ministerio de Medio Ambiente	24	17	70.8%	7	41.2	288	154	84
13	Ministerio de Educación Superior	7	5	71.4%	3	60.0	84	54	36
Total		765	556	72.7%	302	54.3	9,180	5,486	3,624

Fuente: Elaboración propia con datos de la DIGEPRES.

La Cámara de Cuentas solicitó formalmente a los ministerios a que están adscritas dichas instituciones, que les exigieran a las mismas el cumplimiento de la Ley 10-04 y su Reglamento.

En el Reglamento de Aplicación No. 40-08 de la Ley 122-05, en los Art. 172,173, 174 y 175 se establecen las sanciones de que son pasibles las ASFL que no cumplan con las disposiciones de la referida Ley y con el rendimiento de cuentas sobre los fondos públicos puestos a su disposición por el Gobierno.

2.5.4. Diferencia entre lo Asignado, lo Transferido por el Gobierno Central y lo Reportado por las ASFL

Como se detalló al principio de este análisis, en la Ley 297-10 del Presupuesto General del Estado se le apropiaron fondos a las ASFL por un monto de RD\$1,170.4 millones. Al 31 de diciembre de 2011 se había transferido a las Asociaciones sin Fines de Lucro un total de RD\$1,401.2 millones. Si se compara el monto reportado en la ejecución presupuestaria del Gobierno Central con lo reportado por las ASFL en sus informes a la Cámara de Cuentas, se observa que el monto es inferior en un 37.7% como se muestra en el Cuadro No. O-5.

Las ASFL reportaron haber recibido del Gobierno en el 2011 un total de RD\$872.6 millones, esto es RD\$528.6 millones menos con respecto al SIGEF. La diferencia con relación a lo

CUADRO O-5

DIFERENCIA ENTRE LAS TRANSFERENCIAS REPORTADAS POR EL GOBIERNO CENTRAL Y LO REPORTADO POR LAS ASFL AÑO 2011 (Valores en RD\$)							
Ministerio		Transferencias Otorgadas por el Gobierno Central	Part. %	Transferencias Reportadas por las ASFL	Part. %	Variación ASFL/GC	
						Absoluta	%
1	Ministerio de la Presidencia	174,989,234	12.5	120,395,093	13.8	-54,594,141	-31.2
2	Ministerio de Educación	44,615,243	3.2	17,576,031	2.0	27,039,212	60.6
3	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	435,489,668	31.1	409,896,087	47.0	25,593,581	5.9
4	Ministerio de Deportes	41,949,534	3.0	28,215,911	3.2	13,733,623	32.7
5	Ministerio de Trabajo	700,800	0.1	180,000	0.0	520,800	74.3
6	Ministerio de Agricultura	45,573,924	3.3	19,393,870	2.2	26,180,054	57.4
7	Ministerio de Obras Públicas	1,705,391	0.1	1,388,007	0.2	317,384	18.6
8	Ministerio de Industria y Comercio	1,421,569	0.1	674,471	0.1	747,098	52.6
9	Ministerio de la Mujer	22,054,840	1.6	8,873,529	1.0	13,181,311	59.8
10	Ministerio de Cultura	15,487,416	1.1	9,725,044	1.1	5,762,372	37.2
11	Ministerio de la Juventud	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12	Ministerio de Medio Ambiente	29,585,850	2.1	15,746,526	1.8	13,839,324	46.8
13	Ministerio de Educación Superior	45,626,142	3.3	21,090,000	2.4	24,536,142	53.8
Total		859,199,611	61.3	653,154,569	74.9	206,045,042	24.0
Tranferencias Especiales		542,000,132	38.7	219,399,665	25.1	322,600,467	59.5
Total General Presupuestado		1,401,199,743	100.0	872,554,234	100.0	528,645,509	37.7

Fuente: DIGEPRES / Cámara de Cuentas.

registrado por el Gobierno podría obedecer a dos razones: la primera, tiene que ver con el incumplimiento de las ASFL con lo establecido en la Ley 10-04 de la obligación de remitir sus informaciones a la Cámara de Cuentas y segundo, a que hay instituciones a las cuales se les asignaron partidas extraordinarias durante el ejercicio fiscal.

2.5.5. Composición de los Ingresos de las ASFL

Las Asociaciones Sin Fines de Lucro que reciben fondos del Presupuesto General del Estado, mostraron una composición en los ingresos en la cual estas entidades, además de las transferencias de fondos gubernamentales, reciben donaciones privadas de fuentes nacionales e internacionales, al tiempo que generan ingresos propios por concepto de diferentes actividades y servicios.

CUADRO O-6

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS REPORTADOS POR LAS ASFL | AÑO 2011 | (Valores en RD\$)

Ministerio		Total Ingresos Reportados por las ASFL	Transferencias del Gobierno Central Reportadas por las ASFL	Participación % en el Total	Donaciones Privadas	Participación % en el Total	Otros Ingresos Propios	Participación % en el Total
		1=(2+4+6)	2	3=2/1*100	4	5=4/1*100	5	7=6/1*100
1	Ministerio de la Presidencia	374,082,705	120,395,093	32.2	99,626,238	26.6	154,061,374	41.2
2	Ministerio de Educación	61,932,079	17,576,031	28.4	17,968,206	29.0	26,387,842	42.6
3	Ministerio de Salud Pública	1,210,723,340	409,896,087	33.9	158,436,961	13.1	642,390,292	53.1
4	Ministerio de Deportes	34,642,498	28,215,911	81.4	5,674,933	16.4	751,654	2.2
5	Ministerio de Trabajo	1,237,599	180,000	14.5	1,057,599	85.5	0	0.0
6	Ministerio de Agricultura	39,287,879	19,393,870	49.4	18,674,025	47.5	1,219,984	3.1
7	Ministerio de Obras Públicas	1,388,007	1,388,007	100.0	0	0.0	0	0.0
8	Ministerio de Industria y Comercio	674,471	674,471	100.0	0	0.0	0	0.0
9	Ministerio de la Mujer	101,562,136	8,873,529	8.7	67,291,864	66.3	25,396,743	25.0
10	Ministerio de Cultura	21,305,023	9,725,044	45.6	2,759,630	13.0	8,820,349	41.4
11	Ministerio de la Juventud	0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
12	Ministerio de Medio Ambiente	32,168,697	15,746,526	48.9	5,142,692	16.0	11,279,479	35.1
13	Ministerio de Educación Superior	36,444,151	21,090,000	57.9	407,510	1.1	14,946,641	41.0
Total		1,915,448,585	653,154,569	34.1	377,039,658	19.7	885,254,358	46.2
Transferencias Especiales		333,307,087	219,399,665	65.8	82,091,417	24.6	31,816,005	9.5
Total General		2,248,755,672	872,554,234	38.8	459,131,075	20.4	917,070,363	40.8

Fuente: Cámara de Cuentas.

El total de ingresos y recursos reportados por las 556 ASFL que enviaron sus informes en el 2011 fue de RD\$2,248.8 millones. Este monto estuvo compuesto en un 38.8% por las Transferencias Corrientes recibidas del Gobierno Central con un total de RD\$872.6 millones; un 20.4% de donaciones privadas por un monto de RD\$459.1 millones y el restante 40.8% procedió de ingresos propios generados por distintas actividades, ascendentes a RD\$917.1 millones. Como puede verse, si se toma como base las informaciones de ingresos de las ASFL que reportaron a la Cámara de Cuentas, el 61% del total de ingresos de estas en el 2011, correspondió a recursos no gubernamentales gestionados por dichas entidades.

2.5.6. Distribución por Objeto del Gasto de las ASFL

Los gastos según Objeto reportados por las ASFL que remitieron sus informes de ejecución presupuestaria del 2011 a la Cámara de Cuentas, ascendieron a RD\$2,226.8 millones. Este monto es alrededor de 1% inferior al total de ingresos informados en el referido año por las ASFL, equivalentes a unos RD\$21.96 millones.

El análisis de la distribución por Objeto del Gasto ejecutado durante el ejercicio fiscal 2011 por las Asociaciones Sin Fines de Lucro, muestra que la partida a la que se le destinó la mayor parte de los recursos fue a los Servicios Personales, que consumieron un monto de RD\$1,017.9 millones equivalentes al 45.7% del total. Los Servicios No Personales, por su parte, absorbieron RD\$534.9 millones, el 24% y los Materiales y Suministros representaron el 19.5%, con RD\$433.3 millones.

Por otro lado, las Transferencias Corrientes ejecutaron unos RD\$80.6 millones equivalentes al 3.6% del total, mientras para las Transferencias de Capital se destinaron RD\$26.9 millones, iguales a 1.2%, a los Activos no Financieros el 3.8%. Asimismo, en los Activos Financieros se empleó el 1.2%, para los Pasivos Financieros se asignó el 0.3% y a los Gastos Financieros el 0.7%.

2.5.7. Transferencias Especiales a las ASFL Presupuestadas y Ejecutadas

Las transferencias del Gobierno Central orientadas a financiar las actividades de las Asociaciones Sin Fines de Lucro incluidas en el Presupuesto General del Estado, están compuestas por aquellas consignadas en los diferentes ministerios con la identificación de

CUADRO O-7										
DISTRIBUCIÓN POR OBJETO DE LOS GASTOS EJECUTADOS REPORTADOS POR LAS ASFL AÑO 2011 (En RD\$)										
Ministerio	Servicios Personales	Servicios No Personales	Materiales y Suministros	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Activos No Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Gastos Financieros	Total Gastos y Aplicaciones Financieras
Ministerio de la Presidencia	158,350,209	119,955,733	55,580,238	24,853,068	1,801,680	19,421,594	1,900,198	1,251,735	2,612,002	385,726,457
Ministerio de Educación	29,129,853	17,838,755	9,875,229	1,341,589	45,000	178,328	1,269,190	50,402	183,261	59,911,607
Ministerio de Salud Pública	648,470,734	216,768,469	259,770,252	18,287,131	22,065,039	44,662,691	17,421,138	1,249,227	9,855,050	1,238,549,731
Ministerio de Deportes	8,768,164	12,081,597	8,245,702	5,644,485	0	0	0	0	50,386	34,790,334
Ministerio de Trabajo	327,600	948,880	0	0	0	0	0	0	0	1,276,480
Ministerio de Agricultura	13,728,533	8,193,097	6,909,252	2,093,699	1,329,173	2,897,756	19,256	0	149,971	35,320,737
Ministerio de Obras Públicas	1,397,094	12,777	0	0	0	0	0	0	0	1,409,871
Ministerio de Industria y Comercio	84,846	278,403	301,397	664,646	0	43,677	0	0	0	1,372,969
Ministerio de la Mujer	22,132,519	22,367,897	29,830,228	159,362	0	5,189,526	6,238,972	0	82,339	86,000,843
Ministerio de Cultura	12,652,696	4,912,399	3,522,978	112,026	3,700	53,813	62,040	34,250	54,600	21,408,502
Ministerio de la Juventud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ministerio de Medio Ambiente	14,258,661	13,951,885	5,065,087	616,719	0	229,971	487	233,129	6,309	34,362,248
Ministerio de Educación Superior	15,687,408	5,903,831	1,850,906	492,306	5,773	1,029,662	0	0	0	24,969,886
Total	924,988,317	423,213,723	380,951,269	54,265,031	25,250,365	73,707,018	26,911,281	2,818,743	12,993,918	1,925,099,665
Transferencias Especiales	92,996,895	111,687,383	52,362,610	26,369,396	1,634,707	10,843,828	97,068	3,892,557	1,806,900	301,691,344
Total General	1,017,985,212	534,901,106	433,313,879	80,634,427	26,885,072	84,550,846	27,008,349	6,711,300	14,800,818	2,226,791,009
Participación %	45.7%	24.0%	19.5%	3.6%	1.2%	3.8%	1.2%	0.3%	0.7%	100.0%

Fuente: Cámara de Cuentas.

las ASFL beneficiarias y por otras partidas correspondientes a un grupo de entidades no gubernamentales, asociaciones estudiantiles y federaciones deportivas no identificadas, a las que se denominan, para los efectos de este análisis, “Transferencias Especiales o sin beneficiario especificado”.

El monto original consignado para las Transferencias Especiales o sin beneficiario especificado en el Presupuesto del 2011, fue de RD\$262.3 millones. Este Presupuesto inicial fue elevado a un presupuesto vigente de RD\$633.9 millones, lo que reflejó un incremento de RD\$371.6 millones.

Según las informaciones obtenidas en el Departamento de ASFL de la Dirección General de Presupuesto -DIGEPRES-, en el período correspondiente a enero-diciembre del año 2011, las Transferencias Especiales otorgadas a las Asociaciones Sin Fines de Lucro ascendieron a un monto de RD\$542.0 millones que representa el 85.5% del presupuesto vigente al término del ejercicio fiscal 2011. La cantidad de las transferencias especiales reportadas a la Cámara de Cuentas por unas 66 ASFL fue de RD\$219.4 millones, que equivalen a un 40.5% del total presentado como ejecutado por la DIGEPRES.

Es importante señalar que algunas de las Asociaciones que reciben mayores transferencias del Estado, como son los casos de la Federación Dominicana de Boxeo Aficionado, a la que le otorgaron RD\$11.0 millones, la Federación Dominicana de Karate RD\$10.2 millones, la Universidad Adventista Dominicana RD\$3.33 millones, Universidad de San Francisco de Macorís RD\$3.9 millones y la Universidad Autónoma de Santo Domingo –UASD-, no remitieron sus informes a la Cámara de Cuentas.

De las ASFL consignadas en el Presupuesto General del Estado por el Ministerio de la Juventud, compuestas por unas 206 asociaciones de estudiantes con un monto de RD\$21.6, la DIGEPRES reporta haberles transferido un total de RD\$9.9 millones que representan un 45.8% del total consignado en el Presupuesto General del Estado. Dichas asociaciones no enviaron informes de ingresos y gastos a la Cámara de Cuentas. En el anexo 2 se detallan las referidas asociaciones estudiantiles. *Ver cuadro O-8.*

CUADRO O-8											
TRANSFERENCIAS ESPECIALES PRESUPUESTADAS, EJECUTADAS Y REPORTADAS POR LAS ASFL SEGÚN MINISTERIO AÑO 2011 (Valores en RD\$)											
Ministerio	Transferencias Especiales Presupuesto Inicial	Transferencias Especiales Presupuesto Vigente	Variación Vigente/Inicial		Transferencias Especiales Ejecutadas G.C	Índice de Ejecución		Transferencias Especiales Reportadas por las ASFL	% De lo Ejecutado Según DIGEPRES	Cantidad de ASFL que Reportaron	
			Absoluta	%		Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente				
Ministerio de la Presidencia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	33,249,767	0	9	
Ministerio de Educación	97,223,286	124,076,574	26,853,288	27.6	124,076,574	127.6	100.0	11,985,971	9.7	9	
Ministerio de Deportes	51,315,260	371,042,628	319,727,368	623.1	301,179,482	586.9	81.2	119,225,760	39.6	38	
Ministerio de Trabajo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,337,088	0.0	1	
Ministerio de la Juventud	21,610,608	21,610,608	0.0	0.0	9,897,925	45.8	45.8	0	0.0	0	
Ministerio de Cultura	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	60,000	0.0	2	
Ministerio de Educación Superior	92,182,958	117,182,958	25,000,000	27.1	106,846,151	115.9	91.2	53,541,079	50.1	7	
Total	262,332,112	633,912,768	371,580,656	141.6	542,000,132	206.6	85.5	219,399,665	40.5	66	

Fuente: Dirección General de Presupuesto.

2.5.8. Asociaciones Sin Fines de Lucro que no enviaron Ejecución Presupuestaria a la Cámara de Cuentas

De las ASFL consignadas en el Presupuesto General del Estado, un total de 207 no reportaron su ejecución de ingresos y gastos a la Cámara de Cuentas. En conjunto ejecutaron un monto de RD\$361.8 millones del presupuesto aprobado para dichas entidades. Del total indicado durante la ejecución fueron transferidos a las ASFL un total de RD\$354.7 millones, que representan el 30% del total asignado. En los reportes de la Dirección General de Presupuesto se observan 46 ASFL que no recibieron recursos por un total de RD\$7.1 millones.

CUADRO O-9

CANTIDAD DE ASFL QUE NO REMITIERON SU EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2011 SEGÚN MINISTERIO (Valores en RD\$)				
Ministerio		Cantidad ASFL	Transferencias Presupuestadas	Part. %
1	Ministerio de la Presidencia	61	26,920,640	7.4
2	Ministerio de Educación	57	118,466,635	32.7
3	Ministerio de Salud Pública y Asist. Social	22	11,524,800	3.2
4	Ministerio de Deportes	35	56,232,875	15.5
5	Ministerio de Trabajo	2	460,800	0.1
6	Ministerio de Agricultura	6	3,643,472	1.0
7	Ministerio de Obras Públicas	0	0	0.0
8	Ministerio de Industria y Comercio	3	746,572	0.2
9	Ministerio de la Mujer	1	500,000	0.1
10	Ministerio de Cultura	11	2,707,208	0.7
11	Ministerio de la Juventud	0	21,610,608	6.0
12	Ministerio de Medio Ambiente	7	2,080,000	0.6
13	Ministerio de Educación Superior	2	116,942,393	32.3
Total		207	361,836,003	100.0

Fuente: Cámara de Cuentas / DIGEPRES.

INFORME DE LAS AUDITORÍAS

AL ESTADO DE EJECUCIÓN

PRESUPUESTARIA DEL

GOBIERNO CENTRAL Y DEL

ESTADO DE EJECUCIÓN

DE LA DEUDA PÚBLICA DEL

EJERCICIO FISCAL 2011

3.1. Introducción

La Cámara de Cuentas de la República Dominicana -CCRD-, en cumplimiento de las atribuciones que le confieren el Artículo 250 de la Constitución de la República y los Artículos 2, 29 y 30 de la Ley 10-04, del 20 de enero de 2004, procedió a auditar el Estado de Ejecución Presupuestaria -Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento- del Gobierno Central de la República Dominicana y el Estado de la Deuda Pública del Gobierno General, para el año terminado el 31 de diciembre de 2011, con el propósito de expresar una opinión sobre los referidos Estados.

De acuerdo con lo que establecen el Artículo 245 de la Constitución de la República y los artículos 2, 7, 8 y 9 de la Ley 126-01, el órgano de la administración pública responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central y de la Deuda Pública, así como de la aplicación de los controles internos relevantes necesarios para que dichos Estados estén libres de distorsiones significativas, es la Dirección General de Contabilidad Gubernamental -DIGECOG-.

Tomando como base el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas del año 2011 preparado por la DIGECOG y presentado por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Cuentas tiene la responsabilidad de expresar una opinión sobre el Estado de Ejecución Presupuestaria y el Estado de la Deuda del referido ejercicio fiscal.

Con tales propósitos y apegados al estricto cumplimiento de las Normas y Guías de Auditoría de la CCRD, fundamentadas en las Normas Internacionales de Auditoría de las Entidades Fiscalizadoras Superiores -ISSAI-, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras -INTOSAI-, se procedió a la realización de sendas auditorías al Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central y al Estado de la Deuda Pública del Gobierno General del año 2011, cuyos informes íntegros se presentan a continuación.

3.2. Informe de Auditoría al Estado de Ejecución Presupuestaria (Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento) del Gobierno Central de la República Dominicana

Señores

Lic. Daniel Toribio Marmolejos,

Ministro de Hacienda,

Lic. Manuel Monegro,

Director General de Contabilidad Gubernamental,

Santo Domingo, Distrito Nacional,

República Dominicana.

Informe sobre el Estado de Ejecución Presupuestaria

1. Hemos recibido instrucciones de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, basadas en la facultad que le confiere el artículo 250 de la Constitución de la República y los Artículos 2, 29 y 30 de la Ley 10-04 del 20 de enero de 2004, para auditar el Estado de Ejecución Presupuestaria -Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento- que se acompaña, del Gobierno Central de la República Dominicana, por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental por el Estado de Ejecución Presupuestaria

2. La Dirección General de Contabilidad Gubernamental -DIGECOG- es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Ejecución Presupuestaria -Cuenta Ahorro-Inversión- Financiamiento-, de conformidad con los requerimientos dispuestos en la Ley Orgánica del Presupuesto para el Sector Público No. 423-06 y el Manual de

Clasificadores Presupuestarios del Sector Público, así como por aquellos controles internos relevantes necesarios para permitir la preparación del estado de ejecución presupuestaria y que esté libre de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado de Ejecución Presupuestaria basada en la realización de la auditoría de acuerdo con las Normas y Guías de Auditoría de la CCRD, fundamentadas en las Normas Internacionales de Auditoría de las Entidades Fiscalizadoras Superiores -ISSAI-, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores -INTOSAI-; sin embargo, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Bases para la abstención de opinión

4. Como se explica en la Nota 4.1 (a) al estado adjunto, no pudimos obtener la respuesta a nuestro pedido de confirmación de los valores incluidos en el rubro Ingresos Tributarios que según el Estado de Ejecución Presupuestaria ascienden a RD\$206,157,094,833. En consecuencia, no estamos en condiciones de evaluar la existencia de eventuales ajustes y el efecto que tendrían sobre el Estado de Ejecución Presupuestaria adjunto.

5. Como se explica en las Notas 7.1, 7.2, y 5.1.1, al 31 de diciembre de 2011, la entidad no ha proporcionado la información necesaria para poder terminar nuestro análisis relacionado con: i) los bienes muebles e inmuebles incluidos en la ejecución presupuestaria en el rubro Gasto de Capital por un valor de **RD\$68,148,471,519**, clasificado en: Inversión Real Directa y Transferencia de Capital al Sector Público por valor de RD\$47,753,294,485 y RD\$20,092,079,514, respectivamente, y ii) los gastos por Remuneraciones a Empleados por un valor de **RD\$79,113,708,853**. Consideramos que las referidas informaciones son imprescindibles para permitirnos completar nuestra revisión de dichos montos, por lo tanto, no estamos en condiciones de determinar el monto de posibles ajustes que podrían resultar de los referidos procesos de análisis y afectar a los rubros antes mencionados.

Abstención de Opinión

6. Debido a la significación de los asuntos descritos en los párrafos 4 y 5, anteriores, no hemos logrado obtener evidencia suficiente y apropiada para permitirnos expresar una opinión de auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre el Estado de Ejecución Presupuestaria adjunto.

Asuntos que se enfatizan

7. Además de los asuntos mencionados en los párrafos precedentes, informamos que:
- 7.1 Como se explica en la Nota 4.1 (b) al Estado de Ejecución Presupuestaria adjunto, existen Ingresos Tributarios que no han sido ingresados al circuito presupuestario, por un valor de RD\$3,914,818,757. Esto origina una subvaloración de los ingresos por el monto antes mencionado.
- 7.2 Como se explica en las Notas 4.2 y 5, del análisis efectuado para confirmar los datos presentados en la CAIF con las informaciones recibidas de las unidades ejecutoras del Gobierno Central, al 31 de diciembre de 2011, se determinaron montos de ingresos y egresos extrapresupuestarios que no están incluidos en dicho estado. El valor de los Ingresos no Tributarios no registrados, asciende a RD\$11,132,532,775 y el valor de los egresos no registrados asciende a RD\$8,745,213,601.
- 7.3 Como se explica en la Nota 10.1, la Dirección General de Presupuesto, mediante la Ley 194-11 introdujo modificaciones al Presupuesto General del Estado para el año 2011, para transferir fondos a favor de la CDEEE, disminuyendo los gastos corrientes y de capital a los diferentes Capítulos en RD\$13,221,000,000; sin embargo, la ley detalla reducir a los Capítulos el monto de RD\$11,970,870,000, resultando una diferencia de RD\$1,250,130,000.

4 de abril de 2012
Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana


EVELYN PEGUERO AURICH, C. P. A.
SUPERVISORA DE EQUIPOS DE AUDITORÍA


CASTULO V. PERDOMO, C. P. A.
DIRECTOR DE AUDITORÍA

GOBIERNO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
(Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento)
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Valores en Pesos Dominicanos - RD\$)

Partida	Notas	Presupuesto	Ejecución
Ingresos corrientes:			
Ingresos tributarios	4.1	279,718,033,651	271,803,832,695
Ingresos no tributarios	4.2	17,335,829,183	8,640,438,928
Transferencias y donaciones recibidas	4.3	591,018,584	1,187,921,462
Total de ingresos corrientes		297,644,881,418	281,632,193,085
Gastos corrientes:			
Gastos de operaciones			
Gastos de consumo	5.1	115,396,986,198	112,544,850,109
Gastos en intereses	5.2	39,404,632,250	39,392,117,820
Prestaciones sociales	5.3	17,533,643,967	17,133,170,303
Transferencias corrientes	5.4	102,840,891,600	101,844,507,124
Total de gastos corrientes		275,176,154,015	270,914,645,356
Resultado económico		22,468,727,402	10,717,547,729
Ingresos de capital:			
Venta activos no financieros	6.1.1	1,294,935	6,718,534
Transferencias de capital		468,152	0
Donaciones de capital del exterior	6.1.2	3,096,492,602	743,789,185
Total de ingresos de capital		3,098,255,689	750,507,719
Gastos de capital:			
Inversión real directa	7.1	52,510,989,931	47,753,294,485
Transferencias de capital	7.2	21,045,579,061	20,395,177,034
Total de gastos de capital		73,556,568,992	68,148,471,519
Resultado de capital		-70,458,313,303	-67,397,963,800
Resultado financiero		-47,989,585,900	-56,680,416,071

Las notas explicativas adjuntas son parte integral del Estado de Ejecución Presupuestaria.

GOBIERNO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
(Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento)
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Valores en Pesos Dominicanos - RD\$)

Fuentes financieras:			
Activos financieros	8.1.1	0	680,366,160
Pasivos financieros			
Deuda interna	8.1.2.1	28,308,684,534	40,297,145,891
Deuda externa	8.1.2.2	80,974,842,382	86,669,132,696
Total de pasivos financieros		109,283,526,916	126,966,278,587
Otras fuentes financieras	8.1.3	0	3,957,253,229
Total de fuentes financieras		109,283,526,916	131,603,897,976
Aplicaciones financieras:			
Activos financieros	9	90,699,004	13,842,904
Pasivos financieros			
Deuda interna	9	30,463,700,995	30,420,370,353
Deuda externa	9	27,598,432,735	27,564,947,521
Total de pasivos financieros		58,062,133,730	57,985,317,874
Otras aplicaciones financieras	9	3,141,108,282	16,924,321,124
Total de aplicaciones financieras		61,293,941,016	74,923,481,902
Financiamiento neto		47,989,585,900	56,680,416,074

Las notas explicativas adjuntas son parte integral del Estado de Ejecución Presupuestaria.

Gobierno Central de la República Dominicana
Notas
Por el Año Terminado el 31 de Diciembre de 2011

I. Operaciones

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental, creada mediante la Ley No. 126-01 bajo la dependencia del Ministerio de Hacienda y tendrá a su cargo el sistema de contabilidad gubernamental.

Dentro de sus atribuciones están entre otras:

- Dictar las normas de contabilidad y los procedimientos específicos que considere necesarios para el adecuado funcionamiento del sistema de contabilidad;
- Llevar la contabilidad general del gobierno central y elaborar los estados financieros correspondientes, realizando las operaciones de apertura, ajuste y cierre de la misma;
- Elaborar el estado de recaudación e inversión de las rentas que debe presentar anualmente el Secretario de Estado de Finanzas ante la Cámara de Cuentas y los demás estados financieros que sean solicitados por el Congreso Nacional.

2. Base de preparación del Estado de Ejecución Presupuestaria

El Estado de Ejecución Presupuestaria ha sido preparado de conformidad con los requerimientos dispuestos en la Ley Orgánica del Presupuesto para el Sector Público No. 423-06 y el Manual de Clasificadores Presupuestarios del Sector Público. Los mismos están presentados en pesos dominicanos -RD\$-.

3. Principales políticas contables

3.1 Ingresos

Los ingresos se registran bajo el método de lo percibido, esto es, cuando se recibe el efectivo.

3.1.1 Ingresos corrientes

Los ingresos corrientes incluyen las entradas de dinero que no suponen contraprestación efectiva de servicios. como los impuestos, las transferencias, las donaciones y los ingresos clasificados conforme a la naturaleza de la operación que los originan, es decir, contribuciones a la

seguridad social, venta de bienes y servicios, derechos y rentas que provienen de la explotación de la propiedad.

3.1.2 Ingresos Tributarios

Se definen como pagos obligatorios establecidos por ley los que realizan los agentes económicos -contribuyentes- sin contraprestación efectiva de servicios públicos. Los ingresos tributarios incluyen impuestos sobre los ingresos, sobre el patrimonio, sobre las mercancías y servicios y sobre el comercio exterior, y otros impuestos no clasificados en las categorías anteriores.

3.2 Ingresos de Capital

Los ingresos de capital se originan en la venta de activos no financieros, la disminución de existencias, la variación positiva de la depreciación y las transferencias y donaciones recibidas de otros agentes para fines de capital.

3.3 Fuentes Financieras

Son un medio de financiamiento constituido por la disminución de la inversión financiera y el endeudamiento público.

3.4 Gastos

Los gastos y aplicaciones financieras se registran bajo el método de lo devengado, esto es, cuando se recibe el bien o servicio o se genera el compromiso, independientemente, de cuando se produzca el pago.

3.4.1 Gastos Corrientes

Están destinados a las actividades de prestación de servicios públicos identificadas como gastos de consumo y a la producción de bienes y servicios de carácter industrial y comercial realizadas por las Empresas Públicas no Financieras conocidas como gastos operativos. Incluye gastos por el pago de intereses por deudas y préstamos y las transferencias corrientes que no involucran una contraprestación efectiva de bienes y servicios.

3.4.2 Transferencias Corrientes

Gastos por transferencias a favor de instituciones del Sector Público, del Sector Privado y del Exterior que no suponen contraprestación de servicios o bienes, cuyos importes no son reintegrables por los beneficiarios, y que se destinan a gastos corrientes.

3.5 Gastos de Capital

Describen las variaciones en la estructura patrimonial del Estado y sirven como instrumentos para ampliar o mejorar la capacidad productiva de bienes y servicios públicos. Los gastos de capital incluyen la inversión real directa y las transferencias de capital otorgadas.

3.6 Aplicaciones Financieras

Están constituidas por el incremento de los activos financieros y la disminución de pasivos financieros. Las aplicaciones financieras se consideran transferencias de recursos de carácter temporal que se realizan para incrementar los activos financieros o para devolver los ahorros de otros agentes económicos previamente recibidos en forma de préstamos o colocación de títulos y valores de deuda pública -pasivo financiero-.

4. Ingresos Corrientes

4.1 Ingresos Tributarios

En el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Central percibió por ingresos tributarios un total de **RD\$271,803,832,695**, según detalle de partidas:

Denominación	Presupuesto		
	Original	Vigente	Percibido
Impuestos sobre los ingresos (nota 4.1.1)	64,601,650,161	66,322,050,161	65,204,906,716
Impuestos sobre el patrimonio (nota 4.1.2)	14,335,187,618	16,054,492,290	15,654,216,174
Impuestos sobre mercancías y servicios (nota 4.1.3)	170,499,932,514	170,155,682,013	167,941,383,522
Impuestos sobre comercio exterior (nota 4.1.4)	27,184,702,508	27,184,702,508	23,003,270,630
Otros impuestos (nota 4.1.5)	1,106,679	1,106,679	55,653
Total ingresos tributarios (a), (b)	276,622,579,480	279,718,033,651	271,803,832,695

- (a) Hasta la fecha de emisión de este informe, la Dirección General de Impuestos Internos no ha proporcionado la información necesaria para completar nuestro trabajo con relación a la confirmación de la captación de ingresos realizada sobre los gravámenes del Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios -ITBIS-, Hidrocarburos e Impuesto Sobre la Renta de las Empresas, por un monto de **RD\$206,157,094,833**.
- (b) Las recaudaciones de ingresos de la Dirección General de Aduanas según su base de datos del sistema SIGA/SIADOM totaliza RD\$70,101,858,373 y el Estado de

Recaudación e Inversión de las Rentas elaborado con las informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-, presenta un monto recaudado de RD\$66,187,039,616, resultando una diferencia en los ingresos tributarios de **RD\$3,914,818,757**, lo que representa una subvaloración de los ingresos, ya que este monto no ingresó al circuito presupuestario, en ese sentido las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental -DIGECOG-, en las Normas Fundamentales de Contabilidad establece el Reconocimiento de las Transacciones, y la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No. 423-06, en su Artículo 24 instituye las regulaciones a cumplir.

4.1.1 Impuestos sobre los Ingresos

En el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Central percibió por concepto de impuestos sobre los ingresos un total de **RD\$65,204,906,716**.

Denominación	Presupuesto		
	Original	Vigente	Percibido
Impuestos sobre ingresos de las personas	20,438,216,310	20,806,716,310	20,672,999,293
Impuestos sobre ingresos de las empresas	28,827,537,906	28,999,437,906	25,082,418,310
Otros impuestos sobre los ingresos	15,335,895,945	16,515,895,945	19,449,489,113
Total impuestos sobre los ingresos	64,601,650,161	66,322,050,161	65,204,906,716

4.1.2 Impuestos sobre el Patrimonio

En el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Central percibió por impuestos sobre el patrimonio un total de RD\$15,654,216,174.

Denominación	Presupuesto		
	Original	Vigente	Percibido
Impuestos sobre la tenencia de patrimonio	8,556,135,554	10,275,440,226	10,617,482,640
Impuestos sobre las transferencias patrimoniales	5,779,052,064	5,779,052,064	5,036,733,534
Total Impuestos sobre el patrimonio	14,335,187,618	16,054,492,290	15,654,216,174

4.1.3 Impuestos sobre Mercancías y Servicios

En el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Central percibió por impuestos sobre el mercancías y servicios un total de **RD\$167,941,383,522**, según detalle de partidas:

Denominación	Presupuesto		
	Original	Vigente	Percibido
Impuestos sobre las transferencias de bienes y servicios	87,007,911,597	87,007,911,597	89,610,389,038
Impuestos selectivo sobre las mercancías	64,394,989,693	63,387,869,192	62,333,537,777
Impuestos específicos sobre los servicios	15,961,309,471	15,961,309,471	13,264,214,073
Impuestos sobre el uso de bienes y licencias	3,135,721,753	3,798,591,753	2,733,242,634
Total impuestos sobre mercancías y servicios	170,499,932,514	170,155,682,013	167,941,383,522

4.1.4 Impuestos sobre comercio exterior

En el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Central percibió por impuestos sobre comercio exterior un total de **RD\$23,003,270,630**, según detalle de partidas:

Denominación	Presupuesto		
	Original	Vigente	Percibido
Impuestos sobre importaciones	22,540,110,349	22,540,110,349	18,850,324,622
Impuestos sobre exportaciones	157,714,208	157,714,208	181,201,867
Otros impuestos sobre el comercio exterior	4,486,877,951	4,486,877,951	3,971,744,141
Total impuestos sobre comercio exterior	27,184,702,508	27,184,702,508	23,003,270,630

4.1.5 Otros Impuestos

En el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Central percibió por concepto de otros impuestos un total de **RD\$55,653**.

4.2 Ingresos No Tributarios

En el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Central percibió por ingresos no tributarios un total de **RD\$8,640,438,928**, según detalle de partidas:

Denominación	Presupuesto		
	Original	Vigente	Percibido
Contribuciones sociales (nota 4.2.1)	1,761,663,643	1,761,663,643	1,328,202,564
Ventas de las Administraciones Públicas (nota 4.2.2)	7,041,313,942	6,996,583,942	4,681,340,106
Rentas de la propiedad (nota 4.2.3)	3,058,928,013	3,058,928,013	236,050,477
Otros ingresos (nota 4.2.4)	359,057,968	5,518,653,585.00	2,394,845,781
Total Ingresos no Tributarios	12,220,963,566	17,335,829,183	8,640,438,928

Ingresos Extrapresupuestarios

Mediante análisis a una muestra a los ingresos extrapresupuestarios, se determinó que la ejecución presupuestaria no contiene los valores percibidos por las dependencias del Gobierno Central los cuales no ingresaron al circuito presupuestario, resultando una subvaloración de **RD\$13,186,433,489** en la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento. Al respecto las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental -DIGECOG- en las Normas Fundamentales de Contabilidad, establecen el Reconocimiento de las Transacciones; mientras que la Ley 567-05 de Tesorería Nacional, en sus artículos 8 y 11, numeral 5 así como la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, 423-06, Artículo 24 establecen las normativas a cumplir.

4.2.1 Contribuciones Sociales

En el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Central percibió por contribuciones sociales un total de **RD\$1,328,202,564**, de acuerdo con las estipulaciones de la Ley 379 del 11 de diciembre de 1981, artículo 13, Párrafo Único, que establece un nuevo Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Estado Dominicano para los funcionarios y empleados públicos.

4.2.2 Ventas de las Administraciones Públicas

En el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Central percibió por ventas de las administraciones públicas un total de **RD\$4,681,340,106**, según detalle de partidas:

Denominación	Presupuesto		
	Original	Vigente	Percibido
Ventas de mercancías de la administración pública	1,976,710,270	1,976,710,270	1,140,165,446
Ventas de servicios de la administración pública	5,064,603,672	5,019,873,672	3,541,174,660
Total ventas de las administraciones públicas	7,041,313,942	6,996,583,942	4,681,340,106

4.2.3 Renta de la Propiedad

En el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Central percibió por renta de la propiedad un total de **RD\$236,050,477**, según detalle de partidas:

Denominación	Presupuesto		
	Original	Vigente	Percibido
Dividendos	2,500,000,000	2,500,000,000	0
Alquileres	558,928,013	558,928,013	236,050,477
Total rentas de la propiedad	3,058,928,013	3,058,928,013	236,050,477

4.2.4 Otros Ingresos No Tributarios y de Operaciones

En el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Central percibió por otros ingresos no tributarios y de operaciones por concepto de multas y otros un total de **RD\$2,394,845,781**.

4.3 Transferencias y donaciones corrientes recibidas

En el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Central percibió por donaciones y transferencias corrientes recibidas un total de **RD\$1,187,921,463**, según detalle:

Denominación	Presupuesto		
	Original	Vigente	Percibido
Del sector privado	6,489,381	6,489,381	5,956,864
Del sector público	500,000,000	500,000,000	0
Donaciones corrientes del exterior	506,489,381	506,489,381	5,956,864
Donaciones corrientes del exterior	0	84,529,203	1,181,964,599
Total donaciones y transferencias corrientes	506,489,381	591,018,584	1,187,921,463

5. Gastos Corrientes

5.1 Gastos de Consumo

En el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Central ejecutó por gastos de consumo, un total de **RD\$112,544,850,109**, según detalle:

Denominación	Presupuesto		
	Original	Vigente	Devengado
Remuneración a empleados (nota 5.1.1)	78,181,352,765	80,589,316,343	79,113,708,853
Bienes y servicios (nota 5.1.2)	33,550,048,498	34,807,669,855	33,431,141,256
Total gastos de consumo	111,731,401,263	115,396,986,198	112,544,850,109

5.1.1 Remuneraciones a empleados

En el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Central ejecutó por remuneraciones a empleados, un total de **RD\$79,113,708,853**. Hasta la fecha de emisión de este informe no hemos podido completar nuestro trabajo, ya que la respuesta obtenida de la entidad es que no posee en su base datos las informaciones correspondientes a: Cantidad de empleados fijos y temporeros, salario mensual de los empleados fijos y temporeros, distribución por empleados de los beneficios obtenidos por: sobresueldos, dietas y gastos de representación, gratificaciones y bonificaciones, así como las contribuciones a la seguridad social y cantidad de personas a los que se les pagó jornales y honorarios y cuál fue la remuneración de cada uno de ellos. Las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental -DIGECOG, en las Cualidades de la Información Contable enuncia la Integridad, normativa a cumplir, según detalle:

Denominación	Presupuesto		
	Original	Vigente	Devengado
Servicios personales	70,807,231,255	73,369,574,651	72,113,320,341
Contribuciones a la seguridad social	7,374,121,510	7,219,741,691	7,000,388,512
Total remuneración a empleados	78,181,352,765	80,589,316,342	79,113,708,853

5.1.2 Bienes y Servicios

En el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Central ejecutó por bienes y servicios, un total de **RD\$33,431,141,256**, según detalle:

Denominación	Presupuesto		
	Original	Vigente	Devengado
Servicios no personales	13,452,925,094	16,653,856,930	15,754,046,921
Materiales y suministros	18,111,119,042	18,153,812,925	17,677,094,335
Imprevistos y emergencias	1,986,004,362	0	0
Total bienes y servicios	33,550,048,498	34,807,669,855	33,431,141,256

5.2 Gastos en Intereses

En el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Central ejecutó por intereses y comisiones de la deuda externa e interna directa, un total de **RD\$39,392,117,820**, según detalle debería cruzar con el otro informe:

Denominación	Presupuesto		
	Original	Vigente	Devengado
Intereses deuda interna	31,998,585,161	24,199,659,105	24,198,869,745
Intereses deuda externa	17,341,535,883	14,680,106,050	14,673,868,401
Comisiones deuda pública	561,878,956	524,867,095	519,379,674
Total intereses	49,902,000,000	39,404,632,250	39,392,117,820

5.3 Prestaciones de la Seguridad Social y otros

En el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Central ejecutó por prestaciones de la seguridad social y otros, un total de **RD\$17,133,170,303**.

5.4 Transferencias y Donaciones Corrientes

En el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Central ejecutó por transferencias y donaciones corrientes, un total de **RD\$101,844,507,124**, según detalle:

Denominación	Presupuesto		
	Original	Vigente	Devengado
Al sector privado	14,540,330,639	15,856,035,593	15,361,369,862
Al sector público	56,550,162,655	86,823,430,047	86,322,372,719
Donaciones al exterior	170,625,047	161,425,960	160,764,543
Total transferencias corrientes (a)	71,261,118,341	102,840,891,600	101,844,507,124

(a) Transferencias realizadas por el Gobierno Central

Las transferencias corrientes realizadas por el Gobierno Central no muestran en la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento los rubros en los cuales fueron ejecutados los recursos, debido a que estas no se transfieren por apropiaciones, para que los ejecutores finales expongan en detalle los conceptos de los gastos utilizados. Es oportuno indicar que el Capítulo Presidencia de la República realizó transferencias corrientes por un monto de **RD\$1,369,469,516** a otros Capítulos, adicionales a su asignación presupuestaria, por lo que la ejecución del gasto no refleja integridad en la clasificación, al respecto la Norma de Cierre del Ejercicio Fiscal 2011, artí-

culo 17 sobre las Transferencias de Capital y Corrientes a las Instituciones del Gobierno Central, las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público establece en las Normas Fundamentales de Contabilidad en la cual describe el Registro e Imputación Presupuestaria, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental -DIGECOG- y la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No. 423-06 en el artículo 11 establece el principio de integridad entre los principios en que se enmarcaran los presupuestos públicos y el artículo 48 sobre las modificaciones al total de gastos.

Gastos Extrapresupuestarios

Mediante análisis a una muestra a los gastos extrapresupuestarios, se determinó que la ejecución presupuestaria no contiene los egresos ejecutados por las dependencias del Gobierno Central, los cuales no ingresaron al circuito presupuestario, resultando una subvaloración de **RD\$8,745,213,601** en la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento, al respecto las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental -DIGECOG-, en las Normas Fundamentales de Contabilidad establece el Reconocimiento de las Transacciones.

6. Ingreso de Capital

6.1 Transferencias y Donaciones de Capital recibidas

En el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Central percibió por transferencias y donaciones de capital recibidas, un total de **RD\$750,507,719**, según detalle:

Denominación	Presupuesto		
	Original	Vigente	Devengado
Ventas de activos no financieros (nota 6.1.1)	1,294,935	1,294,935	6,718,534
Transferencias de capital	468,152	468,152	0
Donaciones de capital del exterior (nota 6.1.2)	3,865,000,000	3,096,492,602	743,789,185
Total ingresos de capital	3,866,763,087	3,098,255,689	750,507,719

6.1.1 Ventas de Activos No Financieros

En el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Central percibió por ventas de activos no financieros, un total de **RD\$6,718,534**, según detalle:

Denominación	Presupuesto		
	Original	Vigente	Devengado
Ventas de activos fijos	678,579	678,579	6,717,972
Ventas de tierras y terrenos	616,356	616,356	562
Total ventas de activos no financieros	1,294,935	1,294,935	6,718,534

6.1.2 Donaciones de Capital del Exterior

En el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Central percibió por donaciones de capital del exterior, un total de **RD\$743,789,185**.

7. Gastos de Capital

7.1 Inversión Real Directa

En el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Central ejecutó por inversión real directa, un total de **RD\$47,753,294,485**, hasta la fecha de emisión de este informe, no hemos podido completar nuestro trabajo, ya que la respuesta obtenida de la entidad es que no posee en su base datos las informaciones que solicitamos, las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental -DIGECOG-, en las Cualidades de la información contable enuncia la Integridad normativa a cumplir, según el siguiente detalle:

Denominación	Presupuesto		
	Original	Vigente	Devengado
Maquinarias y equipos	2,353,048,366	2,307,644,824	2,199,094,782
Construcciones	3,492,050,594	6,500,200,744	5,315,422,800
Inversión en proyectos (nota 7.1.1)	46,030,617,422	43,402,196,276	39,933,402,682
Bienes preexistentes	10,359,030	59,500,000	72,525,724
Otros activos no financieros	228,650,840	241,448,087	232,848,497
Imprevistos y emergencias	4,223,936,206	0	0
Total inversión real directa	56,338,662,458	52,510,989,931	47,753,294,485

7.1.1 Inversión en Proyecto

En el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Central ejecutó por inversión en proyecto, un total de **RD\$39,933,402,682**, según detalle:

Denominación	Presupuesto		
	Original	Vigente	Devengado
Servicios personales	216,963,852	1,199,583,288	1,068,239,561
Bienes y servicios	2,201,022,241	2,712,016,773	2,389,306,831
Activos no financieros	43,612,631,329	39,490,596,215	36,475,856,290
Total inversión en proyecto	46,030,617,422	43,402,196,276	39,933,402,682

7.2 Transferencias de Capital

En el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Central ejecutó por transferencias de capital, un total de **RD\$20,395,177,034**, hasta la fecha de emisión de este informe, no hemos podido completar nuestro trabajo, ya que la respuesta obtenida de la entidad es que no posee en su base datos las informaciones correspondientes a las transferencias de capital realizadas al Sector Público, según detalle:

Denominación	Presupuesto		
	Original	Vigente	Devengado
Al sector privado	55,486,102	241,200,739	203,097,520
Al sector público (a)	21,164,505,678	20,704,378,322	20,092,079,514
Donaciones de capital al exterior	100,000,000	100,000,000	100,000,000
Total transferencias de capital	21,319,991,780	21,045,579,061	20,395,177,034

(a) Transferencias a Municipios

Dentro de los aspectos generales considerados en la Ley de Presupuesto 2011, se establece efectuar transferencias, sólo a través del Ministerio de Interior y Policía, a las municipalidades por RD\$14,986,251,408, correspondiendo el 60% a corrientes y el restante 40% a recursos de capital. Sin embargo, las transferencias a Municipios reflejadas en el SIGEF, muestran que estos recibieron de otros Capítulos **RD\$57,199,924** en transferencias de capital y **RD\$214,600** de transferencias corrientes, sin que estos montos fueran presupuestados para esos fines, la Ley 297-10 del Presupuesto del Gobierno Central, en el Párrafo del Artículo 14 establece la normativa a cumplir como se detalla en el siguiente cuadro:

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A MUNICIPIOS (524)					
Código	Capítulo	Institución Receptora	Programa	Unidad Ejecutora	Devengado Aprobado
201	Presidencia de la República	Jarabacoa	Fondos a Cargo del Poder Ejecutivo	Secretaría Administrativa	15,000,000
220	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Bajos de Haina	Planificación Económica, Social y Territorial	Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo	5,000,000
		Cambita			3,286,770
		Garabitos			
		El Llano			1,200,524
		Gaspar Hernández			6,920,224
		Imbert			1,876,959
		Sabana Grande de Palenque			13,356,387
		Sánchez			1,159,150
		Villa Altagracia			1,036,207
		Yaguate			1,037,356
		Bahoruco			1,288,991
		Hato Damas			1,037,356
		Villa Hermosa			5,000,000
Sub Total					57,199,924
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A MUNICIPIOS (434)					
220	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Los Cacaos	Administración de Contribuciones Especiales	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	214,600

8. Fuentes Financieras

8.1 Fuentes Financieras

En el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Central percibió como fuentes financieras, un total de **RD\$131,603,897,976**, según detalle:

Denominación	Presupuesto		
	Original	Vigente	Percibido
Activos financieros (nota 8.1.1)	0	0	680,366,160
Pasivos financieros (nota 8.1.2)			
Deuda interna	28,201,680,000	28,308,684,534	40,297,145,891
Deuda externa	69,057,300,000	80,974,842,382	86,669,132,696
Total pasivos financieros	97,258,980,000	109,283,526,916	126,966,278,587
Otras fuentes financieras (nota 8.1.3)	0	0	3,957,253,229
Total fuentes financieras	97,258,980,000	109,283,526,916	131,603,897,976

8.1.1 Activos Financieros

En el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Central percibió como activos financieros, un total de **RD\$680,366,160**, según detalle:

Denominación	Presupuesto		
	Original	Vigente	Percibido
Recuperación de préstamos	0	0	57,661,162
Ventas de acciones y participaciones de capital	0	0	622,704,998
Total activos financieros	0	0	680,366,160

8.1.2 Pasivos Financieros

En el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Central percibió como pasivos financieros, un total de **RD\$126,966,278,587**, según detalle:

Denominación	Presupuesto		
	Original	Vigente	Percibido
Deuda interna (nota 8.1.2.1)	28,201,680,000	28,308,684,534	40,297,145,891
Deuda externa (nota 8.1.2.2)	69,057,300,000	80,974,842,382	86,669,132,696
Total pasivos financieros	97,258,980,000	109,283,526,916	126,966,278,587

8.1.2.1 Deuda Interna

En el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Central percibió como deuda interna, un total de **RD\$40,297,145,891**, según detalle:

Denominación	Presupuesto		
	Original	Vigente	Percibido
Colocación de títulos y valores internos	28,059,680,000	2,899,617,978	25,527,162,146
Obtención de préstamos internos	142,000,000	25,409,066,556	14,769,983,745
Total deuda interna	28,201,680,000	28,308,684,534	40,297,145,891

8.1.2.2 Deuda Externa

En el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Central percibió como deuda externa, un total de **RD\$86,669,132,696**, según detalle:

Denominación	Presupuesto		
	Original	Vigente	Percibido
Colocación de títulos y valores externos	19,500,143,120	20,694,684,552	28,657,800,000
Obtención de préstamos externos	49,557,156,880	60,280,157,830	58,011,332,696
Total deuda externa	69,057,300,000	80,974,842,382	86,669,132,696

8.1.3 Otras Fuentes Financieras

En el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Central percibió de otras fuentes financieras, un total de **RD\$3,957,253,229**.

9. Aplicaciones Financieras

En el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Central ejecutó por aplicaciones financieras, un total de **RD\$74,923,481,902**, según detalle:

Denominación	Presupuesto		
	Original	Vigente	Devengado
Activos financieros			
Compra de acciones y participaciones de capital	0	90,699,004	13,842,904
Pasivos financieros			
Amortización deuda interna	32,544,000,000	30,463,700,995	30,420,370,353
Amortización deuda externa	28,027,000,002	27,598,432,735	27,564,947,521
Total pasivos financieros	60,571,000,002	58,062,133,730	57,985,317,874
Otras aplicaciones financieras			
Disminución de cuentas por pagar	3,140,029,900	3,141,108,282	16,924,321,124
Total aplicaciones financieras	63,711,029,902	61,293,941,016	74,923,481,902

10. Presupuesto del Gobierno Central

10.1 Diferencia en modificación al Presupuesto

La Dirección General de Presupuesto, mediante Ley No. 194-11 introduce modificaciones al Presupuesto General del Estado para el año 2011, para transferir fondos a favor de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales -CDEEE-, disminuyendo los gastos corrientes y de capital a los diferentes Capítulos. Según los artículos 1, 2 y 3 de la mencionada ley, el monto a transferir es de RD\$13,221,000,000; sin embargo, la ley detalla que se debe reducir a los Capítulos el monto de RD\$11,970,870,000, resultando una diferencia de **RD\$1,250,130,000**, de acuerdo con el detalle presentado por Capítulos. La referida Ley, en los artículos 7 y 8, establece el Presupuesto Total Reformulado de Ingresos y Fuentes Financieras de Gastos y Aplicaciones Financieras.

Capítulo	Ley 297-10	Modificación según Ley 194-11 (Artículos 1, 2 y 3)			
	Presupuesto 2011	Aumento Apropriación (Artículo 1)	Aumento Apropriación (Artículo 2)	Aumento Apropriación (Artículo 3)	Presupuesto Modificado
CONGRESO NACIONAL	5,069,737,104	-	-	-	5,069,737,104
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	36,820,271,182	-	1,335,778,000	-	35,484,493,182
MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	24,483,623,960	-	439,797,118	-	24,043,826,842
MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS	13,005,789,059	-	1,289,186,617	-	11,716,602,442
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	5,037,257,839	-	349,990,000	-	4,687,267,839
MINISTERIO DE HACIENDA	9,127,351,394	-	1,094,666,762	-	8,032,684,632
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	41,535,612,509	-	-	-	41,535,612,509
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	41,751,228,343	-	2,074,470,000	-	39,676,758,343
MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN	2,073,679,074	-	131,280,000	-	1,942,399,074
MINISTERIO DE TRABAJO	1,478,461,043	-	100,133,776	-	1,378,327,267
MINISTERIO DE AGRICULTURA	7,395,284,586	-	694,849,442	-	6,700,435,144
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	32,450,615,858	-	1,413,969,998	-	31,036,645,860
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1,666,339,301	-	116,443,746	-	1,549,895,555
MINISTERIO DE TURISMO	1,026,652,413	-	82,310,000	-	944,342,413
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	2,583,297,965	-	174,620,000	-	2,408,677,965
MINISTERIO DE LA MUJER	382,812,769	-	23,700,000	-	359,112,769
MINISTERIO DE CULTURA	1,442,134,396	-	77,770,000	-	1,364,364,396
MINISTERIO DE LA JUVENTUD	330,572,264	-	24,280,000	-	306,292,264
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	4,640,094,463	-	412,704,541	-	4,227,389,922
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	6,381,376,439	-	-	-	6,381,376,439
MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	3,113,530,333	-	214,840,000	-	2,898,690,333
MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (MAP)	384,885,860	-	32,100,000	-	352,785,860
PODER JUDICIAL	3,657,202,828	-	-	-	3,657,202,828
JUNTA CENTRAL ELECTORAL	3,078,638,981	-	-	-	3,078,638,981
CÁMARA DE CUENTAS	423,861,897	-	-	-	423,861,897
ADMINISTRACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	113,469,000,002	-	610,890,000	-	112,858,110,002
ADMINISTRACIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	27,666,463,652	13,221,000,000	1,277,090,000	7,527,000,000	47,137,373,652
TOTALES	390,475,775,514	13,221,000,000	11,970,870,000	7,527,000,000	399,252,905,514
Ley 194-11 Artículo 7					398,002,775,514
Diferencia					1,250,130,000

10.2 Asignaciones pre-imputadas

La ejecución de los fondos transferidos a los Poderes y Organismos Constitucionales bajo la modalidad de asignaciones pre-imputadas, ascendente al monto de RD\$14,328,320,041 durante el año 2011, se presenta en la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento sin regularizar. Sin embargo, la clasificación de los gastos rendidos en los informes de ejecución de estos organismos se muestran de forma diferente. Al respecto, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental -DIGECOG- emitió las Normas de Cierre para el Ejercicio Fiscal 2011, en el Artículo 6, Numeral 4 y las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, en las Normas Fundamentales de Contabilidad establece el Registro e Imputación Presupuestaria normativas a cumplir.

EJECUCIÓN SEGÚN ESTADOS DE LA ENTIDAD						
Nombre de la entidad	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Aplicaciones Financieras	Total Gastos y Aplicaciones	Total según CAIF	Exclusiones - Diferencias
Cámara de Cuentas de la República Dominicana	352,171,001	23,325,172	35,685,219	411,181,392	424,543,118	(13,361,726)
Cámara de Diputados	3,334,078,914	59,879,070	199,999,996			
Senado de la República	1,480,766,582	39,011,278	-	1,519,777,860	1,515,779,107	3,998,753
Junta Central Electoral	2,887,343,023	331,062,231	315,605,421	3,534,010,675	3,078,638,981	455,371,694
Poder Judicial (Suprema)	3,271,948,959	74,194,915	39,598,972	3,385,742,846	3,626,065,136	(240,322,290)
Procuraduría General de la República	2,769,505,774	186,188,483	152,371,221	3,108,065,478	2,620,000,514	488,064,964
Totales según entidades	14,095,814,253	713,661,149	743,260,829	15,552,736,231	14,866,058,777	686,677,454
Total incluido en la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento, según SIGEF	14,135,779,110	562,947,947	167,331,720	14,866,058,777	-	-
Excluido - diferencia	(39,964,857)	150,713,202	575,929,109	686,677,454	-	686,677,454

3.3. Informe de los Auditores de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana sobre el Estado de Deuda Pública
-Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas-
Gobierno General de la República Dominicana

Señores
Lic. Daniel Toribio Marmolejos,
Ministro de Hacienda,

Lic. Edgar E. Victoria Yeb,
Director General de Crédito Público,

Lic. Manuel E. Monegro,
Director General de Contabilidad Gubernamental,

Informe sobre el Estado de Deuda Pública

1. Hemos auditado el Estado de Deuda Pública que se acompaña, del Gobierno General de la República Dominicana por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental por el Estado de Deuda Pública

2. La Dirección General de Contabilidad Gubernamental -DIGECOG- es responsable por la preparación y presentación razonable del Estado de Deuda Pública, de conformidad con las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Estado de Hacienda de la República Dominicana, así como por aquellos controles internos relevantes necesarios para permitir la preparación de los estados arriba indicados que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado de Deuda Pública, basados en nuestra auditoría. Excepto por lo descrito en el párrafo 5, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas y Guías de Auditoría de la CCRD, fundamentadas

en las Normas Internacionales de Auditoría de las Entidades Fiscalizadoras Superiores –ISSAI- emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores -INTOSAI-. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no estén afectados por distorsiones significativas.

4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen la evaluación de los riesgos de distorsiones significativas en el estado financiero por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Entidad relevantes para la preparación y presentación razonable del estado financiero, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como la evaluación de la presentación general del Estado de Ejecución Presupuestaria. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para la opinión adversa

5. Como se explica en la Nota 3, no se pudieron confirmar los saldos con los organismos multilaterales y bilaterales a fin de obtener una comprobación independiente de dichos saldos, por lo que no estamos en condiciones de determinar el monto de posibles ajustes que podrían resultar de este proceso, afectando los rubros relacionados con la Deuda Externa.
6. Como se explica en la Nota 8 a los Estados Financieros adjuntos, de acuerdo con las normas legales vigentes, Crédito Público debería registrar como deuda pública el déficit del Banco Central, que al 31 de diciembre de 2011 ascendía a **RD\$231,933,880,011**, lo que implica una subvaloración de los pasivos financieros.
7. Como se explica en la Nota 9 a los estados adjuntos, la entidad no revela, ni registra, en su información financiera las contingencias existentes. Al 31 de diciembre de 2011, Crédito Público mantiene un monto **RD\$29,699,283,829**, de cuentas por pagar de instituciones del Gobierno Central que pudieran ser exigibles como deuda pública sin que estas sean debidamente reveladas y registradas en el Estado de la Deuda Pública.

8. Al 31 de diciembre de 2011 la entidad mantiene avales entregados en garantía de ciertas operaciones, que son debidamente reveladas en su información financiera. Como se explica en la Nota 5 a los estados financieros adjuntos, los avales autorizados por la Ley 15-08, emitidos a favor de Hoyo de Lima Industrial por un monto de **RD\$50,000,000**, son contingencias ante el hecho que no pague el cliente del Banco de Reservas, sin embargo, al 31 de diciembre de 2011, por este concepto existen pasivos no registrados por un valor de **RD\$3,180,000**.

Opinión adversa

9. En nuestra opinión, excepto por la significación de los asuntos indicados en los párrafos anteriores, el Estado de Deuda Pública examinado, presenta razonablemente las operaciones relacionadas con la deuda pública, por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, de conformidad con las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental -DIGECOG-.

Asuntos que se enfatizan

10. Como se explica en la Nota 10 en la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento y los Estados Financieros adjuntos, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, los montos a ser ejecutados en el presupuesto son únicamente los aprobados por el Congreso Nacional; sin embargo, al 31 de diciembre de 2011 existen ingresos y gastos financieros que fueron ejecutados por encima de los niveles autorizados, por un valor de **RD\$22,320,371,060**, y **RD\$13,629,540,886**, respectivamente.

04 de abril de 2012

Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana


EVELYN PEGUERO AURICH, C. P. A.
SUPERVISORA DE EQUIPOS DE AUDITORÍA


CASTULO V. PERDOMO, C. P. A.
DIRECTOR DE AUDITORÍA

GOBIERNO GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA
31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Valores expresados en Peso Dominicano - RD\$)

Clasificación y categoría de la deuda y acreedores	31/12/2010	31/12/2011
Deuda interna		
Gobierno Central:		
Préstamos	31,825,158,927	26,861,437,722
Título y valores	143,561,624,136	159,675,705,985
Total Gobierno Central	175,386,783,063	186,537,143,707
Empresas y otras instituciones públicas (Indirectos)	554,014,107	-
Garantizada por el Gobierno	6,354,184,464	5,505,448,614
Total deuda interna	182,294,981,634	192,042,592,321
Deuda externa		
Gobierno Central:		
Préstamos de organismos internacionales	123,155,879,236	139,217,454,011
Préstamos de otros gobiernos	110,157,011,417	139,962,254,682
Préstamos del sector privado	6,897,534,407	9,256,319,244
Títulos y valores	56,506,945,282	83,760,221,236
Total Gobierno Central	296,717,370,342	372,196,249,173
Empresas y otras instituciones públicas (indirecta):		
Préstamos de organismos internacionales	16,372,596,972	21,115,755,813
Préstamos de otros gobiernos	24,299,996,822	40,023,241,845
Préstamos del sector privado	4,720,581,974	4,273,859,064
Títulos y valores	452,093,811	11,828,412,640
Total empresas y otras instituciones públicas	45,845,269,579	77,241,269,362
Garantizada por el Gobierno	30,514,798,196	582,117,982
Total deuda externa	373,077,438,117	450,019,636,517
Total general de la deuda	555,372,419,751	642,062,228,838

Las notas explicativas adjuntas son partes integrantes de estos Estados Financieros.

Gobierno General de la República Dominicana
Estado de la Deuda Pública
Notas
Por el Año Terminado al 31 de Diciembre de 2011

I. Operaciones

Crédito Público es una entidad creada mediante la Ley 6-06, dependiente del Ministerio de Hacienda, rectora del Sistema de Crédito Público que participa en la formulación de los aspectos crediticios de la política financiera que establezca el Poder Ejecutivo; gestiona las solicitudes de avales, fianzas o garantías a otorgar por el Gobierno Central, en el marco de las autorizaciones conferidas por el Congreso Nacional y efectúa una evaluación del riesgo que implica para el Gobierno Central el otorgamiento del aval, fianza o garantía; dicta las normas que regulan los procedimientos de negociación, contratación, desembolso y servicio de los préstamos para todo el ámbito del sector público no financiero y las que regulen los procedimientos de emisión, colocación, canje, depósito, sorteos, rescate anticipado y cancelación de los títulos o bonos de la deuda pública para todo el sector público no financiero; registra todas las operaciones de crédito público que se realicen en el ámbito del Gobierno Central.

2. Base para la valuación y presentación del Estado de Deuda Pública

Crédito Público registra las operaciones y genera los estados financieros analíticos según lo que prescribe la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

La colocación de títulos de deuda pública o contratos de préstamos se registran por el importe del valor nominal de los títulos colocados o por el contrato de préstamo suscripto y sus tramos efectivamente desembolsados.

Los pasivos en moneda extranjera se valúan de acuerdo a la cotización de la moneda que se trate, al tipo vendedor a la fecha del ingreso de los fondos. Los intereses se registran como pasivo a medida que se devenguen.

Los compromisos a favor de acreedores por la colocación u obtención de préstamos que configuran la deuda pública directa en moneda nacional o extranjera por la adquisición de bienes y servicios, se expondrán por separado, según su importancia.

3. Deuda Pública por Tipo de Acreedor

Acorde al origen de los fondos de financiamiento la deuda pública correspondiente al sector público no financiero se compone según se detalla:

TIPO DE DEUDA	EXPRESADOS EN	
	US\$	RD\$
DEUDA EXTERNA		
MULTILATERAL	4,162,364,013	160,915,327,805
BILATERAL	4,655,648,184	179,985,496,527
BANCA	349,982,367	13,530,178,308
BONOS	2,466,608,585	95,358,101,236
SUPLIDORES	5,963,141	230,532,640
TOTAL DEUDA EXTERNA	11,640,566,289	450,019,636,516
DEUDA INTERNA		
BANCA	837,227,657	32,366,886,337
BONOS	4,130,298,968	159,675,705,985
TOTAL DEUDA INTERNA	4,967,526,625	192,042,592,322
TOTAL DEUDA PÚBLICA	16,608,092,914	642,062,228,838

Tasa de cambio = 38.6596

Debido a las características de las operaciones no se pudo confirmar los saldos, al 31 de diciembre de 2011, con los organismos multilaterales y bilaterales a fin de obtener una comprobación independiente de dichos saldos.

Como parte del proceso de auditoría se incluyen algunos indicadores de deuda: sostenibilidad, flexibilidad y vulnerabilidad, visto en forma conjunta, permite determinar la valuación y evolución del grado de endeudamiento, los ingresos públicos, la composición de la deuda y su costo financiero.

Sobre el caso particular se observa un nivel aceptable en el grado de sostenibilidad de la deuda pública, pero no recomendable, porque aunque el PIB ha crecido, la deuda pública mantie-

ne un porcentaje importante respecto a este, que ronda los umbrales sugeridos de los calificadores internacionales; asimismo señalan una disminución en los ingresos públicos respeto al PIB y un déficit fiscal que, aunque estable, es relativamente alto. Estos indicadores son estáticos pues, muestran una situación prevaleciente y no permiten esbozar perspectivas de mediano plazo.

a. Indicadores de Sostenibilidad de la Deuda Pública

Conceptos	2008	2009	2010	2011
1. Saldo deuda pública bruta	327,302,363,074	477,997,663,161	555,373,419,750	642,062,228,838
2. Producto Interno bruto	1,597,865,000,000	1,647,878,200,000	1,921,445,800,000	2,095,445,900,000
3. Sostenibilidad $3=1*100/2$	20 %	29%	29%	31%

Conceptos	2008	2009	2010	2011
Déficit fiscal	54,055,807,118	49,743,861,387	53,650,227,019	56,680,416,071
Producto interno bruto	1,597,865,000,000	1,647,878,200,000	1,921,445,800,000	2,095,445,900,000
Sostenibilidad	3%	3%	3%	3%

Los resultados de los indicadores anteriores, relacionados con la sostenibilidad de la deuda en el período 2008-2011, muestran el saldo de la deuda creciendo en un 9% en promedio, medido como proporción del PIB, lo que se traduce en un mayor compromiso de los ingresos presupuestarios y una mayor presión tributaria para el Gobierno. El resultado fiscal refleja un comportamiento estable aunque relativamente alto en términos del PIB, lo que tiende a incrementar el endeudamiento.

b. Indicadores de Vulnerabilidad de la Deuda

Conceptos	2008	2009	2010	2011
Deuda pública externa	255,238,698,412	296,292,929,466	373,077,438,116	450,019,636,516
Deuda pública total	327,302,363,074	477,997,663,161	555,372,419,750	642,059,081,860
Vulnerabilidad	78%	62%	67%	70%

Conceptos	2008	2009	2010	2011
Saldo de la deuda total	327,302,363,074	477,997,663,161	555,372,419,750	642,062,228,838
Ingresos públicos	249,997,153,507	228,447,095,838	258,510,099,719	281,632,193,085
Vulnerabilidad	131%	209%	215%	228%

La aplicación de estos indicadores muestra que el Gobierno ha tenido una leve baja en su dependencia de los recursos externos y una mayor incursión en el mercado interno; igualmente vemos una tendencia en aumento que involucra un compromiso de los recursos respecto de la deuda pública.

c. Indicadores de Flexibilidad de la Deuda

Conceptos	2008	2009	2010	2011
Costos financieros	17,423,389,704	29,703,839,481	36,331,284,729	39,617,195,301
Ingresos públicos	249,997,153,507	228,447,095,838	258,510,099,719	281,632,193,085
Flexibilidad	7%	13%	14%	14%

Conceptos	2008	2009	2010	2011
Ingresos públicos	249,997,153,507	228,447,095,838	258,510,099,719	281,632,193,085
Producto interno bruto	1,597,865,000,000	1,647,878,200,000	1,921,445,800,000	2,095,445,900,000
Flexibilidad	16%	14%	13%	13%

Estos indicadores señalan que en el período 2008-2011, los ingresos del sector público decrecieron en un 3% en relación al PIB. Para igual período expresan un resultado creciente de la proporción de ingresos presupuestarios destinados a cubrir el pago de intereses que es de 7%. Esta situación indica que la capacidad del sector público para enfrentar sus obligaciones ha disminuido y que la carga del costo financiero respecto de los ingresos propios ha crecido.

4. Deuda Pública por tipo de Deuda

La deuda pública del sector público no financiero clasificada según la entidad beneficiaria/ejecutora se detalla en el siguiente cuadro:

TIPO DE DEUDA SEGÚN BENEFICIARIO	EXPRESADOS EN	
	US\$	RD\$
DEUDA EXTERNA DIRECTA		
Préstamos externos directo multilateral	3,601,109,531	139,217,454,011
Préstamos externos directo bilaterales	3,620,375,138	139,962,254,682
Préstamos externos directo del sector privado	239,431,325	9,256,319,244
Títulos y valores externos directos	2,166,608,585	83,760,221,236
Total deuda externa directa	9,627,524,578	372,196,249,173
DEUDA EXTERNA INDIRECTA		
Préstamos externos indirecto multilateral	546,196,955	21,115,755,813
Préstamos externos indirecto bilaterales	1,035,273,046	40,023,241,845
Préstamos externos indirecto del sector privado	110,551,042	4,273,859,064
Títulos y valores externos indirectos	300,000,000	11,597,880,000
Préstamos externos indirectos suplidores	5,963,141	230,532,640
Total deuda externa indirecta	1,997,984,184	77,241,269,362
Deuda externa sector privado garantizada por el Gobierno	15,100,000	582,117,980
TOTAL DEUDA EXTERNA	11,640,608,762	450,019,636,516
DEUDA INTERNA		
Préstamos internos directos y asumido al sector público	837,227,657	32,366,886,337
Títulos y valores internos directos	4,130,298,968	159,675,705,985
TOTAL DEUDA INTERNA	4,967,526,625	192,042,592,322
TOTAL DEUDA PÚBLICA	16,608,135,387	642,062,228,838
Tasa de cambio =	38.6596	

5. Deuda Contingente

Las deudas contingentes registradas por Crédito Público -CP- al 31 de diciembre de 2011, se detallan como sigue:

Deuda Contingente Externa Sector Privado garantizada por el Gobierno Central:

DEUDA EXTERNA SECTOR PRIVADO GARANTIZADA POR EL GOBIERNO CENTRAL						
Núm. Préstamo	Deudor	Acreedor	Tipo de Deuda	Moneda	Saldos al 31/12/2011	Vencimiento
9108	PUCMM	BID	Multilateral	Canasta de Monedas	670,499	06/01/2017
9126	INTEC	BID	Multilateral	Canasta de Monedas	1,952,593	24/05/2022
9130	FUNDAPEC	BID	Multilateral	Canasta de Monedas	12,434,434	08/02/2030
TOTAL DEUDA CONTINGENTE EXTERNA SECTOR PRIVADO					15,057,526	

Deuda Contingente Interna Sector Privado garantizada por el Gobierno Central:

DEUDA INTERNA SECTOR PRIVADO GARANTIZADA POR EL GOBIERNO CENTRAL			
Ley Autorización	Avales Otorgado	Moneda	Beneficiario/Deudor
15-08	50,000,000	RD\$	Hoyo de Lima Industrial
15-08	246,798,300	RD\$	Bojos Tanning Inc.
174-07	18,710,000	RD\$	Atlantic Manufacturing
TOTAL DEUDA	315,508,300		

De los avales otorgados a Hoyo de Lima Industrial por la Ley 15-08, a la fecha se ha ejecutado garantía por 3.18 millones, lo que implica una deuda para el Gobierno Central, además de que no han sido registrados como deuda pública.

6. Proyección del Vencimiento de la Deuda Pública

A continuación se presenta el vencimiento, en período de 5 años, de la deuda pública al 31 de diciembre de 2011:

PROYECCIÓN DEL MOVIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA,
EN RD\$, MILLONES

TIPO DE DEUDA	Balance 31/12/2012	2013 -2017	2018 -2023	2024 -2029	2030 -2035	2036 -2041	Total RD\$ EXTERNA
Bilateral	22,937	94,100	61,940	45,752	38,829	2,835	266,393
Multilateral	30,913	111,687	57,641	40,244	18,408	383	259,276
Banca	2,990	14,596	-	-	-	-	17,586
Bonos	7,976	65,506	103,316	23,149	-	-	199,947
Sub-Total	64,816	285,888	222,898	109,145	57,237	3,218	743,202
INTERNA							
Banca	12,173	12,256	-	-	-	-	24,429
Bonos	37,644	80,689	45,145	-	-	-	163,477
Sub-total	49,817	92,945	45,145	-	-	-	187,906
Total General	114,633	378,833	268,042	109,145	57,237	3,218	931,108

7. Gastos Financieros de la Deuda Pública:

GASTOS FINANCIEROS								
TIPO DE DEUDA	INTERES USD	RD\$	COMISIÓN USD	RD\$	MORA USD	RD\$	TOTAL USD	RD\$
EXTERNA								
BILATERAL	8,549,558	3,750,042,901	5,245,718	200,468,621	19,650	738,609	103,814,926	3,951,250,131
MULTILATERAL	108,301,738	4,114,558,541	4,813,754	182,954,612	61	2,390	113,090,553	4,297,515,543
BANCA	16,585,442	630,129,213	226,876	8,585,419	-	-	16,812,318	638,714,632
BONOS	167,714,176	6,375,942,558	2,834,516	108,331,486	-	-	170,548,692	6,484,274,044
SUPLIDORES	617,063	23,403,749	-	-	-	-	-	23,403,749
	391,767,977	14,894,076,962	13,120,864	500,340,138	19,711	740,999	404,266,489	15,395,158,099
INTERNA								
BANCA	73,996,909	2,813,821,541	137,378	5,295,920	-	-	74,134,287	2,819,117,461
BONOS	561,543,123	21,394,427,338	224,635	8,492,404	-	-	561,767,759	21,402,919,742
TOTAL INTERNO	635,540,032	24,208,248,878	362,013	13,788,324	-	-	635,902,045	24,222,037,202
TOTAL GENERAL	1,027,308,009	39,102,325,840	13,482,877	514,128,462	19,711	740,999	1,040,168,534	39,617,195,301

Al 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Central realizó pagos de intereses al Banco Central por un monto de **RD\$18,859,013,165**; de los cuales **RD\$12,575,228,365**, corresponden a intereses devengados por los bonos emitidos para la recapitalización de dicho banco y transfirió en forma directa **RD\$6,283,784,800**, para dar cumplimiento a la programación anual establecida en el artículo 6 de la Ley 167-07, que es 0.9% del PIB estimado, según se detalla:

PAGOS REALIZADOS AL BANCO CENTRAL	
Intereses devengados bonos emitidos	12,575,228,365
Transferencias directas	6,283,784,800
Total General	18,859,013,165

Cabe destacar, que el monto en circulación de bonos internos destinados al Plan de Recapitalización, asciende a **RD\$82,740,884,305**, de los cuales, no se han vuelto a formalizar emisiones anuales como establece dicha ley.

8. Deuda del Banco Central no registrada en el Estado de la Deuda Pública

El Estado de Deuda Pública al 31 de diciembre de 2011 no incluye la suma de RD\$231,933,880,011 correspondiente al déficit del Banco Central. Esta deuda no incluida pertenece al siguiente concepto:

	2011	Eliminar
Deuda relacionada con déficit del Banco Central:		
Déficit acumulado neto al 31/12/2010	314,674,764,316	297,516,098,085
Valores emitidos al 31/12/2011	(82,740,884,305)	(82,740,884,305)
Deuda no incluida en el Estado de Deuda Pública	231,933,880,011	214,775,213,780

Fuente: Crédito Público y Estados Financieros 2011 del Banco Central.

El Gobierno Central al 31 de diciembre de 2011, ha dejado de registrar **RD\$231,933,880.011**, correspondiente al déficit acumulado del Banco Central de la República Dominicana, el cual debió asumirse como deuda, de conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 3 de la Ley 167-07 de Recapitalización del Banco Central de la República Dominicana y su Reglamento de aplicación en los artículos 3 y 4, los cuales, de manera explícita, señalan el tratamiento y el importe de pérdidas corrientes del Banco Central que deberá ser reconocido como deuda pública; lo que implica una subvaloración de los pasivos financieros. No obstante, dicho banco lo reconoce en su renglón de activos como una cuenta a recibir del Gobierno Dominicano.

9. Cuentas por pagar (deuda administrativa) no registrada en el Estado de la Deuda Pública contingencia

Las cuentas por pagar (deuda administrativa) recibidas en reclamaciones por Crédito Público, se detallan a continuación:

Estatus de la deuda recibida en Crédito Público	Total RD\$
Revisada y registrada para fines de pagos (base de datos)	4,942,976,961
Pendiente por revisar y registrar (archivo en Excel)	24,756,306,868
Total	29,699,283,829

Al 31 de diciembre de 2011, el monto de **RD\$29,699,283,829**, clasificado en Crédito Público como expedientes en reclamaciones corresponden a deudas contraídas por instituciones del Gobierno Central, por cuanto su cumplimiento o los montos que pudieran ser exigibles como deuda pública implican un cierto grado de incertidumbre y requieren un proceso de revisión y aprobación para convertirse en deudas reales; no obstante, completados estos procedimientos las mismas no son reveladas ni registradas en el estado de la deuda pública ni el Estado de Recaudación e Inversión de la Renta -ERIR-; solamente se registra y publica el importe parcial que se paga.

Anualmente, en la Ley de Presupuesto General del Estado se aprueban partidas para pagos parciales de las mismas sin que se conozca sobre el monto que se paga y si se cumple con las regulaciones vigentes.

La Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público 423-06, en su artículo 44 indica el límite máximo de gastos que podrán disponer los organismos públicos, con el propósito de cumplir con las políticas, objetivos, resultados y metas previstas; y el artículo 51, establece el alcance de los funcionarios respecto de los compromisos a asumir de los balances disponibles de apropiaciones presupuestarias.

10. Fuentes Financieras y Aplicaciones Financieras ejecutadas superior a la autorizada

Las fuentes financieras y las aplicaciones financieras aprobadas y ejecutadas en el presupuesto original y reestimado en el período del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2011, se detallan a continuación:

Fuentes Financieras		Ejecución Presupuestaria 2011			
Activos Financieros	Original	Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación %
Recuperación de Préstamos	-	-	57,661,162	57,661,162	0%
Ventas de Acciones y Participaciones de Capital	-	-	622,704,998	622,704,998	0%
Total Activos Financieros	-	-	680,366,160	680,366,160	0%
Pasivos Financieros					
Deuda Interna					
Colocación de Títulos y Valores Internos	28,059,680,000	2,899,617,978	25,527,162,146	22,627,544,168	780%
Obtención de Préstamos Internos	142,000,000	25,409,066,556	14,769,983,745	(10,639,082,811)	-42%
Total Deuda Interna	28,201,680,000	28,308,684,534	40,297,145,891	11,988,461,357	42%
Deuda Externa					
Colocación de Títulos y Valores Externos	19,500,143,120	20,694,684,552	28,657,800,000	7,963,115,448	38%
Obtención de Préstamos Externos	49,557,156,880	60,280,157,830	58,011,332,696	(2,268,825,134)	-4%
Total Deuda Externa	69,057,300,000	80,974,842,382	86,669,132,696	5,694,290,314	7%
Otras Fuentes Financieras					
Incremento de Cuentas por Pagar	-	-	3,957,253,229	3,957,253,229	0%
Total Fuentes Financieras	97,258,980,000	109,283,526,916	131,603,897,976	22,320,371,060	20%

Aplicaciones Financieras		Ejecución Presupuestaria 2011			
Denominación	Original	Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación %
Activos financieros					
Compra de Acciones y Participaciones de Capital	-	90,699,004	13,842,904	(76,856,100)	-85%
Pasivos Financieros					
Amortización Deuda Interna	32,544,000,000	30,463,700,995	30,420,370,353	(43,330,642)	0%
Amortización Deuda Externa	28,027,000,002	27,598,432,735	27,564,947,521	(33,485,214)	0%
Otras Aplicaciones Financieras					
Disminución de Cuentas por Pagar	3,140,029,900	3,141,108,282	16,924,321,124	13,783,212,842	439%
Total Aplicaciones Financieras	63,711,029,902	61,293,941,016	74,923,481,902	13,629,540,886	22%

La Cuenta Ahorro-Inversión y Financiamiento presenta una ejecución de las fuentes financieras mayor a la autorizada, incrementada en un monto de **RD\$22,320,371,060**, en relación al presupuesto vigente, equivalente al 20.42%; y las aplicaciones financieras presentaron un aumento en su ejecución respecto al presupuesto vigente de **RD\$13,629,540,886**, equivalente a 22%, motivado principalmente al aumento de la colocación de títulos y valores internos y externos y la disminución de las cuentas por pagar.

La Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público 423-06, en sus artículos 38, 44 y 48, regula el monto máximo del financiamiento a utilizar durante el ejercicio presupuestario, las apropiaciones presupuestarias y las modificaciones en la Ley de Presupuesto General del Estado.

IV.

OBSERVACIONES,
CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES

Después de haber analizado y auditado la ejecución presupuestaria y la rendición de cuentas correspondientes al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2011, presentada por el Poder Ejecutivo en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas y contenidas en los informes de las diferentes entidades públicas y privadas, la Cámara de Cuentas de la República cumple con el mandato Constitucional y legal de ejercer las funciones de control fiscal externo de los recursos públicos y el presupuesto, con el objetivo de que los mismos sean recaudados e invertidos con apego a los principios, normas y procedimientos constitucionales, legales, económicos y financieros establecidos.

Consecuencia del análisis y auditorías realizados a la ejecución presupuestaria del periodo indicado se presentan las observaciones siguientes:

4.1. Observaciones

Aunque los estados de la ejecución del Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2011 presentan, en términos generales, de manera razonable todos los aspectos relevantes sobre el desempeño financiero y presupuestario del Gobierno Central y las entidades Descentralizadas o Autónomas, dentro de los parámetros establecidos por la

Constitución, el análisis y auditoría de los estados e informaciones financieras presentadas en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas y en los reportes de las diferentes instituciones gubernamentales, evidenció incumplimientos, desviaciones y omisiones sobre los cuales la Cámara de Cuentas de la República formula las observaciones siguientes:

1. Se observa la persistencia de importantes debilidades en los procesos de formulación y ejecución del presupuesto, sobre todo relacionadas con el poco vínculo entre dichos procesos con la definición de objetivos estratégicos y el logro de resultados concretos, en los diferentes ámbitos de la gestión de las entidades públicas.
2. La introducción, durante el ejercicio fiscal 2011, de tres modificaciones al Presupuesto General del Estado y una reforma tributaria por parte del Poder Ejecutivo, manifestó una deficiente programación presupuestaria y el incumplimiento de los principios de sinceridad e integridad del presupuesto, debido a que no se incluyeron en el mismo todos los recursos y apropiaciones requeridos para los compromisos del Estado, ni todos los ingresos o recursos, tal y como se plantea en el artículo 11 de la Ley 423-0 el cual indica: *“Todos los recursos y gastos deben ser estimados con la mayor exactitud y acuciosidad posible”*.
3. La Cámara de Cuentas no pudo obtener respuesta a los pedidos de confirmación de los valores incluidos en el rubro de Ingresos Tributarios que según el Estado de Ejecución Presupuestaria ascendieron a RD\$206,157,094,833, lo cual ha impedido evaluar la existencia de eventuales ajustes y el efecto que tendrían sobre el Estado de Ejecución Presupuestaria.
4. Tampoco se obtuvo la información necesaria para terminar el análisis relacionado con los bienes muebles e inmuebles incluidos en la ejecución presupuestaria en el rubro Gasto de Capital por un valor de RD\$68,148,471,519, compuesto por la Inversión Real Directa y Transferencias de Capital al Sector Público por un valor de RD\$47,753,294,485 y RD\$20,092,079,514, respectivamente. Esta falta de información impide determinar el monto posible de ajustes que podrían resultar y afectar a los rubros mencionados.
5. Existen Ingresos Tributarios que no fueron incorporados al circuito presupuestario por un valor de RD\$3,914,818,757. Esto origina una subvaloración de los ingresos reportados en el Estado de Ejecución Presupuestaria por el monto antes mencionado. Esta situación tiene explicación en el hecho de que las recaudaciones de ingresos de la Dirección General de Aduanas, según su base de datos del Sistema SIGA/SIADOM totalizó RD\$70,101,858,373 y el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas con informaciones del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIGEF-, presentó un monto recaudado de RD\$66,187,039,616.

6. En base al análisis efectuado para confirmar los datos presentados en la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento con las informaciones recibidas de las unidades ejecutoras del Gobierno Central, al 31 de diciembre de 2011, se determinó la existencia de montos de ingresos y egresos extrapresupuestarios que no se incluyeron en dicho estado. El valor de los Ingresos No Tributarios no registrados, asciende a RD\$11,132,532,775 y el valor de los egresos no registrados alcanza un total de RD\$8,745,213,601.
7. Mediante análisis a una muestra de los ingresos extrapresupuestarios, se determinó que la ejecución presupuestaria no incluyó los valores percibidos por las dependencias del Gobierno Central, los cuales no ingresaron al circuito presupuestario, resultando una subvaloración de RD\$13,186,433,489 en la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento. Al respecto, las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental -DIGECOG-, al igual que las Normas Fundamentales de Contabilidad, que establecen el reconocimiento de las transacciones; la Ley 567-05 de Tesorería Nacional, en sus artículos 8 y 11, numeral 5, así como la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, 423-06, Artículo 24, disponen lo concerniente a las normativas a cumplir.
8. El Gobierno Central ejecutó por remuneraciones a empleados, un total de RD\$79,113,708,853. A la fecha no ha sido posible obtener informaciones fidedignas a este respecto, al no reflejarse en su base de datos lo correspondiente a la cantidad de empleados fijos y temporeros, salario mensual, distribución por empleados y los beneficios obtenidos por sobresueldos, dietas y gastos de representación, gratificaciones y bonificaciones, contribuciones a la Seguridad Social y número de personas a las que se les pagó jornales y honorarios. Las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental -DIGECOG- en las Cualidades de la Información Contable enuncian la Integridad, como normativa a cumplir.
9. Las transferencias corrientes realizadas por el Gobierno Central no muestran en la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento los rubros en los cuales fueron ejecutados los recursos, debido a que estas no se transfieren por apropiaciones, para que los ejecutores finales expongan en detalle los conceptos de los gastos utilizados. Es oportuno indicar que el Capítulo Presidencia de la República realizó transferencias corrientes por un monto de RD\$1,369,469,516 a otros Capítulos, adicionales a su asignación presupuestaria, por lo que la ejecución del gasto no refleja integridad en la clasificación.

A este respecto, en la Norma de Cierre del Ejercicio Fiscal 2011, en su artículo 17, sobre las Transferencias de Capital y Corrientes a las Instituciones del Gobierno Central y en

las de Contabilidad Aplicables al Sector Público que dictan las Normas Fundamentales de Contabilidad que describen el Registro e Imputación Presupuestaria, ambas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental -DIGECOG- así como en la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No. 423-06 en el artículos 11 y 48, se establece la Integridad entre los principios en que se enmarcaran los presupuestos públicos y las modificaciones al total de gastos, respectivamente.

10. En la ejecución de los recursos de apropiación del 5% y del 1% la Presidencia de la República transfirió RD\$5,213.1 y 561.2 millones respectivamente, para asistencia a diferentes áreas, pero no se especifica los beneficiarios finales de dichos recursos, al no observar las Normas de Cierre del Ejercicio Fiscal 2011 en su artículo 16, sobre la ejecución de los recursos apropiados a la Presidencia de la República, que estipula que ese Ministerio debe remitir a la Dirección de Contabilidad Gubernamental un informe detallado sobre el uso de las apropiaciones del 5% y el 1% asignados en la Ley de Presupuesto. El ERIR no especifica los beneficiarios.
11. Dentro de los aspectos generales considerados en la Ley de Presupuesto 2011, se establecía efectuar transferencias a las municipalidades, solo a través del Ministerio de Interior y Policía, por valor de RD\$14,986,251,408, correspondiendo el 60% a transferencias corrientes y el restante 40% a recursos de capital. Sin embargo, las transferencias a municipios reflejadas en el SIGEF, muestran que estos recibieron de otros Capítulos RD\$57,199,924 en transferencias de capital y RD\$214,600 de transferencias corrientes, sin que dichos montos fueran presupuestados para esos fines. La Ley 297-10 del Presupuesto del Gobierno Central, en el Párrafo del Artículo 14 establece la normativa a cumplir.
12. La ejecución de los fondos transferidos a los Poderes y Organismos Constitucionales bajo la modalidad de asignaciones preimputadas, durante el año 2011, ascendentes al monto de RD\$14,328,320,041, se presentan sin regularizar en la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento. Pese a esto, la clasificación de los gastos rendidos en los informes de ejecución de dichos organismos se muestran de forma diferente. A este respecto, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental -DIGECOG- emitió las Normas de Cierre para el Ejercicio Fiscal 2011 - Artículo 6, Numeral 4-, en las que al igual que en las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público y en las Normas Fundamentales de Contabilidad, se establece el Registro e Imputación Presupuestaria dentro de las normativas a cumplir.
13. El Gobierno Central, al 31 de diciembre de 2011, había dejado de registrar RD\$231,933,880.011, correspondientes al déficit acumulado del Banco Central de la

República, el cual debió asumirse como deuda, de conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 3 de la Ley 167-07 de Recapitalización del Banco Central de la República y su Reglamento de aplicación en los artículos 3 y 4, los cuales, de manera explícita señalan el tratamiento y el importe de pérdidas corrientes del Banco Central, que deberá ser reconocido como deuda pública. Esto implica una subvaloración de los Pasivos Financieros que el BCRD reconoce en su renglón de Activos como una cuenta a recibir del Gobierno.

14. Al 31 de diciembre de 2011, el monto de RD\$29,699,283,829, clasificado en Crédito Público como expedientes en reclamaciones, corresponden a deudas contraídas por instituciones del Gobierno Central, por cuanto su cumplimiento o los montos que pudieran ser exigibles como deuda pública implican un cierto grado de incertidumbre y requieren un proceso de revisión y aprobación para convertirse en deudas reales. No obstante, completados estos procedimientos, las mismas no son reveladas ni registradas en el estado de la deuda pública ni el Estado de Recaudación e Inversión de la Renta -ERIR-. Solamente se registra y publica el importe parcial que se paga. La Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público 423-06, en su artículo 44, indica el límite máximo de gastos de que podrán disponer los organismos públicos con el propósito de cumplir con las políticas, objetivos, resultados y metas previstas. El artículo 51 establece el alcance de los funcionarios respecto de los compromisos a asumir de los balances disponibles de apropiaciones presupuestarias.
15. La Cuenta Ahorro-Inversión y Financiamiento presenta una ejecución de las fuentes financieras mayor a la autorizada, incrementada en un monto de RD\$22,320,371,060, en relación al presupuesto vigente, equivalente al 20.42%; y las aplicaciones financieras presentaron un aumento en su ejecución respecto al presupuesto vigente de RD\$13,629,540,886, equivalente a 22%, motivado principalmente al aumento de la colocación de títulos y valores internos y externos y la disminución de las cuentas por pagar. La Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público 423-06, en sus artículos 38, 44 y 48, regula el monto máximo del financiamiento a utilizar durante el ejercicio presupuestario, las apropiaciones presupuestarias y las modificaciones en la Ley de Gastos Públicos.
16. El resultado financiero de las operaciones fiscales del 2011 del Gobierno Central cerró con un saldo deficitario ascendente a RD\$56,680.4 millones, 2.6% del PIB. Este resultado presenta una desviación de 18.1% por encima de la meta de déficit fiscal establecida en el presupuesto vigente. En términos absolutos la desviación representa un monto de RD\$8,690.8 millones, que equivalen a un 0.4% del PIB.

17. La desviación registrada en el déficit fiscal se produjo, principalmente por la ejecución de mayores gastos de transferencias corrientes y recaudaciones de ingresos menores que las esperadas. En efecto, en el presupuesto original se consignaron gastos por un total de RD\$326,764.8 millones -15.6% del PIB- los cuales fueron aumentados a RD\$348,732.7 millones, o sea, 16.6% del PIB, con las modificaciones presupuestarias, ejecutándose finalmente un monto de RD\$339,063.1 millones, un 15.8% del PIB, es decir, un 2.8% menos que lo fijado en el presupuesto vigente, pero 3.8% más que lo presupuestado originalmente.
18. El resultado ejecutado en la cuenta de financiamiento del Gobierno Central durante el ejercicio fiscal 2011, muestra una desviación con respecto a la meta fijada en el presupuesto vigente aprobado por el Congreso Nacional e implica un mayor nivel de endeudamiento del Gobierno Central con respecto a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto y en sus modificaciones.
19. Se observó un nivel aceptable en el grado de sostenibilidad de la deuda pública, pero no recomendable, porque aunque el PIB ha crecido, la deuda pública mantiene un porcentaje importante respecto a este, que ronda los umbrales sugeridos por los calificadores internacionales; asimismo, señalan una disminución en los ingresos públicos respecto al PIB y un déficit fiscal que aunque estable, es relativamente alto. Estos indicadores son estáticos, ya que muestran una situación prevaleciente y no permiten esbozar perspectivas de mediano plazo. Los análisis de sostenibilidad para el período 2008-2011 muestran el saldo de la deuda creciendo en un 9% en promedio, medido como proporción del PIB, lo que se traduce en un mayor compromiso de los ingresos presupuestarios y una mayor presión tributaria para el Gobierno. El resultado fiscal refleja un comportamiento estable aunque relativamente alto en términos del PIB, lo que tiende a incrementar el endeudamiento.
20. Otras reservas y observaciones tienen que ver con las debilidades en la aplicación de controles efectivos y la rendición de cuentas de una parte significativa de las entidades Descentralizadas, Autónomas y Ayuntamientos, así como en las transferencias de fondos del Gobierno a Instituciones Sin Fines de Lucro.

4.2. Conclusiones

El conjunto de observaciones, desviaciones y omisiones resumidas en los párrafos anteriores se fundamentan en las evidencias encontradas en el análisis y auditorías de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, en base a las cuales la Cámara de

Cuentas de la República, expone al Congreso Nacional y a la ciudadanía su preocupación sobre la existencia y persistencia de significativas deficiencias, incumplimientos y omisiones en los registros, operaciones y controles internos, así como en los procedimientos operativos y normas legales, que limitan los controles eficientes, el registro integral de las operaciones de los entes públicos, la confiabilidad de las informaciones suministradas y la eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de los fondos públicos.

Como ha sido detallado, se detectaron deficiencias, omisiones y desviaciones en los ámbitos del registro de ingresos, gastos y deuda pública, las cuales restan confiabilidad a las informaciones presentadas y podrían distorsionar la realidad sobre tan importantes aspectos de las finanzas del Gobierno.

La Cámara de Cuentas muestra preocupación por la persistencia de muchos de los incumplimientos, debilidades e irregularidades en la gestión del presupuesto público y los controles internos y comunica su disposición a emprender acciones en correspondencia con lo que le autorizan la Constitución y las leyes, tendentes a imponer disciplina, correctivos y las sanciones que disponen las normas, con miras a garantizar el buen uso de los fondos públicos.

Es oportuna la ocasión para llamar la atención de los órganos gubernamentales de control interno, a saber: Contraloría General de la República, Dirección General de Presupuesto, Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Dirección General de Crédito Público y Dirección General de Compras y Contrataciones, a fin de que redoblen sus esfuerzos para imponer el cumplimiento de las leyes, normas y procedimientos aplicables a la administración financiera y al Presupuesto del Estado. Del mismo modo, se llama la atención del Congreso Nacional, como órgano responsable del control político y la fiscalización del resto de los poderes del Estado, para que fundamentado en su rol legislativo implemente la aprobación y aplicación de reglas tendentes a fortalecer y garantizar la disciplina y el cumplimiento fiscal.

4.3. Recomendaciones

Para contribuir al mejoramiento de la gestión financiera, administrativa y contable del sector público, y fortalecer su estructura de control interno, la Cámara de Cuentas de la República, en ejercicio de las facultades que le otorgan el Artículo 250 de la Constitución de la República y la Ley 10-04 del 20 de enero de 2004, presenta un conjunto de recomendaciones, alrededor de las cuales se desarrollará un proceso de vigilancia, seguimiento y fiscalización, a los fines de procurar en el menor tiempo posible su plena aplicación, de conformidad con lo que dis-

ponen el Artículo 39 de la Ley 10-04 del 20 de enero de 2004 y el Artículo 40 del Reglamento 06-04 de la Ley 10-04. Las recomendaciones se orientan en las vertientes siguientes:

Incumplimiento del Ministerio de Hacienda del Plazo de Remisión del ERIR

Al igual que en años anteriores, el Ministerio de Hacienda incumplió con las disposiciones de la Constitución y las leyes, de presentar anualmente a la Cámara de Cuentas, previa intervención de la Contraloría General de la República, el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas -ERIR- a más tardar el 1ro. de marzo del año siguiente al que corresponde dicho Estado, al no obtemperar en el plazo señalado. Esta inobservancia se constituye en un obstáculo para el cumplimiento pleno de las funciones de fiscalización y control externos de los recursos públicos, de los procesos administrativos y del patrimonio del Estado, atribuidas a la Cámara de Cuentas en el artículo 248 de la Constitución de la República. Por tales razones, se recomienda al Ministerio de Hacienda tomar las medidas y correctivos necesarios, a los fines de cumplir en el plazo y las condiciones exigidas por la Constitución y las leyes, en el entendido de que la repetición de esta violación obligará a la aplicación irrestricta de las sanciones que mandan las leyes.

Reforzamiento por parte de los Órganos Rectores de los Controles Internos

Los incumplimientos, omisiones, exclusiones y desviaciones observadas en las operaciones presupuestarias y financieras de las entidades públicas tienen su origen en las debilidades existentes en los órganos rectores de la administración financiera y presupuestaria del Estado, en cuanto a imponer el cumplimiento de las normas y controles internos previos. Por tales motivos, la Cámara de Cuentas recomienda el reforzamiento de las capacidades y autoridad de dichos órganos para hacer cumplir las normas y controles establecidos, así como para el establecimiento de las sanciones correspondientes a las violaciones en este sentido. El reforzamiento y aplicación de los controles internos previos atañe e involucra a:

Ministerio de Hacienda. Desarrollar un control efectivo de los mecanismos de rendición de cuentas necesarios sobre los fondos transferidos a instituciones del sector público excluidos en el SIGEF.

Cumplir con la remisión del Estado de Inversión y Recaudación de las Rentas Públicas en el plazo señalado en el artículo 15 de la Ley 126-01, de fecha 27 de julio de 2001, que cada año es recibido por la Cámara de Cuentas en tiempo inoportuno, lo que dificulta realizar un análisis y evaluación del estado de recaudación e inversión de la renta amplio y exhaustivo, de acuerdo al Artículo 250 de la Constitución de la República.

Dirección General de Presupuesto en lo relativo a cumplir las normas establecidas en la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público en cuanto los principios de integridad y sinceridad en la estimación de los recursos y gastos en el presupuesto. Adoptar plenamente el Presupuesto Plurianual como marco del presupuesto. La inclusión en el Presupuesto General del Estado de las informaciones sobre los proyectos de inversión cuyo plazo de ejecución exceda el ejercicio presupuestario. Hacer cumplir lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 423-06, en cuanto a que todos los ingresos corrientes, de capital, donaciones y desembolsos de préstamos en efectivo o valores percibidos, deben ser depositados en la Tesorería Nacional y ser utilizados mediante la correspondiente apropiación presupuestaria.

Tesorería Nacional en todo cuanto se refiere a la aplicación y cumplimiento de las normas y disposiciones concernientes a sus atribuciones en la captación de los ingresos, custodio de los fondos públicos, administración de las cuentas bancarias y realización de los pagos del Gobierno. En tal sentido, se recomienda terminar la implementación para todo el sector público del Sistema de Cuenta Única del Tesoro, según lo que dispone la Ley 567-05; el cumplimiento de las normas de aprobación y control de la Programación Anual de Caja de los entes públicos, fijación coordinada de cuotas de compromisos y de pago del Gobierno Central, reforzar los controles para el manejo de los anticipos financieros y la aplicación de sanciones por el incumplimiento de dichas normas.

Dirección General de Crédito Público en lo que tiene que ver con establecer el cumplimiento de lo que manda la Ley en lo referente al uso de SIGEF, para que las operaciones de crédito a corto plazo sean registradas en este sistema, para reflejar la situación de las deudas financieras de todo el Sector Público no financiero, garantizar la confiabilidad de los registros de la deuda y todas las informaciones pertinentes y resultantes.

Se recomienda que por mediación del Consejo de Deuda Pública se proceda a recomendar al Poder Ejecutivo la adopción de políticas efectivas con el objetivo de limitar el incremento del endeudamiento, para que el mismo no supere el 3% del PIB anual y se mantenga la deuda pública en los actuales niveles, como forma de contener los riesgos de caer en situación de insostenibilidad fiscal, cumpliendo con lo establecido en el artículo 11, Literal e de la Ley 6-06 de Crédito Público.

Lograr una comunicación con las instituciones del sector público que garantice un flujo permanente de las informaciones sobre las ejecuciones de financiamiento de las instituciones y empresas públicas en general.

Exigirles a los responsables de los sistemas de información, SIGADE y SIGEF, que ejerzan un mejor control de las operaciones de Crédito Público, para que los registros sean oportunos e integrados con los sistemas de Contabilidad Gubernamental y el módulo de la Tesorería Nacional.

Definir y discutir la inclusión y registro en el Estado de la Deuda Pública de los pasivos por concepto de la recapitalización del Banco Central como lo establece la Ley 167-07 y su reglamento de aplicación.

Instituciones Descentralizadas, las Empresas Públicas, los Municipios y las Transferencias a las ASFL. Los elevados montos de recursos que son ejecutados por los entes Descentralizados, las Empresas Públicas, los Municipios y las transferencias a las Asociaciones Sin Fines de Lucro, requieren acciones urgentes de los órganos rectores responsables de los controles internos, para fiscalizar el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en materia de la formulación, ejecución y contabilidad de los ingresos y gastos, con el objetivo de garantizar el uso eficiente, la rendición de cuentas y los mejores resultados de la gestión de los fondos públicos.

La Cámara de Cuentas de la República reitera su disposición de continuar en su proceso de fortalecimiento institucional y operativo con miras a seguir mejorando su rol de órgano responsable del control y fiscalización externa de los fondos del Estado enmarcado dentro de su Misión de “Servir con integridad, independencia, ética, transparencia y efectividad, a la ciudadanía, al Estado y al Congreso Nacional, como Entidad Fiscalizadora del Sistema Nacional de Control y Auditoría de las cuentas generales y particulares de la República, mediante auditorías, investigaciones especiales y análisis de la ejecución presupuestaria, para una rendición de cuentas conforme con la Constitución y la Ley”.

El cumplimiento de tan elevada misión tiene como objetivo el logro de la Visión Institucional de transformar a la Cámara de Cuentas en una entidad modelo, que ejerza el control externo de forma transparente, mediante la fiscalización efectiva de los recursos públicos, con un equipo profesional, ético, técnicamente calificado y con altos estándares tecnológicos. Solo así esta Institución será acreedora de la confianza de la ciudadanía.

[v.]

INFORME SOBRE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA CÁMARA DE CUENTAS A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DURANTE EL PERÍODO 2011

INFORME SOBRE LAS AUDITORÍAS
PRACTICADAS POR LA
CÁMARA DE CUENTAS A LAS
INSTITUCIONES PÚBLICAS
DURANTE EL PERÍODO 2011



5.1. Aspectos Generales

La Cámara de Cuentas de la República, regida por la Ley 10-04 de fecha 20 de enero de 2004, es el Órgano Superior del Sistema Nacional de Control y Auditoría y tiene como misión principal examinar las cuentas generales y particulares de las instituciones públicas y de quienes reciben y administran fondos públicos, incluyendo las entidades y personas físicas que tienen relaciones contractuales con el Estado.

Esta función se ejecuta a través de la Dirección de Auditoría con el apoyo de la Consultoría Jurídica y la Dirección de Análisis Presupuestario de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría y con resoluciones que aprueba el Pleno de Miembros de la institución.

Las auditorías se realizan al amparo del artículo 250 de la Constitución de la República, de los artículos 2, 29 y 30 de la Ley 10-04 del 20 de enero de 2004, sobre la Cámara de Cuentas de la República Dominicana y de conformidad con las Normas y Guías de Auditoría aprobadas por el Pleno de Miembros de la Institución.

Como resultado de los exámenes, los auditores emiten los informes de acuerdo con las Guías para Emisión de Informes aprobadas por el Pleno de Miembros de la CCRD, tomando en consideración las estipulaciones de la Ley 10-04 del 20 de enero de 2004, especialmente lo indicado en el artículo 38.

5.2. Resultado de los Trabajos de Auditoría

Los resultados de la gestión relacionados con las auditorías se resumen a continuación:

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS		
INFORME SOBRE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍAS DEL 15 ABRIL DE 2011 AL 23 DE ABRIL DE 2012		
NÚMERO	AUDITORÍAS EN ETAPA DE INFORME	CANTIDAD
	AUDITORÍAS TERMINADAS:	
1	Informes finales aprobados por el Pleno de Miembros	33
2	Informes finales enviados por Consultoría Jurídica a la Comisión de Auditoría	2
3	Informes finales enviados a Consultoría Jurídica (Para la calificación legal)	22
	TOTAL DE AUDITORÍAS TERMINADAS	57
	INFORMES EN REVISIÓN PARA ENVÍO A CONSULTORÍA JURÍDICA:	
4	Informes provisionales sin réplica de entidad auditada	0
5	Informes provisionales con réplica de entidad auditada	4
	TOTAL DE INFORMES EN REVISIÓN PARA ENVÍO A CONSULTORÍA JURÍDICA	4
6	INFORMES PROVISIONALES ENVIADOS A LA ENTIDAD AUDITADA	21
7	BORRADORES DE INFORMES EN REVISIÓN (Para enviar al ente auditado como Informe Provisional)	29
	TOTAL DE AUDITORÍAS EN ETAPA DE INFORME	111
NÚMERO	AUDITORÍAS EN ETAPA DE EJECUCIÓN	CANTIDAD
1	Auditorías en etapa final (pendiente de discusión con entidad y/o en proceso de entrega)	10
2	Auditorías en proceso de ejecución	2
	TOTAL DE AUDITORÍAS EN ETAPA DE EJECUCIÓN	12
	TOTAL DE AUDITORÍAS TRABAJADAS EN EL PERÍODO	123
NÚMERO	CONTRATADAS CON FIRMAS	CANTIDAD
1	Informe Borrador en proceso	1
2	Auditorías en ejecución	9
3	Adjudicadas	
4	Pendiente de decisión del Pleno	
5	En plazo para presentación de propuesta	
6	A la espera de documentos faltantes	2
7	En Comité Evaluador	2
	TOTAL DE CONTRATADAS CON FIRMAS	14
	TOTAL GENERAL	137

5.3. Relación de las Auditorías Terminadas y en las diversas etapas

Se presenta una relación de las auditorías en las diversas etapas, con el interés de edificar a los señores legisladores sobre el nivel de cumplimiento de las obligaciones de esta Cámara de

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS					
INFORMES DE AUDITORÍA APROBADOS POR EL PLENO DE MIEMBROS DEL 15 ABRIL DE 2011 AL 23 DE ABRIL DE 2012					
Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	AÑO INICIO	TIPO AUDITORÍA	PERÍODO
1	Deuda Pública del Gobierno General	Gobierno General	2011	Financiera	2010
2	Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
3	Ayuntamiento del Distrito Nacional - Playa Güibía	Gobierno Local	2007	Medio Ambiente	2007
4	Banco Nacional Fomento de la Vivienda y la Producción	Bancaria	2007	Financiera	2006
5	Administradora Riesgos de Salud para los Maestros	Seguridad Social	2010	Financiera	2006/2009
6	Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD)	Gobierno Central	2007	Especial	2007
7	Junta Distrital El Higüerito	Gobierno Local	2010	Financiera	2006/2009
8	Ayuntamiento Municipal de Moca	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
9	Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA)	Seguridad Social	2009	Financiera	2008
10	Ayuntamiento Municipal Guayacanes	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
11	Superintendencia de Pensiones (SIPEN)	Seguridad Social	2009	Financiera	2008
12	Junta del Distrito Municipal El Pozo	Gobierno Local	2008	Financiera	2006-2007
13	Ayuntamiento Municipal San José de las Matas	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
14	Ayuntamiento Santo Domingo Oeste (ASDO)	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
15	Empresa de Distribución Eléctrica del Norte (EDENORTE)	Gobierno Central	2010	Financiera	2009
16	Corporación Dominicana Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	Gobierno Central	2010	Financiera	2009
17	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)	Gobierno Central	2010	Financiera	2009
18	Fondo Especial Para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)	Descentralizada	2009	Financiera	2008
19	Tesorería Nacional (TN)	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
20	Superintendencia de Valores (SIV)	Descentralizada	2009	Financiera	2008
21	Empresa de Generación Eléctrica Dominicana (EGEHID)	Gobierno Central	2009	Financiera	2008
22	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)	Gobierno Central	2009	Financiera	2008
23	Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)	Gobierno Local	2009	Financiera	2008
24	Ayuntamiento Municipal de La Vega	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
25	Ayuntamiento Municipal Los Hidalgos	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
26	Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)	Gobierno Central	2009	Financiera	2009
27	Ayuntamiento Municipal de Nagua	Gobierno Local	2009	Financiera	2008
28	Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE/CAL)	Gobierno Central	2009	Financiera	2008
29	Centro de Educación Médica de Amistad Dominico-Japonesa	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
30	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
31	Ayuntamiento Municipal de Santiago	Gobierno Local	2011	Financiera	2004-2005 /2007-2008
32	Deuda Pública del Gobierno General	Gobierno General	2012	Financiera	2011
33	Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central	Gobierno Central	2012	Financiera	2011

Cuentas, así como los resultados derivados de ellas, que se incluyen en los informes de las auditorías terminadas y enviadas las instituciones auditadas, los cuales están publicados en la página web de la Cámara de Cuentas de la República: www.camaradecuentas.gob.do

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS					
INFORMES ENVIADOS POR LA CONSULTORÍA JURIDICA A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA AL 23 DE ABRIL DE 2012					
Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	AÑO INICIO	TIPO AUDITORÍA	PERÍODO
1	Dirección General de Desarrollo Fronterizo	Gobierno Central	2009	Financiera	2008
2	Fondo Desarrollo de Transporte Terrestre (FONDET)	Autónoma	2009	Financiera	2008

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS					
INFORMES EN CONSULTORÍA JURÍDICA PARA EMISIÓN DE INFORME LEGAL AL 23 DE ABRIL DE 2012					
Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	AÑO INICIO	TIPO AUDITORÍA	PERÍODO
1	Cámara de Diputados de la República Dominicana	Gobierno Central	2010	Financiera	2006/2009
2	Cámara de Diputados de la República Dominicana	Gobierno Central	2010	Control Interno	2009/2010
3	Dirección General de Aduanas (DGA)	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
4	Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo	Descentralizada	2009	Financiera	2008
5	Dirección General de Desarrollo de la Comunidad	Gobierno Central	2009	Financiera	2008
6	Edesur Dominicana, S. A.	Empresa Pública	2009	Financiera	2008
7	Ayuntamiento del Distrito Nacional	Gobierno Local	2009	Financiera	2008
8	Distrito Municipal de Cabarete	Gobierno Local	2011	Financiera	2004/2010
9	Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM)	Descentralizada	2010	Financiera	2009
10	Ayuntamiento Municipal de Boca Chica	Gobierno Local	2011	Financiera	2010
11	Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)	Descentralizada	2009	Financiera	2008
12	Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
13	Junta del Distrito Municipal Hato Damas	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
14	Junta del Distrito Municipal Hato Yaque	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
15	Corporación de Radio y Televisión Estatal	Descentralizada	2010	Financiera	2009
16	Instituto Agrario Dominicano (IAD)	Descentralizada	2009	Financiera	2008
17	Cruz Roja Dominicana	Descentralizada	2010	Financiera	2009
18	Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación	Descentralizada	2011	Financiera	2010
19	Dirección General de Desarrollo Fronterizo	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
20	Senado de la República	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
21	Dirección General de Impuestos Internos	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
22	Dirección General de Impuestos Internos	Gobierno Central	2009	Financiera	2008

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS					
INFORMES PROVISIONALES EN PROCESO DE REVISIÓN PARA ENVÍO A CONSULTORÍA JURÍDICA AL 23 DE ABRIL DE 2012					
Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	AÑO INICIO	TIPO AUDITORÍA	PERÍODO
1	Liga Municipal Dominicana	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
2	Oficina Ingenieros Supervisores de Obras del Estado	Gobierno Central	2009	Financiera	2008
3	Concesionaria Dom. de Autopistas y Carreteras, S. A.	Concesionaria	2009	Financiera	2003/2009
4	Ayuntamiento Municipal de Maimón	Gobierno Local	2010	Financiera	2009

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS					
INFORMES PROVISIONALES ENVIADOS A LA ENTIDAD AUDITADA (EN ESPERA DE RÉPLICA) AL 23 DE ABRIL DE 2012					
Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	AÑO INICIO	TIPO AUDITORÍA	PERÍODO
1	Ayuntamiento Municipal Santo Domingo Norte	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
2	Consejo Nacional Reglamentación de la Industria Lechera	Gobierno Central	2011	Financiera	2002-
3	Ayuntamiento Municipal de Cotuí	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
4	Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)	Gobierno Central	2009	Financiera	2008
5	Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT)	Gobierno Central	2009	Financiera	2008
6	Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)	Gobierno Central	2009	Financiera	2008
7	Hospital Regional Dr. Marcelino Vélez Santana	Gobierno Central	2010	Financiera	2011
8	Centro Cardioneuro-Oftalmológico y Trasplante - Cekanot	Gobierno Central	2010	Financiera	2011
9	Hospital Nuestra Señora de la Altagracia	Gobierno Central	2010	Financiera	2011
10	Hospital Dr. Luis E. Aybar	Gobierno Central	2010	Financiera	2011
11	Hospital General Dr. Vinicio Calventi	Gobierno Central	2010	Financiera	2011
12	Unidad de Quemados Pearl F. Ort del Hospital Luis E. Aybar	Gobierno Central	2010	Financiera	2011
13	Federación Dominicana de Ciclismo	Gobierno Central	2010	Financiera	2011
14	Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
15	Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS)	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
16	Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial	Descentralizada	2010	Financiera	2009
17	Ayuntamiento Municipal La Romana	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
18	Hospital Central de las Fuerzas Armadas	Gobierno Central	2011	Financiera	2009
19	Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT)	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
20	Dirección General de Aduanas (DGA)	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
21	Programa Medicamentos Esenciales/Centro de Apoyo Logístico	Gobierno Central	2011	Financiera	2010

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS					
INFORMES EN BORRADOR DE AUDITORÍAS REALIZADAS AL 23 DE ABRIL DE 2012					
Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	AÑO INICIO	TIPO AUDITORÍA	PERÍODO
1	Administración General de Bienes Nacionales	Gobierno Central	2010	Inv. Especial	08/02-20/09/10
2	Ayuntamiento Municipal Imbert	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
3	Administración General de Bienes Nacionales	Gobierno Central	2009	Financiera	2008
4	Ayuntamiento Municipal Jaquimeyes	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
5	Ayuntamiento Municipal de Comendador, Elías Piña	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
6	Ayuntamiento Municipal de Palenque	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
7	Ayuntamiento Municipal Vicente Noble, Barahona	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
8	Ayuntamiento Municipal de Guayabal	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
9	Ayuntamiento Municipal San Pedro de Macorís	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
10	Ayuntamiento Municipal Consuelo	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
11	Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	Descentralizada	2010	Financiera	2009
12	Ayuntamiento Municipal de Higüey	Gobierno Local	2010	Financiera	2009
13	Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI)	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
14	Banco Central de la República Dominicana	Gobierno Central	2010	Financiera	2009
15	Banco Agrícola de la República Dominicana	Entidad bancaria	2010	Financiera	2011
16	Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	Autónoma	2009	Financiera	2005/2008
17	MA - Programa Mercados Frigoríficos e Invernaderos (PROMEFRIN)	Gobierno Central	2010	Proyecto	2009
18	MDR - Construcción Pabellón de Esgrima y Club Pequeñas Ligas Guillermo Lacrespeaux	Gobierno Central	2010	Proyecto	2009
19	MOPC - Carretera San Cristóbal-Baní	Gobierno Central	2010	Proyecto	2009
20	MSPAS- Proyecto Hospital Dr. Leopoldo Martínez Hato Mayor	Gobierno Central	2010	Proyecto	2009
21	MSPAS- Construcción semiprivado Subcentro Nizao	Gobierno Central	2010	Proyecto	2009
22	MSPAS - Proyecto Subcentro Dajabón	Gobierno Central	2010	Proyecto	2009
23	OISOE - Biblioteca Nacional	Gobierno Central	2010	Proyecto	2009
24	INDRHI- Proyectos en Neiba	Descentralizada	2010	Proyecto	2009
25	INAPA - Acueducto/Planta de Tratamiento Loma de Cabrera	Descentralizada	2010	Proyecto	2009
26	Hospital Dr. José María Cabral y Báez	Gobierno Central	2010	Financiera	2011
27	Hospital Traumatológico y Quirúrgico Profesor Juan Bosch	Gobierno Central	2010	Financiera	2011
28	Hospital Dr. Darío Contreras	Gobierno Central	2010	Financiera	2011
29	Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial	Gobierno Central	2010	Financiera	2011

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS					
AUDITORÍAS EN ETAPA FINAL (PENDIENTE DE DISCUSIÓN CON ENTIDAD Y/O PROCESO DE ENTREGA) AL 23 DE ABRIL DE 2012					
Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	AÑO INICIO	TIPO AUDITORÍA	PERÍODO
1	Ministerio de Educación	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
2	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
3	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
4	Ayuntamiento Municipal Santa Bárbara de Samaná	Gobierno Local	2011	Financiera	2010
5	Caja de ahorros para Obreros y Monte Piedad	Descentralizada	2011	Financiera	2010
6	Ayuntamiento del Distrito Nacional (Auditoría Especial)	Gobierno Local	2011	Financiera	2006/2011
7	Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
8	Construcción Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME)	Gobierno Central	2011	Financiera	2010
9	Ayuntamiento Municipal Las Terrenas	Gobierno Local	2011	Financiera	2010
10	Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA)	Gobierno Central	2011	Financiera	2010

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS					
TRABAJOS DE AUDITORIA EN PROCESO DE EJECUCIÓN AL 23 DE ABRIL DE 2012					
Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	AÑO INICIO	TIPO AUDITORÍA	PERÍODO
1	Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD)	Gobierno Central	2012	Financiera	2009/2010
2	Ayuntamiento Municipal San Francisco de Macorís	Gobierno Local	2012	Financiera	2007/2011

5.4. Relación de las Auditorías Terminadas y enviadas a la Contraloría General de la República, para seguimiento

De los informes emitidos, se enviaron 21 a la Contraloría General de la República, para seguimiento a observaciones y recomendaciones sobre debilidades y deficiencias de control interno, para así dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 10-04. A continuación se presenta una relación de las instituciones, con indicación de la cantidad de recomendaciones incluidas en los informes emitidos.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS					
INFORMES DE AUDITORÍA ENVIADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR) PARA SEGUIMIENTO AL 23 DE ABRIL DE 2012					
Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD	PERÍODO	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES		
			ICI	IF	IMP
1	Administradora de Riesgos de Salud para los Maestros	2006/2009		24	
2	Junta Distrital El Higüerito	2006/2009	14	35	
3	Ayuntamiento Municipal de Moca	2009	14	18	
4	Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA)	2008	-	7	
5	Ayuntamiento Municipal de Guayacanes	2009	20	14	
6	Superintendencia de Pensiones (SIPEN)	2008	-	4	
7	Junta del Distrito Municipal El Pozo	2006-2007	9	8	
8	Ayuntamiento Municipal San José de las Matas	2009	12	22	
9	Ayuntamiento Santo Domingo Oeste (ASDO)	2009	7	7	
10	Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)	2008	4	13	
11	Tesorería Nacional (TN)	2010	7	21	
12	Superintendencia de Valores (SIV)	2008	-	5	
13	Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)	2008	-	14	
14	Ayuntamiento Municipal de La Vega	2009	14	20	
15	Ayuntamiento Municipal Los Hidalgos	2009	15	28	
16	Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)	2009	14	8	
17	Ayuntamiento Municipal de Nagua	2008	16	20	
18	Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE/CAL)	2008	-	15	
19	Centro de Educación Médica de Amistad Dominico-Japonesa	2010	14	10	
20	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	2010	4	13	
21	Ayuntamiento Municipal de Santiago	2004-2005/ 2007-2008	-	34	
TOTALES			164	340	

LEYENDA: ICI Informe de Control Interno.
IF Informe Financiero.
IMP Implementadas.

5.5. Relación de las Auditorías Externas, practicadas por Firms Privadas a Entidades del Sector Público

Además de los trabajos de auditoría realizados directamente por los auditores de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, al amparo del artículo 32 de la Ley 10-04 y cumpliendo con las leyes 340-06 y 449-06 y sus Reglamentos de aplicación, se seleccionaron firmas privadas para realizar auditorías a entidades del sector público, las cuales no estaban incluidas en el Plan Anual de Auditoría de la CCRD. A continuación se presenta una relación de las entidades, las firmas seleccionadas y la situación de las auditorías al 23 de abril de 2012:

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS				
RELACIÓN DE LAS AUDITORÍAS EXTERNAS, PRACTICADAS POR FIRMAS PRIVADAS A ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO				
Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD	PERÍODO	FIRMAS	SITUACIÓN
1	Despacho de la Primera Dama	2008/09	KPMG Dom.	Borrador en proceso
2	Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas	2010	KPMG Dom.	En ejecución
3	Corporación Dominicana Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	2010	KPMG Dom.	En ejecución
4	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)	2010	BDO Ortega	En ejecución
5	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)	2009/2010	Grant Thornton	En ejecución
6	Empresa de Generación Eléctrica Dominicana (EGEHID)	2009/2010	Grant Thornton	En ejecución
7	Despacho de la Primera Dama	2010	KPMG Dom.	En ejecución
8	Cámara de Cuentas de la República Dominicana	2011	Felix Sención	En ejecución
9	Despacho de la Primera Dama	2011	KPMG Dom.	En ejecución
10	Dirección de Prensa e Información de la Presidencia	2010/2011	KPMG Dom.	En ejecución
11	Presidencia de la República	2011		Comité Evaluador
12	Presidencia de la República	2008/2009/2010		Comité Evaluador
13	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)	2011		A la espera de documentos
14	Empresa de Generación Eléctrica Dominicana (EGEHID)	2011		A la espera de documentos

[VI.]

RENDICIÓN DE CUENTAS
Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DE LA CÁMARA DE CUENTAS

RENDICIÓN DE CUENTAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CÁMARA DE CUENTAS



6.1. Informe de la Ejecución Presupuestaria de la Cámara de Cuentas

La Cámara de Cuentas de la República, en cumplimiento a lo que establecen las normas vigentes en materia financiera y presupuestaria, presenta el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al año 2011.

Este documento comprende las operaciones fiscales ejecutadas por la Cámara de Cuentas conforme los objetivos, metas y lineamientos generales de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, el Presupuesto General del Estado aprobado por el Congreso Nacional, la Ley No.126-01 de Contabilidad Gubernamental y otras normativas que impactaron en la ejecución presupuestaria del año en cuestión.

La Dirección Financiera de la Institución se ha preocupado por el logro de cada uno de los objetivos fundamentales de la contabilidad, esto es, proporcionar información confiable y oportuna para que el Pleno de Miembros, la opinión pública y la ciudadanía en sentido general, conozcan de manera detallada la forma en que la Cámara de Cuentas invierte los recursos recibidos del Gobierno Central.

El Informe de Ejecución Presupuestaria referido, presenta las informaciones que revelan la integración de las Cuentas Presupuestarias y constituye una herramienta primordial para el análisis y evaluación de la Gestión institucional, expuesta a través del cumplimiento de las metas y objetivos de la política trazada por el Pleno de miembros, formulada en el Presupuesto Institucional aprobado por el mismo y refrendado por el Congreso.

Para su elaboración, el Departamento Financiero analizó, entre otros aspectos, las informaciones sobre la ejecución del presupuesto de gastos, las cuales son registradas en el Sistema de Información Interna y el Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-. Con las informaciones obtenidas de dicho Sistema y las adicionales que son requeridas y obtenidas de los diferentes departamentos que conforman este organismo, se realizan los análisis y demás tareas que aseguren la coherencia y objetividad de las cifras que se muestran en el presente documento.

El informe tiene por objetivo proveer al Congreso Nacional y a la ciudadanía en general los detalles sobre la ejecución presupuestaria, según lo establecido por las leyes, con el propósito de rendir cuentas sobre la administración de los recursos puestos a disposición de la Cámara de Cuentas.

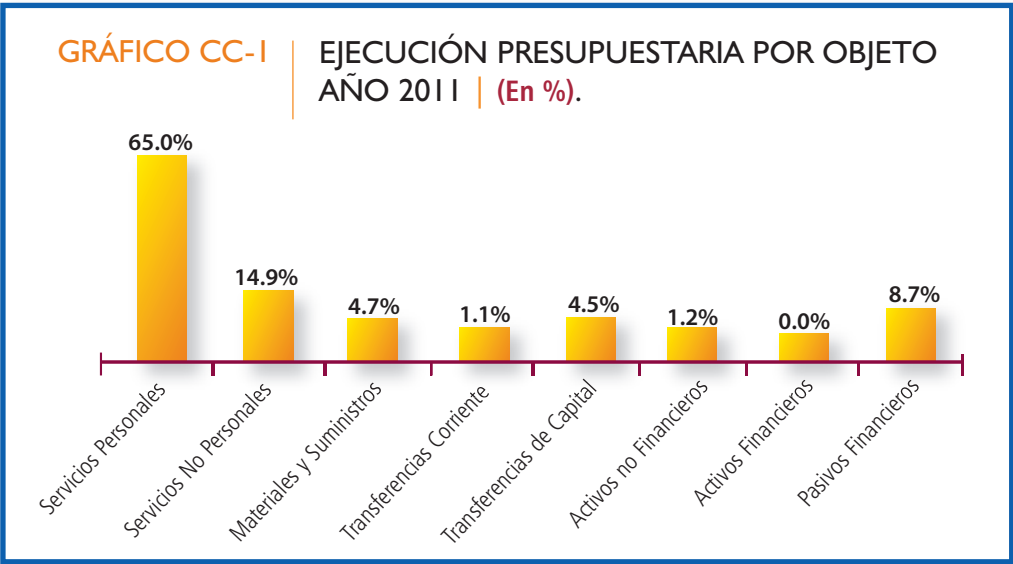
6.1.1. Presupuesto 2011 de la Cámara de Cuentas

El presupuesto de la Cámara de Cuentas para el año 2011 ascendió a RD\$423,861,897.00 -cuatrocientos veinte y tres millones ochocientos sesenta y un mil ochocientos noventa y siete pesos con 00/100-, de los cuales se devengó el monto de RD\$411,181,391.66 -cuatrocientos once millones ciento ochenta y un mil trescientos noventa y un pesos con 66/100-, para un porcentaje ejecutado de 97.01%.

Los restantes RD\$12,680,505.34 -doce millones seiscientos ochenta mil quinientos cinco pesos con 34/100-, equivalentes al 2.99% no se ejecutaron, suma en la cual el monto más relevante correspondió a Servicios Personales, en vista de la reducción de la nómina del personal fijo, como consecuencia de la readecuación de los puestos de trabajo a la nueva estructura organizativa aprobada por el Ministerio de Administración Pública -MAP- y la reducción del número de miembros del Pleno de nueve jueces a cinco, realizada en el segundo semestre del año 2011, por mandato de la Constitución de la República del 26 de enero de 2010.

CUADRO CC-I

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR OBJETO DEL GASTO AL 31/12/2011 (Valores en RD\$)						
Objeto	Denominación	Presupuestado	Ejecutado	Balance Disponible	Part. %	Indice de Ejecución
1	Servicios Personales	290,225,714.29	267,446,598.59	22,779,115.70	65.0	92.2
2	Servicios no Personales	65,559,182.71	61,051,924.11	4,507,258.60	14.9	93.1
3	Materiales y Suministros	23,127,000.00	19,188,623.06	3,938,376.95	4.7	83.0
4	Transferencias Corrientes	3,350,000.00	4,483,854.81	-1,133,854.81	1.1	133.9
5	Transferencias de Capital	17,000,000.00	18,500,000.00	-1,500,000.00	4.5	108.8
6	Activos no Financieros	8,900,000.00	4,825,172.10	4,074,827.90	1.2	54.2
7	Activos Financieros	15,700,000.00	88,105.68	15,611,894.32	0.0	0.6
8	Pasivos Financieros	-	35,597,113.31	-35,597,113.31	8.7	-
TOTAL		423,861,897.00	411,181,391.66	12,680,505.34	100.0	97.0



Dentro de las partidas más notables de la ejecución presupuestaria de la Cámara de Cuentas en el año 2011, se destacan los Servicios Personales y los No Personales, que absorbieron el 65% y el 14.9%, respectivamente, del total ejecutado. Se debe destacar que como parte del proceso de fortalecimiento institucional y operativo, la Institución está llevando a cabo una reestructuración del personal, que implica la desvinculación de empleados que no poseen los perfiles definidos, y el reclutamiento de personal calificado para el logro de los objetivos y metas.

CUADRO CC-2

DETALLES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS SERVICIOS PERSONALES AL 31/12/2011 (Valores en RD\$)						
Objeto	Cuenta	Denominación	Total Presupuesto	Total Ejecutado	Balance Disponible	%
1		Servicios Personales	290,225,714.29	267,446,598.59	22,779,115.70	92.15
	111	Sueldos Fijos	175,000,000.00	156,912,209.26	18,087,790.74	89.66
	112	Sueldos Personal Trámite Pensión	17,500,000.00	17,533,849.39	-33,849.39	100.19
	121	Sueldos Personal Contratado y/o Iguala	2,700,000.00	6,486,972.31	-3,786,972.31	240.26
	123	Suplencias	700,000.00	449,410.23	250,589.77	64.2
	124	Sueldo por Servicios Especiales	40,000.00	20,720.00	19,280.00	51.8
	133	Compensación por Horas Extras	1,500,000.00	1,722,064.17	-222,064.17	114.8
	134	Primas de Transporte	-	-	-	-
	137	Compensación por Servicios de Seguridad	16,500,000.00	16,071,714.01	428,285.99	97.4
	151	Honorarios Profesionales y Técnicos	1,000,000.00	1,042,437.66	-42,437.66	104.24
	152	Honorarios por Servicios Especiales	100,000.00	51,209.12	48,790.88	51.21
	161	Dietas en el país	2,585,714.29	2,307,956.91	277,757.38	89.26
	162	Gastos de Representación	1,800,000.00	1,800,000.00	-	100
	181	Regalía Pascual	18,000,000.00	15,265,625.64	2,734,374.36	84.81
	182	Bonificaciones	12,000,000.00	13,754,737.90	-1,754,737.90	114.62
	183	Prestaciones Laborales	7,000,000.00	6,134,091.46	865,908.54	87.63
	184	Vacaciones	5,000,000.00	3,623,028.73	1,376,971.27	72.46
	191	Contribuciones al Seguro de Salud	13,000,000.00	11,117,703.94	1,882,296.06	85.52
	192	Contribuciones al Seguro de Pensiones	14,000,000.00	11,731,625.43	2,268,374.57	83.8
	193	Riesgo Laboral	1,800,000.00	1,421,242.43	378,757.57	78.96

En el renglón Transferencias de Capital, la CCRD devengó un monto de RD\$18,500,000.00 -dieciocho millones quinientos mil pesos con 00/100-, equivalentes al 4.5% del total ejecutado. Dicha suma se refiere a los fondos que son administrados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, dentro del marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo que está llevando cabo la Cámara de Cuentas. En este informe se anexa un detalle de las partidas ejecutadas por el referido Proyecto PNUD-CCRD durante el año 2011.

Otro renglón relevante en los gastos lo constituye la cuenta de los Pasivos Financieros, con un monto ejecutado de RD\$35,\$597,113,31 -treinta y cinco millones quinientos noventa y siete mil ciento trece pesos con 31/100- equivalentes al 9% del total devengado, los cuales corres-

CUADRO CC-3

DETALLES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS SERVICIOS NO PERSONALES AL 31/12/2011 (Valores en RD\$)						
Objeto	Cuenta	Denominación	Total Presupuesto	Total Ejecutado	Balance Disponible	%
2		Servicios no Personales	65,559,182.71	61,051,924.11	4,507,258.60	93.12
	212	Servicio telefónico larga distancia	5,744.04	34,014.87	-28,270.83	592.18
	213	Teléfono Local	2,300,000.00	2,176,239.54	123,760.46	94.62
	214	Telefax y Correos	46,000.00	60,203.28	-14,203.28	130.88
	215	Uso de Internet	1,500,000.00	1,245,120.91	254,879.09	83.01
	221	Electricidad	10,000,000.00	10,095,635.71	-95,635.71	100.96
	222	Agua	200,000.00	203,005.00	-3,005.00	101.5
	223	Lavandería, Limpieza e Higiene	160,000.00	272,479.21	-112,479.21	170.3
	224	Residuos Sólidos	110,000.00	101,762.70	8,237.30	92.51
	231	Publicidad y Propaganda	2,000,000.00	2,178,917.80	-178,917.80	108.95
	232	Impresión y Encuadernación	3,100,000.00	1,573,751.87	1,526,248.13	50.77
	241	Viáticos dentro del país	5,000,000.00	4,811,076.56	188,923.44	96.22
	242	Viáticos Fuera del país	700,000.00	939,183.40	-239,183.40	134.17
	251	Pasajes	200,000.00	499,271.21	-299,271.21	249.64
	252	Fletes	60,000.00	30,139.94	29,860.06	50.23
	254	Peaje	500	944	-444	188.8
	261	Alquiler Edificios y Locales	1,900,000.00	1,794,890.24	105,109.76	94.47
	263	Alquiler Maquinarias y Equipos de Oficina	300,000.00	298,574.07	1,425.93	99.52
	264	Alquiler Equipos de Transporte	100,000.00	19,400.00	80,600.00	19.4
	269	Otros Alquileres	800,000.00	1,446,664.32	-646,664.32	180.83
	271	Seguro Bienes Inmuebles	700,000.00	901,286.96	-201,286.96	128.76
	272	Seguro Bienes Muebles	2,700,000.00	1,326,797.38	1,373,202.62	49.14
	273	Seguro de Personas	25,000,000.00	23,765,321.89	1,234,678.11	95.06
	281	Obras Menores	2,000,000.00	1,891,619.24	108,380.76	94.58
	282	Reparaciones Maquinarias y Equipos	4,000,000.00	2,817,605.79	1,182,394.21	70.44
	291	Gastos Judiciales	45,000.00	-	45,000.00	0
	292	Comisiones y Gastos Bancarios	650,000.00	591,110.68	58,889.32	90.94
	293	Auditorías y Estudios Financieros	1,300,000.00	1,160,000.00	140,000.00	89.23
	294	Servicios Funerarios	-	-	-	-
	295	Servicios Especiales	1,500.00	-	1,500.00	0
	296	Servicios Técnicos y Profesionales	3,000.00	1,400.00	1,600.00	46.67
	297	Impuestos, Derechos y Tasas	100,000.00	70,546.99	29,453.01	70.55
	299	Otros Servicios no Personales	577,438.67	744,960.55	-167,521.88	129.01

CUADRO CC-4

DETALLES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL 31/12/2011 (Valores en RD\$)						
Objeto	Cuenta	Denominación	Total Presupuesto	Total Ejecutado	Balance Disponible	%
3		Materiales y Suministros	23,127,000.00	19,188,623.06	3,938,376.95	82.97
	311	Alimentos para Humanos	6,800,000.00	5,941,211.58	858,788.43	87.37
	313	Productos Agropecuarios y Pecuarios	110,000.00	120,734.00	-10,734.00	109.76
	321	Hilos y telas	50,000.00	7,567.40	42,432.60	15.13
	322	Acabados Textiles	40,000.00	18,649.00	21,351.00	46.62
	323	Prenda de Vestir	100,000.00	244,585.81	-144,585.81	244.59
	324	Calzados	50,000.00	-	50,000.00	0
	331	Papel de Escritorio	300,000.00	89,915.02	210,084.98	29.97
	332	Productos de Papel y Cartón	1,000,000.00	670,718.10	329,281.90	67.07
	333	Productos de Artes Gráficas	1,900,000.00	2,411,989.12	-511,989.12	126.95
	334	Libros, Revistas y Periódicos	200,000.00	75,961.00	124,039.00	37.98
	335	Textos de Enseñanza	25,000.00	-	25,000.00	0
	336	Especies Timbradas	-	-	-	-
	341	Combustibles y Lubricantes	6,000,000.00	5,655,414.78	344,585.22	94.26
	342	Productos Químicos y Conexos	125,000.00	124,161.81	838.19	99.33
	343	Productos Farmacéuticos y Conexos	40,000.00	-	40,000.00	0
	352	Artículos de cuero	25,000.00	-	25,000.00	0
	353	Llantas y Neumáticos	400,000.00	294,323.19	105,676.81	73.58
	354	Artículos de Caucho	4,000.00	2,450.00	1,550.00	61.25
	355	Artículos de Plásticos	50,000.00	146,059.21	-96,059.21	292.12
	361	Productos de Cemento y Asbesto	2,000.00	-	2,000.00	0
	362	Productos de Vidrio, Losa y Porcelana	20,000.00	9,921.93	10,078.07	49.61
	363	Cemento, cal y yeso	5,000.00	2,565.00	2,435.00	51.3
	365	Productos Metálicos	300,000.00	156,056.85	143,943.15	52.02
	366	Minerales	1,000.00	-	1,000.00	0
	391	Material de limpieza	950,000.00	450,796.28	499,203.72	47.45
	392	Útiles de escritorio, oficina y ens.	1,000,000.00	588,381.38	411,618.62	58.84
	394	Útiles deportivos	10,000.00	-	10,000.00	0
	395	Útiles de cocina y comedor	70,000.00	37,219.01	32,780.99	53.17
	396	Productos eléctricos y afines	1,000,000.00	255,210.70	744,789.30	25.52
	397	Materiales y Útiles para Informática	2,500,000.00	1,872,480.76	627,519.24	74.9
	399	Útiles Diversos	50,000.00	12,251.13	37,748.87	24.5

pondieron a la partida de Disminución de Cuentas por Pagar a Suplidores y Amortización de Préstamo Navideño de Corto Plazo, para cubrir la Regalía Pascual a los empleados de la CCRD.

CUADRO CC-5

DETALLES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS TRANSFERENCIAS AL 31/12/2011 (Valores en RD\$)						
Objeto	Cuenta	Denominación	Total Presupuesto	Total Ejecutado	Balance Disponible	%
4		Transferencias Corrientes	3,350,000.00	4,483,854.81	-1,133,854.81	133.85
5	421	Ayudas y Donaciones a Personas	1,200,000.00	1,037,604.13	162,395.87	86.47
	424	Becas y Viajes de Estudios	850,000.00	884,840.54	-34,840.54	104.1
	426	A Instituciones sin Fines de Lucro	1,000,000.00	2,192,559.14	-1,192,559.14	219.26
	441	Cuotas Internacionales	300,000.00	368,851.00	-68,851.00	122.95
		Transferencias de Capital	17,000,000.00	18,500,000.00	-1,500,000.00	108.82
	512	A Instituciones sin Fines de Lucro	17,000,000.00	18,500,000.00	-1,500,000.00	108.82

CUADRO CC-6

DETALLES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS AL 31/12/2011 (Valores en RD\$)						
Objeto	Cuenta	Denominación	Total Presupuesto	Total Ejecutado	Balance Disponible	%
6		Activos no Financieros	8,900,000.00	4,825,172.10	4,074,827.90	54.22
	611	Maquinaria y Equipos de Producción	100,000.00	-	100,000.00	0
	612	Equipos de Educación y Recreativos	100,000.00	-	100,000.00	0
	613	Equipos de Transporte	150,000.00	-	150,000.00	0
	614	Equipos de Computación	400,000.00	82,530.99	317,469.01	20.63
	615	Equipo médicos-quirúrgicos	-	-	-	-
	616	Equipo de Comunicación y Señalización	150,000.00	357,666.95	-207,666.95	238.44
	617	Equipos y Muebles de Oficina	600,000.00	413,796.92	186,203.08	68.97
	618	Herramientas	100,000.00	32,770.00	67,230.00	32.77
	619	Equipos Varios	500,000.00	239,628.92	260,371.08	47.93
	635	Edificaciones	2,500,000.00	1,778,306.71	721,693.29	71.13
	639	Otras Construcciones	25,000.00	-	25,000.00	0
	691	Equipos de Seguridad	175,000.00	79,112.00	95,888.00	45.21
	693	Activos Intangibles	-	-	-	-
	694	Programa de Computación	4,000,000.00	1,803,022.87	2,196,977.13	45.08
	696	Obras de Arte	100,000.00	38,336.74	61,663.26	38.34

CUADRO CC-7

DETALLES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS AL 31/12/2011 (Valores en RD\$)						
Objeto	Cuenta	Denominación	Total Presupuesto	Total Ejecutado	Balance Disponible	%
7		Activos Financieros	15,700,000.00	88,105.68	15,611,894.32	0.56
8	711	Concesión de Préstamos Corto Plazo	400,000.00	88,105.68	311,894.32	22.03
	721	Compra de Títulos y Valores	15,000,000.00	-	15,000,000.00	0
	741	Incremento de Caja y Banco	300,000.00	-	300,000.00	0
		Pasivos Financieros	-	35,597,113.31	-35,597,113.31	-
	871	Disminución Cuentas x Pagar C/P	-	14,145,419.75	-14,145,419.75	-
	812	Amortización Préstamos Corto plazo	-	21,451,693.56	-21,451,693.56	-
		TOTALES GENERALES	423,861,897.00	411,181,391.66	12,680,505.34	97.01

De la partida de gastos correspondiente a Transferencias Corrientes, por un monto de RD\$2,192,559.14 -dos millones ciento noventa y dos mil quinientos cincuenta y nueve pesos con 14/100- se efectuó una transferencia a la Cooperativa de Empleados de la Cámara de Cuentas por RD\$1,000,000.00 -un millón de pesos 00/100- para su capitalización, y la suma restante, igualmente, pasó como aporte de los empleados a dicha Cooperativa.

En cuanto a las Transferencias de Capital, en este Informe se ofrece el detalle de Gastos por Objeto. Actualmente se estudia la posibilidad de incluir en la estructura programática de la Cámara de Cuentas, una categoría equivalente a programa, la cual se denominaría “Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Cámara de Cuentas” donde se desglosarán las diferentes cuentas presupuestarias ejecutadas y por ejecutar.

Los cuadros desde el CC-1 al CC-8, que acompañan este reporte, contienen los detalles de la ejecución presupuestaria de la CCRD para el año 2011.

CUADRO CC-8

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS Y ADQUISICIONES AL 31/12/2011 (Valores en RD\$)							
Objeto	Cuenta	Subcuenta	Fecha	Descripción	Monto Transferido	Ejecutado	Balance
			1/27/11	Transferencia al PNUD	5,000,000.00		
			3/15/11	Transferencia al PNUD	3,000,000.00		
			4/19/11	Transferencia al PNUD	3,000,000.00		
			9/27/11	Transferencia al PNUD	3,750,000.00		
			12/13/11	Transferencia al PNUD	3,750,000.00		
1				SERVICIOS PERSONALES		8,890,890.44	
	12			Sueldos Personal Temporero		8,172,370.44	
		121	6/20/11	Sueldos y Contratos		5,344,701.92	13,155,298.08
		121	3/2/12	Sueldos y Contratos		2,827,668.52	10,327,629.56
	15			Honorarios		718,520.00	
		151	4/13/11	Capacitación ACL Services		65,520.00	10,262,109.56
		151	11/28/11	Honorarios		625,000.00	9,637,109.56
		151	3/2/12	Honorarios		28,000.00	9,609,109.56
2				SERVICIOS NO PERSONALES		1,161,098.58	
	27			Seguros		8,960.38	
		273	6/20/11	Seguro		6,720.00	9,602,389.56
		273	3/2/12	Seguro		2,240.38	9,600,149.18
	29			Otros Servicios no Personales		1,152,138.20	
		293	3/2/12	Servicio de Auditoría		27,075.00	9,573,074.18
		299	3/2/12	Gastos Administrativos		1,125,063.20	8,448,010.98
3				MATERIALES Y SUMINISTROS		55,217.45	
	31			Alimentos y Productos Agroforestales		23,817.00	
		311	6/20/11	Alimento		12,100.00	8,435,910.98
		311	3/2/12	Alimento		11,717.00	8,424,193.98
	39			Productos y útiles varios		31,400.45	
		396	3/2/12	Baterías para Laptops		3,300.00	8,420,893.98
		399	6/20/11	Útiles Varios		28,100.45	8,392,793.53
6				ACTIVOS NO FINANCIEROS		842,608.91	
	61			Maquinarias y Equipos		835,820.69	
		612	4/13/11	Proyector		21,082.04	8,371,711.49
		614	3/2/12	Computadoras Dell (19)		814,738.65	7,556,972.84
	69			Otros Activos		6,788.22	
		694	4/13/11	Wimpro 7		6,788.22	7,550,184.62
				TOTAL	18,500,000.00	10,949,815.38	7,550,184.62

Fuente: Departamento Financiero.

6.2. Avances y Resultados del Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Cámara de Cuentas

6.2.1. Antecedentes

El 1 de junio de 2009, la Cámara de Cuentas de la República y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- firmaron un convenio para la ejecución del Proyecto No. 00071193, *Fortalecimiento institucional y operativo de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana*, con el objetivo de que el segundo apoye a la primera en el diseño, desarrollo y puesta en operación de un programa de fortalecimiento institucional.

El objetivo del Proyecto es el fortalecimiento institucional, operativo y técnico de la Cámara de Cuentas de la República en sus capacidades de fiscalizar de manera eficiente, eficaz y transparente el uso de los recursos del Estado mediante el examen de las cuentas de la República, así como en la implementación de planes, programas, procesos de equipamiento y capacitación de su infraestructura tecnológica y su plataforma de recursos humanos, con el fin de garantizar que la gestión de la entidad responda a las necesidades del país, las políticas del Gobierno, los acuerdos internacionales suscritos y a los criterios de transparencia y optimización de los recursos humanos, técnicos, financieros y administrativos, en pro de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Para ello se creó una Unidad Técnica de Coordinación, desde donde se llevan a cabo las tareas necesarias para la consecución del fortalecimiento institucional y operativo, de manera eficiente, eficaz y transparente, en los quehaceres de fiscalización de la Cámara de Cuentas.

El Proyecto de Fortalecimiento Institucional está orientado, mediante una planificación estratégica, a dar respuesta a las principales necesidades de modernización y reforma institucional de la Cámara de Cuentas y es la plataforma donde se proyectan todos los principales procesos de fortalecimiento institucional. A su vez, esta iniciativa moviliza el apoyo y envía un mensaje de que la Institución tiene un compromiso de profesionalización y servicio de cara hacia la sociedad. En este sentido, este Proyecto ha sido determinante en la generación de confianza de los organismos internacionales que tienen convenios de cooperación con la Cámara de Cuentas. Actualmente el Proyecto trabaja con una contrapartida de fondos europeos.

6.2.2. Objetivos Estratégicos

- Mejorar los medios de apoyo básicos, los procesos generales, procedimientos y las relaciones Intra e Inter Áreas asociadas a ellas a nivel central y local de la CCRD.

- Fortalecer los procesos básicos de trabajo para las funciones de Fiscalización de la Cámara de Cuentas.
- Fortalecer la capacidad general de gestión institucional, administrativa y operativa y de los recursos humanos de la Cámara de Cuentas.
- Establecimiento y puesta en marcha de la Carrera Nacional de Auditoría Pública, incorporada a la Escuela Nacional de Cuentas.
- Creación, definición e instalación de un mecanismo institucional de control social para garantizar los mecanismos de transparencia y el acceso al derecho a la información pública.

6.2.3. Resultados alcanzados

1. Establecimiento de un Presupuesto con participación y consenso de todas las áreas de la Cámara de Cuentas. Esto contribuye positivamente al fortalecimiento de los cimientos sobre los que se sustenta la Institución y con los cuales debe de mantenerse el proceso de cambio.
2. Adopción del Plan Estratégico de Desarrollo y Sostenibilidad Institucional, PEDSI 2010-2016, diseñado de manera participativa y consensuada, en el que participaron los Miembros del Pleno y el Cuerpo Directivo de la Institución, y que ha permitido un fuerte empoderamiento por parte de los mismos.
3. Nueva estructura organizacional que incluye el Manual de Procesos y el Manual de Puestos, de manera que permita aumentar la eficiencia y mantener la competitividad de la organización. Esto facilita lograr la satisfacción de los beneficiarios internos y externos, optimizar los procesos, fomentar la mejora de los recursos humanos, consolidar la plataforma tecnológica y elevar los niveles de fiscalización, incorporando nuevas modalidades de auditoría, entre las que se incluye la auditoría informática.
4. Personal evaluado constantemente de acuerdo a su competencia y a las funciones desempeñadas, con el objetivo de obtener un mayor nivel de satisfacción y los beneficios derivados de la capacitación.
5. Clima laboral evaluado constantemente, que permite tomar decisiones acertadas para seguir mejorando en pos de la sociedad y de sus recursos humanos.
6. Creación de bases para la convocatoria a concursos internos y la posibilidad de una carrera administrativa que permitirá el fortalecimiento institucional y la mejora de las condiciones laborales de los recursos humanos.
7. Reforzamiento de la capacidad instalada para hacer análisis presupuestarios orientados al fortalecimiento de las mejores prácticas internacionales en la materia y al fortalecimiento

de una Dirección inspirada en el logro de la excelencia en la realización de dichos análisis presupuestarios.

8. Instauración de un plan de mejoras institucionales para aplicar una política salarial institucional, mejores oportunidades de empleo y un mayor sistema de beneficios y capacitación para el personal.
9. Adopción de un sistema de gestión para la gobernabilidad que apoya todos los esfuerzos realizados por el Sistema de Información de Gobernabilidad Democrática -SIGOB-.
10. Instauración de un sistema de planificación, estructuración y seguimiento de las auditorías, que permita aumentar la entrega oportuna y la calidad de los informes anuales de auditorías.
11. Capacidad de respuesta instalada en cuanto a sistemas operativos e infraestructura informática que asientan las bases para que la tecnología de la información sea una herramienta para consolidar de manera adecuada el trabajo que realiza la Institución.
12. Operación de una página web con todos los estándares de calidad que certifica la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación -OPTIC- como modelos de transparencia y accesibilidad.
13. Apoyo para la elaboración de una estrategia de comunicación institucional conforme a los nuevos paradigmas.
14. Fortalecimiento de la Institución, proyectándola con vigor a erigirse en modelo de eficiencia, eficacia y transparencia que contribuya al logro de los Objetivos del Milenio y a una reducción de la pobreza.

6.2.4. Resumen Financiero

El convenio CCRD-PNUD fue suscrito en el año 2009 y se encuentra en proceso de ejecución. Actualmente se desarrolla la tercera etapa -Revisión C-.

En el año 2010, la Unión Europea decidió brindar su apoyo a las acciones programadas dentro del marco de la estrategia de movilización conjunta de recursos implementada por el PNUD y la Cámara de Cuentas, mediante un primer aporte de EUR\$200,000.00 y un segundo por valor de EUR\$1,000,000.00, que suman un total de EUR\$1,200,000.00.

De los fondos citados, la Unión Europea ha ingresado al Proyecto EUR\$577,830.39, mientras que la Cámara de Cuentas le aportó desde sus inicios hasta la fecha, una contrapartida de US\$1,294,448.98, como parte de los compromisos asumidos en el acuerdo marco. El monto

global del Proyecto asciende a EUR\$2,334,977.51, y su etapa de ejecución tiene vigencia hasta junio del año 2013.

Dentro del Proyecto implementado también se ha obtenido la cooperación internacional para algunas áreas específicas concebidas en el mismo, como lo es la cooperación técnica no reembolsable recibida del Banco Mundial para el área de capacitación y comunicación, mediante el aporte de una sala virtual que facilitará, en forma expedita y económica, la comunicación para la capacitación.

Por otra parte, el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- en este momento tiene en etapa de conclusión el proyecto que aprobará, igualmente, en calidad de cooperación técnica no reembolsable para el área de capacitación, así como la elaboración de auditorías especializadas para los sectores sociales, con el uso de herramientas tecnológicas, específicamente del *Team Mate*.

En tal sentido, dicha herramienta, *Team Mate*, se estará implementando en la Cámara de Cuentas, como parte de la cooperación que desde el año 2009 recibe la institución de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID- a través del Proyecto de Transparencia de la Administración Pública.

Igualmente, la USAID ha favorecido a la CCRD en la obtención de un Manual para Análisis Presupuestario y de un Manual para Auditoría Integral Gubernamental y la revisión de las guías de auditoría, así como con la adopción de la Guía del Sujeto de Fiscalización.

Dicha agencia USAID ofrece a la Cámara una robusta colaboración en lo que respecta a la capacitación de los auditores, especialmente en el área del control de calidad de los informes de auditorías e investigación especial, y se espera que esta cooperación ha de continuar con la plena aplicación del *Team Mate*, como se indicara. Todo esto, unido a lo ya expresado sobre el Proyecto PNUD/CCRD, está contribuyendo a crear institucionalidad en la Cámara de Cuentas.

De conformidad con las disposiciones que establece la Ley 10-04 y su Reglamento de aplicación, la auditoría financiera de la Cámara de Cuentas de la República correspondiente al ejercicio presupuestario que culminó el 31 de diciembre de 2011, se presenta en el siguiente capítulo de este Informe al Congreso Nacional. Dicha auditoría fue practicada por una firma privada de auditoría independiente, dentro del proceso que a esos efectos establece la Ley 340-06, del 30 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras.

Felix, Sención & Asociados, SRL

Contadores Públicos Autorizados y Consultores



20 de abril de 2012

Señores
Pleno de Miembros de la
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
Avenida 27 de febrero, esquina Abreu,
Edificio Manuel Fernández Mármol,
Santo Domingo, D.N.

Estimados Señores:

Hemos examinado los estados financieros de la Cámara de Cuentas de la República, para el año terminado al 31 de diciembre de 2011, y presentado nuestro reporte en esta misma fecha. Como parte de nuestro examen, hicimos una revisión y evaluación del sistema de control interno que consideramos necesario para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de otros procedimientos de auditoría, pero no con el propósito de expresar una opinión de la eficacia de los controles internos de la Cámara. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable considerado en su conjunto. Durante nuestro examen no tuvimos conocimiento de ninguna condición que pudiera considerarse como una debilidad material.

Nuestros comentarios sobre el sistema de control interno contable presentados a continuación no tienen el ánimo de enjuiciar capacidad o integridad de ninguna persona en particular, sino porque consideramos merecen de su atención.

Es preciso informarle que estas observaciones, algunas de las cuales fueron incluidas en la carta de gerencia del período anterior, han sido presentadas en el proceso de nuestro trabajo y discutidas con funcionarios de la Institución para que tomen las medidas necesarias para su corrección.

Deseamos expresar nuestro sincero reconocimiento y agradecimiento por la cortesía y cooperación que recibimos de parte de los funcionarios y empleados de la Cámara de Cuentas de la República durante la realización de nuestro trabajo.

Atentamente,

Felix, Sención & Asociados, SRL

Máx Henríquez Ureña No.33, Ensanche Naco, Edificio Kira, Apto.302 Apartado Postal 30232, Santo Domingo, D. N.
Teléfonos 809-563-1448o563-1447o 566-8720 o 809-566-9861 o Fax 809-562-5228° E-mail:f.sencion@claro.net.do
Web: www.felixsencion.com, RNC- 101-63209-7

Felix, Sención & Asociados, SRL

Señores
Pleno de Miembros de la
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
Comentarios de Carta de Gerencia 2011
Página No. 2

A continuación presentamos los comentarios sobre excepciones de control interno comprobadas durante nuestra revisión a los estados financieros de la Cámara al 31 de diciembre de 2011:

A- EJECUCION PRESUPUESTAL

La Institución se encuentra en fase de implementación de un nuevo Software de información financiera, dentro del cuál están pendientes de aplicación los módulos de Nóminas y de Ejecución presupuestal.

La data de estos procesos es compilada en hojas electrónicas de Excel, que luego son conciliada con el módulo del Departamento de Contabilidad.

Durante nuestra revisión comprobamos algunas diferencias entre las informaciones procesadas por el Departamento de Contabilidad y el de Ejecución Presupuestal generadas por criterios diferentes en el tratamiento de algunas operaciones.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2011, las adiciones de activo fijo, conforme los registros contables, presentan un monto de RD\$ 1,935,775 y en los reportes de ejecución presupuestaria se reportan activos no financieros por un valor de RD\$3,058,339, después de considerar reclasificaciones de costos de impermeabilizantes y otras reparaciones menores.

Consideramos necesario integrar en el nuevo sistema el módulos de referencia, lo cuál favorece la unificación de criterios para el tratamiento de las operaciones y el registro concomitante de la contabilidad financiera y la ejecución presupuestal, lo que se traduce en proveer eficiencia en los procesos de registros, revisión, contabilización, aprobación de las transacciones, preparación y presentación de información financiera razonable y oportuna .

Felix, Sención & Asociados, SRL

Señores
Pleno de Miembros de la
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
Comentarios de Carta de Gerencia 2011
Página No.3

B- INTERESES SOBRE PRESTAMO

La Norma de Contabilidad del Sector Público (NICSP-5-Costo por Intereses), obligatoria para todas las Entidades del sector público, la cual ha sido elaborada a partir de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC-23-Costo por Intereses), establece como regla general, el reconocimiento inmediato de los costos por intereses como gastos.

No obstante, el pronunciamiento contempla como tratamiento alternativo permitido la capitalización de los costos por intereses que sean imputables a la adquisición, construcción, o producción de algunos activos que cumplan determinadas condiciones.

Financiamiento obtenido no se aplicó en construcción o producción de activos, sino en la cobertura de gastos operacionales (Regalía Pascual).

La Cámara ha considerado como gastos del período, la totalidad de intereses por pagar al Banco de Reservas de la República Dominicana ascendentes a RD\$1,215,375, generados a partir de un préstamo concedido por dicha institución por RD\$14,012,814, pagadero en diez (10) cuotas fijas por valor de RD\$1,522,819, contentivas de capital e intereses, iniciando en enero del 2011 y la última con vencimiento en octubre de 2012.

Somos de opinión que, en vista de que dicho préstamo será amortizado en el período siguiente del año 2011, y de que el costo del financiamiento se genera a partir del uso del dinero en el tiempo, dichos intereses deben ser considerados como gastos pagados por anticipado para ser amortizados dentro del período de repago del préstamo, conforme se pagan las cuotas programadas.

C- PLAN ANUAL DE AUDITORIA PARA 2011

La Ley 10-04 establece en sus Artículos Nos. 9, 29, 33 y 34, así como en el Artículo 29, Título IV, del Reglamento No. 06-04, que la Cámara tiene la obligación de planificar y ejecutar las auditorías e inspecciones especiales de todas las unidades ejecutorias de programas y proyectos financiados por Organismos

Felix, Sención & Asociados, SRL

Señores
Pleno de Miembros de la
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
Comentarios de Carta de Gerencia 2011
Página No.4

C- PLAN ANUAL DE AUDITORIA PARA 2011 (Continuación)

Internacionales y controlar la aplicación de los recursos provenientes de las operaciones de crédito público.

En fecha 01 de febrero de 2011, el Pleno de Miembros aprobó mediante resolución ADM-2011-006, el Plan Anual de Auditoría 2011, presentado por la Dirección General de Auditoria de la Institución, mediante el cuál proyectaba la ejecución de (244) auditorías, distribuidas en (58) Organismos del Gobierno Central, (34) Organismos Descentralizados y Autónomos, (126) Organismos Municipales y (26) Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

Posteriormente, el Plan Anual fue reprogramado, siendo reducido hasta 160 auditorías, mediante decisión DEC-2011-075, de fecha 29 de septiembre de 2011.

El Departamento de auditoría inicio 129 trabajos de auditorías, equivalentes a un 81% de la reprogramación, de los cuales ha finalizado 47 expedientes, equivalentes a un 30%, y tiene en proceso 82 auditorías, equivalentes a un 51%.

De este Plan se ejecutaron (47) auditorías, (82) se encuentran aún en proceso y en adición se iniciaron en el período (129) auditorías.

D- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LA CAMARA

La Cámara de Cuentas de la República suscribió el 1º de junio de 2009, el Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo No.071193, en base al Acuerdo básico modelo suscrito entre el Estado Dominicano y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del 11 de junio de 1974.

Felix, Sención & Asociados, SRL

Señores
Pleno de Miembros de la
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
Comentarios de Carta de Gerencia 2011
Página No.5

D- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LA CAMARA
(Continuación)

El Proyecto tiene como objetivo el Fortalecimiento Institucional, Operativo y Técnico de la Cámara de Cuentas de la República en sus capacidades de fiscalizar de manera eficiente, eficaz, y transparente el uso de los recursos del Estado mediante el examen de las cuentas de la República, así como, en la implementación de planes, programas y procesos de equipamiento, y capacitación de la infraestructura tecnológica y su plataforma de recursos humanos con el fin de garantizar que la gestión de la entidad responda a las necesidades del país, las políticas del gobierno, los acuerdos internacionales suscritos y a los criterios de transparencia y optimización de los recursos humanos, técnicos, financieros y administrativos.

La administración de los fondos está a cargo del PNUD, y los mismos son manejados de acuerdo a sus normas y reglamentos, comprometiéndose a establecer una unidad coordinadora para la ejecución de las acciones que conduzcan al cumplimiento de los resultados, y de velar por la obtención de los mismos, en la medida en que se obtengan los recursos necesarios para su ejecución.

Al 31 de diciembre de 2011, La Cámara de Cuentas ha realizado transferencias por valor de RD\$47,571,000, desde la cuenta presupuestaria No.010-241752-0, con el Banco de Reservas de la República Dominicana, a la cuenta No.222039, UNDP, Representativa peso-Depo, con el Banco Múltiple León, S. A., con cargo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para financiar el Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Cámara y se han realizado Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Gastos corrientes e Inversiones por un valor de RD\$23,710,545, quedando a esa fecha un saldo pendiente de aplicación por valor de RD\$ 23,860,455.

Felix, Sención & Asociados, SRL

Señores
Pleno de Miembros de la
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
Comentarios de Carta de Gerencia 2011
Página No.6

D- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LA CAMARA
(Continuación)

Aunque dichos fondos son administrados por el PNUD, la propiedad de los mismos corresponde a la CAMARA, por lo tanto, su uso requiere del cumplimiento de lo establecido en la Ley 340-06 del 18 de agosto del 2006 y en el reglamento para la Compra y Contratación de Bienes, Servicios y Obras, establecido en el Decreto 490-07.

Por los fondos usados en el Programa de referencia, no ha sido posible obtener la evidencia de que se ha cumplido con la Normativa y Procedimientos a emplear para la realización de Compras de Bienes y Servicios establecidos en la Ley y su Reglamento, tales como:

- A) Obtención de Cotizaciones
- B) Llamado a Licitación
- C) Pedido de Ofertas
- D) Contratación Directa
- E) Compra Local
- F) Registros de Proveedores del Estado
- G) Idoneidad Técnica de Oferentes en Contratos de Obras Públicas y Suministros
- H) Disponibilidad de Recursos.

Tampoco obtuvimos evidencia de la retención y pago de los impuestos relativos a las transacciones realizadas.

E- ACTIVOS FIJOS

Durante nuestra revisión detectamos debilidades de los controles sobre los activos fijos propiedad de la Institución. Listados de activos fijos no están actualizados y presentan diferencias entre los registros auxiliares y sus respectivas cuentas controles. El último reporte cortado al 31 de Diciembre de 2011, excluyendo las mejoras en propiedades, presenta las diferencias siguientes:

Felix, Sención & Asociados, SRL

Señores
Pleno de Miembros de la
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
Comentarios de Carta de Gerencia 2011
Página No.7

E- ACTIVOS FIJOS (Continuación)

	BALANCE SEGÚN		
	Cuentas Controles	Registros Auxiliares	Diferencia
Total de activos fijos	\$ 109,453,933	\$ 83,396,832	\$ 26,057,101
Total Depreciación acumulada	79,794,800	50,759,936	(29,034,864)
Total activos netos	\$ 29,659,133	\$ 32,636,896	\$ (2,977,763)
	=====	=====	=====

Recomendamos que, en interés de salvaguardar los activos de la Institución se deben tomar medidas de control eficientes, entre ellas, depurar y actualizar el listado de activos fijos de la Institución, identificando cada activo con un código de registro que permita su ubicación e identificación y por ende reduzca la posibilidad de sustracción, manteniendo conciliados sus registros auxiliares con sus respectivas cuentas controles y se compruebe la existencia física a través de la realización de inventarios periódicos.

F-COSTOS DE PUBLICIDAD

La Institución reconoció costos incurridos en la publicación de un reportaje sobre la República Dominicana por un valor de 18,700 euros, realizado por una empresa del exterior, la cual se registró durante el período terminado el 31 de diciembre de 2011, amparada en el contrato No.2008-10810 y la factura No.2009-80938 de fecha 3 de diciembre de 2009.

No fue posible obtener evidencia del conocimiento y aprobación de esta transacción por parte de todos los miembros del Pleno.

G-EVALUACION DE LOS SISTEMAS Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

Durante nuestra revisión procedimos a la evaluación de los Sistemas de Tecnología y de la Información (TI), requiriendo respuestas sobre las actividades, funciones y aplicaciones que actualmente están siendo utilizadas por la Institución.

Felix, Sención & Asociados, SRL

Señores
Pleno de Miembros de la
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
Comentarios de Carta de Gerencia 2011
Página No.8

G-EVALUACION DE LOS SISTEMAS Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
(Continuación)

El Departamento de TI de la Institución se encuentra dentro de un proceso de corrección de las debilidades señaladas y presentadas en el ejercicio anterior, incluyendo la preparación, en una Primera Etapa, de un Plan Estratégico de TI orientado a un Plan Estratégico de Desarrollo de Sostenibilidad Institucional.

En reporte por separado estamos incluyendo los resultados de la evaluación realizada para el período terminado el 31 de diciembre de 2011.

ESTADOS FINANCIEROS
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

ESTADOS FINANCIEROS
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

C O N T E N I D O

	<u>Página</u>
Informe independiente de los auditores	1-2
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	3
Estados del resultado integral	4
Estados de cambios en el patrimonio institucional	5
Estados de flujos de efectivo	6-7
Notas a los estados financieros	8-26
Informe independiente de los auditores sobre la ejecución presupuestaria	27-28
Estados de ejecución presupuestaria	29
Notas a los estados de ejecución presupuestaria	30-35

Felix, Sención & Asociados, SRL

Contadores Públicos Autorizados y Consultores



INFORME INDEPENDIENTE DE LOS AUDITORES

Al Pleno de Miembros de la
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
Avenida 27 de febrero esquina Abreu,
Edificio Manuel Fernández Mármol
Santo Domingo, D. N

Reporte sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA**, (La Cámara), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio institucional y flujos de efectivo para los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad del Pleno de Miembros por los estados financieros

El Pleno de Miembros es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la Ley No.531, Orgánica del Presupuesto para el Sector Público, modificada por la Ley No.423-06, la Ley No.10-04, de la Cámara de Cuentas, por el Manual de Contabilidad Gubernamental Sector Público y con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), así como por aquellos controles internos que el Pleno de Miembros determine fueren necesarios para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, fuere por fraude o por error.

Responsabilidades de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, adoptadas y sugeridas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD).Tales normas requieren nuestro cumplimiento con aspectos éticos, así como la planificación y realización de nuestro trabajo de auditoría, con el propósito de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros estén exentos de exposiciones erróneas de carácter significativo.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencias de auditoría que respalden las cifras y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de las declaraciones errónea en los estados financieros, fueren por fraude o por error, en la evaluación de los riesgos.

Continúa en la página No.2

Felix, Sención & Asociados, SRL

INFORME INDEPENDIENTE DE LOS AUDITORES (continuación)

Al Pleno de Miembros de la
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
Avenida 27 de febrero esquina Abreu,
Edificio Manuel Fernández Mármol
Santo Domingo, D.N.

Responsabilidades de los auditores (Continuación)

En la formulación de la evaluación de estos riesgos, los auditores consideran el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar los procedimientos apropiados en las circunstancia, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la Cámara. Una auditoría también incluye además, la evaluación y aplicación apropiada de las políticas de contabilidad utilizada, las estimaciones de importancia formuladas por el Pleno de Miembros, así como también la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA**, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las prácticas de Contabilidad Gubernamental para las instituciones públicas.

Párrafo de énfasis

Durante el año 2009, se inició el proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo de La Cámara de Cuentas de la República, conforme se detalla en las - Notas F y L, cuya responsabilidad de ejecución es compartida entre La Cámara de Cuentas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

20 de abril de 2012

Felix, Sención & Asociados, SRL



ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
(Expresados en RD\$)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2011	2010
ACTIVOS CIRCULANTES		
Efectivo en caja y bancos -Nota B	\$ 32,422,851	\$ 4,083,775
Cuentas por cobrar empleados y otras	876,712	574,592
Inventario de papel y suministros	2,217,254	2,254,794
Gastos pagados por anticipado	3,345,274	2,986,723
Total de activos circulantes	38,862,091	9,899,884
ACTIVOS NO CIRCULANTES		
Muebles y equipos, netos - Nota C	29,659,193	39,243,934
Mejoras a propiedades- Nota D	-	440,914
Obras de arte	200,647	162,310
Bienes intangibles - Nota E	5,248,927	3,496,801
Otros activos- Nota F	23,860,454	11,470,467
Fianzas y depósitos	12,760	12,760
Total activos	\$ 97,844,072	\$ 64,727,070
	=====	=====
PASIVOS Y PATRIMONIO INSTITUCIONAL		
PASIVOS CIRCULANTES		
Cuentas por pagar:		
Proveedores de bienes y servicios - Nota G	\$ 3,352,720	\$ 7,892,653
Otras cuentas por pagar	1,215,375	1,400,610
Total de cuentas por pagar	4,568,095	9,293,263
Documentos por pagar -Nota H	14,012,814	20,000,000
Acumulaciones y retenciones por pagar - Nota I	21,086,415	3,384,588
Total pasivos circulantes	39,667,324	32,677,851
PATRIMONIO INSTITUCIONAL:		
Capital institucional	27,467,416	27,467,416
Transferencias y donaciones de capital recibidas	53,123,838	53,123,838
Resultados acumulados de cuentas corrientes	(22,414,506)	(48,542,035)
Total patrimonio institucional	58,176,748	32,049,219
Total pasivos y patrimonio institucional	\$ 97,844,072	\$ 64,727,070
	=====	=====

CONVENIOS Y COMPROMISOS - NOTA L
Véanse notas a los estados financieros

ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
(Expresados en RD\$)

	AÑOS TERMINADOS	
	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	2010
Ingresos:		
Aportes del Gobierno Central	\$ 423,861,876	\$ 423,853,502
Otros ingresos	1,912,951	1,440,157
Total de ingresos	425,774,827	425,293,659
Gastos operacionales: Nota J		
Servicios personales	270,964,706	320,056,611
Bienes y servicios contratados	91,701,623	90,757,090
Recargos e intereses	1,421,978	1,484,674
Depreciación y amortización	12,277,523	13,354,315
Total de gastos operacionales	376,365,830	425,652,690
Exceso de los ingresos sobre los egresos operacionales	49,408,997	359,031
Transferencias y donaciones corrientes:		
Transferencias corrientes al sector privado	1,015,000	-
Ayudas y donaciones	1,003,434	856,389
Becas y viajes de estudios	869,156	680,026
Transferencias al sector externo	258,150	132,225
Total de transferencias y donaciones	3,145,740	1,668,640
Aumento (disminución) en el patrimonio institucional del ejercicio	\$ 46,263,257	\$ (2,027,671)
	=====	=====

Véanse notas a los estados financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
(Expresados en RD\$)

	Capital institucional	Transferencias y donaciones	Resultados Acumulados	Total
Saldos al 1 de enero de 2010	27,590,991	49,219,552	(45,038,338)	31,772,205
Resultado neto del período	-	-	(2,027,671)	(2,027,671)
Donación de equipo de informática - Nota C	-	282,317	-	282,317
Donaciones de Organismos Internacionales - Nota K	-	3,625,000	-	3,625,000
Ajustes de años anteriores - Nota K	(123,575)	-	(1,476,026)	(1,599,601)
Descargo de activo fijo - Nota C	-	(3,031)	-	(3,031)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	27,467,416	53,123,838	(48,542,035)	32,049,219
Resultado neto del período	-	-	46,263,257	46,263,257
Ajustes de años anteriores - Nota K	-	-	(20,135,728)	(20,135,728)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 27,467,416	\$ 53,123,838	\$ (22,414,506)	\$ 58,176,748

Véanse notas a los estados financieros

-5-

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
(Expresados en RD\$)

	AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2011	2010
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Efectivo recibido por:		
Fondos del presupuesto nacional	\$ 423,861,876	\$ 423,853,502
Otros ingresos	1,746,420	1,440,157
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(347,727,060)	(413,520,441)
Transferencias corrientes	(3,145,740)	(1,668,640)
Ajustes de años anteriores	(20,135,728)	(1,599,601)
Descargo de activos fijos	-	126,870
Disminución neta en activos y pasivos	(18,299,394)	(1,657,978)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>36,300,374</u>	<u>6,973,869</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de activos fijos	(1,935,775)	(13,392,613)
Adquisición obras de arte	(38,337)	(45,646)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	<u>(1,974,112)</u>	<u>(13,438,259)</u>
Flujo de efectivo por actividades de financiamientos:		
Donación recibida	-	3,625,000
Financiamiento recibido	14,012,814	20,000,000
Financiamiento amortizado	(20,000,000)	(19,254,331)
Efectivo neto (aplicado a) provisto por las actividades de financiamientos	<u>(5,987,186)</u>	<u>4,370,669</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo en caja y bancos	28,339,076	(2,093,721)
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>4,083,775</u>	<u>6,177,496</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 32,422,851	\$ 4,083,775
	=====	=====
Véanse notas a los estados financieros		

-6-

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación)

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
(Expresados en RD\$)

	AÑOS TERMINADOS	
	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2011	2010
Conciliación entre los resultados netos del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultados netos del ejercicio	\$ 46,263,257	\$ (2,027,671)
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación y amortización	12,277,523	13,354,315
Ajustes de años anteriores	(20,135,728)	(1,599,601)
Retiro de activos fijos	-	126,870
Variación en activos y pasivos:		
Aumento en cuentas por cobrar	(239,819)	(528,489)
(Aumento) disminución en inventarios	37,540	(843,525)
(Aumento) disminución en gastos pagados por anticipado	(358,551)	499,080
(Aumento) disminución en otros activos	(12,389,985)	4,350,633
Aumento en bienes intangibles	(2,130,522)	(3,556,661)
Aumento en fianzas y depósitos	-	(12,760)
Disminución en las cuentas por pagar	(4,725,168)	(4,606,655)
Aumento en las retenciones y acumulaciones por pagar	17,701,827	1,818,333
Total de ajustes	(9,662,883)	9,001,540
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	\$ 36,300,374	\$ 6,973,869
	=====	=====

Véanse notas a los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

NOTA A - ENTIDAD Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

1 - La Entidad: La Cámara de Cuentas de la República (La Cámara) es el organismo fiscalizador del patrimonio público de la República Dominicana, desde la primera Constitución, encargado de dar descargo a los administradores por su gestión. Sus orígenes vienen desde la primera Constitución en 1844, pues aunque no se consignaba una Cámara de Cuentas como la conocemos hoy, si establecía un consejo administrativo compuesto por funcionarios públicos encargados de verificar anualmente las cuentas generales e informar de ello al Congreso Nacional. Posteriormente, en la denominada Constitución de Moca, proclamada el 27 de febrero de 1845, se consagra por primera vez en su Artículo No.127, el establecimiento de una Cámara de Cuentas permanente con las particularidades y características que mantiene hasta la fecha. En fecha 2 de diciembre de 1942, el Poder Ejecutivo promulgó La ley No.130, sobre Cámara de Cuentas de la República.

En fecha 20 de enero del 2004, el Poder Ejecutivo promulgó la Ley No.10-04, de la Cámara de Cuentas de la República, la cual establece en su Artículo primero, que la misma tiene por objeto establecer las atribuciones y competencias de la Cámara, instituir el sistema nacional de control y auditoría, armonizar las normas legales elativas al citado sistema, identificar las Instituciones responsables de aplicarlas y jerarquizar su autoridad, facilitar la coordinación interinstitucional, promover la gestión ética, eficiente, eficaz, y económica de los administradores de los recursos públicos y facilitar una transparente rendición de cuentas de quienes desempeñan una función pública o reciben recursos públicos.

La sede central de la Cámara de Cuentas está ubicada en la avenida 27 de febrero esquina Abreu, edificio Manuel Fernández Mármol, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Al 31 de diciembre de 2011, el Pleno de los Miembros de la Cámara de Cuentas está compuesto por:

Licelott Marte de Barrios	Presidenta
Pablo Domingo del Rosario	Vicepresidente
Pedro Antonio Ortiz	Secretario
Juan José Heredia Castillo	Miembro
Alfredo Cruz Polanco	Miembro

Continúa en la página No.9

NOTA A - ENTIDAD Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

(Continuación)

2 - Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 - Bases de presentación

Los estados financieros están preparados de conformidad con la Ley 531, Orgánica del Presupuesto para el sector público y con el Manual de Contabilidad Gubernamental del sector público y con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's). Los mismos están preparados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional de la Cámara de Cuentas y están preparados sobre la base del costo histórico.

2.2 - Uso de estimados y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) requiere que la Dirección haga estimados y suposiciones que afectan las cantidades reportadas de activos y pasivos y las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, al igual que las cantidades reportadas de ingresos y gastos. Los resultados de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los montos estimados.

2.3 - Reconocimiento de ingresos

Los ingresos presupuestarios y por donaciones recibidas son reconocidos por el método de lo percibido, es decir cuando los aportes presupuestarios y las donaciones son recibidos.

2.4 - Inventarios de papelería y suministros de oficina

Los inventarios de papelería y suministros de oficina, están valorados al costo de adquisición, el cual incluye los montos de las erogaciones efectuadas para la compra y todos los gastos incurridos para situarlos en el lugar de destino.

Continúa en la página No.10

NOTA A- ENTIDAD Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

(Continuación)

2.5 - Muebles y equipos de oficinas, mejoras a propiedades y depreciación acumulada

2.5.1 - Reconocimiento y medición

Los muebles y equipos de oficina, son registradas al costo histórico o valor de mercado a su fecha de aporte, menos la depreciación acumulada. El costo de las mejoras a propiedades auto-construidas incluye el costo de los materiales, mano de obra y los costos indirectos asociados a dicha construcción.

2.5.2 - Depreciación y amortización

La depreciación y la amortización es calculada bajo el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo sobre el estimado de años de vida útil de los activos correspondientes, según el siguiente detalle:

Descripción	Años Vida útil
Equipos de producción y de transporte	5-10
Mejoras a propiedades	4
Programas de computadoras	5
Muebles y equipos de oficina	5-10

NOTA B - EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle del efectivo en caja y bancos, es como sigue:

	2011	2010
Efectivo en caja chica	RD\$ 200,000	RD\$ 193,090
Efectivo en bancos	32,222,851	3,890,685
	RD\$ 32,422,851	RD\$ 4,083,775
	=====	=====

Continúa en la página No. 11

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

NOTA C - MUEBLES Y EQUIPOS, NETOS

Los muebles y equipos de oficina al 31 de diciembre del 2011 y 2010, corresponden a:

	2011		
	COSTO HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	COSTO NETO
Equipos de producción	RD\$ 7,788,265	RD\$ 4,580,318	RD\$ 3,207,947
Equipos educacionales	4,560,355	4,236,986	323,369
Equipos de transporte	30,511,419	26,530,517	3,980,902
Equipos de computadoras	37,452,823	29,124,722	8,328,101
Equipos de comunicación	2,660,620	1,618,525	1,042,095
Mobiliarios y equipos de oficina	23,230,874	12,397,532	10,833,342
Herramientas y repuestos	518,449	125,535	392,914
Equipos de seguridad	1,383,883	536,935	846,948
Equipos varios	1,347,305	643,730	703,575
	RD\$ 109,453,993	RD\$ 79,794,800	RD\$ 29,659,193
	=====	=====	=====
	2010		
	COSTO HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	COSTO NETO
Equipos de producción	RD\$ 7,778,185	RD\$ 3,826,131	RD \$ 3,952,054
Equipos educacionales	4,210,679	3,900,599	310,080
Equipos de transporte	30,391,730	24,145,330	6,246,400
Equipos de computadoras	36,964,564	24,128,353	12,836,211
Equipos de comunicación	2,504,654	1,276,588	1,228,066
Mobiliarios y equipos de oficina	22,981,663	10,120,669	12,860,994
Herramientas y repuestos	482,268	84,965	397,303
Equipos de seguridad	1,342,387	358,966	983,421
Equipos varios	924,393	494,988	429,405
	RD\$ 107,580,523	RD\$ 68,336,589	RD \$ 39,243,934
	=====	=====	=====

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

NOTA C - MUEBLES Y EQUIPOS, NETOS (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, La Cámara de Cuentas realizó sus operaciones en un edificio que le fue asignado por el Poder Ejecutivo, mediante Decreto No. 198-2, de fecha 19 de marzo del año 2002. La Cámara usufructúa este edificio y no recibe cargos por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2011, la Cámara de Cuentas mantiene asignada una flotilla de siete (7) vehículos propiedad de la Dirección General de Aduanas. Estos vehículos son utilizados en las operaciones y La Cámara no recibe cargos por éste concepto.

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Cámara realizó adiciones de activos fijos por valores de RD\$1,935,775 y RD\$13,671,898, y retiros por valor de RD\$ 62,301 y RD\$3,260,556, dentro de los cuales se incluye la recepción de equipos de informática donados por la Unión Europea y el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), por un monto ascendente a RD\$282,317 durante el año 2010, en consecuencia de los acuerdos institucionales formalizados con dichas Entidades. Los retiros del año 2010, incluyen descargos de equipos de informática y de transporte por valor de RD\$3,031, entregados a la Dirección General de Bienes Nacionales.

NOTA D- MEJORAS A PROPIEDADES

Las mejoras a propiedades auto construidas incluyen el costo de los materiales, mano de obra y costos indirectos, según el siguiente detalle:

	2011	2010
Mejoras en propiedades	RD\$ 32,138,246	RD\$ 32,138,246
Amortizaciones	(32,138,246)	(31,697,332)
	RD\$ -	RD\$ 440,914
	=====	=====

El Gobierno Central inició en febrero de 2011, a través de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), la remodelación de la novena y décima planta de la edificación en que opera la CAMARA. Una vez concluidos los trabajos referidos, los valores invertidos se transferirían como donaciones del Estado Dominicano a la CAMARA. Al 31 de diciembre de 2011, aún esta obra inconclusa y no se ha recibido información relacionada con el costo total de la misma para fines de registro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

NOTA E- BIENES INTANGIBLES

Los bienes intangibles corresponden a programas de computación cuyos saldos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, por RD\$9,153,330 y RD\$7,022,808, se han amortizado en RD\$3,904,403 y RD\$3,526,007, respectivamente.

NOTA F - OTROS ACTIVOS

Los otros activos corresponden a las transferencias realizadas por la Cámara de Cuentas desde la cuenta presupuestaria No.010-241752-0, con el Banco de Reservas de la República Dominicana, a la cuenta No.222039, UNDP, Representative pesos-Depo, con el Banco Múltiple León, S. A., con cargo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para financiar el Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Cámara, neta de los desembolsos realizados en la ejecución del programa, conforme al siguiente detalle:

	2011	2010
Transferencias realizadas:		
Transferencia de fecha 3 de junio de 2009, por US\$200,000, calculada a una tasa de cambio de RD\$ 35.98 por cada dólar de los Estados Unidos de Norteamérica	RD\$ 7,196,000	RD\$ 7,196,000
Transferencia de fecha 30 de diciembre de 2009, por US\$300,000, calculada a una tasa de cambio de RD\$35.08, por cada dólar de los Estados Unidos de Norteamérica	10,875,000	10,875,000
Transferencias realizadas en el 2009	18,071,000	18,071,000
Mas:		
Transferencia fechada 10 de marzo de 2010	6,000,000	6,000,000
Transferencia fechada 14 de junio de 2010	3,000,000	3,000,000
Transferencia fechada 02 de octubre de 2010	2,000,000	2,000,000
Transferencias realizadas en el 2010	11,000,000	11,000,000
Transferencias realizadas hasta el 31 de diciembre de 2010	29,071,000	29,071,000

Continúa en la página No.14

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

NOTA F - OTROS ACTIVOS (Continuación)

	2011	2010
Transferencia fechada 27 de enero de 2011	5,000,000	-
Transferencia fechada 15 de marzo de 2011	3,000,000	-
Transferencia fechada 19 de abril de 2011	3,000,000	-
Transferencia fechada 27 de septiembre de 2011	3,750,000	-
Transferencia fechada 13 de diciembre de 2011	3,750,000	-
Transferencias realizadas en 2011	18,500,000	-
Total Transferencias realizadas	47,571,000	29,071,000
Menos:		
Compra de equipos de computación	(3,580,868)	(3,580,868)
Compra de material gastable para uso del Proyecto	(3,732,014)	(3,732,014)
Gastos generales y administrativos	(13,021,576)	(7,004,954)
Compra de programas de cómputos	(3,269,284)	(3,203,764)
Compra de equipos de oficina	(106,804)	(78,933)
	(23,710,546)	(17,600,533)
Saldo pendiente de aplicación	RD\$ 23,860,454	RD\$ 11,470,467

NOTA G - PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

Las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2011 y 2010, incluyen principalmente, los costos de seguros médicos y sobre los activos fijos y costos de reportaje sobre la República Dominicana pagadero en euro, realizado a través de una empresa del exterior.

NOTA H - DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los documentos por pagar están representados en pagarés por créditos obtenidos del Banco de Reservas de la República Dominicana, en fechas 23 de diciembre de 2011 y 2010, por las sumas de RD\$14,012,814 y RD\$20,000,000, respectivamente, a tasas de interés anual del 18.5% y 15%, pagaderos en diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de RD\$1,522,819, y RD\$2,140,049, respectivamente, contentivas de capital e intereses, con vencimientos el 31 de octubre del 2012 y el 31 de octubre de 2011, respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

NOTA I- ACUMULACIONES Y RETENCIONES POR PAGAR

Las acumulaciones y retenciones por pagar al 31 de diciembre de 2011 y 2010, están representadas en los conceptos siguientes:

	2011	2010
Provisión para prestaciones laborales por pagar a)	RD\$ 19,962,786	RD\$ -
Regalía pascual por pagar	95,421	-
Vacaciones por pagar	51,058	-
Otros gastos del personal por pagar	421,437	1,022,362
Deducciones personales por pagar	38,233	2,272,690
ITBIS por pagar	68,146	-
Impuesto sobre la renta por pagar	51,494	86,221
Otras acumulaciones por pagar	397,840	3,315
	RD\$ 21,086,415	RD\$ 3,384,588
	=====	=====

a)El movimiento de la cuenta de prestaciones laborales durante el año 2011, corresponde al registro de las provisiones por RD\$19,962,786 para cubrir eventuales desvinculaciones del personal.

NOTA J - GASTOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los gastos operacionales comprenden sueldos y otras compensaciones, bienes y servicios contratados, materiales y suministros, distribuidos en:

	2011	2010
Sueldos y otras compensaciones al personal:		
Sueldos para cargos fijos	RD\$ 157,218,040	RD\$ 205,695,412
Personal en trámite de pensión	17,573,869	17,087,809
Sueldos personal temporero	6,630,684	1,471,991
Compensación a personas	17,945,451	20,350,813
Honorarios	1,567,340	1,357,441
Dietas y gastos de representación	4,066,124	5,897,400
Prestaciones	10,102,199	230,960
Bonificaciones	12,547,641	15,224,009
Regalía pascual	15,390,361	19,677,418
Vacaciones	3,986,831	3,466,189
Contribución a la seguridad social	10,879,386	13,571,503
Contribución al plan de pensiones	11,770,474	14,387,366
Contribuciones al seguro de riesgo laboral	1,286,306	1,643,300
	RD\$ 270,964,706	RD\$ 320,056,611
	=====	=====

Continúa en la página No.16

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

NOTA J - GASTOS OPERACIONALES (Continuación)

	2011	2010
Bienes y Servicios contratados:		
Servicios de comunicación	RD\$ 3,361,119	RD\$ 2,951,912
Servicios básicos	10,684,683	8,969,372
Publicidad, impresiones y encuadernación	4,274,449	4,650,043
Viáticos	5,900,392	7,946,681
Transporte y almacenaje	440,273	283,448
Alquileres	3,034,053	3,065,531
Seguros	27,710,876	31,939,967
Conservación	5,362,341	3,705,572
Gastos judiciales	418,500	26,861
Comisiones y gastos bancarios	591,111	681,657
Auditoría y estudios financieros	1,160,000	1,161,500
Otros servicios no personales	7,797,635	7,393,122
	70,735,432	72,775,666
Materiales v Suministros:		
Alimentos y productos agroforestales	6,807,486	3,113,751
Textiles y vestuarios	586,572	208,731
Productos de papel, cartón e impresos	3,225,184	1,468,766
Combustibles, lubricantes y productos químicos	6,361,016	7,792,648
Productos de cuero, caucho y plástico	769,859	1,112,578
Productos de minerales metálicos y no metálicos	325,212	470,839
Productos y útiles varios	2,890,862	3,814,111
	20,966,191	17,981,424
	RD\$ 91,701,623	RD\$ 90,757,090
	=====	=====

NOTA K - AJUSTES DE AÑOS ANTERIORES

Los ajustes de años anteriores, que se presentan en el estado de cambios del patrimonio institucional al 2011 y 2010, corresponden principalmente a intereses, provisión para cubrir indemnizaciones, vacaciones y reconocimientos de pasivos no registrados, gastos del programa con el PNUD, ajustes del seguro médico del personal y otros cargos y créditos varios no registrados en periodos anteriores, según detallamos a continuación:

Continúa en la página No.17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

NOTA K - AJUSTES DE AÑOS ANTERIORES (Continuación)

	2011	2010
Intereses ganados en certificados financieros durante el período anterior	RD\$ -	RD\$ (1,058,396)
Registros de cuentas por pagar por facturas del período anterior	(242,514)	(727,249)
Otros cargos y créditos de años anteriores, netos	-	309,619
Provisiones de prestaciones laborales, indemnizaciones y vacaciones de años anteriores	(15,229,684)	-
Pago prestaciones laborales miembros pleno anterior	(4,661,471)	-
Honorarios profesionales pagados por consultoría brindada al Proyecto de fortalecimiento Institucional y Operativo de la Cámara correspondientes al año anterior	(625,000)	-
Ajustes al seguro médico del personal	622,941	-
Total ajustes de años anteriores	RD\$ (20,135,728)	RD\$ (1,476,026)
	=====	=====

NOTA L - CONVENIOS Y COMPROMISOS

• Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo de La Cámara

La Cámara de Cuentas de la República suscribió el 01 de junio de 2009, el Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo No.071193, en base al Acuerdo básico modelo suscrito entre el Estado Dominicano y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) del 11 de junio de 1974.

Continúa en la página No.18

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

NOTA L - CONVENIOS Y COMPROMISOS (Continuación)

• Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo de La Cámara (Continuación)

El acuerdo suscrito entre La Cámara de Cuentas y el PNUD originalmente finalizaría en junio de 2010, prorrogándose en revisiones sucesivas. (Revisión A) hasta diciembre del 2010, (Revisión B) hasta junio del año 2011 y en la actualidad hasta junio de 2013(revisión C).

El Proyecto tiene como objetivo el Fortalecimiento Institucional, Operativo y Técnico de la Cámara de Cuentas de la República en sus capacidades de fiscalizar de manera eficiente, eficaz, y transparente el uso de los recursos del Estado mediante el examen de las cuentas de la República, así como, en la implementación de planes, programas y procesos de equipamiento, y capacitación de la infraestructura tecnológica y su plataforma de recursos humanos con el fin de garantizar que la gestión de la entidad responda a las necesidades del país, las políticas del gobierno, los acuerdos internacionales suscritos y a los criterios de transparencia y optimización de los recursos humanos, técnicos, financieros y administrativos.

La administración de los fondos estará a cargo del PNUD, y los mismos son manejados de acuerdo a sus normas y reglamentos, comprometiéndose a establecer una unidad coordinadora para la ejecución de las acciones que conduzcan al cumplimiento de los resultados, y de velar por la obtención de los mismos, en la medida en que se obtengan los recursos necesarios para su ejecución. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, La Cámara ha aportado US\$1,231,771 y US\$774,401, equivalentes a RD\$47,571,000 y RD\$29,071,000, que representan el 53% del presupuesto del Proyecto, que es de US\$2,340,000, de los cuales se han aplicado RD\$23,710,545 y RD\$17,600,533, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Este Programa se incrementó hasta 1,000,000 de euros, conforme al acuerdo de contribución de la Comunidad Europea, (DIGECOOM-DCE-PNUD-GBS-002), de fecha 18 de marzo de 2011, representada por la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM), con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Continúa en la página No.19

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

NOTA L - CONVENIOS Y COMPROMISOS (Continuación)

• Acuerdo de colaboración Institucional con la Contraloría General de Panamá:

Mediante convenio de fecha 27 de agosto de 2009, La Cámara de Cuentas suscribió un acuerdo de colaboración institucional con la Contraloría General de la República de Panamá, con el objetivo de intercambiar conocimientos técnicos, compartir experiencias profesionales en el ámbito de la Fiscalización de los recursos públicos, establecer vínculos de cooperación mutua y analizar resultados por medio de la investigación y el ejercicio cotidiano de sus respectivas responsabilidades.

El presente acuerdo tendrá una duración de dos años (2), prorrogables tácitamente por iguales períodos sucesivos de dos (2) años, a menos que una de las partes manifieste el propósito de darlo por terminado mediante notificación por escrito, por lo menos, con tres (3) meses de antelación a la finalización del período de dos (2) años que corresponda.

Cada una de las partes asumirá los costos que le corresponden de la ejecución de las actividades mencionadas en el acuerdo de referencia, de conformidad con su disponibilidad presupuestaria, normativa del respectivo país, capacidad operativa y planes anuales de trabajo

• Acuerdo de cooperación Interinstitucional con Participación Ciudadana

En fecha 3 de agosto de 2009, la Cámara de Cuentas suscribió con Participación Ciudadana, un acuerdo de cooperación para realizar esfuerzos conjuntos para la implementación de acciones de capacitación y fortalecimiento, con el propósito de contribuir a elevar la calidad de los servidores públicos y fomentar la eficiencia y la transparencia en las funciones que ejerzan.

La Cámara de Cuentas y Participación Ciudadana se comprometen a colaborar con el financiamiento para las actividades cubiertas por el acuerdo de referencia, de conformidad a la disponibilidad de sus respectivos presupuestos.

El presente acuerdo entró en vigencia a partir de la fecha de firma y tiene una duración de dos (2) años, pudiendo ser renovado por interés expreso de ambas partes.

Continúa en la página No. 20

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

NOTA L - CONVENIOS Y COMPROMISOS (Continuación)

• Acuerdo de cooperación técnica con la Oficina Nacional de Auditoría de la República de China (Taiwán)

La Cámara de Cuentas y la Oficina Nacional de Auditoría de la República de China (Taiwán) han convenido y pactado en fecha 26 de marzo de 2009, un acuerdo de cooperación técnica que tiene por objetivo:

1. Organizar programas de estudio y de capacitación en los cuales intervengan técnicos de ambas instituciones, con la finalidad de analizar conjuntamente las diferentes áreas de competencia de las entidades de control.
2. Implementar un sistema permanente para promover el intercambio de información sobre asuntos económicos, legales, contables, administrativos, técnicos y en general, aquellos temas que, a criterio de las partes, sean considerados necesarios para el fortalecimiento de las funciones de control que les correspondan.
3. Desarrollar programas de intervención conjunta con la finalidad de mejorar las acciones de control en la teoría, y en la práctica, emulando, desarrollando y difundiendo las más modernas técnicas de auditoría.
4. Realizar acciones separadas y conjuntas ante organismos competentes de sus estados o internacionales para procurar la obtención de líneas de financiamientos destinados a sufragar la ejecución de eventos de capacitación, reuniones técnicas, asistencias técnicas, publicaciones y pasantías a favor de los participantes de los eventos.
5. Difundir, a través del área competente, las actividades relativas al presente acuerdo de cooperación.
6. Coordinar dentro del segundo semestre de cada año la presentación del programa de actividades y el presupuesto del año siguiente. La fecha y el lugar de reunión serán previamente convenidos por las partes directamente o a través de sus respectivos representantes diplomáticos.

Continúa en la página No. 21

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

NOTA L - CONVENIOS Y COMPROMISOS (Continuación)

- **Acuerdo de cooperación técnica con la Oficina Nacional de Auditoría de la República de China (Taiwán) (Continuación)**

Los gastos de este acuerdo, con una duración indefinida a partir de la fecha de suscripción, serán sufragados de manera equitativa bajo las condiciones que acuerden ambas partes al formularse los programas anuales.

En fecha 29 de enero de 2010, la Embajada de Taiwán en la República Dominicana realizó una donación a la Cámara de Cuentas con cargo a dicho programa por la suma de US\$100,000, equivalentes a RD\$3,625,000, cuyos fondos fueron usados en la adquisición de cuarenta y cinco (45) Lap Tops y quince (15) Desk Tops para la reestructuración de la red informática de la Institución.

- **Convenio de cooperación con el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**

En fecha 11 de marzo del año 2010, se estableció un acuerdo que tiene por objetivo apoyar el fortalecimiento de La Cámara de Cuentas en el proceso de análisis del presupuesto y elaboración del Informe Anual al Congreso Nacional para contribuir con el fortalecimiento de la democracia dominicana y la mejora de la gestión y la eficiencia en la asignación y utilización del presupuesto público para la consecución de los Objetivos del Milenio.

Mediante este convenio el PNUD y UNICEF brindarán apoyo a la CAMARA DE CUENTAS para el desarrollo de un Análisis Pedagógico del Presupuesto público, contemplando lo siguiente:

- a) Instalar una herramienta informática para el Análisis Pedagógico del Presupuesto Público en La CAMARA DE CUENTAS, como instrumento de trabajo de la Dirección General de Análisis Presupuestario.
- b) Capacitar al personal designado por la CAMARA DE CUENTAS, tanto en el uso de la herramienta como en la producción de Análisis Pedagógico del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Público, con enfoque de derechos.

Continúa en la página No. 22

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

NOTA L - CONVENIOS Y COMPROMISOS (Continuación)

- **Convenio de cooperación con el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (continuación)**

- c) Apoyar la creación de una base de datos sobre la información presupuestaria del Sector Público Consolidado, mediante la integración de la información disponible en el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) que desarrolla el Ministerio de Hacienda, junto a la de los sistemas contables informáticos empleados por los Ayuntamientos, Organismos Descentralizados y empresas públicas.
- d) Apoyar a La CAMARA DE CUENTAS para crear un sistema de carga automática de la información presupuestaria municipal, de organismos descentralizados, y de empresas públicas.
- e) Apoyar la realización de al menos una visita a experiencias Similares en un país de la región.

La CAMARA DE CUENTAS, EL PNUD Y UNICEF destinarán los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el presente Convenio y que son detallados en el Plan de Trabajo, definido de común acuerdo entre las partes.

La CAMARA DE CUENTAS se compromete a:

1. Gestionar el acceso directo a la base de datos del Sistema Integrado de Información y Gestión Financiera (SIGEF) que administrará el Ministerio de Hacienda, atendiendo a las diferentes clasificaciones que contempla el Manual de Clasificadores Presupuestarios del Sector Público. La base de datos del Sistema Integrado de Información y Gestión Financiera (SIGEF) es imprescindible para el desarrollo de las herramientas del Análisis Pedagógico del Presupuesto de ingresos y Ley de Gastos Públicos.
2. Designar un equipo técnico con las calidades requeridas para operar las herramientas del Análisis Pedagógico del Presupuesto Público.
3. Disponer todo lo necesario para llevar a cabo las actividades de capacitación y/o talleres que se llevarán a cabo en las instalaciones de la Institución.

El presente convenio tiene vigencia por un período de dos (2) años contados a partir de la fecha de su firma.

Continúa en la página No.23

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

NOTA L - CONVENIOS Y COMPROMISOS (Continuación)

- **Acuerdo de donación con el Banco Internacional para la Reconstrucción y Desarrollo (BANCO MUNDIAL).**

Acuerdo para Mejora de la Responsabilidad de Rendir cuentas por la Gestión en República Dominicana, mediante el Fortalecimiento de la Entidad de Fiscalización Superior (EFS), el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BANCO MUNDIAL) aprobaron una donación a favor de La CAMARA en el marco del Fondo de Desarrollo Institucional (FDI) por un monto de US\$299,250, la cual le fue notificada a través de correspondencia fechada 22 de abril de 2010, informándole que de no iniciarse las acciones siete meses después de esa fecha, esta donación podría ser cancelada.

Los objetivos de este proyecto son:

- a) Fortalecer la capacidad institucional del beneficiario, en el cumplimiento de su mandato constitucional como la institución suprema de auditoría del país miembro, para mejorar la eficiencia y calidad de los sistemas de administración financiera pública.
- b) Mejorar la capacidad del beneficiario para llevar a cabo auditorías externas dentro del nuevo marco de administración financiera pública para acrecentar la transparencia y rendición de cuentas de las entidades públicas del país miembro.
- c) Acrecentar las estrategias de comunicación para mejorar la confianza de la Sociedad Civil en la función del beneficiario como órgano fiscalizador del país miembro.

El proyecto consiste de las siguientes partes:

1. Intensificación de la Calificación Profesional para realizar auditoría.
2. Examen y reestructuración Institucional
3. Elevación del perfil de la Cámara de Cuentas
4. Auditoría externa

La Cámara de Cuentas se compromete aportar una contrapartida en especie expresada a través de:

- a) Instalaciones de oficina y de capacitación
- b) Apoyo administrativo
- c) Personal de contrapartida
- d) Personal para las actividades de capacitación

Continúa en la página No. 24
-23-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

NOTA L - CONVENIOS Y COMPROMISOS (Continuación)

- **Otros convenios y compromisos:**

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2011, la Cámara firmó los siguientes acuerdos de cooperación Interinstitucional:

❖ **Acuerdo de Cooperación entre la Cámara de Cuentas y el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD)**

Mediante este acuerdo de fecha 29 de julio de 2011 y hasta el 29 de julio de 2012, se establece la inscripción de los Contadores de la CAMARA DE CUENTAS, en el (ICPARD), para la asesoría, implementación y capacitación permanente en materia de Contabilidad Pública y Auditoria Gubernamental.

❖ **Acuerdo con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla, Méjico**

Mediante acuerdo de fecha 23 de junio de 2011 y hasta el 23 de junio de 2013(prorrogable), se establece un acuerdo de cooperación técnica y académica en programas de formación y capacitación de recursos humanos, investigaciones y estudios en control fiscal, auditoria, talento humano, intercambio de experiencias y modelos , etc.

❖ **Contraloría General de Antioquía, Colombia**

Mediante acuerdo de fecha 25 de marzo de 2011 y hasta el 25 de marzo del 2016, se establece la cooperación, asesoría técnica y académica, proyectos, investigaciones y estudios, programas de visitas, formación de recursos humanos en fortalecimiento institucional, control fiscal, auditoría y gobierno público.

NOTA M- PRESUPUESTO OPERACIONAL

Presupuesto para el año 2012

La Ley No.194-04, Artículo No.4, señala que el presupuesto de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana será de por los menos un 0.30 por ciento de los ingresos internos, incluyendo los ingresos adicionales y, los recargos establecidos en el presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos.

Continúa en la página No. 25
-24-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

NOTA M- PRESUPUESTO OPERACIONAL (Continuación)

Presupuesto para el año 2012 (Continuación)

En la Resolución No.PL-2011-030 del Pleno de Miembros se aprobó, en fecha 29 de septiembre de 2011, el presupuesto de operaciones elaborado por la Cámara para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, por un monto de RD\$423,861,897, aprobado por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), del Ministerio de Hacienda, en agosto de 2011.

Los conceptos sobre los cuales se ejecutará el presupuesto para el año 2012, son los siguientes.

Clasificación por objeto:

Servicios personales	RD\$ 326,126,963
Servicios no personales	56,173,222
Materiales y suministros	19,588,097
Transferencias corrientes	3,500,000
Transferencias de capital	7,000,000
Activos no financieros	9,123,615
Activos financieros	2,350,000
	RD\$ 423,861,897
	=====

NOTA N - CONTINGENCIAS

• Litigios y reclamaciones

Al 31 de diciembre de 2011, La Cámara tenía abierto (27) veintisiete procesos judiciales, de tipo laboral, relacionados con reclamaciones de prestaciones, derechos adquiridos e indemnizaciones, interpuestos por ex servidores desvinculados de la Entidad, cuyas demandas ascienden a la suma de RD\$771,359,488, las cuales presentan el siguiente status.

Status del proceso:	Número de Casos	Monto de las Demandas
Casos declarados inadmisibles		
pendientes de fallo en los tribunales competentes	14	RD\$ 460,442,264

Continúa en la página No. 26

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

NOTA N - CONTINGENCIAS (Continuación)

Status del proceso:	Número de Casos	Monto de las Demandas
Casos fallados en contra de la Cámara, ordenando el pago de derechos adquiridos sobre vacaciones no disfrutadas y regalía pascual	4	133,963,490
Caso en proceso de casación por la Suprema Corte de Justicia	1	120,000,000
Casos declarados incompetentes en la materia	2	40,000,000
Demandas pendientes de fallo en Tribunal Superior Administrativo	6	16,953,734
	27	RD\$ 771,359,488
	====	=====

La Cámara estima que la responsabilidad pecuniaria con motivo de los juicios en proceso será rechazada por las diferentes jurisdicciones apoderadas, ya que las decisiones adversas solo han condenado a la Cámara al pago de los derechos adquiridos por los demandantes (vacaciones no disfrutadas y regalía pascual) y a las indemnizaciones previstas en el Artículo 60 de la Ley No.41-08 (un salario por cada año de servicios prestado al Estado)

Los resultados finales de los litigios, depende de los tribunales competentes, y hasta la fecha son desconocidos los efectos sobre los estados financieros.

NOTA Ñ - EVENTO SUBSECUENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Aprobación de los estados financieros

La emisión final de los estados financieros de la Cámara de cuentas correspondientes al año 2011, fue aprobada por el Pleno de Miembros en fecha 24 de abril de 2012.



**INFORME INDEPENDIENTE DE LOS AUDITORES
SOBRE LOS ESTADOS DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Al Pleno de Miembros de la
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
Avenida 27 de febrero esquina Abreu,
Edificio Manuel Fernández Mármol
Santo Domingo, D.N.

Reporte sobre los Estados de Ejecución Presupuestaria

Hemos auditado los Estados que se acompañan de la Ejecución Presupuestaria de la **CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA**, para los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad del Pleno de Miembros sobre el estado de Ejecución Presupuestaria

El Pleno de Miembros es responsable por la preparación y presentación razonable del estado de ejecución presupuestaria de conformidad con la Ley No.531, Orgánica del Presupuesto para el Sector Público, modificada por la Ley No.423-06, y por el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Público así como por aquellos controles internos que el Pleno de Miembros determine fueren necesarios para permitir la preparación de los estados de ejecución presupuestaria libres de errores materiales, fuere por fraude o por error.

Responsabilidades de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en la expresión de una opinión sobre el estado de ejecución presupuestaria basada en nuestra auditoría. Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, adoptadas y sugeridas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Tales normas requieren nuestro cumplimiento con los aspectos éticos, así como la planificación y realización de nuestro trabajo de auditoría, con el propósito de lograr un grado de seguridad de que los estados de ejecución presupuestaria estén exentos de exposiciones erróneas de carácter significativo.

Continúa en la página No.28

-27-

Máx Henríquez Ureña No.33, Ensanche Naco, Edificio Kira, Apto.302 Apartado Postal 30232, Santo Domingo, D. N.
Teléfonos 809-563-1448o563-1447o 566-8720 o 809-566-9861 o Fax 809-562-5228° E-mail:f.sencion@claro.net.do
Web: www.felixsencion.com, RNC- 101-63209-7

**INFORME INDEPENDIENTE DE LOS AUDITORES
SOBRE LOS ESTADOS DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Al Pleno de Miembros de la
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
Avenida 27 de febrero esquina Abreu,
Edificio Manuel Fernández Mármol
Santo Domingo, D.N.

Responsabilidades de los auditores (Continuación)

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencias de auditoría que respalden las cifras y revelaciones en los estados de ejecución presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de los riesgos de las declaraciones en los estados de ejecución presupuestaria, fueren por fraude o por error en la evaluación de los riesgos. En la formulación de la evaluación de estos riesgos, los auditores consideran los controles internos relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados de ejecución presupuestaria con el propósito de diseñar los procedimientos apropiados en la circunstancia, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la Cámara.

Una auditoría incluye además, la evaluación y aplicación apropiada de las políticas de contabilidad utilizada, las estimaciones de importancia formulada por el Pleno de Miembros, así como también la evaluación de la presentación de los estados de ejecución presupuestaria.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los Estados de Ejecución Presupuestaria presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos recibidos y los desembolsos efectuados por la **CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA** durante los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para cumplir con los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No.423-06, la cual tiene una base comprensiva de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera.

20 de abril de 2012

Felix Sención & Asociados SRL

-28-

ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
(Expresados en RD\$)

	AÑOS TERMINADOS	
	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2011	2010
Balance de efectivo en banco al inicio del período	\$ 3,890,685	\$ 5,982,496
Ingresos		
Asignación presupuestaria	423,861,876	423,853,502
Entradas propias corrientes	1,835,778	882,219
Préstamos bancarios	14,012,814	20,000,000
Total de ingresos	439,710,468	444,735,721
Total de recursos disponibles	443,601,153	450,718,217
Desembolsos		
Servicios personales (Nota 3)	267,446,599	317,526,327
Servicios no personales (Nota 4)	63,952,984	60,899,154
Materiales y suministros (Nota 5)	19,328,623	14,966,393
Trasferencias corrientes (Nota 6)	4,483,855	1,525,909
Transferencias de capital (Nota 7)	18,500,000	11,000,000
Activos no financieros (Nota 8)	1,974,112	7,422,288
Activos financieros (Nota 9)	95,016	(1,910)
Pasivos financieros (Nota 10)	35,597,113	33,489,371
Total de desembolsos	411,378,302	446,827,532
Balance de efectivo en bancos no comprometido		
Cuenta corriente	32,222,851	3,890,685
Balance de caja chica	200,000	193,090
Total balance de efectivo no comprometido	\$ 32,422,851	\$ 4,083,775
	=====	=====

Las notas a los estados de ejecución presupuestaria son parte integral de los mismos.

NOTAS A LOS ESTADOS DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

NOTA 1 - CONTROL Y REGISTRO PRESUPUESTARIO

1.1 Base de Presentación:

El Estado de Ejecución Presupuestaria es presentado sobre la base del efectivo, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No.423-06. Bajo esta base los ingresos son reconocidos cuando se perciben y los gastos cuando se efectúan los desembolsos. Esta es una base comprensiva de contabilidad, diferente a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

1.2 Registros e imputación Presupuestaria:

La Cámara de Cuentas de la República mantiene sus registros contables y controles presupuestarios bajo los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto No.423-06 aplicable al Sector Público de la República Dominicana de acuerdo al Plan de Cuentas Contables y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto e imputadas a las partidas presupuestarias correspondientes. Las transacciones presupuestarias de gastos se registran por el método de partida doble en reconocimiento de la obligación o gasto devengado y pagado o extinción de la obligación. Así mismo, las transacciones relativas a los ingresos son registradas en el momento en que son devengados o percibidos.

El presupuesto de la Cámara será elaborado por una comisión especializada, integrada por representantes de la propia Cámara, el Senado de la República y la Cámara de Diputados e incorporado por el Poder Ejecutivo cada año en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos. Esta disposición se encuentra contenida en el artículo 27 de la Ley No.10-04 de la Cámara de Cuentas y tiene como finalidad garantizar su plena independencia, por su condición de órgano superior de control y auditoría.

Los aspectos más relevantes del Manual de Clasificación Presupuestaria que inciden en el estado de Ejecución Presupuestaria son:

Continúa en la página No.31

NOTAS A LOS ESTADOS DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

NOTA 1 - CONTROL Y REGISTRO PRESUPUESTARIO (Continuación)

1.2 Registros e imputación Presupuestaria: (Continuación)

- a) Los gastos se reclasifican por objeto, con la finalidad de identificar los bienes y servicios adquiridos por la Institución, con el propósito de permitir un control contable de los mismos, identificando el tipo de bien o servicio que se financia para cumplir los programas del presupuesto.
- b) Para cada una de las clasificaciones de ingresos y gastos que se mencionan en la Ley, la Cámara de Cuentas utiliza las sub-clasificaciones, y desgloses que estimen convenientes, y la nomenclatura de imputación de todas las clasificaciones y sub-clasificaciones que estimen convenientes para el registro y presentación de sus operaciones.
- c) La Cámara de Cuentas mantiene sus registros, atendiendo a la clasificación presupuestaria por objeto, sugerida por la Oficina Nacional de Presupuesto, como sigue:

Clasificación por objeto:

- Servicios personales
- Servicios no personales
- Materiales v suministros
- Transferencias corrientes
- Transferencias de capitales
- Activos no financieros
- Activos financieros
- Pasivos financieros-Gastos financieros

NOTA 2 - INGRESOS RECIBIDOS

De acuerdo a la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No.423-06 del 17 de noviembre de 2006, el presupuesto global asignado para los años 2011 y 2010, para la Cámara fue de RD\$423,861,897, en ambos periodos.

NOTAS A LOS ESTADOS DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

NOTA 2 - INGRESOS RECIBIDOS (Continuación)

Los recursos presupuestarios son recibidos mediante asignaciones mensuales de acuerdo con la Ley No.194-04 sobre Autonomía Presupuestaria y Administrativa del Ministerio Público y de la Cámara de Cuentas de la República. El artículo No.4 de esta ley establece que el presupuesto de la Cámara de Cuentas de la República será de por lo menos un cero punto treinta por ciento (0.30%) de los ingresos internos, incluyendo los ingresos adicionales y los recargos establecidos en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos.

NOTA 3 - SERVICIOS PERSONALES

Los desembolsos incurridos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 para cubrir servicios personales, se conforman como sigue:

	2011	2010
Sueldos para cargos fijos	RD\$ 180,933,031	RD\$ 219,968,832
Sueldos personal temporero	2,192,194	1,699,399
Vacaciones	3,623,029	-
Compensación a personas	16,071,714	20,448,792
Honorarios	1,093,647	1,396,643
Dietas y gastos de representación	4,107,957	5,766,195
Gratificaciones y bonificaciones	29,020,364	38,716,337
Prestaciones laborales	6,134,091	-
Contribuciones a la seguridad social	24,270,572	29,530,129
	RD\$ 267,446,599	RD\$ 317,526,327
	=====	=====

NOTA 4 - SERVICIOS NO PERSONALES

Los desembolsos incurridos por servicios no personales al 31 de diciembre de 2011 y 2010, fueron los siguientes:

	2011	2010
Servicios de comunicaciones	RD\$ 3,515,579	RD\$ 3,270,053
Servicios básicos	10,672,883	9,341,373
Publicidad, impresiones y encuadernaciones	3,752,670	3,696,453
Viáticos	5,750,260	8,104,787
Transporte	530,355	324,780
Alquileres	3,559,529	2,691,289
Seguros	25,993,406	27,137,944
Conservación, reparaciones menores	7,610,285	4,077,710
Otros servicios no personales	2,568,017	2,254,765
Total	RD\$ 63,952,984	RD\$ 60,899,154
	=====	=====

NOTAS A LOS ESTADOS DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

NOTA 5 - MATERIALES Y SUMINISTROS

Los desembolsos incurridos, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, para materiales y suministros, se conforman como sigue:

	2011	2010
Alimentos y productos		
Agroforestales	RD\$ 6,111,946	RD\$ 2,978,271
Textiles y vestuarios	270,802	186,338
Productos de papel, cartón e impresos	3,248,583	1,196,338
Combustible, lubricantes, productos químicos conexos	5,779,577	7,539,795
Productos de cuero, caucho y plástico	442,832	560,171
Productos de minerales, metálicos y no metálicos	168,544	448,480
Productos y útiles varios	3,306,339	2,057,000
Total	RD\$ 19,328,623	RD\$ 14,966,393
	=====	=====

NOTA 6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Las transferencias corrientes, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son como sigue:

	2011	2010
Trasferencias corrientes:		
Al sector privado	RD\$ 4,115,004	RD\$ 836,387
Al sector externo	368,851	689,522
Total	RD\$ 4,483,855	RD\$ 1,525,909
	=====	=====

El gasto de transferencias corrientes, representa el monto de transferencias por donaciones a instituciones del sector privado y al sector externo que no suponen contraprestación de servicios.

NOTA 7- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Transferencias de capital representan el monto de las transferencias realizadas a favor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para cubrir costos del Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Cámara, que durante el período terminado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascendieron a la suma de RD\$18,500,000 y RD\$11,000,000, respectivamente.

Continúa en la página No.34

NOTAS A LOS ESTADOS DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

NOTA 8 - ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los desembolsos por este concepto al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponden a:

	2011	2010
Maquinarias, equipos, muebles de oficina y otros	RD\$ 1,935,775	RD\$ 7,017,566
Otros activos	38,337	404,722
Total	RD\$ 1,974,112	RD\$ 7,422,288
	=====	=====

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS

Los desembolsos por concepto de activos financieros, al 31 de diciembre de 2011, corresponden a incremento de la caja chica por RD\$6,910, y concesión de préstamos al personal por RD\$ 88,106.

NOTA 10 - PASIVOS FINANCIEROS

Los desembolsos por concepto de pasivos financieros consisten en disminución en cuentas por pagar y amortización de préstamos bancarios por pagar, conforme detallamos:

	2011	2010
Cuentas por pagar a proveedores	RD\$ 14,145,420	RD\$ 12,786,702
Amortización de préstamos bancarios	20,000,000	19,254,331
Intereses pagados sobre préstamos	1,451,693	1,448,338
	RD\$ 35,597,113	RD\$ 33,489,371
	=====	=====

NOTAS A LOS ESTADOS DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

NOTA 11 - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA

El detalle de la ejecución presupuestaria acumulada al 31 de diciembre de 2011 y 2010, por objeto del gasto, es como sigue:

Objeto del Gasto	2011			
	Presupuesto 2011	Ejecución 2011	Presupuesto Disponible	%
Servicios personales	\$ 323,781,289	\$ 267,446,599	\$ 56,334,690	\$ 18.0
Servicios no personales	70,151,880	63,952,984	6,198,896	9.0
Materiales y suministros	19,217,853	19,328,623	(110,770)	(1.0)
Transferencias corrientes	700,000	4,483,855	(3,783,855)	(541.0)
Activos no financieros	10,010,875	1,974,112	8,036,763	81.0
Activos financieros	-	95,016	(95,016)	(100.0)
Pasivos financieros	-	35,597,113	(35,597,113)	(100.0)
Transferencia de capital	-	18,500,000	(18,500,000)	(100.0)
Total desembolsos	\$ 423,861,897 =====	\$ 411,378,302 =====	\$ 12,483,595 =====	\$ (3.0) =====

Objeto del Gasto	2010			
	Presupuesto 2010	Ejecución 2010	Presupuesto Disponible	%
Servicios personales	\$ 323,781,289	\$ 317,526,327	\$ 6,254,962	\$ 2.0
Servicios no personales	70,151,880	60,899,154	9,252,726	14.0
Materiales y suministros	19,217,853	14,966,393	4,251,460	23.0
Transferencias corrientes	700,000	1,525,909	(825,909)	(118.0)
Activos no financieros	10,010,875	7,422,288	2,588,587	26.0
Activos financieros	-	(1,910)	1,910	100.0
Pasivos financieros	-	33,489,371	(33,489,371)	(100.0)
Transferencia de capital	-	11,000,000	(11,000,000)	(100.0)
Total desembolsos	\$ 423,861,897 =====	\$ 446,827,532 =====	\$ (22,965,635) =====	\$ (6.0) =====

[VIII.]

ANEXOS

ANEXO GC - I

Cuenta Ahorro- Inversión y Financiamiento, Gobierno Central. Año 2011 (En millones de RD\$)

Conceptos	Presupuesto Original 2011	% PIB	Variación y/o Modificación 2011	Presupuesto Vigente	% PIB	Total Ejecutado 2011	% Original	Ejecución Vigente
Cuenta Corriente								
I Ingresos Corrientes	289,350.1	13.8	8,294.7	297,644.8	14.2	281,632.2	97.3	94.6
Ingresos Tributarios	276,622.6	13.2	3,095.4	279,718.0	13.3	271,803.8	98.3	97.2
Ingresos No Tributarios	12,221.0	0.6	5,114.8	17,335.8	0.8	8,640.4	70.7	49.8
Transferencias Corrientes	506.5	0.0	0.0	506.5	0.0	6.0	1.2	1.2
Donaciones Corrientes del Exterior	0.0	0.0	84.5	84.5	0.0	1,182.0	0.0	1398.8
II Gastos Corrientes	249,106.1	11.9	26,070.0	275,176.1	13.1	270,914.6	108.8	98.5
Gastos de Consumo	111,731.4	5.3	3,665.6	115,397.0	5.5	112,544.8	100.7	97.5
Intereses	49,902.0	2.4	-10,497.4	39,404.6	1.9	39,392.1	78.9	100.0
Prestaciones Sociales	16,211.6	0.8	1,322.0	17,533.6	0.8	17,133.2	105.7	97.7
Transferencias Corrientes Y Donaciones	71,261.1	3.4	31,579.8	102,840.9	4.9	101,844.5	142.9	99.0
III= I-II Resultado Económico (Ahorro/Desahorro)	40,244.0	1.9	-17,775.3	22,468.7	1.1	10,717.6	26.6	47.7
Cuenta de Capital								
IV Ingresos de Capital	3,866.7	0.2	-768.4	3,098.3	0.1	750.5	19.4	24.2
Ventas Activos No Financieros	1.3	0.0	0.0	1.3	0.0	6.7	515.4	515.4
Transferencias de Capital	0.4	0.0	0.1	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0
Donaciones de Capital	3,865.0	0.2	-768.5	3,096.5	0.1	743.8	19.2	24.0
V Gastos de Capital	77,658.7	3.7	-4,102.1	73,556.6	3.5	68,148.5	87.8	92.6
Inversiones Real Directa	56,338.7	2.7	-3,827.7	52,511.0	2.5	47,753.3	84.8	90.9
Transferencias de Capital y Donaciones	21,320.0	1.0	-274.4	21,045.6	1.0	20,395.2	95.7	96.9
VI Total de Ingresos (I+IV)	293,216.8	14.0	7,526.3	300,743.1	14.4	282,382.7	96.3	93.9
VII Total de Gastos (II+V)	326,764.8	15.6	21,967.9	348,732.7	16.6	339,063.1	103.8	97.2

Cuenta Ahorro - Inversión y Financiamiento, Gobierno Central. Año 2011 (En millones de RD\$)

Conceptos	Presupuesto Original 2011	% PIB	Variación y/o Modificación 2011	Presupuesto Vigente	% PIB	Total Ejecutado 2011	% Original	Ejecución Vigente
VIII= (IV-V) Resultado de Capital (Superavit/Deficit)	-73,792.0	-3.5	3,333.7	-70,458.3	-3.4	-67,398.0	91.3	95.7
IX= (VI-VII) Resultado Financiero	-33,548.0	-1.6	-14,441.6	-47,989.6	-2.3	-56,680.4	169.0	118.1
X Fuentes Financieras	97,259.0	4.6	12,024.5	109,283.5	5.2	131,603.8	135.3	120.4
Activos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	680.4	0.0	0.0
Pasivos Financieros	97,259.0	4.6	12,024.5	109,283.5	5.2	126,966.3	130.5	116.2
Otras Fuentes Financieras*	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,957.1	0.0	0.0
XI Aplicaciones Financieras	63,711.0	3.0	-2,417.1	61,293.9	2.9	74,923.4	117.6	122.2
Activos Financieros	0.0	0.0	90.7	90.7	0.0	13.8	0.0	15.2
Pasivos Financieros	60,571.0	2.9	-2,508.9	58,062.1	2.8	57,985.3	95.7	99.9
Otras Aplicaciones Financieras*	3,140.0	0.1	1.1	3,141.1	0.1	16,924.3	539.0	538.8
X=(X-XI) Cuenta de Financiamiento (Superávit/Deficit)	33,548.0	1.6	14,441.6	47,989.6	2.3	56,680.4	169.0	118.1
Total Recursos 2011	390,475.8	18.6	19,550.8	410,026.6	19.6	413,986.5	106.0	101.0
Total Erogaciones 2011	390,475.8	18.6	19,550.8	410,026.6	19.6	413,986.5	106.0	101.0
Resultado Global	0.0		0.0	0.0		0.0	0.0	0.0

* Ajustes Realizado por DIGECOB que no están incluidos en el Sigef.
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera y ERIR de DGECOG.

ANEXO GC -2

Clasificación Económica de Ingresos. Año 2011 (En millones de RD\$)

Denominación	1 Recaudado 2010	2 Estimado 2011	% PIB	3 Recaudado 2011	Ejecución 3/2*100 2011	3-1 Absoluta	Variación %
Ingresos Corrientes	258,511.2	297,644.8	14.2	281,632.2	94.6	23,121.0	8.9
Ingresos Tributarios	242,097.5	279,718.0	13.3	271,803.8	97.2	29,706.3	12.3
Impuestos sobre los Ingresos	53,643.5	66,322.0	3.2	65,204.9	98.3	11,561.4	21.6
Impuesto sobre Ingresos de las Personas	17,087.6	20,806.7	1.0	20,673.0	99.4	3,585.4	21.0
Impuestos sobre Ingresos de las Empresas	21,475.5	28,999.4	1.4	25,082.4	86.5	3,606.9	16.8
Otros Impuestos sobre los Ingresos	15,080.4	16,515.9	0.8	19,449.5	117.8	4,369.1	29.0
Impuestos sobre el Patrimonio	13,243.1	16,054.5	0.8	15,654.2	97.5	2,411.1	18.2
Impuestos sobre la Tenencia de Patrimonio	8,207.8	10,275.4	0.5	10,617.5	103.3	2,409.7	29.4
Imp./las Transferencias Patrimoniales	5,035.3	5,779.1	0.3	5,036.7	87.2	1.4	0.0
Impuestos sobre Mercancías y Servicios	151,802.3	170,155.7	8.1	167,941.4	98.7	16,139.1	10.6
Imp. sobre Transferencias de Bienes y Servicios	81,871.2	87,007.9	4.2	89,610.4	103.0	7,739.2	9.5
Impuestos Selectivos sobre las Mercancías	55,378.1	63,387.9	3.0	62,333.5	98.3	6,955.4	12.6
Impuestos Específicos sobre los Servicios	12,240.1	15,961.3	0.8	13,264.2	83.1	1,024.1	8.4
Impuestos sobre el uso de Bienes y Licencias	2,312.9	3,798.6	0.2	2,733.3	72.0	420.4	18.2
Impuestos sobre el Comercio Exterior	23,408.5	27,184.7	1.3	23,003.3	84.6	-405.2	-1.7
Impuestos sobre Importaciones	19,491.7	22,540.1	1.1	18,850.4	83.6	-641.3	-3.3
Impuestos sobre Exportaciones	146.4	157.7	0.0	181.2	114.9	34.8	23.8
Otros Impuestos sobre Comercio Exterior	3,770.4	4,486.9	0.2	3,971.7	88.5	201.3	5.3
Otros Impuestos	0.1	1.1	0.0	0.0	0.5	-0.1	-92.9
Ingresos No Tributarios	12,899.3	17,335.8	0.8	8,640.4	49.8	-4,258.9	-33.0
Contribuciones Sociales	1,845.4	1,761.7	0.1	1,328.2	75.4	-517.2	-28.0
Contribuciones a la Seguridad Social	1,845.4	1,761.7	0.1	1,207.1	68.5	-638.3	-34.6
Contribución de Empleados	-	0.0	0.0	121.1	-	121.1	-
Ventas de las Administraciones Públicas	4,409.9	6,996.6	0.3	4,681.3	66.9	271.4	6.2
Ventas Mercancías del Estado	1,220.6	1,976.7	0.1	1,140.2	57.7	-80.4	-6.6
Ventas de Servicios del Estado	3,189.3	5,019.9	0.2	3,541.1	70.5	351.8	11.0
Rentas de la Propiedad	3,401.4	3,058.9	0.1	236.1	7.7	-3,165.3	-93.1
Dividendos	3,401.0	2,500.0	0.1	-	-	-3,401.0	-100.0
Concesiones	0.4	551.2	0.0	236.1	42.8	235.7	58,925
Alquileres	-	7.7	0.0	-	-	-	-
Otros Ingresos	3,242.6	5,518.6	0.3	2,394.8	43.4	-847.8	-26.1
Ingresos de Operación	3,514.4	591.0	0.0	1,188.0	201.0	-2,326.4	-66.2
Transferencias Corrientes	74.1	506.5	0.0	6.0	1.2	-68.1	-91.9
Del Sector Privado	5.1	6.5	0.0	6.0	92.3	0.9	17.6
Del Sector Público	69.0	500.0	0.0	-	-	-69.0	-
Donaciones Corrientes del Exterior	3,440.3	84.5	0.0	1,182.0	-	-2,258.3	-65.6
Ingresos de Capital	395.8	3,098.3	0.1	750.5	24.2	354.7	89.6
Ventas de Activos no Financieros	14.2	1.3	0.0	6.7	515.8	-7.5	-52.9
Venta de Activos Fijos e Intangibles	14.2	0.7	0.0	6.7	957.1	-7.5	-52.8
Venta de Tierras y Terrenos	0.0	0.6	0.0	0.0	0.8	-0.0	-87.5
Transferencias de Capital	-	0.5	0.0	-	-	-	-
Del Sector Privado	-	0.5	0.0	-	-	-	-
Donaciones de Capital del Exterior	381.6	3,096.5	0.1	743.8	24.0	362.2	94.9
Sub-Total	258,907.0	300,743.1	14.4	282,382.7	93.9	23,475.7	9.1

Clasificación Económica de Ingresos. Año 2011 (En millones de RD\$)

Denominación	1 Recaudado 2010	2 Estimado 2011	% PIB	3 Recaudado 2011	Ejecución 3/2*100 2011	3-1 Absoluta	Variación %
Fuentes Financieras	123,386.8	109,283.5	5.2	129,376.0	118.4	5,989.2	4.9
Activos Financieros	3,715.9	0.0	0.0	680.4	-	-3,035.5	-81.7
Recuperación de Préstamos Internos	436.3	0.0	0.0	57.7	-	-378.6	-86.8
Venta de Acciones y Participaciones de Capital	3,279.6	0.0	0.0	622.7	-	-2,656.9	-
Pasivos Financieros	117,995.8	109,283.5	5.2	126,966.3	116.2	8,970.5	7.6
Deuda Interna	29,902.6	26,991.4	1.3	40,297.2	149.3	10,394.6	34.8
Colocación de Títulos y Valores Internos	29,902.6	30,959.3	1.5	25,527.2	82.5	-4,375.4	-14.6
Obtención de Préstamos Internos	-	(3,967.9)	-0.2	14,770.0	-372.2	14,770.0	-
Deuda Externa	88,093.2	82,292.2	3.9	86,669.1	105.3	-1,424.1	-1.6
Colocación de Títulos y Valores Externos	27,472.8	17,736.8	0.8	28,657.8	0	1,185.0	4.3
Obtención de Préstamos Externos.	60,620.4	64,555.4	3.1	58,011.3	89.9	-2,609.1	-4.3
Otras Fuentes Financieras	1,675.1	0.0	0.0	1,729.3	-	54.2	3.2
Incremento de Cuentas por Pagar	1,675.1	0.0	0.0	1,729.3	-	54.20	3.2
Total General	382,293.8	410,026.6	19.6	411,758.7	100.4	29,464.9	7.7

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.
PIB=2,095,445.9

Variación del Presupuesto Original y Vigente. Año 2011 (En millones de RD\$)

DENOMINACIÓN	Estimado Original	% PIB	Estimado Vigente	% PIB	Variación	
					Absoluta	%
Ingresos Corrientes	289,350.0	13.8	297,644.9	14.2	8,294.9	2.9
Ingresos Tributarios	276,622.5	13.2	279,718.0	13.3	3,095.5	1.1
Impuestos sobre los Ingresos	64,601.6	3.1	66,322.0	3.2	1,720.4	2.7
Impuesto sobre Ingresos de las Personas	20,438.2	1.0	20,806.7	1.0	368.5	1.8
Impuestos sobre Ingresos de las Empresas	28,827.5	1.4	28,999.4	1.4	171.9	0.6
Otros Impuestos sobre los Ingresos	15,335.9	0.7	16,515.9	0.8	1,180.0	7.7
Impuestos sobre el Patrimonio	14,335.2	0.7	16,054.5	0.8	1,719.3	12.0
Impuestos sobre la tenencia de Patrimonio	8,556.1	0.4	10,275.4	0.5	1,719.3	20.1
Impuesto sobre las Transferencias Patrimoniales	5,779.1	0.3	5,779.1	0.3	-	-
Impuestos sobre Mercancías y Servicios	170,499.9	8.1	170,155.7	8.1	-344.2	-0.2
Impuesto sobre las Transferencias de Bienes y Servicios	87,007.9	4.2	87,007.9	4.2	-	-
Impuestos Selectivos sobre las Mercancías	64,395.0	3.1	63,387.9	3.0	-1,007.1	-1.6
Impuestos Específicos sobre los Servicios	15,961.3	0.8	15,961.3	0.8	-	-
Impuestos sobre el uso de Bienes y Licencias	3,135.7	0.1	3,798.6	0.2	662.9	21.1
Impuestos sobre el Comercio Exterior	27,184.7	1.3	27,184.7	1.3	-	-
Impuestos sobre Importaciones	22,540.1	1.1	22,540.1	1.1	-	-
Impuestos sobre Exportaciones	157.7	0.0	157.7	0.0	-	-
Otros Impuestos sobre Comercio Exterior	4,486.9	0.2	4,486.9	0.2	-	-
Otros Impuestos	1.1	0.0	1.1	0.0	-	-
Ingresos no Tributarios	12,221.0	0.6	17,335.9	0.8	5,114.9	41.9
Contribuciones Sociales	1,761.7	0.1	1,761.7	0.1	-	-
Contribuciones a la Seguridad Social	1,761.7	0.1	1,761.7	0.1	-	-
Ventas de las Administraciones Públicas	7,041.3	0.3	6,996.6	0.3	-44.7	-0.6
Ventas Mercancías del Estado	1,976.7	0.1	1,976.7	0.1	-	-
Ventas de Servicios del Estado	5,064.6	0.2	5,019.9	0.2	-44.7	-0.9
Rentas de la Propiedad	3,058.9	0.1	3,058.9	0.1	-	-
Dividendos	2,500.0	0.1	2,500.0	0.1	-	-
Concesiones	0.0	0.0	551.2	0.0	551.2	-
Alquileres	558.9	0.0	7.7	0.0	-551.2	-98.6
Otros Ingresos	359.1	0.0	5,518.7	0.3	5,159.6	1,436.8
Ingresos de Operación	506.5	0.0	591.0	0.0	84.5	16.7
Transferencias Corrientes	506.5	0.0	506.5	0.0	-	-
Del Sector Privado	6.5	0.0	6.5	0.0	-	-
Del Sector Público	500.0	0.0	500.0	0.0	-	-
Donaciones Corrientes del Exterior	0.0	0.0	84.5	0.0	84.5	-
Ingresos de Capital	3,866.8	0.2	3,098.3	0.1	-768.5	-19.9
Ventas de Activos no Financieros	1.3	0.0	1.3	0.0	-	-
Ventas de Activos Fijos e Intangibles	0.7	0.0	0.7	0.0	-	-
Ventas de Tierras y Terrenos	0.6	0.0	0.6	0.0	-	-
Transferencias de Capital	0.5	0.0	0.5	0.0	-	-
Del Sector Privado	0.5	0.0	0.5	0.0	-	-
Donaciones de Capital del Exterior	3,865.0	0.2	3,096.5	0.1	-768.5	-19.9
Sub-Total	293,216.8	14.0	300,743.2	14.4	7,526.4	2.6
Fuentes Financieras	97,258.9	4.6	109,283.5	5.2	12,024.6	12.4

Variación del Presupuesto Original y Vigente. Año 2011 (En millones de RD\$)

DENOMINACIÓN	Estimado Original	% PIB	Estimado Vigente	% PIB	Variación	
					Absoluta	%
Pasivos Financieros	97,258.9	4.6	109,283.5	5.2	12,024.6	12.4
Deuda Interna	28,201.7	1.3	26,991.4	1.3	-1,210.3	-4.3
Colocación de Títulos y Valores Internos a Largo Plazo	28,059.7	1.3	30,959.3	1.5	2,899.6	10.3
Obtención de Préstamos Internos	142.0	0.0	-3,967.9	-0.2	-4,109.9	-2,894.3
Deuda Externa	69,057.2	3.3	82,292.1	3.9	13,234.9	19.2
Colocación de Títulos y Valores Externos a corto y Largo Plazo	19,500.0	0.9	17,736.7	0.8	-1,763.3	-9.0
Obtención de Préstamos Externos.	49,557.2	2.4	64,555.4	3.1	14,998.2	30.3
Total General	390,475.7	18.6	410,026.7	19.6	19,551.0	5.0

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.
PIB=2,095,445.9

Ingresos por Oficina Recaudadora. Años 2010-2011 (En millones de RD\$)

Impuestos	Recaudación por Oficina				Oficinas de Recaudaciones Año 2011						Variaciones					
	Año 2010				Presupuesto Vigente DGII	Recaudado DGII	Presupuesto Vigente DGA	Recaudado DGA	Presupuesto Vigente TN	Recaudado TN	Absoluta		%		Absoluta	
	DGII	DGA	TN								Absoluta	DGII	%	DGII	Absoluta	%
Sobre los Ingresos	53,643.5	0.0	0.0	0.0	66,322.1	65,204.9	0.0	0.0	0.0	0.0	11,561.4	21.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Sobre los Ingresos de las Personas	17,087.6	0.0	0.0	0.0	20,806.7	20,673.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,585.4	21.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sobre los Ingresos de las Empresas	21,475.5	0.0	0.0	0.0	28,999.4	25,082.4	0.0	0.0	0.0	0.0	3,606.9	16.8	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Impuestos sobre los Ingresos	15,080.4	0.0	0.0	0.0	16,515.9	19,449.5	0.0	0.0	0.0	0.0	4,369.1	29.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sobre el Patrimonio	13,243.2	0.0	0.0	0.0	16,054.5	15,654.2	0.0	0.0	0.0	0.0	2,411.0	18.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Impuestos sobre la Tenencia del Patrimonio	8,207.8	0.0	0.0	0.0	10,275.4	10,617.5	0.0	0.0	0.0	0.0	2,409.7	29.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Impuestos sobre las Transferencias Patrimoniales	5,035.4	0.0	0.0	0.0	5,779.1	5,036.7	0.0	0.0	0.0	0.0	1.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Impuestos Internos sobre Mercancías y Servicios	111,735.1	39,561.2	506.1	131,083.5	120,076.5	46,915.3	38,288.4	43,253.0	783.7	949.5	8,341.4	7.5	7,354.1	18.6	443.4	87.6
Impuestos sobre la Tránsferencias de Bienes y Servicios	45,349.1	36,522.1	0.0	50,328.3	46,357.4	36,679.6	1,608.0	3,662.3	0.0	0.0	1,008.3	2.2	6,730.9	18.4	0.0	0.0
Impuestos sobre las Mercancías	52,341.1	3,037.1	0.0	61,779.9	58,671.2	1,608.0	638.6	1,954.0	0.0	0.0	6,330.1	12.1	625.2	20.6	0.0	0.0
Selectivo Productos Derivados del Alcohol	4,536.0	1,413.4	0.0	4,729.1	4,638.0	479.1	43.1	188.2	0.0	0.0	582.9	6.4	-39.9	-99.0	0.0	0.0
Selectivo a la Cervezas	9,064.4	40.3	0.0	9,750.2	9,647.3	479.1	43.1	188.2	0.0	0.0	-38.6	-0.9	-248.2	-56.9	0.0	0.0
Selectivo al Tabaco y los Cigarrillos	4,088.1	436.4	0.0	4,759.5	4,049.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,705.5	16.5	0.0	0.0	0.0	0.0
Sobre los Hidrocarburos	34,597.6	0.0	0.0	42,497.8	40,303.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	21.7	-39.5	372.7	32.5	0.0	0.0
Otros Impuestos	55.0	1,147.0	0.0	43.4	33.3	447.2	1,519.7	0.0	0.0	0.0	581.9	442.2	3.6	0.0	0.0	0.0
Impuestos sobre los Servicios	12,240.1	0.0	0.0	15,960.4	12,682.3	0.9	0.0	0.0	0.0	581.9	442.2	3.6	0.0	0.0	581.9	0.0
Sobre Cheques Ley 288-04	4,261.7	0.0	0.0	5,881.4	4,491.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	230.1	5.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Sobre las Telecomunicaciones Ley 288-04	4,885.8	0.0	0.0	6,140.9	4,946.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	60.7	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Selectivo Sobre Polizas de Seguros	3,088.1	0.0	0.0	3,929.5	3,237.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	149.6	4.8	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Impuestos	4.5	0.0	0.0	8.7	6.3	0.9	0.0	0.0	0.0	581.9	1.8	40.0	0.0	0.0	581.9	0.0
Impuestos sobre el uso de Bienes y Licencias	1,804.8	2.0	506.1	3,014.9	2,365.6	0.02	0.02	19,184.3	262.4	367.6	560.8	31.1	-2.0	-99.0	-138.5	-27.4
Impuestos sobre el Comercio Exterior	3,464.8	19,811.1	132.3	3,376.0	3,681.0	23,546.3	18,801.2	0.0	0.0	137.9	216.2	6.2	-626.8	-3.2	5.6	4.2
Impuestos sobre las Importaciones	36.6	19,455.0	0.0	44.5	49.0	22,495.6	181.1	0.0	0.0	0.0	12.4	33.9	-653.8	-3.4	0.0	0.0
Impuestos sobre las Exportaciones	0.0	146.3	0.0	0.0	0.0	157.7	202.0	0.0	0.0	137.9	203.8	5.9	-7.8	-3.7	5.6	4.2
Otros Impuestos sobre el Comercio Exterior	3,428.2	209.8	132.3	3,331.5	3,632.0	893.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-14.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Impuestos	0.07	0.0	0.0	1.1	0.06	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	-14.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Impuestos Diversos	0.07	0.0	0.0	1.1	0.06	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	-14.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Contribuciones de la Seguridad Social	0.0	0.0	1,845.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,761.7	1,328.2	0.0	0.0	0.0	0.0	-517.2	-28.0
Seguro de Pensiones	0.0	0.0	1,845.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,761.7	1,328.2	0.0	0.0	0.0	0.0	-517.2	-28.0
Donaciones	0.0	0.0	3,821.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,181.0	1,925.7	0.0	0.0	0.0	0.0	-1,896.2	-49.6

Ingresos por Oficina Recaudadora. Años 2010-2011 (En millones de RD\$)

Impuestos	Recaudación por Oficina			Oficinas de Recaudaciones Año 2011						Variaciones					
	Año 2010			Presupuesto Vigente DGII	Recaudado DGII	Presupuesto Vigente DGA	Recaudado DGA	Presupuesto Vigente TN	Recaudado TN	Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%
	DGII	DGA	TN												
Donaciones Corrientes	0.0	0.0	3,440.3	0.0	0.0	0.0	0.0	84.5	1,182.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-2,258.3	-65.6
Donaciones de Capital	0.0	0.0	381.6	0.0	0.0	0.0	0.0	3,096.5	743.7	0.0	0.0	0.0	0.0	362.1	94.9
Transferencias	0.0	5.1	69.0	0.0	0.0	6.5	6.0	500.5	0.03	0.0	0.0	0.9	17.6	-69.0	-100.0
Transferencias Corrientes	0.0	5.1	69.0	0.0	0.0	6.5	6.0	500.0	0.03	0.0	0.0	0.9	17.6	-69.0	-100.0
Transferencias de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Ingresos	1,385.7	92.9	9,575.5	1,935.9	1,540.3	219.8	81.4	13,418.5	5,690.7	154.6	11.2	-11.5	-12.4	-3,884.8	-40.6
Ventas de Mercancías del Estado	3.3	48.3	1,169.2	23.2	2.7	18.1	38.0	1,935.5	1,099.5	-0.6	-18.2	-10.3	-21.3	-69.7	-6.0
Venta de Servicios del Estado	1,188.5	44.6	1,956.1	1,115.8	1,383.0	201.8	44.7	3,702.3	2,113.4	194.5	16.4	0.1	0.2	157.3	8.0
Rentas de la Propiedad	0.4	0.0	3,401.0	0.6	0.1	0.0	0.0	3,058.3	236.0	-0.3	-75.0	0.0	0.0	-3,165.0	-93.1
Ingresos Diversos	193.5	0.0	3,049.2	796.3	154.5	0.0	-1.3	4,722.3	2,241.8	-39.0	-20.2	-1.3	0.0	-807.4	-26.5
Activos No Financieros	0.1	0.0	14.2	0.7	0.1	0.0	0.0	0.6	6.6	0.0	16.7	0.0	0.0	-7.6	-53.5
Ventas de Activos Fijos e Intangibles	0.06	0.0	14.2	0.7	0.07		0.0	0.6	6.6	0.0	16.7	0.0	0.0	-7.6	-53.5
Activos Financieros	0.0	0.0	3,715.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	680.4	0.0	0.0	0.0	0.0	-3,035.4	-81.7
Recuperación de Préstamos Internos	0.0	0.0	436.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	57.7	0.0	0.0	0.0	0.0	-378.5	-86.8
Venta de Acciones y Participaciones de Capital	0.0	0.0	3,279.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	622.7	0.0	0.0	0.0	0.0	-2,656.9	-81.0
Pasivos Financieros	0.0	0.0	117,995.8	0.0	74.5	0.0	0.0	109,283.5	126,966.3	74.5	0.0	0.0	0.0	8,970.5	7.6
Colocacion de Títulos y Valores Internos	0.0	0.0	29,902.6	0.0	0.0	0.0	0.0	30,959.3	25,527.2	0.0	0.0	0.0	0.0	-4,375.4	0.0
Obtencion de Prestamos Internos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-3,967.9	14,770.0	0.0	0.0	0.0	0.0	14,770.0	0.0
Colocacion de Títulos y Valores Externos	0.0	0.0	27,472.8	0.0	0.0	0.0	0.0	17,736.8	28,657.8	0.0	0.0	0.0	0.0	1,185.0	4.3
Otencion de Prestamos Externos	0.0	0.0	60,620.4	0.0	74.5	0.0	0.0	64,555.4	58,011.3	74.5	0.0	0.0	0.0	58,011.3	95.7
Otras Fuentes Financiera	100.3	0.0	1,574.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,654.8	-100.3	-100.0	0.0	0.0	80.0	0.0
Incremento de Cuentas Por Pagar	100.3	0.0	1,574.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,654.8	-100.3	-100.0	0.0	0.0	80.0	0.0
	183,572.7	59,470.3	139,250.8	218,773.8	206,231.5	62,061.0	66,187.0	129,191.8	139,340.1	22,658.9	12.3	6,716.7	11.3	89.3	0.1

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.

ANEXO GC - 5

Ejecución por Clasificación Económica. Año 2011 (En millones de RD\$)

Concepto	Presupuesto Original	%	Presupuesto Vigente	Participación	2010 Ejecución	2011 Ejecución	%	% Ejecución 2011		Variación	
								Original	Vigente	Absoluta	%
Gastos Corrientes	249,106.1	63.8	275,176.2	67.1	242,184.1	270,914.7	67.5	108.8	98.5	28,730.6	11.9
Gastos de Consumo	111,731.4	28.6	115,397.0	28.1	106,111.8	112,544.8	28.0	100.7	97.5	6,433.0	6.1
Remuneraciones a Empleados	78,181.4	20.0	80,589.3	19.7	72,254.2	79,113.7	19.7	101.2	98.2	6,859.5	9.5
Servicios Personales	70,807.2	18.1	73,369.6	17.9	65,942.1	72,113.3	18.0	101.8	98.3	6,171.2	9.4
Contribuciones a la Seguridad Social	7,374.2	1.9	7,219.7	1.8	6,312.1	7,000.4	1.7	94.9	97.0	688.3	10.9
Bienes y Servicios	33,550.0	8.6	34,807.7	8.5	33,857.6	33,431.1	8.3	99.6	96.0	-426.5	-1.3
Servicios No Personales	13,452.9	3.4	16,653.9	4.1	16,485.0	15,754.0	3.9	117.1	94.6	-731.0	-4.4
Materiales y Suministros	18,111.1	4.6	18,153.8	4.4	17,372.6	17,677.1	4.4	97.6	97.4	304.5	1.8
Imprevisto y Emergencias	1,986.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-	0.0	0.0
Intereses	49,902.0	12.8	39,404.7	9.6	37,776.0	39,392.1	9.8	78.9	100.0	1,616.1	4.3
Intereses Deuda Interna	31,998.6	8.2	24,199.7	5.9	25,124.7	24,198.9	6.0	75.6	100.0	-925.8	-3.7
Intereses Deuda Externa	17,341.5	4.4	14,680.1	3.6	12,107.8	14,673.9	3.7	84.6	100.0	2,566.1	21.2
Comisiones Deuda Pública	561.9	0.1	524.9	0.1	543.5	519.3	0.1	92.4	98.9	-24.2	-4.5
Prestaciones Sociales	16,211.6	4.2	17,533.6	4.3	15,734.4	17,133.2	4.3	105.7	97.7	1,398.8	8.9
Prestaciones de la Seguridad Social	16,211.6	4.2	17,533.6	4.3	15,734.4	17,133.2	4.3	105.7	97.7	1,398.8	8.9
Transferencias Corrientes	71,261.1	18.2	102,840.9	25.1	82,561.9	101,844.6	25.4	142.9	99.0	19,282.7	23.4
Al Sector Privado	14,540.3	3.7	15,856.1	3.9	14,619.0	15,361.4	3.8	105.6	96.9	742.4	5.1
Al Sector Público	56,550.2	14.5	86,823.4	21.2	67,736.6	86,322.4	21.5	152.6	99.4	18,585.8	27.4
Donaciones Corrientes al Exterior	170.6	0.0	161.4	0.0	206.3	160.8	0.0	94.3	99.6	-45.5	-22.1
Gastos de Capital	77,658.7	19.9	73,556.6	17.9	70,373.2	68,148.5	17.0	87.8	92.6	-2,224.7	-3.2
Inversión Real Directa	56,338.7	14.4	52,511.0	12.8	52,245.2	47,753.3	11.9	84.8	90.9	-4,491.9	-8.6
Maquinaria y Equipos	2,353.0	0.6	2,307.7	0.6	2,802.1	2,199.1	0.5	93.5	95.3	-603.0	-21.5
Construcciones	3,492.0	0.9	6,500.2	1.6	3,566.8	5,315.5	1.3	152.2	81.8	1,748.7	49.0
Inversión en Proyectos	46,030.6	11.8	43,402.2	10.6	45,174.1	39,933.4	9.9	86.8	92.0	-5,240.7	-11.6
Servicios Personales	217.0	0.1	1,199.6	0.3	626.2	1,068.2	0.3	492.3	89.0	442.0	70.6
Bienes y Servicios	2,201.0	0.6	2,712.0	0.7	3,596.3	2,389.3	0.6	108.6	88.1	-1,207.0	-33.6
Activos No Financieros	43,612.6	11.2	39,490.6	9.6	40,951.6	36,475.9	9.1	83.6	92.4	-4,475.7	-10.9
Bienes Preexistentes	10.4	0.0	59.5	0.0	42.1	72.5	0.0	697.1	121.8	30.4	72.2
Otros Activos No Financieros	228.7	0.1	241.4	0.1	660.1	232.8	0.1	101.8	96.4	-427.3	-64.7

Ejecución por Clasificación Económica. Año 2011 (En millones de RD\$)

Concepto	Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	% Participación	2010 Ejecución	2011 Ejecución	% Participación	% Ejecución 2011		Variación	
								Original	Vigente	Absoluta	%
Imprevistos y Emergencias	4,224.0	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-	0.0	0.0
Transferencias de Capital	21,320.0	5.5	21,045.6	5.1	18,128.0	20,395.2	5.1	95.7	96.9	2,267.2	12.5
Al Sector Privado	55.5	0.0	241.2	0.1	188.6	203.1	0.1	365.9	84.2	14.5	7.7
Al Sector Público	21,164.5	5.4	20,704.4	5.0	17,899.4	20,092.1	5.0	94.9	97.0	2,192.7	12.3
Donaciones de Capital al Exterior	100.0	0.0	100.0	0.0	40.0	100.0	0.0	100.0	100.0	60.0	150.0
Aplicaciones Financieras	63,711.0	16.3	61,293.9	14.9	57,253.0	62,298.3	15.5	97.8	101.6	5,045.3	8.8
Activos Financieros	0.0	0.0	90.7	0.0	0.0	13.8	0.0	-	15.2	13.8	0.0
Pasivos Financieros	60,571.0	15.5	58,062.1	14.2	52,246.0	57,985.2	14.4	95.7	99.9	5,739.2	11.0
Amortización Deuda Interna	32,544.0	8.3	30,463.7	7.4	28,277.3	30,420.3	7.6	93.5	99.9	2,143.0	7.6
Amortización Deuda Externa	28,027.0	7.2	27,598.4	6.7	23,968.7	27,564.9	6.9	98.4	99.9	3,596.2	15.0
Otras Aplicaciones Financieras	3,140.0	0.8	3,141.1	0.8	5,007.0	4,299.3	1.1	136.9	136.9	-707.7	-14.1
Disminución Cuentas por Pagar	3,140.0	0.8	3,141.1	0.8	5,007.0	4,299.3	1.1	136.9	136.9	-707.7	-14.1
Total de Gastos	390,475.8	100.0	410,026.7	100.0	369,810.3	401,361.5	100.0	102.8	97.9	31,551.2	8.5

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.

Transferencias Corrientes. Año 2011 (En millones de RD\$)

Transferencias Corrientes	Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	% Participación	Ejecutado	% Participación	% Ejecución	
							Original	Vigente
Prestaciones de la Seguridad Social	16,211.60	18.5	17,533.60	14.6	17,133.20	14.4	105.7	97.7
Pensiones y Jubilaciones	16,211.60	18.5	17,533.60	14.6	17,133.20	14.4	105.7	97.7
Transferencias Corrientes al Sector Privado	14,540.30	16.6	15,856.10	13.2	15,361.40	12.9	105.6	96.9
Ayuda y Donaciones a Personas	7,829.90	9.0	7,988.80	6.6	7,828.00	6.6	100.0	98.0
Premios Literarios, Deportivos y Artísticos	32.90	0.0	27.60	0.0	27.60	0.0	83.9	100.0
Becas y Viajes de Estudios	1,492.00	1.7	1,893.60	1.6	1,592.30	1.3	106.7	84.1
Transferencias Corrientes a empresas del Sector Privado	3,415.80	3.9	3,870.30	3.2	3,846.50	3.2	112.6	99.4
Transferencias Corrientes a Instituciones sin Fines de Lucro	1,709.50	2.0	2,018.00	1.7	2,009.20	1.7	117.5	99.6
Transferencias Corrientes al Area de Ciencia	60.20	0.1	57.80	0.0	57.80	0.0	96.0	100.0
Transferencias Corrientes al Sector Público	56,550.20	64.6	86,823.40	72.1	86,322.30	72.6	152.6	99.4
Transferencias Corrientes a la Administración General	4.70	0.0	4.70	0.0	4.70	0.0	100.0	100.0
Transf. Corrientes a Inst. Públicas Desc. y Autónomas	14,628.40	16.7	14,605.30	12.1	14,576.80	12.3	99.6	99.8
Transf. Corrientes a Instituciones de la Seguridad Social	6,879.60	7.9	7,668.90	6.4	7,668.90	6.4	111.5	100.0
Transferencias Corrientes a Municipios	8,993.10	10.3	8,993.20	7.5	8,993.20	7.6	100.0	100.0
Transferencias Corrientes a Emp. Públicas No Financieras	16,877.90	19.3	36,952.40	30.7	36,898.40	31.0	218.6	99.9
Transferencias Corrientes a Inst. Públicas Financieras	248.90	0.3	6,531.00	5.4	6,531.00	5.5	2623.9	100.0
Transferencias Corrientes a Otras Instituciones Públicas	8,917.60	10.2	12,067.90	10.0	11,649.30	9.8	130.6	96.5
Transferencias Corrientes al Sector Externo	170.60	0.2	161.40	0.1	160.80	0.1	94.3	99.6
Cuotas Internacionales	170.60	0.2	161.40	0.1	160.80	0.1	94.3	99.6
Total	87,472.70	100	120,374.50	100.0	118,977.70	100.0	136.0	98.8

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.

ANEXO GC - 7

Transferencias de Capital Año. 2011 (En millones de RD\$)

Transferencias de Capital	Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	% Participación	Ejecutado	% Participación	% Ejecución	
							Original	Vigente
Transferencias de Capital al Sector Privado	55.50	0.26	241.20	1.15	203.10	1.00	365.95	84.20
Transferencias de Capital a Instituciones Privadas	55.50	0.26	241.20	1.15	203.10	1.00	365.95	84.20
Transferencias de Capital al Sector Público	21,164.50	99.27	20,704.40	98.38	20,092.10	98.51	94.93	97.04
Transferencias de Capital a Inst. Públicas Desc. o Aut.	3,301.40	15.48	2,776.30	13.19	2,673.40	13.11	80.98	96.29
Transferencias de Capital a Instituciones Seguridad Social	180.10	0.84	7.90	0.04	8.00	0.04	4.44	101.27
Transferencias de Capital a Municipios	5,994.50	28.12	6,064.70	28.82	6,062.80	29.73	101.14	99.97
Transferencias de Capital a Empresas Publicas No Financieras	10,680.20	50.09	10,463.60	49.72	9,990.70	48.99	93.54	95.48
Transferencias de Capital a Instituciones Públicas Financieras	208.20	0.98	194.00	0.92	183.70	0.90	88.23	94.69
Transferencias de Capital a Otras Inst. Públicas	800.10	3.75	1,197.90	5.69	1,173.50	5.75	146.67	97.96
Donaciones de Capital al Sector Externo	100.00	0.47	100.00	0.48	100.00	0.49	0.00	100.00
Donaciones de Capital a gobiernos extranjeros	100.00	0.47	100.00	0.48	100.00	0.49	0.00	100.00
Total	21,320.00	100.00	21,045.60	100.00	20,395.20	100.00	95.66	96.91

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.

ANEXO GC - 8

Ejecución por Funciones. Año 2011 (En millones de RD\$)

Transferencias Corrientes	Ejecutado 2010	Presupuesto Original	% Participación	% PIB	Presupuesto Vigente	% Participación	% PIB	Ejecutado 2011	% Participación	% Ejecución	
										Original	Vigente
Servicios Generales	58,122.0	58,960.0	15.1	2.8	55,790.7	13.6	2.7	55,303.3	13.8	93.8	99.1
Multi Funcional	906.6	0.0	0.0	-	0.0	0.0	-	0.0	0.0	0.0	0.0
Administracion General	29,197.6	31,518.6	8.1	1.5	27,194.1	6.6	1.3	26,837.8	6.7	85.1	98.7
Justicia y Orden Público	13,068.0	13,601.2	3.5	0.6	13,393.8	3.3	0.6	13,313.0	3.3	97.9	99.4
Defensa Nacional	10,348.5	8,736.0	2.2	0.4	9,745.2	2.4	0.5	9,739.4	2.4	111.5	99.9
Relaciones Internacionales	4,601.3	5,104.2	1.3	0.2	5,457.6	1.3	0.3	5,413.1	1.3	106.1	99.2
Servicios Sociales	138,267.5	151,150.7	38.7	7.2	158,198.2	38.6	7.5	150,151.0	37.4	99.3	94.9
Educación	41,854.2	49,713.6	12.7	2.4	53,002.4	12.9	2.5	46,268.8	11.5	93.1	87.3
Deportes, Recreación, Cultural y Religión	4,812.8	4,258.6	1.1	0.2	4,342.9	1.1	0.2	4,254.4	1.1	99.9	98.0
Salud	33,369.1	36,903.6	9.5	1.8	37,558.2	9.2	1.8	37,380.3	9.3	101.3	99.5
Asistencia Social	19,945.5	17,358.4	4.4	0.8	18,021.5	4.4	0.9	17,800.4	4.4	102.5	98.8
Vivienda y Urbanismo	2,470.9	1,769.1	0.5	0.1	2,027.1	0.5	0.1	2,017.5	0.5	114.0	99.5
Agua Potable y Alcantarillado	5,827.8	6,790.4	1.7	0.3	6,742.4	1.6	0.3	6,672.7	1.7	98.3	99.0
Servicios Municipales	15,083.9	15,136.3	3.9	0.7	15,011.5	3.7	0.7	15,011.5	3.7	99.2	100.0
Seguridad Social	14,903.3	19,220.7	4.9	0.9	21,492.2	5.2	1.0	20,745.4	5.2	107.9	96.5
Servicios Económicos	76,243.2	63,060.0	16.1	3.0	92,990.7	22.7	4.4	91,923.7	22.9	145.8	98.9
Agropecuario y Pesca	7,363.3	8,071.5	16.1	0.4	8,653.6	2.1	0.4	8,292.4	2.1	102.7	95.8
Riego	1,124.9	1,047.3	2.1	0.0	1,853.3	0.5	0.1	1,847.5	0.5	176.4	99.7
Industria y Comercio	1,467.2	1,587.5	0.3	0.1	1,557.5	0.4	0.1	1,481.8	0.4	93.3	95.1
Minería	46.4	48.0	0.4	0.0	134.3	0.0	0.0	133.9	0.0	279.0	99.7
Transporte	35,363.2	31,109.5	0.0	1.5	33,206.6	8.1	1.6	33,185.5	8.3	106.7	99.9
Comunicaciones	821.2	501.0	8.0	0.0	709.2	0.2	0.0	697.2	0.2	139.2	98.3
Energía	26,915.7	18,475.0	0.1	0.9	38,291.5	9.3	1.8	37,830.4	9.4	204.8	98.8
Turismo	1,895.4	1,026.7	4.7	0.0	1,094.3	0.3	0.1	998.8	0.2	97.3	91.3
Trabajo	677.2	606.4	0.3	0.0	627.7	0.2	0.0	593.7	0.1	97.9	94.6
Banca y Seguros	568.7	587.1	0.2	0.0	6,862.7	1.7	0.3	6,862.5	1.7	1,168.9	100.0
Intereses de la Deuda Pública	37,077.3	49,902.0	0.2	2.4	39,404.6	9.6	1.9	39,392.1	9.8	78.9	100.0
Intereses y Comisiones Deuda Pública	37,077.3	49,902.0	12.8	2.4	39,404.6	9.6	1.9	39,392.1	9.8	78.9	100.0
Protección del Medio Ambiente	2,148.6	3,748.6	1.0	0.2	2,496.8	0.6	0.1	2,364.5	0.6	63.1	94.7

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.

Ejecución por Funciones. Año 2011 (En millones de RD\$)

Transferencias Corrientes	Ejecutado 2010	Presupuesto Original	% Participación	% PIB	Presupuesto Vigente	% Participación	% PIB	Ejecutado 2011	% Participación	% Ejecución	
										Original	Vigente
Protección del Aire , Agua y Suelo	2,022.9	3,308.6	0.8	0.2	2,305.0	0.6	0.1	2,223.6	0.6	67.2	96.5
Protección de Biodiversidad	125.7	440.0	0.1	0.0	191.8	0.0	0.0	140.9	0.0	32.0	73.5
Amortización de la Deuda	57,951.6	63,654.4	16.3	3.0	61,145.6	14.9	2.9	62,226.9	15.5	97.8	101.8
Amortización de Deuda	57,951.6	63,654.4	16.3	3.0	61,145.6	14.9	2.9	62,226.9	15.5	97.8	101.8
Total	369,810.2	390,475.7	100.0	18.6	410,026.6	100.0	19.6	401,361.5	100.0	102.8	97.9

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.
PIB= 2,095,445.9

ANEXO GC - 9

Ejecución por Capítulo y Fondo. Año 2011 (En millones de RD\$)

Impuestos	Fondo General			% Ejecución	Fondo Especiales		% Ejecución	Fondos Externos		% Ejecución	Total General		% Ejecución
	Presupuesto	Ejecución	Ejecución		Presupuesto	Ejecución		Presupuesto	Ejecución				
Congreso Nacional	5,109.7	5,109.7	100.0	0.0	0.0	-	7.9	7.1	-	5,117.6	5,116.8	100.0	
Presidencia de la República	30,860.2	30,555.0	99.0	17.9	17.9	100.0	5,353.9	5,072.0	94.7	36,232.0	35,644.9	293.7	
Ministerio de Interior y Policía	9,589.1	9,578.1	99.9	14,986.3	14,986.3	100.0	13.1	0.2	-	24,588.5	24,564.6	199.9	
Ministerio de las Fuerzas Armadas	13,197.6	13,193.2	100.0	0.0	0.0	-	133.8	132.9	99.3	13,331.4	13,326.1	199.3	
Ministerio de Relaciones Exteriores	5,383.2	5,375.8	99.9	0.0	0.0	-	22.3	0.0	-	5,405.5	5,375.8	99.9	
Ministerio de Hacienda	7,632.1	7,681.8	100.7	749.6	749.6	100.0	305.5	202.1	66.2	8,687.2	8,633.5	266.8	
Ministerio de Educación	41,530.1	37,133.2	89.4	0.0	0.0	-	4,315.5	1,924.0	44.6	45,845.6	39,057.2	85.2	
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	36,860.8	36,815.1	99.9	0.0	0.0	-	5,531.3	5,243.7	94.8	42,392.1	42,058.8	99.2	
Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación	1,845.1	1,845.0	100.0	141.9	134.1	94.5	0.0	0.0	-	1,987.0	1,979.1	99.6	
Ministerio de Trabajo	1,295.3	2,854.9	220.4	0.0	0.0	-	148.4	127.9	86.2	1,443.7	2,982.8	206.6	
Ministerio de Agricultura	6,755.8	6,572.2	97.3	372.5	372.5	100.0	269.4	114.8	42.6	7,397.7	7,059.5	95.4	
Ministerio de Obras Públicas y Comunicación	17,531.4	17,524.3	100.0	0.0	0.0	-	15,502.8	15,497.2	100.0	33,034.2	33,021.5	100.0	
Ministerio de Industria y Comercio	1,445.2	1,402.8	97.1	66.3	66.2	99.8	72.2	34.2	47.4	1,583.7	1,503.2	94.9	
Ministerio de Turismo	673.0	577.5	85.8	421.3	421.3	100.0	0.0	0.0	-	1,094.3	998.8	91.3	
Procuraduría General de la República	2,619.9	2,619.8	100.0	0.0	0.0	-	0.2	0.2	-	2,620.1	2,620.0	100.0	
Ministerio de La Mujer	301.5	299.4	99.3	2.1	1.8	85.7	56.5	8.4	-	360.1	309.6	86.0	
Ministerio de Cultura	1,364.4	1,285.0	94.2	0.0	0.0	-	0.0	0.0	-	1,364.4	1,285.0	94.2	
Ministerio de la Juventud	306.3	305.1	99.6	0.0	0.0	-	0.0	0.0	-	306.3	305.1	99.6	
Ministerio de Medio Ambte. y Rec. Naturales	2,530.0	2,469.9	97.6	0.0	0.0	-	1,775.9	1,716.1	96.6	4,305.9	4,186.0	97.2	
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	6,790.8	6,489.0	95.6	0.0	0.0	-	3.1	0.0	-	6,793.9	6,489.0	95.5	
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	2,163.0	2,081.9	96.3	0.0	0.0	-	483.0	364.4	75.4	2,646.0	2,446.3	92.5	
Ministerio de Administración Pública -MAP-	352.8	328.0	93.0	0.0	0.0	-	0.0	0.0	-	352.8	328.0	93.0	
Poder Judicial	3,602.7	3,602.8	100.0	0.7	23.3	3,328.6	53.8	0.0	-	3,657.2	3,626.1	99.1	
Junta Central Electoral	2,487.6	2,487.7	100.0	591.0	591.0	100.0	0.0	0.0	-	3,078.6	3,078.7	100.0	
Cámara de Cuentas	423.8	423.8	100.0	0.0	0.0	-	0.8	0.7	-	424.6	424.5	100.0	
Deuda Pública	73,726.3	73,099.1	99.1	23,697.1	23,692.2	100.0	3,130.1	3,096.8	98.9	100,553.5	99,888.1	99.3	
Tesoro Nacional *	23,701.8	23,724.7	100.1	947.7	946.2	99.8	30,773.2	30,381.6	98.7	55,422.7	55,052.5	99.3	
Total	300,079.5	295,434.8	98.5	41,994.4	42,002.4	100.0	67,952.7	63,924.3	94.1	410,026.6	401,361.5	97.9	

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.

Ejecución por Capítulo y Programa. Año 2011 (En millones de RD\$)

Agrupaciones	Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	% Participación	Total Ejecutado	% Participación	% Ejecutado	
							Original	Vigente
0101-Congreso Nacional	5,069.8	1.3	5,117.6	1.2	5,116.8	1.3	100.9	100.0
11- Elaboración y Aprobación de Leyes a Nivel de Diputados	4,308.7	1.1	4,356.6	1.1	4,355.7	1.1	101.1	100.0
96- Deuda Pública y Otras Operaciones Finacieras	90.1	0.0	90.0	0.0	90.1	0.0	100.0	100.1
98- Administración de Contribuciones Especiales	667.2	0.2	667.2	0.2	667.2	0.2	100.0	100.0
99- Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	3.8	0.0	3.8	0.0	3.8	0.0	100.0	99.7
0201- Presidencia de La República	36,820.2	9.4	36,232.1	8.8	35,644.9	8.9	96.8	98.4
01- Actividades Centrales	3,790.4	1.0	4,148.5	1.0	4,089.9	1.0	107.9	98.6
11- Construcción y Reconstrucción de Calles y Avenidas	12,001.3	3.1	12,153.0	3.0	12,042.9	3.0	100.3	99.1
12- Construcción y Reconstrucción de Carreteras	265.0	0.1	359.9	0.1	328.3	0.1	123.9	91.2
13- Construcción y Reconstrucción de Obras Deportivas	15.0	0.0	21.5	0.0	21.5	0.0	143.3	100.0
15- Construcción y Reconstrucción de Centros de Salud	1,700.0	0.4	1,677.8	0.4	1,421.9	0.4	83.6	84.7
16- Construcción y Reconstrucción de Obras Para Centros Educativos	2,560.0	0.7	2,263.6	0.6	2,240.0	0.6	87.5	99.0
18- Construcción y Reconstrucción de Oficinas Gubernamentales	13.0	0.0	8.0	0.0	8.0	0.0	61.5	100.0
19- Construcción y Reconstrucción de Obras para Recreación y Cultura	731.0	0.2	212.5	0.1	212.3	0.1	29.0	99.9
26- Construcción y Reconstrucción de Centros Penitenciarios	661.0	0.2	130.6	0.0	110.5	0.0	16.7	84.6
29- Construcción y Reconstrucción de Obras para Servicios Municipales	650.0	0.2	1,000.8	0.2	1,000.8	0.2	154.0	100.0
98- Administración de Contribuciones Especiales	13,499.2	3.5	13,319.5	3.2	13,232.4	3.3	98.0	99.3
99- Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	934.3	0.2	936.4	0.2	936.4	0.2	100.2	100.0
0202- Ministerio de Interior y Policía	24,483.6	6.3	24,588.5	6.0	24,564.6	6.1	100.3	99.9
01- Actividades Centrales	414.1	0.1	409.8	0.1	409.1	0.1	98.8	99.8
11- Coordinación y Aplicación de Planes de Seguridad Interna	6,475.3	1.7	6,519.6	1.6	6,517.4	1.6	100.7	100.0
12- Servicios y Control de Migración	182.3	0.0	174.5	0.0	155.7	0.0	85.4	89.2
14- Servicios de Seguridad Social a Miembros de la Policía Nacional	393.5	0.1	402.1	0.1	400.3	0.1	101.7	99.6
98- Administración de Contribuciones Especiales	2,032.3	0.5	2,096.2	0.5	2,095.8	0.5	103.1	100.0
99- Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	14,986.3	3.8	14,986.3	3.7	14,986.3	3.7	100.0	100.0
0203-Ministerio de las Fuerzas Armadas	13,005.8	3.3	13,331.5	3.3	13,326.2	3.3	102.5	100.0
01- Despacho del Ministro	1,267.8	0.3	1,301.4	0.3	1,299.9	0.3	102.5	99.9
11- Defensa Aérea	8,142.1	2.1	8,432.4	2.1	8,429.7	2.1	103.5	100.0
14- Educación y Capacitación Militar	275.1	0.1	264.7	0.1	263.7	0.1	95.8	99.6
98- Administración de Contribuciones Especiales	3,320.7	0.9	3,333.0	0.8	3,332.9	0.8	100.4	100.0

Ejecución por Capítulo y Programa. Año 2011 (En millones de RD\$)

Agrupaciones	Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	% Participación	Total Ejecutado	% Participación	% Ejecutado	
							Original	Vigente
0204- Ministerio De Relaciones Exteriores	5,037.3	1.3	5,405.5	1.3	5,375.8	1.3	106.7	99.5
01- Actividades Centrales	779.4	0.2	734.3	0.2	733.0	0.2	94.0	99.8
11- Aplicación de la Política Exterior y Comercial del País	3,888.1	1.0	4,312.7	1.1	4,285.3	1.1	110.2	99.4
12- Expedición, Renovación y Control de Pasaportes	272.5	0.1	269.0	0.1	268.0	0.1	98.4	99.6
98- Administración de Contribuciones Especiales	97.3	0.0	89.5	0.0	89.5	0.0	92.0	100.0
0205- Ministerio de Hacienda	9,127.4	2.3	8,687.2	2.1	8,633.7	2.2	94.6	99.4
01- Actividad Central	499.6	0.1	520.9	0.1	564.7	0.1	113.0	108.4
11- Administración de las Operaciones del Tesoro	202.2	0.1	200.1	0.0	199.5	0.0	98.6	99.7
12- Registro y Control de Bienes Inmuebles	144.5	0.0	143.6	0.0	144.6	0.0	100.1	100.7
13- Administración de Bienes Nacionales	422.6	0.1	488.8	0.1	532.5	0.1	126.0	108.9
14- Administración de Contrataciones Públicas	94.5	0.0	93.0	0.0	76.7	0.0	81.2	82.5
15- Formulación de Políticas Tributarias y Gestión de Exoneraciones	49.2	0.0	48.4	0.0	47.3	0.0	96.2	97.7
16- Capacitación en Políticas y Gestión Fiscal	66.6	0.0	73.1	0.0	74.7	0.0	112.2	102.2
17- Servicios de Contabilidad Gubernamental	146.9	0.0	150.8	0.0	150.2	0.0	102.2	99.6
18- Administración de Crédito Público	75.9	0.0	74.5	0.0	71.4	0.0	94.0	95.8
19- Modernización de la Administración Financiera	249.5	0.1	237.5	0.1	195.7	0.0	78.4	82.4
20- Administración Presupuestaria	368.0	0.1	341.6	0.1	325.5	0.1	88.5	95.3
21- Administración de Pensiones y Jubilaciones	48.3	0.0	68.7	0.0	68.4	0.0	141.6	99.6
98- Administración de Contribuciones Especiales	265.0	0.1	253.2	0.1	252.8	0.1	95.4	99.8
99- Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	6,494.5	1.7	5,993.0	1.5	5,929.7	1.5	91.3	98.9
0206- Ministerio de Educación	41,535.6	10.6	45,845.6	11.2	39,057.3	9.7	94.0	85.2
01- Actividades Centrales	6,597.3	1.7	5,788.3	1.4	5,659.6	1.4	85.8	97.8
02- Proyectos Centrales	4,203.2	1.1	2,717.8	0.7	747.4	0.2	17.8	27.5
11- Servicios Técnicos Pedagógicos	689.5	0.2	687.8	0.2	687.0	0.2	99.6	99.9
12- Servicios de Educación Inicial	1,007.8	0.3	1,107.2	0.3	906.6	0.2	90.0	81.9
13- Servicios de Educación Básica	16,513.6	4.2	20,617.0	5.0	18,209.9	4.5	110.3	88.3
14- Servicios de Educación Media	4,736.4	1.2	5,074.6	1.2	3,952.1	1.0	83.4	77.9
15- Servicios de Educación Adultos	929.1	0.2	1,721.4	0.4	1,685.4	0.4	181.4	97.9
16- Servicios de Bienestar Estudiantil	3,108.9	0.8	2,525.3	0.6	2,499.5	0.6	80.4	99.0
98- Administración de Contribuciones Especiales	3,750.0	1.0	5,606.2	1.4	4,709.8	1.2	125.6	84.0

Ejecución por Capítulo y Programa. Año 2011 (En millones de RD\$)

Agrupaciones	Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	% Participación	Total Ejecutado	% Participación	% Ejecutado	
							Original	Vigente
0207- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	41,751.2	10.7	42,392.1	10.3	42,058.7	10.5	100.7	99.2
01- Actividades Centrales	3,592.2	0.9	4,050.4	1.0	3,932.8	1.0	109.5	97.1
11- Conducción y Fortalecimiento de la Gestión en Salud	3,745.0	1.0	3,168.1	0.8	3,167.5	0.8	84.6	100.0
12- Garantía de la Calidad de la Atención	272.4	0.1	280.8	0.1	280.8	0.1	103.1	100.0
13- Servicios de Salud Colectiva	2,106.2	0.5	1,744.9	0.4	1,700.7	0.4	80.7	97.5
14- Atención a la Salud de las Personas	16,152.0	4.1	16,587.4	4.0	16,485.3	4.1	102.1	99.4
15- Asistencia Social	478.8	0.1	505.0	0.1	504.9	0.1	105.5	100.0
98- Administración de Contribuciones Especiales	2,393.9	0.6	2,514.7	0.6	2,513.0	0.6	105.0	99.9
99- Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	13,010.7	3.3	13,540.8	3.3	13,473.7	3.4	103.6	99.5
0208- Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación	2,073.7	0.5	1,987.0	0.5	1,979.0	0.5	95.4	99.6
01- Actividades Centrales	964.2	0.2	961.0	0.2	960.8	0.2	99.6	100.0
11- Fomento y Desarrollo del Deporte	266.6	0.1	180.4	0.0	172.8	0.0	64.8	95.8
12- Asistencia a los Atletas de Alto Rendimiento e Inmortales del Deporte	240.4	0.1	229.0	0.1	229.0	0.1	95.2	100.0
13- Fomento de la Recreación	43.0	0.0	43.0	0.0	42.8	0.0	99.5	99.5
14- Construcción, Adm. y Mantenimiento Instalaciones Deportivas	15.0	0.0	15.0	0.0	15.0	0.0	100.0	100.0
98- Administración de Contribuciones Especiales	544.4	0.1	558.6	0.1	558.6	0.1	102.6	100.0
0209- Ministerio de Trabajo	1,478.5	0.4	1,443.7	0.4	2,982.7	0.7	201.7	206.6
01- Actividades Centrales	225.0	0.1	216.1	0.1	214.5	0.1	95.3	99.3
11- Fomento del Empleo	227.7	0.1	193.6	0.0	160.1	0.0	70.3	82.7
12- Regulación de las Relaciones Laborales	175.1	0.0	180.2	0.0	179.6	0.0	102.6	99.7
98- Administración de Contribuciones Especiales	96.5	0.0	150.8	0.0	150.5	0.0	156.0	99.8
99- Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	754.2	0.2	703.0	0.2	2,278.0	0.6	302.0	324.0
0210- Ministerio de Agricultura	7,395.3	1.9	7,397.7	1.8	7,059.6	1.8	95.5	95.4
01- Actividades Centrales	873.6	0.2	853.7	0.2	783.1	0.2	89.6	91.7
11- Fomento a la Producción Agrícola	2,160.8	0.6	1,893.7	0.5	1,746.5	0.4	80.8	92.2
12- Asistencia y Transferencia Tecnológica	110.4	0.0	112.0	0.0	71.2	0.0	64.5	63.6
13- Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento Pecuario	201.8	0.1	187.9	0.0	178.1	0.0	88.2	94.8
98- Administración de Contribuciones Especiales	1,254.1	0.3	1,417.8	0.3	1,376.5	0.3	109.8	97.1
99- Administración de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros	2,794.6	0.7	2,932.6	0.7	2,904.2	0.7	103.9	99.0
0211- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	32,450.6	8.3	33,034.2	8.1	33,021.4	8.2	101.8	100.0

Ejecución por Capítulo y Programa. Año 2011 (En millones de RD\$)

Agrupaciones	Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	% Participación	Total Ejecutado	% Participación	% Ejecutado	
							Original	Vigente
01- Actividades Centrales	705.0	0.2	710.0	0.2	709.5	0.2	100.6	99.9
11- Construcción de Calles y Avenidas	655.6	0.2	497.6	0.1	497.1	0.1	75.8	99.9
12- Reconstrucción de Calles y Avenidas	-	-	56.2	0.0	56.2	0.0	-	100.0
13- Pavimentación y Asfaltado de Calles, Avenidas, Carreteras y Caminos Vecinales a Nivel Nacional	3,683.4	0.9	5,816.3	1.4	5,816.3	1.4	157.9	100.0
14- Construcción de Carreteras	9,126.0	2.3	6,445.4	1.6	6,445.4	1.6	70.6	100.0
15- Reconstrucción y Rehabilitación de Carreteras	965.0	0.2	1,582.1	0.4	1,582.0	0.4	163.9	100.0
17- Construcción de Caminos Vecinales	-	-	44.0	0.0	44.0	0.0	-	100.0
18- Reconstrucción y Rehabilitación de Carreteras	-	-	106.8	0.0	106.8	0.0	-	100.0
19- Rehabilitación de Caminos Vecinales	-	-	15.0	0.0	15.0	0.0	-	100.0
20- Construcción de Puentes	-	-	35.0	0.0	35.0	0.0	-	100.0
21- Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Vecinales	-	-	53.7	0.0	53.7	0.0	-	100.0
22- Construcción de Obras Hidráulicas y Drenaje	-	-	8.0	0.0	8.0	0.0	-	100.0
24- Construcción de Edificaciones	202.7	0.1	222.2	0.1	221.7	0.1	109.4	99.8
28- Construcción de Sistema de Peajes	-	-	746.6	0.2	746.6	0.2	-	100.0
29- Regulación de Tránsito Terrestre	138.8	0.0	134.4	0.0	134.4	0.0	96.9	100.0
30- Servicios de Transporte Terrestre	14,863.5	3.8	14,638.7	3.6	14,628.1	3.6	98.4	99.9
31- Embellecimiento de Avenidas y Carreteras	91.7	0.0	87.7	0.0	87.3	0.0	95.2	99.5
98- Administración de Contribuciones Especiales	42.5	0.0	102.3	0.0	102.3	0.0	240.6	100.0
99- Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	1,976.5	0.5	1,732.2	0.4	1,732.0	0.4	87.6	100.0
0212- Ministerio de Industria y Comercio	1,666.3	0.4	1,583.6	0.4	1,503.4	0.4	90.2	94.9
01- Actividades Centrales	357.5	0.1	282.3	0.1	260.7	0.1	72.9	92.3
11- Regulación y Fomento Industrial y Comercial	592.9	0.2	601.1	0.1	561.4	0.1	94.7	93.4
12- Investigación y Fomento Minero	48.0	0.0	47.4	0.0	47.1	0.0	98.1	99.4
13- Establecimiento de Normas y Sistemas de Calidad	61.9	0.0	61.2	0.0	60.9	0.0	98.3	99.5
14- Fomento de la Micro Pequeña y Mediana Empresa -Promipyme-	63.7	0.0	62.6	0.0	62.6	0.0	98.3	100.0
15- Remediación Ambiental Mina Pueblo Viejo	30.8	0.0	28.1	0.0	23.9	0.0	77.6	85.1
98- Administración de Contribuciones Especiales	1.7	0.0	1.6	0.0	1.5	0.0	88.3	93.8
99- Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	509.8	0.1	499.3	0.1	485.3	0.1	95.2	97.2
0213- Ministerio de Turismo	1,026.7	0.3	1,094.3	0.3	998.8	0.2	97.3	91.3

Ejecución por Capítulo y Programa. Año 2011 (En millones de RD\$)

Agrupaciones	Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	% Participación	Total Ejecutado	% Participación	% Ejecutado	
							Original	Vigente
01- Actividades Centrales	516.8	0.1	634.0	0.2	549.2	0.1	106.3	86.6
11- Fomento y Promoción Turística	469.9	0.1	425.1	0.1	424.6	0.1	90.4	99.9
98- Administración de Contribuciones Especiales	40.0	0.0	35.2	0.0	25.0	0.0	62.5	71.0
0214- Procuraduría General de la República	2,583.3	0.7	2,620.0	0.6	2,620.0	0.7	101.4	100.0
11- Representación y Defensa del Interés Público y Social	2,583.3	0.7	2,620.0	0.6	2,620.0	0.7	101.4	100.0
0215- Ministerio de la Mujer	382.8	0.1	360.1	0.1	309.8	0.1	80.9	86.0
01- Actividades Centrales	201.6	0.1	201.6	0.0	200.4	0.0	99.4	99.4
11- Diseño y Aplicación Políticas Públicas con Enfoque de Género	34.6	0.0	26.9	0.0	6.7	0.0	19.4	24.9
12- Fomento de la Educación y Capacitación en Género	15.2	0.0	-	-	-	-	-	0.0
13- Defensoría de los Derechos de la Mujer	41.5	0.0	42.8	0.0	14.3	0.0	34.4	33.4
14- Apoyo a la Industria Nacional de la Aguja	53.2	0.0	51.1	0.0	51.0	0.0	95.8	99.8
98- Administración de Contribuciones Especiales	36.7	0.0	37.7	0.0	37.4	0.0	101.8	99.2
0216- Ministerio de Cultura	1,442.1	0.4	1,364.3	0.3	1,285.2	0.3	89.1	94.2
01- Actividades Centrales	203.8	0.1	191.7	0.0	189.0	0.0	92.7	98.6
02- Proyectos Centrales	17.9	0.0	-	-	-	-	-	0.0
11- Conservación de Monumentos Históricos	173.0	0.0	166.2	0.0	141.0	0.0	81.5	84.8
12- Conservación de Documentos y Exhibiciones Históricas	269.2	0.1	237.1	0.1	225.3	0.1	83.7	95.0
13- Fomento y Desarrollo de la Cultura	443.3	0.1	402.2	0.1	385.3	0.1	86.9	95.8
98- Administración de Contribuciones Especiales	150.6	0.0	179.1	0.0	171.4	0.0	113.8	95.7
99- Administración de Transferencias Pasivos Activos Financieros	184.3	0.0	188.0	0.0	173.2	0.0	94.0	92.1
0217- Ministerio de La Juventud	330.6	0.1	306.2	0.1	304.6	0.1	92.1	99.5
11- Administración de Políticas para la Juventud	309.0	0.1	288.7	0.1	287.3	0.1	93.0	99.5
98- Administración de Contribuciones Especiales	21.6	0.0	17.5	0.0	17.3	0.0	80.1	98.9
0218- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,640.1	1.2	4,305.9	1.1	4,186.0	1.0	90.2	97.2
01- Actividad Central	346.5	0.1	330.0	0.1	323.8	0.1	93.4	98.1
02- Proyectos Centrales	23.1	0.0	35.2	0.0	33.6	0.0	145.6	95.5
11- Conservación de las Áreas Protegidas y la Biodiversidad	159.2	0.0	133.7	0.0	98.0	0.0	61.6	73.3
12- Manejo Sostenible de los Recursos Naturales	623.1	0.2	431.0	0.1	395.7	0.1	63.5	91.8
13- Prevención y Control de la Calidad Ambiental	78.7	0.0	76.3	0.0	63.2	0.0	80.3	82.8
14- Protección y Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	154.3	0.0	148.7	0.0	144.7	0.0	93.8	97.3

Ejecución por Capítulo y Programa. Año 2011 (En millones de RD\$)

Agrupaciones	Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	% Participación	Total Ejecutado	% Participación	% Ejecutado	
							Original	Vigente
98- Administración de Contribuciones Especiales	73.6	0.0	67.5	0.0	66.0	0.0	89.7	97.8
99- Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	3,181.7	0.8	3,083.5	0.8	3,061.0	0.8	96.2	99.3
0219- Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología	6,381.4	1.6	6,793.9	1.7	6,489.0	1.6	101.7	95.5
01- Actividades Centrales	320.8	0.1	330.1	0.1	325.0	0.1	101.3	98.5
11- Servicios de Educación Superior	69.9	0.0	71.0	0.0	70.9	0.0	101.4	99.9
12- Fomento y Desarrollo de la Ciencia y Tecnología	14.0	0.0	12.2	0.0	11.9	0.0	85.3	97.5
98- Administración de Contribuciones Especiales	1,730.1	0.4	2,130.5	0.5	1,831.2	0.5	105.8	86.0
99- Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	4,246.6	1.1	4,250.1	1.0	4,250.0	1.1	100.1	100.0
0220- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	3,113.5	0.8	2,645.9	0.6	2,446.2	0.6	78.6	92.5
11- Planificación Económica, Social y Territorial	2,283.4	0.6	1,380.7	0.3	1,240.5	0.3	54.3	89.8
12- Análisis y Estudios Estadísticos	274.0	0.1	726.3	0.2	675.0	0.2	246.4	92.9
13- Coordinación de la Reforma del Estado	102.2	0.0	102.5	0.0	97.9	0.0	95.8	95.5
98- Administración de Contribuciones Especiales	238.5	0.1	239.0	0.1	237.6	0.1	99.6	99.4
99- Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	215.5	0.1	197.4	0.0	195.2	0.0	90.6	98.9
0221- Ministerio de Administración Pública	384.9	0.1	352.8	0.1	327.9	0.1	85.2	92.9
01- Actividades Centrales	202.2	0.1	191.1	0.0	174.4	0.0	86.3	91.3
11- Profesionalización de la Función Pública	75.0	0.0	60.8	0.0	57.3	0.0	76.4	94.2
12- Fortalecimiento Institucional	18.6	0.0	18.6	0.0	17.7	0.0	95.3	95.2
13- Evaluación del Desempeño Institucional	11.8	0.0	11.3	0.0	10.9	0.0	92.2	96.5
98- Administración de Contribuciones Especiales	77.3	0.0	71.0	0.0	67.6	0.0	87.4	95.2
0301- Poder Judicial	3,657.2	0.9	3,657.3	0.9	3,626.1	0.9	99.1	99.1
11- Administración de Justicia	3,322.5	0.9	3,322.5	0.8	3,268.0	0.8	98.4	98.4
96- Deuda Pública	40.0	0.0	40.0	0.0	40.0	0.0	100.0	100.0
98- Administración de Contribuciones Especiales	54.2	0.0	54.2	0.0	77.5	0.0	143.0	143.0
99- Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	240.6	0.1	240.6	0.1	240.6	0.1	100.0	100.0
0401- Junta Central Electoral	3,078.6	0.8	3,078.8	0.8	3,078.7	0.8	100.0	100.0
01- Actividades Centrales	1,258.8	0.3	1,258.8	0.3	1,258.8	0.3	100.0	100.0
11- Actividades Electorales	351.2	0.1	351.2	0.1	351.2	0.1	100.0	100.0
12- Registro y Administración del Estado Civil	356.7	0.1	356.7	0.1	356.7	0.1	100.0	100.0
13- Administración de Juntas Electorales y Expedición de CIE	452.2	0.1	452.2	0.1	452.2	0.1	100.0	100.0

ANEXO GC - I0 | CONTINUACIÓN (6)

Ejecución Por Capítulo y Programa. Año 2011 (En millones de RD\$)

Agrupaciones	Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	% Participación	Total Ejecutado	% Participación	% Ejecutado	
							Original	Vigente
96- Deuda Pública	13.9	0.0	14.0	0.0	13.9	0.0	99.9	99.3
98- Administración de Contribuciones Especiales	645.9	0.2	645.9	0.2	645.9	0.2	100.0	100.0
0402- Cámara de Cuentas	423.9	0.1	424.7	0.1	424.5	0.1	100.2	100.0
11- Fiscalización y Análisis de Cuentas	423.9	0.1	424.7	0.1	424.5	0.1	100.2	100.0
0998- Administración de Deuda Pública y Activos Financieros	113,469.0	29.1	100,553.5	24.5	99,888.1	24.9	88.0	99.3
96- Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras	113,469.0	29.1	100,553.5	24.5	99,888.1	24.9	88.0	99.3
0999- Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional	27,666.5	7.1	55,422.7	13.5	55,052.5	13.7	199.0	99.3
11- Pago de Energía no Cortable	3.2	0.0	1,016.3	0.2	1,016.2	0.3	31,756.3	100.0
97- Subsidios del Estado	13,650.0	3.5	14,089.8	3.4	14,089.8	3.5	103.2	100.0
98- Pensiones y Jubilaciones Civiles	9,150.9	2.3	9,703.3	2.4	9,693.0	2.4	105.9	99.9
99- Administración de Activos, Pasivos y Capital	4,862.4	1.2	30,613.3	7.5	30,253.5	7.5	622.2	98.8
Total General	390,475.8	100.0	410,026.7	100.0	401,361.5	100.0	102.8	97.9

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.

ANEXO GC - I I

Ejecución por Ministerios. Año 2011 (En millones de RD\$)

Capítulos	Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	% Participación	Presupuesto Ejecutado	% Participación	% Ejecución	
							Original	Vigente
Congreso Nacional	5,069.7	1.3	5,117.6	1.2	5,116.8	1.3	100.9	100.0
Presidencia de la República	36,820.2	9.4	36,232.1	8.8	35,644.9	8.9	96.8	98.4
Ministerio de Interior y Policía	24,483.6	6.3	24,588.5	6.0	24,564.7	6.1	100.3	99.9
Ministerio de las Fuerzas Armadas	13,005.8	3.3	13,331.4	3.3	13,326.2	3.3	102.5	100.0
Ministerio de Relaciones Exteriores	5,037.3	1.3	5,405.6	1.3	5,375.8	1.3	106.7	99.4
Ministerio de Hacienda	9,127.4	2.3	8,687.2	2.1	8,633.6	2.2	94.6	99.4
Ministerio de Educación	41,535.6	10.6	45,845.6	11.2	39,057.2	9.7	94.0	85.2
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	41,751.2	10.7	42,392.1	10.3	42,058.8	10.5	100.7	99.2
Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación	2,073.7	0.5	1,986.9	0.5	1,979.1	0.5	95.4	99.6
Ministerio de Trabajo	1,478.5	0.4	1,443.7	0.4	2,982.8	0.7	201.7	206.6
Ministerio de Agricultura	7,395.3	1.9	7,397.7	1.8	7,059.6	1.8	95.5	95.4
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	32,450.6	8.3	33,034.2	8.1	33,021.5	8.2	101.8	100.0
Ministerio de Industria y Comercio	1,666.3	0.4	1,583.7	0.4	1,503.3	0.4	90.2	94.9
Ministerio de Turismo	1,026.7	0.3	1,094.3	0.3	998.8	0.2	97.3	91.3
Procuraduría General de la República	2,583.3	0.7	2,620.1	0.6	2,620.0	0.7	101.4	100.0
Ministerio de la Mujer	382.8	0.1	360.1	0.1	309.7	0.1	80.9	86.0
Ministerio de Cultura	1,442.1	0.4	1,364.4	0.3	1,285.1	0.3	89.1	94.2
Ministerio de la Juventud	330.6	0.1	306.3	0.1	304.6	0.1	92.1	99.4
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,640.1	1.2	4,305.9	1.1	4,186.0	1.0	90.2	97.2
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	6,381.4	1.6	6,793.9	1.7	6,488.9	1.6	101.7	95.5
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	3,113.5	0.8	2,646.0	0.6	2,446.3	0.6	78.6	92.5
Ministerio de Administración Pública	384.9	0.1	352.8	0.1	328.0	0.1	85.2	93.0
Poder Judicial	3,657.2	0.9	3,657.2	0.9	3,626.1	0.9	99.1	99.1
Junta Central Electoral	3,078.6	0.8	3,078.6	0.8	3,078.6	0.8	100.0	100.0
Cámara de Cuentas	423.9	0.1	424.7	0.1	424.5	0.1	100.1	100.0
Administración de Deuda Pública y Activos Financieros	113,469.0	29.1	100,553.5	24.5	99,888.1	24.9	88.0	99.3
Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional	27,666.5	7.1	55,422.6	13.5	55,052.5	13.7	199.0	99.3
Total	390,475.8	100.0	410,026.7	100.0	401,361.5	100.0	102.8	97.9

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.

Presupuesto y sus Modificaciones. Año 2011 (En millones de RD\$)

Partidas	Presupuesto Ley 297-10	Ley 194-11				Ley 236-11				Ley 363-11			
		Disminución	Aumento	Presupuesto Modificado	% Aum/Dism	Disminución	Aumento	Presupuesto Modificado	% Aum/Dism	Disminución	Aumento	Presupuesto Modificado	% Aum/Dism
Gastos Corrientes	249,106.0	-6,033.9	19,383.4	262,455.5	5.4%	(6.5)	5,610.1	268,059.1	7.6%	(4,466.3)	11,583.2	275,176.2	10.5%
Gastos de Consumo	111,731.3	-5,163.6	0.0	106,567.7	-4.6%	(6.5)	3,007.3	109,568.5	-1.9%	5,170.1	658.3	115,397.0	3.3%
Remuneraciones a Empleados	78,181.3	-2,679.4	0.0	75,501.9	-3.4%	-	1,390.6	76,892.5	-1.6%	2,679.4	1,017.4	80,589.3	3.1%
Bienes y Servicios	33,550.0	-2,484.2	0.0	31,065.8	-7.4%	(6.5)	1,616.7	32,676.0	-2.6%	2,490.7	(359.1)	34,807.7	3.7%
Intereses	49,902.0	-610.8	0.0	49,291.2	-1.2%	-	-	49,291.2	-1.2%	(9,886.6)	-	39,404.7	-21.0%
Intereses Deuda Interna	31,998.6	-305.4	0.0	31,693.2	-1.0%	-	-	31,693.2	-1.0%	(7,493.6)	-	24,199.7	-24.4%
Intereses Deuda Externa	17,341.5	-305.4	0.0	17,036.1	-1.8%	-	-	17,036.1	-1.8%	(2,356.0)	-	14,680.1	-15.3%
Comisiones Deuda Pública	561.9	0.0	0.0	561.9	0.0%	-	-	561.9	0.0%	(37.0)	-	524.9	-6.6%
Prestaciones Sociales	16,211.6	0.0	0.0	16,211.6	0.0%	-	637.7	16,849.3	3.9%	-	684.4	17,533.6	8.2%
Prestaciones de la Seguridad Social	16,211.6	0.0	0.0	16,211.6	0.0%	-	637.7	16,849.3	3.9%	-	684.4	17,533.6	8.2%
Transferencias Corrientes	71,261.1	-259.5	19,383.4	90,385.0	26.8%	-	1,965.1	92,350.1	29.6%	250.2	10,240.5	102,840.9	44.3%
Al Sector Privado	14,540.3	-255.1	0.0	14,285.2	-1.8%	-	863.2	15,148.4	4.2%	255.0	452.5	15,856.0	9.0%
Al Sector Público	56,550.2	0.0	19,383.4	75,933.6	34.3%	-	1,101.9	77,035.5	36.2%	-	9,788.0	86,823.4	53.5%
Donaciones Corrientes al Exterior	170.6	-4.4	0.0	166.2	-2.6%	-	-	166.2	-2.6%	(4.8)	-	161.5	-5.3%
Gastos de Capital	77,658.7	-5,822.5	0.0	71,836.2	-7.5%	(2,397.0)	1,493.4	70,932.6	-8.7%	861.6	1,762.3	73,556.5	-5.3%
Inversión Real Directa	56,338.7	-2,577.8	0.0	53,760.9	-4.6%	(2,031.7)	1,493.4	53,222.6	-5.5%	(2,288.3)	1,576.6	52,510.9	-6.8%
Maquinaria y Equipos	2,353.0	-200.4	0.0	2,152.6	-8.5%	-	285.6	2,438.2	3.6%	155.0	(285.6)	2,307.6	-1.9%
Construcciones	3,492.0	-151.5	0.0	3,340.5	-4.3%	-	1,205.3	4,545.8	30.2%	151.5	1,802.8	6,500.2	86.1%
Inversión en Proyecto	46,030.6	-1,760.9	0.0	44,269.7	-3.8%	(2,008.7)	-	42,261.0	-8.2%	1,141.2	-	43,402.2	-5.7%
Bienes Preexistentes	10.4	0.0	0.0	10.4	0.0%	-	-	10.4	0.0%	-	49.1	59.5	472.1%
Otros Activos No Financieros	228.7	-35.3	0.0	193.4	-15.4%	(23.0)	2.5	172.9	-24.4%	58.3	10.3	241.4	5.6%
Imprevistos y Emergencias	4,224.0	-429.7	0.0	3,794.3	-10.2%	-	-	3,794.3	-10.2%	(3,794.3)	-	-	-100.0%
Transferencias de Capital	21,320.0	-3,244.7	0.0	18,075.3	-15.2%	(365.3)	-	17,710.0	-16.9%	3,149.9	185.7	21,045.6	-1.3%
Al Sector Privado	55.5	-6.6	0.0	48.9	-11.9%	-	-	48.9	-11.9%	6.6	185.7	241.2	334.6%
Al Sector Público	21,164.5	-3,238.1	0.0	17,926.4	-15.3%	(365.3)	-	17,561.1	-17.0%	3,143.3	-	20,704.4	-2.2%
Donaciones de Capital al Exterior	100.0	0.0	0.0	100.0	0.0%	-	-	100.0	0.0%	-	-	100.0	0.0%
I Total de Gastos	326,764.7	-11,856.4	19,383.4	334,291.7	2.3%	(2,403.5)	7,103.5	338,991.7	3.7%	(3,604.7)	13,345.5	348,732.7	6.7%
Aplicaciones Financieras	63,711.0	0.0	0.0	63,711.0	0.0%	-	-	63,711.0	0.0%	(2,508.9)	91.8	61,293.9	-3.8%
Activos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	-	-	-	0.0%	-	90.7	90.7	0.0%
Pasivos Financieros	60,571.0	0.0	0.0	60,571.0	0.0%	-	-	60,571.0	0.0%	(2,508.9)	-	58,062.1	-4.1%

ANEXO GC -I2 | CONTINUACIÓN

Presupuesto y sus Modificaciones. Año 2011 (En millones de RD\$)

Partidas	Presupuesto Ley 297-10	Ley 194-11			Ley 236-11			Ley 363-11					
		Disminución	Aumento	Presupuesto Modificado	% Aum/Dism	Disminución	Aumento	Presupuesto Modificado	% Aum/Dism	Disminución	Aumento	Presupuesto Modificado	% Aum/Dism
Amortización Deuda Interna	32,544.0	0.0	0.0	32,544.0	0.0%	-	-	32,544.0	0.0%	(2,080.3)	-	30,463.7	-6.4%
Amortización Deuda Externa	28,027.0	0.0	0.0	28,027.0	0.0%	-	-	28,027.0	0.0%	(428.6)	-	27,598.4	-1.5%
Otras Aplicaciones Financieras	3,140.0	0.0	0.0	3,140.0	0.0%	-	-	3,140.0	0.0%	-	1.1	3,141.1	0.0%
Disminución Cuentas por Pagar	3,140.0	0.0	0.0	3,140.0	0.0%	-	-	3,140.0	0.0%	-	1.1	3,141.1	0.0%
II Total Aplicaciones Financiera	63,711.0	0.0	0.0	63,711.0	0.0%	-	-	63,711.0	0.0%	(2,508.9)	91.8	61,293.9	-3.8%
Total de Gastos	390,475.7	-11,856.4	19,383.4	398,002.7	1.9%	(2,403.5)	7,103.5	402,702.7	3.1%	(6,113.6)	13,437.3	410,026.6	5.0%

Nota: Existe una Diferencia de 513.0 Millones en la Ley 363-11.
Fuente: Ley 194-11, 236-11 y 363-11.

Ejecución por Región y Proyecto. Año 2011 (En millones de RD\$)

Regiones	Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	% Participación	Ejecutado	% Participación	% de Ejecución	
							Original	Vigente
01- Región Cibao Norte	603.0	0.2	1,200.5	0.3	1,192.9	0.3	197.8	99.4
Construcción Calles, Acera y Contenes de Arenoso	360.0	0.1	786.1	0.2	779.5	0.2	216.5	99.2
Construcción Cancha Rincón de Piedras San Juan de la Maguana	101.9	0.0	20.7	0.0	20.7	0.0	20.3	100.0
Asfaltado Región Norte Provincia Espaillat	84.2	0.0	242.3	0.1	242.3	0.1	287.8	100.0
Otros Proyectos	56.9	0.0	151.4	0.0	150.4	0.0	264.4	99.3
02- Región Cibao Sur	624.2	0.2	611.3	0.1	607.1	0.2	97.3	99.3
Reconstrucción Carretera Río Jarabacoa	390.0	0.1	381.4	0.1	381.4	0.1	97.8	100.0
Construcción Ciudad de Cultura Juan Bosch La Vega	100.0	0.0	15.0	0.0	15.0	0.0	15.0	100.0
Otros Proyectos	134.2	0.0	214.9	0.1	210.7	0.1	157.0	98.0
03- Región Cibao Nordeste	89.7	0.0	176.8	0.0	174.9	0.0	195.0	98.9
Construcción Camino Vecinal SFM- Jaya-La Colonia	-	-	30.0	0.0	30.0	0.0	-	100.0
Reconstrucción Carretera Salcedo - Montellano	32.5	0.0	77.5	0.0	77.5	0.0	238.5	100.0
Otros Proyectos	57.2	0.0	69.3	0.0	67.4	0.0	117.8	97.3
04- Región Cibao Noroeste	631.5	0.2	705.8	0.2	700.5	0.2	110.9	99.2
Construcción Centro Universitario (Curno-UASD) Mao	250.0	0.1	672.0	0.2	670.3	0.2	268.1	99.7
Otros Proyectos	381.5	0.1	33.8	0.0	30.2	0.0	7.9	89.3
05- Región Valdesia	338.3	0.1	730.8	0.2	718.3	0.2	212.3	98.3
Asfaltado de la Region Sur y Este	294.0	0.1	436.2	0.1	436.2	0.1	148.4	100.0
Construcción y Reconstrucción Carretera San Cristóbal- Villa Altagracia	-	-	130.0	0.0	130.0	0.0	-	100.0
Otros Proyectos	44.3	0.0	164.6	0.0	152.1	0.0	343.3	92.4
06- Región Enríquillo	379.8	0.1	496.1	0.1	495.7	0.1	130.5	99.9
Construcción Centro Universitario Regional (Curso - UASD) Barahona	300.0	0.1	363.8	0.1	363.8	0.1	121.3	100.0
Reconstrucción Carretera Pedernales - Aguas Negras	-	-	25.0	0.0	25.0	0.0	-	100.0
Otros Proyectos	79.8	0.0	107.3	0.0	106.9	0.0	134.0	99.6
07- Región el Valle	228.2	0.1	140.5	0.0	113.7	0.0	49.8	80.9
Construcción Carretera San Juan- Cardon, Batey 2, SJM	150.0	0.0	119.1	0.0	94.1	0.0	62.7	79.0
Construcción Centro Tecnológico Comunitario, en Comendador	4.0	0.0	6.3	0.0	6.0	0.0	150.0	95.2
Habilitación Asfalto Calles Villa Esperanza	10.0	0.0	10.0	0.0	8.5	0.0	85.0	85.0
Construcción Centro Universitario Regional San Juan de la Maguana	50.0	0.0	-	-	-	-	-	0.0
Construcción Play de Baseball de las Matas de Farfán	6.6	0.0	-	-	-	-	-	-
Otros Proyectos	7.6	0.0	5.1	0.0	5.1	0.0	67.1	100.0

Ejecución por Región y Proyecto. Año 2011 (En millones de RD\$)

Regiones	Presupuesto Original	% Participación	Presupuesto Vigente	% Participación	Ejecutado	% Participación	% de Ejecución	
							Original	Vigente
08- Región Yuma	412.8	0.1	131.8	0.0	112.2	0.0	27.2	85.1
Construcción Centro Penitenciario de Higüey	350.0	0.1	110.5	0.0	110.5	0.0	31.6	100.0
Otros Proyectos	62.8	0.0	21.3	0.0	1.7	0.0	2.7	8.0
09- Región Higüamo	84.1	0.0	494.5	0.1	482.1	0.1	573.2	97.5
Reconstrucción Caminos Vecinales, Cabrera	-	-	30.0	0.0	30.0	0.0	-	100.0
Instalación Unidad Fortalecimiento Turístico, Monte Plata	22.1	0.0	25.0	0.0	25.0	0.0	113.1	100.0
Otros Proyectos	62.0	0.0	439.5	0.1	427.1	0.1	688.9	97.2
10- Región Ozama o Metropolitana	26,947.9	6.9	23,755.5	5.8	21,349.5	5.3	79.2	89.9
Adquisición de Aviones Supertucano para la FAD	9,539.3	2.4	8,264.4	2.0	6,108.8	1.5	64.0	73.9
Construcción del Centro de Cáncer Dr. Heriberto Pieter	13,769.1	3.5	13,070.0	3.2	13,039.3	3.2	94.7	99.8
Ampliación del Hospital Marcelino Vélez Santana, Herrera	411.0	0.1	20.0	0.0	-	-	-	0.0
Construcción Edificio Tecnológico de la UASD (Sede Central)	600.0	0.2	209.5	0.1	209.5	0.1	34.9	100.0
Construcción y Equipamiento del Instituto Tec. Comunitario -ITESCO-	300.0	0.1	585.0	0.1	585.0	0.1	195.0	100.0
Construcción Torre Administrativa de la UASD (Sede Central)	400.0	0.1	123.5	0.0	123.5	0.0	30.9	100.0
Construcción Hospital General, Ciudad de la Salud Sto. Dgo. Oeste	300.0	0.1	300.0	0.1	300.0	0.1	100.0	100.0
Otros Proyectos	1,628.5	0.4	1,183.1	0.3	983.4	0.2	60.4	83.1
88- Multiregional	7,811.6	2.0	8,183.6	2.0	8,075.1	2.0	103.4	98.7
Asfaltado de la Región Norte, La Vega	668.6	0.2	1,885.7	0.5	1,884.0	0.5	281.8	99.9
Asfaltado Región Norte, María Trinidad Sánchez	955.3	0.2	708.3	0.2	698.8	0.2	73.1	98.7
Construcción de 18 Centro Modelos y 258 Aulas	2,102.7	0.5	153.8	0.0	153.7	0.0	7.3	99.9
Asfaltado Sur y Este, Lote 10, Distrito Nacional	294.5	0.1	1,567.5	0.4	1,567.5	0.4	532.3	100.0
Otros Proyectos	4,085.0	1.0	3,868.3	0.9	3,771.1	0.9	92.3	97.5
98- Nacional	418.1	0.1	339.6	0.1	309.1	0.1	73.9	91.0
99- Binacional	7,461.3	1.9	6,435.4	1.6	5,602.3	1.4	75.1	87.1
Construcción Autopista del Coral	3,847.0	1.0	4,074.8	1.0	3,777.8	0.9	98.2	92.7
Const. de 665 Letrinas de Fozo doble, Barahona, SFM, Seybo, Moca	1,283.0	0.3	595.6	0.1	555.9	0.1	43.3	93.3
Construcción de microrealizaciones en la zona fronteriza	337.7	0.1	316.7	0.1	290.0	0.1	85.9	91.6
Otros Proyectos	1,993.6	0.5	1,448.3	0.4	978.6	0.2	49.1	67.6
No Clasificado	344,445.2	88.2	366,624.5	89.4	361,428.1	90.1	104.9	98.6
Total General	390,475.7	100.0	410,026.7	100.0	401,361.5	100.0	102.8	97.9

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-.

Dirección General de Análisis Presupuestario, Organismos Descentralizados y Autónomos y de Seguridad Social, Presupuesto de Ingreso 2011 (En RD\$)

Instituciones	Impuestos	Contrib. Seg. Social	Donac. Ctes.	Donac. Capital	Transfs. Corrientes	Transfs. de Capital	Otros Ingresos	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Total
Instituciones Descentralizadas o Autónomas	0.0	0.0	43.2	244.9	14,373.8	3,298.0	8,064.1	261.5	0.2	0.0	26,285.6
Centro de Exportación e Inversión de la R. D. (CEI-RD)	0.0	0.0	0.0	0.0	82.8	8.4	0.0	0.0	0.0	0.0	91.2
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)	0.0	0.0	0.0	0.0	703.6	73.7	0.0	0.0	0.0	0.0	777.3
Consejo Nacional de Estancias Infantiles	0.0	0.0	0.0	0.0	15.8	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0	17.4
Cruz Roja Dominicana	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.7	126.5	36.5	0.0	0.0	166.7
Defensa Civil	0.0	0.0	0.0	0.0	55.9	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	60.9
Instituto Agrario Dominicano (IAD)	0.0	0.0	0.0	0.0	737.1	86.4	0.9	0.0	0.0	0.0	824.4
Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)	0.0	0.0	0.0	0.0	8.7	0.9	10.2	0.0	0.0	0.0	19.7
Instituto para el Desarrollo del Noroeste (INDENOR)	0.0	0.0	0.0	0.0	11.5	3.3	0.0	0.0	0.0	0.0	14.8
Instituto Nacional de Recursos Hídricos (INDRHI)	0.0	0.0	0.0	0.0	990.5	2,048.8	1.0	0.0	0.0	0.0	3,040.3
Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR)	0.0	0.0	0.0	0.0	92.6	11.5	0.0	0.0	0.0	0.0	104.2
Jardín Botánico	0.0	0.0	0.0	0.0	43.7	4.1	15.8	0.0	0.0	0.0	63.6
Superintendencia de Seguros	0.0	0.0	0.0	0.0	432.0	0.0	18.0	0.0	0.0	0.0	450.0
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	0.0	0.0	0.0	0.0	3,769.8	361.6	459.6	0.0	0.0	0.0	4,591.0
Instituto Dominicano de Invest. Agropec. y Forestal (IDI/IAF)	0.0	0.0	0.0	0.0	193.3	44.7	21.2	0.0	0.0	0.0	259.2
Museo de Historia Natural	0.0	0.0	0.0	0.0	21.5	1.9	1.8	0.0	0.0	0.0	25.1
Acuario Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	19.1	13.5	10.3	0.0	0.0	0.0	43.0
Consejo Dominicano del Café	0.0	0.0	0.0	0.0	148.7	58.6	0.0	0.0	0.0	0.0	207.3
Instituto Duarteano	0.0	0.0	0.0	0.0	10.8	1.0	2.7	0.0	0.0	0.0	14.5
Comisión Nacional de Energía	0.0	0.0	0.0	0.0	84.1	12.4	108.0	0.0	0.0	0.0	204.5
Superintendencia de Electricidad	0.0	0.0	0.0	0.0	76.0	21.4	442.0	0.0	0.0	0.0	539.4
Instituto Nacional del Tabaco	0.0	0.0	0.0	0.0	250.1	27.8	0.0	0.0	0.0	0.0	277.9
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	0.0	0.0	0.0	0.0	7.5	0.0	742.5	0.0	0.0	0.0	750.0
Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	0.0	0.0	0.0	0.0	162.8	11.6	2.7	0.0	0.0	0.0	177.1
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)	0.0	0.0	0.0	0.0	206.5	12.5	0.0	0.0	0.0	0.0	219.0
Superintendencia de Valores	0.0	0.0	0.0	0.0	45.7	5.1	112.5	0.0	0.2	0.0	163.4
Oficina Nacional de Propiedad Industrial	0.0	0.0	0.0	0.0	29.6	1.0	226.0	0.0	0.0	0.0	256.6
Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial (IIBI)	0.0	0.0	0.0	0.0	105.0	10.6	12.5	0.0	0.0	0.0	128.1
Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)	0.0	0.0	0.0	0.0	24.4	2.5	1,565.0	0.0	0.0	0.0	1,591.8

Dirección General de Análisis Presupuestario, Organismos Descentralizados y Autónomos y de Seguridad Social, Presupuesto de Ingreso 2011 (En RD\$)

Instituciones	Impuestos	Contrib. Seg. Social	Donac. Ctes.	Donac. Capital	Transfs. Corrientes	Transfs. de Capital	Otros Ingresos	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Total
Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	63.0	225.0	0.0	0.0	288.0
Instituto de Protección de los Derechos del Consumidor	0.0	0.0	0.0	0.0	117.4	7.6	0.2	0.0	0.0	0.0	125.2
Instituto Dominicano de Aviación	0.0	0.0	0.0	0.0	105.1	0.0	2,626.3	0.0	0.0	0.0	2,731.3
Dirección General de Aduanas	0.0	0.0	0.0	0.0	2,141.7	82.9	1,375.0	0.0	0.0	0.0	3,599.6
Dirección General de Impuestos Internos	0.0	0.0	0.0	0.0	3,440.0	318.9	22.5	0.0	0.0	0.0	3,781.4
Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	0.0	0.0	0.0	0.0	50.5	5.1	0.0	0.0	0.0	0.0	55.6
Comisión Reguladora de Prácticas Desleales	0.0	0.0	0.0	0.0	24.9	2.5	0.0	0.0	0.0	0.0	27.4
Comisión de Defensa de la Competencia	0.0	0.0	0.0	43.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	47.6
Consejo Nacional de Zonas Francas	0.0	0.0	0.0	0.0	28.0	12.0	98.0	0.0	0.0	0.0	138.0
Oficina Nacional de Defensa Pública	0.0	0.0	0.0	240.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	240.6
Archivo General de la Nación	0.0	0.0	0.0	0.0	137.0	35.6	0.0	0.0	0.0	0.0	172.6
Instituciones de Seguridad Social	0.0	4,690.5	0.0	0.0	6,979.6	180.1	1,296.3	7.9	17.4	0.0	13,171.8
Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)	0.0	4,191.8	0.0	0.0	1,867.8	172.3	1,209.1	0.0	0.0	0.0	7,441.1
Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI)	0.0	89.2	0.0	0.0	167.1	7.8	49.7	7.9	17.4	0.0	339.2
Consejo Nacional de Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	4,844.7	0.0	34.4	0.0	0.0	0.0	4,879.1
Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral	0.0	245.7	0.0	0.0	100.0	0.0	3.0	0.0	0.0	0.0	348.7
Superintendencia de Pensiones	0.0	163.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	163.8
Totales	0.0	4,690.5	43.2	244.9	21,353.4	3,478.1	9,360.4	269.5	17.6	0.0	39,457.4

Dirección General de Análisis Presupuestario, Organismos Descentralizados de Gobiernos Locales, Presupuesto de Ingreso 2011 (En RD\$)

Instituciones	Impuestos	Contrib. Seg. Social	Donac. Ctes.	Donac. Capital	Transfs. Corrientes	Transfs. de Capital	Otros Ingresos	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Total
Liga Municipal Dominicana (LMD)	0.0	0.0	0.0	0.0	749.2	0.0	25.0	0.0	0.0	0.0	774.2

ANEXO D-3												
Dirección General de Análisis Presupuestario, Empresas Públicas no Financieras, Presupuesto de Ingreso 2011 (En RD\$)												
Instituciones	Impuestos	Contrib. Seg. Social	Donac. Ctes.	Donac. Capital	Transfs. Corrientes	Transfs. de Capital	Otros Ingresos	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Total	
Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV)	0.0	0.0	0.0	0.0	87.6	8.5	95.9	0.0	0.0	0.0	192.0	
Corp. de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORASAAN)	0.0	0.0	0.0	0.0	34.4	6.3	980.6	0.0	43.5	0.0	1,064.8	
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas (CDEE)	0.0	0.0	0.0	0.0	2,742.0	0.0	32,665.0	0.0	15,568.7	0.0	50,975.6	
Corporación Acueducto y Alcant. de Moca (CORAAMOCA)	0.0	0.0	0.0	0.0	37.2	1.9	148.9	0.0	43.5	0.0	231.6	
Corporación de Acued. y Alcant. de Pto. Pta. (CORAAPLATA)	0.0	0.0	0.0	0.0	34.0	46.4	164.2	0.0	10.0	0.0	254.6	
Consejo Estatal del Azúcar (CEA - Residual)	0.0	0.0	0.0	0.0	121.9	6.9	172.9	718.3	0.0	0.0	1,019.9	
Corporación de Fomento Hot. y Des. del Turismo (CORPHOTEL)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	190.6	0.0	0.0	0.0	190.6	
Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)	0.0	0.0	180.5	0.0	134.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	315.2	
Lotería Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,601.8	0.0	0.0	0.0	1,601.8	
Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	473.0	367.5	0.0	0.0	1,043.0	1,883.5	
Totales	0.0	0.0	180.5	0.0	3,191.8	542.9	36,387.4	718.3	15,665.7	1,043.0	57,729.6	

ANEXO D-4												
Dirección General de Análisis Presupuestario, Sector Público Financiero Monetarias y no Monetarias, Presupuesto de Ingreso 2011 (En RD\$)												
Instituciones	Impuestos	Contrib. Seg. Social	Donac. Ctes.	Donac. Capital	Transfs. Corrientes	Transfs. de Capital	Otros Ingresos	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Total	
Instituciones Públicas Financieras Monetarias	0.0	0.0	0.0	0.0	184.0	0.0	45,811.3	11,895.7	38,775.0	35,429.7	132,095.7	
Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	0.0	0.0	0.0	0.0	184.0	0.0	1,397.2	0.0	7,013.5	622.2	9,216.8	
Banco Central de la República Dominicana (BANCENTRAL)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20,296.6	710.6	25,237.4	15,889.5	62,134.0	
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y Producción (BNFV/P)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,858.3	203.3	6,524.2	8,431.8	17,017.7	
Banco de Reservas de la Rep. Dominicana (BANRESERVAS)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	22,259.2	10,981.9	0.0	10,486.1	43,727.2	
Instituciones Públicas Financieras no Monetarias	0.0	0.0	0.0	0.0	64.9	103.9	158.8	121.9	76.6	0.0	526.1	
Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad	0.0	0.0	0.0	0.0	25.5	2.8	31.9	0.0	76.6	0.0	136.8	
Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)	0.0	0.0	0.0	0.0	39.4	101.0	126.9	121.9	0.0	0.0	389.3	
Totales	0.0	0.0	0.0	0.0	248.9	103.9	45,970.1	12,017.6	38,851.6	35,429.7	132,621.8	

Fuente: Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones

ANEXO D-5												
Dirección General de Análisis Presupuestario, Organismos Descentralizados y Autónomos y de Seguridad Social, Ejecución del Ingreso 2011 (En RD\$)												
Instituciones	Impuestos	Contrib. Seg. Social	Donac. Ctes.	Donac. Capital	Transfs. Corrientes	Transfs. de Capital	Otros Ingresos	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Total	
Instituciones Descentralizadas o Autónomas	0.0	0.0	62.6	5.3	13,988.8	1,764.1	8,360.0	84.6	2,999.1	5,128.4	32,392.8	
Centro de Exportación e Inversión de la R. D. (CEI-RD)	0.0	0.0	0.0	0.0	185.9	0.0	30.5	0.0	33.4	62.2	312.0	
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)	0.0	0.0	24.5	0.0	828.5	0.0	5.0	0.0	12.1	0.1	870.3	
Consejo Nacional de Estancias Infantiles	0.0	0.0	0.0	0.0	17.7	0.0	0.0	0.0	0.8	0.0	18.5	
Cruz Roja Dominicana	0.0	0.0	0.2	0.0	39.9	2.3	70.3	0.0	12.9	0.7	126.3	
Defensa Civil	0.0	0.0	0.0	0.0	90.8	0.1	5.1	0.0	5.9	4.4	106.3	
Instituto Agrario Dominicano (IAD)	0.0	0.0	0.0	0.0	679.4	53.3	19.5	0.0	87.6	66.8	906.6	
Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)	0.0	0.0	0.0	0.0	20.0	0.0	0.3	0.0	3.0	0.6	23.9	
Instituto para el Desarrollo del Noroeste (INDENOR)	0.0	0.0	0.0	0.0	12.2	1.7	3.7	0.0	1.8	0.0	19.4	
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	0.0	0.0	0.0	0.0	1,004.7	1,266.4	118.7	0.0	82.5	0.0	2,472.4	
Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR)	0.0	0.0	0.0	0.0	92.2	2.9	0.0	0.0	13.1	0.0	108.2	
Jardín Botánico	0.0	0.0	0.6	0.0	54.3	0.0	13.8	0.0	3.3	2.7	74.8	
Superintendencia de Seguros	0.0	0.0	0.0	0.0	427.7	0.0	144.4	0.0	50.0	0.0	622.2	
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	0.0	0.0	23.0	0.0	4,182.9	0.0	392.5	0.0	273.0	688.3	5,559.6	
Instituto Dominicano de Invest.Agropec. Y Forest. (IDIAF)	0.0	0.0	14.3	2.5	211.6	21.8	30.7	0.0	20.7	16.9	318.4	
Museo de Historia Natural	0.0	0.0	0.0	0.0	20.6	0.0	1.5	0.0	3.3	5.0	30.4	
Acuario Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	16.1	11.9	14.7	0.0	4.0	2.6	49.4	
Consejo Dominicano del Café	0.0	0.0	0.0	0.0	148.7	39.2	19.0	0.0	94.9	0.2	304.8	
Instituto Duartiano	0.0	0.0	0.0	0.0	9.2	1.3	2.5	0.5	0.1	0.0	13.7	
Comisión Nacional de Energía	0.0	0.0	0.0	0.0	110.1	2.9	217.5	0.0	47.8	28.2	406.6	
Superintendencia de Electricidad	0.0	0.0	0.0	0.0	76.0	21.4	549.6	0.0	98.1	2.8	747.9	
Instituto Nacional del Tabaco	0.0	0.0	0.0	0.0	240.5	22.5	10.1	0.0	26.9	10.6	310.7	
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	442.4	0.0	275.4	13.0	730.9	
Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	0.0	0.0	0.0	0.0	158.7	3.5	3.5	0.0	11.4	4.2	181.3	
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)	0.0	0.0	0.0	0.0	157.8	3.1	3.4	0.0	16.9	24.4	205.6	
Superintendencia de Valores	0.0	0.0	0.0	0.0	45.9	9.9	79.5	0.1	35.9	2.4	173.7	
Oficina Nacional de Propiedad Industrial	0.0	0.0	0.0	0.0	27.0	0.9	203.1	0.0	22.0	17.2	270.1	
Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial (IIBI)	0.0	0.0	0.0	0.0	90.8	9.0	12.7	0.0	8.6	1.6	122.7	
Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)	0.0	0.0	0.0	0.0	22.2	0.0	1,684.1	0.0	260.9	158.3	2,125.6	

ANEXO D-5 | CONTINUACIÓN (I)

Dirección General de Análisis Presupuestario, Organismos Descentralizados y Autónomos y de Seguridad Social, Ejecución del Ingreso 2011 (En RD\$)

Instituciones	Impuestos	Contrib. Seg. Social	Donac. Ctes.	Donac. Capital	Transfs. Corrientes	Transfs. de Capital	Otros Ingresos	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Total
Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.1	84.0	29.2	1.8	123.2
Instituto de Protección de los Derechos del Consumidor	0.0	0.0	0.0	0.0	116.5	0.1	0.6	0.0	20.2	7.6	145.0
Instituto Dominicano de Aviación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,216.1	0.0	402.2	3,640.3	6,258.6
Dirección General de Aduanas	0.0	0.0	0.0	0.0	1,976.1	64.2	1,751.5	0.0	388.1	60.3	4,240.2
Dirección General de Impuestos Internos	0.0	0.0	0.0	0.0	2,404.7	163.0	222.8	0.0	568.0	285.8	3,644.4
Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	0.0	0.0	0.0	0.0	50.9	0.9	0.4	0.0	1.6	0.2	53.9
Comisión Reguladora de Prácticas Desleales	0.0	0.0	0.0	0.0	26.8	1.7	5.5	0.0	2.2	2.1	38.3
Comisión de Defensa de la Competencia	0.0	0.0	0.0	0.0	36.7	2.4	0.0	0.0	0.0	0.5	39.5
Consejo Nacional de Zonas Francas	0.0	0.0	0.0	0.0	28.0	13.3	73.2	0.0	23.0	2.4	139.9
Oficina Nacional de Defensa Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	240.6	0.0	0.8	0.0	31.7	12.7	285.9
Archivo General de la Nación	0.0	0.0	0.0	0.0	137.0	44.4	2.8	0.0	26.3	1.5	212.1
Instituciones de Seguridad Social	19.2	4,324.5	0.0	0.0	7,886.6	32.9	1,357.1	4.6	2,673.2	946.3	17,244.3
Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)	0.0	3,838.9	0.0	0.0	2,677.5	0.0	1,055.5	0.0	1,765.1	140.0	9,477.1
Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI)	0.0	92.6	0.0	0.0	177.6	0.0	52.6	4.6	53.4	8.2	389.1
Consejo Nacional de Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	5,011.4	32.6	242.9	0.0	816.6	756.0	6,859.6
Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral	19.2	230.5	0.0	0.0	20.0	0.2	3.2	0.0	6.0	23.1	302.3
Superintendencia de Pensiones	0.0	162.4	0.0	0.0	0.0	0.0	2.7	0.0	32.1	19.0	216.3
Totales	19.2	4,324.5	62.6	5.3	21,875.4	1,797.0	9,717.1	89.2	5,672.2	6,074.7	49,637.1

ANEXO D-6

Dirección General de Análisis Presupuestario, Organismos Descentralizadas de Gobiernos Locales, Ejecución del Ingreso 2011 (En RD\$)

Instituciones	Impuestos	Contrib. Seg. Social	Donac. Ctes.	Donac. Capital	Transfs. Corrientes	Transfs. de Capital	Otros Ingresos	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Total
Liga Municipal Dominicana (LMD)	0.0	0.0	0.0	0.0	774.2	0.0	1.3	0.0	131.0	18.7	925.1

ANEXO D-7

Dirección General de Análisis Presupuestario, Empresas Públicas no Financieras, Ejecución del Ingreso 2011 (En RD\$)

Instituciones	Impuestos	Contrib. Seg. Social	Donac. Ctes.	Donac. Capital	Transfs. Corrientes	Transfs. de Capital	Otros Ingresos	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Total
Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV)	0.0	0.0	0.0	0.0	81.8	5.6	48.8	0.0	16.3	17.5	170.1
Corp. de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORASAAN)	0.0	0.0	0.0	0.0	34.4	60.2	1,058.3	0.0	25.5	21.9	1,200.3
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas (CDEE)	0.0	0.0	0.0	0.0	16,531.8	2,912.5	23,050.7	0.0	2,712.0	4,777.9	49,984.8
Corporación de Acued. y Alcant. de Moca (CORAAMOCA)	0.0	0.0	0.0	0.0	47.4	0.0	79.6	0.0	13.4	4.4	144.9
Corporación de Acued. y Alcan. de Pto. Pta. (CORAAPLATA)	0.0	0.0	0.0	0.0	18.1	40.6	87.3	10.2	15.5	3.4	175.0
Consejo Estatal del Azúcar (CEA - Residual)	0.0	0.0	0.0	3.9	119.3	0.0	73.1	517.3	63.5	56.4	833.5
Corporación de Fom. Hot. y Des. del Turismo (CORPHOTEL)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	49.2	0.4	32.8	0.0	82.4
Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)	0.0	0.0	0.0	0.0	184.2	0.0	92.1	0.0	26.8	11.3	314.4
Lotería Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	112.8	1,276.3	0.0	278.2	0.0	1,667.3
Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	385.1	225.4	0.0	1,575.5	1,102.8	3,288.8
Totales	0.0	0.0	0.0	3.9	17,017.0	3,516.8	26,040.8	527.9	4,759.4	5,995.7	57,861.5

ANEXO D-8

Dirección General de Análisis Presupuestario, Sector Público Financiero Monetarias y no Monetarias, Ejecución del Ingreso 2011 (En RD\$)

Instituciones	Impuestos	Contrib. Seg. Social	Donac. Ctes.	Donac. Capital	Transfs. Corrientes	Transfs. de Capital	Otros Ingresos	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Total
Instituciones Públicas Financieras Monetarias	0.0	0.0	0.0	0.0	184.0	0.0	66,506.0	1,095.8	65,478.0	66,431.3	199,695.0
Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	0.0	0.0	0.0	0.0	184.0	0.0	1,301.3	0.0	7,541.2	0.0	9,026.5
Banco Central de la República Dominicana (BANCENTRAL)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	21,761.9	927.8	6,689.5	8,290.8	37,670.0
Banco Nacional Fomento de la Vivienda y Producción (BNFVP)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	910.4	168.0	8,463.2	2,186.0	11,727.6
Banco de Reservas de la Rep. Dom. (BANRESERVAS)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	42,532.4	0.0	42,784.0	55,954.6	141,271.0
Instituciones Públicas Financieras no Monetarias	0.0	0.0	0.0	0.0	63.2	79.6	190.0	24.1	110.6	0.0	467.6
Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad	0.0	0.0	0.0	0.0	23.8	2.8	30.5	0.0	93.0	0.0	150.1
Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)	0.0	0.0	0.0	0.0	39.4	76.8	159.6	24.1	17.6	0.0	317.5
Totales	0.0	0.0	0.0	0.0	247.2	79.6	66,696.0	1,119.9	65,588.5	66,431.3	200,162.6

Fuente: Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

ANEXO D-9												
Dirección General de Análisis Presupuestario, Organismos Descentralizados y Autónomos y de Seguridad Social, Presupuesto de Gasto 2011 (En RD\$)												
Instituciones	Servicios Personales	Servicios no Personales	Materiales y Suministros	Transfs. Corrientes	Transfs. de Capital	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Gastos Financieros	Total		
Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas	15,410.5	2,948.0	1,224.8	495.4	205.2	4,772.6	279.8	929.4	20.0	26,285.6		
Centro de Exportación e Inversión de la R. D. (CEI-RD)	72.9	6.0	1.1	2.9	0.0	8.4	0.0	0.0	0.0	91.2		
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)	440.3	64.2	175.7	24.9	0.0	72.2	0.0	0.0	0.0	777.3		
Consejo Nacional de Estancias Infantiles	12.6	2.7	0.4	0.1	0.0	1.6	0.0	0.0	0.0	17.4		
Cruz Roja Dominicana	36.5	32.9	62.2	12.6	0.0	22.7	0.0	0.0	0.0	166.7		
Defensa Civil	49.4	9.5	1.7	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	60.9		
Instituto Agrario Dominicano (IAD)	618.6	66.5	51.9	0.9	0.0	86.4	0.0	0.0	0.0	824.4		
Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)	11.8	4.5	2.0	0.6	0.0	0.9	0.0	0.0	0.0	19.7		
Instituto para el Desarrollo del Noroeste (INDENOR)	9.1	1.3	1.1	0.0	0.0	3.3	0.0	0.0	0.0	14.8		
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	696.3	165.6	147.1	0.0	0.0	2,031.3	0.0	0.0	0.0	3,040.3		
Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR)	45.6	17.0	11.0	19.1	0.0	11.5	0.0	0.0	0.0	104.2		
Jardín Botánico	33.9	11.5	12.0	0.2	0.0	6.1	0.0	0.0	0.0	63.6		
Superintendencia de Seguros	328.0	45.3	22.0	36.0	0.0	15.7	3.0	0.0	0.0	450.0		
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	3,409.2	268.7	114.9	44.4	0.0	370.7	276.8	100.8	5.6	4,591.0		
Instituto Dominicano de Investigaciones Agropec. y Forest. (IDIAF)	163.8	24.0	26.6	0.0	0.0	44.7	0.0	0.0	0.0	259.2		
Museo de Historia Natural	14.8	5.8	2.7	0.0	0.0	1.9	0.0	0.0	0.0	25.1		
Acuario Nacional	16.1	4.9	8.3	0.0	0.0	13.7	0.0	0.0	0.0	43.0		
Consejo Dominicano del Café	108.7	20.9	25.9	4.0	0.0	47.9	0.0	0.0	0.0	207.3		
Instituto Duartiano	10.0	2.2	1.3	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	14.5		
Comisión Nacional de Energía	175.9	14.1	2.1	0.0	0.0	12.4	0.0	0.0	0.0	204.5		
Superintendencia de Electricidad	396.1	74.3	17.1	6.2	0.0	45.7	0.0	0.0	0.0	539.4		
Instituto Nacional del Tabaco	183.2	29.3	35.3	2.0	0.0	27.8	0.0	0.2	0.0	277.9		
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	171.2	26.0	13.3	94.8	160.0	284.6	0.0	0.0	0.0	750.0		
Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	97.2	44.1	20.0	1.5	0.0	14.3	0.0	0.0	0.0	177.1		
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)	146.3	5.9	16.5	6.5	0.3	43.6	0.0	0.0	0.0	219.0		
Superintendencia de Valores	118.3	22.0	6.1	3.4	0.0	13.6	0.0	0.0	0.0	163.4		
Oficina Nacional de Propiedad Industrial	136.5	54.3	38.2	6.3	0.0	21.4	0.0	0.0	0.0	256.6		
Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial (IBI)	65.6	35.5	25.8	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	128.1		
Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)	991.6	448.5	26.6	0.0	0.0	125.1	0.0	0.0	0.0	1,591.8		

ANEXO D-9 CONTINUACIÓN (I)												
Dirección General de Análisis Presupuestario, Organismos Descentralizados y Autónomos y de Seguridad Social, Presupuesto de Gasto 2011 (En RD\$)												
Instituciones	Servicios Personales	Servicios no Personales	Materiales y Suministros	Transfs. Corrientes	Transfs. de Capital	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Gastos Financieros	Total		
Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE)	48.1	17.0	1.6	0.0	0.0	221.2	0.0	0.0	0.0	288.0		
Instituto de Protección de los Derechos del Consumidor	88.0	22.9	6.0	0.8	0.0	7.6	0.0	0.0	0.0	125.2		
Instituto Dominicano de Aviación	1,664.2	372.0	180.9	15.1	44.9	454.2	0.0	0.0	0.0	2,731.3		
Dirección General de Aduanas	2,370.1	533.8	97.1	202.4	0.0	381.8	0.0	0.0	14.4	3,599.6		
Dirección General de Impuestos Internos	2,165.9	416.2	40.4	5.6	0.0	324.9	0.0	828.3	0.0	3,781.4		
Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	46.5	2.1	1.9	0.0	0.0	5.1	0.0	0.0	0.0	55.6		
Comisión Reguladora de Prácticas Desleales	20.0	4.5	0.5	0.0	0.0	2.5	0.0	0.0	0.0	27.4		
Comisión de Defensa de la Competencia	33.5	8.1	1.4	0.3	0.0	4.4	0.0	0.0	0.0	47.6		
Consejo Nacional de Zonas Francas	92.3	25.9	11.0	1.7	0.0	7.1	0.0	0.0	0.0	138.0		
Oficina Nacional de Defensa Pública	216.6	17.9	6.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	240.6		
Archivo General de la Nación	105.8	20.6	8.9	1.6	0.0	35.6	0.0	0.0	0.0	172.6		
Instituciones de Seguridad Social	2,982.7	2,030.7	875.2	4,393.1	0.1	393.0	2,208.7	138.4	0.0	13,021.8		
Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)	2,178.6	1,784.5	746.2	93.5	0.0	306.5	2,195.7	136.0	0.0	7,441.1		
Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI)	168.9	40.6	88.1	2.5	0.0	39.1		0.0	0.0	339.2		
Consejo Nacional de Seguridad Social	289.2	100.9	20.5	4,291.3	0.0	24.6	0.0	2.5	0.0	4,729.1		
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales	213.4	78.8	15.7	5.3	0.1	22.4	12.9	0.0	0.0	348.7		
Superintendencia de Pensiones	132.6	25.8	4.7	0.4	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	163.8		
Totales	18,393.1	4,978.7	2,100.0	4,888.5	205.3	5,165.6	2,488.4	1,067.8	20.0	39,307.4		

ANEXO D-10												
Dirección General de Análisis Presupuestario, Organismos Descentralizadas de Gobiernos Locales, Presupuesto de Gastos 2011 (En RD\$)												
Instituciones	Servicios Personales	Servicios no Personales	Materiales y Suministros	Transfs. Corrientes	Transfs. de Capital	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Gastos Financieros	Total		
Liga Municipal Dominicana (LMD)	122.4	146.9	146.9	284.6	0.0	38.6	0.0	25.0	9.9	774.2		

Dirección General de Análisis Presupuestario, Empresas Públicas no Financieras, Presupuesto de Gasto 2011 (En RD\$)

Instituciones	Servicios Personales	Servicios no Personales	Materiales y Suministros	Transfs. Corrientes	Transfs. de Capital	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Gastos Financieros	Total
Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV)	120.8	31.0	13.5	4.7	0.0	22.1	0.0	0.0	0.0	192.0
Corp. de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORASAAN)	655.7	247.0	67.8	7.2	0.0	81.6	0.0	5.5	0.0	1,064.8
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas (CDEE)	4,124.8	8,026.6	214.2	1,648.8	0.0	35,756.9	0.0	1,200.0	4.3	50,975.6
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAA MOCA)	135.6	34.4	7.1	2.5	0.0	52.0	0.0	0.0	0.0	231.6
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Pto. Pta. (CORAA PLATA)	146.4	44.1	14.6	0.0	0.0	49.5	0.0	0.0	0.0	254.6
Consejo Estatal del Azúcar (CEA - Residual)	539.8	68.3	93.5	176.1	70.0	32.3	0.0	40.0	0.0	1,019.9
Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo (CORPHOTEL)	28.2	16.6	5.1	4.4	0.0	136.3	0.0	0.0	0.0	190.6
Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)	153.5	71.4	24.1	43.6	0.0	6.4	0.0	16.2	0.0	315.2
Lotería Nacional	529.8	197.7	167.1	300.7	105.1	245.5	55.8	0.0	0.0	1,601.8
Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	240.7	82.3	18.9	0.3	0.0	1,524.8	0.0	15.0	1.5	1,883.5
Totales	6,675.4	8,819.4	625.8	2,188.3	175.1	37,907.3	55.8	1,276.7	5.8	57,729.6

Dirección General de Análisis Presupuestario, Sector Público Financiero Monetarias y no Monetarias, Presupuesto de Gastos 2011 (En RD\$)

Instituciones	Servicios Personales	Servicios no Personales	Materiales y Suministros	Transfs. Corrientes	Transfs. de Capital	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Gastos Financieros	Total
Instituciones Públicas Financieras Monetarias	9,944.4	14,480.9	628.4	1,764.4	122.2	1,980.3	42,264.8	14,522.3	46,388.1	132,095.8
Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	552.0	223.0	33.4	112.7	0.0	10.7	7,699.3	157.4	428.5	9,216.8
Banco Central de la República Dominicana (BANCENTRAL)	3,409.6	1,021.3	103.0	1,472.8	122.2	314.1	3,478.6	7,272.0	44,940.5	62,134.1
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y Producción (BNFVP)	471.7	236.8	31.5	9.3	0.0	336.7	11,509.8	3,402.7	1,019.1	17,017.7
Banco de Reservas de la República Dominicana (BANRESERVAS)	5,511.1	12,999.7	460.5	169.6	0.0	1,318.9	19,577.2	3,690.2	0.0	43,727.2
Instituciones Públicas Financieras no Monetarias	176.3	77.1	18.3	11.2	0.0	156.8	86.3	0.0	0.0	526.1
Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad	36.2	9.6	1.9	0.0	0.0	2.8	86.3	0.0	0.0	136.8
Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)	140.2	67.5	16.4	11.2	0.0	154.0	0.0	0.0	0.0	389.3
Totales	10,120.7	14,558.0	646.7	1,775.6	122.2	2,137.2	42,351.1	14,522.3	46,388.1	132,621.8

Fuente: Ejecuciones Prepresupuestarias de las Instituciones.

Dirección General de Análisis Presupuestario, Organismos Descentralizados y Autónomos y de Seguridad Social, Ejecución del Gasto 2011 (En RD\$)

Instituciones	Servicios Personales	Servicios no Personales	Materiales y Suministros	Transfs. Corrientes	Transfs. de Capital	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Gastos Financieros	Total
Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas	16,008.2	3,652.9	1,711.4	752.7	3,647.5	2,966.1	2,827.5	799.4	27.3	32,392.8
Centro de Exportación e Inversión de la R. D. (CEI-RD)	198.1	56.6	16.6	16.6	0.0	3.2	2.4	18.5	0.0	312.0
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)	359.3	87.6	254.1	55.8	0.0	104.0	9.5	0.0	0.0	870.3
Consejo Nacional de Estancias Infantiles	12.5	3.4	1.6	0.3	0.0	0.0	0.8	0.0	0.0	18.5
Cruz Roja Dominicana	64.1	12.6	29.1	5.1	0.0	10.0	4.9	0.4	0.0	126.3
Defensa Civil	43.4	29.1	9.3	4.0	0.0	0.3	8.6	11.6	0.0	106.3
Instituto Agrario Dominicano (IAD)	585.5	100.0	103.6	21.5	0.0	87.4	0.6	8.0	0.0	906.6
Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)	14.0	6.3	1.9	0.3	0.0	0.0	0.7	0.7	0.0	23.9
Instituto para el Desarrollo del Noroeste (INDENOR)	9.2	1.9	1.3	0.0	0.0	4.1	2.9	0.0	0.0	19.4
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	585.6	197.4	111.4	82.0	0.4	1,351.1	144.6	0.0	0.0	2,472.4
Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR)	48.0	19.7	7.2	19.4	0.0	3.4	2.8	7.7	0.0	108.2
Jardín Botánico	44.0	11.8	9.5	1.5	0.0	2.3	5.7	0.0	0.0	74.8
Superintendencia de Seguros	397.4	43.7	29.5	26.8	0.0	48.3	76.5	0.0	0.0	622.2
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	4,388.7	447.2	238.6	70.5	0.0	94.7	221.7	91.3	7.0	5,559.6
Instituto Dominicano de Investigaciones Agropec. Y Forest. (IDIAF)	185.8	34.0	42.0	5.1	0.0	14.8	34.7	1.9	0.0	318.4
Museo de Historia Natural	14.9	6.3	2.2	0.0	0.0	3.2	1.0	2.7	0.0	30.4
Acuario Nacional	17.8	5.4	10.7	0.0	0.0	3.9	10.8	0.7	0.0	49.4
Consejo Dominicano del Café	131.1	38.8	16.6	4.7	0.0	18.1	95.4	0.1	0.0	304.8
Instituto Duartiano	8.8	2.8	1.0	0.0	0.0	0.1	1.1	0.0	0.0	13.8
Comisión Nacional de Energía	126.0	112.2	45.0	6.4	0.0	54.9	27.1	34.8	0.0	406.6
Superintendencia de Electricidad	402.9	77.0	18.7	3.7	0.0	43.9	198.3	3.2	0.0	747.9
Instituto Nacional del Tabaco	187.2	37.9	21.1	6.6	0.0	1.5	46.5	9.9	0.0	310.7
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	154.4	117.8	10.6	38.2	27.2	109.2	242.2	31.3	0.0	730.9
Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	108.3	43.9	19.3	2.6	0.0	2.0	3.6	1.6	0.0	181.3
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)	99.3	13.1	28.2	8.5	0.1	28.0	19.8	8.6	0.0	205.6
Superintendencia de Valores	100.6	18.6	7.2	3.6	0.0	26.6	13.6	3.5	0.0	173.7
Oficina Nacional de Propiedad Industrial	141.3	48.4	21.1	6.6	0.2	18.6	24.2	8.6	1.1	270.1
Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial (IIBI)	54.5	27.1	29.6	0.0	0.0	0.0	5.6	5.8	0.0	122.7
Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)	820.4	458.2	99.0	28.9	0.0	87.8	557.8	73.6	0.0	2,125.6

Dirección General de Análisis Presupuestario, Organismos Descentralizados y Autónomos y de Seguridad Social, Ejecución del Gasto 2011 (En RD\$)

Instituciones	Servicios Personales	Servicios no Personales	Materiales y Suministros	Transfs. Corrientes	Transfs. de Capital	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Gastos Financieros	Total
Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE)	52.3	9.6	1.3	0.1	0.0	16.8	29.8	11.8	1.5	123.1
Instituto de Protección de los Derechos del Consumidor	86.2	25.4	10.0	0.9	0.0	10.2	4.3	8.0	0.0	145.0
Instituto Dominicano de Aviación	1,584.1	203.4	144.8	82.2	3,619.3	79.4	424.3	121.1	0.0	6,258.6
Dirección General de Aduanas	2,387.0	533.8	114.4	237.0	0.4	287.4	577.0	85.4	17.8	4,240.2
Dirección General de Impuestos Internos	2,109.6	744.8	198.6	6.5	0.0	357.3	2.9	224.8	0.0	3,644.4
Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	50.0	0.4	0.0	0.0	0.0	1.6	1.8	0.0	0.0	53.9
Comisión Reguladora de Prácticas Desleales	21.1	12.1	0.5	0.0	0.0	0.1	2.0	2.4	0.0	38.3
Comisión de Defensa de la Competencia	22.1	6.7	0.6	0.0	0.0	9.6	0.5	0.0	0.0	39.5
Consejo Nacional de Zonas Francas	89.6	22.6	15.5	1.9	0.0	0.0	5.4	4.9	0.0	139.9
Oficina Nacional de Defensa Pública	200.0	13.0	25.2	1.1	0.0	35.3	5.2	6.0	0.0	285.9
Archivo General de la Nación	103.0	22.2	14.4	4.5	0.0	46.7	10.8	10.5	0.0	212.1
Instituciones de Seguridad Social	4,392.2	1,496.3	428.3	4,847.3	0.2	147.5	4,683.7	1,212.1	36.8	17,244.3
Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)	3,271.6	1,257.2	319.3	295.6	0.0	63.9	3,833.0	399.7	36.8	9,477.1
Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI)	154.0	46.9	68.1	48.1	0.0	32.9	16.9	22.2	0.0	389.1
Consejo Nacional de Seguridad Social	640.6	121.8	19.5	4,499.2	0.0	31.8	795.7	750.9	0.0	6,859.5
Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral	189.5	41.9	15.0	2.7	0.1	13.8	21.3	18.0	0.0	302.3
Superintendencia de Pensiones	136.6	28.4	6.5	1.6	0.0	5.2	16.8	21.2	0.0	216.3
Totales	20,400.3	5,149.1	2,139.8	5,600.0	3,647.6	3,113.6	7,511.2	2,011.4	64.1	49,637.1

ANEXO D-14

Dirección General de Análisis Presupuestario, Organismos Descentralizadas de Gobiernos Locales, Ejecución del Gasto 2011 (En RD\$)

Instituciones	Servicios Personales	Servicios no Personales	Materiales y Suministros	Transfs. Corrientes	Transfs. de Capital	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Gastos Financieros	Total
Liga Municipal Dominicana (LMD)	174.7	41.3	11.4	500.4	15.0	2.4	133.9	43.9	2.2	925.1

ANEXO D-15

Dirección General de Análisis Presupuestario, Empresas Públicas no Financieras, Ejecución del Gasto 2011 (En RD\$)

Instituciones	Servicios Personales	Servicios no Personales	Materiales y Suministros	Transfs. Corrientes	Transfs. de Capital	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Gastos Financieros	Total
Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV)	110.5	23.6	13.2	5.0	0.0	2.2	1.1	14.0	0.7	170.2
Corp. de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORASAAN)	595.4	142.1	113.9	151.1	0.0	67.0	81.9	48.8	0.0	1,200.2
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	1,118.8	21,740.5	1,623.3	13,095.4	376.1	362.8	9,847.1	1,229.7	591.0	49,984.8
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA)	68.9	20.6	15.4	1.5	0.0	11.7	16.9	9.8	0.0	144.9
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Pto. Pta. (CORAAPLATA)	81.2	30.2	19.6	0.3	0.0	16.4	24.2	3.0	0.0	175.0
Consejo Estatal del Azúcar (CEA - Residual)	402.9	53.7	45.7	158.0	25.5	19.2	84.1	44.4	0.0	833.5
Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo (CORPHOTEL)	31.6	10.8	2.6	0.7	0.0	26.2	10.1	0.2	0.0	82.4
Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)	209.9	43.4	31.7	2.6	0.0	4.1	7.7	13.4	1.7	314.4
Lotería Nacional	516.1	178.3	56.4	436.1	195.6	85.3	199.4	0.0	0.0	1,667.3
Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	195.8	63.0	15.6	0.1	0.0	2,253.6	66.6	693.5	0.8	3,289.1
Totales	3,331.2	22,306.3	1,937.4	13,850.9	597.2	2,848.6	10,339.3	2,056.8	594.2	57,861.9

ANEXO D-16

Dirección General de Análisis Presupuestario, Sector Público Financiero Monetarias y no Monetarias, Ejecución del Gasto 2011 (En RD\$)

Instituciones	Servicios Personales	Servicios no Personales	Materiales y Suministros	Transfs. Corrientes	Transfs. de Capital	Activos no Financieros	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Gastos Financieros	Total
Instituciones Públicas Financieras Monetarias	10,017.8	16,785.1	653.9	1,173.6	119.6	711.0	109,064.6	42,612.7	41,765.6	222,903.8
Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	543.3	155.5	34.3	103.5	0.0	73.6	6,641.3	1,174.0	301.0	9,026.5
Banco Central de la República Dominicana (BANCENTRAL)	3,621.2	959.8	82.0	1,049.5	119.2	218.4	7,159.8	7,099.7	40,569.2	60,878.7
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y Producción (BNFVP)	526.7	209.4	26.5	7.0	0.4	68.9	5,989.5	4,003.9	895.3	11,727.6
Banco de Reservas de la República Dominicana (BANRESERVAS)	5,326.5	15,460.5	511.1	13.6	0.0	350.1	89,274.1	30,335.1	0.0	141,271.0
Instituciones Públicas Financieras no Monetarias	196.9	49.3	13.1	9.9	0.0	5.3	132.6	57.4	3.2	467.6
Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad	36.1	9.6	2.3	0.0	0.0	0.5	101.7	0.0	0.0	150.1
Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)	160.8	39.7	10.8	9.9	0.0	4.8	31.0	57.4	3.2	317.5
Totales	10,214.7	16,834.4	667.0	1,183.4	119.6	716.3	109,197.2	42,670.0	41,768.8	223,371.4

Fuente: Ejecuciones Prepresupuestarias de las Instituciones.

Transferencias Entregadas por Región Ayuntamientos 2011
En Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Transferencias Corrientes	Transferencia de Capital	Total Transferencia
I		Región Cibao Norte	1,446,047.0	21.8	1,420.2	946.8	2,367.0
1		Provincia Santiago	908,250.0	10.6	882.9	588.6	1,471.5
1	Ayuntamiento	Santiago de Los Caballeros	557,065.0	6.5	541.5	361.0	902.5
2	Ayuntamiento	Villa Bisonó (Navarrete)	42,210.0	0.5	41.0	27.4	68.4
3	Ayuntamiento	Jánico	9,376.0	0.1	9.1	6.1	15.2
4	Ayuntamiento	Licey al Medio	13,117.0	0.2	12.8	8.5	21.3
5	Ayuntamiento	San José de Las Matas	26,462.0	0.3	25.7	17.1	42.9
6	Ayuntamiento	Tamboril	39,507.0	0.5	38.4	25.6	64.0
7	Ayuntamiento	Villa González	24,542.0	0.3	23.9	15.9	39.8
8	Junta	Pedro García	4,608.0	0.1	4.5	3.0	7.5
9	Ayuntamiento	Sabana Iglesia	12,232.0	0.1	11.9	7.9	19.8
10	Junta	Baitoa	8,929.0	0.1	8.7	5.8	14.5
11	Junta	La Canela	16,848.0	0.2	16.4	10.9	27.3
12	Junta	Juncalito	5,994.0	0.1	5.8	3.9	9.7
13	Junta	El Rubio	9,047.0	0.1	8.8	5.9	14.7
14	Junta	Palmar Arriba (Villa González)	4,447.0	0.1	4.3	2.9	7.2
15	Junta	San Fco. de Jacagua (Santiago)	24,096.0	0.3	23.4	15.6	39.0
16	Junta	El Limón de Villa González	4,584.0	0.1	4.5	3.0	7.4
17	Junta	Hato del Yaque	25,816.0	0.3	25.1	16.7	41.8
18	Junta	La Cuesta	4,596.0	0.1	4.5	3.0	7.4
19	Junta	Las Placetas	4,370.0	0.1	4.2	2.8	7.1
20	Junta	El Caimito de Jánico	5,543.0	0.1	5.4	3.6	9.0
21	Junta	Las Palomas (Licey al Medio)	13,618.0	0.2	13.2	8.8	22.1
22	Junta	Canca La Piedra (Tamboril)	10,303.0	0.1	10.0	6.7	16.7
23	Ayuntamiento	El Puñal	20,232.0	0.2	19.7	13.1	32.8
24	Junta	Guayabal (Puñal Santiago)	10,357.0	0.1	10.1	6.7	16.8
25	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)	10,351.0	0.1	10.1	6.7	16.8
2		Provincia Puerto Plata	312,706.0	8.6	315.2	210.1	525.3
26	Ayuntamiento	Puerto Plata	131,102.0	6.5	127.4	85.0	212.4
27	Ayuntamiento	Altamira	18,794.0	0.2	18.3	12.2	30.4
28	Ayuntamiento	Guananico	6,047.0	0.1	8.3	5.5	13.8

Transferencias Entregadas por Región Ayuntamientos 2011
En Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Transferencias Corrientes	Transferencia de Capital	Total Transferencia
29	Ayuntamiento	Imbert	23,534.0	0.3	22.9	15.3	38.1
30	Ayuntamiento	Los Hidalgos	9,843.0	0.1	9.6	6.4	15.9
31	Ayuntamiento	Luperón	12,838.0	0.2	12.5	8.3	20.8
32	Ayuntamiento	Sosúa	34,087.0	0.4	33.1	22.1	55.2
33	Ayuntamiento	Villa Isabela	9,271.0	0.1	9.0	6.0	15.0
34	Ayuntamiento	Villa de Montellano	18,280.0	0.2	17.8	11.8	29.6
35	Junta	Estero Hondo	3,189.0	0.0	3.6	2.4	6.1
36	Junta	La Isabela (Luperón)	1,263.0	0.0	3.6	2.4	6.1
37	Junta	Cabarete	5,396.0	0.1	5.2	3.5	8.7
38	Junta	Sabaneta de Yásica	5,455.0	0.1	5.3	3.5	8.8
39	Junta	Belloso (Villa Isabela)	2,055.0	0.0	3.6	2.4	6.1
40	Junta	La Jaiba (Villa Isabela)	2,791.0	0.0	3.6	2.4	6.1
41	Junta	Navas (Los Hidalgos)	3,726.0	0.0	3.7	2.5	6.2
42	Junta	Yásica Arriba (Puerto Plata)	7,773.0	0.1	7.6	5.0	12.6
43	Junta	Río Grande	4,189.0	0.1	4.1	2.7	6.8
44	Junta	El Estrecho (Luperón)	2,422.0	0.0	3.6	2.4	6.1
45	Junta	Maimón (Puerto Plata)	8,882.0	0.1	8.6	5.8	14.4
46	Junta	Gualete (Villa Isabela)	1,769.0	0.0	3.6	2.4	6.1
3		Provincia Espaillat	225,091.0	2.6	222.1	148.1	370.2
47	Ayuntamiento	Moca	94,071.0	1.1	91.4	61.0	152.4
48	Ayuntamiento	Cayetano Germosén	6,993.0	0.1	8.3	5.5	13.8
49	Ayuntamiento	Gaspar Hernández	15,439.0	0.2	15.0	10.0	25.0
50	Junta	José Contreras	5,701.0	0.1	5.5	3.7	9.2
51	Ayuntamiento	Jamao al Norte	8,018.0	0.1	8.3	5.5	13.8
52	Junta	San Víctor	21,564.0	0.3	21.0	14.0	34.9
53	Junta	Joba Arriba	4,338.0	0.1	4.2	2.8	7.0
54	Junta	Veragua	14,220.0	0.2	13.8	9.2	23.0
55	Junta	Juan López (Moca)	13,296.0	0.2	12.9	8.6	21.5
56	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	12,965.0	0.2	12.6	8.4	21.0
57	Junta	Monte de La Jagua (Moca)	5,341.0	0.1	5.2	3.5	8.7
58	Junta	El Higüerito (Moca)	7,608.0	0.1	7.4	4.9	12.3

Transferencias Entregadas por Región Ayuntamientos 2011
En Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Transferencias Corrientes	Transferencia de Capital	Total Transferencia
59	Junta	La Ortega	2,509.0	0.0	3.6	2.4	6.1
60	Junta	Canca La Reyna (Moca)	9,239.0	0.1	9.0	6.0	15.0
61	Junta	Villa Magante (Gaspar Hdez.)	3,789.0	0.0	3.8	2.5	6.3
62	II	Región Cibao Sur	703,898.0	9.7	687.4	458.3	1,145.7
	4	Provincia La Vega	388,358.0	4.5	377.5	251.7	629.2
	Ayto	La Vega	208,354.0	2.4	202.5	135.0	337.6
63	Ayuntamiento	Constanza	34,735.0	0.4	33.8	22.5	56.3
64	Ayuntamiento	Jarabacoa	41,941.0	0.5	40.8	27.2	68.0
65	Junta	Tireo Arriba	16,184.0	0.2	15.7	10.5	26.2
66	Junta	Jima Abajo	17,884.0	0.2	17.4	11.6	29.0
67	Junta	Rincón (Jima Abajo)	12,040.0	0.1	11.7	7.8	19.5
68	Junta	Río Verde	22,624.0	0.3	22.0	14.7	36.7
69	Junta	El Ranchito	11,925.0	0.1	11.6	7.7	19.3
70	Junta	La Sabina (Constanza)	7,681.0	0.1	7.5	5.0	12.4
71	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	10,655.0	0.1	10.4	6.9	17.3
72	Junta	Manabao (Jarabacoa)	4,335.0	0.1	4.2	2.8	7.0
73	5	Provincia Monseñor Nouel	167,618.0	3.5	163.4	109.0	272.4
	Ayuntamiento	Bonao	77,647.0	2.4	75.5	50.3	125.8
74	Ayuntamiento	Maimón	17,439.0	0.2	17.0	11.3	28.3
75	Ayuntamiento	Piedra Blanca	12,174.0	0.1	11.8	7.9	19.7
76	Junta	Sonador	7,820.0	0.1	7.6	5.1	12.7
77	Junta	Sabana del Puerto	10,925.0	0.1	10.6	7.1	17.7
78	Junta	Juan Adrian	3,517.0	0.0	3.6	2.4	6.1
79	Junta	Juma Bejucal	16,502.0	0.2	16.0	10.7	26.7
80	Junta	Jayaco (Monseñor Nouel)	12,060.0	0.1	11.7	7.8	19.5
81	Junta	Arroyo Toro Masipetro (Bonao)	3,448.0	0.0	3.6	2.4	6.1
82	Junta	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	6,086.0	0.1	5.9	3.9	9.9
83	6	Provincia Sánchez Ramirez	147,922.0	1.7	146.5	97.6	244.1
	Ayuntamiento	Cotuí	61,461.0	0.7	59.7	39.8	99.6
84	Ayuntamiento	Cevicos	9,475.0	0.1	9.2	6.1	15.4
85	Ayuntamiento	Fantino	19,418.0	0.2	18.9	12.6	31.5

Transferencias Entregadas por Región Ayuntamientos 2011
En Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Transferencias Corrientes	Transferencia de Capital	Total Transferencia
86	Junta	La Cueva (Cevicos)	5,514.0	0.1	5.4	3.6	8.9
87	Ayuntamiento	Villa La Mata (Cotuí)	14,407.0	0.2	14.0	9.3	23.3
88	Junta	La Bija	9,323.0	0.1	9.1	6.0	15.1
89	Junta	Angelina (La Mata Cotuí)	12,014.0	0.1	11.7	7.8	19.5
90	Junta	Platanal (Cotuí)	4,030.0	0.1	3.9	2.6	6.5
91	Junta	Quita Sueño (Cotuí)	3,169.0	0.0	3.6	2.4	6.1
92	Junta	Comedero Arriba (Cotuí)	2,939.0	0.0	3.6	2.4	6.1
93	Junta	Caballero (Cotuí)	2,457.0	0.0	3.6	2.4	6.1
94	Junta	Hernando Alonzo	3,715.0	0.0	3.7	2.5	6.2
95	III	Región Cibao Nordeste	607,763.0	7.1	602.7	401.8	1,004.6
	7	Provincia Duarte	283,805.0	3.3	287.8	191.9	479.7
96	Ayuntamiento	San Francisco de Macorís	145,223.0	1.7	141.2	94.1	235.3
	Ayuntamiento	Arenoso	4,889.0	0.1	8.3	5.5	13.8
97	Ayuntamiento	Castillo	16,452.0	0.2	16.0	10.7	26.7
98	Ayuntamiento	Hostos	3,822.0	0.0	8.3	5.5	13.8
99	Ayuntamiento	Pimentel	18,280.0	0.2	17.8	11.8	29.6
100	Ayuntamiento	Vlla Riva	12,132.0	0.1	11.8	7.9	19.7
101	Ayuntamiento	Las Guáranas	13,460.0	0.2	13.1	8.7	21.8
102	Junta	Agua Santa del Yuna	4,526.0	0.1	4.4	2.9	7.3
103	Junta	Cristo Rey de Guaragua	4,979.0	0.1	4.8	3.2	8.1
104	Junta	La Peña	13,295.0	0.2	12.9	8.6	21.5
105	Junta	Genovi	16,056.0	0.2	15.6	10.4	26.0
106	Junta	Las Taranas	6,300.0	0.1	6.1	4.1	10.2
107	Junta	Las Coles (Arenoso)	6,025.0	0.1	5.9	3.9	9.8
108	Junta	Sabana Grande de Hostos	2,034.0	0.0	3.6	2.4	6.1
109	Junta	El Aguacate (Arenoso)	2,701.0	0.0	3.6	2.4	6.1
110	Junta	Barraquito (Cristo Rey de Guaragua)	2,587.0	0.0	3.6	2.4	6.1
111	Junta	Jaya (San Francisco de Macorís)	5,059.0	0.1	4.9	3.3	8.2
112	Junta	Don Antonio Guzmán Fernández	5,985.0	0.1	5.8	3.9	9.7
113	8	Provincia Hermanas Mirabal	96,356.0	1.1	93.7	62.4	156.1
	Ayuntamiento	Salcedo	34,859.0	0.4	33.9	22.6	56.5

Transferencias Entregadas por Región Ayuntamientos 2011
En Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Transferencias Corrientes	Transferencia de Capital	Total Transferencia
114	Ayuntamiento	Tenares	25,132.0	0.3	24.4	16.3	40.7
115	Ayuntamiento	Villa Tapia	25,460.0	0.3	24.7	16.5	41.2
116	Junta	Blanco Arriba (Tenares)	5,254.0	0.1	5.1	3.4	8.5
117	Junta	Jamao Afuera (Salcedo)	5,651.0	0.1	5.5	3.7	9.2
118	9	Provincia María Trinidad Sánchez	135,727.0	1.6	131.9	88.0	219.9
	Ayuntamiento	Nagua	42,254.0	0.5	41.1	27.4	68.5
119	Junta	San José de Matanzas	11,764.0	0.1	11.4	7.6	19.1
120	Ayuntamiento	Cabrera	14,843.0	0.2	14.4	9.6	24.0
121	Ayuntamiento	El Factor	13,978.0	0.2	13.6	9.1	22.6
122	Junta	Río San Juan	15,092.0	0.2	14.7	9.8	24.5
123	Junta	Arroyo Salado	7,253.0	0.1	7.1	4.7	11.8
124	Junta	La Entrada (Cabrera)	4,559.0	0.1	4.4	3.0	7.4
125	Junta	El Pozo (El Factor)	11,970.0	0.1	11.6	7.8	19.4
126	Junta	Arroyo al Medio	4,329.0	0.1	4.2	2.8	7.0
127	Junta	Las Gordas (Nagua)	9,685.0	0.1	9.4	6.3	15.7
128	10	Provincia Samaná	91,875.0	1.1	89.3	59.5	148.9
	Ayuntamiento	Santa Barbara de Samaná	30,973.0	0.4	30.1	20.1	50.2
129	Ayuntamiento	Sánchez	26,505.0	0.3	25.8	17.2	42.9
130	Ayuntamiento	Las Terrenas	13,869.0	0.2	13.5	9.0	22.5
131	Junta	El Limón (Samaná)	5,714.0	0.1	5.6	3.7	9.3
132	Junta	Arroyo Barril (Samaná)	8,509.0	0.1	8.3	5.5	13.8
133	Junta	Las Galeras	6,305.0	0.1	6.1	4.1	10.2
134	IV	Región Cibao Noroeste	390,982.0	4.6	398.2	265.5	663.6
	11	Provincia Valverde	158,293.0	1.9	159.5	106.3	265.9
135	Ayuntamiento	Santa Cruz de Mao	51,216.0	0.6	49.8	33.2	83.0
136	Ayuntamiento	Esperanza	44,294.0	0.5	43.1	28.7	71.8
137	Junta	Laguna Salada	8,410.0	0.1	8.4	5.6	14.0
138	Junta	Ámina (Valverde Mao)	7,655.0	0.1	7.4	5.0	12.4
139	Junta	Guatapanal	7,719.0	0.1	7.5	5.0	12.5
140	Junta	Maizal	9,350.0	0.1	9.1	6.1	15.1
		Jaibón (Mao)	8,170.0	0.1	7.9	5.3	13.2

Transferencias Entregadas por Región Ayuntamientos 2011
En Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Transferencias Corrientes	Transferencia de Capital	Total Transferencia
141	Junta	Jicomé Arriba	3,983.0	0.1	3.9	2.6	6.5
142	Junta	La Caya	1,337.0	0.0	3.6	2.4	6.1
143	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	5,569.0	0.1	5.4	3.6	9.0
144	Junta	Cruce de Guayacanes	6,314.0	0.1	6.1	4.1	10.2
145	Junta	Boca de Mao (Esperanza)	3,238.0	0.0	3.6	2.4	6.1
146	Junta	Paradero (Jicomé)	1,038.0	0.0	3.6	2.4	6.1
147	12	Provincia Santiago Rodríguez	59,629.0	0.7	58.0	38.6	96.6
	Ayuntamiento	San Ignacio de Sabaneta	35,654.0	0.4	34.7	23.1	57.8
148	Ayuntamiento	Los Almácigos	12,312.0	0.1	12.0	8.0	19.9
149	Ayuntamiento	Monción	11,663.0	0.1	11.3	7.6	18.9
150	13	Provincia Monte Cristi	111,014.0	1.3	107.9	71.9	179.9
	Ayuntamiento	San Fernando de Monte Cristi	25,670.0	0.3	25.0	16.6	41.6
151	Ayuntamiento	Castañuela	9,119.0	0.1	8.9	5.9	14.8
152	Ayuntamiento	Guayubín	13,183.0	0.2	12.8	8.5	21.4
153	Ayuntamiento	Las Matas de Santa Cruz	10,762.0	0.1	10.5	7.0	17.4
154	Ayuntamiento	Pepillo Salcedo	9,245.0	0.1	9.0	6.0	15.0
155	Ayuntamiento	Villa Vásquez	14,784.0	0.2	14.4	9.6	24.0
156	Junta	Hatillo Palma	7,975.0	0.1	7.8	5.2	12.9
157	Junta	Villa Elisa	6,370.0	0.1	6.2	4.1	10.3
158	Junta	Caná Chapetón (Guayubín)	7,996.0	0.1	7.8	5.2	13.0
159	Junta	Palo Verde	5,910.0	0.1	5.7	3.8	9.6
160	14	Provincia Dajabón	62,046.0	0.7	72.8	48.5	121.3
	Ayuntamiento	Dajabón	23,209.0	0.3	22.6	15.0	37.6
161	Ayuntamiento	Loma de Cabrera	11,071.0	0.1	10.8	7.2	17.9
162	Ayuntamiento	Partido	7,597.0	0.1	8.3	5.5	13.8
163	Ayuntamiento	Restauración	6,908.0	0.1	8.3	5.5	13.8
164	Ayuntamiento	El Pino	4,566.0	0.1	8.3	5.5	13.8
165	Junta	Manuel Bueno	2,054.0	0.0	3.6	2.4	6.1
166	Junta	Capotillo (Loma de Cabrera)	1,774.0	0.0	3.6	2.4	6.1
167	Junta	Cañongo	2,441.0	0.0	3.6	2.4	6.1
168	Junta	Santiago de la Cruz	2,426.0	0.0	3.6	2.4	6.1

Transferencias Entregadas por Región Ayuntamientos 2011
En Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Transferencias Corrientes	Transferencia de Capital	Total Transferencia
169	V	Región Valdesia	973,970.0	11.4	982.1	654.7	1,636.8
	15	Provincia San Cristobal	532,880.0	6.2	518.0	345.3	863.4
	Ayuntamiento	San Cristóbal	207,799.0	2.4	202.0	134.7	336.7
170	Ayuntamiento	Bajos de Haina	80,835.0	0.9	78.6	52.4	131.0
171	Ayuntamiento	Cambita Garabitos	20,000.0	0.2	19.4	13.0	32.4
172	Ayuntamiento	Sabana Grande Palenque	15,691.0	0.2	15.3	10.2	25.4
173	Ayuntamiento	Villa Altigracia	50,474.0	0.6	49.1	32.7	81.8
174	Ayuntamiento	Yaguате	39,594.0	0.5	38.5	25.7	64.1
175	Ayuntamiento	San Gregorio (Nigua)	27,447.0	0.3	26.7	17.8	44.5
176	Ayuntamiento	Los Cacaos	8,828.0	0.1	8.6	5.7	14.3
177	Junta	El Carril (Bajos de Haina)	33,049.0	0.4	32.1	21.4	53.5
178	Junta	San José del Puerto Villa Altigracia	13,489.0	0.2	13.1	8.7	21.9
179	Junta	La Cuchilla	7,767.0	0.1	7.6	5.0	12.6
180	Junta	Medina	6,777.0	0.1	6.6	4.4	11.0
181	Junta	Hato Damas	12,968.0	0.2	12.6	8.4	21.0
182	Junta	El Pueblecito de Cambita	8,162.0	0.1	7.9	5.3	13.2
183	16	Provincia Peravia	169,865.0	2.0	169.9	113.3	283.1
	Ayuntamiento	Baní	89,750.0	1.1	87.2	58.2	145.4
	Ayuntamiento	Nizao	11,675.0	0.1	11.3	7.6	18.9
185	Junta	Villa Fundación	8,550.0	0.1	8.3	5.5	13.9
186	Junta	Matanzas	14,783.0	0.2	14.4	9.6	24.0
187	Junta	Sabana Buey	2,217.0	0.0	3.6	2.4	6.1
188	Junta	Pizarrete	5,577.0	0.1	5.4	3.6	9.0
189	Junta	Paya (Bani)	12,859.0	0.2	12.5	8.3	20.8
190	Junta	Santana (Nizao)	5,608.0	0.1	5.5	3.6	9.1
191	Junta	Villa Sombrero	6,251.0	0.1	6.1	4.1	10.1
192	Junta	El Carretón (Bani)	2,135.0	0.0	3.6	2.4	6.1
193	Junta	Catalina (Carreton-Bani)	3,333.0	0.0	3.6	2.4	6.1
194	Junta	El Limonar (Bani)	4,759.0	0.1	4.6	3.1	7.7
195	Junta	Las Barías (Bani)	2,368.0	0.0	3.6	2.4	6.1
17		Provincia San José de Ocoa	62,368.0	0.7	61.1	40.8	101.9

Transferencias Entregadas por Región Ayuntamientos 2011
En Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Transferencias Corrientes	Transferencia de Capital	Total Transferencia
196	Ayuntamiento	San José de Ocoa	23,042.0	0.3	22.4	14.9	37.3
197	Ayuntamiento	Sabana Larga	11,443.0	0.1	11.1	7.4	18.5
198	Ayuntamiento	Rancho Arriba	11,565.0	0.1	11.2	7.5	18.7
199	Junta	La Ciénaga (San José de Ocoa)	4,882.0	0.1	4.7	3.2	7.9
200	Junta	El Pinar (San José de Ocoa)	3,992.0	0.1	3.9	2.6	6.5
201	Junta	Nizao - Las Auyamas	4,239.0	0.1	4.1	2.7	6.9
202	Junta	El Naranjal (San José de Ocoa)	3,205.0	0.0	3.6	2.4	6.1
203	18	Provincia Azua	208,857.0	2.4	233.0	155.4	388.4
	Ayuntamiento	Azua de Compostela	53,221.0	0.6	51.7	34.5	86.2
	Ayuntamiento	Guayabal	4,852.0	0.1	8.3	5.5	13.8
205	Ayuntamiento	Las Charcas	6,800.0	0.1	8.3	5.5	13.8
206	Ayuntamiento	Las Yayas de Viajama	6,360.0	0.1	8.3	5.5	13.8
207	Ayuntamiento	Padre Las Casas	8,426.0	0.1	8.4	5.6	14.0
208	Ayuntamiento	Peralta	11,462.0	0.1	11.1	7.4	18.6
209	Ayuntamiento	Sabana Yegua	14,361.0	0.2	14.0	9.3	23.3
210	Ayuntamiento	Tábara Arriba	3,709.0	0.0	8.3	5.5	13.8
211	Ayuntamiento	Estebanía	7,754.0	0.1	8.3	5.5	13.8
212	Ayuntamiento	Pueblo Viejo	7,056.0	0.1	8.3	5.5	13.8
213	Junta	Palmar de Ocoa (Azua)	3,336.0	0.0	3.6	2.4	6.1
214	Junta	Villarpando (Las Yayas)	7,055.0	0.1	6.9	4.6	11.4
215	Junta	Los Toros	6,618.0	0.1	6.4	4.3	10.7
216	Junta	Los Jovillos	5,086.0	0.1	4.9	3.3	8.2
217	Junta	Las Barías - La Estancia (Azua)	7,226.0	0.1	7.0	4.7	11.7
218	Junta	Proyecto 4 (Sabana Yegua)	4,004.0	0.1	3.9	2.6	6.5
219	Junta	Ganadero Proyecto 2C	1,852.0	0.0	3.6	2.4	6.1
220	Junta	Barro Arriba (Azua)	4,509.0	0.1	4.4	2.9	7.3
221	Junta	El Rosario (Pueblo Viejo)	3,779.0	0.0	3.8	2.5	6.3
222	Junta	Amiama Gómez (Tábara Arriba)	2,148.0	0.0	3.6	2.4	6.1
223	Junta	Tábara Abajo (Los Toros)	4,269.0	0.1	4.1	2.8	6.9
224	Junta	La Siembra (Padre Las Casas)	2,040.0	0.0	3.6	2.4	6.1
225	Junta	Las Lagunas (Padre Las Casas)	7,426.0	0.1	7.2	4.8	12.0

Transferencias Entregadas por Región Ayuntamientos 2011
En Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Transferencias Corrientes	Transferencia de Capital	Total Transferencia
226	Junta	Puerto Viejo - Los Negros (Azua)	1,862.0	0.0	3.6	2.4	6.1
227	Junta	Barreras (Azua)	2,242.0	0.0	3.6	2.4	6.1
228	Junta	Monte Bonito (Padre Las Casas)	1,325.0	0.0	3.6	2.4	6.1
229	Junta	Clavellina de Azua	4,106.0	0.1	4.0	2.7	6.7
230	Junta	Doña Emma Balaguer	866.0	0.0	3.6	2.4	6.1
231	Junta	Las Lomas (Azua)	4,956.0	0.1	4.8	3.2	8.0
232	Junta	Los Fríos (Padre Las Casas)	3,149.0	0.0	3.6	2.4	6.1
233	Junta	Hato Nuevo Cortes (Las Yayas)*	4,271.0	0.1	4.2	2.8	6.9
234	Junta	Proyecto 2 -C (Sabana Yegua)	2,731.0	0.0	3.6	2.4	6.1
235	VI	Región Enriquillo	342,759.0	4.0	412.6	275.0	687.6
	19	Provincia Barahona	179,239.0	2.1	205.8	137.2	343.1
	Ayuntamiento	Santa Cruz de Barahona	57,439.0	0.9	55.8	37.2	93.1
	Ayuntamiento	Cabral	13,907.0	0.2	13.5	9.0	22.5
236	Ayuntamiento	Enriquillo	10,564.0	0.1	10.3	6.8	17.1
237	Ayuntamiento	Las Salinas	5,229.0	0.1	8.3	5.5	13.8
238	Ayuntamiento	Paraíso	10,273.0	0.1	10.0	6.7	16.6
240	Ayuntamiento	Polo	9,367.0	0.1	9.1	6.1	15.2
241	Ayuntamiento	Vicente Noble	10,848.0	0.1	10.5	7.0	17.6
242	Junta	Canoa	3,724.0	0.0	3.7	2.5	6.2
243	Ayuntamiento	El Peñón	4,040.0	0.1	8.3	5.5	13.8
244	Ayuntamiento	Fundación	3,937.0	0.1	8.3	5.5	13.8
245	Ayuntamiento	La Ciénega (Barahona)	5,816.0	0.1	8.3	5.5	13.8
246	Ayuntamiento	Jaquimeyes	3,013.0	0.0	8.3	5.5	13.8
247	Junta	El Cachón (Barahona)	2,101.0	0.0	3.6	2.4	6.1
248	Junta	Pescadería (Fundación)	4,183.0	0.1	4.1	2.7	6.8
249	Junta	Los Patos	3,047.0	0.0	3.6	2.4	6.1
250	Junta	Quita Coraza (Vicente Noble)	2,578.0	0.0	3.6	2.4	6.1
251	Junta	Fondo Negro (Vicente Noble)	3,346.0	0.0	3.6	2.4	6.1
252	Junta	Arroyo Dulce (Enriquillo)	2,698.0	0.0	3.6	2.4	6.1
253	Junta	Palo Alto (Jaquimeyes)	971.0	0.0	3.6	2.4	6.1
254	Junta	Bahoruco (La Ciénega-Barahona)	1,899.0	0.0	3.6	2.4	6.1

Transferencias Entregadas por Región Ayuntamientos 2011
En Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Transferencias Corrientes	Transferencia de Capital	Total Transferencia
255	Junta	La Guázara	1,534.0	0.0	3.6	2.4	6.1
256	Junta	Villa Central	18,725.0	0.0	18.2	12.1	30.3
257	20	Provincia Bahoruco	91,480.0	1.1	103.3	68.9	172.2
	Ayuntamiento	Neyba	25,420.0	0.3	24.7	16.5	41.2
	Ayuntamiento	Galván	11,648.0	0.1	11.3	7.5	18.9
	Ayuntamiento	Los Ríos	6,224.0	0.1	8.3	5.5	13.8
260	Ayuntamiento	Tamayo	8,102.0	0.1	8.3	5.5	13.8
261	Junta	Uvilla	5,363.0	0.1	5.2	3.5	8.7
262	Ayuntamiento	Villa Jaragua	11,437.0	0.1	11.1	7.4	18.5
263	Junta	El Palmar (Neyba)	9,142.0	0.1	8.9	5.9	14.8
264	Junta	Las Clavellinas (Los Ríos)	1,607.0	0.0	3.6	2.4	6.1
265	Junta	Santana (Uvilla)	2,208.0	0.0	3.6	2.4	6.1
266	Junta	Monserat (Uvilla)	799.0	0.0	3.6	2.4	6.1
267	Junta	Cabeza de Toro (Tamayo)	2,060.0	0.0	3.6	2.4	6.1
268	Junta	Mena (Uvilla)	2,224.0	0.0	3.6	2.4	6.1
269	Junta	El Salado (Galván)	2,708.0	0.0	3.6	2.4	6.1
270	Junta	Santa Bárbara El 6 (Uvilla)	2,538.0	0.0	3.6	2.4	6.1
271	21	Provincia Pedernales	21,207.0	0.3	27.0	18.0	44.9
	Ayuntamiento	Pedernales	11,714.0	0.1	11.4	7.6	19.0
	Ayuntamiento	Oviedo	3,976.0	0.1	8.3	5.5	13.8
	Junta	Juancho	3,426.0	0.0	3.6	2.4	6.1
274	Junta	José Francisco Peña Gómez	2,091.0	0.0	3.6	2.4	6.1
275	22	Provincia Independencia	50,833.0	0.6	76.5	51.0	127.4
	Ayuntamiento	Jimaní	5,905.0	0.1	8.3	5.5	13.8
	Ayuntamiento	Duvergé	13,506.0	0.2	13.1	8.8	21.9
	Ayuntamiento	La Descubierta	6,939.0	0.1	8.3	5.5	13.8
278	Ayuntamiento	Mella	2,470.0	0.0	8.3	5.5	13.8
279	Ayuntamiento	Postrer Río	3,740.0	0.0	8.3	5.5	13.8
280	Ayuntamiento	Cristóbal	2,546.0	0.0	8.3	5.5	13.8
281	Junta	Guayabal (Independencia)	3,052.0	0.0	3.6	2.4	6.1
282	Junta	El Limón (Jimaní)	2,837.0	0.0	3.6	2.4	6.1

Transferencias Entregadas por Región Ayuntamientos 2011
En Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Transferencias Corrientes	Transferencia de Capital	Total Transferencia
283	Junta	La Colonia (Duvergé)	1,179.0	0.0	3.6	2.4	6.1
284	Junta	Boca de Cachón (Jimani)	2,672.0	0.0	3.6	2.4	6.1
285	Junta	Venga a Ver	2,635.0	0.0	3.6	2.4	6.1
286	Junta	Batey 8 (Cristóbal)	3,352.0	0.0	3.6	2.4	6.1
VII		Región El Valle	304,984.0	3.6	329.6	219.7	549.3
	23	Provincia San Juan	241,105.0	2.9	244.1	162.7	406.8
	287	San Juan de La Maguana	77,254.0	1.0	75.1	50.1	125.2
288	Ayuntamiento	Bohechío	2,331.0	0.0	8.3	5.5	13.8
289	Ayuntamiento	El Cercado	16,431.0	0.2	16.0	10.6	26.6
290	Ayuntamiento	Juan de Herrera	8,583.0	0.1	8.5	5.7	14.2
291	Ayuntamiento	Las Matas de Farfán	35,414.0	0.4	34.4	23.0	57.4
292	Ayuntamiento	Vallejuelo	9,335.0	0.1	9.1	6.0	15.1
293	Junta	Pedro Corto	6,699.0	0.1	6.5	4.3	10.9
294	Junta	Matayayas (Las Matas de Farfán)	6,698.0	0.1	6.5	4.3	10.9
295	Junta	Arroyo Cano (Bohechío)	3,074.0	0.0	3.6	2.4	6.1
296	Junta	Sabaneta (San Juan Maguana)	7,500.0	0.1	7.3	4.9	12.2
297	Junta	Yaque (Bohechío)	3,558.0	0.0	3.6	2.4	6.1
298	Junta	El Nuevo Brazil (Derumbadero)	5,090.0	0.1	4.9	3.3	8.2
299	Junta	Sabana Alta (San Juan)	4,325.0	0.1	4.2	2.8	7.0
300	Junta	El Rosario (San Juan Maguana)	8,638.0	0.1	8.4	5.6	14.0
301	Junta	Hato del Padre (San Juan Maguana)	3,953.0	0.1	3.8	2.6	6.4
302	Junta	Batista (El Cercado)	2,652.0	0.0	3.6	2.4	6.1
303	Junta	Carrera de Yegua (Las Matas de Farfán)	5,409.0	0.1	5.3	3.5	8.8
304	Junta	La Jagua (San Juan de La Maguana)	4,459.0	0.1	4.3	2.9	7.2
305	Junta	Guanito (San Juan de La Maguana)	3,401.0	0.0	3.6	2.4	6.1
306	Junta	Jorjillo (Vallejuelo)	2,463.0	0.0	3.6	2.4	6.1
307	Junta	Las Maguanas Hato Nuevo	4,940.0	0.1	4.8	3.2	8.0
308	Junta	Las Charcas de María Nova	4,135.0	0.1	4.0	2.7	6.7
309	Junta	Jinova (Juan de Herrera)	4,858.0	0.1	4.7	3.1	7.9
310	Junta	Las Zanjas	9,905.0	0.1	9.6	6.4	16.0
24		Provincia Elías Piña	63,879.0	0.8	85.5	57.0	142.5

Transferencias Entregadas por Región Ayuntamientos 2011
En Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Transferencias Corrientes	Transferencia de Capital	Total Transferencia
311	Ayuntamiento	Comendador	17,635.0	0.2	17.1	11.4	28.6
312	Ayuntamiento	Bánica	2,346.0	0.0	8.3	5.5	13.8
313	Ayuntamiento	El Llano	3,990.0	0.1	8.3	5.5	13.8
314	Ayuntamiento	Hondo Valle	7,213.0	0.1	8.3	5.5	13.8
315	Ayuntamiento	Pedro Santana	4,043.0	0.1	8.3	5.5	13.8
316	Ayuntamiento	Juan Santiago	4,491.0	0.1	8.3	5.5	13.8
317	Junta	Río Límpio	3,800.0	0.0	3.8	2.5	6.3
318	Junta	Sabana Larga (Elías Piña)	3,267.0	0.0	3.6	2.4	6.1
319	Junta	Sabana Cruz (Bánica)	2,289.0	0.0	3.6	2.4	6.1
320	Junta	Sabana Higüero-Bánica	2,637.0	0.0	3.6	2.4	6.1
321	Junta	Rancho de La Guardia (Hondo Valle)	3,434.0	0.0	3.6	2.4	6.1
322	Junta	Guanito (El Llano)	4,161.0	0.1	4.0	2.7	6.7
323	Junta	Guayabo (Comendador)	4,573.0	0.1	4.4	3.0	7.4
VIII		Región Yuma	491,093.0	5.7	481.5	321.0	802.5
	25	Provincia La Romana	219,812.0	2.6	213.7	142.5	356.1
	324	La Romana	124,803.0	1.5	121.3	80.9	202.2
325	Ayuntamiento	Guaymate	17,324.0	0.2	16.8	11.2	28.1
326	Ayuntamiento	Villa Hermosa	65,671.0	0.8	63.8	42.6	106.4
327	Junta	Cumayasa	5,878.0	0.1	5.7	3.8	9.5
328	Junta	Caleta (La Romana)	6,136.0	0.1	6.0	4.0	9.9
26		Provincia La Altagracia	182,020.0	2.1	180.3	120.2	300.5
	329	Salvaleón de Higüey	134,937.0	1.6	131.2	87.4	218.6
	330	San Rafael del Yuma	14,083.0	0.2	13.7	9.1	22.8
331	Junta	Laguna de Nisibón	8,870.0	0.1	8.6	5.7	14.4
332	Junta	La Otra Banda	13,310.0	0.2	12.9	8.6	21.6
333	Junta	Boca de Yuma	2,013.0	0.0	3.6	2.4	6.1
334	Junta	Bayahibe	1,993.0	0.0	3.6	2.4	6.1
335	Junta	Verón	6,814.0	0.1	6.6	4.4	11.0
27		Provincia El Seybo	89,261.0	1.1	87.5	58.3	145.9
	336	Santa Cruz del Seybo	51,824.0	0.6	50.4	33.6	84.0
	337	Miches	12,475.0	0.2	12.1	8.1	20.2

Transferencias Entregadas por Región Ayuntamientos 2011
En Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Transferencias Corrientes	Transferencia de Capital	Total Transferencia
338	Junta	Villa de Pedro Sánchez	4,379.0	0.1	4.3	2.8	7.1
339	Junta	Jobero (El Cedro de Míches)	5,753.0	0.1	5.6	3.7	9.3
340	Junta	Gina (Míches)	2,970.0	0.0	3.6	2.4	6.1
341	Junta	San Francisco Vicentillo	4,572.0	0.1	4.4	3.0	7.4
342	Junta	Santa Lucía	7,288.0	0.1	7.1	4.7	11.8
IX		Región Higuamo	569,751.0	6.6	557.8	371.9	929.7
		Provincia San Pedro de Macorís	301,744.0	3.5	295.0	196.7	491.6
28		San Pedro de Macorís	203,860.0	2.4	198.2	132.1	330.3
343	Ayuntamiento	Los Llanos	18,901.0	0.2	18.4	12.2	30.6
344	Ayuntamiento	Ramón Santana	9,266.0	0.1	9.0	6.0	15.0
345	Ayuntamiento	Consuelo	31,405.0	0.4	30.5	20.4	50.9
346	Ayuntamiento	Quisqueya	18,528.0	0.2	18.0	12.0	30.0
347	Junta	El Puerto (Los Llanos)	4,467.0	0.1	4.3	2.9	7.2
348	Junta	Gautier (Los Llanos)	2,036.0	0.0	3.6	2.4	6.1
349	Ayuntamiento	Guayacanes (San Pedro de Macorís)	13,281.0	0.2	12.9	8.6	21.5
29		Provincia Hato Mayor	87,631.0	1.0	86.6	57.7	144.3
351	Ayuntamiento	Hato Mayor	43,544.0	0.5	42.3	28.2	70.5
352	Ayuntamiento	Sabana de La Mar	14,676.0	0.2	14.3	9.5	23.8
353	Ayuntamiento	El Valle	7,966.0	0.1	8.3	5.5	13.8
354	Junta	Yerba Buena	3,397.0	0.0	3.6	2.4	6.1
355	Junta	Las Cañitas	3,251.0	0.0	3.6	2.4	6.1
356	Junta	Mata Palacio (Hato Mayor)	7,197.0	0.1	7.0	4.7	11.7
357	Junta	Guayabo Dulce (Hato Mayor)	7,600.0	0.1	7.4	4.9	12.3
30		Provincia Monte Plata	180,376.0	2.1	176.3	117.5	293.8
358	Ayuntamiento	Monte Plata	25,603.0	0.3	24.9	16.6	41.5
359	Ayuntamiento	Bayaguana	33,122.0	0.4	32.2	21.5	53.7
360	Ayuntamiento	Sabana Grande de Boyá	24,357.0	0.3	23.7	15.8	39.5
361	Ayuntamiento	Yamasá	28,744.0	0.3	27.9	18.6	46.6
362	Junta	Don Juan	8,267.0	0.1	8.0	5.4	13.4
363	Ayuntamiento	Peralvillo	17,284.0	0.2	16.8	11.2	28.0
364	Junta	Gonzalo	5,577.0	0.1	5.4	3.6	9.0

Transferencias Entregadas por Región Ayuntamientos 2011
En Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Transferencias Corrientes	Transferencia de Capital	Total Transferencia
365	Junta	Los Botados (Yamasá)	13,950.0	0.2	13.6	9.0	22.6
366	Junta	Majagual	2,752.0	0.0	3.6	2.4	6.1
367	Junta	Chirino	7,666.0	0.1	7.5	5.0	12.4
368	Junta	Boyá (Monte Plata)	4,345.0	0.1	4.2	2.8	7.0
369	Junta	Mamá Tingó (Yamasá)	8,709.0	0.1	8.5	5.6	14.1
X		Región Ozama o Metropolitana	2,731,294.0	31.9	2,655.1	1,770.1	4,425.2
		Distrito Nacional	909,338.0	10.6	884.0	589.3	1,473.3
31		Provincia Santo Domingo	1,821,956.0	21.3	1,771.1	1,180.8	2,951.9
32		Santo Domingo Este	728,004.0	8.5	707.7	471.8	1,179.5
371	Ayuntamiento	Santo Domingo Norte	321,178.0	3.8	312.2	208.1	520.4
372	Ayuntamiento	Santo Domingo Oeste	285,114.0	3.3	277.2	184.8	461.9
373	Ayuntamiento	Boca Chica	68,265.0	0.8	66.4	44.2	110.6
374	Ayuntamiento	Guerra	30,508.0	0.4	29.7	19.8	49.4
375	Ayuntamiento	Los Alcarizos	166,930.0	2.0	162.3	108.2	270.5
376	Ayuntamiento	Pedro Brand	37,702.0	0.4	36.7	24.4	61.1
377	Junta	La Victoria	47,664.0	0.6	46.3	30.9	77.2
378	Junta	La Caleta (Boca Chica)	31,243.0	0.4	30.4	20.2	50.6
379	Junta	Hato Viejo	4,045.0	0.1	3.9	2.6	6.6
380	Junta	San Luis (Sto Dgo. Este)	59,125.0	0.7	57.5	38.3	95.8
381	Junta	Pantoja (Los Alcarizos)	27,190.0	0.3	26.4	17.6	44.1
382	Junta	Palmarejo-Villa Linda	5,491.0	0.1	5.3	3.6	8.9
383	Junta	La Guáyiga (Pedro Brand)	4,959.0	0.1	4.8	3.2	8.0
384	Junta	La Cuaba	4,538.0	0.1	4.4	2.9	7.4
385	Junta						
Total Transferencias Ayuntamientos			8,562,541.0	106.5	8,527.3	5,684.8	14,212.1
Tranferencia Liga Municipal Dominicana					464.5	309.7	774.2
Total Transferencias + Liga Municipal Dominicana					8,991.8	5,994.5	14,986.3

Fuente: Tesorería Nacional.

ANEXO A -2					
Transferencias Extraordinarias Presupuestadas y Recibidas, 2011					
Valores en Millones de RD\$					
Ayuntamientos	Corrientes	Capital	Corrientes	Capital	% Ejecución
Bahoruco		2.58		1.29	50.00
Bajos de Haina		5.00		5.00	100.00
Cambita Garabitos		2.76		2.76	100.00
Distrito Nacional		11.14		11.14	100.00
El Llano		1.20		1.20	100.00
Gaspar Hernández		7.22		6.92	95.91
Hato Damas		1.04		1.04	100.00
Imbert		1.88		1.88	100.00
Jarabacoa		15.00		15.00	100.00
Los Cacaos	0.22		0.21	-	99.81
Sabana Grande de Palenque		13.36		13.36	100.00
Sánchez		1.16		1.16	100.00
Villa Altagracia		1.04		1.04	100.00
Villa Hermosa		5.00		5.00	100.00
Yaguate		1.04		1.04	100.00
Totales	0.22	69.40	0.21	67.82	97.72

Fuente: SIGEF.

ANEXO A -3

Ingresos Estimados y Recaudados, Ayuntamientos 2011

Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Estimado	Hasta	Recaudado	Variación Absoluta	% Ejecución
I		Región Cibao Norte	1,446,047.0	21.8	3,286.7	-	3,051.8	-235.0	92.9
1		Provincia Santiago	908,250.0	10.6	2,095.8	-	1,938.3	-157.5	92.5
1	Ayuntamiento	Santiago de Los Caballeros	557,065.0	6.5	1,449.1	Diciembre	1,285.6	-163.6	88.7
2	Ayuntamiento	Villa Bisonó (Navarrete)	42,210.0	0.5	81.7	Diciembre	82.8	1.1	101.4
3	Ayuntamiento	Jánico	9,376.0	0.1	17.2	Diciembre	17.0	-0.2	99.0
4	Ayuntamiento	Licey al Medio	13,117.0	0.2	21.3	Septiembre	24.8	3.6	116.9
5	Ayuntamiento	San José de Las Matas	26,462.0	0.3	45.7	Diciembre	48.4	2.7	105.8
6	Ayuntamiento	Tamboril	39,507.0	0.5	84.3	Diciembre	74.6	-9.8	88.4
7	Ayuntamiento	Villa González	24,542.0	0.3	45.5	Diciembre	56.1	10.6	123.3
8	Junta	Pedro García	4,608.0	0.1	7.7	Junio	7.5	-0.2	97.4
9	Ayuntamiento	Sabana Iglesia	12,232.0	0.1	20.8	Diciembre	21.5	0.7	103.4
10	Junta	Baitoa	8,929.0	0.1	14.9	Septiembre	14.7	-0.2	98.9
11	Junta	La Canela	16,848.0	0.2	29.3	Septiembre	28.8	-0.5	98.3
12	Junta	Juncalito	5,994.0	0.1	10.4	Diciembre	10.0	-0.3	97.0
13	Junta	El Rubio	9,047.0	0.1	15.3	Diciembre	15.2	-0.1	99.5
14	Junta	Palmar Arriba (Villa González)	4,447.0	0.1	8.0	Diciembre	7.8	-0.2	97.6
15	Junta	San Francisco de Jacagua (Santiago)	24,096.0	0.3	45.5	Diciembre	44.1	-1.5	96.8
16	Junta	El Limón de Villa González	4,584.0	0.1	7.7	Diciembre	7.7	0.1	100.7
17	Junta	Hato del Yaque	25,816.0	0.3	46.2	Diciembre	44.7	-1.5	96.8
18	Junta	La Cuesta	4,596.0	0.1	7.7	Octubre	7.6	-0.1	99.3
19	Junta	Las Placetas	4,370.0	0.1	7.4	Diciembre	7.4	0.0	100.0
20	Junta	El Caimito de Jánico	5,543.0	0.1	9.1	Septiembre	9.1	0.0	100.1
21	Junta	Las Palomas (Licey al Medio)	13,618.0	0.2	22.7	Septiembre	22.5	-0.2	99.1
22	Junta	Canca La Piedra (Tamboril)	10,303.0	0.1	17.3	Octubre	16.7	-0.6	96.7
23	Ayuntamiento	El Puñal	20,232.0	0.2	42.3	Diciembre	44.0	1.6	103.9
24	Junta	Guayabal (Puñal Santiago)	10,357.0	0.1	19.3	Junio	17.0	-2.4	87.8
25	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)	10,351.0	0.1	19.3	Diciembre	22.5	3.1	116.2
2		Provincia Puerto Plata	312,706.0	8.6	783.3		695.9	-87.3	88.8
26	Ayuntamiento	San Felipe de Puerto Plata	131,102.0	6.5	357.2	Diciembre	310.0	-47.2	86.8
27	Ayuntamiento	Altamira	18,794.0	0.2	30.7	Diciembre	32.6	1.9	106.3
28	Ayuntamiento	Guananico	6,047.0	0.1	14.1	Diciembre	16.0	1.9	113.5

Ingresos Estimados y Recaudados, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Estimado	Hasta	Recaudado	Variación Absoluta	% Ejecución
29	Ayuntamiento	Imbert	23,534.0	0.3	62.2	Diciembre	50.7	-11.5	81.5
30	Ayuntamiento	Los Hidalgos	9,843.0	0.1	17.3	Diciembre	17.7	0.5	102.7
31	Ayuntamiento	Luperón	12,838.0	0.1	20.8	Transf.	20.8	0.0	100.0
32	Ayuntamiento	Sosúa	34,087.0	0.4	103.9	Diciembre	84.8	-19.1	81.6
33	Ayuntamiento	Villa Isabela	9,271.0	0.1	16.9	Diciembre	16.4	-0.5	97.3
34	Ayuntamiento	Villa de Montellano	18,280.0	0.2	32.2	Diciembre	31.3	-0.9	97.1
35	Junta	Estero Hondo	3,189.0	0.0	6.1	Transf.	6.1	0.0	100.0
36	Junta	La Isabela (Luperón)	1,263.0	0.0	6.5	Septiembre	6.2	-0.4	94.2
37	Junta	Cabarete	5,396.0	0.1	24.8	Diciembre	24.3	-0.5	98.1
38	Junta	Sabaneta de Yásica	5,455.0	0.1	11.9	Diciembre	9.4	-2.5	79.1
39	Junta	Belloso (Villa Isabela)	2,055.0	0.0	6.1	Diciembre	6.2	0.1	101.4
40	Junta	La Jaiba (Villa Isabela)	2,791.0	0.0	6.1	Transf.	6.1	-0.1	99.1
41	Junta	Navas (Los Hidalgos)	3,726.0	0.0	6.6	Septiembre	6.3	-0.3	94.7
42	Junta	Yásica Arriba (Puerto Plata)	7,773.0	0.1	20.0	Septiembre	14.2	-5.8	70.8
43	Junta	Río Grande	4,189.0	0.0	7.3	Septiembre	6.8	-0.5	93.0
44	Junta	El Estrecho (Luperón)	2,422.0	0.0	6.5	Septiembre	6.1	-0.4	94.0
45	Junta	Maimón (Puerto Plata)	8,882.0	0.1	20.0	Diciembre	17.8	-2.1	89.4
46	Junta	Gualeté (Villa Isabela)	1,769.0	0.0	6.1	Septiembre	6.1	0.0	100.4
3		Provincia Espaillat	-	-	407.7	-	417.6	9.9	102.4
47	Ayuntamiento	Moca	94,071.0	1.1	165.3	Noviembre	165.6	0.3	100.2
48	Ayuntamiento	Cayetano Germosén	6,993.0	0.1	16.1	Septiembre	15.8	-0.3	98.4
49	Ayuntamiento	Gaspar Hernández	15,439.0	0.2	41.5	Diciembre	46.6	5.2	112.5
50	Junta	José Contreras	5,701.0	0.1	9.3	Junio	9.2	0.0	99.8
51	Ayuntamiento	Jamao al Norte	8,018.0	0.1	16.2	Septiembre	15.3	-0.9	94.6
52	Junta	San Víctor	21,564.0	0.3	35.3	Junio	35.2	-0.1	99.8
53	Junta	Joba Arriba	4,338.0	0.1	7.5	Septiembre	7.3	-0.2	97.1
54	Junta	Veragua	14,220.0	0.2	23.5	Junio	27.9	4.4	118.8
55	Junta	Juan López (Moca)	13,296.0	0.2	21.9	Diciembre	22.8	0.9	104.3
56	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	12,965.0	0.2	21.2	Septiembre	21.1	0.0	99.8
57	Junta	Monte de La Jagua - Moca	5,341.0	0.1	8.7	Junio	8.7	0.0	99.8
58	Junta	El Higüerito (Moca)	7,608.0	0.1	12.9	Septiembre	12.7	-0.1	98.9

Ingresos Estimados y Recaudados, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Estimado	Hasta	Recaudado	Variación Absoluta	% Ejecución
59	Junta	La Ortega	2,509.0	0.0	6.4	Septiembre	6.7	0.3	104.4
60	Junta	Canca la Reyna (Moca)	9,239.0	0.1	15.7	Diciembre	15.7	0.0	100.0
61	Junta	Villa Magante (Gaspar Hernández)	3,789.0	0.0	6.4	Septiembre	6.8	0.4	106.6
62	II	Región Cibao Sur	703,898.0	9.7	1,445.6		1,298.9	-146.7	89.9
	4	Provincia La Vega	388,358.0	4.5	720.1		674.6	-45.5	93.7
		La Vega	208,354.0	2.4	392.4	Agosto	350.7	-41.7	89.4
		Constanza	34,735.0	0.4	62.8	Diciembre	60.1	-2.7	95.6
63	Ayuntamiento	Constanza	34,735.0	0.4	62.8	Diciembre	60.1	-2.7	95.6
64	Ayuntamiento	Jarabacoa	41,941.0	0.5	87.1	Abril	84.0	-3.1	96.4
65	Junta	Tireo Arriba	16,184.0	0.2	27.0	Septiembre	27.8	0.8	103.0
66	Ayuntamiento	Jima Abajo	17,884.0	0.2	33.0	Diciembre	32.6	-0.4	98.8
67	Junta	Rincón (Jima Abajo)	12,040.0	0.1	20.8	Diciembre	20.6	-0.2	98.8
68	Junta	Río Verde	22,624.0	0.3	38.0	Noviembre	39.5	1.5	104.0
69	Junta	El Ranchito	11,925.0	0.1	19.7	Diciembre	19.9	0.2	101.0
70	Junta	La Sabina (Constanza)	7,681.0	0.1	13.0	Diciembre	12.9	-0.1	99.2
71	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	10,655.0	0.1	19.3	Diciembre	19.6	0.3	101.5
72	Junta	Manabao (Jarabacoa)	4,335.0	0.1	7.1	Septiembre	7.0	0.0	99.6
73	5	Provincia Monseñor Nouel	167,618.0	3.5	370.9	-	329.8	-41.1	88.9
		Bonao	77,647.0	2.4	137.8	Septiembre	131.8	-6.0	95.6
		Maimón	17,439.0	0.2	93.1	Diciembre	52.1	-41.0	56.0
		Piedra Blanca	12,174.0	0.1	28.6	Diciembre	40.7	12.1	142.2
74	Ayuntamiento	Maimón	17,439.0	0.2	93.1	Diciembre	52.1	-41.0	56.0
75	Ayuntamiento	Piedra Blanca	12,174.0	0.1	28.6	Diciembre	40.7	12.1	142.2
76	Junta	Sonador	7,820.0	0.1	13.8	Diciembre	14.4	0.6	104.3
77	Junta	Sabana del Puerto	10,925.0	0.1	19.1	Diciembre	20.1	1.0	105.2
78	Junta	Juan Adrián	3,517.0	0.0	10.2	Septiembre	6.4	-3.8	62.6
79	Junta	Juma Bejucal	16,502.0	0.2	27.8	Diciembre	27.0	-0.9	96.9
80	Junta	Jayaco (Monseñor Nouel)	12,060.0	0.1	20.8	Diciembre	20.2	-0.5	97.4
81	Junta	Arroyo Toro Masipetro (Bonao)	3,448.0	0.0	6.4	Junio	6.1	-0.4	94.3
82	Junta	La Salvia - Los Quemados (Bonao)	6,086.0	0.1	13.2	Diciembre	11.0	-2.2	83.5
83	6	Provincia Sánchez Ramírez	147,922.0	1.7	354.5	-	294.4	-60.1	83.1
		Cotuí	61,461.0	0.7	201.1	Diciembre	146.8	-54.3	73.0
		Cevicos	9,475.0	0.1	16.7	Septiembre	15.5	-1.2	93.0
		Fantino	19,418.0	0.2	35.3	Diciembre	33.6	-1.7	95.2

Ingresos Estimados y Recaudados, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Estimado	Hasta	Recaudado	Variación Absoluta	% Ejecución
86	Junta	La Cueva (Cevicos)	5,514.0	0.1	9.0	Transf.	8.9	0.0	99.7
87	Ayuntamiento	Villa la Mata (Cotuí)	14,407.0	0.2	24.4	Septiembre	23.5	-1.0	96.1
88	Junta	La Bija	9,323.0	0.1	15.8	Junio	15.3	-0.5	96.6
89	Junta	Angelina (La Mata, Cotuí)	12,014.0	0.1	19.5	Transf.	19.5	0.0	100.0
90	Junta	Platanal (Cotuí)	4,030.0	0.0	6.8	Junio	6.7	-0.2	97.4
91	Junta	Quita Sueño (Cotuí)	3,169.0	0.0	6.7	Marzo	6.1	-0.6	91.0
92	Junta	Comedero Ariba (Cotuí)	2,939.0	0.0	6.5	Septiembre	6.1	-0.4	93.3
93	Junta	Caballero (Cotuí)	2,457.0	0.0	6.6	Junio	6.4	-0.2	97.2
94	Junta	Hernando Alonzo	3,715.0	0.0	6.2	Transf.	6.2	0.0	100.0
III		Región Cibao Nordeste	607,763.0	7.1	1,178.3		1,138.7	-39.6	96.6
	7	Provincia Duarte	283,805.0	3.3	570.2		536.1	-34.1	94.0
95	Ayuntamiento	San Francisco de Macorís	145,223.0	1.7	300.3	Diciembre	272.1	-28.2	90.6
96	Ayuntamiento	Arenoso	4,889.0	0.1	14.0	Diciembre	17.7	3.7	126.4
97	Ayuntamiento	Castillo	16,452.0	0.2	27.2	Diciembre	27.6	0.4	101.5
98	Ayuntamiento	Hostos	3,822.0	0.0	14.3	Diciembre	15.3	1.0	106.9
99	Ayuntamiento	Pimentel	18,280.0	0.2	41.3	Diciembre	32.8	-8.5	79.5
100	Ayuntamiento	Villa Riva	12,132.0	0.1	19.7	Transf.	19.7	0.0	100.0
101	Ayuntamiento	Las Guáranas	13,460.0	0.2	25.0	Diciembre	23.3	-1.7	93.3
102	Junta	Agua Santa del Yuna	4,526.0	0.1	7.4	Diciembre	7.7	0.3	104.1
103	Junta	Cristo Rey de Guaraguao	4,979.0	0.1	8.2	Septiembre	8.1	-0.1	98.7
104	Junta	La Peña	13,295.0	0.2	22.6	Diciembre	22.4	-0.2	99.2
105	Junta	Cenová	16,056.0	0.2	28.6	Diciembre	26.3	-2.3	91.9
106	Junta	Las Taranas	6,300.0	0.1	12.0	Junio	12.1	0.1	101.0
107	Junta	Las Coles (Arenoso)	6,025.0	0.1	9.9	Diciembre	14.6	4.7	147.9
108	Junta	Sabana Grande de Hostos	2,034.0	0.0	6.1	Diciembre	6.3	0.2	103.0
109	Junta	El Aguacate (Arenoso)	2,701.0	0.0	7.4	Transf.	6.1	-1.3	81.8
110	Junta	Barraquito (Cristo Rey de Guaraguao)	2,587.0	0.0	6.3	Septiembre	6.1	-0.2	96.1
111	Junta	Jaya (San Francisco de Macorís)	5,059.0	0.1	9.2	Transf.	8.2	-1.0	89.3
112	Junta	Don Antonio Guzmán Fernández	5,985.0	0.1	10.7	Septiembre	9.7	-0.9	91.2
8		Provincia Hermanas Mirabal	96,356.0	1.1	175.1		172.8	-2.3	98.7
113	Ayuntamiento	Salcedo	34,859.0	0.4	71.4	Dic.	68.5	-2.8	96.0

Ingresos Estimados y Recaudados, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Estimado	Hasta	Recaudado	Variación Absoluta	% Ejecución
114	Ayuntamiento	Tenares	25,132.0	0.3	40.7	Transf.	40.7	0.0	100.0
115	Ayuntamiento	Villa Tapia	25,460.0	0.3	45.3	Diciembre	45.4	0.1	100.3
116	Junta	Blanco Arriba (Tenares)	5,254.0	0.1	8.5	Transf.	8.5	0.0	100.0
117	Junta	Jamao Afuera (Salcedo)	5,651.0	0.1	9.2	Diciembre	9.6	0.3	103.7
9		Provincia María Trinidad Sánchez	135,727.0	1.6	250.8	-	253.5	2.7	101.1
118	Ayuntamiento	Nagua	42,254.0	0.5	81.9	Diciembre	79.8	-2.1	97.5
119	Junta	San José de Matanzas	11,764.0	0.1	19.9	Diciembre	20.5	0.6	102.9
120	Ayuntamiento	Cabrera	14,843.0	0.2	25.9	Diciembre	30.8	4.8	118.6
121	Ayuntamiento	El Factor	13,978.0	0.2	24.9	Diciembre	30.4	5.4	121.7
122	Ayuntamiento	Río San Juan	15,092.0	0.2	26.2	Diciembre	28.1	2.0	107.5
123	Junta	Arroyo Salado	7,253.0	0.1	12.0	Diciembre	12.6	0.6	104.7
124	Junta	La Entrada (Cabrera)	4,559.0	0.1	8.2	Diciembre	7.9	-0.3	96.8
125	Junta	El Pozo (El Factor)	11,970.0	0.1	27.5	Jun.	19.6	-7.9	71.3
126	Junta	Arroyo al Medio	4,329.0	0.1	7.4	Diciembre	7.4	0.0	100.7
127	Junta	Las Gordas (Nagua)	9,685.0	0.1	16.8	Diciembre	16.4	-0.5	97.2
10		Provincia Samaná	91,875.0	1.1	182.2	-	176.3	-5.8	96.8
128	Ayuntamiento	Santa Bárbara de Samaná	30,973.0	0.4	57.0	Diciembre	69.6	12.6	122.1
129	Ayuntamiento	Sánchez	26,505.0	0.3	45	Diciembre	47	2	104
130	Ayuntamiento	Las Terrenas	13,869.0	0.2	34	Diciembre	25	-9	73
131	Junta	El Limón (Samaná)	5,714.0	0.1	10	Junio	9	-1	93
132	Junta	Arroyo Barril (Samaná)	8,509.0	0.1	18	Mayo	14	-4	78
133	Junta	Las Galeras	6,305.0	0.1	17	Septiembre	11	-6	64
IV		Región Cibao Noroeste	390,982.0	4.6	1,178.3	-	1,138.7	-39.6	96.6
11		Provincia Valverde	158,293.0	1.9	570.2	-	536.1	-34.1	94.0
134	Ayuntamiento	Santa Cruz de Mao	51,216.0	0.6	300.3	Diciembre	272.1	-28.2	90.6
135	Ayuntamiento	Esperanza	44,294.0	0.5	76.9	Diciembre	76.3	-0.6	99.2
136	Ayuntamiento	Laguna Salada	8,410.0	0.1	15.3	Septiembre	17.6	2.4	115.6
137	Junta	Ámina (Valverde Mao)	7,655.0	0.1	13.2	Diciembre	13.3	0.1	100.8
138	Junta	Guatapanal	7,719.0	0.1	13.4	Diciembre	14.7	1.3	109.8
139	Junta	Maizal	9,350.0	0.1	15.1	Transf.	15.1	0.0	100.0
140	Junta	Jaibón (Mao)	8,170.0	0.1	14.7	Diciembre	14.7	-0.1	99.5

Ingresos Estimados y Recaudados, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Estimado	Hasta	Recaudado	Variación Absoluta	% Ejecución
141	Junta	Jicomé Arriba	3,983.0	0.1	7.2	Transf.	6.5	-0.7	89.6
142	Junta	La Caya	1,337.0	0.0	6.8	Septiembre	6.1	-0.7	89.2
143	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	5,569.0	0.1	9.3	Diciembre	9.0	-0.3	97.1
144	Junta	Cruce de Guayacanes	6,314.0	0.1	10.4	Septiembre	10.4	-0.1	99.5
145	Junta	Boca de Mao (Esperanza)	3,238.0	0.0	6.5	Septiembre	6.2	-0.3	95.5
146	Junta	Paradero (Iicomé)	1,038.0	0.0	6.1	Transf.	6.1	0.0	100.0
12		Provincia Santiago Rodríguez	59,629.0	0.7	107.0	-	99.0	-8.1	92.5
147	Ayuntamiento	San Ignacio de Sabaneta	35,654.0	0.4	65.2	Junio	58.7	-6.5	90.1
148	Ayuntamiento	Los Almácigos	12,312.0	0.1	20.9	Septiembre	20.5	-0.4	98.2
149	Ayuntamiento	Monción	11,663.0	0.1	20.9	Septiembre	19.7	-1.2	94.2
13		Provincia Monte Cristi	111,014.0	1.3	207.2	-	189.8	-17.4	91.6
150	Ayuntamiento	San Fernando de Montecristi	25,670.0	0.3	53.6	Septiembre	45.0	-8.5	84.1
151	Ayuntamiento	Castañuela	9,119.0	0.1	15.1	Transf.	14.8	-0.4	97.6
152	Ayuntamiento	Guayubín	13,183.0	0.2	24.7	Diciembre	23.1	-1.5	93.7
153	Ayuntamiento	Las Matas de Santa Cruz	10,762.0	0.1	21.0	Diciembre	18.3	-2.7	86.9
154	Ayuntamiento	Pepillo Salcedo	9,245.0	0.1	18.5	Transf.	15.0	-3.5	80.9
155	Ayuntamiento	Villa Vásquez	14,784.0	0.2	25.3	Septiembre	25.1	-0.2	99.2
156	Junta	Hatillo Palma	7,975.0	0.1	14.1	Marzo	13.8	-0.3	97.8
157	Junta	Villa Elisa	6,370.0	0.1	10.7	Junio	11.2	0.5	104.6
158	Junta	Cana Chapetón (Guayubín)	7,996.0	0.1	14.4	Septiembre	13.9	-0.5	96.4
159	Junta	Palo Verde	5,910.0	0.1	9.7	Septiembre	9.6	-0.1	99.3
14		Provincia Dajabón	62,046.0	0.7	132.5	-	143.9	11.4	108.6
160	Ayuntamiento	Dajabón	23,209.0	0.3	43.7	Diciembre	46.0	2.2	105.1
161	Ayuntamiento	Loma de Cabrera	11,071.0	0.1	18.9	Diciembre	21.2	2.2	111.8
162	Ayuntamiento	Partido	7,597.0	0.1	16.4	Diciembre	18.2	1.7	110.4
163	Ayuntamiento	Restauración	6,908.0	0.1	14.8	Diciembre	16.0	1.2	108.3
164	Ayuntamiento	El Pino	4,566.0	0.1	14.0	Diciembre	17.8	3.9	127.6
165	Junta	Manuel Bueno	2,054.0	0.0	6.1	Mayo	6.1	0.0	99.4
166	Junta	Capotillo (Loma de Cabrera)	1,774.0	0.0	6.1	Junio	6.1	0.0	99.5
167	Junta	Cañongo	2,441.0	0.0	6.4	Marzo	6.5	0.1	102.3
168	Junta	Santiago de la Cruz	2,426.0	0.0	6.1	Transf.	6.1	0.0	100.0

Ingresos Estimados y Recaudados, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Estimado	Hasta	Recaudado	Variación Absoluta	% Ejecución
V		Región Valdesia	973,970.0	11.4	1,916.4	-	1,866.2	-50.3	97.4
15		Provincia San Cristobal	532,880.0	6.2	1,023.0	-	990.8	-32.2	96.9
169	Ayuntamiento	San Cristobal	207,799.0	2.4	394.0	Noviembre	353.5	-40.5	89.7
170	Ayuntamiento	Bajos de Haina	80,835.0	0.9	171.5	Diciembre	193.8	22.3	113.0
171	Ayuntamiento	Cambita Garabitos	21,334.0	0.2	37.4	Diciembre	37.6	0.2	100.5
172	Ayuntamiento	Sabana Grande Palenque	15,691.0	0.2	42.2	Diciembre	45.1	2.9	106.9
173	Ayuntamiento	Villa Altagracia	50,474.0	0.6	96.5	Junio	84.4	-12.1	87.5
174	Ayuntamiento	Yaguatae	39,594.0	0.5	69.4	Diciembre	70.5	1.1	101.6
175	Ayuntamiento	San Gregorio (Nigua)	27,447.0	0.3	50.1	Septiembre	45.9	-4.2	91.7
176	Ayuntamiento	Los Cacaos	7,494.0	0.1	14.5	Transf.	14.5	0.0	100.0
177	Junta	El Carril (Bajos de Haina)	33,049.0	0.4	60.5	Diciembre	60.9	0.3	100.6
178	Junta	San José del Puerto Villa Altagracia	13,489.0	0.2	23.7	Diciembre	23.5	-0.3	98.9
179	Junta	La Cuchilla	7,767.0	0.1	13.8	Septiembre	12.6	-1.2	91.3
180	Junta	Medina	6,777.0	0.1	12.2	Septiembre	11.2	-1.0	92.0
181	Junta	Hato Damas	12,968.0	0.2	23.2	Diciembre	24.0	0.9	103.8
182	Junta	El Pueblecito de Cambita	8,162.0	0.1	14.0	Septiembre	13.3	-0.8	94.7
16		Provincia Peravia	169,865.0	2.0	328.5	-	325.9	-2.6	99.2
183	Ayuntamiento	Baní	89,750.0	1.1	175.9	Diciembre	174.5	-1.4	99.2
184	Ayuntamiento	Nizao	11,675.0	0.1	20.7	Septiembre	20.4	-0.3	98.3
185	Junta	Villa Fundación	8,550.0	0.1	14.9	Septiembre	14.2	-0.6	95.8
186	Junta	Matanzas	14,783.0	0.2	27.0	Diciembre	25.0	-2.0	92.7
187	Junta	Sabana Buey	2,217.0	0.0	6.4	Diciembre	10.6	4.2	164.8
188	Junta	Pizarrete	5,577.0	0.1	9.0	Transf.	9.0	0.0	100.0
189	Junta	Paya (Baní)	12,859.0	0.2	24.6	Diciembre	25.1	0.5	101.8
190	Junta	Santana (Nizao)	5,608.0	0.1	11.2	Junio	9.1	-2.1	81.4
191	Junta	Villa Sombrero	6,251.0	0.1	11.3	Diciembre	11.4	0.1	100.8
192	Junta	El Carretón (Baní)	2,135.0	0.0	6.1	Diciembre	6.5	0.4	106.0
193	Junta	Catalina (Carretón-Baní)	3,333.0	0.0	6.8	Diciembre	6.2	-0.6	91.6
194	Junta	El Limonar (Baní)	4,759.0	0.1	8.0	Septiembre	7.8	-0.2	97.1
195	Junta	Las Barías (Baní)	2,368.0	0.0	6.6	Marzo	6.1	-0.5	92.6
17		Provincia San José de Ocoa	62,368.0	0.7	131.3	-	128.5	-2.7	97.9

Ingresos Estimados y Recaudados, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Estimado	Hasta	Recaudado	Variación Absoluta	% Ejecución
196	Ayuntamiento	San José de Ocoa	23,042.0	0.3	44.3	Diciembre	43.2	-1.1	97.5
197	Ayuntamiento	Sabana Larga	11,443.0	0.1	19.5	Diciembre	20.1	0.6	103.2
198	Ayuntamiento	Rancho Arriba	11,565.0	0.1	36.3	Septiembre	36.1	-0.3	99.3
199	Junta	La Ciénaga (San José de Ocoa)	4,882.0	0.1	8.3	Diciembre	8.2	0.0	99.5
200	Junta	El Pinar	3,992.0	0.0	7.2	Septiembre	7.2	-0.1	98.8
201	Junta	Nizao-Las Auyamas	4,239.0	0.0	8.5	Junio	7.2	-1.3	84.7
202	Junta	El Naranjal (San José de Ocoa)	3,205.0	0.0	7.1	Diciembre	6.5	-0.5	92.4
18		Provincia de Azua	208,857.0	2.4	433.7	-	420.9	-12.7	97.1
203	Ayuntamiento	Azua de Compostela	53,221.0	0.6	101.2	Diciembre	96.6	-4.7	95.4
204	Ayuntamiento	Guayabal	4,852.0	0.1	14.6	Diciembre	14.0	-0.5	96.5
205	Ayuntamiento	Las Charcas	6,800.0	0.1	20.4	Diciembre	18.8	-1.6	92.3
206	Ayuntamiento	Las Yayas de Viajama	6,360.0	0.1	13.8	Marzo	13.8	0.0	100.0
207	Ayuntamiento	Padre Las Casas	8,426.0	0.1	14.6	Diciembre	14.7	0.1	100.8
208	Ayuntamiento	Peralta	11,462.0	0.1	21.0	Diciembre	19.4	-1.6	92.2
209	Ayuntamiento	Sabana Yegua	14,361.0	0.2	26.8	Septiembre	27.9	1.1	104.2
210	Ayuntamiento	Tábara Arriba	3,709.0	0.0	18.7	Junio	17.8	-1.0	94.8
211	Ayuntamiento	Estebanía	7,754.0	0.1	15.6	Diciembre	14.2	-1.4	91.0
212	Ayuntamiento	Pueblo Viejo	7,056.0	0.1	14.4	Junio	14.1	-0.3	97.9
213	Junta	Palmar de Ocoa (Azua)	3,336.0	0.0	7.0	Junio	6.2	-0.8	88.6
214	Junta	Villarando (Las Yayas)	7,055.0	0.1	11.5	Diciembre	12.6	1.1	109.8
215	Junta	Los Toros	6,618.0	0.1	10.8	Diciembre	13.0	2.3	121.3
216	Junta	Los Jovillos	5,086.0	0.1	8.7	Diciembre	8.4	-0.3	96.5
217	Junta	Las Baráas-La Estancia (Azua)	7,226.0	0.1	12.1	Diciembre	11.7	-0.4	96.5
218	Junta	Proyecto 4 (Sabana Yegua)	4,004.0	0.0	6.7	Junio	6.5	-0.2	96.4
219	Junta	Ganadero Proyecto 2C	1,852.0	0.0	6.1	Transf.	6.1	0.0	100.0
220	Junta	Barro Arriba (Azua)	4,509.0	0.1	7.3	Septiembre	7.4	0.1	101.4
221	Junta	El Rosario (Pueblo Viejo)	3,779.0	0.0	6.9	Junio	6.3	-0.6	91.2
222	Junta	Aniama Gómez (Tábara Arriba)	2,148.0	0.0	6.1	Septiembre	6.1	0.0	100.1
223	Junta	Tábara Abajo (Los Toros)	4,269.0	0.0	7.3	Junio	6.9	-0.3	95.3
224	Junta	La Siembra (Padre Las Casas)	2,040.0	0.0	6.1	Junio	6.1	0.0	99.3
225	Junta	Las Lagunas (Padre Las Casas)	7,426.0	0.1	14.3	Septiembre	12.0	-2.2	84.3

Ingresos Estimados y Recaudados, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Estimado	Hasta	Recaudado	Variación Absoluta	% Ejecución
226	Junta	Puerto Viejo - Los Negros (Azua)	1,862.0	0.0	7.4	Junio	6.1	-1.4	81.8
227	Junta	Barreras (Azua)	2,242.0	0.0	7.6	Septiembre	7.3	-0.3	96.5
228	Junta	Monte Bonito (Padre Las Casas)	1,325.0	0.0	6.1	Septiembre	6.1	0.0	100.1
229	Junta	Clavellina de Azua	4,106.0	0.0	7.3	Junio	6.7	-0.6	91.2
230	Junta	Doña Emma Balaguer	866.0	0.0	6.1	Septiembre	6.1	0.0	99.6
231	Junta	Las Lomas (Azua)	4,956.0	0.1	8.1	Septiembre	8.0	0.0	99.7
232	Junta	Los Fríos (Padre Las Casas)	3,149.0	0.0	6.1	Septiembre	6.1	0.0	99.6
233	Junta	Hato Nuevo Cortes (Las Yayas)	4,271.0	0.0	7.1	Diciembre	8.0	0.9	112.8
234	Junta	Proyecto 2 -C (Sabana Yegua)	2,731.0	0.0	6.1	Diciembre	6.1	0.0	99.4
VI		Región Enriquillo	342,759.0	4.0	775.1	-	740.8	-34.3	95.6
19		Provincia de Barahona	179,239.0	2.1	382.9	-	358.9	-24.0	93.7
235	Ayuntamiento	Santa Cruz de Barahona	57,439.0	0.9	106.5	Diciembre	100.4	-6.1	94.2
236	Ayuntamiento	Cabral	13,907.0	0.2	25.4	Diciembre	23.1	-2.3	90.9
237	Ayuntamiento	Enriquillo	10,564.0	0.1	18.0	Diciembre	17.5	-0.4	97.6
238	Ayuntamiento	Las Salinas	5,229.0	0.1	14.8	Diciembre	14.0	-0.8	94.5
239	Ayuntamiento	Paraíso	10,273.0	0.1	17.6	Diciembre	16.9	-0.7	95.8
240	Ayuntamiento	Polo	9,367.0	0.1	15.8	Diciembre	16.0	0.1	100.8
241	Ayuntamiento	Vicente Noble	10,848.0	0.1	19.9	Diciembre	19.0	-0.9	95.5
242	Junta	Canoa	3,724.0	0.0	6.8	Diciembre	6.4	-0.4	94.8
243	Ayuntamiento	El Peñón	4,040.0	0.1	14.2	Septiembre	14.0	-0.3	98.2
244	Ayuntamiento	Fundación	3,937.0	0.1	14.1	Junio	14.0	-0.2	98.9
245	Ayuntamiento	La Ciénega (Barahona)	5,816.0	0.1	20.1	Diciembre	15.3	-4.8	76.2
246	Ayuntamiento	Jaquimeyes	3,013.0	0.0	17.6	Septiembre	14.6	-3.1	82.6
247	Junta	El Cachón (Barahona)	2,101.0	0.0	7.7	Septiembre	6.1	-1.6	79.5
248	Junta	Pescadería (Fundación)	4,183.0	0.1	7.1	Junio	6.8	-0.3	96.0
249	Junta	Los Patos	3,047.0	0.0	6.2	Diciembre	6.1	0.0	99.6
250	Junta	Quita Coraza (Vicente Noble)	2,578.0	0.0	6.2	Junio	6.1	-0.1	97.6
251	Junta	Fondo Negro (Vicente Noble)	3,346.0	0.0	6.2	Septiembre	6.1	-0.1	97.7
252	Junta	Arroyo Dulce (Enriquillo)	2,698.0	0.0	6.4	Diciembre	6.1	-0.3	95.0
253	Junta	Palo Alto (Jaquimeyes)	971.0	0.0	6.5	Diciembre	6.4	-0.2	97.7
254	Junta	Bahoruco (La Ciénega - Barahona)	1,899.0	0.0	8.9	Junio	7.6	-1.3	85.0

Ingresos Estimados y Recaudados, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Estimado	Hasta	Recaudado	Variación Absoluta	% Ejecución
255	Junta	La Guázara	1,534.0	0.0	6.4	Diciembre	6.3	-0.1	98.1
256	Junta	Villa Central	18,725.0	0.0	30.4	Diciembre	30.4	-0.1	99.7
20		Provincia Bahoruco	91,480.0	1.1	181.6	-	182.9	1.3	100.7
257	Ayuntamiento	Neyba	25,420.0	0.3	43.4	Diciembre	42.5	-0.9	97.8
258	Ayuntamiento	Galván	11,648.0	0.1	18.9	Transf.	18.9	0.0	100.0
259	Ayuntamiento	Los Ríos	6,224.0	0.1	16.0	Diciembre	19.4	3.4	121.1
260	Ayuntamiento	Tamayo	8,102.0	0.1	14.4	Diciembre	14.5	0.1	100.6
261	Junta	Uvilla	5,363.0	0.1	9.1	Diciembre	9.2	0.0	100.4
262	Ayuntamiento	Villa Jaragua	11,437.0	0.1	21.1	Diciembre	20.0	-1.1	94.9
263	Junta	El Palmar (Neyba)	9,142.0	0.1	15.3	Diciembre	15.4	0.1	100.7
264	Junta	Las Clavellinas (Los Ríos)	1,607.0	0.0	6.1	Diciembre	6.1	0.0	99.9
265	Junta	Santana (Uvilla)	2,208.0	0.0	6.1	Septiembre	6.1	0.0	99.6
266	Junta	Monserrat (Uvilla)	799.0	0.0	6.1	Marzo	6.1	0.0	99.7
267	Junta	Cabeza de Toro (Tamayo)	2,060.0	0.0	6.4	Diciembre	6.4	0.0	100.3
268	Junta	Mena (Uvilla)	2,224.0	0.0	6.1	Septiembre	6.1	-0.1	98.5
269	Junta	El Salado (Galván)	2,708.0	0.0	6.4	Diciembre	6.3	-0.1	98.0
270	Junta	Santa Bárbara el 6 (Uvilla)	2,538.0	0.0	6.1	Septiembre	6.1	0.0	99.6
21		Provincia Pedernales	21,207.0	0.3	66.0	-	50.6	-15.3	76.7
271	Ayuntamiento	Pedernales	11,714.0	0.1	24.0	Diciembre	21.7	-2.4	90.2
272	Ayuntamiento	Oviedo	3,976.0	0.1	27.3	Diciembre	15.2	-12.0	55.9
273	Junta	Juanchó	3,426.0	0.0	6.4	Diciembre	6.1	-0.3	94.9
274	Junta	José Francisco Peña Gómez (Pedernales)	2,091.0	0.0	8.3	Diciembre	7.7	-0.6	92.5
22		Provincia Independencia	50,833.0	0.6	144.6	-	148.4	3.8	102.6
275	Ayuntamiento	Jimani	5,905.0	0.1	15.5	Diciembre	15.3	-0.2	98.7
276	Ayuntamiento	Duvergé	13,506.0	0.2	23.6	Diciembre	27.6	4.0	117.0
277	Ayuntamiento	La Descubierta	6,939.0	0.1	15.5	Diciembre	16.4	0.9	106.1
278	Ayuntamiento	Mella	2,470.0	0.0	15.9	Diciembre	15.6	-0.4	97.7
279	Ayuntamiento	Postrer Río	3,740.0	0.0	15.1	Diciembre	14.4	-0.7	95.5
280	Ayuntamiento	Cristóbal	2,546.0	0.0	20.1	Diciembre	20.9	0.8	104.0
281	Junta	Guayabal (Independencia)	3,052.0	0.0	7.0	Diciembre	6.9	-0.1	99.2
282	Junta	El Limón (Jimani)	2,837.0	0.0	6.1	Transf.	6.1	0.0	100.0

Ingresos Estimados y Recaudados, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Estimado	Hasta	Recaudado	Variación Absoluta	% Ejecución
283	Junta	La Colonia (Duvergé)	1,179.0	0.0	6.1	Diciembre	6.7	0.6	109.6
284	Junta	Boca de Cachón (Jimani)	2,672.0	0.0	7.1	Septiembre	6.1	-1.1	84.9
285	Junta	Vengan a Ver	2,635.0	0.0	6.5	Diciembre	6.5	0.0	100.3
286	Junta	Batey 8 (Cristóbal)	3,352.0	0.0	6.2	Marzo	6.1	-0.2	96.9
VII		Región El Valle	304,984.0	3.6	611.6	-	612.1	0.5	100.1
23		Provincia San Juan	241,105.0	2.9	447.6	-	455.7	8.0	101.8
287	Ayuntamiento	San Juan de La Maguana	77,254.0	1.0	139.1	Diciembre	159.5	20.4	114.6
288	Ayuntamiento	Bohechío	2,331.0	0.0	15.4	Transf.	14	-2	90
289	Ayuntamiento	El Cercado	16,431.0	0.2	32.9	Diciembre	30.2	-2.7	91.9
290	Ayuntamiento	Juan de Herrera	8,583.0	0.1	15.7	Diciembre	15.6	-0.2	99.0
291	Ayuntamiento	Las Matas de Farfán	35,414.0	0.4	62.1	Septiembre	64.7	2.6	104.2
292	Ayuntamiento	Vallejuelo	9,335.0	0.1	15.9	Diciembre	16.2	0.3	101.9
293	Junta	Pedro Corto	6,699.0	0.1	11.8	Marzo	10.9	-0.9	92.7
294	Junta	Matayayas (Las Matas de Farfán)	6,698.0	0.1	11.4	Diciembre	11.0	-0.4	96.3
295	Junta	Arroyo Cano (Bohechío)	3,074.0	0.0	6.1	Marzo	6.1	0.0	100.4
296	Junta	Sabaneta (San Juan Maguana)	7,500.0	0.1	13.7	Transf.	12.2	-1.6	88.6
297	Junta	Yaque (Bohechío)	3,558.0	0.0	6.1	Transf.	6.1	0.0	100.0
298	Junta	El Nuevo Brazil (Derrumbadero)	5,090.0	0.1	8.6	Junio	8.2	-0.3	96.4
299	Junta	Sabana Alta (San Juan de la Maguana)	4,325.0	0.1	7.2	Septiembre	7.0	-0.2	97.3
300	Junta	El Rosario (San Juan de la Maguana)	8,638.0	0.1	14.5	Diciembre	14.7	0.1	101.0
301	Junta	Hato del Padre (San Juan de la Maguana)	3,953.0	0.1	6.7	Agosto	6.4	-0.3	95.2
302	Junta	Batista (El Cercado)	2,652.0	0.0	6.2	Junio	6.1	-0.1	97.8
303	Junta	Carrera de Yegua (Las Matas de Farfán)	5,409.0	0.1	8.8	Diciembre	8.9	0.1	100.8
304	Junta	La Jagua (San Juan de la Maguana)	4,459.0	0.1	7.4	Septiembre	7.2	-0.1	98.1
305	Junta	Guanito (San Juan de la Maguana)	3,401.0	0.0	6.1	Transf.	6.1	0.0	100.0
306	Junta	Jorjillo (Vallejuelo)	2,463.0	0.0	9.8	Transf.	6.1	-3.8	61.6
307	Junta	Las Maguanas Hato Nuevo	4,940.0	0.1	9.1	Junio	8.2	-0.9	90.1
308	Junta	Las Charcas de María Nova	4,135.0	0.1	7.0	Septiembre	6.7	-0.2	96.4
309	Junta	Jinova (Juan de Herrera)	4,858.0	0.1	9.0	Septiembre	7.9	-1.1	88.2
310	Junta	Las Zanjas	9,905.0	0.1	17.2	Junio	16.1	-1.1	93.4
24		Provincia Elías Piña	63,879.0	0.8	164.0	-	156.4	-7.6	95.4

Ingresos Estimados y Recaudados, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Estimado	Hasta	Recaudado	Variación Absoluta	% Ejecución
311	Ayuntamiento	Comendador	17,635.0	0.2	35.2	Septiembre	31.8	-3.4	90.4
312	Ayuntamiento	Bánica	2,346.0	0.0	14.6	Diciembre	14.4	-0.2	98.6
313	Ayuntamiento	El Llano	3,990.0	0.1	18.5	Diciembre	19.1	0.6	103.1
314	Ayuntamiento	Hondo Valle	7,213.0	0.1	20.1	Diciembre	14.5	-5.6	72.2
315	Ayuntamiento	Pedro Santana	4,043.0	0.1	13.9	Diciembre	17.6	3.7	126.6
316	Ayuntamiento	Juan Santiago	4,491.0	0.1	13.9	Junio	13.8	0.0	99.8
317	Junta	Río Limpio	3,800.0	0.0	6.3	Transf.	6.3	0.0	99.4
318	Junta	Sabana Larga (Elías Piña)	3,267.0	0.0	6.4	Septiembre	6.1	-0.4	94.0
319	Junta	Sabana Cruz (Banica)	2,289.0	0.0	6.3	Junio	6.3	0.0	99.8
320	Junta	Sabana Higüero - Banica	2,637.0	0.0	6.3	Diciembre	6.1	-0.2	96.2
321	Junta	Rancho La Guardia (Hondo V)	3,434.0	0.0	8.1	Junio	6.1	-2.0	75.2
322	Junta	Guanito (El Llano)	4,161.0	0.1	6.7	Transf.	6.7	0.0	100.0
323	Junta	Guayabo (Comendador)	4,573.0	0.1	7.7	Diciembre	7.7	0.1	100.9
VIII		Región Yuma	491,093.0	5.7	1,166.9	-	1,035.0	-131.9	88.7
	25	Provincia la Romana	219,812.0	2.6	550.0	-	430.6	-119.4	78.3
324	Ayuntamiento	La Romana	124,803.0	1.5	373.3	Diciembre	258.8	-114.4	69.3
325	Ayuntamiento	Guymate	17,324.0	0.2	29.0	Diciembre	29.0	0.0	99.9
326	Ayuntamiento	Villa Hermosa	65,671.0	0.8	118.8	Diciembre	121.1	2.3	101.9
327	Junta	Cumayasa	5,878.0	0.1	10.8	Septiembre	10.2	-0.6	94.6
328	Junta	Caleta (La Romana)	6,136.0	0.1	18.1	Septiembre	11.5	-6.6	63.3
26		Provincia La Altagracia	182,020.0	2.1	450.7	-	454.1	3.3	100.7
329	Ayuntamiento	Salvaleón de Higüey	134,937.0	1.6	323.8	Diciembre	331.9	8.1	102.5
330	Ayuntamiento	San Rafael del Yuma	14,083.0	0.2	31.8	Septiembre	26.7	-5.1	83.9
331	Junta	Laguna de Nisibón	8,870.0	0.1	15.2	Diciembre	15.5	0.3	102.0
332	Junta	La Otra Banda	13,310.0	0.2	23.1	Diciembre	23.6	0.5	102.2
333	Junta	Boca de Yuma	2,013.0	0.0	6.4	Septiembre	8.0	1.6	125.9
334	Junta	Bayahibe	1,993.0	0.0	11.0	Diciembre	12.5	1.5	113.5
335	Junta	Verón	6,814.0	0.1	39.4	Septiembre	35.8	-3.7	90.7
27		Provincia El Seybo	89,261.0	1.0	166.2	-	150.3	-15.8	90.5
336	Ayuntamiento	Santa Cruz del Seybo	51,824.0	0.6	100.0	Septiembre	86.4	-13.6	86.4
337	Ayuntamiento	Miches	12,475.0	0.1	20.8	Diciembre	20.7	-0.1	99.4

Ingresos Estimados y Recaudados, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Estimado	Hasta	Recaudado	Variación Absoluta	% Ejecución
338	Junta	Villa de Pedro Sánchez	4,379.0	0.1	7.2	Diciembre	7.7	0.5	107.3
339	Junta	Jobero (El Cedro)	5,753.0	0.1	10.7	Diciembre	9.9	-0.8	92.5
340	Junta	Gina (Miches)	2,970.0	0.0	6.1	Septiembre	6.1	-0.1	99.1
341	Junta	San Francisco Vicentillo	4,572.0	0.1	7.5	Diciembre	7.8	0.3	103.7
342	Junta	Santa Lucía (El Seybo)	7,288.0	0.1	13.9	Junio	11.8	-2.1	85.2
IX		Región Higüamo	569,751.0	6.6	1,100.3	-	1,007.8	-92.5	91.6
28		Provincia San Pedro de Macorís	301,744.0	3.5	564.3	-	535.9	-28.5	95.0
343	Ayuntamiento	San Pedro de Macorís	203,860.0	2.4	375.5	Diciembre	357.2	-18.3	95.1
344	Ayuntamiento	Los Llanos	18,901.0	0.2	34.1	Diciembre	34.0	-0.1	99.7
345	Ayuntamiento	Ramón Santana	9,266.0	0.1	16.9	Diciembre	16.0	-1.0	94.3
346	Ayuntamiento	Consuelo	31,405.0	0.4	54.6	Diciembre	51.9	-2.7	95.1
347	Ayuntamiento	Quisqueya	18,528.0	0.2	33.8	Diciembre	35.6	1.8	105.4
348	Junta	El Puerto (Los Llanos)	4,467.0	0.1	8.8	Diciembre	8.9	0.0	100.1
349	Junta	Gautier (Los Llanos)	2,036.0	0.0	6.7	Diciembre	8.9	2.2	132.0
350	Ayuntamiento	Guayacanes (San Pedro de Macorís)	13,281.0	0.2	33.8	Marzo	23.4	-10.4	69.3
29		Provincia Hato Mayor	87,631.0	1.0	170.6	-	156.9	-13.8	91.9
351	Ayuntamiento	Hato Mayor del Rey	43,544.0	0.5	86.1	Diciembre	78.4	-7.7	91.0
352	Ayuntamiento	Sabana de la Mar	14,676.0	0.2	31.1	Diciembre	27.0	-4.0	87.0
353	Ayuntamiento	El Valle	7,966.0	0.1	14.8	Junio	14.1	-0.7	95.4
354	Junta	Yerba Buena	3,397.0	0.0	6.2	Diciembre	6.4	0.2	103.9
355	Junta	Las Cañitas - Elupina Cordero	3,251.0	0.0	6.1	Junio	6.1	0.0	99.4
356	Junta	Mata Palacio (Hato Mayor)	7,197.0	0.1	11.7	Septiembre	11.7	0.0	100.1
357	Junta	Guayabo Dulce (Hato Mayor)	7,600.0	0.1	14.8	Junio	13.2	-1.5	89.8
30		Provincia Monte Plata	180,376.0	2.1	365.3	-	315.0	-50.3	86.2
358	Ayuntamiento	Monte Plata	25,603.0	0.3	84.1	Marzo	42.2	-41.9	50.1
359	Ayuntamiento	Bayaguana	33,122.0	0.4	61.1	Diciembre	59.4	-1.7	97.2
360	Ayuntamiento	Sabana Grande de Boyá	24,357.0	0.3	48.4	Septiembre	43.3	-5.0	89.6
361	Ayuntamiento	Yamasá	28,744.0	0.3	49.7	Diciembre	51.4	1.7	103.4
362	Junta	Don Juan	8,267.0	0.1	13.4	Transf.	13.4	0.0	100.0
363	Ayuntamiento	Peralvillo	17,284.0	0.2	29.3	Diciembre	32.0	2.6	108.9
364	Junta	Gonzalo	5,577.0	0.1	9.1	Junio	9.2	0.1	101.4

Ingresos Estimados y Recaudados, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Estimado	Hasta	Recaudado	Variación Absoluta	% Ejecución
365	Junta	Los Botados (Yamasá)	13,950.0	0.2	25.9	Jun.	23.8	-2.2	91.6
366	Junta	Majagual	2,752.0	0.0	6.1	Transf.	6.1	0.0	100.0
367	Junta	Chirino	7,666.0	0.1	15.2	Septiembre	12.4	-2.8	81.6
368	Junta	Boyá (Monte Plata)	4,345.0	0.1	8.6	Diciembre	7.8	-0.8	90.3
369	Junta	Mamá Tingó	8,709.0	0.1	14.3	Junio	14.1	-0.2	98.5
X		Región Metropolitana	2,731,294.0	31.9	1,100.3	-	1,007.8	-92.5	91.6
	31	Distrito Nacional	909,338.0	10.6	3,546.0	Diciembre	2,921.7	-624.3	82.4
	32	Provincia de Santo Domingo	1,821,956.0	21.3	4,035.9	-	3,541.2	-494.7	87.7
	371	Ayuntamiento Santo Domingo Este	728,004.0	8.5	1,576.0	Diciembre	1,475.8	-100.3	93.6
372	Ayuntamiento	Santo Domingo Norte	321,178.0	3.8	610.9	Diciembre	590.4	-20.4	96.7
373	Ayuntamiento	Santo Domingo Oeste	285,114.0	3.3	870.8	Diciembre	600.6	-270.2	69.0
374	Ayuntamiento	Boca Chica	68,265.0	0.8	130.2	Diciembre	134.0	3.8	102.9
375	Ayuntamiento	Guerra	30,508.0	0.4	62.1	Diciembre	58.0	-4.1	93.4
376	Ayuntamiento	Los Alcarizos	166,930.0	1.9	379.1	Diciembre	299.9	-79.2	79.1
377	Ayuntamiento	Pedro Brand	37,702.0	0.4	69.5	Junio	64.4	-5.1	92.6
378	Junta	La Victoria	47,664.0	0.6	83.5	Diciembre	80.2	-3.3	96.0
379	Junta	La Caleta (Boca Chica)	31,243.0	0.4	59.3	Diciembre	58.7	-0.6	98.9
380	Junta	Hato Viejo	4,045.0	0.0	10.6	Septiembre	6.8	-3.9	63.6
381	Junta	San Luis (Santo Domingo Este)	59,125.0	0.7	100.6	Septiembre	100.1	-0.5	99.5
382	Junta	Pantoja (Los Alcarizos)	27,190.0	0.3	54.3	Agosto	46.1	-8.2	84.8
383	Junta	Palmarejo - Villa Linda	5,491.0	0.1	9.6	Septiembre	9.3	-0.4	96.3
384	Junta	La Guáyiga (Pedro Brand)	4,959.0	0.1	11.0	Junio	9.4	-1.6	85.1
385	Junta	La Cuaba	4,538.0	0.1	8.2	Junio	7.5	-0.7	91.0
Total General			8,562,541.0	106.5	19,797.1		17,934	-1,864	91

Fuente: Tesorería Nacional.

Ejecución de Gastos por Programas, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Presupuesto	Hasta	Ejecución									
							Prog. 01	Prog. 02	Prog. 03	Prog. 04	Prog. 05	Prog. 06	Prog. 07	Prog. 08	Prog. 09	Totales
I		Región Cibao Norte	1,446,047.0	21.8	3,222.2	-	189.9	885.1	857.9	733.0	35.6	65.0	84.7	5.9	-	2,857.2
1		Provincia Santiago	908,250.0	10.6	2,089.6		117.0	634.4	549.7	490.5	31.5	23.7	73.0	-	-	1,919.8
1	Ayto	Santiago de Los Caballeros	557,065.0	6.5	1,449.1	Dic	78.8	417.7	318.7	377.8	30.5	0.1	59.6	-	-	1,283.0
2	Ayto	Villa Bisonó (Navarrete)	42,210.0	0.5	81.7	Dic	3.9	25.6	38.3	13.4	0.2	2.9	4.3	-	-	88.7
3	Ayto	Jánico	9,376.0	0.1	17.3	Dic	1.1	6.4	6.5	1.9	0.3	0.6	0.2	-	-	17.0
4	Ayto	Licey al Medio	13,117.0	0.2	-	Sep	1.7	5.4	5.7	5.7	-	0.7	0.1	-	-	19.2
5	Ayto	San José de Las Matas	26,462.0	0.3	60.7	Dic	4.4	20.4	10.8	12.5	-	1.8	0.1	-	-	49.9
6	Ayto	Tamboril	39,507.0	0.5	84.3	Dic	6.0	29.8	31.2	9.4	-	3.0	0.5	-	-	79.8
7	Ayto	Villa González	24,542.0	0.3	45.5	Dic	3.0	22.4	22.7	6.9	-	1.8	0.4	-	-	57.1
8	Junta	Pedro García	4,608.0	0.1	7.7	Jun	0.3	1.3	1.4	0.6	-	0.2	-	-	-	3.8
9	Ayto	Sabana Iglesia	12,232.0	0.1	20.8	Dic	1.5	7.3	5.8	5.3	-	0.9	0.7	-	-	21.5
10	Junta	Baitoa	8,929.0	0.1	14.9	Sep	0.3	3.9	4.2	1.4	-	0.4	-	-	-	10.3
11	Junta	La Canela	16,848.0	0.2	29.3	Sep	1.6	9.1	7.7	3.8	-	0.9	0.6	-	-	23.7
12	Junta	Juncalito	5,994.0	0.1	10.4	Dic	0.5	4.5	5.0	1.2	0.3	0.2	0.3	-	-	11.9
13	Junta	El Rubio	9,047.0	0.1	15.3	Dic	0.8	6.3	5.3	2.3	-	0.3	0.6	-	-	15.6
14	Junta	Palmar Arriba (Villa González)	4,447.0	0.1	8.0	Dic	0.6	3.8	2.9	0.6	-	0.3	0.1	-	-	8.3
15	Junta	San Fco. de Jacagua (Santiago)	24,096.0	0.3	45.5	Dic	2.7	14.5	13.4	7.5	0.3	2.5	1.9	-	-	42.7
16	Junta	El Limón de Villa González	4,584.0	0.1	7.7	Dic	0.5	2.6	2.9	1.5	-	0.2	0.3	-	-	8.0
17	Junta	Hato del Yaque	25,816.0	0.3	46.2	Dic	2.2	13.8	17.7	9.7	-	1.7	1.8	-	-	46.9
18	Junta	La Cuesta	4,596.0	0.1	7.7	Oct	0.4	2.7	2.5	0.4	-	0.3	0.0	-	-	6.4
19	Junta	Las Placetas	4,370.0	0.1	7.4	Dic	0.6	2.9	2.4	0.7	-	0.2	0.7	-	-	7.5
20	Junta	El Caimito de Jánico	5,543.0	0.1	9.1	Sep	0.3	2.9	2.5	0.7	-	0.3	0.0	-	-	6.6
21	Junta	Las Palomas (Licey al Medio)	13,618.0	0.2	22.7	Sep	0.5	5.5	8.8	4.1	-	1.2	0.3	-	-	20.3
22	Junta	Canca la Piedra (Tamboril)	10,303.0	0.1	17.3	Sep	0.9	5.1	5.3	1.9	-	0.4	0.1	-	-	13.7
23	Ayto	El Puñal	20,232.0	0.2	42.3	Dic	3.1	8.9	15.5	16.5	-	1.8	-	-	-	45.8
24	Junta	Guayabal (Puñal Santiago)	10,357.0	0.1	19.3	Jun	0.5	3.5	3.2	1.3	-	0.5	0.2	-	-	9.2
25	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)	10,351.0	0.1	19.3	Dic	1.0	8.3	9.0	3.4	-	0.8	0.1	-	-	22.6
2		Provincia Puerto Plata	312,706.0	8.6	748.5		51.3	162.6	249.0	160.6	2.1	19.9	7.9	0.1	-	653.5
26	Ayto	Puerto Plata	131,102.0	6.5	357.2	Dic	12.6	37.1	136.9	108.9	1.8	7.5	2.3	-	-	307.0
27	Ayto	Altamira	18,794.0	0.2	30.7	Dic	2.7	6.0	11.0	8.5	-	1.4	2.8	0.0	-	32.4

Ejecución de Gastos por Programas, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Presupuesto	Hasta	Ejecución									
							Prog. 01	Prog. 02	Prog. 03	Prog. 04	Prog. 05	Prog. 06	Prog. 07	Prog. 08	Prog. 09	Totales
28	Ayto	Guananico	6,047.0	0.1	14.1	Dic	1.7	2.1	7.0	4.9	-	0.6	-	-	-	16.4
29	Ayto	Imbert	23,534.0	0.3	60.3	Dic	7.7	36.0	2.6	5.8	-	1.7	0.2	-	-	53.9
30	Ayto	Los Hidalgos	9,843.0	0.1	17.3	Dic	1.8	7.0	4.3	3.9	-	0.7	-	-	-	17.7
31	Ayto	Luperón	12,838.0	0.1	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32	Ayto	Sosúa	34,087.0	0.4	103.9	Dic	6.1	29.5	30.9	11.9	0.2	2.4	0.3	-	-	81.3
33	Ayto	Villa Isabela	9,271.0	0.1	16.9	Dic	5.0	4.2	4.8	3.2	-	0.9	-	0.1	-	18.2
34	Ayto	Villa de Montellano	18,280.0	0.2	32.2	Dic	2.9	10.7	13.0	4.1	-	1.4	-	-	-	32.1
35	Junta	Estero Hondo	3,189.0	0.0	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
36	Junta	La Isabela (Luperón)	1,263.0	0.0	6.5	Sep	0.4	1.9	3.1	1.4	-	0.3	0.7	-	-	7.8
37	Junta	Cabarete	5,396.0	0.1	24.8	Dic	3.2	9.4	10.4	0.4	-	1.0	0.0	-	-	24.2
38	Junta	Sabaneta de Yásica	5,455.0	0.1	11.9	Feb	4.4	-	3.7	0.4	-	-	-	-	-	8.5
39	Junta	Belloso (Villa Isabela)	2,055.0	0.0	6.1	Feb	0.3	1.4	2.6	0.9	-	0.2	0.8	-	-	6.3
40	Junta	La Jaiba (Villa Isabela)	2,791.0	0.0	6.1		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41	Junta	Navas (Los Hidalgos)	3,726.0	0.0	6.6	Sep	0.3	0.9	2.8	1.8	-	-	-	-	-	5.7
42	Junta	Yásica Arriba (Puerto Plata)	7,773.0	0.1	20.0	Sep	0.7	3.4	3.6	0.9	-	0.4	-	-	-	9.1
43	Junta	Río Grande	4,189.0	0.0	7.3	Sep	0.3	2.4	1.8	0.0	0.1	0.2	0.0	-	-	4.9
44	Junta	El Estrecho (Luperón)	2,422.0	0.0	6.5	Sep	0.2	1.4	1.9	0.3	-	0.2	0.7	-	-	4.7
45	Junta	Maimón (Puerto Plata)	8,882.0	0.1	20.0	Sep	0.8	7.2	7.2	2.4	-	0.9	-	-	-	18.5
46	Junta	Gualeté (Villa Isabela)	1,769.0	0.0	-	Sep	0.2	2.1	1.4	0.9	0.0	0.2	-	-	-	4.8
3	Provincia	Espaillat	225,091.0	2.6	384.1		21.6	88.0	59.3	82.0	2.0	21.4	3.8	5.8	-	283.9
47	Ayto	Moca	94,071.0	1.1	165.3	Sep	8.1	30.3	18.9	46.7	1.0	14.6	1.0	5.8	-	126.4
48	Ayto	Cayetano Germosén	6,993.0	0.1	16.1	Sep	0.9	3.9	5.1	1.6	-	0.5	0.1	-	-	12.2
49	Ayto	Gaspar Hernández	15,439.0	0.2	34.2	Dic	1.6	12.8	9.4	4.0	-	0.4	0.4	-	-	28.6
50	Junta	José Contreras	5,701.0	0.1	9.3	Jun.	0.4	1.6	1.1	0.8	-	0.4	0.1	-	-	4.5
51	Junta	Jamao al norte	8,018.0	0.1	16.4	Sep	2.7	4.7	1.6	2.7	-	0.4	-	-	-	12.0
52	Junta	San Víctor	21,564.0	0.3	35.5	Jun.	0.9	4.3	3.7	6.5	0.3	1.3	0.3	-	-	17.3
53	Junta	Joba Arriba	4,338.0	0.1	7.5	Sep	0.4	2.3	1.4	1.1	0.3	-	-	-	-	5.5
54	Junta	Veragua	14,220.0	0.2	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
55	Junta	Juan López (Moca)	13,296.0	0.2	21.9	Dic	0.9	8.0	7.8	4.3	0.0	0.9	1.1	-	-	23.1
56	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	12,965.0	0.2	21.2	Sep	0.6	4.3	1.9	7.3	-	0.5	0.1	-	-	14.8

Ejecución de Gastos por Programas, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Presupuesto	Hasta	Ejecución									
							Prog. 01	Prog. 02	Prog. 03	Prog. 04	Prog. 05	Prog. 06	Prog. 07	Prog. 08	Prog. 09	Totales
57	Junta	Monte de La Jagua - Moca	5,341.0	0.1	8.7	Jun.	0.3	1.6	0.7	1.5	0.0	0.3	-	-	-	4.3
58	Junta	El Higüerito (Moca)	7,608.0	0.1	12.9	Sep	2.3	5.2	1.4	0.8	0.0	0.1	0.2	-	-	10.0
59	Junta	La Ortega	2,509.0	0.0	6.4	Sep	0.4	1.7	1.6	1.0	0.0	0.1	0.1	-	-	5.0
60	Junta	Canca La Reyna (Moca)	9,239.0	0.1	15.7	Dic	0.8	5.6	3.0	3.6	0.3	1.5	0.5	-	-	15.3
61	Junta	Villa Magante (Gaspar Hdez.)	3,789.0	0.0	13.1	Sep	1.2	1.7	1.6	-	-	0.5	-	-	-	4.9
62	II	Región Cibao Sur	703,898.0	9.7	1,453.7		55.8	336.5	362.5	255.6	1.8	32.9	28.4	3.1	0.1	1,076.9
	4	Provincia La Vega	388,358.0	4.5	764.2		23.8	151.1	183.3	129.9	1.6	19.7	19.0	3.1	0.1	531.6
	Ayto	La Vega	208,354.0	2.4	442.4	Ago	7.7	64.2	105.1	77.1	1.5	11.1	9.8	2.9	-	279.4
63	Ayto	Constanza	34,735.0	0.4	62.8	Dic	5.7	20.8	16.5	11.8	-	3.4	4.0	0.0	0.1	62.4
64	Ayto	Jarabacoa	41,941.0	0.5	72.1	Abr	1.6	9.2	7.5	5.3	-	-	0.1	-	-	23.7
65	Junta	Tireo Arriba	16,184.0	0.2	27.0	Sep	0.8	6.3	8.6	3.7	-	0.7	0.2	-	-	20.2
66	Junta	Jima Abajo	17,884.0	0.2	42.1	Dic	2.5	9.0	11.7	8.7	-	0.4	-	-	-	32.2
67	Junta	Rincón (Jima Abajo)	12,040.0	0.1	20.8	Dic	0.8	4.8	6.7	6.9	-	0.9	0.3	-	-	20.4
68	Junta	Río Verde	22,624.0	0.3	38.0	NOV.	1.9	10.7	11.1	6.4	0.1	1.3	3.0	0.2	-	34.7
69	Junta	El Ranchito	11,925.0	0.1	19.7	Dic	-	12.6	4.7	2.7	-	0.4	-	-	-	20.5
70	Junta	La Sabina (Constanza)	7,681.0	0.1	13.0	Dic	0.6	5.5	3.5	3.3	-	0.9	-	-	-	13.8
71	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	10,655.0	0.1	19.3	Dic	1.5	6.7	6.8	2.5	-	0.7	1.4	-	-	19.6
72	Junta	Manabao (Jarabacoa)	4,335.0	0.1	7.1	Sep	0.7	1.2	1.1	1.4	-	0.2	0.2	-	-	4.8
5		Provincia Monseñor Nouel	167,618.0	3.5	369.7		18.6	116.1	73.4	83.9	0.3	10.0	2.6	-	-	304.8
73	Ayto	Bonao	77,647.0	2.4	137.8	Sep	6.2	30.6	14.5	42.6	-	4.1	0.2	-	-	98.2
74	Ayto	Maimón	17,439.0	0.2	84.2	Dic	3.6	32.5	13.6	14.8	-	2.0	2.0	-	-	68.4
75	Ayto	Piedra Blanca	12,174.0	0.1	37.7	Dic	2.4	15.8	10.7	7.1	0.3	-	-	-	-	36.2
76	Junta	Soñador	7,820.0	0.1	13.8	Dic	0.7	6.8	3.0	3.3	-	0.5	0.2	-	-	14.5
77	Junta	Sabana del Puerto	10,925.0	0.1	19.1	Dic	1.5	4.7	6.9	5.6	-	1.0	-	-	-	19.6
78	Junta	Juan Adrián	3,517.0	0.0	10.2	Sep	0.4	2.5	1.6	0.8	0.0	0.0	-	-	-	5.3
79	Junta	Juma Bejucal	16,502.0	0.2	27.9	Dic	1.6	8.9	10.8	5.4	-	1.1	0.0	-	-	27.9
80	Junta	Jayaco (Monseñor Nouel)	12,060.0	0.1	20.8	Dic	1.1	9.2	6.6	2.2	-	0.8	0.2	-	-	20.1
81	Junta	Arroyo Toro Masipetro (Bonao)	3,448.0	0.0	6.4	Sep	0.2	1.6	1.0	0.2	-	0.1	-	-	-	3.1
82	Junta	La Salvia - Los Quemados (Bonao)	6,086.0	0.1	11.7	Dic	0.9	3.5	4.7	1.9	-	0.4	0.0	-	-	11.3
6		Provincia Sánchez Ramírez	147,922.0	1.7	319.8		13.5	69.3	105.9	41.9	-	3.2	6.8	-	-	240.5

Ejecución de Gastos por Programas, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Presupuesto	Hasta	Ejecución									Totales
							Prog. 01	Prog. 02	Prog. 03	Prog. 04	Prog. 05	Prog. 06	Prog. 07	Prog. 08	Prog. 09	
83	Ayto	Cotuí	61,461.0	0.7	201.1	Dic	7.1	42.7	77.1	28.3	-	1.0	4.7	-	-	160.8
84	Ayto	Cevicos	9,475.0	0.1	16.7	Sep	0.3	5.4	5.0	1.8	-	0.3	0.3	-	-	13.1
85	Ayto	Fantino	19,418.0	0.2	35.3	Dic	2.5	9.7	12.5	4.7	-	0.2	0.4	-	-	30.1
86	Junta	La Cueva (Cevicos)	5,514.0	0.1	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
87	Ayto	Villa La Mata (Cotuí)	14,407.0	0.2	24.4	Sep	1.9	4.8	5.6	2.4	-	0.7	0.8	-	-	16.2
88	Junta	La Bija	9,323.0	0.1	15.8	Jun.	0.8	2.7	3.2	0.7	-	0.5	-	-	-	7.9
89	Junta	Angelina (La Mata Cotuí)	12,014.0	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
90	Junta	Platanal (Cotuí)	4,030.0	0.1	6.8	Jun.	0.2	1.6	0.6	0.4	-	0.1	-	-	-	2.9
91	Junta	Quita Sueño (Cotuí)	3,169.0	0.0	6.7	Mar	0.2	0.4	0.4	0.4	-	0.1	0.1	-	-	1.5
92	Junta	Comedero Arriba (Cotuí)	2,939.0	0.0	6.5	Sep	0.3	1.0	0.9	1.7	-	0.2	0.5	-	-	4.5
93	Junta	Caballero (Cotuí)	2,457.0	0.0	6.6	Jun.	0.2	0.9	0.6	1.6	-	0.2	-	-	-	3.4
94	Junta	Hernando Alonzo	3,715.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III		Región Cibao Nordeste	607,763.0	7.1	1,121.0	-	77.5	365.7	320.4	208.9	2.0	37.0	17.4	1.6	0.0	1,030.5
	7	Provincia Duarte	283,805.0	3.3	564.9	-	34.0	173.7	165.7	91.5	1.1	18.1	7.7	1.2	-	493.0
95	Ayto	San Francisco de Macorís	145,223.0	1.7	300.3	Dic	16.8	82.1	95.5	50.8	0.7	10.3	3.7	1.2	-	261.2
96	Ayto	Arenoso	4,889.0	0.1	14.0	Dic	2.8	9.9	1.9	1.5	-	0.6	0.2	-	-	16.9
97	Ayto	Castillo	16,452.0	0.2	27.3	Dic	2.4	11.4	2.8	7.9	-	1.1	0.3	-	-	25.9
98	Ayto	Hostos	3,822.0	0.0	14.6	Dic	1.3	9.8	1.1	3.0	-	0.6	0.0	-	-	15.7
99	Ayto	Pimentel	18,280.0	0.2	39.8	Dic	2.6	8.1	8.9	7.7	0.2	1.2	0.7	-	-	29.5
100	Ayto	Villa Riva	12,132.0	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
101	Ayto	Las Guáranas	13,460.0	0.2	25.0	Dic	2.2	12.4	2.1	4.8	0.0	0.9	0.9	-	-	23.4
102	Junta	Agua Santa del Yuna	4,526.0	0.1	7.4	Dic	0.5	1.5	3.1	2.2	-	0.3	0.2	-	-	7.8
103	Junta	Cristo Rey de Guaraguao	4,979.0	0.1	8.2	Sep	0.4	3.2	1.3	1.1	-	0.3	-	-	-	6.2
104	Junta	La Peña	13,295.0	0.2	38.5	Dic	1.1	9.1	23.7	2.7	-	0.8	0.1	-	-	37.6
105	Junta	Cenová	16,056.0	0.2	28.6	Dic	1.9	9.5	9.3	4.9	-	1.1	-	-	-	26.6
106	Junta	Las Taranas	6,300.0	0.1	12.0	Jun.	0.3	5.3	-	1.0	-	0.2	-	-	-	6.7
107	Junta	Las Coles (Arenoso)	6,025.0	0.1	9.5	Dic	0.5	4.3	9.9	1.2	0.1	-	1.5	-	-	17.4
108	Junta	Sabana Grande de Hostos	2,034.0	0.0	6.1	Dic	0.3	3.6	1.6	0.6	-	0.3	0.0	-	-	6.4
109	Junta	El Aguacate (Arenoso)	2,701.0	0.0	7.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
110	Junta	Barraquito (Cristo Rey de Guaraguao)	2,587.0	0.0	6.3	Sep	0.3	1.7	1.8	0.4	-	0.2	-	-	-	4.4

Ejecución de Gastos por Programas, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Presupuesto	Hasta	Ejecución									Totales
							Prog. 01	Prog. 02	Prog. 03	Prog. 04	Prog. 05	Prog. 06	Prog. 07	Prog. 08	Prog. 09	
111	Junta	Jaya (San Fco. de Macorís)	5,059.0	0.1	9.2		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
112	Junta	Don Ant. Guzmán Fernández	5,985.0	0.1	10.6	Sep	0.5	1.8	2.9	1.8	-	0.3	-	-	-	7.3
8		Provincia Hermanas Mirabal	96,356.0	1.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	113	Ayto	Salcedo	34,859.0	0.4	71.6	4.1	20.2	23.2	17.4	-	4.4	-	0.3	-	69.6
114	Ayto	Tenares	25,132.0	0.3	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
115	Ayto	Villa Tapia	25,460.0	0.3	45.3	Dic	3.5	20.1	8.4	9.2	0.4	0.9	1.6	-	-	44.1
116	Junta	Blanco (Tenares)	5,254.0	0.1	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
117	Junta	Jamao Afuera (Salcedo)	5,651.0	0.1	9.1	Dic	0.6	3.8	2.5	0.8	0.0	0.3	0.0	-	-	8.1
9		Prov. María Trinidad Sánchez	135,727.0	1.6	251.7	-	22.1	89.1	77.5	53.6	0.4	7.0	4.6	0.0	-	254.3
	118	Ayto	Nagua	42,254.0	0.5	81.9	5.8	31.0	23.6	17.3	-	1.5	2.0	-	-	81.0
119	Junta	San José de Matanzas	11,764.0	0.1	20.0	Dic	1.1	6.3	6.5	4.4	0.3	0.9	1.3	-	-	20.8
120	Ayto	Cabrera	14,843.0	0.2	25.9	Dic	3.0	9.5	6.9	15.0	-	1.1	0.1	-	-	35.6
121	Ayto	El Factor	13,978.0	0.2	24.9	Dic	5.2	8.6	13.0	2.3	-	0.9	0.1	-	-	30.0
122	Ayto	Río San Juan	15,092.0	0.2	26.2	Dic	2.1	12.7	4.6	6.9	-	1.1	-	-	-	27.4
123	Junta	Arroyo Salado	7,253.0	0.1	13.2	Dic	0.7	3.9	5.3	2.5	-	0.5	0.0	-	-	13.0
124	Junta	La Entrada (Cabrera)	4,559.0	0.1	8.2	Dic	2.3	5.2	2.8	0.2	-	-	0.0	-	-	10.5
125	Junta	El Pozo (El Factor)	11,970.0	0.1	27.5	Jun.	0.6	3.7	5.3	2.0	-	0.4	0.2	-	-	12.2
126	Junta	Arroyo al Medio	9,685.0	0.1	16.8	Dic	0.8	5.5	6.4	2.2	0.1	0.7	0.6	0.0	-	16.3
127	Junta	Las Gordas (Nagua)	4,329.0	0.1	7.1	Dic	0.5	2.7	3.0	1.0	-	0.0	0.3	-	-	7.5
10		Provincia Samaná	91,875.0	1.1	178.5	-	13.2	58.8	43.0	36.4	0.1	6.4	3.6	-	0.0	161.5
	128	Ayto	Santa Bárbara de Samana	30,973.0	0.4	57.0	6.4	27.3	11.2	19.5	-	3.3	2.1	-	-	69.8
129	Ayto	Sánchez	26,505.0	0.3	44.2	Dic	3.7	15.3	17.6	7.2	-	1.7	1.3	-	-	46.8
130	Ayto	Las Terrenas	13,869.0	0.2	34.0	Dic	2.1	7.6	9.2	6.7	0.1	0.9	0.1	-	0.0	26.8
131	Junta	El Limón (Samaná)	5,714.0	0.1	10.2	Jun.	0.3	1.4	1.4	0.6	-	0.2	0.1	-	-	3.8
132	Junta	Arroyo Barril (Samaná)	8,509.0	0.1	14.7	May.	0.2		2.3	0.7	-	0.2	-	-	-	6.0
133	Junta	Las Galeras	6,305.0	0.1	18.4	Sep	0.5	4.6	1.4	1.7	-	0.1	-	-	-	8.4
IV		Región Cibao Noroeste	390,982.0	4.6	717.0	-	47.9	143.2	168.6	144.2	0.9	21.3	13.9	0.1	-	540.0
	11	Provincia Valverde	158,293.0	1.8	266.7	-	21.1	60.5	60.9	88.7	0.1	9.2	6.1	-	-	246.6
134	Ayto	Santa Cruz de Mao	51,216.0	0.6	92.6	Dic	7.4	16.0	21.7	41.2	-	3.4	0.9	-	-	90.6
135	Ayto	Esperanza	44,294.0	0.5	77.1	Dic	6.9	13.9	15.3	37.9	-	3.1	2.4	-	-	79.5

Ejecución de Gastos por Programas, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Presupuesto	Hasta	Ejecución									
							Prog. 01	Prog. 02	Prog. 03	Prog. 04	Prog. 05	Prog. 06	Prog. 07	Prog. 08	Prog. 09	Totales
136	Ayto	Laguna Salada	8,410.0	0.1	15.3	Sep	2.7	6.7	0.5	-	-	0.1	-	-	-	10.1
137	Junta	Ámina (Valverde Mao)	7,655.0	0.1	13.2	Dic	0.9	4.9	5.0	1.6	-	0.5	0.3	-	-	13.2
138	Junta	Guatapanal	7,719.0	0.1	13.4	Dic	0.8	5.3	4.2	1.9	-	0.5	0.8	-	-	13.5
139	Junta	Maizal	9,350.0	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
140	Junta	Jaibón (Mao)	8,170.0	0.1	14.7	Dic	1.0	4.7	5.1	2.0	-	0.7	0.4	-	-	13.8
141	Junta	Jicome Arriba	3,983.0	0.0	7.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
142	Junta	La Caya	1,337.0	0.0	6.8	Sep	0.3	2.0	0.8	0.7	-	0.1	0.2	-	-	4.1
143	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	5,569.0	0.1	9.6	Dic	0.4	2.4	4.2	1.2	-	0.4	0.7	-	-	9.3
144	Junta	Cruce de Guayacanes	6,314.0	0.1	10.4	Sep	0.5	2.1	3.1	1.4	0.1	0.3	0.5	-	-	7.8
145	Junta	Boca de Mao (Esperanza)	3,238.0	0.0	6.5	Sep	0.3	2.4	1.1	0.7	0.0	0.0	-	-	-	4.6
146	Junta	Paradero (Jicomé)	1,038.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
147	12	Provincia Santiago Rodríguez	59,629.0	0.7	107.5	-	5.2	18.7	23.9	8.1	-	1.8	0.6	-	-	58.3
	Ayto	San Ignacio de Sabaneta	35,654.0	0.4	65.2	Jun.	2.3	8.9	11.4	4.2	-	1.1	0.2	-	-	28.1
148	Ayto	Los Almácigos	12,312.0	0.1	21.4	Sep	1.5	5.7	6.3	1.7	-	0.1	-	-	-	15.3
149	Ayto	Monción	11,663.0	0.1	20.9	Sep	1.4	4.1	6.3	2.3	-	0.6	0.4	-	-	15.0
150	13	Provincia Monte Cristi	111,014.0	1.3	211.6	-	10.9	37.2	33.6	23.8	0.8	5.4	3.6	0.1	-	115.3
	Ayto	San Fernando de Monte Cristi	25,670.0	0.3	53.6	Sep	2.7	6.8	5.0	14.0	-	1.7	-	-	-	30.3
151	Ayto	Castañuela	9,119.0	0.1	15.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
152	Ayto	Guayubín	13,183.0	0.2	24.8	Dic	3.4	10.2	6.1	2.6	-	0.9	0.2	-	-	23.5
153	Ayto	Las Matas de Santa Cruz	10,762.0	0.1	24.0	Dic	2.3	4.3	7.8	0.0	0.4	1.0	1.2	-	-	17.1
154	Ayto	Pepillo Salcedo	9,245.0	0.1	18.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
155	Ayto	Villa Vásquez	14,784.0	0.2	25.3	Sep	1.4	3.1	6.5	3.8	0.1	0.6	0.9	0.1	-	16.5
156	Junta	Hatillo Palma	7,975.0	0.1	14.0	Mar	0.1	1.2	2.1	0.4	0.0	0.1	0.1	-	-	4.0
157	Junta	Villa Elisa	6,370.0	0.1	12.3	Jun.	-	5.8	0.3	0.0	-	0.2	0.0	-	-	6.3
158	Junta	Cana Chapetón (Guayubín)	7,996.0	0.1	14.4	Sep	0.6	3.6	3.0	1.8	-	0.4	0.8	-	-	10.1
159	Junta	Palo Verde	5,910.0	0.1	9.7	Sep	0.3	2.1	2.8	1.1	0.2	0.4	0.5	-	-	7.5
160	14	Provincia Dajabón	62,046.0	0.7	131.2	-	10.6	26.8	50.2	23.7	-	4.9	3.6	-	-	119.7
	Ayto	Dajabón	23,209.0	0.3	43.7	Dic	3.4	8.9	14.2	11.1	-	0.7	-	-	-	38.4
161	Ayto	Loma de Cabrera	11,071.0	0.1	18.9	Dic	1.7	4.9	9.5	3.4	-	0.7	1.1	-	-	21.3
162	Ayto	Partido	7,597.0	0.1	16.4	Dic	1.5	4.4	9.2	2.6	-	-	0.8	-	-	18.4

Ejecución de Gastos por Programas, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Presupuesto	Hasta	Ejecución									
							Prog. 01	Prog. 02	Prog. 03	Prog. 04	Prog. 05	Prog. 06	Prog. 07	Prog. 08	Prog. 09	Totales
163	Ayto	Restauración	6,908.0	0.1	14.8	Dic	1.7	3.7	7.5	1.6	-	0.8	1.0	-	-	16.4
164	Ayto	El Pino	4,566.0	0.1	14.0	Dic	1.7	2.6	6.9	3.7	-	2.4	0.5	-	-	17.8
165	Junta	Manuel Bueno	2,054.0	0.0	6.1	May	0.2	0.7	1.2	0.3	-	0.1	0.2	-	-	2.6
166	Junta	Capotillo (Loma de Cabrera)	1,774.0	0.0	6.8	Jun.	0.2	0.9	0.9	0.5	-	0.1	-	-	-	2.7
167	Junta	Cañongo	2,441.0	0.0	10.4	Mar	0.1	0.8	0.7	0.6	-	0.1	-	-	-	2.3
168	Junta	Santiago de La Cruz	2,426.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
V		Región Valdesia	973,970.0	11.4	1,847.9	-	114.5	692.2	360.1	337.9	5.4	51.6	17.5	1.3	-	1,580.5
	15	Provincia San Cristóbal	532,880.0	6.2	995.3	-	66.9	363.8	198.2	184.0	2.7	25.5	11.9	1.1	-	854.1
169	Ayto	San Cristóbal	207,799.0	2.4	394.5	Nov.	22.0	160.0	67.4	50.4	2.2	12.6	4.2	-	-	318.9
170	Ayto	Bajos de Haina	80,835.0	0.9	176.5	Dic	22.3	86.8	15.8	61.8	-	2.0	2.3	1.1	-	192.0
171	Ayto	Cambita Garabitos	21,334.0	0.2	34.6	Dic	2.5	14.5	10.8	7.0	-	0.7	0.0	-	-	35.6
172	Ayto	Sabana Grande Palenque	15,691.0	0.2	28.8	Dic	2.1	8.1	14.3	7.9	0.2	1.0	0.3	-	-	33.8
173	Ayto	Villa Altagracia	50,474.0	0.6	95.5	Jun.	4.8	10.9	17.7	7.5	-	1.8	-	-	-	42.7
174	Ayto	Yaguате	39,594.0	0.5	68.4	Dic	2.8	20.6	27.9	11.0	-	2.7	1.5	-	-	66.4
175	Ayto	San Gregorio (Nigua)	27,447.0	0.3	50.1	Sep	3.2	9.8	12.3	5.4	0.2	1.2	2.0	-	-	34.2
176	Ayto	Los Cacaos	7,494.0	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
177	Junta	El Carril (Bajos de Haina)	33,049.0	0.4	60.5	Dic	2.9	21.7	10.4	20.6	-	1.4	0.7	-	-	57.7
178	Junta	San José del Puerto, Villa Alt.	13,489.0	0.2	24.2	Dic	1.1	5.8	8.9	4.2	-	0.8	0.5	-	-	21.4
179	Junta	La Cuchilla	7,767.0	0.1	13.8	Sep	0.5	5.1	2.8	1.1	-	0.3	-	-	-	9.8
180	Junta	Medina	6,777.0	0.1	12.2	Sep	0.5	5.5	1.3	0.9	-	0.2	-	-	-	8.5
181	Junta	Hato Damas	12,968.0	0.2	22.1	Dic	1.8	9.5	6.1	5.1	-	0.7	-	-	-	23.3
182	Junta	El Pueblecito de Cambita	8,162.0	0.1	14.0	Sep	0.3	5.5	2.5	1.2	-	-	0.4	-	-	9.9
16		Provincia Peravia	169,865.0	2.0	320.1	-	17.6	121.0	63.4	73.7	1.4	11.5	3.7	-	-	292.3
183	Ayto	Baní	89,750.0	1.0	175.9	Dic	11.4	62.2	34.5	50.4	1.4	6.8	3.7	-	-	170.4
184	Ayto	Nizao	11,675.0	0.1	20.7	Sep	1.1	8.4	5.7	1.6	-	0.8	-	-	-	17.7
185	Junta	Villa Fundación	8,550.0	0.1	14.9	Sep	0.5	5.2	1.6	2.0	-	0.4	-	-	-	9.7
186	Junta	Matanzas	14,783.0	0.2	26.2	Dic	1.0	10.0	5.6	6.5	-	1.1	-	-	-	24.2
187	Junta	Sabana Buey	2,217.0	0.0	6.5	Dic	0.6	5.7	2.1	1.5	-	0.3	-	-	-	10.2
188	Junta	Pizarrete	5,577.0	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
189	Junta	Payá (Baní)	12,859.0	0.2	25.7	Dic	1.0	13.5	6.0	4.2	-	0.8	-	-	-	25.4

Ejecución de Gastos por Programas, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Presupuesto	Hasta	Ejecución									
							Prog. 01	Prog. 02	Prog. 03	Prog. 04	Prog. 05	Prog. 06	Prog. 07	Prog. 08	Prog. 09	Totales
190	Junta	Santana (Nizao)	5,608.0	0.1	11.2	Jun.	0.3	2.4	0.6	1.3	-	0.1	-	-	-	4.6
191	Junta	Villa Sombrero	6,251.0	0.1	11.3	Dic	0.8		2.1	2.3	-	0.4	-	-	-	10.9
192	Junta	El Carretón (Bani)	2,135.0	0.0	6.1	Dic	0.3	2.5	1.8	1.4	-	0.2	-	-	-	6.2
193	Junta	Catalina (Carretón-Bani)	3,333.0	0.0	6.8	Dic	0.2	3.0	1.8	0.9	-	0.2	-	-	-	6.1
194	Junta	El Limonar (Bani)	4,759.0	0.1	8.3	Sep	0.4	2.2	1.6	1.1	-	0.2	-	-	-	5.5
195	Junta	Las Baráas (Bani)	2,368.0	0.0	6.6	Mar	0.1	0.9	0.1	0.4	-	0.1	-	-	-	1.5
17		Provincia San José de Ocoa	62,368.0	0.7	125.9	-	6.3	40.1	22.4	25.7	-	3.1	1.7	0.1	-	99.5
196	Ayto	San José de Ocoa	23,042.0	0.3	47.4	Dic	2.4	15.9	9.8	12.0	-	1.5	1.1	0.1	-	42.8
197	Ayto	Sabana Larga	11,443.0	0.1	19.5	Dic	1.7	8.4	3.1	6.1	-	0.6	0.1	-	-	20.0
198	Ayto	Rancho Arriba	11,565.0	0.1	36.3	Sep	1.2	6.5	6.5	3.9	-	0.5	-	-	-	18.5
199	Junta	La Ciénaga (San José de Ocoa)	4,882.0	0.1	8.3	Dic	0.5	4.5	1.4	1.1	-	0.3	-	-	-	7.8
200	Junta	El Pinar (San José de Ocoa)	3,992.0	0.0	7.3	Sep	0.2	1.9	0.7	0.8	-	0.1	0.0	-	-	3.7
201	Junta	Nizao - Las Auyamas	4,239.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
202	Junta	El Naranjal (San José de Ocoa)	3,205.0	0.0	7.1	Dic	0.4	3.0	0.9	1.9	-	0.1	0.4	-	-	6.6
18		Provincia Azua	208,857.0	2.4	406.6	-	23.7	167.2	76.2	54.5	1.3	11.4	0.3	-	-	334.6
203	Ayto	Azua de Compostela	53,221.0	0.6	101.2	Dic	6.8	49.2	21.7	14.8	1.1	3.7	-	-	-	97.3
204	Ayto	Guayabal	4,852.0	0.1	14.7	Dic	1.7	3.7	3.7	2.9	-	0.5	-	-	-	12.4
205	Ayto	Las Charcas	6,800.0	0.1	20.7	Dic	1.4	7.5	6.2	2.9	-	0.6	-	-	-	18.7
206	Ayto	Las Yayas de Viajama	6,360.0	0.1	-	Mar	0.1	1.8	0.1	0.3	0.0	0.0	0.0	-	-	2.5
207	Ayto	Padre Las Casas	8,426.0	0.1	14.6	Dic	1.8	8.1	1.6	2.7	-	0.5	-	-	-	14.7
208	Ayto	Peralta	11,462.0	0.1	21.0	Dic	1.6	7.0	2.9	2.1	-	-	0.1	-	-	13.5
209	Ayto	Sabana Yegua	14,361.0	0.2	26.8	Sep	1.5	9.3	8.3	2.6	-	0.7	-	-	-	22.3
210	Ayto	Tabara Arriba	3,709.0	0.0	18.7	Jun.	0.5	3.0	6.1	0.9	-	0.3	0.2	-	-	11.0
211	Ayto	Estebanía	7,754.0	0.1	15.6	Dic	1.4	7.8	2.9	1.6	-	0.4	-	-	-	14.3
212	Ayto	Pueblo Viejo	7,056.0	0.1	14.4	Jun.	0.3		0.3	1.3	-	0.2	-	-	-	7.5
213	Junta	Palmar de Ocoa (Azua)	3,336.0	0.0	7.0	Jun.	0.2	1.9	0.4	0.3	-	0.1	-	-	-	2.9
214	Junta	Villarando (Las Yayas)	7,055.0	0.1	10.8	Dic	0.4	5.4	1.6	2.3	0.1	0.4	-	-	-	10.2
215	Junta	Los Toros	6,618.0	0.1	10.8	Dic	0.4	5.9	1.6	2.3	0.1	0.4	-	-	-	10.7
216	Junta	Los Jovillos	5,086.0	0.1	7.8	Dic	0.5	4.2	1.4	1.8	-	0.3	-	-	-	8.2
217	Junta	Las Barías - La Estancia (Azua)	7,226.0	0.1	12.1	Dic	0.6	6.3	1.7	2.8	-	0.7	-	-	-	12.0

Ejecución de Gastos por Programas, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Presupuesto	Hasta	Ejecución									
							Prog. 01	Prog. 02	Prog. 03	Prog. 04	Prog. 05	Prog. 06	Prog. 07	Prog. 08	Prog. 09	Totales
218	Junta	Proyecto 4 (Sabana Yegua)	4,004.0	0.0	6.7	Jun.	0.2	1.2	0.9	0.4	-	0.2	-	-	-	2.8
219	Junta	Ganadero Proyecto 2C	1,852.0	0.0	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
220	Junta	Barro Arriba (Azua)	4,509.0	0.1	7.3	Sep	0.4	4.8	-	0.5	-	-	-	-	-	5.7
221	Junta	El Rosario (Pueblo Viejo)	3,779.0	0.0	6.9	Jun.	0.1	1.4	0.1	0.6	-	0.1	-	-	-	2.2
222	Junta	Amiama Gómez (Tábara Arriba)	2,148.0	0.0	-	Sep	0.2	1.8	0.6	1.0	-	0.2	-	-	-	3.9
223	Junta	Tábara Abajo (Los Toros)	4,269.0	0.0	7.3	Jun.	0.3	1.8	0.3	1.0	-	0.1	-	-	-	3.4
224	Junta	La Siembra (Padre Las Casas)	2,040.0	0.0	6.1	Jun.	0.1	1.4	0.7	0.5	-	0.1	-	-	-	2.7
225	Junta	Las Lagunas (Padre Las Casas)	7,426.0	0.1	14.3	Sep	0.3	4.5	2.9	0.8	-	0.3	-	-	-	8.8
226	Junta	Puerto Viejo - Los Negros (Azua)	1,862.0	0.0	7.4	Jun.	0.2	1.6	1.6	0.5	-	0.1	-	-	-	3.9
227	Junta	Barreras (Azua)	2,242.0	0.0	7.6	Sep	0.3	4.0	1.1	0.7	-	0.2	0.0	-	-	6.2
228	Junta	Monte Bonito (Padre Las Casas)	1,325.0	0.0	6.1	Sep	0.3	2.3	0.4	1.2	-	0.2	-	-	-	4.4
229	Junta	Clavellina de Azua	4,106.0	0.0	7.3	Jun.	0.2	1.4	0.5	0.8	-	0.1	-	-	-	3.0
230	Junta	Doña Emma Balaguer	866.0	0.0	6.1	Sep	0.3	2.4	1.3	0.8	-	0.2	-	-	-	5.0
231	Junta	Las Lomas (Azua)	4,956.0	0.1	8.1	Sep	0.4	2.8	1.4	1.0	-	0.2	-	-	-	5.8
232	Junta	Los Fríos (Padre Las Casas)	3,149.0	0.0	6.1	Sep	0.2	3.0	0.8	0.8	-	0.1	-	-	-	4.9
233	Junta	Hato Nuevo Cortes (Las Yayas)	4,271.0	0.0	6.9	Dic	0.5	3.4	2.0	1.4	-	0.3	-	-	-	7.6
234	Junta	Proyecto 2 -C (Sabana Yegua)	2,731.0	0.0	6.3	Dic	0.5	3.2	1.2	0.8	-	0.4	-	-	-	6.1
VI		Región Enriquillo	342,759.0	4.0	754.9	-	47.2	215.2	166.0	191.1	0.8	24.4	20.1	-	0.0	664.8
	19	Provincia Barahona	179,239.0	2.1	387.3	-	25.3	95.2	75.2	101.5	0.7	13.9	11.2	-	0.0	323.0
235	Ayto	Santa Cruz de Barahona	57,439.0	0.9	106.5	Dic	7.0	22.3	12.4	45.9	0.4	4.4	10.1	-	-	102.5
236	Ayto	Cabral	13,907.0	0.2	32.9	Dic	1.7	0.1	7.2	4.5	-	1.9	-	-	-	15.6
237	Ayto	Enriquillo	10,564.0	0.1	17.9	Dic	1.7	4.6	5.9	4.8	-	0.6	1.1	-	-	18.6
238	Ayto	Las Salinas	5,229.0	0.1	14.8	Jun.	0.3	2.8	2.0	1.2	-	0.4	0.0	-	-	6.7
239	Ayto	Paraíso	10,273.0	0.1	17.1	Dic	2.0	3.8	4.8	7.6	0	0.9	-	-	-	19.2
240	Ayto	Polo	9,367.0	0.1	15.8	Dic	1.9	5.6	3.6	5.4	-	0.7	-	-	-	17.3
241	Ayto	Vicente Noble	10,848.0	0.1	19.9	Dic	2.2	6.0	4.7	4.2	-	0.6	-	-	-	17.7
242	Junta	Canoa	3,724.0	0.0	6.8	Dic	0.3	3.8	0.6	1.7	0.1	0.1	-	-	-	6.6
243	Ayto	El Peñón	4,040.0	0.1	14.2	Sep	0.8	3.8	2.4	2.7	-	0.2	-	-	-	9.8
244	Ayto	Fundación	3,937.0	0.1	14.1	Jun.	0.7	3.1	1.3	1.7	-	0.2	-	-	-	7.1
245	Ayto	La Ciénega (Barahona)	5,816.0	0.1	20.1	Dic	1.5	5.9	8.0	1.5	-	0.3	-	-	-	17.2

Ejecución de Gastos por Programas, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Presupuesto	Hasta	Ejecución									
							Prog. 01	Prog. 02	Prog. 03	Prog. 04	Prog. 05	Prog. 06	Prog. 07	Prog. 08	Prog. 09	Totales
246	Ayto	Jaquimeyes	3,013.0	0.0	17.6	Sep	1.2	1.8	5.1	1.7	0.2	0.6	-	-	-	10.5
247	Junta	El Cachón (Barahona)	2,101.0	0.0	7.7	Sep	0.2	2.7	0.4	0.6	-	0.1	-	-	-	4.1
248	Junta	Pescadería (Fundación)	4,183.0	0.1	7.1	Jun.	0.2	2.2	0.1	0.8	-	0.1	-	-	-	3.5
249	Junta	Los Patos	3,047.0	0.0	6.2	Dic	0.3	1.6	1.9	1.8	-	0.2	-	-	-	5.8
250	Junta	Quita Coraza (Vicente Noble)	2,578.0	0.0	6.2	Jun.	0.2	1.7	0.3	0.4	-	0.1	-	-	-	2.8
251	Junta	Fondo Negro (Vicente Noble)	3,346.0	0.0	6.2	Sep	0.3	2.4	0.2	1.3	-	0.2	-	-	-	4.3
252	Junta	Arroyo Dulce (Enriquillo)	2,698.0	0.0	6.3	Dic	0.4	3.0	1.4	2.1	0.1	0.2	0.0	-	-	7.1
253	Junta	Palo Alto (Jaquimeyes)	971.0	0.0	6.5	Dic	0.3	3.1	0.6	2.2	-	0.4	-	-	0.0	6.6
254	Junta	Bahoruco (La Ciénaga - Barahona)	1,899.0	0.0	6.4	Jun.	0.2	2.9	0.1	0.4	-	0.1	-	-	-	3.7
255	Junta	La Guázara	1,534.0	0.0	6.4	Dic	0.6	3.1	1.1	1.2	-	0.2	0.0	-	-	6.3
256	Junta	Villa Central	18,725.0	0.0	30.4	Dic	1.4	9.0	11.0	7.8	-	1.1	-	-	-	30.3
20	Provincia	Bahoruco	91,480.0	1.1	163.5		10.1	56.9	36.9	39.7	0.0	5.1	4.1	-	-	152.8
257	Ayto	Neyba	25,420.0	0.3	43.8	Dic	3.8	9.5	12.1	14.6	-	1.7	1.3	-	-	42.9
258	Ayto	Galván	11,648.0	0.1												
259	Ayto	Los Ríos	6,224.0	0.1	17.4	Dic	1.0	5.0	5.3	4.3	-	0.5	1.0	-	-	17.0
260	Ayto	Tamayo	8,102.0	0.1	15.1	Dic	1.5	7.4	2.8	3.0	-	0.3	-	-	-	14.9
261	Junta	Uvilla	5,363.0	0.1	7.4	Dic	0.4	4.3	2.1	1.6	-	0.3	-	-	-	8.7
262	Ayto	Villa Jaragua	11,437.0	0.1	21.3	Dic	1.1	5.5	6.6	6.0	-	1.0	0.6	-	-	20.8
263	Junta	El Palmar (Neyba)	9,142.0	0.1	15.3	Dic	0.5	5.3	4.1	4.8	-	0.5	0.3	-	-	15.7
264	Junta	Las Clavellinas (Los Ríos)	1,607.0	0.0	6.1	Dic	0.2	1.8	0.9	1.4	-	0.1	0.7	-	-	5.1
265	Junta	Santana (Uvilla)	2,208.0	0.0	6.1	Sep	0.2	3.7	-	0.5	-	0.2	-	-	-	4.6
266	Junta	Monseerrat (Uvilla)	799.0	0.0	6.1	Mar	0.1	0.9	0.0	0.4	0.0	0.0	-	-	-	1.3
267	Junta	Cabeza de Toro (Tamayo)	2,060.0	0.0	6.5	Dic	0.3	3.5	2.0	0.6	-	0.2	-	-	-	6.7
268	Junta	Mena (Uvilla)	2,224.0	0.0	6.1	Sep	0.2	2.6	0.6	0.6	0.0	0.1	-	-	-	4.2
269	Junta	El Salado (Galván)	2,708.0	0.0	6.4	Dic	0.3	3.5	0.4	1.9	-	0.1	0.2	-	-	6.4
270	Junta	Santa Bárbara El 6 (Uvilla)	2,538.0	0.0	6.1	Sep	0.4	4.0	-	-	-	0.2	-	-	-	4.5
21	Provincia	Pedernales	21,207.0	0.2	66.0	Dic	3.4	22.6	17.3	12.0	-	1.6	0.2	-	-	57.1
271	Ayto	Pedernales			22.0		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
272	Ayto	Oviedo			25.7		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Variación			1.6		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Ejecución de Gastos por Programas, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Presupuesto	Hasta	Ejecución									
							Prog. 01	Prog. 02	Prog. 03	Prog. 04	Prog. 05	Prog. 06	Prog. 07	Prog. 08	Prog. 09	Totales
		Presupuesto vigente	3,976.0	0.0	27.3	Dic	1.4	9.4	8.2	3.4	-	0.6	-	-	-	23.0
273	Junta	Juancho	3,426.0	0.0	6.4	Dic	0.2	2.3	1.0	1.0	-	0.3	0.0	-	-	4.7
274	Junta	José Francisco Peña Gómez	2,091.0	0.0	8.3	Dic	0.5	2.2	3.5	1.4	-	0.3	-	-	-	7.8
22	Provincia	Independencia	50,833.0	0.6	138.2	Dic	8.4	40.5	36.7	37.9	0.1	3.8	4.5	-	-	131.9
275	Ayto	Jimaní	5,905.0	0.1	15.5	Dic	1.4	4.4	4.0	4.5	-	0.6	0.2	-	-	15.2
276	Ayto	Duvergé	13,506.0	0.2	23.6	Dic	1.7		10.9	5.8	0.0	0.3	-	-	-	28.1
277	Ayto	La Descubierta	6,939.0	0.1	15.5	Dic	1.0	3.7	6.1	4.2	-	0.6	0.6	-	-	16.2
278	Ayto	Mella	2,470.0	0.0	15.9	Dic	1.4	4.2	3.4	4.5	-	0.6	1.5	-	-	15.5
279	Ayto	Postrer Río	3,740.0	0.0	14.4	Dic	0.6	4.4	2.0	5.8	-	0.1	0.9	-	-	13.9
280	Ayto	Cristóbal	2,546.0	0.0	20.1	Dic	0.9	4.8	5.2	5.5	-	0.5	0.5	-	-	17.3
281	Junta	Guayabal (Independencia)	3,052.0	0.0	7.3	Dic	0.3	2.5	1.9	1.6	-	0.3	0.4	-	-	7.0
282	Junta	El Limón (Jimani)	2,837.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
283	Junta	La Colonia (Duvergé)	1,179.0	0.0	6.1	Dic	0.2	2.2	1.6	2.0	-	0.3	0.4	-	-	6.7
284	Junta	Boca de Cachón (Jimani)	2,672.0	0.0	7.1	Sep	0.4	1.4	0.3	1.8	0.0	0.1	0.1	-	-	4.1
285	Junta	Venga a Ver	2,635.0	0.0	6.5	Dic	0.4	2.8	0.8	2.1	-	0.3	0.1	-	-	6.6
286	Junta	Batey 8 (Cristóbal)	3,352.0	0.0	6.2	Sep	0.1	0.6	0.4	0.2	-	0.1	-	-	-	1.4
VII		Región El Valle	304,984.0	3.6	583.4	-	39.8	162.3	132.0	121.3	1.8	13.4	8.6	2.1	0.1	481.4
23		Provincia San Juan	241,105.0	2.9	427.4	-	27.6	116.0	93.3	101.3	1.4	8.7	5.4	2.0	0.1	355.6
287	Ayto	San Juan de La Maguana	77,254.0	0.9	140.5	Dic	12.6	44.4	34.5	70.1	0.9	2.1	4.5	1.8	0.1	171.0
288	Ayto	Bohechío	2,331.0	0.0	15.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
289	Ayto	El Cercado	16,431.0	0.2	32.8	Dic	2.4	8.6	7.8	6.6	-	0.9	0.5	-	-	26.8
290	Ayto	Juan de Herrera	8,583.0	0.1	16.0	Dic	2.3	5.8	1.6	5.2	0.1	0.6	0.0	0.1	-	15.7
291	Ayto	Las Matas de Farfán	35,414.0	0.4	62.2	Sep	2.0	14.8	22.2	7.7	-	2.0	0.2	-	-	48.9
292	Ayto	Vallejuelo	9,335.0	0.1	15.9	Dic	3.6	14.3	3.4	1.9	-	0.7	-	-	-	23.9
293	Junta	Pedro Corto	6,699.0	0.1	11.8	Mar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
294	Junta	Matayayas (Las Matas de Farfán)	6,698.0	0.1	11.7	Dic	0.5	4.0	3.8	0.4	-	0.4	-	0.1	-	9.2
295	Junta	Arroyo Cano (Bohechío)	3,074.0	0.0	6.1	Mar	0.1	0.7	0.1	0.2	-	0.1	-	-	-	1.2
296	Junta	Sabaneta (San Juan Maguana)	7,500.0	0.1	13.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
297	Junta	Yaque (Bohechío)	3,558.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
298	Junta	El Nuevo Brazil (Derrumbadero)	5,090.0	0.1	8.6	Jun	0.2		2.0	0.6	-	0.1	-	-	-	4.5

Ejecución de Gastos por Programas, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Presupuesto	Hasta	Ejecución									
							Prog. 01	Prog. 02	Prog. 03	Prog. 04	Prog. 05	Prog. 06	Prog. 07	Prog. 08	Prog. 09	Totales
299	Junta	Sabana Alta (San Juan)	4,325.0	0.1	7.2	Sep	0.3	2.0	2.1	0.6	-	0.1	-	-	-	5.1
300	Junta	El Rosario (San Juan Maguana)	8,638.0	0.1	14.5	Dic	0.9	3.8	4.0	2.5	-	0.3	-	-	-	11.5
301	Junta	Hato del Padre (San J. Maguana)	3,953.0	0.0	6.7	Ago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
302	Junta	Batista (El Cercado)	2,652.0	0.0	6.2	Jun	0.2	1.1	1.3	0.4	-	0.2	-	-	-	3.2
303	Junta	Carrera de Yegua (Las Matas F)	5,409.0	0.1	8.8	-	0.5	5.4	1.4	1.7	0.4	0.1	-	-	-	9.5
304	Junta	La Jagua (San Juan de la M.)	4,459.0	0.1	7.4	Sep	0.4	1.5	2.2	1.1	-	0.2	-	-	-	5.4
305	Junta	Guanito (San Juan de la Maguana)	3,401.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
306	Junta	Jorjillo (Vallejuelo)	2,463.0	0.0	9.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
307	Junta	Las Maguanas Hato Nuevo	4,940.0	0.1	-	Jun	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
308	Junta	Las Charcas de María Nova	4,135.0	0.0	7.0	Sep	0.7	2.7	1.9	0.5	-	0.2	-	-	-	6.1
309	Junta	Jinova (Juan de Herrera)	4,858.0	0.1	9.0	Sep	0.5	2.1	2.3	0.7	0.0	0.2	0.0	-	-	5.8
310	Junta	Las Zanjas	9,905.0	0.1	16.1	Jun	0.4	3.1	2.7	1.1	-	0.4	0.2	-	-	7.8
24	Provincia	Elias Piña	63,879.0	0.8	156.0	-	12.3	46.3	38.7	20.1	0.4	4.7	3.2	0.2	-	125.9
311	Ayto	Comendador	17,635.0	0.2	35.2	Sep	2.5	8.9	5.9	6.5	-	0.9	0.1	-	-	24.8
312	Ayto	Bánica	2,346.0	0.0	14.6	Dic	1.9	5.6	3.6	2.4	-	0.4	0.7	-	-	14.6
313	Ayto	El Llano	3,990.0	0.1	17.3	Dic	1.8	8.2	3.0	3.4	-	0.6	0.6	-	-	17.7
314	Ayto	Hondo Valle	7,213.0	0.1	20.1	Dic	1.7	4.4	7.2	1.7	-	0.6	0.7	-	-	16.2
315	Ayto	Pedro Santana	4,043.0	0.1	13.9	Dic	1.9	5.3	6.9	0.9	0.4	1.0	0.1	0.2	-	16.6
316	Ayto	Juan Santiago	4,491.0	0.1	13.9	Jun	0.5	2.7	4.0	0.9	-	0.3	-	-	-	8.4
317	Junta	Río Limpio	3,800.0	0.0	6.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
318	Junta	Sabana Larga (Elias Piña)	3,267.0	0.0	6.4	Sep	0.3	1.8	2.1	0.5	-	0.4	-	-	-	5.1
319	Junta	Sabana Cruz (Bánica)	2,289.0	0.0	6.3	Jun	0.2	1.7	1.5	0.3	-	0.1	0.5	-	-	4.3
320	Junta	Sabana Higüero - Bánica	2,637.0	0.0	6.3	Dic	0.5	2.9	0.9	1.5	-	0.2	0.5	-	-	6.5
321	Junta	Rancho de la Guardia (Hondo Valle)	3,434.0	0.0	8.1	Jun	0.2	1.5	1.8	0.1	-	-	-	-	-	3.6
322	Junta	Guanito (El Llano)	4,161.0	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
323	Junta	Guayabo (Comendador)	4,573.0	0.1	7.7	Dic	0.7	3.2	1.7	1.9	-	0.3	0.2	-	-	8.0
VIII	Región	Yuma	491,093.0	5.7	1,169.1	-	51.8	331.1	210.7	319.9	1.3	35.0	28.7	3.2	0.1	981.8
25	Provincia	La Romana	219,812.0	2.6	552.4	-	23.3	130.0	82.8	162.4	0.6	20.0	17.0	2.7	-	438.7
324	Ayto	La Romana	124,803.0	1.5	373.3	Dic	10.9	56.4	67.4	112.5	-	13.4	10.1	2.0	-	272.8
325	Ayto	Guaymate	17,324.0	0.2	29.0	Dic	2.9	9.9	12.0	4.7	-	1.5	1.5	-	-	32.5

Ejecución de Gastos por Programas, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Presupuesto	Hasta	Ejecución									
							Prog. 01	Prog. 02	Prog. 03	Prog. 04	Prog. 05	Prog. 06	Prog. 07	Prog. 08	Prog. 09	Totales
326	Ayto	Villa Hermosa	65,671.0	0.8	119.8	Dic	8.5	56.1	-	41.9	0.6	4.4	4.7	0.7	-	116.9
327	Junta	Cumayasá	5,878.0	0.1	12.2	Sep	0.5	3.2	1.6	1.0	-	0.3	0.6	-	-	7.3
328	Junta	Caleta (La Romana)	6,136.0	0.1	18.1	Sep	0.5	4.4	1.7	2.3	-	0.4	-	-	-	9.3
329	26	Provincia La Altagracia	182,020.0	2.1	450.5	-	17.7	152.6	102.2	124.5	0.4	11.1	8.3	0.3	0.1	417.3
	Ayto	Salvaleón de Higüey	134,937.0	1.6	323.7	Dic	13.0	106.2	85.4	100.8	0.2	8.2	8.0	-	-	321.8
330	Ayto	San Rafael del Yuma	14,083.0	0.2	31.8	Sep	1.4	10.6	0.1	4.9	0.0	0.6	-	-	-	17.6
331	Junta	Laguna de Nisibón	8,870.0	0.1	15.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
332	Junta	La Otra Banda	13,310.0	0.2	23.1	Dic	1.1	7.0	8.2	6.7	-	0.9	0.1	-	-	24.0
333	Junta	Boca de Yuma	2,013.0	0.0	6.4	Sep	0.3	2.4	0.7	0.9	-	0.2	-	-	-	4.5
334	Junta	Bayahíbe	1,993.0	0.0	11.0	Dic	0.5	6.0	4.4	1.6	-	0.4	0.1	-	-	13.1
335	Junta	Verón	6,814.0	0.1	39.4	Sep	1.5	20.3	3.5	9.8	0.1	0.8	0.1	0.3	0.1	36.5
336	27	Provincia El Seybo	89,261.0	1.0	166.2	-	10.8	48.4	25.7	33.0	0.3	4.0	3.4	0.2	-	125.7
	Ayto	Santa Cruz del Seybo	51,824.0	0.6	100.0	Sep	6.6	20.1	16.6	21.1	0.2	2.2	1.9	0.2	-	68.9
337	Ayto	Míches	12,475.0	0.1	20.8	Dic	1.7	11.2	2.7	3.8	-	0.7	0.1	-	-	20.2
338	Junta	Villa de Pedro Sánchez	4,379.0	0.1	7.2	Dic	0.6	-	1.4	1.7	-	0.3	0.1	-	-	7.9
339	Junta	Jobero (El Cedro de Míches)	5,753.0	0.1	10.7	Dic	0.7	3.9	1.6	3.1	-	0.3	0.2	-	-	9.8
340	Junta	Gina (Míches)	2,970.0	0.0	6.1	Sep	0.3	3.2	-	1.7	-	-	-	-	-	5.1
341	Junta	San Francisco Vicentillo	4,572.0	0.1	7.5	Dic	0.5	3.3	2.1	1.1	0.1	0.3	0.8	-	-	8.3
342	Junta	Santa Lucía (El Seybo)	7,288.0	0.1	13.9	Jun	0.5	2.8	1.3	0.6	-	0.2	0.3	-	-	5.5
IX	28	Región Higuamo	569,751.0	6.6	1,075.4	-	54.6	280.5	243.6	231.8	1.6	33.5	21.4	1.5	2.9	871.4
	Ayto	Provincia San P. de Macorís	301,744.0	3.5	568.0	-	23.6	158.4	157.4	157.1	0.6	19.0	14.2	0.3	-	530.5
343	Ayto	San Pedro de Macorís	203,860.0	2.4	379.5	Dic	10.4	105.6	103.6	120.0	-	13.9	8.6	-	-	362.1
344	Ayto	Los Llanos	18,901.0	0.2	34.1	Dic	2.7	9.3	13.1	6.4	-	1.5	2.4	-	-	35.4
345	Ayto	Ramón Santana	9,266.0	0.1	16.9	Dic	1.6	5.4	5.8	2.5	0.1	0.7	0.2	-	-	16.3
346	Ayto	Consuelo	31,405.0	0.4	54.6	Dic	4.3	15.2	14.5	17.3	0.4	2.1	0.3	0.2	-	54.3
347	Ayto	Quisqueya	18,528.0	0.2	33.8	Dic	3.3	11.0	15.8	6.0	0.1	0.4	2.0	-	-	38.7
348	Junta	El Puerto (Los Llanos)	4,467.0	0.1	8.8	Dic	0.4	5.9	0.5	1.6	0.0	0.2	0.1	-	-	8.8
349	Junta	Gautier (Los Llanos)	2,036.0	0.0	6.4	Dic	0.6	2.8	3.3	2.3	-	0.2	0.5	-	-	9.6
350	Ayto	Guayacanes (San Pedro de Mac.)	13,281.0	0.2	33.8	Mar	0.3	3.2	0.7	0.9	-	-	0.1	0.0	-	5.2
29		Provincia Hato Mayor	87,631.0	1.0	159.1	-	10.5	47.3	34.0	36.8	0.7	5.7	2.0	1.2	-	138.2

Ejecución de Gastos por Programas, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Presupuesto	Hasta	Ejecución									Totales
							Prog. 01	Prog. 02	Prog. 03	Prog. 04	Prog. 05	Prog. 06	Prog. 07	Prog. 08	Prog. 09	
351	Ayto	Hato Mayor del Rey	43,544.0	0.5	86.1	Dic	5.2	22.5	19.8	25.5	0.7	3.4	0.2	1.2	-	78.4
352	Ayto	Sabana de La Mar	14,676.0	0.2	31.2	Dic	2.8	10.1	7.6	4.9	0.0	1.2	1.1	-	-	27.8
353	Ayto	El Valle	7,966.0	0.1	14.8	Jun	0.7	2.3	0.4	2.8	-	0.2	0.6	-	-	7.1
354	Junta	Yerba Buena	3,397.0	0.0	6.2	Jun	0.4	4.5	0.8	0.6	-	0.2	-	-	-	6.6
355	Junta	Las Cañitas	3,251.0	0.0	6.1	Jun	0.2	1.5	0.2	0.6	-	0.1	0.0	-	-	2.7
356	Junta	Mata Palacio (Hato Mayor)	7,197.0	0.1	-	Sep	0.7	3.6	3.0	1.1	-	0.2	0.0	-	-	8.7
357	Junta	Guayabo Dulce (Hato Mayor)	7,600.0	0.1	14.7	Jun	0.4	-	2.2	1.2	-	0.2	-	-	-	7.0
30	Provincia	Monte Plata	180,376.0	2.1	348.3	-	20.5	74.8	52.2	37.9	0.3	8.8	5.2	-	2.9	202.7
358	Ayto	Monte Plata	25,603.0	0.3	84.1	Mar	1.3	3.0	2.4	2.1	0.1	0.5	0.3	-	-	9.6
359	Ayto	Bayaguana	33,122.0	0.4	61.1	Dic	5.3	14.3	7.8	14.0	-	2.1	1.3	-	-	44.7
360	Ayto	Sabana Grande de Boyá	24,357.0	0.3	49.3	Sep	2.7	16.2	9.9	4.4	0.1	1.5	0.2	-	-	34.9
361	Ayto	Yamasá	28,744.0	0.3	50.9	Dic	4.1	19.0	18.3	8.8	-	2.2	-	-	2.9	55.4
362	Junta	Don Juan	8,267.0	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
363	Ayto	Peralvillo	17,284.0	0.2	29.5	Dic	5.4	11.3	6.6	4.5	0.0	1.2	3.0	-	-	32.0
364	Junta	Gonzalo	5,577.0	0.1	9.1	Jun	0.2	1.8	2.3	0.6	-	0.3	0.1	-	-	5.3
365	Junta	Los Botados (Yamasá)	13,950.0	0.2	25.9	Jun	0.7	4.4	2.1	1.0	0.1	0.6	0.2	-	-	9.1
366	Junta	Majagual	2,752.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
367	Junta	Chirino	7,666.0	0.1	15.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
368	Junta	Boyá (Monte Plata)	4,345.0	0.1	8.6	Dic	0.5	1.7	2.2	1.8	-	0.2	0.1	-	-	6.4
369	Junta	Mamá Tingó (Yamasá)	8,709.0	0.1	14.3	Jun	0.3	3.1	0.7	0.8	0.0	0.3	0.1	-	-	5.4
X	Región	Ozama o Metropolitana	2,731,294.0	31.9	7,753.2	-	302.7	1,110.8	1,160.7	2,427.4	113.6	127.6	170.3	475.6	406.7	6,295.4
31	Distrito	Nacional	909,338.0	10.6	3,534.9	Dic	107.9	410.0	236.5	1,224.1	88.5	20.7	9.6	437.6	406.6	2,941.6
32	Provincia	Santo Domingo	1,821,956.0	21.3	4,218.4	-	194.8	700.8	924.2	1,203.3	25.1	106.8	160.7	38.1	0.1	3,353.8
371	Ayto	Santo Domingo Este	728,004.0	8.5	1,626.5	Dic	79.1	189.0	504.6	553.1	2.1	32.5	40.2	13.8	0.1	1,414.5
372	Ayto	Santo Domingo Norte	321,178.0	3.8	610.9	Dic	37.7	132.0	196.7	156.7	-	22.6	22.3	8.3	-	576.3
373	Ayto	Santo Domingo Oeste	285,114.0	3.3	1,002.6	Dic	25.4	132.5	71.1	231.6	16.0	25.2	82.9	14.2	-	598.9
374	Ayto	Boca Chica	68,265.0	0.8	130.2	Dic	9.4	45.9	34.7	31.7	-	2.8	1.6	-	-	126.0
375	Ayto	Guerra	30,508.0	0.4	62.1	Dic	6.3	19.3	19.4	14.7	0.5	2.7	0.1	-	-	62.9
376	Ayto	Los Alcarizos	166,930.0	1.9	379.1	Dic	23.4	86.7	40.2	120.1	5.9	10.4	4.1	1.7	0.0	292.5
377	Ayto	Pedro Brand	37,702.0	0.4	69.7	Jun	2.1	9.9	6.0	12.3	-	0.5	2.1	-	-	33.0

Ejecución de Gastos por Programas, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Presupuesto	Hasta	Ejecución									Totales
							Prog. 01	Prog. 02	Prog. 03	Prog. 04	Prog. 05	Prog. 06	Prog. 07	Prog. 08	Prog. 09	
378	Junta	La Victoria	47,664.0	0.6	83.5	Dic	3.0	20.7	15.4	26.0	0.6	3.4	3.1	-	-	72.1
379	Junta	La Caleta (Boca Chica)	31,243.0	0.4	59.3	Dic	2.4	19.0	12.7	17.6	-	2.8	-	-	-	54.5
380	Junta	Hato Viejo	4,045.0	0.0	10.6	Jun	0.3	1.2	0.7	0.5	-	0.1	0.1	-	-	3.0
381	Junta	San Luis (Santo Domingo Este)	59,125.0	0.7	100.6	Sep	3.7	27.3	9.5	26.0	-	2.4	2.1	-	-	70.9
382	Junta	Pantoja (Los Alcarizos)	27,190.0	0.3	54.3	Ago	1.5	11.9	8.1	9.3	-	1.1	1.9	-	-	33.7
383	Junta	Palmarejo - Villa Linda	5,491.0	0.1	9.6	Sep	0.2	2.3	1.8	1.7	-	0.2	0.1	-	-	6.4
384	Junta	La Guayiga (Pedro Brand)	4,959.0	0.1	11.0	Jun	0.3	1.7	2.0	1.5	-	-	0.1	-	-	5.5
385	Junta	La Cuaba	4,538.0	0.1	8.2	Jun	0.0	1.4	1.3	0.6	-	-	0.1	-	-	3.5
		Total General	8,562,541.0	106.5	19,697.9	-	981.8	4,522.6	3,982.6	4,971.1	164.7	441.7	411.0	494.4	410.0	16,379.9

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Objeto, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Presup.	Hasta	Ejecución										Totales
							Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Transf. Corrientes	Transf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Financ.	Gastos Financ.		
	I	Región Cibao Norte	1,446,047.0	21.8	3,222.2	-	1,035.2	346.1	283.1	171.0	21.7	655.3	42.7	253.9	48.1	2,857.2	
1	1	Provincia Santiago	908,250.0	10.6	2,089.6	-	683.5	258.5	171.0	117.9	7.9	394.7	40.2	200.7	45.4	1,919.8	
1	Ayto.	Santiago de los Caballeros	557,065.0	6.5	1,449.1	Dic.	429.0	212.4	107.7	77.0	5.4	227.9	37.9	143.6	42.3	1,283.0	
2	Ayto.	Villa Bisonó (Navarrete)	42,210.0	0.5	81.7	Dic.	27.5	6.3	9.3	5.0	-	26.1	0.2	12.1	2.3	88.7	
3	Ayto.	Jánico	9,376.0	0.1	17.3	Dic.	7.7	0.9	1.7	2.0	0.3	3.8	0.0	0.7	-	17.0	
4	Ayto.	Licey al Medio	13,117.0	0.2	-	Sep.	8.1	1.4	2.5	1.0	-	4.6	-	1.7	-	19.2	
5	Ayto.	San José de Las Matas	26,462.0	0.3	60.7	Dic.	22.8	3.0	7.7	2.4	-	11.2	-	2.6	0.1	49.9	
6	Ayto.	Tamboril	39,507.0	0.5	84.3	Dic.	25.7	7.1	8.7	6.3	-	27.0	0.1	4.8	0.2	79.8	
7	Ayto.	Villa González	24,542.0	0.3	45.5	Dic.	20.1	2.7	1.0	4.6	0.1	17.9	1.3	9.1	0.3	57.1	
8	Junta	Pedro García	4,608.0	0.1	7.7	Jun.	1.8	0.3	0.3	0.2	-	1.2	-	-	-	3.8	
9	Ayto.	Sabana Iglesia	12,232.0	0.1	20.8	Dic.	11.5	1.6	1.7	0.8	0.0	4.5	0.0	1.4	-	21.5	
10	Junta	Baitoa	8,929.0	0.1	14.9	Sep.	4.0	0.5	0.9	1.0	-	3.7	0.0	0.1	-	10.3	
11	Junta	La Canela	16,848.0	0.2	29.3	Sep.	9.5	2.1	3.4	1.1	-	5.6	0.0	2.0	-	23.7	
12	Junta	Juncalito	5,994.0	0.1	10.4	Dic.	4.1	0.8	1.2	0.8	0.2	3.8	0.5	0.4	0.0	11.9	
13	Junta	El Rubio	9,047.0	0.1	15.3	Dic.	6.0	2.2	2.8	2.2	-	1.8	-	0.6	-	15.6	
14	Junta	Palmar Arriba (Villa González)	4,447.0	0.1	8.0	Dic.	3.4	0.4	0.5	0.7	-	2.0	-	1.2	-	8.3	
15	Junta	San Fco. de Jacagua (Santiago)	24,096.0	0.3	45.5	Dic.	21.8	2.1	2.9	2.2	-	10.2	-	3.6	-	42.7	
16	Junta	El Limón de Villa González	4,584.0	0.1	7.7	Dic.	3.4	0.4	0.5	0.5	-	2.1	-	1.0	-	8.0	
17	Junta	Hato del Yaque	25,816.0	0.3	46.2	Dic.	19.9	4.2	4.3	2.7	0.3	9.8	0.1	5.7	-	46.9	
18	Junta	La Cuesta	4,596.0	0.1	7.7	Oct.	2.4	0.8	0.7	0.7	-	1.6	-	0.3	-	6.4	
19	Junta	Las Placetas	4,370.0	0.1	7.4	Dic.	3.2	1.5	0.5	1.2	-	0.5	-	0.7	-	7.5	
20	Junta	El Caimito de Jánico	5,543.0	0.1	9.1	Sep.	3.0	0.5	1.1	0.4	0.1	1.0	-	0.5	-	6.6	
21	Junta	Las Palomas (Licey al Medio)	13,618.0	0.2	22.7	Sep.	6.6	1.6	2.4	2.1	0.3	7.0	0.0	0.2	-	20.3	
22	Junta	Canca La Piedra (Tamboril)	10,303.0	0.1	17.3	Sep.	4.6	0.8	1.7	0.9	0.7	4.4	0.1	0.6	-	13.7	
23	Ayto.	El Puñal	20,232.0	0.2	42.3	Dic.	22.4	2.9	5.6	1.3	0.4	7.7	0.1	5.4	0.1	45.8	
24	Junta	Guayabal (Puñal Santiago)	10,357.0	0.1	19.3	Jun.	4.5	0.6	0.2	0.2	-	2.4	-	1.2	-	9.2	
25	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)	10,351.0	0.1	19.3	Dic.	10.6	1.6	1.8	0.7	0.1	6.8	0.0	1.1	-	22.6	
26	Ayto	Puerto plata	131,102.0	1.5	357.2	Dic.	86.3	33.5	40.2	5.3	-	128.7	-	13.1	-	307.0	
27	Ayto.	Altamira	18,794.0	0.2	30.7	Dic.	13.1	0.7	5.7	2.8	0.8	8.1	-	1.2	0.0	32.4	

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Objeto, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Presup.	Hasta	Ejecución										Totales
							Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Transf. Corrientes	Transf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Financ.	Gastos Financ.		
28	Ayto.	Guananico	6,047.0	0.1	14.1	Dic.	6.6	1.2	0.9	0.7	-	5.9	-	1.1	0.0	16.4	
29	Ayto.	Imbert	23,534.0	0.3	60.3	Dic.	19.8	5.1	3.2	1.2	-	13.3	0.0	11.3	-	53.9	
30	Ayto.	Los Hidalgos	9,843.0	0.1	17.3	Dic.	8.0	1.3	3.0	1.1	0.3	2.6	0.0	1.3	0.0	17.7	
31	Ayto.	Luperón	12,838.0	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
32	Ayto.	Sosúa	34,087.0	0.4	103.9	Dic.	35.6	4.5	6.0	8.6	7.6	11.0	0.3	7.6	-	81.3	
33	Ayto.	Villa Isabela	9,271.0	0.1	16.9	Dic.	8.8	2.4	1.7	0.8	0.0	3.7	-	0.8	-	18.2	
34	Ayto.	Villa de Montellano	18,280.0	0.2	32.2	Dic.	14.9	5.7	5.0	2.3	-	3.0	-	1.1	-	32.1	
35	Junta	Estero Hondo	3,189.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
36	Junta	La Isabela (Luperón)	1,263.0	0.0	6.5	Sep.	2.6	0.4	1.5	1.1	-	1.9	0.3	-	-	7.8	
37	Junta	Cabarete	5,396.0	0.1	24.8	Dic.	6.4	3.5	1.7	1.2	-	7.4	-	2.1	1.9	24.2	
38	Junta	Sabaneta de Yásica	5,455.0	0.1	11.9	Dic.	3.4	1.6	0.7	0.9	-	2.0	-	-	-	8.5	
39	Junta	Belloso (Villa Isabela)	2,055.0	0.0	6.1	Dic.	2.4	0.7	1.1	1.1	-	0.9	-	0.2	-	6.3	
40	Junta	La Jaiba (Villa Isabela)	2,791.0	0.0	6.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
41	Junta	Navas (Los Hidalgos)	3,726.0	0.0	6.6	Sep.	2.3	0.4	0.5	0.9	-	1.4	-	0.2	0.0	5.7	
42	Junta	Yásica Arriba (Puerto Plata)	7,773.0	0.1	20.0	Sep.	3.2	0.8	1.8	0.9	-	2.2	-	0.2	-	9.1	
43	Junta	Río Grande	4,189.0	0.0	7.3	Sep.	1.9	0.4	0.7	0.6	0.0	1.0	-	0.3	-	4.9	
44	Junta	El Estrecho (Luperón)	2,422.0	0.0	6.5	Sep.	1.4	0.6	0.7	0.9	-	0.9	-	0.2	-	4.7	
45	Junta	Maimón (Puerto Plata)	8,882.0	0.1	20.0	Dic.	7.6	1.9	3.3	1.2	-	4.0	0.2	0.3	-	18.5	
46	Junta	Gualette (Villa Isabela)	1,769.0	0.0	-	Sep.	2.3	0.4	0.3	0.3	-	1.0	-	0.6	-	4.8	
3		Provincia Espaillat	225,091.0	2.6	384.1	0	125.3	22.5	34.1	21.4	5.0	61.6	1.7	11.6	0.7	283.9	
47	Ayto.	Moca	94,071.0	1.1	165.3	Sep.	55.0	10.0	16.9	11.3	2.4	26.1	1.0	3.1	0.6	126.4	
48	Ayto.	Cayetano Germosén	6,993.0	0.1	16.1	Sep.	5.6	2.5	2.7	0.5	-	0.4	0.1	0.4	-	12.2	
49	Ayto.	Gaspar Hernández	15,439.0	0.2	34.2	Dic.	11.4	1.4	3.0	2.3	1.2	6.4	-	2.9	-	28.6	
50	Junta	José Contreras	5,701.0	0.1	9.3	Jun.	2.2	0.3	0.4	0.3	0.0	1.1	-	0.1	-	4.5	
51	Ayto.	Jamao al Norte	8,018.0	0.1	16.4	Sep.	5.8	0.6	2.4	0.7	-	2.4	0.1	-	-	12.0	
52	Junta	San Víctor	21,564.0	0.3	35.5	Jun.	8.3	1.0	1.8	1.1	0.4	4.2	-	0.5	0.0	17.3	
53	Junta	Joba Arriba	4,338.0	0.1	7.5	Sep.	2.3	0.2	0.8	0.4	-	1.4	-	0.4	0.0	5.5	
54	Junta	Veragua	14,220.0	0.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
55	Junta	Juan López (Moca)	13,296.0	0.2	21.9	Dic.	10.1	1.3	1.7	0.6	0.0	7.3	0.3	1.5	0.1	23.1	

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Objeto, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Presup.	Hasta	Ejecución								Totales	
							Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Transf. Corrientes	Transf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Financ.		Gastos Financ.
56	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	12,965.0	0.2	21.2	Sep.	7.5	1.1	1.5	2.7	-	2.0	-	-	-	14.8
57	Junta	Monte de La Jagua - Moca	5,341.0	0.1	8.7	Jun.	2.0	0.6	0.5	0.0	0.0	0.8	-	0.3	0.0	4.3
58	Junta	El Higüerito (Moca)	7,608.0	0.1	12.9	Sep.	4.4	0.6	0.6	0.2	-	3.9	0.1	0.2	-	10.0
59	Junta	La Ortega	2,509.0	0.0	6.4	Sep.	2.3	0.4	0.3	0.1	-	1.6	-	0.4	-	5.0
60	Junta	Canca La Reyna (Moca)	9,239.0	0.1	15.7	Dic.	6.3	1.8	1.1	0.9	0.9	3.1	-	1.1	-	15.3
61	Junta	Villa Magante (Gaspar Hdez.)	3,789.0	0.0	13.1	Sep.	2.1	0.6	0.5	0.3	-	0.8	-	0.6	-	4.9
II		Región Cibao Sur	703,898.0	8.2	1,453.7		393.8	114.1	117.9	49.4	3.9	286.8	10.4	96.0	4.6	1,076.9
	4	Provincia La Vega	388,358.0	4.5	764.2		180.9	66.9	63.3	25.3	2.8	133.4	9.1	49.5	0.4	531.6
62	Ayto.	La Vega	208,354.0	2.4	442.4	Ago.	87.5	37.7	27.1	6.8	1.7	83.2	1.2	34.2	-	279.4
63	Ayto.	Constanza	34,735.0	0.4	62.8	Dic.	20.3	8.7	11.8	6.1	-	9.4	-	6.0	-	62.4
64	Ayto.	Jarabacoa	41,941.0	0.5	72.1	Abr.	10.3	3.4	2.4	1.5	-	6.1	-	-	-	23.7
65	Junta	Tirole Arriba	16,184.0	0.2	27.0	Sep.	7.1	2.6	2.2	1.2	-	3.5	0.5	2.7	0.4	20.2
66	Ayto.	Jima Abajo	17,884.0	0.2	42.1	Dic.	11.7	2.0	6.9	1.6	0.2	2.9	6.8	-	-	32.2
67	Junta	Rincón (Jima Abajo)	12,040.0	0.1	20.8	Dic.	8.5	1.7	2.1	1.7	-	5.6	0.1	0.9	-	20.4
68	Junta	Río Verde	22,624.0	0.3	38.0	Nov.	11.3	4.4	3.9	2.7	0.8	8.8	0.4	2.3	-	34.7
69	Junta	El Ranchito	11,925.0	0.1	19.7	Dic.	10.0	0.8	2.1	0.6	-	6.2	0.1	0.7	-	20.5
70	Junta	La Sabina (Constanza)	7,681.0	0.1	13.0	Dic.	4.8	1.2	3.1	0.8	-	2.6	-	1.3	-	13.8
71	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	10,655.0	0.1	19.3	Dic.	7.7	3.8	1.1	1.8	-	4.0	-	1.3	0.0	19.6
72	Junta	Manabao (Jarabacoa)	4,335.0	0.1	7.1	Sep.	1.8	0.6	0.6	0.4	-	1.2	-	0.2	-	4.8
5		Provincia Monseñor Nouel	167,618.0	2.0	369.7		124.4	26.9	35.5	14.4	1.0	64.1	1.1	33.2	4.1	304.8
73	Ayto.	Bonao	77,647.0	0.9	137.8	Sep.	43.3	7.0	15.6	4.2	0.0	14.1	0.0	11.1	2.8	98.2
74	Ayto.	Maimón	17,439.0	0.2	84.2	Dic.	23.3	5.6	4.7	4.1	-	17.9	0.1	11.6	1.1	68.4
75	Ayto.	Piedra Blanca	12,174.0	0.1	37.7	Dic.	12.7	5.8	3.2	1.1	-	9.9	0.5	3.0	-	36.2
76	Junta	Soñador	7,820.0	0.1	13.8	Dic.	6.1	0.6	2.4	0.6	0.1	2.8	0.2	1.7	-	14.5
77	Junta	Sabana del Puerto	10,925.0	0.1	19.1	Dic.	9.4	1.1	2.7	1.5	0.0	4.0	0.0	0.7	-	19.6
78	Junta	Juan Adrian	3,517.0	0.0	10.2	Sep.	2.1	0.5	0.3	0.3	-	2.0	0.2	-	-	5.3
79	Junta	Juma Bejucal	16,502.0	0.2	27.9	Dic.	11.1	3.1	3.5	2.1	0.6	4.2	0.0	3.3	-	27.9
80	Junta	Jayaco (Monseñor Nouel)	12,060.0	0.1	20.8	Dic.	10.4	1.4	1.8	0.2	0.1	5.3	-	0.8	0.0	20.1
81	Junta	Arroyo Toro Masipetro (Bonao)	3,448.0	0.0	6.4	Sep.	1.0	0.4	0.4	0.1	0.0	1.1	-	0.1	0.0	3.1

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Objeto, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Presup.	Hasta	Ejecución									Totales
							Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Transf. Corrientes	Transf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Financ.	Gastos Financ.	
82	Junta	La Salvia - Los Quemados (Bonao)	6,086.0	0.1	11.7	Dic.	4.8	1.3	0.9	0.2	0.2	2.8	0.0	0.9	0.1	11.3
83	6	Provincia Sánchez Ramírez	147,922.0	1.7	319.8	-	88.5	20.3	19.0	9.7	0.1	89.3	0.2	13.2	0.1	240.5
	Ayto.	Cotuí	61,461.0	0.7	201.1	Dic.	52.8	15.0	7.6	5.5	-	72.3	-	7.6	-	160.8
84	Ayto.	Cevicos	9,475.0	0.1	16.7	Sep.	4.5	0.9	1.0	1.3	-	2.3	-	2.9	0.1	13.1
85	Ayto.	Fantino	19,418.0	0.2	35.3	Dic.	12.7	1.3	5.8	1.0	0.1	8.7	0.2	0.4	-	30.1
86	Junta	La Cueva (Cevicos)	5,514.0	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
87	Ayto.	Villa La Mata (Cotuí)	14,407.0	0.2	24.4	Sep.	8.2	1.0	2.4	1.1	-	2.4	-	1.1	0.0	16.2
88	Junta	La Bija	9,323.0	0.1	15.8	Jun.	4.4	0.6	0.8	0.0	-	1.6	-	0.5	-	7.9
89	Junta	Angelina (La Mata de Cotuí)	12,014.0	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
90	Junta	Platanal (Cotuí)	4,030.0	0.0	6.8	Jun.	1.6	0.3	0.3	0.2	-	0.4	-	0.2	-	2.9
91	Junta	Quita Sueño (Cotuí)	3,169.0	0.0	6.7	Mar.	0.7	0.1	0.1	0.1	-	0.3	-	0.1	-	1.5
92	Junta	Comedero Arriba (Cotuí)	2,939.0	0.0	6.5	Sep.	1.9	0.2	0.9	0.4	0.0	0.8	-	0.2	-	4.5
93	Junta	Caballero (Cotuí)	2,457.0	0.0	6.6	Jun.	1.7	0.8	0.1	0.2	-	0.5	-	0.1	-	3.4
95	III	Región Cibao Nordeste	607,763.0	7.1	1,121.0	-	429.0	85.9	117.3	54.5	1.9	267.9	2.4	69.8	1.8	1,030.5
	7	Provincia Duarte	283,805.0	3.3	564.9	-	204.6	34.7	59.6	27.6	0.7	135.6	0.2	29.1	1.0	493.0
96	Ayto	San Francisco de Macorís	145,223.0	1.7	300.3	Dic.	110.7	17.5	37.3	10.8	-	71.9	-	12.8	0.2	261.2
97	Ayto	Arenoso	4,889.0	0.1	14.0	Dic.	7.2	0.5	1.0	1.0	-	6.8	-	0.4	-	16.9
98	Ayto	Castillo	16,452.0	0.2	27.3	Dic.	12.8	2.6	4.4	2.2	-	3.0	0.0	0.9	-	25.9
99	Ayto	Hostos	3,822.0	0.0	14.6	Dic.	6.1	0.7	2.0	2.7	-	3.0	-	1.1	-	15.7
100	Ayto	Pimentel	18,280.0	0.2	39.8	Dic.	13.6	1.6	2.1	0.9	-	8.4	0.2	2.6	0.1	29.5
101	Ayto	Villa Riva	12,132.0	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
102	Ayto	Las Guáranas	13,460.0	0.2	25.0	Dic.	11.1	1.6	1.5	1.6	0.5	3.2	-	3.9	-	23.4
103	Junta	Agua Santa del Yuna	4,526.0	0.1	7.4	Dic.	4.5	0.4	0.8	0.4	0.0	1.7	-	-	-	7.8
104	Junta	Cristo Rey de Guaragua	4,979.0	0.1	8.2	Sep.	2.1	0.5	0.9	0.8	-	1.9	-	0.1	-	6.2
105	Junta	La Peña	13,295.0	0.2	38.5	Dic.	10.9	4.4	2.5	1.4	-	17.7	-	-	0.7	37.6
106	Junta	Cenová	16,056.0	0.2	28.6	Dic.	10.8	1.5	3.8	2.0	-	6.3	0.0	2.2	0.0	26.6
107	Junta	Las Taranas	6,300.0	0.1	12.0	Jun.	1.7	0.5	0.7	0.8	-	0.2	-	2.8	-	6.7
108	Junta	Las Coles (Arenoso)	6,025.0	0.1	9.5	Dic.	4.4	0.9	1.1	1.7	0.2	7.7	-	1.4	-	17.4
	Junta	Sabana Grande de Hostos	2,034.0	0.0	6.1	Dic.	3.3	0.5	0.2	0.6	-	1.6	-	0.3	-	6.4

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Objeto, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Presup.	Hasta	Ejecución								Totales	
							Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Transf. Corrientes	Transf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Financ.		Gastos Financ.
109	Junta	El Aguacate (Arenoso)	2,701.0	0.0	7.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
110	Junta	Barraquito (Cristo Rey de Guaragua)	2,587.0	0.0	6.3	Sep.	1.8	0.2	0.5	0.5	-	0.9	-	0.5	-	4.4
111	Junta	Jaya (San Fco de Macorís)	5,059.0	0.1	9.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
112	Junta	Don Ant. Guzmán Fernández**	5,985.0	0.1	10.6	Sep.	3.6	1.1	0.9	0.2	-	1.2	-	0.2	-	7.3
8		Provincia Hermanas Mirabal	96,356.0	1.1	125.9	-	56.7	7.1	16.0	5.9	0.5	23.1	0.7	11.5	0.1	121.7
113	Ayto	Salcedo	34,859.0	0.4	71.6	Dic.	39.8	2.8	6.3	2.5	0.1	8.1	-	10.0	-	69.6
114	Ayto	Tenares	25,132.0	0.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
115	Ayto	Villa Tapia	25,460.0	0.3	45.3	Dic.	13.7	3.1	8.7	3.2	-	13.4	0.6	1.2	0.1	44.1
116	Junta	Blanco Arriba (Tenares)	5,254.0	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
117	Junta	Jamao Afuera (Salcedo)	5,651.0	0.1	9.1	Dic.	3.3	1.2	1.0	0.3	0.4	1.6	0.1	0.3	-	8.1
9		Prov. María Trinidad Sanchez	135,727.0	1.6	251.7	-	93.2	23.2	24.8	13.1	0.6	75.6	0.8	22.3	0.6	254.3
118	Ayto	Nagua	42,254.0	0.5	81.9	Dic.	29.0	7.0	5.1	4.2	-	23.0	0.0	12.2	0.5	81.0
119	Junta	San José de Matanzas	11,764.0	0.1	20.0	Dic.	9.7	1.5	0.7	1.2	0.1	3.7	-	3.9	-	20.8
120	Ayto	Cabrera	14,843.0	0.2	25.9	Dic.	11.5	2.0	3.5	2.1	-	14.9	-	1.7	0.0	35.6
121	Ayto	El Factor	13,978.0	0.2	24.9	Dic.	8.1	5.6	4.0	0.9	0.2	10.1	-	1.1	-	30.0
122	Ayto	Río San Juan	15,092.0	0.2	26.2	Dic.	9.3	1.4	4.8	2.0	-	9.4	0.1	0.4	-	27.4
123	Junta	Arroyo Salado	7,253.0	0.1	13.2	Dic.	5.8	1.9	1.3	0.6	-	3.1	-	0.4	-	13.0
124	Junta	La Entrada (Cabrera)	4,559.0	0.1	8.2	Dic.	6.0	0.7	1.4	0.6	-	1.4	-	0.3	-	10.5
125	Junta	El Pozo (El Factor)	11,970.0	0.1	27.5	Jun.	3.6	0.9	1.4	0.8	0.1	4.1	0.6	0.6	-	12.2
126	Junta	Arroyo al Medio	9,685.0	0.1	16.8	Dic.	7.3	1.0	2.0	0.2	0.1	4.4	-	1.3	-	16.3
127	Junta	Las Gordas (Nagua)	4,329.0	0.1	7.1	Dic.	2.8	1.3	0.8	0.5	0.1	1.6	0.0	0.3	0.0	7.5
10		Provincia Samaná	91,875.0	1.1	178.5	-	74.6	20.9	16.8	7.9	0.1	33.7	0.6	6.9	0.0	161.5
128	Ayto	Santa Bárbara de Samaná	30,973.0	0.4	57.0	Dic.	33.0	11.1	7.0	1.6	-	13.1	0.3	3.7	-	69.8
129	Ayto	Sánchez	26,505.0	0.3	44.2	Dic.	20.5	5.4	5.4	4.5	-	10.7	-	0.3	-	46.8
130	Ayto	Las Terrenas	13,869.0	0.2	34.0	Dic.	12.9	1.8	2.9	1.2	-	7.3	0.3	0.3	0.0	26.8
131	Junta	El Limón (Samaná)	5,714.0	0.1	10.2	Jun.	1.8	0.7	0.1	0.1	-	1.0	-	-	-	3.8
132	Junta	Arroyo Barril (Samaná)	8,509.0	0.1	14.7	May.	2.3	0.5	0.7	0.4	0.0	0.6	-	1.5	-	6.0
133	Junta	Las Galeras	6,305.0	0.1	18.4	Sep.	4.0	1.4	0.7	0.2	0.1	0.9	-	1.1	-	8.4
IV		Región Cibao Nordeste	390,982.0	4.6	717.0	-	251.0	42.7	65.2	30.9	4.1	118.2	1.4	25.9	0.5	540.0

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Objeto, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Presup.	Hasta	Ejecución								Totales	
							Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Transf. Corrientes	Transf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Financ.		Gastos Financ.
	11	Provincia Valverde	158,293.0	1.8	266.7	-	113.6	15.2	38.4	13.1	0.7	52.9	0.1	12.6	0.0	246.6
134	Ayto	Santa Cruz de Mao	51,216.0	0.6	92.6	Dic.	43.4	4.2	14.2	5.2	-	21.6	-	2.0	-	90.6
135	Ayto	Esperanza	44,294.0	0.5	77.1	Dic.	36.6	4.0	14.2	3.1	0.1	18.0	-	3.5	0.0	79.5
136	Ayto	Laguna Salada	8,410.0	0.1	15.3	Sep.	4.9	0.6	1.9	1.0	-	0.7	-	1.0	-	10.1
137	Junta	Ámina (Valverde Mao)	7,655.0	0.1	13.2	Dic.	5.3	1.7	1.5	0.4	0.0	2.4	-	1.9	-	13.2
138	Junta	Guatapanal	7,719.0	0.1	13.4	Dic.	6.1	1.2	1.4	0.8	-	2.2	-	1.8	-	13.5
139	Junta	Maizal	9,350.0	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
140	Junta	Jaibón (Mao)	8,170.0	0.1	14.7	Dic.	6.4	1.3	1.6	0.7	-	3.1	-	0.7	-	13.8
141	Junta	Jicomé Arriba	3,983.0	0.0	7.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
142	Junta	La Caya	1,337.0	0.0	6.8	Sep.	1.7	0.6	0.7	0.2	0.1	0.6	-	0.2	-	4.1
143	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	5,569.0	0.1	9.6	Dic.	3.4	0.7	1.3	1.1	-	2.9	-	-	-	9.3
144	Junta	Cruce de Guayacanes	6,314.0	0.1	10.4	Sep.	3.6	0.7	1.2	0.3	0.5	0.2	0.1	1.2	-	7.8
145	Junta	Boca de Mao (Esperanza)	3,238.0	0.0	6.5	Sep.	2.3	0.2	0.5	0.3	0.0	1.1	-	0.2	-	4.6
146	Junta	Paradero (Jicomé)	1,038.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12		Provincia Santiago Rodríguez	59,629.0	0.7	107.5	-	27.9	6.1	5.1	6.1	-	12.3	-	0.8	-	58.3
147	Ayto	San Ignacio de Sabaneta	35,654.0	0.4	65.2	Jun.	12.8	4.1	2.0	1.8	-	6.7	-	0.7	-	28.1
148	Ayto	Los Almácigos	12,312.0	0.1	21.4	Sep.	8.1	1.2	1.4	0.4	-	4.1	-	0.1	-	15.3
149	Ayto	Monción	11,663.0	0.1	20.9	Sep.	7.0	0.8	1.7	3.9	-	1.5	-	-	-	15.0
13		Provincia Monte Cristi	111,014.0	1.3	211.6	-	53.9	9.4	9.7	6.8	1.6	28.3	1.1	4.4	0.0	115.3
150	Ayto	San Fernando de Monte Cristi	25,670.0	0.3	53.6	Sep.	17.4	3.2	3.3	1.3	-	5.1	-	-	-	30.3
151	Ayto	Castañuela	9,119.0	0.1	15.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
52	Ayto	Guayubín	13,183.0	0.2	24.8	Dic.	9.9	2.0	1.0	1.8	0.3	6.7	-	1.9	0.0	23.5
153	Ayto	Las Matas de Santa Cruz	10,762.0	0.1	24.0	Dic.	7.0	1.9	1.4	0.5	0.5	4.6	-	1.1	-	17.1
154	Ayto	Pepillo Salcedo	9,245.0	0.1	18.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
155	Ayto	Villa Vásquez	14,784.0	0.2	25.3	Sep.	8.8	0.4	1.3	0.6	0.5	4.9	-	-	-	16.5
156	Junta	Hatillo Palma	7,975.0	0.1	14.0	Mar.	1.3	0.2	0.5	0.4	-	1.4	-	0.3	-	4.0
157	Junta	Villa Elisa	6,370.0	0.1	12.3	Jun.	2.1	0.5	0.5	0.8	-	0.6	1.1	0.7	-	6.3
158	Junta	Cana Chapetón (Guayubín)	7,996.0	0.1	14.4	Sep.	4.4	0.5	0.8	0.5	0.1	3.3	0.0	0.5	0.0	10.1
159	Junta	Palo Verde	5,910.0	0.1	9.7	Sep.	3.0	0.8	0.9	1.0	0.2	1.6	-	-	-	7.5

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Objeto, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Presup.	Hasta	Ejecución								Totales	
							Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Transf. Corrientes	Transf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Financ.		Gastos Financ.
	14	Provincia Dajabón	62,046.0	0.7	131.2	-	55.5	11.9	12.1	4.8	1.8	24.8	0.3	8.1	0.5	119.7
160	Ayto Dajabón		23,209.0	0.3	43.7	Dic.	22.2	4.1	4.0	0.4	0.1	4.5	0.1	2.9	-	38.4
161	Ayto Loma de Cabrera		11,071.0	0.1	18.9	Dic.	9.3	0.4	2.1	1.3	1.1	6.4	-	0.7	-	21.3
162	Ayto Partido		7,597.0	0.1	16.4	Dic.	6.5	4.3	1.8	0.3	0.0	3.3	0.2	1.5	0.3	18.4
163	Ayto Restauración		6,908.0	0.1	14.8	Dic.	6.9	1.3	1.3	1.9	-	4.5	-	0.6	-	16.4
164	Ayto El Pino		4,566.0	0.1	14.0	Dic.	7.4	1.0	2.0	0.3	0.5	4.7	-	2.0	-	17.8
165	Junta Manuel Bueno		2,054.0	0.0	6.1	May.	1.3	0.1	0.3	0.2	0.0	0.5	-	0.1	-	2.6
166	Junta Capotillo (Loma de Cabrera)		1,774.0	0.0	6.8	Jun.	1.1	0.2	0.4	0.3	-	0.5	-	0.1	0.0	2.7
167	Junta Cañongo		2,441.0	0.0	10.4	Mar.	0.9	0.5	0.2	0.0	-	0.3	-	0.2	0.1	2.3
168	Junta Santiago de La Cruz		2,426.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	V	Region Valdesia	973,970.0	11.4	1,847.9	-	673.7	163.6	141.3	75.2	5.5	349.6	9.3	161.9	0.4	1,580.5
15	Provincia San Cristobal		532,880.0	6.2	995.3	-	354.6	125.4	80.5	43.8	0.5	125.9	8.4	114.7	0.3	854.1
169	Ayto San Cristóbal		207,799.0	2.4	394.5	Nov.	128.7	32.2	36.4	20.6	-	25.7	-	75.2	-	318.9
170	Ayto Bajos de Haina		80,835.0	0.9	176.5	Dic.	73.4	63.4	9.0	6.0	0.1	18.4	7.8	13.8	0.2	192.0
171	Ayto Cambita Garabitos		21,334.0	0.2	34.6	Dic.	11.6	4.5	5.3	1.3	0	11.0	-	1.8	-	35.6
172	Ayto Sabana Grande Palenque		15,691.0	0.2	28.8	Dic.	14.2	1.0	1.5	1.1	-	12.4	-	3.5	-	33.8
173	Ayto Villa Altagracia		50,474.0	0.6	95.5	Jun.	20.8	1.6	6.8	1.8	-	4.0	-	7.6	-	42.7
174	Ayto Yaguate		39,594.0	0.5	68.4	Dic.	32.5	5.4	4.7	7.2	-	15.9	-	0.7	-	66.4
175	Ayto San Gregorio (Nigua)		27,447.0	0.3	50.1	Sep.	13.6	3.6	2.5	1.7	-	10.5	0.0	2.3	-	34.2
176	Ayto Los Cacaos		7,494.0	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
177	Junta El Carril (Bajos de Haina)		33,049.0	0.4	60.5	Dic.	30.2	5.5	7.2	0.6	-	10.1	-	4.0	0.1	57.7
178	Junta San José del Puerto Villa Altagracia		13,489.0	0.2	24.2	Dic.	7.1	1.1	2.0	1.3	0.4	6.8	0.0	2.6	-	21.4
179	Junta La Cuchilla		7,767.0	0.1	13.8	Sep.	3.7	0.6	0.9	1.0	-	3.2	0.5	-	-	9.8
180	Junta Medina		6,777.0	0.1	12.2	Sep.	3.2	0.9	1.0	0.2	-	1.9	-	1.3	-	8.5
181	Junta Hato Damas		12,968.0	0.2	22.1	Dic.	11.9	4.4	2.5	0.3	-	3.3	-	0.9	-	23.3
182	Junta El Pueblecito de Cambita		8,162.0	0.1	14.0	Sep.	3.7	1.4	0.6	0.6	-	2.6	-	1.0	-	9.9
	16	Provincia Peravia	169,865.0	2.0	320.1	-	132.9	13.4	19.6	8.7	1.6	101.6	0.8	13.6	0.1	292.3
183	Ayto Baní		89,750.0	1.0	175.9	Dic.	77.1	8.9	13.2	4.4	0.8	60.9	0.8	4.3	-	170.4
184	Ayto Nizao		11,675.0	0.1	20.7	Sep.	6.6	1.0	0.9	0.6	0.2	7.1	-	1.3	0.1	17.7

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Objeto, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Presup.	Hasta	Ejecución									Totales
							Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Transf. Corrientes	Transf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Financ.	Gastos Financ.	
185	Junta	Villa Fundación	8,550.0	0.1	14.9	Sep.	4.8	0.2	0.5	0.2	-	3.5	-	0.6	-	9.7
186	Junta	Matanzas	14,783.0	0.2	26.2	Dic.	14.2	0.6	1.2	0.9	0.3	6.9	-	0.1	-	24.2
187	Junta	Sabana Buey	2,217.0	0.0	6.5	Dic.	3.8	0.3	0.5	0.1	-	5.0	-	0.6	-	10.2
188	Junta	Pizarrete	5,577.0	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
189	Junta	Payá (Baní)	12,859.0	0.2	25.7	Dic.	10.5	0.8	1.7	0.4	-	8.3	-	3.7	-	25.4
190	Junta	Santana (Nizao)	5,608.0	0.1	11.2	Jun.	2.0	0.2	0.1	0.3	-	0.9	-	1.3	-	4.6
191	Junta	Villa Sombrero	6,251.0	0.1	11.3	Dic.	4.9	0.8	0.8	0.8	0.3	2.8	-	0.6	-	10.9
192	Junta	El Carretón (Baní)	2,135.0	0.0	6.1	Dic.	3.0	0.2	0.3	0.3	0.0	2.0	-	0.3	-	6.2
193	Junta	Catalina (Carreton-Baní)	3,333.0	0.0	6.8	Dic.	2.8	0.3	0.2	0.3	-	2.1	-	0.5	-	6.1
194	Junta	El Limonar (Baní)	4,759.0	0.1	8.3	Sep.	2.5	0.2	0.2	0.4	-	2.1	-	0.0	-	5.5
195	Junta	Las Barías (Baní)	2,368.0	0.0	6.6	Mar.	0.9	0.0	0.0	0.0	-	0.1	-	0.4	-	1.5
17		Provincia San José de Ocoa	62,368.0	0.7	125.9	-	44.6	6.8	10.3	4.2	1.9	26.7	-	5.0	-	99.5
196	Ayto	San José de Ocoa	23,042.0	0.3	47.4	Dic.	21.0	2.9	3.6	1.3	-	11.4	-	2.6	-	42.8
197	Ayto	Sabana Larga	11,443.0	0.1	19.5	Dic.	8.5	1.2	2.1	1.3	-	5.3	-	1.6	-	20.0
198	Ayto	Rancho Arriba	11,565.0	0.1	36.3	Sep.	7.1	1.4	1.8	0.5	-	7.7	-	0.1	-	18.5
199	Junta	La Ciénaga (San José de Ocoa)	4,882.0	0.1	8.3	Dic.	3.4	0.6	1.2	0.4	1.9	0.3	-	-	-	7.8
200	Junta	El Pinar (San José de Ocoa)	3,992.0	0.0	7.3	Sep.	1.4	0.2	0.6	0.3	-	0.9	-	0.3	-	3.7
201	Junta	Nizao - Las Auyamas	4,239.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
202	Junta	El Naranjal (San José de Ocoa)	3,205.0	0.0	7.1	Dic.	3.1	0.6	1.1	0.5	-	1.0	-	0.4	-	6.6
18		Provincia Azua	208,857.0	2.4	406.6	-	141.6	17.9	30.9	18.5	1.4	95.5	0.1	28.6	-	334.6
203	Ayto	Azua de Compostela	53,221.0	0.6	101.2	Dic.	43.5	3.1	3.9	4.7	0.0	30.7	0.0	11.3	-	97.3
204	Ayto	Guayabal	4,852.0	0.1	14.7	Dic.	7.3	0.3	1.2	0.3	0.2	2.8	-	0.4	-	12.4
205	Ayto	Las Charcas	6,800.0	0.1	20.7	Dic.	7.3	0.6	0.6	0.5	0.0	8.3	-	1.4	-	18.7
206	Ayto	Las Yayas de Viajama	6,360.0	0.1	-	Mar.	0.8	1.0	0.4	0.0	-	0.3	-	-	-	2.5
207	Ayto	Padre Las Casas	8,426.0	0.1	14.6	Dic.	6.3	1.6	1.5	0.4	-	4.1	-	0.8	-	14.7
208	Ayto	Peralta	11,462.0	0.1	21.0	Dic.	6.5	2.2	2.1	0.7	-	1.3	-	0.7	-	13.5
209	Ayto	Sabana Yegua	14,361.0	0.2	26.8	Sep.	8.8	0.2	2.4	0.8	-	8.7	-	1.4	-	22.3
210	Ayto	Tábara Arriba	3,709.0	0.0	18.7	Jun.	3.2	1.1	1.6	0.3	-	4.0	-	0.8	-	11.0
211	Ayto	Estebanía	7,754.0	0.1	15.6	Dic.	6.8	0.9	0.6	0.2	0.0	4.0	0.1	1.6	-	14.3

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Objeto, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Presup.	Hasta	Ejecución								Totales	
							Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Transf. Corrientes	Transf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Financ.		Gastos Financ.
212	Ayto	Pueblo Viejo	7,056.0	0.1	14.4	Jun.	2.6	0.2	0.8	0.2	0.1	1.9	-	1.7	-	7.5
213	Junta	Palmar de Ocoa (Azua)	3,336.0	0.0	7.0	Jun.	1.1	0.2	0.5	0.1	0.0	0.6	-	0.4	-	2.9
214	Junta	Villarpando (Las Yayas)	7,055.0	0.1	10.8	Dic.	4.2	0.2	1.3	0.9	0.4	2.4	-	0.8	-	10.2
215	Junta	Los Toros	6,618.0	0.1	10.8	Dic.	4.2	0.2	1.3	0.9	0.4	2.8	-	0.8	-	10.7
216	Junta	Los Jovillos	5,086.0	0.1	7.8	Dic.	4.2	0.2	0.4	0.3	0.0	1.9	-	1.3	-	8.2
217	Junta	Las Barías - La Estancia (Azua)	7,226.0	0.1	12.1	Dic.	5.4	0.2	1.8	1.2	-	2.9	-	0.5	-	12.0
218	Junta	Proyecto 4 (Sabana Yegua)	4,004.0	0.0	6.7	Jun.	1.1	0.2	0.3	0.2	-	0.9	-	-	-	2.8
219	Junta	Ganadero Proyecto 2C	1,852.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
220	Junta	Barro Arriba (Azua)	4,509.0	0.1	7.3	Sep.	2.0	0.5	1.5	0.6	0.2	0.6	-	0.4	-	5.7
221	Junta	El Rosario (Pueblo Viejo)	3,779.0	0.0	6.9	Jun.	0.8	0.1	0.7	0.1	-	0.5	-	-	-	2.2
222	Junta	Amiama Gómez (Tábara Arriba)	2,148.0	0.0	-	Sep.	1.7	0.2	0.6	0.4	-	0.6	-	0.4	-	3.9
223	Junta	Tábara Abajo (Los Toros)	4,269.0	0.0	7.3	Jun.	1.6	0.3	0.5	0.2	0.0	0.5	-	0.3	-	3.4
224	Junta	La Siembra (Padre Las Casas)	2,040.0	0.0	6.1	Jun.	1.2	0.1	0.3	0.2	0.0	0.7	-	0.2	-	2.7
225	Junta	Las Lagunas (Padre Las Casas)	7,426.0	0.1	14.3	Sep.	3.0	0.7	1.5	0.2	-	3.4	-	-	-	8.8
226	Junta	Puerto Viejo - Los Negros (Azua)	1,862.0	0.0	7.4	Jun.	1.3	0.2	0.2	0.2	-	1.6	-	0.4	-	3.9
227	Junta	Barreras (Azua)	2,242.0	0.0	7.6	Sep.	2.4	0.5	0.7	1.0	-	1.1	-	0.5	-	6.2
228	Junta	Monte Bonito (Padre Las Casas)	1,325.0	0.0	6.1	Sep.	2.2	0.4	0.1	0.3	-	0.7	-	0.8	-	4.4
229	Junta	Clavellina de Azua	4,106.0	0.0	7.3	Jun.	1.3	0.3	0.3	0.3	0.0	0.6	-	0.2	-	3.0
230	Junta	Doña Emma Balaguer	866.0	0.0	6.1	Sep.	1.9	0.4	0.4	1.0	-	1.2	-	0.0	-	5.0
231	Junta	Las Lomas (Azua)	4,956.0	0.1	8.1	Sep..	2.4	0.4	0.8	0.3	0.0	1.6	-	0.3	-	5.8
232	Junta	Los Fríos (Padre Las Casas)	3,149.0	0.0	6.1	Sep.	1.9	0.2	0.7	0.3	-	1.6	-	0.2	-	4.9
233	Junta	Hato Nuevo Cortes (Las Yayas)*	4,271.0	0.0	6.9	Dic.	2.5	0.6	1.2	0.7	-	2.1	-	0.5	-	7.6
234	Junta	Proyecto 2 -C (Sabana Yegua)	2,731.0	0.0	-	Dic.	2.2	0.6	0.8	0.8	-	1.2	-	0.5	-	6.1
235	VI	Región Enriquillo	342,759.0	4.0	754.9	-	285.5	65.5	77.0	41.4	4.1	128.2	2.2	58.8	2.3	664.8
	19	Provincia Barahona	179,239.0	2.1	387.3	-	137.1	41.6	43.2	20.4	2.8	48.2	0.8	28.9	0.1	323.0
	Ayto	Santa Cruz de Barahona	57,439.0	0.9	106.5	Dic.	31.5	25.6	20.7	9.4	1.9	3.2	0.5	9.6	0.0	102.5
236	Ayto	Cabral	13,907.0	0.2	32.9	Dic.	5.6	0.5	2.4	1.4	-	4.6	-	0.9	-	15.6
237	Ayto	Enriquillo	10,564.0	0.1	17.9	Dic.	9.2	1.3	2.4	1.2	-	2.3	-	2.2	-	18.6
238	Ayto	Las Salinas	5,229.0	0.1	14.8	Jun.	3.5	0.1	0.7	0.1	-	2.0	-	0.3	-	6.7

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Objeto, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Presup.	Hasta	Ejecución								Totales	
							Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Transf. Corrientes	Transf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Financ.		Gastos Financ.
239	Ayto	Paraíso	10,273.0	0.1	17.1	Dic.	11.0	0.3	2.2	0.6	-	3.8	-	1.3	-	19.2
240	Ayto	Polo	9,367.0	0.1	15.8	Dic.	9.0	0.7	1.7	2.0	0.0	2.8	-	1.0	0.0	17.3
241	Ayto	Vicente Noble	10,848.0	0.1	19.9	Dic.	9.4	1.1	2.7	0.3	-	2.4	-	1.9	-	17.7
242	Junta	Canoa	3,724.0	0.0	6.8	Dic.	3.3	0.5	0.9	0.5	0.0	1.2	-	0.2	-	6.6
243	Ayto	El Peñón	4,040.0	0.1	14.2	Sep.	3.9	1.2	1.6	1.3	0.0	1.2	-	0.6	-	9.8
244	Ayto	Fundación	3,937.0	0.1	14.1	Jun.	3.8	0.4	0.4	0.3	0.1	1.6	0.1	0.4	-	7.1
245	Ayto	La Ciénega (Barahona)	5,816.0	0.1	20.1	Dic.	4.5	0.6	0.2	0.2	0.2	8.2	0.0	3.4	-	17.2
246	Ayto	Jaquimeyes	3,013.0	0.0	17.6	Sep.	5.2	1.2	1.1	0.3	-	2.1	-	0.5	-	10.5
247	Junta	El Cachón (Barahona)	2,101.0	0.0	7.7	Sep.	2.0	0.2	0.3	0.3	-	1.2	-	-	-	4.1
248	Junta	Pescadería (Fundación)	4,183.0	0.1	7.1	Jun.	1.7	0.3	0.2	0.3	0.4	0.2	0.0	0.4	-	3.5
249	Junta	Los Patos	3,047.0	0.0	6.2	Dic.	3.1	1.1	0.3	0.2	-	0.8	-	0.2	-	5.8
250	Junta	Quita Coraza (Vicente Noble)	2,578.0	0.0	6.2	Jun.	1.1	0.2	0.3	0.0	0.0	0.7	-	0.4	-	2.8
251	Junta	Fondo Negro (Vicente Noble)	3,346.0	0.0	6.2	Sep..	2.4	0.1	0.4	0.1	0.1	0.5	0.1	0.6	-	4.3
252	Junta	Arroyo Dulce (Enriquillo)	2,698.0	0.0	6.3	Dic.	4.1	0.8	0.8	0.2	-	0.3	-	1.0	-	7.1
253	Junta	Palo Alto (Jaquimeyes)	971.0	0.0	6.5	Dic.	3.8	0.6	0.8	0.2	-	1.0	-	0.3	-	6.6
254	Junta	Bahoruco (La Ciénaga - Barahona)	1,899.0	0.0	6.4	Jun.	1.6	1.1	0.3	0.1	-	0.1	0.1	0.3	-	3.7
255	Junta	La Guázara	1,534.0	0.0	6.4	Dic.	3.1	0.5	0.8	0.4	0.0	1.2	0.1	0.2	-	6.3
256	Junta	Villa Central	18,725.0	0.0	30.4	Dic.	14.4	3.3	2.1	0.8	0.0	6.5	0.0	3.2	-	30.3
20	Provincia	Bahoruco	91,480.0	1.1	163.5	-	69.6	10.9	14.0	12.1	0.5	36.9	1.4	7.2	0.3	152.8
257	Ayto	Neyba	25,420.0	0.3	43.8	Dic.	22.6	4.5	2.9	2.8	0.1	9.6	-	0.3	-	42.9
258	Ayto	Galván	11,648.0	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
259	Ayto	Los Ríos	6,224.0	0.1	17.4	Dic.	5.6	2.0	1.8	1.2	0.0	5.3	-	1.1	-	17.0
260	Ayto	Tamayo	8,102.0	0.1	15.1	Dic.	6.3	0.3	1.8	1.5	-	2.9	1.1	1.0	-	14.9
261	Junta	Uvilla	5,363.0	0.1	7.4	Dic.	3.6	0.2	0.7	1.1	-	2.5	0.1	0.5	-	8.7
262	Ayto	Villa Jaragua	11,437.0	0.1	21.3	Dic.	9.1	0.5	1.7	1.2	0.0	7.4	0.0	0.8	-	20.8
263	Junta	El Palmar (Neyba)	9,142.0	0.1	15.3	Dic.	8.4	1.0	1.1	0.7	0.4	2.9	-	1.2	-	15.7
264	Junta	Las Clavellinas (Los Ríos)	1,607.0	0.0	6.1	Dic.	2.1	0.3	0.7	0.8	-	1.3	-	0.0	-	5.1
265	Junta	Santana (Uvilla)	2,208.0	0.0	6.1	Sep.	1.7	0.2	0.7	1.0	-	0.8	0.1	0.0	-	4.6
266	Junta	Monserrat (Uvilla)	799.0	0.0	6.1	Mar.	0.7	0.1	0.2	0.0	-	0.2	0.1	-	-	1.3

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Objeto, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Presup.	Hasta	Ejecución								Totales	
							Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Transf. Corrientes	Transf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Financ.		Gastos Financ.
267	Junta	Cabeza de Toro (Tamayo)	2,060.0	0.0	6.5	Dic.	2.1	0.8	0.8	0.7	-	1.9	-	0.3	-	6.7
268	Junta	Mena (Uvilla)	2,224.0	0.0	6.1	Sep.	1.8	0.2	0.4	0.5	-	1.1	-	0.3	-	4.2
269	Junta	El Salado (Galván)	2,708.0	0.0	6.4	Dic.	3.5	0.5	0.9	0.3	-	0.6	-	0.3	0.3	6.4
270	Junta	Santa Bárbara El 6 (Uvilla)	2,538.0	0.0	6.1	Sep.	2.2	0.1	0.2	0.3	-	0.3	-	1.4	-	4.5
271	21	Provincia Pedernales	21,207.0	0.2	66.0	-	20.2	3.4	5.2	1.4	-	17.1	-	9.8	0.1	57.1
	Ayto	Pedernales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Variación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Presupuesto Vigente	11,714.0	0.1	24.0	Dic.	8.6	0.9	3.1	0.6	-	7.7	-	0.7	-	21.6
272	Ayto	Oviedo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Variación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Presupuesto Vigente	3,976.0	0.0	27.3	Dic.	6.2	1.2	1.0	0.4	-	6.7	-	7.4	0.1	23.0
273	Junta	Juancho	3,426.0	0.0	6.4	Dic.	1.9	0.3	0.8	0.3	-	0.9	-	0.6	0.0	4.7
274	Junta	José Francisco Peña Gómez	2,091.0	0.0	8.3	Dic.	3.5	1.0	0.4	-	-	1.8	-	1.1	-	7.8
275	22	Provincia Independencia	50,833.0	0.6	138.2	-	58.5	9.6	14.6	7.6	0.7	26.0	0.0	12.9	1.9	131.9
	Ayto	Jimaní	5,905.0	0.1	15.5	Dic.	7.2	1.5	2.6	0.6	0.0	1.5	-	1.4	0.2	15.2
276	Ayto	Duvergé	13,506.0	0.2	23.6	Dic.	11.6	2.0	2.0	0.9	-	5.4	-	5.7	0.6	28.1
277	Ayto	La Descubierta	6,939.0	0.1	15.5	Dic.	6.7	1.4	2.4	1.3	0.0	4.0	0.0	0.4	-	16.2
278	Ayto	Mella	2,470.0	0.0	15.9	Dic.	6.8	1.5	0.7	1.5	0.5	4.3	-	0.2	-	15.5
279	Ayto	Postrer Río	3,740.0	0.0	14.4	Dic.	6.3	0.4	2.6	0.9	-	1.8	-	1.8	-	13.9
280	Ayto	Cristóbal	2,546.0	0.0	20.1	Dic.	6.8	0.9	1.3	1.2	-	3.6	-	2.5	1.1	17.3
281	Junta	Guayabal (Independencia)	3,052.0	0.0	7.3	Dic.	3.5	0.3	0.8	0.2	0.0	1.8	-	0.3	-	7.0
282	Junta	El Limón (Jimaní)	2,837.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
283	Junta	La Colonia (Duvergé)	1,179.0	0.0	6.1	Dic.	3.2	0.5	0.9	0.5	0.0	1.4	-	0.2	-	6.7
284	Junta	Boca de Cachón (Jimaní)	2,672.0	0.0	7.1	Sep.	2.4	0.4	0.2	0.1	-	0.9	-	0.0	-	4.1
285	Junta	Venga a Ver	2,635.0	0.0	6.5	Dic.	3.4	0.7	0.8	0.3	0.1	1.2	-	0.0	-	6.6
286	Junta	Batey 8 (Cristóbal)	3,352.0	0.0	6.2	Sep.	0.7	0.1	0.2	0.1	-	0.1	-	0.3	-	1.4
	VII	Región El Valle	304,984.0	3.5	583.4	-	206.4	33.7	57.8	25.1	1.4	118.3	3.4	35.3	0.1	481.4
	23	Provincia San Juan	241,105.0	2.8	427.4	-	153.2	25.8	43.4	17.9	1.1	80.4	3.1	30.5	0.1	355.6
287	Ayto	San Juan de La Maguana	77,254.0	0.9	140.5	Dic.	68.0	10.4	20.9	6.8	0.0	39.0	2.6	23.2	0.0	171.0

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Objeto, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Presup.	Hasta	Ejecución								Totales	
							Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Transf. Corrientes	Transf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Financ.		Gastos Financ.
288	Ayto	Bohechío	2,331.0	0.0	15.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
289	Ayto	El Cercado	16,431.0	0.2	32.8	Dic.	11.7	1.3	3.2	1.3	0.3	7.7	0.1	1.2	0.1	26.8
290	Ayto	Juan de Herrera	8,583.0	0.1	16.0	Dic.	8.9	0.5	2.6	1.0	0.1	0.9	-	1.8	-	15.7
291	Ayto	Las Matas de Farfán	35,414.0	0.4	62.2	Sep.	16.7	7.2	5.6	3.6	-	15.0	0.0	0.7	-	48.9
292	Ayto	Vallejuelo	9,335.0	0.1	15.9	Dic.	13.2	0.6	2.5	2.0	-	5.1	-	0.6	-	23.9
293	Junta	Pedro Corto	6,699.0	0.1	11.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
294	Junta	Matayayas (Las Matas de Farfán)	6,698.0	0.1	11.7	Dic.	4.4	0.5	0.9	0.4	0.1	1.2	0.2	1.5	-	9.2
295	Junta	Arroyo Cano (Bohechío)	3,074.0	0.0	6.1	Mar.	0.6	0.2	0.2	0.0	-	0.1	-	-	-	1.2
296	Junta	Sabaneta (San Juan de La Maguana)	7,500.0	0.1	13.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
297	Junta	Yaque (Bohechío)	3,558.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
298	Junta	El Nuevo Brazil (Derrumbadero)	5,090.0	0.1	8.6	Jun.	1.8	0.4	0.0	0.4	-	2.0	-	-	-	4.5
299	Junta	Sabana Alta (San Juan)	4,325.0	0.1	7.2	Sep.	2.4	0.6	0.5	0.1	-	1.4	0.0	-	-	5.1
300	Junta	El Rosario (San Juan Maguana)	8,638.0	0.1	14.5	Dic.	6.7	0.9	1.7	0.4	0.4	1.4	-	-	-	11.5
301	Junta	Hato del Padre (San J. Maguana)	3,953.0	0.0	6.7	Ago.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
302	Junta	Batista (El Cercado)	2,652.0	0.0	6.2	Jun.	1.4	0.3	0.8	0.1	-	0.1	-	0.5	-	3.2
303	Junta	Carrera de Yegua (Las Matas F)	5,409.0	0.1	8.8	Dic.	5.6	0.7	2.0	0.3	0.0	1.0	-	0.0	0.0	9.5
304	Junta	La Jagua (San Juan de La Maguana)	4,459.0	0.1	7.4	Sep.	2.5	0.4	0.8	0.4	-	1.3	-	-	-	5.4
305	Junta	Guanito (San Juan de La Maguana)	3,401.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
306	Junta	Jorjillo (Vallejuelo)	2,463.0	0.0	9.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
307	Junta	Las Maguanas Hato Nuevo	4,940.0	0.1	-	Jun.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
308	Junta	Las Charcas de María Nova	4,135.0	0.0	7.0	Sep.	2.9	0.9	0.4	0.2	-	1.5	0.0	-	-	6.1
309	Junta	Jinova (Juan de Herrera)	4,858.0	0.1	9.0	Sep.	2.6	0.3	0.9	0.4	0.2	0.4	0.1	0.9	-	5.8
310	Junta	Las Zanja	9,905.0	0.1	16.1	Jun.	3.9	0.5	0.5	0.5	-	2.3	0.0	0.1	-	7.8
24	311	Provincia Elías Piña	63,879.0	0.7	156.0	-	53.2	7.9	14.3	7.2	0.3	37.8	0.3	4.8	0.1	125.9
		Comendador	17,635.0	0.2	35.2	Sep.	10.8	0.8	2.5	1.5	0.1	7.3	-	1.7	0.1	24.8
312	Ayto	Bánica	2,346.0	0.0	14.6	Dic.	7.8	0.4	1.2	0.7	0.1	3.6	-	0.7	-	14.6
313	Ayto	El Llano	3,990.0	0.0	17.3	Dic.	6.9	1.2	2.6	1.0	0.1	5.5	-	0.3	-	17.7
314	Ayto	Hondo Valle	7,213.0	0.1	20.1	Dic.	6.9	1.6	2.6	1.1	-	3.6	-	0.5	-	16.2
315	Ayto	Pedro Santana	4,043.0	0.0	13.9	Dic.	6.8	0.4	0.9	0.6	-	7.0	-	1.0	-	16.6

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Objeto, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Presup.	Hasta	Ejecución								Totales	
							Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Transf. Corrientes	Transf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Financ.		Gastos Financ.
316	Ayto	Juan Santiago	4,491.0	0.1	13.9	Jun.	2.7	0.7	1.0	0.5	-	3.4	0.0	-	-	8.4
317	Junta	Río Limpio	3,800.0	0.0	6.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
318	Junta	Sabana Larga (Elias Piña)	3,267.0	0.0	6.4	Sep.	1.9	1.0	0.7	0.2	-	1.3	0.0	-	-	5.1
319	Junta	Sabana Cruz (Bánica)	2,289.0	0.0	6.3	Jun.	1.1	0.3	0.0	0.6	-	2.0	0.3	-	-	4.3
320	Junta	Sabana Higüero - Bánica	2,637.0	0.0	6.3	Dic.	2.9	0.4	1.2	0.7	-	0.9	-	0.4	-	6.5
321	Junta	Rancho de La Guardia (Hondo V)	3,434.0	0.0	8.1	Sep.	0.9	0.5	0.6	0.2	-	1.3	-	0.1	-	3.6
322	Junta	Guanito (El Llano)	4,161.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
323	Junta	Guayabo (Comendador)	4,573.0	0.1	7.7	Dic.	4.3	0.5	0.9	0.2	-	1.9	-	0.2	-	8.0
VIII		Región Yuma	491,095.0	6.9	1,169.1	-	347.6	171.6	106.2	41.6	0.7	205.3	0.4	107.4	1.0	981.8
	25	Provincia La Romana	219,814.0	3.7	552.4	-	167.6	81.1	43.1	18.7	0.7	82.7	0.0	44.8	0.0	438.7
324	Ayto	La Romana	124,803.0	2.6	373.3	Dic.	94.5	60.1	19.4	11.0	0.7	44.7	-	42.4	-	272.8
325	Ayto	Guaymate	17,324.0	0.2	29.0	Dic.	13.6	3.2	4.6	1.0	-	8.7	-	1.3	0.0	32.5
326	Ayto	Villa Hermosa	65,673.0	0.8	119.8	Dic.	52.8	15.8	16.8	5.6	-	26.0	-	-	-	116.9
327	Junta	Cumayasa	5,878.0	0.1	12.2	Sep.	3.0	0.9	1.0	0.6	-	0.8	-	0.9	-	7.3
328	Junta	Caleta (La Romana)	6,136.0	0.1	18.1	Sep.	3.6	1.0	1.3	0.5	-	2.5	0.0	0.3	-	9.3
26		Provincia La Altagracia	182,020.0	2.1	450.5	-	118.7	79.9	49.6	19.2	-	89.3	0.3	59.2	1.0	417.3
329	Ayto	Salvaleón de Higüey	134,937.0	1.6	323.7	Dic.	85.1	67.8	34.8	15.2	-	67.5	-	50.6	0.7	321.8
330	Ayto	San Rafael del Yuma	14,083.0	0.2	31.8	Sep.	6.6	0.8	2.1	1.5	-	2.1	-	4.5	-	17.6
331	Junta	Laguna de Nisibón	8,870.0	0.1	15.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
332	Junta	La Otra Banda	13,310.0	0.2	23.1	Dic.	8.9	1.4	2.7	1.2	-	8.7	-	1.0	-	24.0
333	Junta	Boca de Yuma	2,013.0	0.0	6.4	Sep.	1.9	0.8	0.7	0.2	-	0.1	-	0.7	-	4.5
334	Junta	Bayahibe	1,993.0	0.0	11.0	Dic.	4.0	2.5	2.1	0.8	-	2.8	-	0.9	-	13.1
335	Junta	Verón	6,814.0	0.1	39.4	Sep.	12.3	6.5	7.2	0.3	-	8.1	0.3	1.4	0.3	36.5
27		Provincia El Seybo	89,261.0	1.0	166.2	-	61.3	10.6	13.5	3.6	-	33.3	-	3.4	-	125.7
336	Ayto	Santa Cruz del Seybo	51,824.0	0.6	100.0	Sep.	34.1	4.1	6.0	1.5	-	21.4	-	1.7	-	68.9
337	Ayto	Miches	12,475.0	0.1	20.8	Dic.	10.1	2.3	3.5	0.4	-	3.6	-	0.4	-	20.2
338	Junta	Villa de Pedro Sánchez	4,379.0	0.1	7.2	Dic.	4.0	0.5	1.4	0.5	-	1.4	-	0.1	-	7.9
339	Junta	Jobero (El Cedro de Miches)	5,753.0	0.1	10.7	Dic.	4.6	1.0	1.2	0.2	-	2.5	-	0.2	-	9.8
340	Junta	Gina (Miches)	2,970.0	0.0	6.1	Sep.	2.4	0.4	0.2	0.2	-	1.9	-	0.1	-	5.1

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Objeto, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Presup.	Hasta	Ejecución								Totales	
							Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Transf. Corrientes	Transf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Financ.		Gastos Financ.
341	Junta	San Francisco Vicentillo	4,572.0	0.1	7.5	Dic.	3.1	1.5	0.7	0.7	-	2.3	-	0.1	-	8.3
342	Junta	Santa Lucía (El Seybo)	7,288.0	0.1	13.9	Jun.	2.9	0.7	0.5	0.3	-	0.3	-	0.7	-	5.5
IX	28	Región Higüamo	569,751.0	6.7	1,075.4	-	357.8	104.4	86.1	46.5	8.1	212.5	5.1	48.9	1.9	871.4
		Provincia San Pedro de Macorís	301,744.0	3.5	568.0	-	200.5	76.3	45.8	26.6	7.4	141.7	5.0	26.8	0.3	530.5
343	Ayto	San Pedro de Macorís	203,860.0	2.4	379.5	Dic.	129.0	59.9	28.1	20.3	7.1	98.8	5.0	14.0	-	362.1
344	Ayto	Los Llanos	18,901.0	0.2	34.1	Dic.	14.1	3.4	6.1	1.8	0.2	8.2	-	1.6	-	35.4
345	Ayto	Ramón Santana	9,266.0	0.1	16.9	Dic.	8.1	2.0	0.8	0.6	0.1	3.6	-	1.0	0.0	16.3
346	Ayto	Consuelo	31,405.0	0.4	54.6	Dic.	22.5	6.4	6.6	1.7	-	12.3	-	4.8	-	54.3
347	Ayto	Quisqueya	18,528.0	0.2	33.8	Dic.	17.2	1.8	2.1	1.1	-	14.0	-	2.2	0.1	38.7
348	Junta	El Puerto (Los Llanos)	4,467.0	0.1	8.8	Dic.	3.2	0.9	0.6	0.4	0.0	0.8	-	2.9	0.1	8.8
349	Junta	Gautier (Los Llanos)	2,036.0	0.0	6.4	Dic.	4.1	0.5	1.0	0.5	-	3.2	-	0.3	-	9.6
350	Ayto	Guayacanes (San Pedro de M.)	13,281.0	0.2	33.8	Marz.	2.3	1.4	0.5	0.2	-	0.8	-	-	0.0	5.2
29	351	Provincia Hato Mayor	87,631.0	1.0	159.1	-	64.6	10.2	16.9	6.0	0.3	30.1	0.1	9.8	0.3	138.2
		Hato Mayor del Rey	43,544.0	0.5	86.1	Dic.	38.5	4.0	7.8	2.8	-	18.0	-	7.3	0.2	78.4
352	Ayto	Sabana de La Mar	14,676.0	0.2	31.2	Dic.	12.8	3.3	4.5	1.3	0.3	4.5	-	1.0	0.1	27.8
353	Ayto	El Valle	7,966.0	0.1	14.8	Jun.	2.8	0.8	1.2	0.6	-	1.0	0.1	0.5	0.0	7.1
354	Junta	Yerba Buena	3,397.0	0.0	6.2	Dic.	2.8	0.4	1.3	0.3	-	1.3	-	0.4	0.0	6.6
355	Junta	Las Cañitas	3,251.0	0.0	6.1	Jun.	1.4	0.2	0.2	0.1	-	0.4	-	0.3	0.0	2.7
356	Junta	Mata Palacio (Hato Mayor)	7,197.0	0.1	-	Sep.	3.2	1.1	1.2	0.5	-	2.7	-	-	-	8.7
357	Junta	Guayabo Dulce (Hato Mayor)	7,600.0	0.1	14.7	Jun.	3.0	0.4	0.6	0.4	-	2.2	-	0.3	-	7.0
30	358	Provincia Monte Plata	180,376.0	2.1	348.3	-	92.7	17.8	23.4	13.9	0.5	40.6	0.1	12.3	1.3	202.7
		Monte Plata	25,603.0	0.3	84.1	Mar.	4.7	0.4	0.5	1.0	0.0	2.2	-	0.8	0.1	9.6
359	Ayto	Bayaguana	33,122.0	0.4	61.1	Dic.	24.5	5.2	3.3	3.9	-	7.8	-	-	-	44.7
360	Ayto	Sabana Grande de Boyá	24,357.0	0.3	49.3	Sep.	14.9	4.4	4.8	0.7	-	5.1	-	4.6	0.3	34.9
361	Ayto	Yamasá	28,744.0	0.3	50.9	Dic.	22.7	4.3	9.4	4.2	0.5	10.1	0.0	3.3	1.0	55.4
362	Junta	Don Juan	8,267.0	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
363	Ayto	Peralvillo	17,284.0	0.2	29.5	Dic.	14.2	1.7	3.4	2.9	0.0	8.6	0.0	1.2	0.0	32.0
364	Junta	Gonzalo	5,577.0	0.1	9.1	Jun.	2.0	0.7	0.4	0.3	-	2.0	0.0	-	-	5.3
365	Junta	Los Botados (Yamasá)	13,950.0	0.2	25.9	Jun.	4.3	0.4	0.6	0.3	-	2.6	-	0.9	-	9.1

Gastos Presupuestados y Ejecutados por Objeto, Ayuntamientos 2011
Valores en Millones de RD\$

No.	Categoría	Ayuntamientos	Población	%	Presup.	Hasta	Ejecución									Totales
							Serv. Personales	Serv. No Pers.	Materiales y Suministros	Transf. Corrientes	Transf. de Capital	Activos No Financ.	Activos Financ.	Pasivos Financ.	Gastos Financ.	
366	Junta	Majagual	2,752.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
367	Junta	Chirino	7,666.0	0.1	15.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
368	Junta	Boya (Monte Plata)	4,345.0	0.1	8.6	Dic.	3.1	0.5	0.3	0.0	-	1.5	-	1.0	-	6.4
369	Junta	Mamá Tingó (Yamasá)	8,709.0	0.1	14.3	Jun.	2.4	0.4	0.5	0.8	-	0.8	-	0.5	-	5.4
	X	Región Ozama o Metropolitana	2,731,294.0	31.9	7,753.2	-	1,936.1	1,535.5	341.1	277.2	1.4	812.5	0.9	1,349.4	41.1	6,295.4
	31	Distrito Nacional	909,338.0	10.6	3,534.9	Dic.	687.3	934.7	97.9	194.9	1.1	211.2	-	812.6	1.7	2,941.6
32		Provincia Santo Domingo	1,821,956.0	21.3	4,218.4	-	1,248.8	600.8	243.2	82.3	0.3	601.3	0.9	536.8	39.4	3,353.8
371	Ayto	Santo Domingo Este	728,004.0	8.5	1,626.5	Dic.	447.1	218.1	84.6	24.0	0.2	336.7	-	266.5	37.2	1,414.5
372	Ayto	Santo Domingo Norte	321,178.0	3.8	610.9	Dic.	207.6	96.3	38.6	15.4	-	73.3	0.1	145.0	-	576.3
373	Ayto	Santo Domingo Oeste	285,114.0	3.3	1,002.6	Dic.	251.9	156.9	35.0	17.3	-	88.7	0.4	48.7	-	598.9
374	Ayto	Boca Chica	68,265.0	0.8	130.2	Dic.	55.0	10.5	17.4	6.5	0.0	32.7	-	3.9	-	126.0
375	Ayto	Guerra	30,508.0	0.4	62.1	Dic.	31.6	10.5	8.8	1.6	-	8.4	-	1.0	1.0	62.9
376	Ayto	Los Alcarrizos	166,930.0	1.9	379.1	Dic.	134.1	55.6	28.3	6.4	0.0	27.8	-	39.4	0.8	292.5
377	Ayto	Pedro Brand	37,702.0	0.4	69.7	Jun.	15.5	2.5	5.2	2.4	-	6.4	0.0	1.0	-	33.0
378	Junta	La Victoria	47,664.0	0.6	83.5	Dic.	33.5	15.5	5.9	2.6	0.0	5.5	0.2	8.8	0.1	72.1
379	Junta	La Caleta (Boca Chica)	31,243.0	0.4	59.3	Dic.	19.3	15.0	9.3	1.9	0.0	6.4	-	2.5	-	54.5
380	Junta	Hato Viejo	4,045.0	0.0	10.6	Jun.	1.7	0.2	0.2	0.1	-	0.6	-	0.1	-	3.0
381	Junta	San Luis (Santo Domingo Este)	59,125.0	0.7	100.6	Sep.	32.9	7.5	5.7	1.1	-	10.1	-	13.5	0.2	70.9
382	Junta	Pantoja (Los Alcarrizos)	27,190.0	0.3	54.3	Ago.	12.1	8.9	2.3	2.5	-	3.0	0.1	4.7	0.0	33.7
383	Junta	Palmarejo - Villa Linda	5,491.0	0.1	9.6	Sep.	2.5	1.0	0.7	0.3	-	1.2	-	0.7	-	6.4
384	Junta	La Guáyiga (Pedro Brand)	4,959.0	0.1	11.0	Jun.	2.7	1.1	0.9	0.2	-	0.1	-	0.5	0.1	5.5
385	Junta	La Cuaba	4,538.0	0.1	8.2	Jun.	1.3	1.1	0.2	0.0	-	0.3	0.1	0.4	-	3.5
		Total General	8,562,541.0	106.5	19,697.9	-	5,916.1	2,663.1	1,393.0	812.9	52.7	3,154.7	78.3	2,207.3	101.8	16,379.9

Fuente: Dirección de Análisis Presupuestario C.C.

ANEXO O-I

Sistema Integrado de Gestión Financiera SIGEF Transferencias a Organizaciones no Gubernamentales Año 2011

Unidad Ejecutora	Agrupaciones	Pres. Inicial	Pres. Vigente Aprobado	Devengado Aprobado
SENADO DE LA REPÚBLICA	ONG ÁREA ASISTENCIA SOCIAL	15,905,950.00	15,905,950.00	15,905,950.00
SECRETARÍA ADMINIS / MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	ONG ÁREA ASISTENCIA SOCIAL	178,536,496.00	266,227,310.04	265,939,721.68
MINISTERIO DE TRABAJO	ONG ÁREA ASISTENCIA SOCIAL	1,161,600.00	3,701,056.00	3,642,400.00
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	ONG ÁREA ASISTENCIA SOCIAL	0.00	1,319,200.00	1,299,196.99
MINISTERIO DE LA MUJER	ONG ÁREA ASISTENCIA SOCIAL	21,572,160.00	21,572,160.00	21,572,159.70
MINISTERIO DE LA JUVENTUD	ONG ÁREA ASISTENCIA SOCIAL	21,610,608.00	17,535,628.00	17,307,604.03
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	ONG ÁREA ASISTENCIA SOCIAL	0.00	300,000.00	300,000.00
MINISTERIO DE ECONOMÍA PLAN. Y DESARROLLO	ONG ÁREA ASISTENCIA SOCIAL	0.00	1,029,600.00	1,024,392.40
TOTAL ÁREA DE ASISTENCIA SOCIAL		238,786,814.00	327,590,904.04	326,991,424.80
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	ONG ÁREA EDUCACIÓN	0.00	42,347,636.92	42,067,630.77
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	ONG ÁREA EDUCACIÓN	0.00	15,000,000.00	15,000,000.00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	ONG ÁREA EDUCACIÓN	146,752,635.00	149,904,906.00	147,772,030.69
MINISTERIO DE AGRICULTURA	ONG ÁREA EDUCACIÓN	0.00	34,920,000.00	34,920,000.00
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	ONG ÁREA EDUCACIÓN	0.00	60,000.00	50,000.00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	ONG ÁREA EDUCACIÓN	167,897,758.00	164,810,203.00	163,347,202.98
MINISTERIO DE ECONOMIA PLANF. Y DESARROLLO	ONG ÁREA EDUCACIÓN	0.00	253,000.00	252,340.00
TOTAL ÁREA DE EDUCACIÓN		314,650,393.00	407,295,745.92	403,409,204.44
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	ONG ÁREA SALUD	0.00	10,800,001.08	10,800,000.06
VICEMINIS. ADMINIS. Y FINANC. / VICEMINIS. SALUD COLEC.	ONG ÁREA SALUD	450,013,440.00	462,512,640.00	462,512,640.00
TOTAL AREA DE SALUD		450,013,440.00	473,312,641.08	473,312,640.06
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	ONG ÁREA DEPORTE	0.00	16,090,000.00	16,090,000.00
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	ONG ÁREA DEPORTE	0.00	1,110,000.00	1,110,000.00
MINISTERIO DE DEPORTES	ONG ÁREA DEPORTE	494,029,030.00	520,449,507.24	520,444,794.25
MINISTERIO DE ECONOMIA PLAN. Y DESARROLLO	ONG ÁREA DEPORTE	0.00	100,000.00	0.00
TOTAL ÁREA DE DEPORTE		494,029,030.00	537,749,507.24	537,644,794.25
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	ONG ÁREA AGRICULTURA	0.00	7,900,001.96	7,899,999.96
MINISTERIO DE AGRICULTURA	ONG ÁREA AGRICULTURA	53,561,400.00	50,509,049.00	50,457,055.59
MINISTERIO DE AGRICULTURA	ONG ÁREA AGRICULTURA	55,486,102.00	48,866,102.00	10,484,352.89
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	ONG ÁREA AGRICULTURA	0.00	240,000.00	240,000.00
TOTAL ÁREA DE AGRICULTURA		109,047,502.00	107,515,152.96	69,081,408.44
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	ONG ÁREA IND. Y COM.	1,699,200.00	0.00	0.00
TOTAL ÁREA DE INDUSTRIA Y COMERCIO		1,699,200.00		
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	ONG ÁREA CULTURA	0.00	21,240,000.00	21,240,000.00
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	ONG ÁREA CULTURA	0.00	95,300,000.00	95,300,000.00
MINISTERIO DE CULTURA	ONG ÁREA CULTURA	19,893,608.00	18,203,608.00	15,597,694.29
MINISTERIO DE ECONOMÍA PLANF. Y DESARROLLO	ONG ÁREA CULTURA	0.00	597,000.00	595,094.00
TOTAL ÁREA DE CULTURA		19,893,608.00	135,340,608.00	132,732,788.29
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ONG ÁREA MEDIO AMBIENTE	0.00	942,000.00	942,000.00
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	ONG ÁREA MEDIO AMBIENTE	35,041,697.00	31,801,697.00	30,346,346.20
TOTAL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE	-	35,041,697.00	32,743,697.00	31,288,346.20
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	ONG ÁREA RELIGIOSA	0.00	29,375,364.00	29,375,363.05
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	ONG ÁREA RELIGIOSA	0.00	80,924,637.00	80,924,636.95
MINISTERIO DE ECONOMIA PLANF. Y DESARROLLO	ONG ÁREA RELIGIOSA	0.00	30,000.00	30,000.00
MINISTERIO DE ECONOMIA PLANF. Y DESARROLLO	ONG ÁREA RELIGIOSA	0.00	7,783,096.00	7,783,096.00
TOTAL ÁREA RELIGIOSA	-	-	118,113,097.00	118,113,096.00
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	ONG ÁREA JUSTICIA	0.00	360,000.00	360,000.00
JUNTA CENTRAL ELECTORAL	ONG ÁREA JUSTICIA	76,668.00	76,668.00	76,668.00 -
TOTAL ÁREA DE JUSTICIA		76,668.00	436,668.00	436,668.00
TOTAL GENERAL A ONG	-	1,663,238,352.00	2,140,098,021.24	2,093,010,370.48

ANEXO O-2

Relación de ONG sin enviar Ejecución Presupuestaria año 2011

201	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	Presupuesto
1	ALBERGUE DIVINA PROVIDENCIA DE LA VICTORIA, SANTO DOMINGO N.	900,000.00
2	ALDEAS INFANTILES S.O.S. DOMINICANA	500,000.00
3	ASOCIACION CRISTIANA PRO-VIVIENDA EN CONJUNTO CON LA SOCIEDAD DE PADRES Y AMIGOS DEFENSORA DEL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES, (ISAIAS 1:17-20), INC.	120,000.00
4	ASOCIACION DE AGRICULTORES DEL MEDIO AMBIENTE DE JUAN ADRIAN, MONSEÑOR NOUEL	180,000.00
5	ASOCIACION DE MADRES DE OTAÑA	120,000.00
6	ASOCIACION DE MADRES DEL CRUCE DE VELAZQUEZ	120,000.00
7	CENTRO DE AYUDA COMUNITARIA (CENACO), DUARTE	288,000.00
8	CENTRO DE NUTRICION Y GUARDERIA INFANTIL ESCUELA SANTA LUISA DE MARILLAC, INC.	700,000.00
9	CENTRO DE PROMOCION Y SOLIDARIDAD HUMANA	162,000.00
10	CENTRO MATERNO INFANTIL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	120,000.00
11	COMISIONADO PARA LA DEFENSA DE LA CONSTITUCION Y LOS DERECHOS HUMANOS, INC.	360,000.00
12	CONSEJO DE DESARROLLO TURISTICO DE JARAGUA	180,000.00
13	CONSEJO DE ORIENTACION CONTRA LA DELINCUENCIA, INC.. SANTO DOMINGO E.	120,000.00
14	FEDERACION DE PADRES DE NIÑOS EN COLEGIOS PRIVADOS Y ESCUELAS PUBLICAS, INC.	120,000.00
15	FEDERACION VEGANA DE JUNTAS DE VECINOS, INC.	480,000.00
16	FUNDACION ALFREDO CARRASCO	420,000.00
17	FUNDACION AMIGOS DE LA EDUCACION Y LA CULTURA DE SANTO DOMINGO ESTE	208,031.00
18	FUNDACION CRESPO CUNILLERA	360,000.00
19	FUNDACION CRUZADA POR AMERICA SIEMPRE UNIDA	500,000.00
20	FUNDACION CULTURAL Y EDUCATIVA PARA LA SALUD	180,000.00
21	FUNDACION DE DESARROLLO HUMANISTA (FUNDEH), MONTE PLATA	216,000.00
22	FUNDACION DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y SOCIALES PARA EL DESARROLLO, INC.	270,000.00
23	FUNDACION DESARROLLO LOS MINAS VIEJO	180,000.00
24	FUNDACION EDUCATIVA Y DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE JARAGUA	180,000.00
25	FUNDACIÓN ESPERANZA DE VIDA, INC.	162,000.00
26	FUNDACION FRANTOM	180,000.00
27	FUNDACION GRUPO ESTRATEGICO DE DESARROLLO (FUNGREDE)	162,000.00
28	FUNDACION HERMANAS MIRABAL. INC.. SALCEDO	2,600,000.00
29	FUNDACION HICAYAGUA, INC., EL SEYBO	120,000.00

ANEXO O-2 | CONTINUACIÓN (I)

Relación de ONG sin enviar Ejecución Presupuestaria año 2011

30	FUNDACION INDEPENDENCIA, UNIDAD Y DESARROLLO	1,000,000.00
31	FUNDACION JUVENTUD DEL NUEVO MILENIO, D. N.	840,000.00
32	FUNDACION LIDERES ANONIMOS, INC.	900,000.00
33	FUNDACION MANITAS EN LA CALLE	850,000.00
34	FUNDACION MARIA MADRE DEL NIÑO JESUS, INC.	162,000.00
35	FUNDACION MATERNO INFANTIL LAS CIBELES	850,000.00
36	FUNDACION NACIONAL DE MADRES ABUSADAS Y NIÑOS DESAMPARADOS	420,000.00
37	FUNDACION NATHALY	320,000.00
38	FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE (ESTANCIA INFANTIL SAN FRANCISCO), BONAÓ	192,000.00
39	FUNDACION NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	120,000.00
40	FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO, INC., D.N.	360,000.00
41	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE BAHORUCO	130,609.00
42	FUNDACION PARA LA PROTECCION DE LA NINEZ, ADOLESCENCIA Y ENVEJECIENTES DE BAHORUCO	180,000.00
43	FUNDACION PATRIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y COMUNITARIO, INC., PUERTO PLATA	1,700,000.00
44	FUNDACION POR EL DESARROLLO DE SAN PEDRO DE MACORIS	240,000.00
45	FUNDACION PRO DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES EL DEAN, EL BOSQUE, LA JAGUA Y BATEY HATO SAN PEDRO	180,000.00
46	FUNDACION PRO DESARROLLO SAN MIGUEL MANOGUAYABO	180,000.00
47	FUNDACION PROVINCIAL DESARROLLO SOCIAL, INC., ELIAS PIÑA	180,000.00
48	FUNDACIÓN RED SOCIAL DE MUJERES CRISTIANAS	420,000.00
49	FUNDACION SOLIDARIDAD, JUSTICIA Y DESARROLLO	300,000.00
50	FUNDACION SUEÑOS REALIZADOS (FUSURE)	1,500,000.00
51	FUNDACION VISION LABORAL	240,000.00
52	GRUPO SOL PONIENTE, INC.	180,000.00
53	HOGAR DEL NIÑO AGAPE. SANTO DOMINGO E.	1,200,000.00
54	HOGAR ESCUELA GENESIS, INC., SANTIAGO	120,000.00
55	HOGARES TERESA TODA, AZUA	528,000.00
56	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA JUVENTUD	1,300,000.00
57	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO ARTESANAL, INC., D. N.	600,000.00
58	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, D. N.	240,000.00
59	J.C. HISPANIOLA FUNDACION, INC., D. N.	240,000.00
60	MUSTARD SEED COMMUNITIES	120,000.00
61	RED DE JOVENES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (REIMECOM), INC.,STO. DGO. ESTE	920,000.00
	TOTAL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA:	26,920,640.00

Relación de ONG sin enviar Ejecución Presupuestaria año 2011

206	MINISTERIO DE EDUCACION	Presupuesto
1	ASOCIACION CAMARA JUNIOR DE LA REPUBLICA DOMINICANA, INC.	164,286.00
2	ASOCIACION COMUNITARIA PRO BIENESTAR DE LA NIÑEZ DOMINICANA	240,000.00
3	ASOCIACION LISS CHES	180,000.00
4	FEDERACION DOMINICANA DE ARTESANOS Y ORGANIZACIONES AFINES	380,000.00
5	ASOCIACION PRO MUJERES ABUSADAS	1,200,000.00
6	ASOCIACION TEMPLO LA HERMOSA PENTECOSTAL	360,000.00
7	CASA JUVENIL BESOR INTERNACIONAL	180,000.00
8	CENTRO DE CAPACITACION TECNICA INMACULADA CONCEPCION	360,000.00
9	CENTRO DE DEFENSA CONTRA LAS VIOLACIONES SEXUALES Y ABUSOS DE MENORES, INC., D.N.	240,000.00
10	CENTRO DE INVESTIGACION PARA EL FOMENTO DE LA ARTESANIA DOMINICANA (CIFADOM)	1,500,000.00
11	CENTRO DE ORIENTACION E INVESTIGACION INTEGRAL, INC., D. N.	129,600.00
12	CENTRO DE PROTECCION A LA VICTIMA DEL DELITO	180,000.00
13	CENTRO DE SALUD DIVINA PROVIDENCIA, SAN PEDRO DE MACORIS	536,106.00
14	CENTROS APEC DE EDUCACION A DISTANCIA, D. N.	416,000.00
15	COMISION DE TRABAJO ECUMENICO DOMINICANO, INC., D. N.	180,000.00
16	FUNDACION ALIADA DE LOS POBRES, INC., PUERTO PLATA	120,000.00
17	FUNDACION AZUL Y VERDE POR EL PAN LA PAZ	180,000.00
18	FUNDACION BENDICION DE DIOS	180,000.00
19	FUNDACION CORONEL RAFAEL T. FERNANDEZ DOMINGUEZ, D. N.	276,480.00
20	FUNDACION CRISTIANA Y DE INTEGRACION BARRIAL, INC. SANTO DOMINGO E.	120,000.00
21	FUNDACION DE AUDA MUTUA EULALIO ANTONIO ARIAS	500,000.00
22	FUNDACION DE AYUDA Y PROTECCION AL ENVEJECIENTE	500,000.00
23	FUNDACION DOMINICANA DE EDUCACION CONTINUA, INC., D.N.	300,000.00
24	FUNDACION DOMINICANA DE ESTUDIOS MARINOS	180,000.00
25	FUNDACION DOMINICANA ESPERANZA DE LA NIÑEZ (FUNDENI)	180,000.00
26	FUNDACION EDUCACION PSICOLOGIA INDUSTRIAL DOMINICANA, INC., D. N.	300,000.00
27	FUNDACION INGENIERIA Y PROGRESO (FINPRO)	600,000.00
28	FUNDACION KYOTO	180,000.00
29	FUNDACION MANANTIAL DE VIDA, INC.	1,000,000.00

Relación de ONG sin enviar Ejecución Presupuestaria año 2011

30	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ESPERANZA SIN FRONTERAS, INC.	180,000.00
31	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PROVINCIA INDEPENDENCIA	1,600,000.00
32	FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL, INC., MONTE PLATA	300,000.00
33	FUNDACION PARA EL PROGRESO DEL SECTOR CONANI, SAN CRISTOBAL	180,000.00
34	FUNDACION PARA EL RESCATE DE LOS VALORES DE LA FAMILIA DOMINICANA (FREVAFAADO)	300,000.00
35	FUNDACION PARA LA FORMACION Y DESARROLLO INFORMATICO Y TEC. DE LA JUVENTUD	200,000.00
36	FUNDACION PARA LA INTEGRACION AL DESARROLLO SOCIAL TECNICO Y CULTURAL DE LAS MADRES SOLTERAS	300,000.00
37	FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EDUCATIVA (FISOE)	180,000.00
38	FUNDACION PRINGAMOSA	180,000.00
39	FUNDACION PRO DESARRROLLO CULTURAL, EDUCACIONAL Y SOCIAL DE LA FRONTERA, ELIA1	600,000.00
40	FUNDACION PRO MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES	180,000.00
41	FUNDACION RD 2030	600,000.00
42	FUNDACION REAL SALUD	120,000.00
43	FUNDACION REINO DE AYUDAS	180,000.00
44	FUNDACION SOLIDARIA DEL DIVINO NIÑO JESUS	800,000.00
45	FUNDACION SOLIDARIDAD Y DESARROLLO DE EL SEYBO	1,400,000.00
46	INSTITUTO APEC DE EDUCACION SEXUAL (INSAPEC), D. N.	103,680.00
47	INSTITUTO DIVINO NIÑO JESUS, INC., VALVERDE	172,000.00
48	INSTITUTO DOMINICANO DE LIDERAZGO Y CALIDAD	180,000.00
49	INSTITUTO DOMINICANO DE AUDITORES FORENSES, INC.	180,000.00
50	INSTITUTO DOMINICANO DE ESTUDIOS SOCIALES, ECONOMICOS Y POLITICOS, INC	120,000.00
51	INSTITUTO PRO-INTEGRACION Y DESARROLLO DE LA FAMILIA (PRODEFAMINC), INC.	600,000.00
52	INSTITUTO SALESIANO DE LAS ANTILLAS, SANTO DOMINGO	97,197.00
53	INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SABER	300,000.00
54	INSTITUTO TECNOLOGICO DOMINICO EUROPEO DR. JOSE FCO. PEÑA GOMEZ, INC., SANTO DC	468,000.00
55	JUNTA DE VECINOS DON BOSCO	180,000.00
56	JUVENTUD PARA EL DESARROLLO (JUDE)	180,000.00
57	RENACER, FUNDACION DOMINICANA DE ESCLEROSIS MULTIPLE	500,000.00
	SUBTOTAL MINISTERIO DE EDUCACION	21,243,349.00
	TRANSFERENCIAS A IGLESIAS Y PARROQUIAS	97,223,286.00
	TOTAL MINISTERIO DE EDUCACION	118,466,635.00

Relación de ONG sin enviar Ejecución Presupuestaria año 2011

207	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	Presupuesto
1	ASOCIACION DE RESPIRO MUTUO DE NIGUA, SAN CRISTOBAL	120,000.00
2	ASOCIACION PRO DESARROLLO NIGUA, SAN CRISTOBAL	180,000.00
3	CENTRO DE APOYO AQUELARRE, INC., SANTO DOMINGO O.	300,000.00
4	FUNDACION CULTURAL SOCIAL DEMOCRATA. D. N.	300,000.00
5	FUNDACION DE DESARROLLO Y SERVICIOS COMUNITARIOS (FUNDESECO)	500,000.00
6	FUNDACION DEL CORAZON REGION NORTE, INC.. SANTIAGO	3,700,000.00
7	FUNDACION DOMINICANA CONTRA EL CANCER DE LA LARINGE	480,000.00
8	FUNDACION DOMINICANA PARA LA PROMOCION DE LA SALUD (FUDOPROSA), SAN CRISTOBAL	900,000.00
9	FUNDACION DOMINICANA PRO VIVIENDA COMUNITARIA, INC., SANTO DOMINGO N.	120,000.00
10	FUNDACION JN JUVENTUD Y NATURALEZA	120,000.00
11	FUNDACION MANOS DE ESPERANZA	360,000.00
12	FUNDACION MUNDIAL DE AYUDA CONTRA EL SIDA (FUMACSIDA)	540,000.00
13	FUNDACION NUEVO RENACER	880,000.00
14	FUNDACION PADRE ARTURO MACKINNON	180,000.00
15	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LOS BARRIOS LAS ABEJAS, SANTO DOMINGO N.	240,000.00
16	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD. (FUNDEINCO)	1,500,000.00
17	FUNDACION SERVICIOS COMUNITARIOS DE LA SALUD, D. N.	320,000.00
18	HOGAR DE ANCIANOS PADRE NOEL, V. T., SALCEDO	153,600.00
19	HOGAR DE LA MISIONERA DE DIOS. SANTO DOMINGO	96,000.00
20	PATRONATO CIBAÑO CONTRA EL CANCER, INC. FILIAL PUERTO PLATA	115,200.00
21	PROYECTO SALUD DEL ANCIANO DIVINA PROVIDENCIA	180,000.00
22	UNION DE CIEGOS AZUANOS (UCAI), INC., AZUA	240,000.00
	TOTAL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	11,524,800.00
208	MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION	Presupuesto
1	ASOCIACION DE AJEDREZ DE NAGUA	23,040.00
2	ASOCIACION DE ARCO Y FLECHA DE LA VEGA	30,720.00
3	ASOCIACION DE ATLETISMO DE LA VEGA	30,720.00
4	ASOCIACION DE ATLETISMO MASTER DE LA VEGA	30,720.00
5	ASOCIACION DE BALONCESTO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS	38,400.00

Relación de ONG sin enviar Ejecución Presupuestaria año 2011

6	ASOCIACION DE BASEBALL DE LA ROMANA	52,608.00
7	ASOCIACION DE BASEBALL DE SABANA DE LA MAR	21,120.00
8	ASOCIACION DE BOXEO AFICIONADO DE SANTIAGO	610,400.00
9	ASOCIACION DE BOXEO DE SAN JUAN	96,000.00
10	ASOCIACION DE CICLISMO DE LA VEGA	28,800.00
11	ASOCIACION DE CLUBES DE SANTIAGO	172,800.00
12	ASOCIACION DE CLUBES DE SANTO DOMINGO, INC. (ACLUSACO), D.N.	120,000.00
13	ASOCIACION DE CLUBES DEL DISTRITO NACIONAL (ASOCLUDISNA), D. N.	140,800.00
14	ASOCIACION DE DOMINOS DEL DISTRITO NACIONAL	23,040.00
15	ASOCIACION DE KARATE DE LA VEGA	28,800.00
16	ASOCIACION DE PESAS DE LA VEGA	28,800.00
17	ASOCIACION DE SOFTBALL DE SANTIAGO	69,745.00
18	ASOCIACION DEPORTIVA DE NIGUA (ASODENI), SAN CRISTOBAL	180,000.00
19	ASOCIACION DEPORTIVA DE OVIEDO, PEDERNALES	20,924.00
20	ASOCIACION NACIONAL DE LIGAS Y CLUBES, (ASONALICLU), D. N.	76,800.00
21	CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ARENOSO, DUARTE	15,360.00
22	CIRCULO DEPORTIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIA NACIONAL	230,400.00
23	CLUB 16 DE JULIO, INDEPENDENCIA	38,400.00
24	CLUB ACCION JUVENIL OUISQUEYANO, INC.	24,376.00
25	CLUB AMANTE DEL PUEBLO. SAN CRISTOBAL	38,400.00
26	CLUB ASTROS DEL 27 DE FEBRERO	35,200.00
27	CLUB CUPES DE LOS PEPINES. SANTIAGO	87,360.00
28	CLUB DOMINICANO DE CORREDORES DE KARTISMO	755,855.00
29	EQUIPO DE SOFTBALL LOS HALCONES	240,000.00
30	FUNDACION ALTAGRACIA ZAPATA PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO Y SOCIAL	120,000.00
31	FUNDACION DE JOVENES DEPORTISTAS AL DESARROLLO SOCIAL (FUJODESO)	180,000.00
32	FUNDACION LA FUERZA POR EL DESARROLLO POR Y PARA EL PROGRESO DEL PAIS	216,000.00
33	FUNDACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO, EDUCATIVO Y CULTURAL DE SABANA PERDIDA (COMUNIPAZ), INC.	120,000.00
34	FUNDACION PRO DESARROLLO DEPORTIVO SOCIAL PROF. EVA IDA AYBAR GUERRERO, INC.	510,000.00
35	OLIMPIADAS ESPECIALES, D. N.	482,027.00
	SUB-TOTAL MINISTERIO DE DEPORTES	4,917,615.00
	TRANSFERENCIAS A FEDERACIONES DEPORTIVAS	38,784,407.00
	TRANSFERENCIAS A LIGAS Y CLUBES DEPORTIVOS	12,530,853.00
	TOTAL MINISTERIO DE DEPORTES	56,232,875.00

Relación de ONG sin enviar Ejecución Presupuestaria año 2011

209	MINISTERIO DE TRABAJO	Presupuesto
1	CENTRAL GENERAL DE TRABAJADORES (CGT), D. N.	230,400.00
2	CONFEDERACION DE TRABAJADORES UNITARIOS, SANTO DOMINGO	230,400.00
	TOTAL MINISTERIO DE TRABAJO	460,800.00
210	MINISTERIO DE AGRICULTURA	Presupuesto
1	ASOCIACION DE CAFICULTORES SANTA FE DE GUAREY	162,000.00
2	ASOCIACION DE CAMPESINOS AMANTES AL PROGRESO, MAIMON, MONS. NOUEL	41,472.00
3	CENTRO DE INVESTIGACION Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION ANIMAL (CIMPA), SANTIAGO	2,000,000.00
4	FABRICA DE ABONO EL ORGANICO DE JUAN DE HERRERA	180,000.00
5	FEDERACION DE CAFICULTORES Y AGRICULTORES PARA EL DESARROLLO DE SAN JUAN	740,000.00
6	FUNDACION DE DESARROLLO RURAL Y SALUD	520,000.00
	TOTAL MINISTERIO DE AGRICULTURA	3,643,472.00
212	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Presupuesto
1	CAMARA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA	136,572.00
2	FUNDACION VALLE VERDE	240,000.00
3	RED NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES (RENACO)	370,000.00
	TOTAL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	746,572.00
215	MINISTERIO DE LA MUJER	Presupuesto
1	ASOCIACION DE MUJERES EN ACCION PARA EL DESARROLLO, INC. D. N.	500,000.00
	TOTAL MINISTERIO DE LA MUJER	500,000.00
216	MINISTERIO DE LA CULTURA	Presupuesto
1	ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA	1,000,000.00
2	ASOCIACION ARTE Y CULTURA DE LA PROVINCIA PERAVIA	76,800.00
3	CASA DE LA CULTURA DE CONSUELO, SAN PEDRO DE MACORIS	228,408.00
4	CASA DE LA CULTURA DE ELIAS PIÑA	28,800.00
5	COLEGIO DOMINICANO DE ARTISTAS PLÁSTICOS (CODAP)	240,000.00
6	FEDERACION DOMINICANA DE CLUBES, D.N.	108,000.00

Relación de ONG sin enviar Ejecución Presupuestaria año 2011

7	FUDACION PARA LA VOCACION TECNICO VOCACIONAL (FUNTECO)	370,000.00
8	FUNDACION BIENESTAR Y DESARROLLO DE HERRERA	240,000.00
9	FUNDACION DE MUJERES SALOME URENA. INC. BARAHONA	55,200.00
10	FUNDACION POR LOS IDEALES DEL DR. JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ, INC. D. N.	180,000.00
11	INSTITUTO COMUNITARIO DE ACCION SOCIAL, INC.	180,000.00
	TOTAL MINISTERIO DE CULTURA	2,707,208.00
217	MINISTERIO DE LA JUVENTUD	Presupuesto
	TRANFERENCIAS A ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES	21,610,608.00
	TOTAL MINISTERIO DE LA JUVENTUD	21,610,608.00
218	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Presupuesto
1	FUNDACION DOMINICANA PARA EL DESARROLLO TANGIBLE (F. T. D.), SAN JUAN	180,000.00
2	FUNDACION PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y REFORESTACION DEL RIO NIZAO,	80,000.00
3	FUNDACION PRO DESARROLLO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y EL MEDIO AMBIENTE, INC	180,000.00
4	FUNDACION PROTECTORA DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE DE LA VEGA	380,000.00
5	INICIATIVA VERDE SOSTENIBLE (INVERSO), INC.	720,000.00
6	SOCIEDAD ECOLOGICA DE VALVERDE, INC.	300,000.00
7	SOCIEDAD EDUCATIVA Y ECOLOGICA DE RANCHO ARRIBA (SEERA)	240,000.00
	TOTAL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	2,080,000.00
219	MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA	Presupuesto
1	COLEGIO DOMINICANO DE PSICOLOGOS	300,000.00
2	INSTITUTO TECNOLOGICO DEL CIBAO ORIENTAL	24,459,435.00
	SUBTOTAL MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA	24,759,435.00
	TRANSFERENCIAS A INST. DE EDUCACION SUPERIOR	92,182,958.00
	TOTAL MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA	116,942,393.00
	TOTAL GENERAL TRANSFERENCIAS A LAS ASFL	361,836,003.00
	TOTAL DE ONG SIN ENVIAR 207	

Otras Transferencias a Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL)
Correspondiente al Presupuesto del Año 2011. Valores en RD\$

NOMBRE	PRESUPUESTO 2011
ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE LA BARRANQUITA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE MATAYAYA, SAN JUAN	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES DEL INGENIO QUISQUEYA. S. P. M.	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES DEL LOYOLA, INDEPENDENCIA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES LAS GUARANAS, PROVINCIA DUARTE	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CENOVI, LA VEGA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE AMINA, MAO	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE ARENOSO	96,000.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE AZUA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE BAITOA, SANTIAGO	120,000.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE BANI	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE BANICA, ELIAS PIÑA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE BARAHONA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE BARRANCA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE BAYAGUANA, MONTE PLATA	95,200.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE BOCA CHICA, SANTO DOMINGO ESTE	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE BOHECHIO, SAN JUAN DE LA MAGUANA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE BONAÓ	95,200.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CABRAL, BARAHONA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CABRERA, MARIA T. SANCHEZ	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CAMBITA, SAN CRISTOBAL	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CARBONERA, MONTECRISTI	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CARRETERA BAITOA, SANTIAGO	120,000.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CASTAÑUELA, MONTECRISTI	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CASTILLO, PROVINCIA DUARTE	189,920.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CAYETANO GERMOSEN, ESPAILLAT	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CEVICO, SANCHEZ RAMIREZ	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CONSTANZA, LA VEGA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CONSUELO, S. P. M.	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE COPEY, MONTECRISTI	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE COTUI	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CRISTOBAL, INDEPENDENCIA	118,700.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE DAJABON	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE DON JUAN, MONTE PLATA	95,200.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE DUVERGE, INDEPENDENCIA	118,700.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE EL CAIMITO, SANTIAGO	120,000.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE EL CERCADO, SAN JUAN DE LA MAGUANA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE EL LIMON	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE EL LLANITO, SAN JUAN	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE EL LLANO, COMENDADOR, ELIAS PIÑA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE EL PINO, DAJABON	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE EL SEYBO	118,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE EL VALLE, HATO MAYOR	94,960.00

Otras Transferencias a Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL)
Correspondiente al Presupuesto del Año 2011. Valores en RD\$

NOMBRE	PRESUPUESTO 2011
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE ELIAS PINA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE ENRIQUILLO, BARAHONA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE ESPERALVILLO, MONTE PLATA	95,200.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE ESPERANZA, VALVERDE	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE ESTEBANIA, AZUA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE FANTINO, SANCHEZ RAMIREZ	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE FONDO NEGRO, BARAHONA	120,000.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GALVAN, BAHORUCO	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GASPAR HERNANDEZ, ESPAILLAT	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GONZALO, MONTE PLATA	95,200.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GUANANICO, PUERTO PLATA	213,350.70
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GUANICO, SAN JUAN	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GUARICANO, SANTO DOMINGO NORTE	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GUATAPANAL, VALVERDE	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GUAYABAL, AZUA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GUAYABAL, INDEPENDENCIA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GUAYMATE, LA ROMANA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GUAYUBIN, MONTECRISTI	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GUERRA, SANTO DOMINGO ESTE	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE HAINA, SAN CRISTOBAL	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE HATO MAYOR	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE HIGUERAL LA ROMANA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE HIGUEY	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE IMBERT, PUERTO PLATA	245,485.86
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE INDEPENDENCIA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE JAMAO AL NORTE	96,000.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE JANICO, SANTIAGO	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE JAQUIMEYES, BARAHONA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE JARABACOA, LA VEGA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE JARAGUA, BAHORUCO	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE JICOME, VALVERDE	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE JIMA ABAJO, LA VEGA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE JIMANI, INDEPENDENCIA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE JUAN HERRERA, SAN JUAN	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE JUAN SANTIAGO	96,000.00
ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE JUANCHO. PEDERNALES	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE JUNCALITO, SANTIAGO	120,000.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA CIENEGA, BARAHONA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA DESCUBIERTA, INDEPENDENCIA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA ROMANA	118,968.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA VEGA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LAGUNA SALADA, VALVERDE	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LAS CHARCAS, AZUA	94,960.00

ANEXO O-3 | CONTINUACIÓN (2)

Otras Transferencias a Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL)
Correspondiente al Presupuesto del Año 2011. Valores en RD\$

NOMBRE	PRESUPUESTO 2011
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LAS CUEVAS DE CEVICO, SANCHEZ RAMA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LAS MATAS DE FARFAN, SAN JUAN	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LAS MATAS DE STA CRUZ, MONTECRISTI	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LAS PALMAS, BUENOS AIRES Y LIBERTADO	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LAS TERRENAS, SAMANA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LAS YAYAS, AZUA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LICEY AL MEDIO. SANTIAGO	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LOMA DE CABRERA, DAJABON	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LOS CACAOS, SAMANA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LOS CACAOS, SAN CRISTOBAL	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LOS HIDALGOS, PUERTO PLATA	245,485.86
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LOS PINOS DEL EDEN	76,800.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LOS RIOS, BAHORUCO	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LOS TOROS, AZUA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LUPERON, PUERTO PLATA	245,485.86
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MAIMON, MONS. NOUEL	95,200.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MAIZAL, ESPERANZA, VALVERDE	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MANZANILLO, MONTECRISTI	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MAO	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MATA BONITA, MARIA TRINIDAD SANCHEZ	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MELLA, INDEPENDENCIA	220,000.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MICHES, EL SEYBO	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MOCA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MONCION, SANTIAGO RODRIGUEZ	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MONTE LLANO, PUERTO PLATA	245,485.86
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MONTE PLATA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MONTECRISTI	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE NAGUA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE NEYBA, BAHORUCO	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE NIGUA, SAN CRISTOBAL	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE NISIBON, LA ALTAGRACIA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE NIZAO, PERAVIA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE OVIEDO, PEDERNALES	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PADRE LAS CASAS, AZUA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PALENQUE, SAN CRISTOBAL	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PALMAR ARRIBA, SANTIAGO	120,000.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PARTIDO, DAJABON	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PEDERNALES	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PEDRO BRAND	96,000.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PEDRO GARCIA, SANTIAGO	120,000.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PEDRO SANTANA, ELIAS PIÑA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PEÑON, BARAHONA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PEPILLO SALCEDO, MONTECRISTI	94,960.00

ANEXO O-3 | CONTINUACIÓN (3)

Otras Transferencias a Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL)
Correspondiente al Presupuesto del Año 2011. Valores en RD\$

NOMBRE	PRESUPUESTO 2011
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PERALTA, AZUA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PIEDRA BLANCA, MONSEÑOR NOUEL	95,200.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PIMENTEL, DUARTE	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PLATANAL, SANCHEZ RAMIREZ	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE POLO, BARAHONA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE POSTRER RIO, INDEPENDENCIA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PUEBLO NUEVO. MAO	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PUEBLO VIEJO, AZUA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PUERTO PLATA	318,700.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE RAMON SANTANA, S. P M.	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE RESTAURACION, DAJABON	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE RIO LIMPIO, ELIAS PIÑA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE RIO SAN JUAN, MARIA TRINIDAD SANCHEZ	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SABANA ALTA, SAN JUAN	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SABANA DE LA MAR. HATO MAYOR	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SABANA GRANDE BOYA, MONTE PLATA	95,200.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SABANA GRANDE PALENQUE, SAN CRISTOBAL	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SABANA IGLESIA, SANTIAGO	120,000.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SALCEDO	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SALINAS, BARAHONA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAMANA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN CRISTOBAL	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN FRANCISCO DE MACORIS	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN ISIDRO, SANTO DOMINGO ESTE	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN JOSE DE LAS MATAS, SANTIAGO	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN JOSE DE OCOA	240,000.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN JUAN DE LA MAGUANA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN LUIS, SANTO DOMINGO ESTE	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN PEDRO DE MACORIS	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN RAFAEL DEL PUMA, LA ALTAGRACIA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SANCHEZ, SAMANA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SANTA ANA, SANTIAGO	120,000.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SANTIAGO	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SONADOR, MONS. NOUEL	95,200.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SOSUA, PUERTO PLATA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE TAMAYO, BAHORUCO	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE TAMBORIL, ESPAILLAT	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE TENARES, SALCEDO	374,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VALLEJUELO, SAN JUAN	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VICENTE NOBLE, BARAHONA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VILLA ALTAGRACIA, SAN CRISTOBAL	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VILLA BISONO, SANTIAGO	94,960.00

ANEXO O-3 | CONTINUACIÓN (4)

Otras Transferencias a Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL)
Correspondiente al Presupuesto del Año 2011. Valores en RD\$

NOMBRE	PRESUPUESTO 2011
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VILLA GONZALEZ	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA	245,485.86
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VILLA LA MATA, SANCHEZ RAMIREZ	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VILLA LOS ALMACIGOS, SANTIAGO RODRIGUEZ	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VILLA RIVA. DUARTE	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VILLA TAPIA, SALCEDO	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VILLA TRINA, ESPAILLAT	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VILLA VASQUEZ, MONTE CRISTI	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE YAGUATE, SAN CRISTOBAL	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE YAMASA, MONTE PLATA	95,200.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE YUVINA, MONTE PLATA	95,000.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE ZONA CANERA / BAHORUCO	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL DISTRITO NACIONAL	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL FACTOR NAGUA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL KM. 17, SANTO DOMINGO	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL MUNICIPIO LOS BOTADOS, MONTE PLATA	95,200.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL PROYECTO GANADERO A4, AZUA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL PUERTO, SAN PEDRO DE MACORIS	95,000.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DUVERGENSES RESIDENTE EN SANTIAGO	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS HATOMAYORENSE (UCED)	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS LLANEROS, S. P. M.	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS ROMANENCES DE LA UCE	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SABATINOS / DE NEYBA, BAHORUCO	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SABATINOS DE CRISTOBAL, INDEPENDENCIA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SABATINOS DE DUVERGE, INDEPENDENCIA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SABATINOS DE GALVAN, BAHORUCO	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SABATINOS DE GUAYABAL	94,400.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SABATINOS DE JARAGUA, BAHORUCO	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SABATINOS DE JIMANI, INDEPENDENCIA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SABATINOS DE LA DESCUBIERTA, INDEPEND	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SABATINOS DE PERDERNALES	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SABATINOS DE POSTRER RIO, INDEPENDENCIA	94,960.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEYBANOS DE LA UCE	95,000.00
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PEDRO CORTO, SAN JUAN	94,960.00
TOTAL ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES	21,610,608

ANEXO O-4

Otras Transferencias a Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL)
Correspondiente al Presupuesto del Año 2011. Valores en RD\$

NOMBRE
ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES
ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE MATAYAYA, SAN JUAN
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE BANI
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE BANICA, ELIAS PIÑA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE BARAHONA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE BOCA CHICA, SANTO DOMINGO ESTE
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE BONA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CABRAL, BARAHONA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CABRERA, MARIA TRINIDAD SANCHEZ
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CAMBITA, SAN CRISTOBAL
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CASTILLO, PROVINCIA DUARTE
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CONSTANZA, LA VEGA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE COTUI
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CRISTOBAL, INDEPENDENCIA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE DAJABON
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE DUVERGE, INDEPENDENCIA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE EL LLANITO, SAN JUAN
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE EL LLANO, COMENDADOR, ELIAS PIÑA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE EL VALLE, HATO MAYOR
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE ELIAS PINA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE ESPERALVILLO, MONTE PLATA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE ESPERANZA, VALVERDE
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE FANTINO, SANCHEZ RAMIREZ
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE FONDO NEGRO, BARAHONA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GALVAN, BAHORUCO
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GONZALO, MONTE PLATA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GUANICO, SAN JUAN
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GUARICANO, SANTO DOMINGO NORTE
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE HAINA, SAN CRISTOBAL
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE HATO MAYOR
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE HIGUEY
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE JAQUIMEYES, BARAHONA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE JARABACOA, LA VEGA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE JARAGUA, BAHORUCO
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE JIMA ABAJO, LA VEGA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE JIMANI, INDEPENDENCIA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA CIENEGA, BARAHONA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA VEGA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LAS CHARCAS, AZUA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LAS MATAS DE FARFAN, SAN JUAN
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LAS MATAS DE SANTA CRUZ, MONTECRISTI
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LAS PALMAS, BUENOS AIRES Y LIBERTADO
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LOMA DE CABRERA, DAJABON

ANEXO O-4 CONTINUACIÓN (1)
Otras Transferencias a Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) Correspondiente al Presupuesto del Año 2011. Valores en RD\$
NOMBRE
ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LOS RIOS, BAHORUCO
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LOS TOROS, AZUA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LUPERON, PUERTO PLATA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MAIMON, MONS. NOUEL
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MANZANILLO, MONTECRISTI
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MAO
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MICHES, EL SEYBO
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MONTE LLANO, PUERTO PLATA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MONTE PLATA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE NAGUA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE NEYBA, BAHORUCO
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE NIZAO, PERAVIA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PADRE LAS CASAS, AZUA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PALENQUE, SAN CRISTOBAL
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PALMAR ARRIBA, SANTIAGO
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PEDERNALES
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PEDRO SANTANA, ELIAS PIÑA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PERALTA, AZUA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PIEDRA BLANCA, MONSEÑOR NOUEL
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE POLO, BARAHONA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PUEBLO VIEJO, AZUA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PUERTO PLATA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE RESTAURACION, DAJABON
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SABANA GRANDE BOYA, MONTE PLATA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SALCEDO
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAMANA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN CRISTOBAL
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN JOSE DE OCOA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN JUAN DE LA MAGUANA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN PEDRO DE MACORIS
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SANCHEZ, SAMANA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SANTIAGO
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE TAMAYO, BAHORUCO
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VALLEJUELO, SAN JUAN
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VICENTE NOBLE, BARAHONA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VILLA ALTAGRACIA, SAN CRISTOBAL
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VILLA LOS ALMACIGOS, SANTIAGO RODRIGUEZ
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VILLA RIVA, DUARTE
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE YAGUATE, SAN CRISTOBAL
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE YAMASA, MONTE PLATA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE ZONA CANERA / BAHORUCO

ANEXO O-4 CONTINUACIÓN (2)
Otras Transferencias a Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) Correspondiente al Presupuesto del Año 2011. Valores en RD\$
NOMBRE
ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL DISTRITO NACIONAL
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL FACTOR NAGUA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL MUNICIPIO LOS BOTADOS, MONTE PLATA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL PROYECTO GANADERO A4, AZUA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL PUERTO, SAN PEDRO DE MACORIS
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS LLANEROS, S. P. M.
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SABATINOS / DE NEYBA, BAHORUCO
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SABATINOS DE GALVAN, BAHORUCO
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SABATINOS DE JARAGUA, BAHORUCO
ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITAROS DE PEDRO CORTO, SAN JUAN

GLOSARIO DE
SIGLAS Y ACRÓNIMOS



AGN	Archivo General de la Nación
APD	Autoridad Portuaria Dominicana
BAGRICOLA	Banco Agrícola de la República Dominicana
BANCENTRAL	Banco Central de la República Dominicana
BANRESERVAS	Banco de Reservas de la República Dominicana
BCRD	Banco Central de la República Dominicana
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BM	Banco Mundial
BNFVP	Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción
CAASD	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo
CAIF	Cuenta-Ahorro-Inversión-Financiamiento
CCRD	Cámara de Cuentas de la República Dominicana
CDEEE	Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales
CEA	Consejo Estatal del Azúcar
CEI-RD	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana
CERTV	Corporación Estatal de Radio y Televisión
CGR	Contraloría General de la República
CNSS	Consejo Nacional de la Seguridad Social
CNZFE	Consejo Nacional de Zonas Francas
COAAROM	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Romana
CODOCAFE	Consejo Dominicano del Café
CONANI	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
CONAPOFA	Consejo Nacional de Población y Familia
CONDEI	Consejo Nacional de Estancias Infantiles

CORAAPPLATA	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata
CORAASAN	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago
CORAMOCA	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca
CORDE	Corporación Dominicana de Empresas Estatales
CORPHOTEL	Corporación de Fomento Hotelero y del Turismo
CP	Crédito Público
DACC	Dirección de Auditoría de la Cámara de Cuentas
DGA	Dirección General de Aduanas
DGCP	Dirección General de Crédito Público
DGII	Dirección General de Impuestos Internos
DIGECOG	Dirección General de Contabilidad Gubernamental
DIGEPRES	Dirección General de Presupuesto
ERIR	Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas
FAD	Fuerza Aérea Dominicana
FEDA	Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario
FMI	Fondo Monetario Internacional
FONPER	Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas
GLP	Gas Licuado de Petróleo
IDA	Instituto Agrario Dominicano
IDAC	Instituto Dominicano de Aviación Civil
IDECOOP	Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo
IDIAF	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuaria y Forestal
IDSS	Instituto Dominicano de Seguros Sociales
IIBI	Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial
INAPA	Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillados
INAVI	Instituto de Auxilios y Viviendas
INAZUCAR	Instituto Azucarero Dominicano
INDENOR	Instituto para el Desarrollo del Noroeste
INDESUR	Instituto para el Desarrollo del Suroeste
INDOTEL	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
INDRHI	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
INESPRE	Instituto de Estabilización de Precios
INFOTEP	Instituto de Formación Técnico Profesional
INPOSDOM	Instituto Postal Dominicano

INTABACO	Instituto Nacional del Tabaco
INTOSAI	Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores
INVI	Instituto Nacional de la Vivienda
ISSAI	Normas Internacionales de Auditoría de las Entidades Fiscalizadoras Superiores
ITBIS	Impuesto Sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios
JCE	Junta Central Electoral
LMD	Liga Municipal Dominicana
MESCyT	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
ONPI	Oficina Nacional de Propiedad Industrial
PETROCARIBE	Acuerdo de Cooperación Energética del Caribe
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROINDUSTRIA	Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial
PROMESE	Programa de Medicamentos Esenciales
SENASA	Seguro Nacional de Salud
SIADOM	Sistema Aduanero Dominicano
SIAFE	Sistema Integrado de Administración del Estado
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SIGA	Sistema de Gestión Aduanera
SIGADE	Sistema de Gestión y Administración de la Deuda
SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
SIPEN	Superintendencia de Pensiones
SISALRIL	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales
SIV	Superintendencia de Valores
TN	Tesorería Nacional
UASD	Universidad Autónoma de Santo Domingo
UE	Unión Europea
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

Este libro
INFORME AL CONGRESO NACIONAL
EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA Y RENDICIÓN
DE CUENTAS GENERALES DEL ESTADO
Año Fiscal 2011,
de la Cámara de Cuentas de la República
se imprimió en los talleres de la Editora Amigo del Hogar,
Santo Domingo, Ciudad Primada de América,
República Dominicana.



Cámara de Cuentas de la República

Avenida 27 de Febrero esquina Calle Abreu, Edificio Manuel Fernández Mármol

Apartado postal No. 6773 • Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono: 809-682-3290 • Fax: 809-689-0808

E-mail: info@camaradecuentas.gob.do

Página Web: www.ccuentas.gob.do